



HISTORIA DE AVILA

I PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA

3.^a Edición revisada

MARÍA MARINÉ
(COORDINADORA)

ÁNGEL BARRIOS
MANUEL SANTONJA
GERMÁN DELIBES DE CASTRO
FERNANDO FERNÁNDEZ
MARÍA MARINÉ
LUIS JAVIER BALMASEDA

**INSTITUCIÓN “GRAN DUQUE DE ALBA”
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ÁVILA**

CAJA DE AHORROS DE ÁVILA





HISTORIA DE ÁVILA
I
PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA

Institución Gran Duque de Alba



Institución
Fundación
Gran Duque de Alba

946.018.9

HISTORIA DE ÁVILA

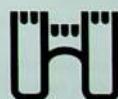
I

PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA

Coordinadora
MARÍA MARINÉ

ÁNGEL BARRIOS • MANUEL SANTONJA
GERMÁN DELIBES DE CASTRO • FERNANDO FERNÁNDEZ
MARÍA MARINÉ • LUIS JAVIER BALMASEDA

3.^a Edición revisada



Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”
de la Excmo. Diputación Provincial de Ávila
Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila



HISTORIA DE ÁVILA

I. PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA

© Copyright:

De esta edición:

Institución "Gran Duque de Alba"
Caja de Ahorros de Ávila

De los textos:

Carmelo Luis López
Antonio Martín
Ángel Barrios
Manuel Santonja
Germán Delibes de Castro
Fernando Fernández
María Maríné
Luis Javier Balmaseda

De las Ilustraciones:

Los autores

Del diseño y maquetación:

José A. Sánchez Paso

De las fotografías:

Fundación Gómez-Moreno: fig. n.º 125.

Institución Valencia de Don Juan: figs. n.º 46 y 127.

José Ramón San Sebastián: figs. n.º 17, 29, 30, 40, 66, 68, 69, 70, 84, 85, 89, 96, 97, 98, 106, 107, 108, 113, 115, 116, 117, 122, 123 y 128.

Museo Arqueológico Nacional: figs. n.º 25 bis, 65, y 94.

Museo de Ávila: figs. 31, 32, 48, 64, 90, 101, 102, 104, 105, 110, 111, 114, 121 y 126.

Paisajes Españoles: figs. n.º 57 y 62.

Todas la piezas reproducidas forman parte de los fondos del Museo de Ávila,
salvo indicación expresa.

1^a edición, 1995

Depósito Legal: AV-43-1995

I.S.B.N.: 84-86930-55-3 Volumen I.

I.S.B.N.: 84-86930-54-5 Obra completa.

2^a edición, 1998.

I.S.B.N.: 84-89518-51-3 Volumen I.

3^a edición, 2003.

I.S.B.N.: 84-89518-90-4

Impreso en España-Printed in Spain

Composición, impresión y encuadernación:

Imcodávila, S.A.

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de los editores.

**COMISIÓN EDITORIAL
DE LA
“HISTORIA DE ÁVILA”**

Excmo. Sr. D. Eloy Benito Ruano
(COORDINADOR GENERAL)

Sr. D. Ramón Hernández Gutiérrez
Sr. D. Tomás Sobrino Chomón
Sr. D. Ángel Barrios García
Sra. D.^a María Maríné Isidro
Sr. D. Gonzalo Vegas Valiente
Sr. D. Eduardo Ruiz Ayúcar (†)
Sr. D. José A. Sánchez Paso
Sr. D. Luis Garcinuño González
(SECRETARIO)

Bajo la dirección de
Sr. D. Carmelo Luis López
Director de la Institución “Gran Duque de Alba”
Sr. D. Antonio Martín Jiménez
Director General de la Caja de Ahorros de Ávila



Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

ÍNDICE GENERAL

2. Los albores de la metalurgia	31
2.1. Introducción	31
2.2. Los yacimientos arqueológicos	33
2.3. Equipamiento y aproximación a las actividades económicas	37
2.4. Influencia foránea y sustrato indígena en el calcolítico del sureste de la meseta	45
2.5. Los ritos fúnebres: el fenómeno megalítico abulense	46
3. El vaso campaniforme	52
3.1. Introducción	52
3.2. Los hallazgos campaniformes abulenses en un marco explicativo más indígenista	53
3.3. Una posible interpretación social	56
3.4. Actividades económicas y formas de vida	58
3.5. El hacha-martillo perforado de Solosancho: ¿un elemento de prestigio de época campaniforme?	59
3.6. A modo de reflexión	63
4. La Edad del Bronce	63
4.1. Introducción	63
4.2. Los documentos arqueológicos abulenses y su vertebración en la secuencia regional	65
4.3. La metalurgia en la Edad del Bronce	74
4.4. Escueta panorámica sobre las formas de vida	79
4.5. El enigmático mundo funerario	82
4.6. Del bronce al hierro	84
5. Bibliografía	86
 Capítulo III	
German Delibes de Castro	
LA PINTURA RUPESTRE	93
1. Introducción	95
2. Los documentos artísticos	96
3. Un intento de interpretación	99
4. Consideraciones cronológicas	100
5. Bibliografía	103
 Capítulo IV	
Fernando Fernández	
LA EDAD DEL HIERRO	105
1. Introducción	107
1.1. Significado y ambiente cultural mediterráneo	107
1.2. Los pueblos célticos	111
2. Principales yacimientos	116
2.1. Sanchorreja	116
2.2. El cerro del Berreco	127
2.3. Las Cogotas	135
2.4. Chamartín de la Sierra	146
2.5. El Raso	154
2.6. Ulaca	164
2.7. Otros yacimientos	167

3.	Características generales de los yacimientos	169
3.1.	Poblados	169
3.2.	Necrópolis	179
3.3.	Santuarios	183
4.	Materiales arqueológicos	185
4.1.	Objetos de metal	185
4.2.	Cerámica	215
4.3.	Objetos de piedra	222
4.4.	Objetos diversos	223
4.5.	Objetos de origen exótico	225
5.	El hombre de la meseta en la Edad del Hierro	226
5.1.	Modos de vida y costumbres	226
5.2.	Organización política y social	230
5.3.	Recursos económicos	233
5.4.	Relaciones con otros pueblos peninsulares	239
5.5.	La religión	244
6.	Resumen y conclusiones	258
6.1.	Datos históricos	258
6.2.	Significación cultural	260
7.	Bibliografía	266

Capítulo V

María Maríñé

LA ÉPOCA ROMANA

281

1.	Introducción. Historiografía	283
1.1.	Temas de investigación secular	284
1.2.	Fases principales de la historiografía clásica de Ávila	285
2.	Conquista del territorio	291
2.1.	Antecedentes	291
2.2.	II Guerra púnica	292
2.3.	Avance sistemático. Fuentes escritas	293
2.4.	Etapas de la conquista de la meseta	294
3.	Romanización	297
3.1.	Características	297
3.2.	Evolución	300
4.	Vías de comunicación y otras obras públicas	300
4.1.	Comunicaciones romanas en Ávila	303
4.2.	Diferentes tramos y su relación con la red general hispánica	303
5.	Ciudades y poblados	307
5.1.	Obila	308
5.2.	Restos romanos documentados en Ávila	310
6.	Necrópolis aisladas	317
6.1.	Interpretación	320
7.	Economía. Villas	321
7.1.	Características	322
7.2.	Localización	324
7.3.	Principales ejemplos	325
7.4.	Otros datos	327

8. Religión	328
8.1. El santuario de Postoloboso	328
8.2. Cristianismo	329
9. Bibliografía	332
 Capítulo VI	
Luis Javier Balmaseda	
LA ÉPOCA VISIGODA	339
 Los documentos en pizarra	341
1. Las invasiones	344
1.1. La oleada del 409	344
1.2. Penetración visigoda	346
1.3. El impacto de las invasiones	349
2. La población urbana y rural	351
2.1. La ciudad de Ávila	351
2.2. Hábitat rural	354
2.3. Necrópolis	355
2.4. Antropónimos y topónimos	358
3. Modos de vida	360
3.1. Agricultura	360
3.2. Ganadería	362
3.3. Estratificación social rural	364
4. La Iglesia. La religión	366
4.1. El obispo y su clero	366
4.2. El monacato	371
4.3. Episcopologio abulense de época goda	372
5. Ávila y los territorios vecinos	373
6. Bibliografía	374
 Índice onomástico	381
 Índice toponímico	387



PRESENTACIÓN

Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

Presentamos el volumen I de la Historia de Ávila. Historia que es el resultado de la vida de los hombres que, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, han ido labrando un destino común, forjando nuestra memoria colectiva a lo largo del tiempo, en un entorno geográfico variable según los avatares de la Historia, pero que nos han legado unas determinadas tradiciones y formas de vida sociales, que conocemos con el nombre de abulensismo o de lo abulense.

Abulensismo que no tiene un carácter reducido o provincial, sino que, por la calidad del patrimonio que nuestros antecesores nos han transmitido, por su significación, por la altura del pensamiento de nuestros hombres y mujeres y la proyección del mismo en la cultura castellano-leonesa, en la española y en la de la Humanidad, dotan a lo abulense de un definido significado de universalidad (Las Cogotas, El Raso de Candeleda, las Murallas, la Catedral, la reina Isabel, Teresa de Ávila, Juan de la Cruz, etc.).

En este volumen I se contempla el inicio y las bases en que se irá formando el citado Patrimonio. Desde los tiempos más remotos, hundidos en la noche de la Historia, la Prehistoria, hasta el final de la Edad Antigua, que hemos considerado que termina con la invasión musulmana.

La Diputación Provincial, a través de la Institución "Gran Duque de Alba", publica esta obra con la intención de cumplir el objetivo fundamental de la defensa y tutela del Patrimonio abulense y su difusión a todos los niveles.

Como resultado del trabajo de los investigadores de la Sección de Historia de la Institución, ofrecemos al lector una obra divulgativa sobre nuestro pasado. Una divulgación que no está exenta del mayor rigor científico, propio de sus autores, con claridad y profundidad a la vez, de tal forma que creo que será una obra adquirida, leída y estimada por todos los abulenses y que no faltará en las bibliotecas particulares de todos nosotros, al mismo tiempo que podrá ser utilizada por nuestros escolares de todos los niveles. Sería deseable que, a la mayor brevedad posible, vayan apareciendo los otros volúmenes de esta publicación, lo que contribuirá a cohesionar aún más el espíritu provincial y nos hará a todos estar más dispuestos a forjar nuestro futuro y a aumentar nuestro Patrimonio, porque la Historia, de donde venimos, no debe ser olvidada, pero mucho menos ignorada para diseñar nuestro destino común, es decir, a donde vamos.

Por último, quiero agradecer a la Caja de Ahorros de Ávila la colaboración que viene prestando para la realización de esta obra, así como en la publicación de la Serie "Fuentes Históricas Abulenses", que está haciendo posible que un importante grupo de investigadores de la Institución "Gran Duque de Alba" realice la publicación de un corpus documental cuya impor-

tancia y utilidad han sido destacadas por historiadores nacionales y extranjeros, no sólo para la Historia Medieval de Ávila, sino también para cuestiones más generales de la Historia, el Arte, el Derecho, la Economía, La Filología, etc.

Y para finalizar, he de hacer una mención especial de agradecimiento a las Corporaciones Provinciales anteriores que apoyaron siempre este proyecto.

Ávila, febrero de 1995.

Sebastián González Vázquez
Presidente de la Diputación Provincial de Ávila



PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

Presentamos la 2.^a edición del volumen I (*Prehistoria e Historia Antigua*) de la Historia de Ávila.

Décia hace tres años, cuando presentaba la 1.^a edición, que esta Historia, este volumen I, se ofrecía al lector como una obra divulgativa sobre nuestro pasado, divulgación no exenta del mayor rigor científico, al mismo tiempo que deseaba que fuera leída y estimada por todos los abulenses, convirtiéndose en una obra de existencia obligada en todas las bibliotecas de nuestros hogares y de consulta inexcusable para los escolares abulenses de todos los niveles educativos. Parece que mis deseos se cumplieron, ya que dos años después estaban agotados todos los ejemplares de la 1.^a edición, y las numerosas peticiones de ejemplares nos han impulsado a realizar esta 2.^a edición.

Dicha edición supone una revisión y actualización de la 1.^a, que al mismo tiempo es sensiblemente aumentada, no sólo en el apartado de Historiografía (lo que es un buen reflejo de la importancia de «lo abulense» por la gran cantidad de publicaciones que genera), sino en los otros capítulos en los que se incorporan nuevas aportaciones científicas sobre nuestro Patrimonio que contribuirán a que conozcamos mejor ciertos aspectos de la Prehistoria abulense y de la Historia Antigua de Ávila, todo ello desde los mismos criterios de rigor científico, con claridad y profundidad, propios de los autores de la obra.

Quiero volver a insistir en que esta publicación no es algo aislado, sino que está unida a un serio proyecto de edición de Fuentes Históricas Abulenses (que ya cuenta con más de 40 títulos publicados) y a la de otros volúmenes de la Historia de Ávila, de los que deberá aparecer el siguiente volumen próximamente.

Para finalizar he de felicitar a los miembros de la Institución «Gran Duque de Alba» que están haciendo posible la publicación de Fuentes, en una tarea dura y silenciosa, al mismo tiempo que nos ofrecen esta Historia, que supone un extraordinario instrumento para el conocimiento de nuestro pasado y de nuestro Patrimonio, paso previo para que sea respetado y amado.

Y por último, nuestro agradecimiento por su colaboración económica a la Caja de Ahorros de Ávila, entidad financiera que está demostrando su fina sensibilidad por todo «lo abulense» y que es una prueba de que ella misma, institución centenaria, está formando parte ya de nuestro acervo cultural.

Ávila, diciembre de 1998.

*Sebastián González Vázquez
Presidente de la Diputación Provincial de Ávila*



Institución Gran Duque de Alba



PRÓLOGO



Institución Gran Duque de Alba

Prologar un libro es siempre una tarea grata. Pero más lo es en esta ocasión al tratarse del volumen I de la Historia de Ávila. Y ello por varias razones.

En primer lugar, porque el ámbito de actuación preferente de la Caja de Ahorros de Ávila es, precisamente, la Provincia de Ávila. Por consiguiente, conocer mejor nuestras raíces, nuestro pasado, posibilitará que diseñemos, de forma más perfecta, las actuaciones presentes y proyectemos, certeramente, las futuras.

En segundo lugar, esta obra es una realización conjunta de la Diputación Provincial y de la Caja de Ávila, a través de la Institución "Gran Duque de Alba". Esta publicación es algo propio de la Obra Sociocultural de la Caja, que encuentra su pleno significado y sentido cuando sus inversiones se orientan a promocionar y difundir los valores permanentes abulenses, demostrando que la entidad financiera tiene un marcado carácter social, incardinado en lo abulense, y que se manifiesta no sólo en las realizaciones propias, sino en la colaboración con las Instituciones en sus proyectos socioculturales, facilitando que puedan llevarse a cabo, a través de la financiación de muchos de ellos.

En tercer lugar, prologar esta obra me trae recuerdos de vivencias personales, de mi propia historia, ya que fui, como Presidente de la Diputación de Ávila, el que firmó el Convenio con la Caja de Ávila que dio forma a un ambicioso proyecto de colaboración entre Instituciones, para la realización de la Historia de Ávila y la publicación de la Serie "Fuentes Históricas Abulenses". Al contemplar este primer volumen, así como los veintidós libros de Fuentes Históricas, me encuentro con el proyecto ya casi hecho realidad.

Valorando lo conseguido y el camino recorrido, no puedo menos que reconocer la importancia del papel desempeñado por los anteriores Consejos de Administración y por mis antecesores en la Presidencia de la Caja de Ahorros de Ávila: a don Antonio Fernández de la Puente (q.e.p.d.) y a don Pedro López Muñoz, que siempre apoyaron este proyecto, conscientes de que el conocimiento de nuestras raíces y la difusión de nuestros valores son objetivos que la Caja de Ávila, por ser una Institución que forma parte del acervo cultural de nuestra provincia, había de desarrollar y potenciar en colaboración con el organismo investigador. Por todo ello, procuraremos en todo momento seguir su ejemplo de dedicación, entrega y visión de futuro. Al mismo tiempo que hacemos constar el recuerdo emocionado a don Antonio Fernández, y a don Pedro nuestro agradecimiento.

Por último, este volumen que prologo aparece en un momento especial para la Caja de Ávila, el de la celebración del X Aniversario de su creación, por la fusión de las ya extinguidas

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad y Caja Central de Ahorros y Préstamos. La publicación se une a la serie de actos con que conmemoraremos el acierto de las personas que comprendieron que la unión propiciaría la creación de una entidad financiera moderna y potente, que pudiera responder a la necesidad de desarrollo de nuestra tierra y a la creación de bienestar para nuestras gentes, y al servicio último del desarrollo financiero, económico y social de nuestra Provincia.

*Agradecimiento que hacemos extensivo a todas las personas que lo han hecho posible.
Ávila, febrero de 1995.*

Jesús Terciado Serna
Presidente de la Caja de Ahorros de Ávila



INTRODUCCIÓN

Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

La Institución “Gran Duque de Alba” elaboró, hace unos años, un proyecto para la realización de la *Historia de Ávila*, por iniciativa de los miembros de la Sección de Historia, al considerar que las historias de nuestra Provincia, realizadas a fines del siglo XIX: la de don Juan Martín Carramolino (*Historia de Ávila, su Provincia y Obispado*, Madrid, 1873) y la de don Enrique Ballesteros (*Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Ávila, 1876), habían quedado desfasadas, más la primera que la segunda, y que era necesario recoger los nuevos conocimientos históricos, así como revisar y actualizar los anteriores, desde el punto de vista de las más actuales corrientes de la historiografía y de la metodología histórica.

El proyecto se sometió para su aprobación y financiación a dos Instituciones de marcado carácter provincial y con una larga tradición en el mecenazgo de actividades culturales, relacionadas con el Patrimonio abulense, en su más amplio sentido: en primer lugar, a la Excma. Diputación Provincial; y, en segundo lugar, a la Caja de Ahorros de Ávila. Las dos Instituciones acogieron con entusiasmo el proyecto. Consecuencia de ello fue la firma de un Convenio de colaboración entre ambas Instituciones, en el que se encargaba a la Institución “Gran Duque de Alba” la realización del citado proyecto, bajo el patrocinio y financiación de ellas, creando una Comisión científica, con carácter ejecutivo, bajo la presidencia de la dirección de la Institución, que debería de llevar a cabo, fundamentalmente, lo siguiente:

- a) La convocatoria y celebración de congresos y reuniones científicas sobre la Historia de la Provincia de Ávila.*
- b) La publicación de la Serie “Fuentes Históricas Abulenses”.*
- c) La publicación de la *Historia de Ávila*, propiamente dicha.*

Se comenzó el trabajo con la publicación de la Serie “Fuentes Históricas Abulenses”, como era lógico, conscientes los miembros de la Comisión de la importancia de publicación de fuentes para posteriormente elaborar la Historia, ya que pensamos que, sin caer en el culto fetichista del positivismo por el documento, los datos no son la Historia, pero que no hay Historia sin datos, tesis en la más pura línea albornociana. La importancia de esta Serie, que cuenta ya con veintidós volúmenes publicados, ha sido suficientemente destacada por diversos y eminentes historiadores, por lo que no es necesario resaltarla aquí. Si queremos indicar que en ella se ha dado prioridad a la publicación de documentación medieval, para que los temas históricos que han de tratarse en los volúmenes de Historia Medieval de Ávila puedan estar mejor basados. Asimismo, se ha incluido en esta Serie la publicación de “Historias de Ávila”, desde las primeras del siglo XVI hasta las del siglo XIX, porque consideramos que, además de los datos históricos que con-

tienen, sus autores hacían de auténticos fedatarios de la época en que vivieron. Ya hemos publicado la de Bartolomé Fernández Valencia (año 1676) sobre la *Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila*, y la de Antonio de Cianca (año 1595) sobre *Historia de la Vida, Invención, Milagros y Traslación de San Segundo, Primero Obispo de Ávila*. A éstas seguirán otras.

Antes de iniciar la confección de la *Historia de Ávila* hubo que resolver diversas cuestiones. Una de ellas fue determinar el ámbito que había de ser estudiado. Porque *Historia de Ávila*, pero ¿de qué Ávila? Divisiones administrativas como la provincia o el municipio pueden tener una existencia real y determinada en la actualidad, pero carecer de sentido para épocas pasadas. Por ejemplo, la Provincia de Ávila tiene hoy día una extensión aproximada de 8.000 kilómetros cuadrados; sin embargo, en el siglo XII, el alfoz del concejo abulense llegó a tener 18.000 kilómetros cuadrados. Si esta indeterminación se producía en la Edad Media, no hace falta afirmar hasta qué punto se elevaría la indeterminación al referirnos al espacio en la Edad Antigua o en la Prehistoria. Al mismo tiempo, era necesario incluir un capítulo preliminar dedicado a la "Historiografía Abulense" en el que se analizaran los diversos enfoques dados, a lo largo de la Historia, a la vida de los abulenses y a la de sus personajes principales.

La Comisión decidió que el capítulo sobre el territorio y su evolución, así como el análisis del medio geográfico y sus características, se incluyera al principio de los volúmenes II y III, dedicados a la época medieval, en la que se va iniciando la creación de una estructura administrativa, con base en el alfoz del concejo abulense y en el territorio del obispado de Ávila, que evolucionará hasta el siglo XIX, en el que se crea la estructura actual de la Provincia de Ávila. Por consiguiente, en las edades Medieval y Moderna se realizará la Historia de ese territorio, aunque no coincida con el actual de la Provincia. Mientras que para las edades Antigua y Contemporánea se circunscribirá el estudio al actual territorio provincial, aunque siempre, como es lógico, teniendo en cuenta el entorno castellano-leonés y, a veces, el peninsular.

Decidida la publicación, la Comisión nombró a doña María Maríné, entonces Coordinadora de la Sección de Arqueología de la Institución "Gran Duque de Alba" y Directora del Museo Provincial, Coordinadora del volumen I, que estaría dedicado a la Prehistoria e Historia Antigua en la Provincia de Ávila.

El libro que tiene el lector en sus manos es este Primer Volumen, que presenta la estructura siguiente:

Capítulo Preliminar, dedicado a la Historiografía Abulense, del que es autor el profesor doctor don Ángel Barrios, catedrático de la Universidad de Salamanca, y coordinador de la Sección de Historia de la Institución "Gran Duque de Alba", que, además de ser un eminentísimo especialista en la Edad Media de la Extremadura Castellanoleonesa, conoce a la perfección todo lo publicado sobre Historia de Ávila y que, magistralmente, nos ofrece una panorámica de la forma de acercarse los historiadores a los temas abulenses, a lo largo de varios siglos y con las más variadas líneas de investigación. Este capítulo es un estudio preliminar, no sólo a este volumen sino a toda la *Historia de Ávila*. En él se repasan, críticamente, muchos de los títulos –no sólo de Historia– que siempre han de ser tenidos en cuenta en la Historia de lo abulense, a la vez que se comentan textos inéditos necesarios en una Historiografía, que sería urgente publicar y estudiar. Incluso se descubren erratas, hasta el punto de poner en evidencia a los autores que, "citando de citas", dan como existentes libros que no se publicaron o manuscritos que jamás se escribieron.

Capítulo primero, que estudia el Paleolítico en Ávila, a través de los diversos yacimientos abulenses. Capítulo no extenso, pero que incluye todo lo conocido. Su realización se debe al doctor don Manuel Santonja, director del Museo Provincial de Salamanca, dedicado a la investigación de esta época, y profundo conocedor de las técnicas y métodos necesarios para acercarse a

la interpretación de la vida de los primeros hombres en nuestra Provincia. Son escasos los yacimientos, pero importantes. Describe a la perfección el Achelense y el Paleolítico Medio abulenses, en torno a los hallazgos localizados en *Narros del Castillo*, así como los del Paleolítico Superior en el de *La Delhesa*.

Capítulo Segundo, dedicado a la época del Neolítico al Bronce, en el que el profesor doctor don Germán Delibes de Castro, catedrático de la Universidad de Valladolid, analiza de forma magistral la sedentarización y las primeras culturas, a través del análisis de los importantes yacimientos abulenses. En primer lugar, el Neolítico desde su aparición, a través de los restos conservados en los yacimientos de *Arenas de San Pedro*, *Medinilla* y, sobre todo, en *La Peña del Bardul de Diego Álvaro*, destacando el hábitat al aire libre, encontrado en este último yacimiento, en contraste con el hábitat-troglodita. En segundo lugar, a los albores de la metalurgia, a través de los múltiples yacimientos del Calcolítico, repartidos por toda la Provincia, incluyendo el fenómeno megalítico abulense, relacionado con los ritos fúnebres, de *Bernuy Salinero*. En tercer lugar, la cultura del Vaso Campaniforme, en donde podemos ver la interpretación social, actividades económicas y formas de vida, basándose en los yacimientos de *Pajares de Adaja*, *Aldeagordillo* y *Valdepeñas*, ofreciéndonos un amplio estudio del hacha-martillo perforado de Solosancho. Y por último, la Edad del Bronce, en la que nuestra Provincia ofrece yacimientos de categoría general para la Prehistoria Peninsular. Nos referimos a los de *El Castillo de Cardeñosa*, el de *Mingorría* y sobre todo, al llamado *Cogotas I Pleno*, que lo ha consagrado como "una cultura absolutamente indígena".

Capítulo Tercero, que estudia la pintura rupestre, también a cargo del profesor Delibes. En este capítulo analiza las manifestaciones artísticas que se encuentran en *Ojos Albos* y en *El Risco de las Zorreras*. Al mismo tiempo que trata de establecer la cronología, realiza una explicación muy didáctica sobre la interpretación y significación de la pintura rupestre.

Capítulo Cuarto, que comprende la Edad del Hierro. Su autor es el doctor don Fernando Fernández, director del Museo Arqueológico de Sevilla. Es el capítulo más extenso por ser la época mejor estudiada, ya que se hallan en nuestra Provincia yacimientos muy importantes y conocidos: *Sanchorreja*, *El Cerro del Berruco*, *Las Cogotas II*, *Chamartín de la Sierra* y *El Raso de Candeleda* (este último excavado y estudiado por el autor). Nos describe con maestría y profundidad las características particulares de cada yacimiento, con los materiales indígenas y exóticos hallados en ellos, la arquitectura, el urbanismo, necrópolis (cuando se han encontrado) con sus ajuares y los materiales arqueológicos encontrados (metales, cerámica, etc.). Se recrea indicándonos las características generales de los poblados y de las necrópolis (urbanismo, casas, toponomía y demografía). Y finaliza en un apartado perfectamente logrado sobre el hombre de los castros celtas abulenses, con sus modos de vida y costumbres, la organización y la religión, en la que incluye, además de los cultos animistas y personales, el culto a los animales, explicando los llamados verracos de piedra y su significación.

Capítulo Quinto, del que es autora doña María Mariné, directora del Museo Provincial de Ávila, y que se ocupa de Ávila Romana. Se nota en este capítulo la falta de fuentes suficientes para poder profundizar en el análisis de la vida urbana en Ávila y de las formas de vida rurales. Será necesario excavar algunas de las *villae* que conocemos (*El Chorrillo de Diego Álvaro*, las de *Cabezas del Villar*, la Ermita de Santa María de la Vega de Piedrahita, la de Mancera de Arriba, la de Magazos, las Cinco Villas de Padiernos y la Pared de los Moros de Niharra), que nos permitirá conocer la vida en el campo de los abulenses en tiempo de los romanos, las formas de producción, la pervivencia o no de religiones celtas, intercambios, etc. María Mariné realiza un importante estudio de las comunicaciones, describiendo minuciosamente los diferentes tramos (norte-sur; oeste-este; calzada de Cardeñosa; ramal noroccidental, y Vía suroriental) y su rela-

ción con la red general. Destaca también el estudio que hace sobre la romanización que intuye a través de las pocas fuentes históricas que conservamos y a la obra de los historiadores sobre los temas clásicos de la historiografía abulense romana: Toros de Guisando, significación del topónimo Ávila, San Segundo y los mártires cristianos, inscripciones de las murallas, etc. Lo hace con rigor, admitiendo lo históricamente cierto y lo posible, pero rechazando lo inadmisible. Asimismo, resalta las extraordinarias aportaciones para el conocimiento de esta época de don Arsenio Gutiérrez Palacios, en la Sección de *Ávila Antaño* que publicó en *El Diario de Ávila*, y la de don Emilio Rodríguez Almeida en su obra *Ávila romana* (Ávila, 1981), que consideramos una obra fundamental y excepcional para este periodo.

Capítulo Sexto y último, que comprende la época visigoda, del que es autor don Luis Javier Balmaseda, del Museo Arqueológico Nacional. Las fuentes que conservamos de esta época son también escasas, por lo que debería intensificarse la localización de yacimientos o el estudio de los materiales que pudieran existir en los de *Solosancho y Don Álvaro*. A pesar de ello, Balmaseda aprovecha a la perfección los datos que suministran las pizarras visigodas, las de Diego Álvaro, que le permiten realizar conclusiones sobre los modos de vida, agricultura, ganadería, estratificación social y los antropónimos y topónimos de la época visigoda. Nos ofrece al final un interesante apartado, dedicado a la Iglesia y a la religión, en el que incluye el episcopologio abulense en la época goda.

Como se podrá observar en la lectura de la obra, no tienen los distintos capítulos la misma extensión. Es algo realizado de forma intencionada, para que se pudiera poner de manifiesto las lagunas que tenemos en el conocimiento de la Prehistoria e Historia Antigua abulenses. Creemos que es evidente la necesidad de intensificar los estudios sobre el Paleolítico y los períodos romano y visigodo de la Edad Antigua.

Queremos manifestar que nuestro deseo ha sido facilitar a los abulenses una obra divulgativa sobre nuestro pasado, pero realizada con rigor científico, y con un claro sentido didáctico, orientada a los estudiantes abulenses de todos los niveles, al mismo tiempo que se añade a cada capítulo una amplia bibliografía, no exhaustiva pero sí lo suficientemente significativa y específica como para ser consultada por aquellas personas que quieran profundizar en el estudio de esta parte de la Historia de Ávila.

En buena medida, como es lógico, dada la época que es estudiada en ese volumen, ha sido indispensable la colaboración que, en todo momento, ha prestado el Museo Provincial. Colaboración que no por necesaria es menos merecedora de nuestro más vivo reconocimiento.

Y para finalizar, debemos de expresar nuestro agradecimiento, en nombre propio y en el de las Instituciones que dirigimos, a las personas que forman parte de la Comisión para la Historia de Ávila: Excmo. Sr. Dr. don Eloy Benito Ruano (coordinador científico de la Historia), don Ramón Hernández Gutiérrez (vicepresidente de la Comisión), don Tomás Sobrino Chomón (subdirector de la Institución), don Ángel Barrios García (coordinador de la Serie de "Fuentes Históricas"), don Eduardo Ruiz-Ayúcar (†), doña María Maríné Isidro, don Gonzalo Vegas Valiente, don José Antonio Sánchez Paso y don Luis Garcinuño González, que nos han ayudado —y lo seguirán haciendo— en el diseño de todas las actividades que hemos relacionado.

Ávila, febrero de 1995

Carmelo Luis López, Director de la Institución Gran Duque de Alba"

Antonio Martín Jiménez, Director General de la Caja de Ahorros de Ávila



HISTORIOGRAFÍA GENERAL ABULENSE

ÁNGEL BARRIOS GARCÍA
Universidad de Salamanca



Institución Gran Duque de Alba

REFLEXIONES SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA

UNCA ha sido fácil, ni tampoco lo es ahora, repasar lo mucho escrito desde hace varios siglos sobre Ávila y los abulenses, sobre algunos de sus pueblos y comarcas o sobre ciertos personajes y grupos sociales que nacieron o vivieron en sus tierras o que, de algún modo, han influido en ellas. Las razones parecen bien sencillas y, aunque brevemente, pueden y deben ser enunciadas. Hasta aquí no se apartan ni un ápice las palabras que escribimos hace unos años al comienzo de la primera versión de estas notas de reflexión sobre bibliografía, y concretamente a menudo historiografía, abulense. Esto significa que, a pesar del tiempo transcurrido, mucho de lo que decíamos entonces sigue teniendo validez ahora.

Sin embargo, la sorprendente avidez de los lectores, cuyas ansias por conocer mejor los períodos más antiguos del pasado en el actual territorio provincial parecen evidentes, me ofrecen una segunda oportunidad para replantearme algunas cuestiones y para proponer a veces interpretaciones distintas acerca de lo mucho publicado sobre el tema. No sería justo desaprovechar esta nueva ocasión para, desatendiendo más de un consejo, mantener erre que erre algunas afirmaciones y ciertas insinuaciones que pueden ser malinterpretadas o inducir a algunos a error. Es objetivo declarado de esta segunda edición de este pequeño ensayo evitar, al menos de una forma premeditada, todo juicio personal sobre autores y títulos que pueda hacer a otros llamarse a engaño, por falta quizás de las necesarias matizaciones, que en un artículo de este tipo no es posible realizar o resultan siempre insuficientes.

Por otro lado, parece conveniente advertir que una lectura reposada de lo que escribí, junto con más de una acertada sugerencia de muchos lectores de aquella primera versión y una más completa información, me obligan a introducir unas cuantas modificaciones. En tal sentido, además de los errores tipográficos observados, que lógicamente en todos los casos se han intentado corregir, cuando se han comprobado nombres de autores, títulos o fechas equivocados, por cualesquier razones que estuvieran motivados, se han procurado subsanar o aclarar, según los casos. Por lo demás, y esto sin duda es lo más novedoso y tal vez sea lo que tenga más interés, se han incorporado en el listado bibliográfico personas y obras nuevas, a la vez que se han presentado por estricto orden cronológico todas las entradas, con el fin de que su consulta resulte todavía más sencilla y rápida. En relación con todos estos aspectos, como es natural, se han debido realizar algunos cambios en la redacción que precede a la lista de autores y estudios. Pero, como se podrá comprobar con una inusual rapidez, los comentarios que entonces hice son prácticamente los mismos que siguen a continuación.

La abundancia de títulos, la cual no conviene identificar siempre ni de forma automática con calidad, ha hecho que en muchas ocasiones, aunque sin declararlo jamás, nos hayamos retraido a la hora de consultar y sobre todo de introducir en el análisis histórico lo que otros habían escrito antes. Por otra parte, ya es casi una moda rechazar, por no decir despreciar, todo lo que aparece como antiguo, alegando a menudo una supuesta falta de rigor, un exceso de descripción o una aparente incoherencia metodológica en cualquier trabajo anterior. Aunque todas estas circunstancias o alguna de ellas se dan con frecuencia, esto no es motivo que justifique, si bien hay que reconocer que puede servir de excusa, el olvido en que se encuentran diferentes títulos sobre cuestiones muy diversas en relación con la historia abulense. Por otro lado, debería tenerse en cuenta que es una práctica corriente en la actualidad, aunque tal costumbre parece que viene de lejos y tiene ya una antigüedad varias veces secular, la marginación a que se ven sometidos los estudios llevados a cabo y dados a conocer ya hace más de tres o cuatro décadas. Ese parece ser el tiempo de vigencia de la mayoría de los trabajos de investigación histórica, el periodo durante el cual sus títulos son recordados y cuyos resultados son tenidos en cuenta, pasando después, y sólo en ciertos casos, a convertirse en meras citas a pie de página con los cuales ilustrar, más que otra cosa, los nuevos estudios. Sin duda, las preocupaciones de cada presente cambian constantemente y con ellas los contextos de problemas a los que generación tras generación de historiadores pretende responder.

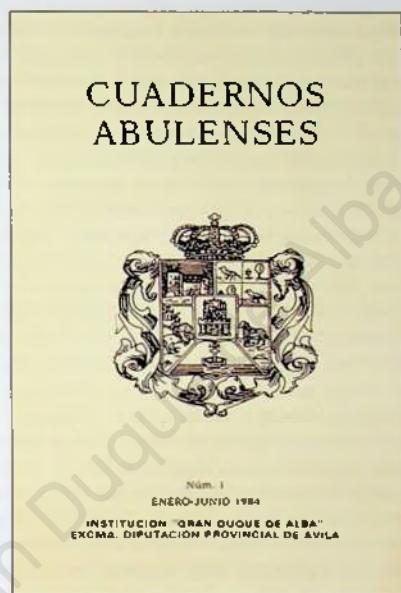
Por último, hay que destacar, por tratarse de la causa más importante de los olvidos y también de una de las limitaciones más difícil de resolver, el déficit metodológico o instrumental del que adolecen bastantes monografías recientes. Si la multiplicación de trabajos sobre un mismo o parecido tema resulta a veces innecesaria, no es desde luego irrelevante en cuanto a la profundización de tales carencias de método la penetración masiva de aficionados y de eruditos en busca de adulación. La comprobada y reciente publicación, mediante cualquier procedimiento o medio, de investigaciones de todos sobre casi todo es tal vez uno de los motivos esenciales de estas repeticiones y de algunos descubrimientos de "mediterráneos", con ignorancia injustificada de lo que algunos antepasados nuestros investigaron y nos dejaron escrito.

La suma y combinación de tales problemas y circunstancias, que sin duda caracterizan el panorama de la literatura histórica provincial, al igual que la referente a cualquier otra provincia, no despejan, como es lógico, el camino para afrontar una reflexión, aunque sea a grandes rasgos, sobre su producción historiográfica. Una lista demasiado amplia de títulos sobre cuestiones variopintas, en algunas ocasiones la falta de rigor, que se traduce en una enorme dificultad para separar lo real de lo fantástico en ciertas narraciones, el cambio de objetivos y perspectivas de análisis y carencias metodológicas de todo tipo son, por consiguiente, otros tantos aspectos que enmarcan estos breves, y también provisionales, comentarios sobre la historia de la historiografía abulense.

A todo esto hay que añadir, para completar el cuadro, la escasa tradición que en nuestra historiografía existe en relación con la reformulación de hipótesis y de temas a partir de lo que debería resultarnos más familiar, es decir, revisando en una determinada etapa previa de la investigación propiamente dicha lo mucho o poco escrito sobre nuestro territorio. Esta laguna es evidente en muchas visiones, las cuales, intentando abrir caminos nuevos a la investigación o recorriendo otros que se suponen habían pasado inadvertidos, se desentienden de lo ya dicho sobre el tema. Así pues, un "estado de la cuestión", tal como académicamente se acostumbra a nombrar, resulta de todos modos insoslayable y puede permitir ofrecer nuevas interpretaciones sobre lo aparentemente desconocido. En definitiva, hay que partir de lo que ya se sabe, o se cree saber, para responder en cada momento, y por supuesto en éste también, a las nuevas preguntas que el mismo paso del tiempo obliga a hacer y repite en su formulación sobre el pasado.

Una buena prueba de los beneficios, por cierto muy desiguales, de actitudes revisionistas como la propugnada son los listados que sobre la bibliografía abulense ofrecieron en su día algu-

Revistas abulenses



nos estudiosos. Como es natural, me estoy refiriendo en concreto, y por estricto orden cronológico de aparición de sus trabajos, a Enrique Ballesteros, a Bernardino de Melgar y Álvarez de Abreu, con el título nobiliario, entre otros, de marqués de San Juan de Piedras Albas, y a José Belmonte Díaz, quienes respectivamente en 1896, en 1922 y en 1986 dieron a la imprenta y pusieron a disposición de todos, con motivo de los estudios históricos que ellos mismos u otros acababan de realizar sobre Ávila, unas extraordinarias listas de libros y artículos que ellos conocían y que estaban directamente relacionados con asuntos del pasado histórico abulense¹. Sin duda, en los tres casos recordados, cada uno, como es inevitable, fruto de su tiempo y con sus ventajas e inconvenientes a la hora de su obligada consulta, se trata de encodos bibliográficos que proporcionan una utilísima información. Su mérito, que casi siempre es injustamente olvidado o no suficientemente destacado, estriba tanto en el indudable esfuerzo de recogida de información realizado por los tres autores citados como en los datos y pistas que sobre aspectos muy diversos de la historia abulense proporcionan sus trabajos. Desde luego, resulta en buena medida imperdonable que más de un estudioso se atreva a comenzar sus investigaciones sin echar por lo menos un vistazo a algunos de los títulos registrados, y a veces comentados, en sus listas de bibliografía.

¹ Se trata de las listas bibliográficas incorporadas en los libros de Enrique Ballesteros, *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, pp. 421-469, de José Nicolás de Melgar y Álvarez de Abreu, *Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos*, pp. VII-XXXXVI (escritas por su hermano el marqués de San Juan de Piedras Albas), y de José Belmonte Díaz, *La ciudad de Ávila. Estudio histórico*, pp. 363-373 (ampliada y corregida en otras ediciones posteriores). Ni qué decir tiene que, con el fin premeditado de evitar en lo posible numerosas repeticiones, en las notas no doy la ficha bibliográfica completa, ya que ésta puede consultarse más adelante en el listado de títulos con que termino estas notas.

El caso del marqués de San Juan de Piedras Albas se puede considerar como especial. Por el momento en que se publicó su texto sobre la historiografía abulense, por sus jugosos y atinados comentarios acerca de autores y títulos de los mismos, pero sobre todo por las extraordinarias pistas que proporcionó y continúa suministrando para la localización de obras inéditas, se trata todavía hoy de un caso, en cierta medida, sorprendente. Las páginas, con las cuales dicho autor prologó la guía que sobre los monumentos de la ciudad de Ávila editó en 1922 su hermano José Nicolás de Melgar y Álvarez de Abreu, marqués de San Andrés de Parma, no han sido todavía suficientemente ponderadas y serían merecedoras de un comentario detallado que no es posible realizar aquí². A lo largo de tales páginas se repasa de manera crítica y con puntillosa información, a la vez que añadiendo sugerentes ideas, lo más esencial de la bibliografía abulense producida hasta aquel momento. No hay duda de que se trata de un estudio serio, y realizado con conocimiento de causa, de la historiografía abulense, vista de una manera dinámica y global. Sus comentarios, sus precisas referencias bibliográficas o en relación con algunos textos manuscritos, casi todos ellos todavía inéditos y alguno hoy en día muy difícil de localizar, son desde luego un instrumento fundamental para cualquier intento de aproximación a los muy diversos temas y variados problemas de la historia provincial.

Con estas mimbres hemos tenido que construir el cesto. Como se observará, no es demasiado. Sin embargo, tal vez sea lo suficiente como para intentar lograr unos objetivos muy modestos, pero adecuados al material disponible y a las posibilidades existentes en un necesario primer acercamiento, por nuestra parte, a la bibliografía abulense. El objetivo fundamental, de acuerdo con el desarrollo de esta misma investigación, se vio desde muy pronto que debía consistir, y así se refleja ahora, en ofrecer un listado amplio, comprobado y comprobable, acerca de los estudios directamente relacionados con lo abulense. Por lo tanto, todo se ha encaminado a la consecución de esta meta que interpretamos previa y esencial.

Aunque, como es natural, debería perfeccionarse el listado, esta meta podemos considerarla cumplida, toda vez que ha sido posible la elaboración de una lista de títulos publicados o todavía inéditos, cuyo repaso, incluso siendo muy rápido, puede permitir hacerse una idea bastante aproximada de la evolución historiográfica en y sobre el actual territorio abulense y las comarcas colindantes que en tiempos pretéritos estuvieron integradas en él. Dada la importancia que, al menos nosotros, otorgamos al listado bibliográfico con que se cierra este ensayo, sin duda convendrá llevar a cabo algunas indicaciones sobre el mismo. Tales consideraciones son absolutamente necesarias, ya que con ellas se pretende ante todo facilitar su lectura, así como comprender mejor la información en él contenida.

En primer lugar, hay que señalar que se trata de una selección bibliográfica, toda vez que, a pesar de estar registrados más de ochocientos títulos, mediante una rápida ojeada se comprobará que en modo alguno se han intentado incorporar todas las publicaciones. A este respecto, algunos ejemplos pueden resultar sumamente esclarecedores. No se ha pretendido siquiera ser exhaustivo, porque, además de imposible, es metodológicamente inaceptable. Por otra parte, se han excluido casi todos los artículos directa o indirectamente relacionados con la zona³. En concreto, se ha prescindido de todos aquellos publicados en su día en las dos revistas de estudios e

² Aunque sería deseable la realización pronto de algún estudio monográfico sobre Bernardino de Melgar y Álvarez de Abreu, marqués de Canales de Chozas, de San Juan de Piedras Albas y de Benavites, grande de España, senador y académico de la Historia, numerosas noticias sobre su personalidad, su vida familiar, su casa y biblioteca, sus publicaciones y sus inquietudes intelectuales y aficiones pueden encontrarse en José Nicolás de Melgar, *El torreón de Canales de Chozas y Ávila en el siglo pasado*.

³ En el listado se da cuenta sólo de unos cincuenta artículos, los cuales se registran de modo excepcional y debido a la significación que alguno de ellos tuvo en el momento de su publicación o por tratarse de los únicos o mejores estudios sobre un tema abulense concreto.

investigaciones de ámbito específicamente abulense. Por lo tanto, cuantos publicaron sus investigaciones en las revistas *Estudios Abulenses* y *Cuadernos Abulenses*, no encontrarán la cita de sus nombres ni tampoco los títulos de sus artículos. Sin duda, cualquier estudioso puede encontrar en tales publicaciones periódicas algunas aportaciones muy valiosas, incluso definitivas, sobre problemas y cuestiones relacionados de manera directa con Ávila o alguna de sus comarcas, aportaciones que, no obstante, no figuran en la bibliografía que hemos elaborado.

Asimismo, en tal selección, por el hecho de tener este carácter, no se encuentra incluida la abundante bibliografía que en lenguas y lugares muy diversos se ha publicado en relación con Santa Teresa de Jesús o San Juan de la Cruz. Las razones que justifican tales exclusiones quizás ya hayan sido adivinadas y desde luego no parecen merecer ninguna aclaración. Además de disponer de bibliografías especializadas sobre ambos personajes, cuyos títulos pueden encontrarse en cualquier manual de librero⁴, no cabe duda de que muchos de los trabajos que conforman estas bibliografías, a pesar de su directa relación con abulenses, nada o muy poco tienen que ver con lo abulense; por ejemplo, las numerosísimas monografías sobre la poesía de San Juan o las narraciones místicas de Santa Teresa. Por parecidos motivos no se incorporan tampoco estudios demasiado completos relacionados, por ejemplo, con la reina Isabel la Católica, con su hijo el príncipe don Juan, con el protomédico regio Lobera, con el cronista González Dávila o con el músico Tomás Luis de Victoria; y la lista de ejemplos puede ampliarse con el obispo y sabio Alonso de Madrigal, con los indianos Pedro de la Gasca o Blasco Núñez Vela y con el narrador Jiménez Lozano y el poeta Jacinto Herrero. Si se hubiera utilizado un criterio de discriminación distinto, deberían haberse introducido entonces prácticamente todos los estudios que hoy consideramos como de "historia general", ya que casi todos ellos se refieren en diversos capítulos y ocasiones a sucesos abulenses o a asuntos relacionados de algún modo con Ávila o sus gentes⁵. Como es lógico, tampoco este tipo de libros ha quedado incorporado en la selección.

Por otra parte, estamos convencidos de que se adivinarán algunos fallos importantes, sin demasiada justificación, en la selección realizada. A veces por ignorancia y en otras ocasiones con una premeditada intención, lo que está claro es que la lista no contiene ni a todos los autores ni todos los títulos. Sin duda, en el futuro deberán subsanarse tales errores, además de ampliarse y mejorarse los criterios de selección⁶. En cualquier caso, sólo figuran citados los textos que he podido consultar y que en algún momento he tenido entre mis manos.

Esto me ha permitido, como podrá verse reflejado perfectamente en la bibliografía, detectar diversas anomalías de calado distinto en relación con otras listas bibliográficas publicadas y con monografías o textos citados por otros autores. La fácil rutina de "citar lo citado" indudablemente ha inducido en ocasiones a este tipo de errores, que de una vez por todas sería conveniente desterrar. A ello tal vez contribuya el registro bibliográfico que aquí presentamos. En tal sentido, resulta sumamente esclarecedor comprobar cómo algunos autores, citados con inoportuna

⁴ Véase, por ejemplo, A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, XIX, Barcelona, 1967, pp. 168-173 y 451-481.

⁵ Por parecidos motivos a los enunciados no figuran en la selección bibliográfica ni Gonzalo de Berceo ni Victor García de la Concha. El primero, no obstante referirse en su poesía a los santos patronos abulenses Vicente, Sabina y Cristeta, y el segundo, a pesar de haber escrito un guión sobre Santa Teresa de gran éxito televisivo. Una argumentación contraria a tales exclusiones llevaría, como es lógico, a justificar la inclusión, por ejemplo, de la *Crónica del obispo Pelayo de Oviedo* y, por supuesto, diversas obras de Cervantes, entre ellas, naturalmente, el *Quijote*.

⁶ El esfuerzo que comporta este listado bibliográfico de libros y artículos publicados y de textos inéditos ha sido más llevadero gracias al apoyo y a las facilidades de consulta proporcionados por numerosos archiveros, bibliotecarios e historiadores amigos. A todos ellos, aunque sin citar sus nombres para evitar incomprensibles omisiones, muchas gracias.

frecuencia por algunos estudiosos y eruditos, se han caído de la lista, otros han aparecido, y además hay varios que deben aún ser buscados.

Entre los que desaparecen de la historiografía abulense cabe mencionar, por poner algún ejemplo, a Juan Clímaco Sánchez, a quien algunos atribuyen unas supuestas ilustraciones sobre la historia de Ávila del año 1857, y que no era sino el propietario o tal vez copista de una versión, conservada en la actualidad en la Academia de la Historia, de la Historia sobre Ávila y San Vicente, escrita en 1676 por el clérigo Bartolomé Fernández Valencia⁷. También ha tenido que desaparecer de la lista José Somoza, a quien en ciertas ocasiones se le atribuye una imaginada historia de Piedrahita. Lógicamente Somoza escribió muchas cosas, y también sobre Piedrahita, pero en este caso concreto sólo se trata de una breve narración literaria de dos pares de páginas, tal como ya comprobara en 1902 su editor Lomba y Pedraja. Tampoco existió jamás, salvo en la imaginación de Muñoz y Romero, cuando en 1858 publicó su diccionario bibliográfico, lo cual sorprendentemente repitió más tarde el marqués de Piedras Albas, una primera edición en 1593 de la muy conocida historia sobre San Segundo de Antonio de Cianca. La única edición conocida es seguro que fue la realizada en Madrid en el año 1595⁸.

Entre los que figuran por vez primera en un elenco sobre historiografía abulense deberíamos referirnos a casi todos los más de cincuenta títulos de inéditos que aparecen en la bibliografía, así como a algunos libros publicados hasta ahora desconocidos, sin que comprendamos las causas, en la historiografía abulense al uso. Por ahora, baste con recordar el nombre de Gil González Dávila, de sobra conocido, pero como autor en 1608 de una breve biografía inédita sobre San Pedro del Barco. El anónimo elogio manuscrito de la casa y señores de Velada, redactado hacia el año 1612, sin consultar los papeles del archivo de la familia elogiada, según el propio autor declara. La abundante literatura, de carácter hagiográfico muchas veces, conservada en originales o copias y escrita por Luis Vázquez en los años centrales del siglo XVII⁹; y del mismo autor es una argumentada defensa sobre la permanencia en Ávila, dentro de la basílica de San Vicente, de los cuerpos de los tres santos que dan nombre a esta iglesia.

Por continuar con la lista, conviene recordar también el manuscrito de 1702 en que se describe con todo lujo de detalles el estado ruinoso en que se encontraba por tales fechas el monasterio de Santo Tomás de Ávila. La extraordinaria, voluminosa y bien documentada historia inédita sobre Pedro Bernardo, escrita por Juan González en 1719, por encargo del párroco de dicha villa. Los informes remitidos al geógrafo Tomás López hacia 1775, con descripciones pormenorizadas a veces de algunos pueblos abulenses. Las noticias sobre los padecimientos de la tierra de Ávila durante la Guerra de la Independencia, escritas en 1813, casi en el momento en que se produjeron los hechos, con una enumeración de desgracias tales como el encarecimiento espectacular y rápido de los precios de productos básicos o el exterminio de una partida de guerrilleros cerca del puente del Burguillo. Y por último, hay que recordar el texto mecanográfico sobre linajes abulenses, escrito a comienzos del presente siglo por Llorente Poggi.

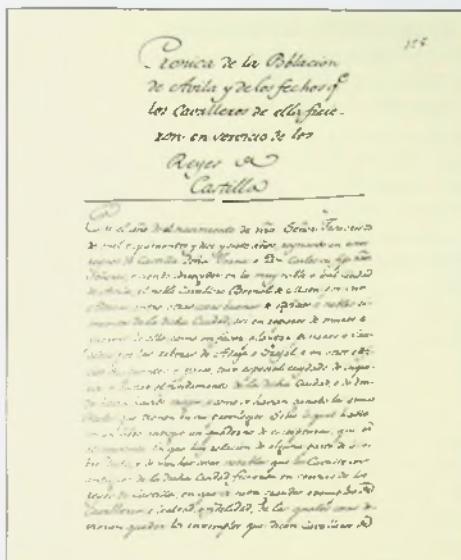
Por supuesto que tal enumeración podría ampliarse, pero sin duda resultaría superflua. Sin embargo, he de referirme ahora a un caso singular. En concreto, a Luis Pacheco de Espinosa, regidor abulense y corregidor en Úbeda y Baeza en el año 1607, por otra parte uno de los testigos en el proceso de beatificación de Santa Teresa de Jesús, cuyo testimonio fue publicado en

⁷ De esta obra, cuyo original no ha aparecido aún, se conservan copias en la Biblioteca Pública de Ávila, en el monasterio de Santo Tomás, en la Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional. En 1992 ha sido por fin magníficamente editada por Tomás Sobrino Chomón.

⁸ En el año 1993 ha sido reeditada esta obra por Jesús Arribas.

⁹ Fernández Valencia llegó a escribir en 1676 que eran "obras dignas de estamparse y de que salgan a la luz para aprovechamiento de las almas". Véase su *Historia de San Vicente y grandeszas de Ávila*, p. 268.

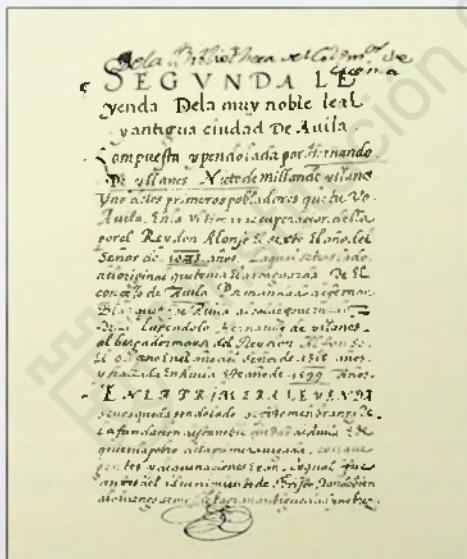
Crónicas abulenses



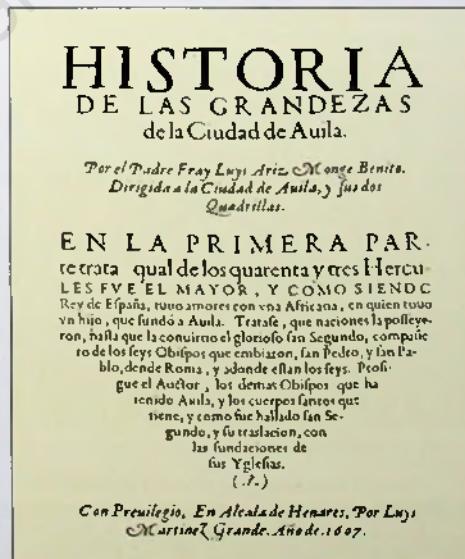
Manuscrito de la Crónica de la Población de Ávila.



Epílogo de Ayora



Segunda leyenda de Ávila de Pacheco



Historia de las grandesas de Ávila de Ariz.

1935 por Silverio de Santa Teresa. Pero no son éstas las circunstancias por las que se trae aquí su nombre a colación.

Indudablemente fue un personaje importante en el ámbito urbano abulense, pero además debió de tratarse de un personaje curioso en su época, ya que era amante de los libros y las antigüedades, tal como pone de manifiesto más de una vez Fernández Valencia en su libro de 1676 sobre San Vicente¹⁰. Asimismo, parece seguro que fue autor o mecenas de otros que escribieron para él diversas narraciones. En cualquier caso, lo cierto es que de su puño y letra salió un interesante relato sobre el primer descubrimiento del sepulcro de San Pedro de Barco en la iglesia de San Vicente, cuyo original de 1610 se conserva aún. Y es muy probable que él mismo fuera autor de una llamada *Historia antigua o Segunda leyenda de Ávila*, de la cual hemos tenido la oportunidad de manejar hasta cuatro copias manuscritas¹¹. Un texto, por otra parte, sin duda excepcional, ya que a lo largo de sus 115 capítulos se amplía y deforma, hasta extremos inimaginables, el relato contenido en el bien conocido, extraordinario y antiquísimo texto llamado *Crónica de la población de Ávila*. No hay duda, por lo tanto, como ya sospechara Abelardo Merino en su estudio publicado en 1926¹², aunque sin conseguir identificar a la persona, que el regidor Pacheco de Espinosa es el autor del penúltimo de los eslabones de las crónicas abulenses. Si el breve texto del siglo XIII, copiado por orden del corregidor Bernal de la Mata en 1517 y conocido bajo el nombre de *Crónica de la población de Ávila*, es el primer eslabón, si el segundo lo es el *Epílogo* del comunero Gonzalo de Ayora, editado en 1519, y el cuarto lo constituye la parte segunda de la *Historia de las grandeszas de la ciudad de Ávila*, libro editado por Ariz en 1607, el que faltaba, el tercero, es indudablemente esta *Segunda leyenda de Ávila*, escrita o encargada por Pacheco en los años finales del siglo XVI. Esta sucesión cronística, y en parte filiación, ha de ser tenida en cuenta a la hora de interpretar la interesante información que contiene cada una de las citadas crónicas. Pero, sobre todo, ha de tenerse presente cuando se pretenda utilizar la información de cualquiera de ellas en investigaciones históricas futuras. Una determinada crítica textual resulta completamente necesaria como paso previo para la utilización de estas crónicas. Pero éste es un tema que debemos dejar de lado en esta ocasión.

En el capítulo de inclusiones resulta relevante destacar también la introducción en la lista de historiografía de varias cartas pastorales, de algunos textos considerados literarios y de varios libros de viajes, sobre todo de aquellos que contienen mayor información en relación con el territorio abulense. Entre las primeras cabe destacar algunas cartas episcopales, en las cuales se pretende justificar ante un mundo de clérigos asuntos y temas directamente relacionados con los sucesivos poderes civiles. Éste es el caso, por ejemplo, de la carta pastoral del obispo Merino, quien en 1767 comunica al clero diocesano algunas reflexiones sobre la expulsión de los jesuitas; o el caso sorprendente de Gómez de Salazar, el cual en 1814 condena a la gente que sigue "las abominables máximas de sus maestros los Roseaus, los Voltaires y los Bayles [quienes] ponían en irrisión las ceremonias más sagradas de la Iglesia y de la Fe [inclinando a otros] a la maldad y el vicio", postura que sería contraria a "los piadosos y religiosos sentimientos que animan a nuestro suspirado monarca". La pastoral del entonces obispo abulense Pla y Daniel en el año 1927 es, por el contrario, una sugerente reflexión acerca de la personalidad y obra de San Juan de la Cruz. Es evidente que no pueden albergarse serias dudas acerca del importante papel

¹⁰ Véase su *Historia de San Vicente y grandeszas de Ávila*, p. 232, donde se menciona una "antigua y curiosa librería del noble caballero don Luis Pacheco de Espinosa, regidor de esta ciudad".

¹¹ Dos de estas copias se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, otra más en la Biblioteca Nacional y la última, fechada en 1607, en la Academia de la Historia. Hay otra, copia de la de la Academia, de este siglo en el archivo de la Casa de la Cultura de Ávila.

¹² En concreto en su libro titulado *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*, pp. 26-27.

que jugaban entonces en la sociedad tradicional abulense las decisiones que en cada momento pudieran adoptar sus prelados. Así pues, no se trata sólo de cosas de clérigos, sino de órdenes dadas a éstos por la jerarquía diocesana, las cuales debían ser cumplidas por los feligreses. La influencia que podían tener tales disposiciones eclesiásticas en el conjunto de la sociedad resulta indudable, motivo por el cual unas cuantas cartas pastorales han sido incorporadas como parte específica de la bibliografía para una historia de Ávila.

Sobre textos literarios se puede argumentar en un sentido parecido. No creo que puedan ponerse demasiadas objeciones a la inclusión en el registro bibliográfico, entre otras, de obras tales como la *Comedia de San Segundo*, escrita por Lope de Vega en 1594; la novela que Enrique Larreta dio a conocer en 1908 con el nombre de *La gloria de don Ramiro*; el viaje imaginario que, a partir de un libro escrito a finales del siglo XVIII por Bejarano Galaviz y Nidos, realizó Azorín a una pequeña aldea abulense, de lo cual nos da cuenta en su ensayo titulado *Un pueblecito. Riofrío de Ávila*, cuya primera edición es del año 1916; y, por supuesto, las muy interesantes notas que tomó Cela en su viaje por las tierras de Segovia y Ávila, charlando con cuanta gente encontró en su camino, que dieron lugar a la aparición en 1956 de un relato al que tituló *Judíos, moros y cristianos*. Naturalmente la nómina ha sido ampliada con nombres tales como los de José Somoza, Alberto Insúa, Juan A. Meliá, José Sánchez Rojas o Eduardo Marquina. Lo de menos es el carácter literario de sus obras, ya que lo que aquí importa, en una perspectiva histórica, se refiere a su influencia y recuerdo incluso en el presente abulense. Sin duda, Lope, al escribir su comedia sobre San Segundo, contribuyó a difundir entre gente de otros sitios la noticia del hallazgo y trasladó dentro de la ciudad de Ávila del sepulcro del varón apostólico; y también parece innegable que, si Marquina no hubiera escrito una pieza teatral con estampas teresianas, jamás hubiera dado su nombre a una actual calle de la capital. Todo esto el historiador debe conocerlo y, en su caso, tenerlo en cuenta a la hora de llevar a cabo una aproximación a algunas etapas del pasado abulense.

En cuanto a libros de viaje, una tradición comenzada en Ávila por el español Antonio Ponz en las últimas décadas del XVIII y continuada, ya en los primeros decenios del siglo siguiente, por extranjeros como el francés Laborde o el inglés Ford, no cabe duda que contienen muchas veces una información esencial y de primera mano sobre situaciones y problemas que afectaban a los abulenses en el momento en que se organizaron tales viajes. Los diferentes autores no dejaron de anotar y luego de contar sus experiencias, sus peripecias e incluso los avatares y formas de vida en las tierras que visitaron. Por ejemplo, las impresiones que hacia 1912 sacó la persona que quiso esconderse bajo el seudónimo de León Roch en su recorrido por tierras abulenses, con llegada en tren hasta la capital, dibujan, sin ningún género de dudas, un interesante panorama del actual territorio provincial a comienzos del presente siglo. Su información puede suplir o contribuir a mejorar, por ahora y a falta de estudios monográficos concretos, nuestra visión sobre Ávila en dicho período. Y así podrían recordarse otros casos, otros autores y otros viajes. Resultaría imperdonable, sin embargo, que se echara en el olvido a Plasse, quien en su obra publicada en 1875 y titulada *Souvenirs du pays de Sainte Thérèse*, recoge, entre otras muchas noticias curiosas, la carta que más de quinientas mujeres de nuestra capital se atrevieron a enviar en 1868 al presidente del gobierno provisional, demandando un trato más favorable para monjas y monasterios abulenses, cuya situación era en cualquier caso deplorable, según nos cuenta el propio autor en las más de cien páginas que dedicó en su libro a Ávila.

Por último, hay referencias concretas, a veces incluso con descripciones muy detalladas de formas y contenidos, que permiten sospechar con bastante fundamento que existían, y tal vez existen aún, textos que no hemos conseguido localizar y que, por consiguiente, no pueden figurar en la bibliografía. Uno de estos sería el manuscrito titulado *Bellezas de Ávila*, escrito por

Manuel Homar en 1788, según el marqués de Piedras Albas¹³. Parecido sería el caso de una ilocalizable *Historia de Ávila*, redactada por los hermanos Morón a finales del siglo XVIII, según se cuenta en el interesante y amplio manuscrito misceláneo sobre antigüedades abulenses conservado en la Academia de la Historia¹⁴. Y los casos más conocidos por algunos historiadores de un *Tratado sobre San Segundo*, escrito por Alfonso Dávila en 1583, y de una *Relación sobre la expulsión de los moriscos de Ávila*, escrita casi en el momento mismo de dicha expulsión por el notario abulense Vicente González, según las referencias que de ambos estudios y autores nos proporciona Nicolás de Antonio¹⁵. En cualesquiera de estos casos o en otros parecidos sería de desear para todos que las sospechas se convirtieran en realidades y que tales textos aparecieran. De todos modos, yo les seguiré la pista.

Ya en relación con el estudio de la evolución de la historiografía abulense y de sus características más esenciales, análisis que se pretende facilitar mediante la ordenación cronológica de los títulos seleccionados, no cabe duda que ocuparía un espacio del que lógicamente no disponemos aquí. Por lo tanto, lo dejamos para otro momento. Sin embargo, tal vez resulten de algún interés unas breves notas con las que dar pistas y marcar los grandes trazos para un análisis que habrá de realizarse en el futuro. Probablemente tales reflexiones servirán para desbrozar el camino o para despertar algunas inquietudes.

En tal sentido, no deben pasar desapercibidas unas cuantas consideraciones previas y de carácter general. La primera está relacionada con la nítida distinción que hay que hacer siempre entre juicios de hecho y juicios de valor a la hora de encarar una investigación de este tipo. La segunda consideración se refiere al avance más reciente de los métodos y técnicas historiográficas para acercarse, cuando menos, a la descripción de lo ocurrido realmente en el pasado. Y la última remite al relativo fraude intelectual y a la postura fácil que se derivan a veces de la eclosión del localismo peor entendido, realizado casi siempre por aficionados, en los procesos de investigación histórica; un fenómeno éste, sin duda general, pero que está también afectando a la más moderna producción historiográfica abulense. Los ejemplos son numerosos, tal como podrá comprobarse repasando la bibliografía de los últimos años.

En la situación actual parecen advertirse algunos acuerdos y ciertas unanimidades, sobre todo entre quienes de una manera profesional nos dedicamos a conocer e interpretar la realidad histórica del pasado humano. El primer acuerdo se refiere a que los hechos narrados en el discurso historiográfico, para tener rango de historia y ser considerados como históricos, deben haber acontecido. A este respecto, habría que convenir que la materia histórica, es decir, el pasado, se compone en cualquier circunstancia y momento de una suma de datos e informaciones que en el futuro no podrán cambiar y que nada ni nadie cambiarán. No obstante, la forma de acercarse y mirar al pasado se modifica constantemente, lo cual se debe a que en cada periodo la historia selecciona y organiza datos del pasado, sin que en ningún caso pueda ni deba elaborar un fotomontaje documental sobre el mismo ni, menos aún, presentar el pasado en directo. Cada presente, en definitiva, ha de elegir, sin manipular la información y evitando los falsos problemas, los temas que más le interesan de su propio pasado. Nada tiene de sorprendente, en consecuencia, que hasta ya bien entrado el siglo XIX la historiografía abulense se caracterice por el predominio casi absoluto de las hagiografías, de las crónicas de carácter aristocrático y de los memoriales sobre títulos nobiliarios. Sin duda, faltan casi permanentemente las referencias a la gente común y las noticias sobre los modos de vida o los problemas de la mayoría social. Se diría

¹³ Véase su prólogo al libro de 1922 de su primo el marqués de San Andrés, titulado *Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos*, p. XXII.

¹⁴ Este curioso códice tiene hoy la signatura 11/8544.

¹⁵ Véase Nicolás de Antonio, *Biblioteca Hispana Nova ... 2.ª ed.*, Madrid, 1788, I, p. 12, y II, p. 325.

que es como si amplios grupos sociales no existieran. Desde luego a ellos sólo se les dedican unos párrafos en los libros de entonces. Pero de ahí no se puede extraer la conclusión de que la historiografía de aquel periodo carece de valor y, por lo tanto, no tiene utilidad en el presente. Naturalmente sería una grave equivocación desconocer, alegando fallos de método, las obras de Cianca, González Dávila, Vázquez, Fernández Valencia, Requena, Méndez Silva, Tello Martínez, Flórez, Ponz o Larruga.

El segundo acuerdo remite al carácter mediato y de observación indirecta que tienen todas las investigaciones y publicaciones sobre historia. No existe la más mínima duda. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que sólo desde que se difunde la idea de la falta de coincidencia entre conocimiento y percepción, allá por los primeros años del siglo XVIII, no comienza a extenderse la idea de que la historia del pasado supone siempre un conocimiento a partir de muy distintos tipos de informaciones y aplicando técnicas de investigación muy diversas. Desde aquellas fechas se ve como una auténtica necesidad la mejora técnica y la aplicación de nuevos métodos para acercarse al pasado. Pero sólo desde aquel periodo. Así pues, y aun reconociendo la tardanza en la introducción masiva de estas técnicas nuevas en la investigación histórica sobre el pasado abulense, no es posible rechazar globalmente su producción historiográfica, cualquiera que fuera su origen y su finalidad, anterior al siglo XIX. Más problemas, en cambio, tienen los juicios de hecho acerca de lo contenido en las muy numerosas monografías que sobre Ávila y los abulenses se han publicado ya bien avanzado el presente siglo e incluso se continúan publicando. Con esto quiero poner en guardia en relación a informaciones y datos, desde hace ya muchos años consideradas falsas, que algunos autores nos presentan como hechos verídicos en sus estudios, sin distinguir leyendas o tradiciones de la realidad. En tales casos es como si, en aras de falsos planteamientos localistas, para ensalzar normalmente a personas y cosas del pasado, estuviera permitido manipular la historia. Se da así la paradoja de que, durante el periodo en que el avance técnico y metodológico permite discriminar entre la realidad y la fantasía, se mantiene a veces ésta presentándola como realidad. Desde luego, se trata de una actitud engañosa y de un fraude cultural. Pero no toda la literatura histórica abulense adolece de tales defectos. En consecuencia, me permito proponer la lectura, aunque a veces con ciertas precauciones, de obras más generales, tales como las de Quadrado, Fulgosio, Martín Carramolino, Vergara y Ballesteros; la consulta de muchas de las guías publicadas, como por ejemplo las de García Arias, Blázquez, Romanillos y Cid, Guerlin, Tormo, Rivera, Siurol, Varedas, Gómez Montero o Mayoral; los libros de leyendas abulenses de Picatoste, García Dacarrete, Gómez Montero y Belmonte; y tienen un interés especial por los temas sociales de que tratan los estudios de Benito Lapeña, Herrera Oria y Represa Marazuela.

Por último, quizás convenga señalar algunos problemas que, a mi juicio, están entorpeciendo el desarrollo real del conocimiento histórico sobre el pasado abulense. Por un lado hay que destacar la explosión del localismo, con un énfasis exagerado en la historia local y comarcal en detrimento de una historia de carácter más general y, en consecuencia, comparativa. En segundo lugar, cabe subrayar la primacía, excesiva a veces, de lo socioeconómico en el análisis histórico, lo que se traduce con frecuencia en una extensión de las formas narrativas con desprecio casi absoluto a aspectos ideológicos y jurídico-políticos de las estructuras y cambios en el proceso histórico. En tercer lugar hay que reconocer una determinada inflación de lo contemporáneo, un tratamiento en muchas ocasiones excesivamente presentista del pasado, lo cual de algún modo deriva en una curiosa situación de historia sin historiadores y además tiene consecuencias desfavorables y empobrecedoras para nuestra mejor comprensión del pasado provincial. Y hay que indicar también, por sus mismas consecuencias casi siempre negativas, la penetración masiva del periodismo mal entendido y de la literatura política dentro de la narración de la historia.

De todos modos, no puedo dejar de referirme a singulares avances en nuestro conocimiento sobre determinadas fases del pasado abulense, avances que casi siempre han sido originados por la publicación de estudios que en su primera redacción fueron frecuentemente tesis doctorales o surgieron en un ámbito muy próximo al académico. Éste es el caso de algunos estudios publicados por Demerson y Ruiz Lagos; de los resultados de sus prospecciones arqueológicas, ofrecidos por Rodríguez Almeida, Gutiérrez Palacios, Fernández Gómez o González-Tablas; de las aportaciones relacionadas con el periodo medieval abulense llevadas a cabo fundamentalmente por C. Luis López, J. L. Gutiérrez Robledo, M. Vila da Vila, F. J. Martínez Llorente, J. I. Moreno Núñez, I. Velázquez, y quizás también mías; de los estudios, en relación sobre todo con el siglo XVI, de B. Jiménez Duque y S. de Tapia; de las sucesivas monografías sobre prelados abulenses de T. Sobrino; de los trabajos relacionados con el siglo XVIII de G. Martín García; y de la documentada monografía sobre el siglo siguiente, y en concreto sobre la desamortización que fue realizada en nuestra provincia, de I. Ruiz Ayúcar. Asimismo no puedo eludir la cita de la reciente y sistemática publicación de textos narrativos y fuentes documentales que de una manera decidida y periódica se está llevando a cabo en relación con nuestra provincia. Sin duda, un proyecto como éste, siempre que continúe, puede marcar un hito importante en el contexto de recuperación y mejor conocimiento de nuestro pasado. En un futuro cercano tal vez se acometa también la publicación de documentos eclesiásticos, labor que será más fácil de realizar gracias a los inventarios que va dando a la luz C. M. Ajo. En definitiva, queda camino por recorrer, pero ya se está caminando.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ANÓNIMO, *Crónica de la población de Ávila, c. 1256* (varias copias manuscritas del s. XVI y otras posteriores; ed. por FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, «Crónica inédita de Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIII, 1913, pp. 110-143; por GÓMEZ MORENO, Manuel, «Crónica de la población de Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII, 1943, pp. 11-56; y por HERNANDEZ SEGURA, Amparo, *Crónica de la población de Ávila*, Anúbar, Valencia, 1966).
- (ROELAS, Diego de), *Constituciones sinodales de 1384* (copia manuscrita coetánea; edición por SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentos de antiguos cabildos, cofradías y hermandades abulenses*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988, pp. 19-45; y por GARCÍA GARCÍA, Antonio, dir., *Synodicon Hispanum. VI: Ávila y Segovia*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993, pp. 12-37).
- (FONSECA, Alfonso de), *Sinodal de Ávila, ordenado por el obispo don Alfonso de Fonseca*. Tipografía de Nebrija, Salamanca, c. 1481 (se conocen tres incunables; edición por GARCÍA GARCÍA, Antonio, dir., *Synodicon Hispanum. VI: Ávila y Segovia*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993, pp. 45-219).
- AYORA DE CÓRDOVA, Gonzalo, *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la ylustre e muy magnifica e muy noble e muy leal ciudad de Ávila*, Lorenzo de Liom de Dei, Salamanca, 1519 (varias copias manuscritas posteriores y 2.^a edición por RIEGO, Antonio del, Andrés y Diez, Madrid, 1851).
- COLÓN, Fernando, *Descripción y cosmografía de España, c. 1521* (edición por Sociedad Geográfica, 3 vols., Madrid, 1908-1915).
- (ÁLAVA, Diego de), *Libro de las constituciones synodales del obispado de Ávila*, Andreas de Portonaris, Salamanca, 1557 (edición por GARCÍA GARCÍA, Antonio, dir., *Synodicon Hispanum. VI: Ávila y Segovia*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993, pp. 42-236).

Obras del siglo XVII

**VIDA, Y HECHOS
DEL MAESTRO
DON ALONSO
TOSTADO DE MADRICAL,
OBISPO DE ÁVILA.**

El Doctor Don Fray Iwan Roig o Canto-Faio, Inquisidor de
Valladolid, Capellán del Marqués, Arzobispo de Toledo, Reformador de la
Universidad de Salamanca, de la Orden y Convento de Alcántara.

Don Gil González de Ávila, Predicador, y Racionero
en la Universidad de Salamanca.

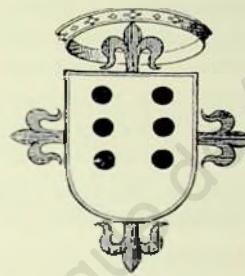


Francisco de Cea Tesa
la imprimió con licencia en Salamanca, Año 1616. D. G. E. II.

FANTALIO DATARIO

ELOGIO

De la casa de Veladas



PARA EL MARQUES DON
Gómez Dávila

**VIDA,
MVERTE, MILAGROS,**
y fundaciones de la B. M. Tercia de Iesús, funda-
dora de los Descalzos, y Descalzas de
la Orden de N. S. del Carmen.

Compuesta en quinientos y por Pablo Verdugo de la Cue-
na, Curia propria, la infanta Perregua de
San Vírgen de Ávila.

Dirigido a Francisco Guillermo Velazquez, señor de
las villas de la Serda y los Peinos, Maestro de la Ca-
mara del Rey don Felipe N. S. Theologo de
sus Altzas, y Regidor perpetuo de
la Ciudad de Ávila.



CON PRIVILEGIO.
En Madrid, en casa de la viuda de Alonso
Martín. Año 1615.

**LA DIVINA
SERRANA DE
TORMES,**

POR OTRO NOMBRE

HISTORIA DE NUESTRA
Señora del Espino, y breve recopilación
de los Reyes Godos de España, y su de-
cendencia, desde el Rey Ataulfo que los re-
gó en ella, hasta nuestro Católico Rey Fe-
lipe Quarto, que Dios guarde, con algu-
nas cosas de los mas memorables
que han sucedido en España
estando este tiempo.

por Andres Sanchez Texedo. Bachiller en
Canones, por la Universidad de Salaman-
ca, y Curia propria de la Ferrejuela
desde diuina Señora.

A Don Antonio Albarez de Toledo y
Bueno, Duque de Alva de Tormes,
Vitrey y Capitan General en el
Reyno de Napoles, &c.

Con privilegio, En Segovia, por Diego
Flamenco. Año de 1629.

- CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *Encomium ad ... Ferdinandum Alvarum Toletum, Albae ducem...*, Cristóbal Plantini, Amberes, 1573 (edición española por LÓPEZ DE TORO, José, *Encomio de don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba*, Blass, S.A., Madrid, 1945).
- CIANCA, Antonio de, *Información hecha por el corregidor de la ciudad de Ávila, de cómo fue hallado el cuerpo sancto del glorioso San Segundo, primero obispo de Ávila, en su iglesia*, Ávila, 1574 (se conocen tres manuscritos originales, con títulos similares y noticias parecidas, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Ávila, en el Archivo de la Catedral de Ávila y en el Archivo Histórico Nacional de Madrid).
- ANÓNIMO, *De los marqueses de las Navas y de otros caballeros abulenses*, c. 1588 (copia manuscrita, conservada en la Real Academia de la Historia de Madrid).
- TERESA DE JESÚS, Santa, *La vida de la madre Teresa de Jesús, y algunas de las mercedes que Dios le hizo, escritos por ella misma*, Guillermo Fóquel, Salamanca, 1588 (varias ediciones posteriores y edición facsímil por Papelera Española, Madrid, 1971).
- CIANCA, Antonio de, *(Relación verdadera del glorioso San Segundo, primero obispo de Ávila)*, c. 1590 (manuscrito original, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid).
- LEÓN, Fray Luis de, *De la vida, muerte, virtudes y milagros de la santa madre Teresa de Jesús*, c. 1590 (edición por MANCHO, María Jesús y PRIETO, Juan Miguel, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991).
- RIBERA, Francisco de, *Vida de la madre Teresa de Jesús, fundadora de las descalzas y descalzos carmelitas*, Pedro Lasso, Salamanca, 1590 (varias ediciones posteriores; por ejemplo, nueva edición por PALACIOS DE LA ASUNCIÓN, Inocente, M. Minuesa, Madrid, 1863).
- BRAVO, Juan, *De simplicium medicamentorum delectu et preparatione*, Juan y Andrés Renaut Fratres, Salamanca, 1592.
- MARIETA, Juan de, «Del martyrio de San Vicente de Ávila y sus hermanas Sabina y Christeta», en *Historia eclesiástica y flores de santos de España*, I, Juan Masselin, Cuenca, 1594.
- VEGA, Lope de, *Comedia de San Segundo*, Alba de Tormes, 1594 (manuscrito original; edición por MENÉNDEZ PELAYO, Ramón, *Obras de Lope de Vega*, IV, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1894).
- CIANCA, Antonio de, *Historia de la vida, invención, milagros y translación de San Segundo, primero obispo de Ávila, y recopilación de los obispos sucesores suyos...*, Luis Sánchez, Madrid, 1595 (edición facsímil y 2.ª edición por ARRIBAS, Jesús, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993).
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Declaración de la antigüedad del toro de piedra de la puente de Salamanca y de otros que se hallan en otras ciudades y lugares de Castilla*, Juan y Andrés Renaut, Salamanca, 1596.
- Officia peculiarium festorum Abulensis ecclesiae.... Typographia Regia*, Madrid, 1597.
- (PACHECO DE ESPINOSA, Luis), *Segunda leyenda de Ávila*, c. 1599 (copias manuscritas de 1600, 1604 y 1607, conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y en la Real Academia de la Historia de Madrid; hay también copia de 1922 en el Archivo de la Casa de la Cultura de Ávila).
- ANÓNIMO (*Historia del pastelero de Mudragal*), comienzos s. XVII (manuscrito original, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde también hay copia manuscrita del s. XVIII).

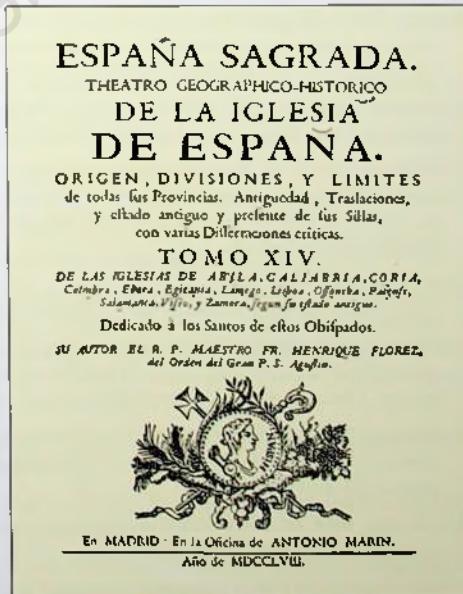
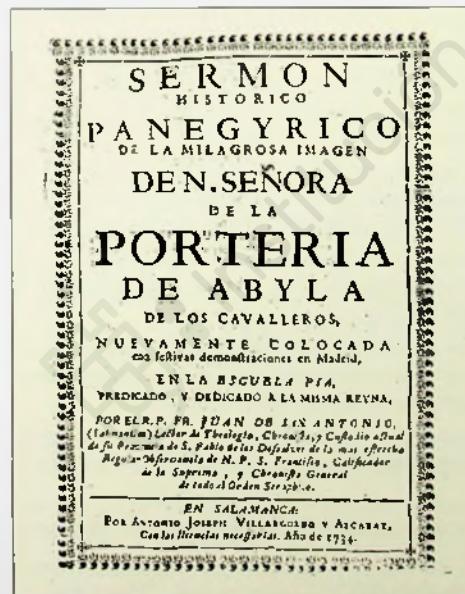
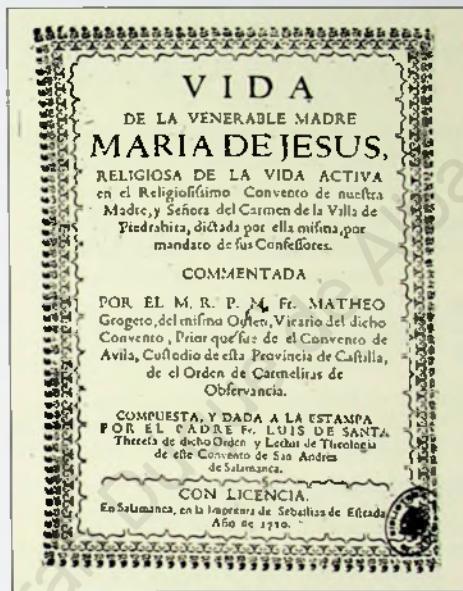
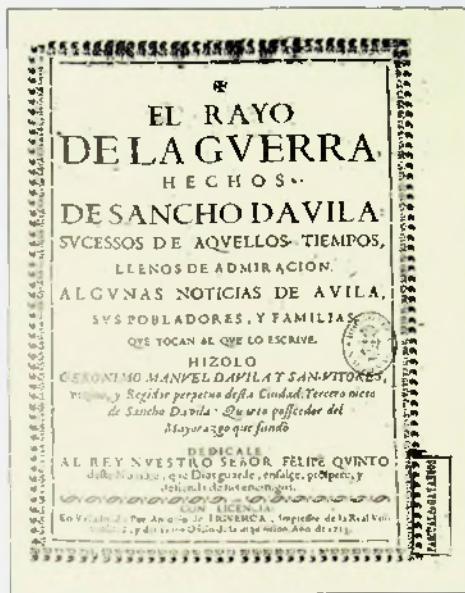
- MARIETA, Juan de, *Catálogo de los obispos de Avila, desde San Segundo hasta aora. Pedro de Madrigal*, Madrid, 1602 (impreso conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid).
- Memorial del pleito de don Gómez Dávila, marqués de Velada, mayordomo mayor de su magestad y del consejo de estado y guerra, actor demandante, con don Diego Dávila, Madrid, 1604 (impreso conservado en el Instituto Valencia de don Juan de Madrid).
- YEPES, Diego de, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús, madre y fundadora de la nueva reformación de la orden de los descalços y descalças de nuestra señora del Carmen*, Angelo Tavanno, Zaragoza, 1606 (varias ediciones posteriores; por ejemplo, nueva edición por GOMEZ DE LA SERNA, Ramón, Emecé Editores, S. A., Buenos Aires, 1946).
- ARIZ, Luis, *Historia de las grandeszas de la ciudad de Ávila*, Luis Martínez Grande, Alcalá de Henares, 1607 (existe manuscrito original en la Biblioteca Nacional de Madrid; edición facsímil de SOBRINO CHOMÓN, Tomás, Caja General de Ahorros, Ávila, 1978).
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Vida de San Pedro del Varco, cuyo cuerpo duerme e bendición por particular milagro en la iglesia de San Vicente de Ávila*, 1608 (manuscrito original, conservado en Archivo Privado).
- ANÓNIMO, *Floresta española*, 1609 (manuscrito original; edición por FOULCHÉ DELBOSC, R., «La península a principios del siglo XVII», *Revue Hispanique*, XXXIV, 1915, pp. 300 y ss.).
- (PACHECO DE ESPINOSA, Luis), *Discurso sobre la ynvención del cuerpo sancto de Sant Pedro del Varco, cuyas sanctas reliquias fueron halladas en su sancto sepulcro en San Vicente de Ávila*, 1610 (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de San Vicente de Ávila).
- VELA, María, (*La vida de doña María Vela, escrita por ella misma*), c. 1610 (manuscrito original y copia manuscrita de 1744; edición por GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Olegario, *Autobiografía y libro de las mercedes*, Juan Flors, Barcelona, 1961, pp. 307-399).
- Información de la vida, muerte y milagros del curioso San Pedro del Barco de Ávila, El Barco de Avila, 1610-1611 (copia manuscrita de 1894, autorizada por el párroco Miguel Pérez Alfageme, conservada en el Archivo Parroquial de El Barco de Ávila).
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Vida y hechos del maestro don Alonso Tostado de Madrigal, obispo de Ávila*, Francisco de Cea Tesa, Salamanca, 1611 (también copia manuscrita de 1706 en la Biblioteca Nacional de Madrid).
- ANÓNIMO, *Elogio de la casa de Velada*, c. 1612 (manuscrito original, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid).
- ANÓNIMO, *Título del la ynsigne parrochia de señor Sant Vicente de Ávila, reliquias y cuerpos sanctos que ay en ella*, 1612-1621 (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de San Vicente de Ávila).
- JESÚS MARÍA, Joseph dc, *Sermones predicados en la beatificación de la beata madre Teresa de Jesús, Virgen, fundadora de la reforma de los descalços de Nuestra Señora del Carmen, Viuda de Alonso Martín*, Madrid, 1615.
- SAN JOSÉ, Diego dc, *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación de nuestra beata madre Teresa de Jesús...*, Viuda de Alonso Martín, Madrid, 1615.
- VERDUGO DE LA CUEVA, Pablo, *Vida, muerte, milagros, y fundaciones de la beata madre Teresa de Jesús, fundadora de los descalços y descalças de la orden de Nuestra Señora del Carmen*, Viuda de Alonso Martín, Madrid, 1615 (2.^a edición Barcelona, 1615 y 3.^a edición Lérida, 1616).

- VELASCO.** José de, *Vida, virtudes y muerte del venerable varón Francisco de Yepes*, Juan Godínez de Milles, Valladolid, 1616 (última edición de DÍAZ MEDINA, Ana, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1992).
- (**GAMARRA,** Francisco de), *Constituciones synodales del obispado de Ávila*, Juan de la Cuesta, Madrid, 1617 (2.^a edición Aguado, Madrid, 1818).
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil,** *Theatro eclesiástico de la ciudad e iglesia de Ávila. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado*, Susana Muñoz, Salamanca, 1618.
- GONZÁLEZ VAQUERO, Miguel,** *La mager fuerte: por otro título, la vida de doña María Vela, monja de San Bernardo en el convento de Santa Ana de Ávila*, Viuda de Alonso Martín, Madrid, 1618 (existe manuscrito original, conservado en el Archivo del Monasterio de Santa Ana de Ávila; 2.^a edición Barcelona, 1627; 3.^a edición Barcelona, 1640 y 4.^a edición Madrid, 1674).
- Información de la aparición, antigüedad, milagros y devoción de la santa ymagén de nuestra señora de el Espino, que está en la yglesia parrochial de el lugar de Los Hoyos de el Espino*, 1620 (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de Hoyos del Espino).
- Información de la vida, muerte y milagros de la venerable María Diaz, para el archivo de los señores obispos de Ávila*, c. 1621 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- LOPEZ DE HARO, Alonso,** *Segunda parte del nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Viuda de Fernando Correa de Montenegro, Madrid, 1622.
- FELICES DE CÁCERES, Juan Batista,** *El cavallero de Ávila, por la santa madre Teresa de Jesús*, Diego Latorre, Zaragoza, 1623.
- ÁLVAREZ, Luis,** *Grandezas, antigüedad y nobleza del Barco de Ávila y su origen*, Bernardino de Guzmán, Madrid, 1625 (hay también un manuscrito incompleto de finales del s. XVII, a partir del cual se ha hecho edición parcial por GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., Ayuntamiento de El Barco de Ávila, Ávila, 1983).
- JESÚS MARÍA, José de,** *Historia de la vida y virtudes del venerable padre fray Juan de la Cruz*, Juan Meerbeeck, Bruselas, 1628 (última edición de ANTOLÍN, Fortunato, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1992).
- SÁNCHEZ TEXADO, Andrés,** *La divina serrana de Tormes, por otro nombre historia de Nuestra Señora del Espino, y breve recopilación de los reyes godos de España, y su descendencia*, Diego Flamenco, Segovia, 1629 (impreso conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid).
- (**JESÚS, María de**), *Vida de la venerable, dictada por ella misma a don Andrés Sánchez Tejado, por mandado de él y de otros confesores*, 1632 (manuscrito original, conservado en el Archivo del Monasterio de Carmelitas de Piedrahita).
- Confirmación y privilegios de la universidad de Santo Thomás el Real de Ávila... y constituciones reales....* Madrid, 1638 (impreso conservado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca).
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil,** (*Carta del maestro... en que afirma haverse aparecido San Ildefonso a Pedro Domínguez, ciego, natural de Lugo, en este santo templo de San Vicente de Ávila*), Madrid, 1638 (manuscrito original, conservado en Archivo Privado).
- LANUZA, Miguel Batista de,** *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo, compañera de Santa Teresa de Jesús*, Imprenta del Reino, Madrid, 1638.
- OSSORIO ALTAMIRANO BRICEÑO, Fernando,** *Descripción de Arévalo*, Arévalo, 1639 y 1641 (manuscritos originales; edición por MONTALVO, J. J. de, *De la historia de Arévalo y sus sexmos*, I, Valladolid, 1928, pp. 11-54).

- SAN JOSÉ, Jerónimo de, *Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz...*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1641 (última edición de RODRÍGUEZ, José Vicente, 2 vols., Junta de Castilla y León, Salamanca, 1993).
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, «Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Apostólica de Ávila y vidas de sus hombres ilustres», en *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, II, Pedro de Horma Villanueva, Madrid, 1647, pp. 187-319 (edición facsímil de RUIZ AYÚCAR, Eduardo, Caja General de Ahorros, Ávila, 1981).
- VÁZQUEZ, Luis, *Memorias ilustres y piadosas del venerable padre Julián de Ávila, espejo de sacerdotes, confesor, consejero y compañero de la santa madre Teresa de Jesús*, c. 1650 (copia manuscrita de 1700, conservada en el Archivo del Monasterio de Carmelitas de Alba de Tormes).
- VÁZQUEZ, Luis, *Vida de la venerable sierva de Dios y esposa del sacramento María Díaz*, mediados s. XVII (copias manuscritas de 1867 y 1909, conservadas en el Archivo Diocesano de Ávila).
- TAMAYO Y SALAZAR, Juan, *Anamnisis, sive commemorationis omnium sanctorum hispanorum, pontificum, martyrum, confessorum, virginum...*, I y III-VI, Philippo Borde, Laurentio Arnaud et Claudio Rigaud, Lyon, 1651 y 1655-1659.
- VÁZQUEZ DE SANTA THERESA, Luis (*Defensorio de estar en Ávila los santos cuerpos de nuestros patrones, y no en otra parte*), Ávila, 1655 (manuscrito original, conservado en Archivo Privado).
- SOLIS, Juan de, *Vida y muerte de San Pedro del Barco*, El Barco de Ávila, 1656 (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de El Barco de Ávila).
- GARAVITO, Antonio, *Libro de las pitanzas en mano que han fundado los señores obispos y prevenados de la sancta iglesia de Ávila, que han de cumplir los señores deán y cabildo de la dicha sancta iglesia*, Ávila, 1657 (manuscrito original, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid).
- Memorial en que representa al rey nuestro señor la antigüedad, calidad, y servicios de sus casas, don Diego de Benavides y de la Cueva... y juntamente las de su hijo y sucesor don Francisco Dávila y Corella, marqués de Las Navas, conde del Risco y conde de Concentayna, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila*, Madrid, 1660.
- (JESÚS, María de), *Vida de la venerable, dictada por ella misma a su confesor...* Manuel Bárceña, por mandato de él, 1661 (manuscrito original, conservado en el Archivo del Monasterio de Carmelitas de Piedrabuena).
- REQUENA, Antonio, *Raón de algunas cossas de las muchas que ay en el obispado de la ciudad de Avila...* Valladolid, 1663 (manuscrito original, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid).
- VÁZQUEZ, Luis, *Vida del venerable sacerdote Juan de Briviesca*, Francisco Nieto, Madrid, 1664.
- (TAMAYO Y SALAZAR, Juan), *Obispos que á habido en Ávila desde que predicó en ella el glorioso San Segundo, su primer prelado*, 1665 (manuscrito original, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid).
- SAN BERNARDO, Juan de, *Chrónica de la vida admirable y milagrosas hazañas del glorioso y santo padre Pedro de Alcántara...*, Gerónimo Fasulo, Nápoles, 1667.
- Acta canonizationis Sanctorum Petri de Alcantara et Mariae Magdalena de Pazzis*, Roma, 1669.

- FERNÁNDEZ VALENCIA, Bartolomé, *La divina serrana de Sonsoles. Imagen milagrosa de la emperatriz de los cielos... fundación y reedificación de su templo, erección de su hospital, grandezas de su célebre santuario..., c. 1670* (copia manuscrita, conservada en el Archivo del Patronato de Sonsoles de Ávila).
- ALMONACID, J. de, *El abulense ilustrado. Minas de oro de España descubiertas en los escritos de... Alonso Tostado, obispo que fue de Ávila*, Julián de Paredes, Madrid, 1673.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, Bartolomé, *Historia y grandezas del insigne templo, fundación milagrosa, basílica sagrada y célebre santuario de los santos mártires hermanos san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta..., 1676* (copias manuscritas posteriores; edición por SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Historia de San Vicente y grandezas de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1992).
- FERNÁNDEZ VALENCIA, Bartolomé, *Memorias, privilejos y bullas de la sancta iglesia de San Vicente de Ávila*, 1676 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- ANÓNIMO, *Vidas de algunas benemeritas religiosas que resplandecieron en virtud y santidad en el convento de nuestro padre San Joseph de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Ávila, c. 1680* (copia manuscrita de 1752, conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid).
- ANÓNIMO, *Milagros del Santo Christo de la Columna y vidas de algunas benemeritas religiosas del combento de San Joseph..., c. 1680* (copia manuscrita de 1752, conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid).
- HENSCHENIO, Godefrido, y PAPEBROCHIO, Daniele, «De Sancto Secundo, episcopo Abulae in Hispania», en *Acta Sanctorum maii*, Miguel Cenobanum, Amberes, 1680, pp. 169-177.
- CERDA, Fernando de la, *Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, que singió ser el rey D. Sebastián de Portugal...*, Juan Antonio de Tarazona, Jerez, 1683.
- NÁJERA, Juan de, *Resumen y notizias avreviadas de la fundación y grandezas de este ynsigne templo y basílica de San Vizente de Ávila, conforme a notizias y papeles de sus archivos*, 1683 (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de San Vicente de Ávila).
- ANÓNIMO, *Noticia de las cosas memorables de la fundación de este Real Convento de Santo Tomás de Ávila y de su Unibersidad*, c. 1688 (manuscrito original, conservado en el Archivo de la Casa de la Cultura de Ávila).
- PUENTE, Luis de la, «La vida del padre Baltasar Álvarez», en *Obras espirituales del venerable padre Luys de la Puente*, Bernardo de Villadiego, Madrid, 1690, pp. 253-447.
- VÁZQUEZ, Luis, *Vida de San Segundo, primer obispo de Ávila*, 1690 (copia manuscrita de 1773, conservada en el Archivo del Ayuntamiento de Ávila).
- VARONA, Miguel, *Historia en epitome del convento de Santa María de Gracia de Ávila, orden de N.G.P.S. Agustín*, 1694 (manuscrito original, conservado en el Archivo del Monasterio de Gracia de Ávila).
- GIRALDO, Juan Manuel, *Vida y heroycos hechos del excellentísimo y venerable señor don Diego de Arze Reynoso, obispo de Tuy, de Ávila y Plasencia...*, Juan García Infanzón, Madrid, 1695.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Población general de España*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1695.
- MONTÁNCHEZ, Ambrosio de, *Oración fúnebre en las reales exequias, que el reverendísimo padre maestro fray Pedro de Béjar, general de la orden de San Jerónimo, mandó celebrar en su colegio de Jesús, de la nobilísima ciudad de Ávila de los Caballeros, a la triste muerte de...doña María-Ana de Austria...*, Madrid, 1696.

Publicaciones del siglo XVIII



- PEREZ DE SOTO, José.** *La tenuta del estado y mayorazgo de Villaviciosa, y demás que vacaron por muerte de dicho marqués don Diego, padre de doña Teresa, último poseedor...* sl.-sf., (s. XVII).
- MONTENEGRO, Doctor.** *Historia de la villa de Arévalo*, c. 1700 (manuscrito original; edición de MONTALVO, J. J. de. *De la historia de Arévalo y sus sexmos*. I. Imprenta Castellana, Valladolid, 1928, pp. 55-84).
- ANÓNIMO.** *Manifiesto de el estado en que se halla real y verdaderamente este convento de Santo Tomás de Ávila en 15 de agosto de 1702*, 1702 (manuscrito original, conservado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca).
- PINEL Y MONROY, María.** (*Noticias históricas sobre el convento de la Encarnación y biografías de monjas notables*), c. 1704 (manuscrito original; edición por GONZÁLEZ, Nicolás, *Retablo de carmelitas*. Editorial de la Espiritualidad, Madrid, 1981).
- DÁVILA Y SAN VÍTORES, Gerónimo Manuel.** *El rayo de la guerra, hechos de Sancho Dávila sucesos de aquellos tiempos, llenos de admiración, algunas noticias de Ávila, sus pobladores y familias*, Antonio de Figueroa, Valladolid, 1713.
- GONZÁLEZ ROBLES VILLANUEVA, Juan.** *Libro de las memorias, fundaciones y demás instrumentos pertenecientes a la iglesia parrochial de las Cadenas de San Pedro de esta villa de Pedro Bernardo...* 1719 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- SANTA THERESA, Luis de.** *Vida de la venerable madre María de Jesús, religiosa de la vida activa en...la villa de Piedrahita...* Sebastián de Estrada, Salamanca, 1720.
- ANÓNIMO.** *Descripción de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de El Risco, de la perfectíssima hechura de la imagen y del sitio donde se venera...*, c. 1725 (impreso conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid).
- GARCÍA RICO, Miguel.** (*Privilegios, fundaciones, executorias, escripturas y demás ynstrumentos pertenecientes... a la marquesa de Astorga*), Madrid, 1731 (manuscrito original, conservado en el Archivo del Instituto Valencia de don Juan de Madrid).
- ANÓNIMO.** *Historia compendiada de este Colegio de Santo Tomás de Ávila*, c. 1732 (manuscrito original, conservado en el Archivo del Monasterio de Santo Tomás de Ávila).
- Constituciones de la real congregación y cuerpo mystico de esclavos de Nuestra Señora de la Concepción, con el renombre de la Portería de Ávila, erigida en aquella ciudad, y Madrid,** sl.-sf., c. 1733 (existe manuscrito original, con título parecido, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid).
- GONZALEZ BRICEÑO, Félix.** *Certificación... en que confirma los reales privilegios que goza la villa de La Adrada y demás de su estado*, Madrid, 1734.
- SAN ANTONIO, Juan de.** *Sermón histórico panegírico de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Portería de Ábyla de los Cavalleros, nuevamente colocada con festivas demonstraciones en Madrid*, Antonio José Villargordo y Alcaraz, Salamanca, 1734.
- ANÓNIMO.** *Libro de becerro del convento de nuestro padre Santo Domingo, orden de predicadores, de la villa de Piedrahita...*, 1735 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- ASUNCIÓN, José de la.** *Voces sonoras evangélicas, que salen a la luz en sermones de varios asumptos...* Santa Cruz, Salamanca, 1736.
- AYALA, Pedro de.** *Carta pastoral*, Manuel Fernández, Madrid, 1737.

Constituciones y reglas que se han de observar y guardar en el colegio seminario de San Millán de la ciudad de Ávila. Manuel Fernández, Madrid, 1737.

RODRÍGUEZ, Christóbal, *Biblioteca universal de la polygraphía española*. Madrid, 1738.

ASUNCIÓN, Pedro de la, *Hermosa puerta del cielo, abierta y patente a todos los mortales. La milagrosíssima imagen de nuestra señora de la Porteria...* Alonso Balvás, Madrid, 1739.

SAN ANTONIO, Juan de, *Historia de la nueva, admirable y portentosa imagen de Nuestra Señora de la Porteria de Ávila, y de su fiel camarero fray Luis de San Joseph*. Santa Cruz, Salamanca, c. 1739.

MEDRANO, Manuel José de, *Breve resumen de la vida y virtudes del venerable, illustrísimo y reverendísimo señor el señor don fray Pedro de Ayala, digníssimo y ejemplaríssimo obispo de Ávila...* Antonio Sanz, Madrid, 1743.

HERNÁNDEZ DE LA CALLE, Narciso, *Libro del becerro de esta parrochial yglesia de esta villa de Cespedosa, cuo titular es la Exaltación de la Sancta Cruz, y se trae aora nuevamente para poner en él todo lo que en el viejo, que estava muy derrotudo y fulto, se contenía...* 1744 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Salamanca).

ESTEBAN Y LECHA, Francisco Alonso, *Escrutinio phisico-médico-mecánico-chímico sobre las especiales virtudes medicinales de las aguas de Alaraz y Muñana...* Pedro Ortiz Gómez, Salamanca, 1750.

(TELLO MARTÍNEZ, José), *Situación de la yglesia... y ... vida del glorioso confesor San Pedro del Barco*, mediados s. XVIII (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de San Vicente de Ávila).

LOZANO PARREÑO Y NAVARRO, Andrés, *Compendio histórico-chronológico-geográfico, en que se explica el número de dignidades, canonicatos, raciones, medias raciones y beneficios de todas las iglesias metropolitanas y catedrales de España...* Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1756.

PORTELLA, Manuel, *Sermón de la festividad solemne de nuestra señora del Carmen. Predicóle en el convento de Carmelitas de la observancia de la ciudad de Ávila... fray Miguel Fernández, del sagrado orden de predicadores y prior del convento de Santo Tomás de dicha ciudad*. Santa Cruz, Salamanca, 1756.

FLÓREZ, Enrique, «Tratado XLII: de la iglesia abulense», en *España Sagrada*, XIV, Antonio Marín, Madrid, 1758, pp. 1-35.

MERINO, Miguel Fernando, (*Carta pastoral*). Joaquín Ibarra, Madrid, 1767.

LORENZANA ZEBALLOS, Baltasar, y PÉREZ DE CASTRO, Pedro Antonio, *Informe en derecho, por el que asiste a don Pedro de Contreras y Guillamas, vecino de la ciudad de Ávila, poseedor y dueño de la villa de La Serna, El Guijo, los Pobos, la Nava y Aldeguela, en el pleito con don Manuel Verdugo y Guillamas, vecino y regidor de la misma ciudad...* María Antonia Figue-roa, Valladolid, c. 1770.

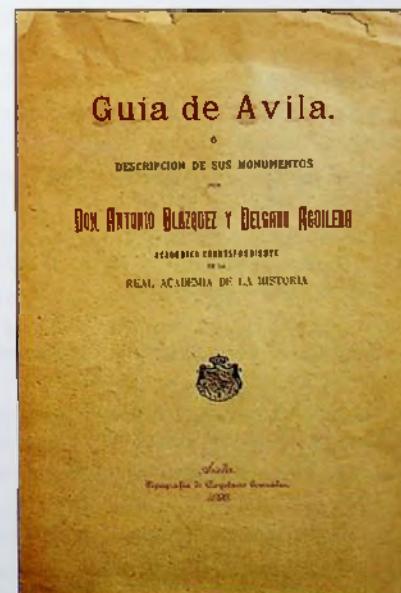
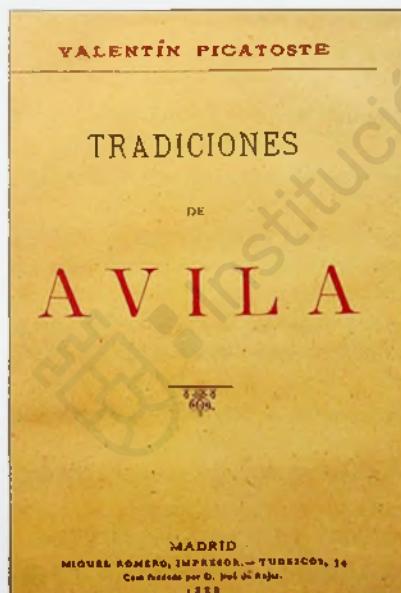
(*Informes sobre pueblos abulenses remitidos a Tomás López*). 1774-1775 (manuscritos originales, conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid).

VIERA Y CLAVIU, José, *Elogio de don Alonso Tostado, obispo de Ávila*. Joaquín Ibarra, Madrid, 1782 (2.^a edición en *Memorias de la Academia Española*, II, 1871, pp. 602-628).

PONZ, Antonio, *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, II y XII, Joaquín Ibarra, Madrid, 1783.

- ROMÁN, Blas.** *Proceso criminal fulminado contra el reverendo p. m. fray Froylán Diaz, de la sagrada religión de predicadores, confesor del rey nuestro señor don Carlos II, y electo obispo de Ávila, que tuvo principio en el año pasado de 1698 y se concluyó en el de 1704*, Real Junta de Comercio y Moneda, Madrid, 1787.
- GASCUÑA, Julián de.** *Carta exhortatoria que... dirige a los feligreses de su diócesis, de qualquiera estado, grado o condición que sean*, Antonio Espinosa, Segovia, 1788.
- TELLO MARTÍNEZ, José.** *Catálogo de los obispos que han regido la santa iglesia de Ávila, desde el primero que fue san Segundo, mártir claríssimo, con notas varias*, 1788 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- Officia pecularium festerorum Abulensis ecclesiae et dioecesis**, José Doblado, Madrid, 1790.
- BEJARANO GALAVIS Y NIDOS, Jacinto.** *Sentimientos patrióticos o conversaciones cristianas que un cura de aldea... inspira a sus feligreses*, 2 vols., Imprenta Real, Madrid, 1791.
- TOWNSEND, Joseph.** *A Journey through Spain in the years 1786 and 1787...*, H. C. Dilly, London, 1791.
- LARRUGA, Eugenio,** «Del sitio, gobierno, división, población, producciones y manufacturas de la provincia de Ávila», *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, XX, Antonio Espinosa, Madrid, 1792, pp. 1-210.
- D. G. V.** *Cartas de Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, primer capitán de la guardia real, primer coronel de infantería española e introductor de la táctica de las tropas a pie en estos reynos*, Sancha, Madrid, 1794.
- CABRERA, Francisco Javier,** *Pastoral que el ilustrísimo señor D. Francisco Xavier Cabrera, obispo de Ávila, del Consejo de S. M. dirigía al clero de su diócesis*, Viuda e Hijos de Santander, Valladolid, 1797.
- CÓRNIDE, José,** *(Papeles sobre Guisando)*, finales s. XVIII (manuscrito original, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid).
- SANTOS MINAYO, Miguel,** *Noticia de San Pedro de El Barco*, comienzos s. XIX (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de El Barco de Ávila).
- BORJAS Y TARRIUS, Bernardo de,** *Estadística territorial de la provincia de Ávila*, Imprenta Real, Madrid, 1804.
- ANÓNIMO,** *Noticias de la nobilísima y antiquísima ciudad de Ávila*, c. 1810 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- LOPEZ, Tomás,** *Atlas geográfico de España: Ávila*, Madrid, 1810.
- AGUADO, José,** *Sermón que por encargo del M. Y. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Abila predicó en su iglesia catedral... por haber declarado nuestras Cortes a Santa Teresa de Jesús por patrona de las Españas, después del apóstol Santiago*, Viuda de Ruiz e Hijos, Ávila, 1813.
- ANÓNIMO (Sucesos en Ávila en 1812),** c. 1813 (manuscrito original, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid).
- GÓMEZ DE SALAZAR, Manuel,** *(Carta pastoral)*, Ávila, 1814.
- LABORDE, Alejandro,** *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, traducción española, Ildefonso Mompié, Valencia, 1816 (2.ª edición aumentada, Valencia, 1826).
- SAN JOSÉ, Diego,** *Oración funebre que, en las honras del ilustrísimo señor don Manuel Gómez de Salazar, obispo de la ciudad de Ávila,... dixo....* Imprenta de la Compañía, Madrid, 1816.

Publicaciones del siglo XIX



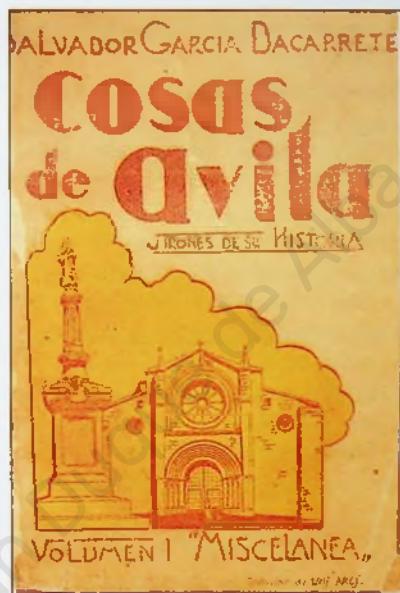
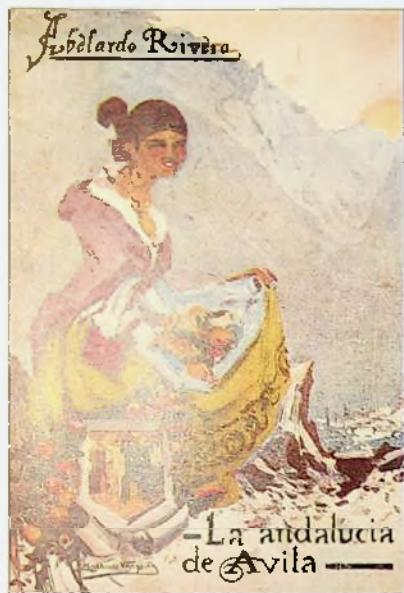
- HUGO, Joseph Léopold Sigisbert. *Mémoires du général Hugo, gouverneur de plusieurs provinces et aide-major-général des armées en Espagne*, 3 vols., Ladvocat, Paris, 1823.
- ADURRIAGA, Ramón María de. *Carta pastoral del obispo de Ávila a sus diocesanos*, Aguado, Ávila, 1825.
- MIÑANO, Salvador de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 vols., Pié-tart-Peralta, Madrid, 1826-1828.
- Constituciones o estatutos para la cofradía de San Blas*, Ávila, 1827 (manuscrito original, conservado en Archivo Privado).
- VILLARREAL, Ángel. (*Informaciones sobre milagros y favores de nuestra señora de Chilla*), 1828 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- GONZÁLEZ, Tomás. *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla*, Madrid, 1829 (hay edición reciente).
- Ordenanzas que deben observar e indulgencias que gozan los hermanos de la cofradía del glorioso obispo y mártir San Blas, fundada en la parroquia de San Andrés Apóstol, de esta ciudad*, F. Aguado, Ávila, 1830.
- ZAONERO DE ROBLES, Antonio. *Recuerdos de Ávila. Poesías sueltas*. Ávila, año 1465, F. Aguado, Ávila, 1838.
- V. DE LA F., «Ciudades españolas. Ávila», *Semanario Pintoresco Español*, 1842, pp. 361-363.
- VAN HALEN, F. P., *España pintoresca. Castilla la Vieja: Ávila*, Eusebio Aguado, Madrid, 1844.
- MELLADO, Francisco de Paula. *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca...* Mellado Editor-Gabinete Literario, Madrid, 1845.
- MADOZ, Pascual de. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de ultramar*, 16 vols., Madrid, 1845-1850.
- QUEVEDO, José, «El pastelero de Madrigal o el rey fingido», *Museo de las Familias*, 1845, pp. 27-35, 55-59, 91-96 y 105-110.
- ANÓNIMO, *La Liga de Ávila, novela del tiempo de las comunidades de Castilla*, Francisco de Paula Mellado, Madrid, 1847.
- LÓPEZ SANTISTEBAN, Manuel, *Carta pastoral que... dirige a sus amados diocesanos*, Aguado, Ávila, 1848.
- TRONCOSO, Juan. «Elogio histórico-panegírico de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Ávila», *Glorias y triunfos de la iglesia en España*, II, Viuda de don Antonio Yenes, Madrid, 1848, pp. 46-63.
- HERNÁNDEZ CALLEJO, Andrés, *Memoria histórico-descriptiva sobre la basílica de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta en la ciudad de Ávila*, Anselmo Santa Coloma, Madrid, 1849.
- MELLADO, Francisco de Paula, *Recuerdos de un viage por España...* I, Mellado, Madrid, 1849 (varias ediciones posteriores).
- Ordenanzas municipales de policía urbana y rural para la ciudad de Ávila y su término*, Madrid, 1850.
- LÓPEZ SANTISTEBAN, Manuel, *Carta pastoral que dirige...*, Viuda de Calero, Ávila, 1851.
- MELLADO, Francisco de P., *Guía del viagero en España*, 5.^a edición corregida y aumentada, Mellado, Madrid, 1852 (numerosas ediciones posteriores).

- ZAONERO DE ROBLES, Antonio, *Oda en el feliz alumbramiento de S. M. la reina doña Isabel II.* dedicada a Ávila..., Viuda de Estellés, Ávila, 1852.
- SANCHEZ RUBIO, Gregorio, *Carta pastoral que el ilmo. sr. obispo de Ávila dirige al clero y pueblo de su diócesis.* Nicolás de Castro Palomino, Ávila, 1852.
- FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, Aureliano, «Antiguallas de Cadalso de los Vidrios, Guisando y Escalona. Cartas a un amigo», *Semanario Pintoresco Español*, 1853, pp. 297-299, 308-309 y 313-315.
- Memoria sobre los varios trazados que se proyectan para el paso de la cordillera de Guadarrama en la linea general del ferrocarril del norte, F. de P. Mellado, Madrid, 1853.
- ZAONERO DE ROBLES, Antonio, *Memoria sobre las ventajas y beneficios que recomiendan la preferencia de trazado de la linea férrea del norte entre Madrid y Valladolid por Navalgrande y Ávila.* Imprenta Nacional, Madrid, 1853.
- DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, *Contestación a las observaciones que acerca de los trazados para el paso de la sierra de Guadarrama, en el general del ferrocarril del norte, cuya preferencia se disputan Ávila y Segovia, mandó publicar esta última provincia y su capital.* F. de Paula Mellado, Madrid, 1854.
- MARTÍN, Melitón, *Ávila y Segovia.* J. Martín Alegría, Madrid, 1854.
- Segovia y Ávila. *Contestación a Ávila y Segovia.* Luis García, Madrid, 1854.
- MARTÍN, Melitón, *Segunda vez Ávila y Segovia.* J. Martín Alegría, Madrid, 1854.
- Vv.AA., *Pastoral del metropolitano y obispos sufragáneos de Santiago.* Jacobo Souto e Hijo, Santiago, 1854.
- ALBURQUERQUE, Juan Alfonso, *Carta pastoral... Aguado,* Ávila, 1855.
- ALBURQUERQUE, Juan Alfonso, *(Carta pastoral...)* Aguado, Ávila, 1856.
- Descripción de la cañada leonesa, desde Valdeburón a Montemolin, M. Minuesa, Madrid, 1856 (2.^a edición en *Descripción de las cañadas reales.* El Museo Universal, Madrid, 1984. pp. 1-45).
- ALBURQUERQUE, Juan Alfonso, *Carta pastoral... a sus amados diocesanos en su despedida para el obispado de Córdoba.* Pedro Aguado, Ávila, 1857.
- MARQUÉS DE MIRAFLORES, *Vida del general español D. Sancho Dávila y Daza, conocido en el siglo XVI con el nombre de El Rayo de la Guerra.* D. F. Sánchez, Madrid, 1857.
- MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España.* M. Rivadeneira, Madrid, 1858.
- BLANCO Y LORENZO, Fernando, *Exhortación pastoral que con motivo de la guerra de Italia...* P. Aguado del Castillo, Ávila, 1859.
- BLANCO Y LORENZO, Fernando, *Pastoral... con motivo de la guerra contra Marruecos.* P. Aguado del Castillo, Ávila, 1859.
- Nomenclátor de las calles, plazas, plazuelas y travesías de esta ciudad, y de los caseríos del término jurisdiccional de la misma. P. Aguado del Castillo, Ávila, 1861.
- Ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora del Buen Suceso, Viuda de Estellés, Ávila, 1861.
- RODRÍGUEZ PINILLA, Tomás, *Consideraciones sobre la vía férrea más conveniente a los intereses generales de la provincia de Salamanca.* Imprenta de El Adelanto, Salamanca, 1861.
- BLANCO Y LORENZO, Fernando, *Pastoral... a sus diocesanos con motivo de su viaje a Roma.* P. Aguado del Castillo, Ávila, 1862.

- MORENO GUIJARRO G. DE UZABAL, José, *Historia de la célebre y antigua imagen de Nuestra Señora de las Vacas, extramuros de la ciudad de Ávila*, Revista Histórica Latina, Barcelona, 1875 (2.^a edición Emilio Martín, Ávila, 1942).
- PLASSE, F. X., *Souvenirs du pays de Sainte Thérèse*. Victor Palmé, Paris, 1875.
- GARZA DEL BARCO, Pedro de la, *Memoria con dibujos sobre los cochinos de Ávila y Toros de Guisando*, Madrid, 1876 (manuscrito original, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid).
- ARCAYA, Manuel de, *Ensayos poéticos*, José García, Ávila, 1877.
- CASTRO, Adolfo de, *Vindicación de Santa Teresa de Jesús contra el libelo publicado en la «Revista de Andalucía»*, Federico Joly, Cádiz, 1877.
- VILLALOBOS, Francisco, *Sucesos de Montalvo. Apuntes para la historia de la guardia civil*, Fernando Santarén, Valladolid, 1878.
- MARTÍN DONAYRE, Felipe, *Descripción física y geológica de la provincia de Ávila*, Manuel Tello, Madrid, 1879.
- MORENO GUIJARRO G. DE UZÁBAL, José, *El eco de Adaja, o sea colección de escritos o artículos publicados en periódicos de esta localidad*, Imprenta de la Propaganda, Ávila, 1879.
- TÉBAR, Pedro E., y OLMEDO, José, *Las segundas cortes de la Restauración. Semblanzas parlamentarias*, Manuel G. Hernández, Madrid, 1880.
- FUENTE, Vicente de la, *Vida de Santa Teresa de Jesús por el maestro Julián de Ávila, primer capellán de la Santa*, Antonio Pérez Dubrull, Madrid, 1881.
- ABATE LE REBOURS, «Una ciudad cristiana en tiempos de los moros», *El Centenario de Santa Teresa de Jesús. Boletín Semanal*, n.^o 12-28, 1882.
- DOMÍNGUEZ PÁEZ, Fidel, *Rasgos biográficos, cartas, poesías y documentos notables de Santa Teresa de Jesús*, Pinto Sánchez, Plasencia, 1882.
- CONDE DE LA VIÑAZA, *Santa Teresa de Jesús. Ensayo crítico*, A. Pérez Dubrull, Madrid, 1882.
- FUENTE, Vicente de la, *Manual del peregrino para visitar la patria, sepulcro y parajes donde fundó la Santa, o existen recuerdos suyos en España*, A. Pérez Dubrull, Madrid, 1882 (2.^a edición con el título *Casas y recuerdos de Santa Teresa en España. Manual del viajero devoto para visitarlas*, A. Pérez Dubrull, Madrid, 1883).
- ANÓNIMO, *Breve historia de la fundación y erección de la cofradía (hoy patronato) de Nuestra Señora de Sonsoles y ordenanzas para su régimen y gobierno*, Abdón Santiuste, Ávila, 1883.
- ATRIÁNY SALAS, Miguel, *Santa Teresa de Jesús considerada como escritora*, Magdaleno y Sarachaga, Ávila, 1883.
- JARRÍN Y MORO, Francisco, *Discurso ... en el Instituto Provincial de Ávila, con motivo de la velada literaria dedicada por el mismo a Santa Teresa de Jesús en el tercer centenario de su muerte*, Magdaleno y Sarachaga, Ávila, 1883.
- MAYORAL, José, *Recuerdos de Ávila en romance*, Magdaleno y Sarachaga, Madrid, 1883 (2.^a edición en el mismo lugar y año).
- SANCHÁ Y HERVÁS, Ciriaco, *Pastoral... sobre la decadencia de vida cristiana en los pueblos modernos*, Abdón Santiuste, Ávila, 1883.
- ALTÉS Y ALABART, Juan B., *Cuentos y cuadros teresianos*, La Propaganda Catalana, Barcelona, 1884.

- ANONIMO. *Perfiles y garabatos avileses. Semblanzas garroteras de mi pueblo.* Magdaleno y Sarachaga, Ávila, 1884.
- BENITO LAPENA, Isidro. *La cuestión social. Dictamen sobre el estado actual de las clases trabajadoras de Ávila y reformas convenientes para su mejoramiento.* Magdaleno y Sarachaga, Ávila, 1884.
- Estatutos bajo los cuales se ha de regir el establecimiento Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.* Magdaleno y Sarachaga, Ávila, 1884.
- FUENTE. Vicente de la, «Las Hervencias de Ávila», en *Estudios críticos sobre la historia y el derecho de Aragón*, I. Manuel Tello, Madrid, 1884, pp. 235-279.
- FUENTE. Vicente de la, «Avileses célebres inscritos en el monumento erigido a Santa Teresa de Jesús en Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. V, Madrid, 1884, pp. 228-233.
- QUADRADO, José María. *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia.* Daniel Cortezo, Barcelona, 1884.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. *Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico-artístico y pintoresco por la península ibérica.* Fernando Cao y Domingo de Val, Madrid, 1886.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio, *Guía del antiguo reino de Castilla. Provincias de Burgos, Santander, Logroño, Soria, Ávila y Segovia.* Fernando Cao y Domingo de Val, Madrid, 1886.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio, *Plano y guía del viajero en Ávila.* Fernando Cao y Domingo de Val, Madrid, 1886.
- FERNÁNDEZ DE PIÉROLA Y LOPEZ DE LUZURIAGA, Ramón, *Carta pastoral... al clero y fieles de su diócesis al tomar posesión de la misma,* Abdón Santuste, Ávila, 1887.
- FITA, Fidel, «La verdad sobre el martirio del santo niño de La Guardia, o sea el proceso y quema del judío Jucé Franco en Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1887, pp. 7-134.
- BEAUREGARD, J. de, *Le circulaire 33 du nord au midi de l'Espagne.* Vitte et Perrussel, Lyon, 1888.
- MAYORAL, José, *Grandezas de Ávila,* Magdaleno y Sarachaga, Ávila, 1888.
- PICATOSTE, Valentín, *Tradiciones de Ávila,* Miguel Romero, Madrid, 1888.
- Decretos del concilio provincial de Valladolid que interesan a los fieles...,* Viuda de Cuesta e Hijos, Valladolid, 1889.
- MORENO GUIJARRO G. DE UZABAL, José, *Glorias de Ávila, o visitas de sus Majestades y Altezas Reales en los años 1864, 1866, 1875 y 1878 a esta ciudad.* Magdaleno y Sarachaga, Ávila, 1889.
- PAZ Y MELIÁ, A., *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca,* escritas por Juan Cristóbal Calvete de Estrella, 2 vols., M. Tello, Madrid, 1889.
- ANÓNIMO, *Biblioteca de la Academia de Administración Militar. Catálogo,* Academia, Ávila, 1890.
- PICATOSTE, Valentín, *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de Ávila.* Viuda de Hernando y Compañía, Madrid, 1890.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Telesforo, «Levantamiento de la villa de Arévalo, justificado ante la historia. Diploma inédito del emperador Carlos V», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1891, pp. 385-401.

Publicaciones del siglo XX



- SARDÀ Y SILVANY, Félix, *San Juan de la Cruz. Vida gráfica*. Tipografía Católica, Barcelona, 1891.
- BUITRAGO PERIBÁÑEZ, Luis, «Arenas de San Pedro. Datos históricos», *La Andalucía de Ávila*, 1892.
- Guía eclesiástica del obispado de Ávila*, Imprenta Católica de Evaristo Sánchez, Madrid, 1892.
- RADA Y DELGADO, Juan de Dios, *Informe acerca del valor histórico del templo de San Isidoro de Ávila*, Madrid, 1893 (manuscrito original, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid).
- Vv.AA., *Carta pastoral colectiva de los obispos de la provincia eclesiástica vallisoletana*, Viuda de Cuesta e Hijos, Valladolid, 1893.
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, *Ordenanzas municipales de la muy noble y muy leal ciudad de Ávila*, Abdón Santiuste y Tobar, Ávila, 1894.
- NAVARRO Y ALMANSA, Jorge, *Instantáneas avilesas. Retratos a pluma*, Rafael Sarachaga e Hijo, Ávila, 1894.
- REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María, *La basílica de los santos mártires Vicente, Sabina y Criseta en Ávila*. De los Huérfanos, Madrid, 1894 (edición facsimil, Consejo de Fábrica de la Parroquia de San Vicente de Ávila, Ávila, 1997).
- SERRANO DÍEZ, Nicolás, *El museo y biblioteca teresianos en Ávila*. J. Fernández, Madrid, 1894.
- ANÓNIMO, *Peregrinación a la sagrada forma que se venera en la iglesia de Santo Tomás de Ávila*, Pedro Núñez, Madrid, 1895.
- ANÓNIMO, *Relación histórica de la sagrada forma que se conserva en el colegio de los padres dominicos de Santo Tomás de Ávila*, L. Aguado, Madrid, 1895.
- FRESNO Y GARCÍA, Lorenzo del, *Controversia histórica o el Alcalde Ronquillo*, A. Avrial, Madrid, 1895.
- GARCÍA CIENFUEGOS, Cayetano, *Breve reseña histórica del Real Colegio de Santo Tomás de Ávila*, L. Aguado, Madrid, 1895.
- BALLESTEROS, Enrique, *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Manuel Sarachaga, Ávila, 1896.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, Antonio, *Guía de Ávila o descripción de sus monumentos*, Cayetano González, Ávila, 1896.
- VERGARA MARTÍN, Gabriel María, *Estudio histórico de Ávila y su territorio, desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús*, Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1896.
- BALLESTEROS, Enrique, «Ávila en la Edad Media», *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, 1897, pp. 41-50.
- FERNÁNDEZ CAMPA, Domingo, *Guía del balneario de Santa Teresa de Ávila. Aguas nitrogenadas, bicarbonatadas, variedad lítica*, Cayetano González, Ávila, 1897.
- MÉLIDA, José Ramón, «Ávila, iglesias románicas», *España Moderna*, 1897, pp. 73-89.
- CONDE DE CEDILLO, «Excursión a Arenas de San Pedro», *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, 1898, pp. 137-144.
- JIMÉNEZ CAMPAÑA, Francisco, *Romancero de Santa Teresa de Jesús*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1898.

- MARTÍN ROMERO, R., *Reseña histórica de la villa de Pedro Bernardo y estado actual de la población*. Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1899.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Cayetano, *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de la provincia de Ávila*. Cayetano González Hernández, Ávila, 1900.
- ROMANILLOS, Fabriciano, y CID, Fernando, *Monumentos de Ávila. Guía para visitar la ciudad*, El Diario, Ávila, 1900.
- FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, *Precedentes de un glorioso reinado (1465-1475). Narración histórica ilustrada con siete documentos originales e inéditos existentes en el Archivo Municipal de Ávila*. Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1901.
- CHÍAS Y CARBÓ, Benito, *Provincias de España. Ávila*. Alberto Martín, Barcelona, c. 1904 (nueva edición por Martín, S. L., Barcelona, 1931).
- CHÍAS Y CARBÓ, Benito, *Plano de Ávila*. Alberto Martín, Barcelona, c. 1904.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo, «Iglesia de Santo Tomás en Ávila. Fundación de los Reyes Católicos», *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, 1904, pp. 169-175.
- LOMBA Y PEDRAJA, José R., *Obras en prosa y verso de don José Somoza*. Imprenta Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1904.
- SUÁREZ, Manuel, *Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Ávila). Regiones del Tiétar*. Imprenta Católica de Emiliano González Rovina, Ávila, 1906.
- FORONDA, Manuel de, *La Santa de Ávila. Datos históricos acerca de la santa imagen, convento de la Santa y su cofradía patronato*. Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1907 (2.ª edición Imprenta Católica de Emiliano G. Rovina, Ávila, 1908).
- INSÚA, Alberto, *En tierra de santos*. Cosmópolis, Madrid, 1907 (varias ediciones posteriores).
- LARRETA, Enrique, *La gloria de don Ramiro. Una vida en tiempos de Felipe Segundo*. Victoria-no Suárez, Madrid, 1908 (varias ediciones posteriores; por ejemplo, la ilustrada por el autor y editada por Peuser Lda., Buenos Aires, 1943).
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, «La Catedral de Ávila», *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, 1909, pp. 138-142.
- VEGA-ALBERCHE, *El bloque y los bloquistas en Piedrahita-Barco*. Sucesores de A. Jiménez, Ávila, 1910.
- Boletín oficial extraordinario del obispado de Ávila*, Sucesores de A. Jiménez, Ávila, 1911.
- BOYLE O'REILLY, E., *Heroic Spain*. Duffield and Company, New York, 1911.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, «Ávila desde 1808 hasta 1814», *Nuestro Tiempo*, septiembre 1911.
- SUAU, Pierre, *L'Espagne. Terre d'épopée*. Perrin et Compagnie, Paris, 1911.
- BARAJA MORO, Eloy, *Gredos en broma y de veras*, Sucesores de A. Jiménez, Ávila, 1912.
- ROCH, León, *Por tierras de Ávila. Impresiones de viaje*. Victoriano Suárez, Madrid, 1912.
- ANÓNIMO, *Vida de San Pedro de Alcántara*. Apostolado de la Prensa, Madrid, 1913.
- FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, «Crónica inédita de Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1913, pp. 110-143.
- La Hoja Parroquial* (revista de aparición semanal, cuyo primer número es del 8 de marzo de 1913).

- FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo, *La catedral de Ávila*. Tipografía Artística, Madrid, 1914.
- GUERLIN, Henri, *Ségovie. Ávila et Salamanque*. Renouard, H. Laurens, París, 1914.
- Guía de la peregrinación teresiana a Ávila y Alba de Tormes*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1914.
- Homenaje literario a la gloriosa doctora Santa Teresa de Jesús en el III Centenario de su beatificación*. Imprenta de «Alrededor del mundo», Madrid, 1914.
- PÉREZ CARDENAL, Andrés, *Alpinismo castellano. Guía y crónicas de excursiones por las Sierras de Gredos, Béjar y Francia*. J. A. de Lerchundi, Bilbao, 1914.
- PÉREZ MINGUÉZ, Fidel, *Entre pinares. Historia. Tradiciones. Costumbres*. Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1914.
- SAINZ, Antonio, *Oropesa. Gredos. Tormes. Toledo. Monografía histórico-fotográfica*, Rodríguez y Hermano, Toledo, 1914.
- SAN JOSÉ, Diego, «Gabriel Espinosa, pastelero en Madrigal. Famoso capítulo de la historia de Portugal a que dieron ocasión un ambicioso, un aventurero y una monja renegada...», *Los Contemporáneos y los Maestros*, n.º 309 y 310, 1914.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA, Juan, *Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Bocetos psicológicos*. Francisco Beltrán, Madrid, 1915.
- Gloria a la ciudad de Ávila 1515-1915... La Hoja Parroquial de la diócesis de Ávila, número extraordinario dedicado a conmemorar el IV Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús*. Sucesores de A. Jiménez, Ávila, 1915.
- GÓMEZ MATÍAS, Marcelo, *Almanaque Parroquial*, Arenas de San Pedro, 1915-1968.
- MAYORAL FERNÁNDEZ, José, Ávila. *Santa Teresa de Jesús. Postales en verso*. Sucesores de A. Jiménez, Ávila, 1915.
- MELGAR Y ABREU, Bernardino de, *Cuarto autógrafos inéditos de Santa Teresa de Jesús, en los que narra y detalla vicisitudes importantes de su vida*. Fortanet, Madrid, 1915.
- PERRINO, Froilán, *Sermón pronunciado por... canónigo lectoral de la S. A. I. Catedral de Ávila, el domingo 4 de abril de 1915, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de la misma ciudad con motivo del IV Centenario del bautismo de Santa Teresa de Jesús*. Antonio M. Ibáñez, Ávila, 1915.
- SAN JUAN DE LA CRUZ, Gerardo de, *Vida del maestro Julián de Ávila, terciario carmelita, confesor y compañero de Santa Teresa de Jesús en sus fundaciones*. Viuda e Hijos de J. Peláez, Toledo, 1915.
- GÓMEZ CENTURIÓN, José, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús...* Fortanet, Madrid, 1916 (2.ª edición Madrid, 1916 y 3.ª edición Madrid, 1917).
- MARTÍNEZ RUIZ, José (AZORÍN), *Un pueblecito. Riofrío de Ávila*. Residencia de Estudiantes, Madrid, 1916 (varias ediciones posteriores).
- MAYORAL FERNÁNDEZ, José, *La ciudad de Ávila. Museo de arte antiguo, relicario de fe y santidad, estación veraniega de primer orden, fuente de riqueza comercial e industrial*. Sucesores de A. Jiménez, Ávila, 1916.
- OBERMAIER, Hugo, *Contribución al estudio del glaciarismo cuaternario en la Sierra de Gredos*. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid, 1916.
- ESTEBAN MARTÍN, Francisco, *La mujer fuerte, venerable sierva de Dios, doña María Vela y Cueto, monja bernarda del convento de Santa Ana de Ávila del siglo XVI-XVII*. Sucesores de A.

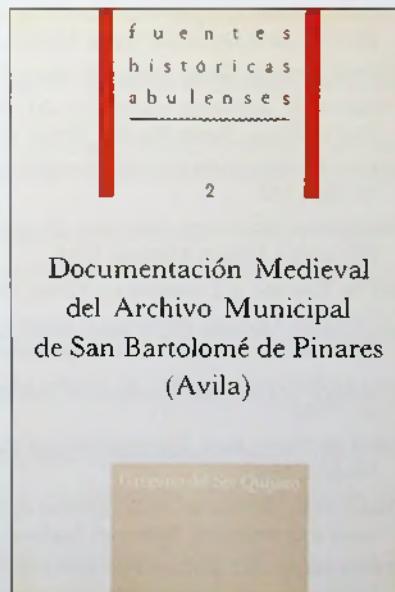
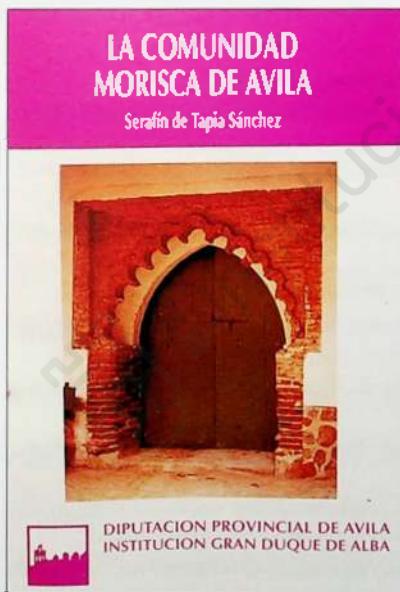
- Jiménez, Ávila, 1917 (2.^a edición con el título *Venerable María Vela, religiosa cisterciense. 1561-1617*. Colección T.A.U., Ávila, 1986).
- Guía descriptiva de los caminos de hierro del norte de España*, Sociedad Española de Artes Gráficas, Madrid, 1917.
- LLORENTE Y POGGI, Francisco, *Linajes nobles de Ávila y explicación de sus armas y blasones, desde su repoblación (1090) hasta el tiempo de Santa Teresa (1578)*, Ávila, 1917 (original meconografiado, conservado en el Archivo de la Casa de la Cultura de Ávila).
- RUIZ SENÉN, V., y AZAROLA, Emilio, *Saltos de agua de las lagunas de Gredos*, F. R. Ojeda, Madrid, 1917.
- TORMO, Elías, *Cartillas excursionistas «Tormo» III. Ávila*, Hauser y Menet, Madrid, 1917.
- FORONDA, Marqués de, *Las ordenanzas de Ávila*, Fortanet, Madrid, 1918.
- FUENTES, Magdalena S., *Santa Teresa de Jesús*, Ramón Sopena, Barcelona, 1918.
- MELIÁ, Juan A., *Andanzas castellanas. Ávila, Segovia, Madrid*, Fernando Fe, Madrid, 1918.
- MUNOZ MATOS, Isidoro, *Riquezas patrias. El Imparcial*, Madrid, 1918 (edición facsimil por la Institución Gran Duque de Alba, 1990).
- PEDRELL, Felipe, *Tomás Luis de Victoria. Abulense. biografía, bibliografía, significado estético de todas sus obras de arte polifónico-religioso*, Manuel Villar, Valencia, 1918.
- MOLINERO FERNÁNDEZ, J., *Estudio histórico del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila*, Antonio M. Ibáñez, Ávila, 1919.
- RASUEROS DIEZ, Vicente, *Datos sintéticos acerca de la gripe desarrollada en la provincia de Ávila en los años 1918-1919*, Sigirano Díaz, Ávila, 1919.
- SÁNCHEZ ROJAS, José, *Paisajes y cosas de Castilla*, América, Madrid, 1919.
- VV.AA., *Yuste y la Sierra de Gredos*, Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística, Madrid, 1919.
- GUTIÉRREZ-SOLANA, José, *La España negra*, G. Hernández y Galo Sáez, Madrid, 1920 (varias ediciones posteriores).
- LÓPEZ LILLO, Luis, *Vida de San Pedro del Barco*, Ávila, 1920 (manuscrito original, conservado en el Archivo Parroquial de El Barco de Ávila).
- MENDIZÁBAL, Federico de, y LAVÍN, G., *Espíritu castellano. Tradición avilesa*, Sigirano Díaz, Ávila, c. 1920.
- ASÚA Y CAMPOS, Miguel de, *Los Toros de Guisando y el convento de Jerónimos*, Mateu Artes Gráficas S. A., Madrid, c. 1921.
- BAYLE, Constantino, *Semblanza de Santa Teresa de Jesús*, Biblioteca de Razón y Fe, Madrid, 1922.
- HERRERA ORIA, Enrique, *La Real Fábrica de tejidos de algodón estampados, de Ávila, y la reorganización nacional de esta industria en el siglo XVIII*, Casa Social Católica, Valladolid, 1922.
- JESÚS, Gabriel de, *La elocuencia a los pies de Santa Teresa. Colección de panegíricos inéditos de la Santa*, Hijos de Gregorio del Amo, Madrid, 1922.
- MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, José Nicolás de, *Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos*, Senén Martín, Ávila, 1922 (2.^a edición con el título *Guía descriptiva de Ávila del Rey*, Senén Martín, Ávila, 1930).

- SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS, Marqués de, *Elogio de Santa Teresa de Jesús*. Senén Martín, Ávila, 1922.
- GARRALDA, Fernando, y CALLEJO, Pablo, *Apuntamiento y juicio crítico del pleito sostenido por todos los hijos de Alonso Sánchez de Cepeda, a su muerte*, Ávila, 1923-1924 (manuscrito original, conservado en el Archivo de la Casa de la Cultura de Ávila).
- MAYORAL FERNÁNDEZ, J., *La ciudad de Santa Teresa. Manual del turista-peregrino*. Cámara de Comercio de Ávila, c. 1923.
- REPRESA MARAZUELA, Salvador, *El problema agrario. Su solución*. Senén Martín, Ávila, 1923.
- RUIZ DE ARANA Y OSORIO DE MOSCOSO DAVILA, Francisco de Asís, *Ensayo histórico de la casa de Velada. Noticias y documentos de algunos Dávila, señores y marqueses de Velada, Sucesores de Rivadeneyra*, Madrid, 1923.
- MORAN, César, *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berruco*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid, 1924.
- TOUSSANT, Manuel, *Viajes alucinados. Rincones de España*, Editorial Cultura, México, 1924.
- Reglamento de empleados subalternos del ayuntamiento de Navalnueva (Ávila). Tipografía Anónima Mefar, Madrid, 1925.
- RIVERA, Abelardo, *La Andalucía de Ávila. Impresiones recogidas en el maravilloso rincón de Castilla que lleva por nombre Arenas de San Pedro*, Sáez Hermanos, Madrid, 1925.
- SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS, Marqués de, *Ávila del Rey*. Senén Martín, Ávila, 1925.
- SERRANO CABO, José, *Historia y geografía de Arenas de San Pedro y de las villas y pueblos de su partido*, Senén Martín, Ávila, 1925 (2.^a y 3.^a edición Caja Salamanca y Soria, Salamanca, 1992).
- FUENTE ARRIMADAS, Nicolás de la, *Fisiografía e historia del Barco de Ávila*, 2 vols., Senén Martín, Ávila, 1926 (edición facsímil del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, Imprenta Comercial, Ávila, 1983).
- MARTÍNEZ MORENO, Martín, *Historia del martirio del Santo Niño de la Guardia*. Tipografía Hispana, Madrid, 1926.
- MERINO ÁLVAREZ, Abelardo, *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*. Patronato de Huérfanos de los Cuerpos de Intendencia e Intervención Militares, Madrid, 1926.
- PÉREZ MÍNGUEZ, Fidel, «*El Fandiño de Piedrahita*», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1926, pp. 662-720.
- MAYORAL FERNÁNDEZ, J., *Los viejos cosos de Ávila. Escenarios históricos y novelescos*, Senén Martín, Ávila, 1927.
- PLAY DANIEL, Enrique, *El amador de la cruz y doctor místico. Carta pastoral... con motivo del II Centenario de la canonización de San Juan de la Cruz y su declaración de doctor de la Iglesia universal*. Sigirano Diaz, Ávila, 1927.
- PÉREZ MÍNGUEZ, Fidel, *Un castillo y varios castellanos*, Editorial Voluntad, Madrid, 1927.
- RIVERA, Abelardo, *Guía geográfico-histórica de la provincia de Ávila*, Sáez Hermanos, Madrid, 1927.
- ROBLES DÉGANO, Felipe, *Vida y martirio de San Pedro Bautista*, Tipografía Moderna, Madrid, 1927.

- GARCÍA DACARRETE, Salvador, *Cosas de Ávila. Jirones de su historia*, Imprenta Castellana, Valladolid, 1928.
- MONTALVO, Juan José, *De la historia de Arévalo y sus sexmos*, 2 vols., Imprenta Castellana, Valladolid, 1928 (edición facsímil por la Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1983).
- SÁNCHEZ, Justo, *Vida de la venerable madre María Díaz*, c. 1928 (manuscrito original, conservado en el Archivo Diocesano de Ávila).
- TORMO, Elías, «Excursión colectiva a Arenas de San Pedro, Candeleda, Trujillo, Plasencia, Barco de Ávila y Piedrahita», *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, 1928, pp. 123-147.
- CASTRO, Américo, *Santa Teresa y otros ensayos*, Historia Nueva, Santander, 1929.
- CONDE DE MORALES DE LOS RIOS, «La Sociedad Española de Excursiones en Arévalo y Madrid», *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, 1929, pp. 311-317.
- GOBIERNO CIVIL DE ÁVILA, *El avance de la provincia de Ávila desde el 13 de septiembre de 1923 al 13 de septiembre 1928*, sl.-sf. (1929).
- JESÚS, Gabriel de, *Vida gráfica de Santa Teresa de Jesús*, Editorial Voluntad, Madrid, 1929.
- Salto del Alberche. S. A., *Memoria*, Vicente Rico, Madrid, 1929.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, «Señorios y ciudades. Dos diplomas para el estudio de sus recíprocas relaciones», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1929, pp. 454-462.
- CABRÉ AGUILÓ, Juan, *Excavaciones de las Cogotas. Cardenosa (Ávila): I. El castro*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid, 1930.
- FAI, *Apuntes históricos del santuario de San Pedro de Alcántara*, Editorial Ibérica, Madrid, 1930.
- JESÚS SACRAMENTADO, Crisólogo de, *La escuela mística carmelitana*, Sigirano Díaz, Ávila, 1930.
- LOPEZ GONZÁLEZ, Vicente, *Historia de Nuestra Señora de Sonsoles*, Sigirano Díaz, Ávila, 1930 (varias ediciones posteriores).
- LUNAS ALMEIDA, Jesús, *História del señorío de Valdecorneja en la parte referente a Piedrahita*, Senén Martín, Ávila, 1930.
- Portfolio fotográfico de España. Ávila, Alberto Martín, Barcelona, c. 1930.
- ZABALA, José F., *Sierra de Gredos*, Stampa, Madrid, c. 1930.
- AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE ÁVILA, *Reglamento*, Emilio Martín, Ávila, 1931.
- MAUCLAIR, Camille, *L'âpre et splendide Espagne*, Bernard Grasset, Paris, 1931 (hay traducción española).
- SÁNCHEZ MARLÍN, Emilio, *El padre Villada y la venida de San Segundo a Ávila*, Senén Martín, Ávila, 1931.
- CABRÉ AGUILÓ, Juan, *Excavaciones de las Cogotas. Cardenosa (Ávila): II. La necrópolis*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid, 1932.
- LAPI, Fernando de, y MECO, Luis de, *La rica de Mombeltrán. Romance serrano en tres jornadas y en verso*, Imprenta Velasco, Madrid, 1932.
- Reglamento de la Agrupación Provincial del Partido Republicano Radical-Socialista de Ávila, Nicasio Medrano, Ávila, 1932.
- SAEZ, Santiago, *Parajes, paisajes, paisajes y paisanajes*, 2 vols., Sigirano Díaz, Ávila, 1932.

- SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio César. *Estudio geográfico regional de Valdecorneja y valles superiores del Tormes*. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, Madrid, 1932.
- SIUROT, Manuel, y BURNET, Philine, *Au cœur de l'Espagne*. Burgos, Avila, Ségovie, Tolède, Madrid, Salamanque, Arthaud, Grenoble, 1932 (traducción española, Juventud, Barcelona, 1933).
- BLASCO, Ricardo, «Ordenanzas municipales de Villatoro», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1933, pp. 391-434.
- MARQUINA, Eduardo, *Teresa de Jesús. Estampas carmelitas*. Reus, S. A., Madrid, 1933 (varias ediciones posteriores).
- RIO COSSA, Manuel P. del, *Andante con variaciones. Viajes y ensayos de crítica*. Julio Cosano, Madrid, 1933.
- RUIZ DE SALAZAR Y MORENO, Juan, *Monumentos históricos de Ávila. Breve noticia de la colección de fotografías de Ávila y su provincia que figuró en la Exposición de Barcelona*. Nicasio Medrano, Ávila, 1933.
- SANTA TERESA, Silverio de, *Santa Teresa y sus relaciones de amistad*. Tipografía de El Monte Carmelo, Burgos, 1933.
- SARALEGUI, Leandro de, *El retablo mayor de la Catedral de Ávila*. Thomas, S. A., Barcelona, 1933.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA, Juan, *Santa Teresa de Jesús*. Espasa-Calpe, Madrid, 1934.
- BAYLE, Constantino, *Un siglo de Cristiandad en el Japón*. Labor, S. A., Barcelona-Madrid-Buenos Aires-Río de Janeiro, 1935.
- BLANCO, Quiliano, *La provincia de Ávila. Geografía, historia, hombres, monumentos, leyendas y paisajes*. Nicasio Medrano, Ávila, 1935.
- BORDEJÉ GARCÉS, Federico, *Las murallas de Ávila*. Editorial Plutarco, Madrid, 1935.
- JESÚS, Crisólogo de, *San Juan de la Cruz. El hombre, el doctor, el poeta*. Labor, S. A., Barcelona-Madrid-Buenos Aires-Río de Janeiro, 1935.
- SANTA TERESA, Silverio de, *Procesos de beatificación y canonización de Santa Teresu de Jesús. 3 vols.*, Tipografía Burgalesa El Monte Carmelo, Burgos, 1935.
- VEREDAS RODRÍGUEZ, Antonio, *Ávila de los Caballeros. Descripción artístico-histórica de la capital y pueblos más interesantes de la provincia*. Adrián Medrano, Ávila, 1935 (hay reimpresión con cubierta distinta).
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ «RESFLO», F., *El movimiento nacional en Barco de Ávila. Datos para la historia. De la muerte de Calvo Sotelo a la toma de Madrid*. Senén Martín, Ávila, 1936.
- GÓMEZ MÁLAGA, J., *Romances azules*. Senén Martín, Ávila, 1937.
- TONI, Teodoro, *Por Ávila y Toledo. Iconoclastas y mártires*. Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1937.
- VEREDAS RODRÍGUEZ, Antonio, *El príncipe Juan de las Españas 1478-1497. Bosquejo histórico del malogrado heredero de los Reyes Católicos....* Sigirano Díaz, Ávila, 1938.
- SANTAMARINA, Antonio, y FRANCESCHI, Gustavo A., *San Pedro de Alcántara por el imaginero Alonso Cano*. Domingo Vial y Compañía, Buenos Aires, 1939.

Publicaciones recientes



- SANTA TERESA, Silverio de. *Santa Teresa de Jesús. Síntesis suprema de la raza*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1939.
- VEREDAS RODRÍGUEZ, Antonio. *Cuadros abulenses, observados con los ojos del alma*. Senén Martín, Ávila, 1939.
- ARRABAL ÁLVAREZ, Juan. *La vedra que floreció. ¡Cuando La Adrada era imperio! Estampas de siete siglos recogidas de los libros del archivo parroquial de La Adrada*. Senén Martín, Ávila, 1940.
- BONMATÍ DE CODECIDO, Francisco. *La duquesa Cayetana de Alba, maja y musa de don Francisco de Goya*. Ediciones Cumbre, Valladolid, 1940.
- SEDANO, G., *Del martirologio de la iglesia abulense en 1936. Los sacerdotes abulenses mártires en la era del 1936*, Sigirano Díaz, Ávila, 1941.
- ARRABAL, Juan. *Almanaque parroquial de Barco de Ávila*. Sigirano Díaz, Ávila, 1942.
- BAILE, Constantino. *Vida de Santa Teresa de Jesús*. Apostolado de la Prensa, Madrid, 1942.
- LARRETA, Enrique. *La Calle de la Vida y de la Muerte*. Poesías. Espasa Calpe, nueva edición, Buenos Aires, 1942.
- SANDOVAL, Adolfo de. *San Juan de la Cruz. El santo, el doctor místico, el poeta*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1942.
- ANÓNIMO, *Florencia seráfica. Breve historia de Nuestra Señora de la Portería del convento de San Antonio de Ávila y de su fiel camarero el venerable fray Luis de San José*. Emilio Martín, Ávila, c. 1943.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. «Crónica de la población de Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII, 1943, pp. 11-56.
- JIMÉNEZ, Pablo. *El párroco mártir de Lagartera. Oración fúnebre de don Antonio Tejerizo, párroco de Lagartera*. Senén Martín, Ávila, 1943.
- RÉVESZ, Andrés. *Santa Teresa de Jesús*. Sánchez Rodrigo, Plasencia, 1943.
- TEJERINA, F., *Memoria estadística del año 1941 y 1942. Noticia histórica del Hospital Provincial de Ávila*. Senén Martín, Ávila, 1943.
- CASTEL ROMERO, Manuel. *El libro de los milagros de Nuestra Señora del Espino*. Senén Martín, Ávila, 1944.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA, Mariano. *El gran duque de Alba (Don Fernando Álvarez de Toledo)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1944.
- LEYVA, Enrique, y LUMBRERAS, Pedro. *Ávila y El Quijote*. Senén Martín, Ávila, 1944.
- SANTAYANA, George. *Personas y lugares. Primeros recuerdos de mi vida*, traducción española. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1944.
- LOERA Y CHAVEZ, Agustín. *El viajero alucinado. Crónicas de España*. Editorial Cultura, México, 1945.
- LÓPEZ DE TORO, José. *Encomio de don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba*. Blass, S.A., Madrid, 1945.
- BAEZA, José. *Teresa de Jesús, famosa doctora de la Iglesia, reformadora y santa. Su vida, explicada a la juventud*. Editorial Araluce, Barcelona, 1946 (varias ediciones posteriores).
- GÓMEZ MONTERO, Rafael. *Por tierra de cantos y de santos. Estampas de costumbres*. Viuda de Emilio Martín, Ávila, 1946.

- GÓMEZ MONTERO, Rafael, y BELMONTE DÍAZ, Luis, *Guía de Ávila*, Viuda de Emilio Martín, Ávila, 1946.
- LLANOS Y TORIGLIA, Félix de, *Francisco Silvela*, Editorial Purcalla, Madrid, 1946.
- LUCAS, Constantino de, *Morañegas*, Senén Martín, Ávila, 1946.
- SANTAYANA, George, *En la mitad del camino*, traducción española, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1946.
- BELMONTE DÍAZ, José, *Leyendas de Ávila*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1947 (hay nueva edición).
- HERRERO DE COLLANTES, Ignacio, *Ávila. Notas de arte*, Colección Aledo, Madrid, 1947.
- MAZA, Josefina de la, y JIMÉNEZ SALAS, María, *Vida de San Juan de la Cruz*, Editora Nacional, Madrid, 1947.
- GÓMEZ MONTERO, Rafael, y BELMONTE DÍAZ, Luis, *Gredos. Guía y planos del macizo. Tradición y costumbres*, Editorial Reus, Madrid, 1948.
- MAYORAL FERNÁNDEZ, José, *Ávila en los viejos y en los nuevos caminos*, Viuda de Emilio Martín, Ávila, 1948.
- ANÓNIMO, *Arenas de San Pedro. Su transformación de villa en ciudad. Datos para la historia*, Imprenta Comercial, Segovia, 1949.
- GÓMEZ MONTERO, Rafael, *El alma de Larreta se llama Ávila*, Ediciones Iberoamericanas, S. A., Madrid, 1949.
- MORENO Y RODRIGO, Román, *Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica*. Historia local ilustrada, Editorial Medrano, Ávila, 1949.
- ROMERO DE CASTILLA, Manuel, *Singular suceso en el reinado de los Reyes Católicos*, Ediciones Rubí, Madrid, (1949).
- Sinodo diocesano del obispado de Ávila*, Senén Martín, Ávila, 1949.
- TRINIDAD, José, *Guía ilustrada del santuario de San Pedro de Alcántara de la ciudad de Arenas de San Pedro*, Imprenta Comercial, Segovia, 1949.
- CABRÉ AGUILÓ, Juan; CABRÉ DE MORÁN, Encarnación, y MOLINERO PÉREZ, Antonio, *El castro y la necrópolis del Hierro céltica de Chamartín de la Sierra (Ávila)*, Acta Arqueológica Hispánica, Madrid, 1950.
- DIEZ CRESPO, Manuel, *Santa Teresa de Jesús. La más grande mujer*, Samarán, Madrid, 1950.
- DOTOR, Ángel, «Ciudades monumentales: Ávila, hito y alminar de Castilla», *Reconstrucción*, n.º 103, 1950, pp. 263-276.
- GARCÍA MARTÍN, Nicolás, *Artesanía textil abulense*, Información y Publicaciones sindicales de la C. N. S. de Ávila, Madrid, 1950.
- LEÓN, Gil de, *De Ávila a Muñogalindo. Bocetos a la pluma*, Imprenta Provincial, Valladolid, 1950.
- MAYORAL FERNÁNDEZ, José, *Entre cumbres y torres*, Viuda de Emilio Martín, Ávila, 1950.
- SETTIER, María, *Castilla de Santa Teresa*, F. Domenech, S. A., Barcelona 1950 (hay edición posterior).
- BELMONTE, José, *La Calle de la Muerte y de la Vida*, Editorial Ulaca, Bilbao, 1951.
- ESCOBAR, Julio, *El hidalgo de Madrigal. Novela*, Imprenta Sáez, Madrid, 1951.

- MAYORAL FERNÁNDEZ, José, *La industria y comercio de Ávila. Estudio histórico-critico*, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila, Ávila, 1951.
- «NAZARITE», Ávila, *Arenas de San Pedro y su comarca, Sierra de Gredos*, Editorial Gómez, Arenas de San Pedro, 1951.
- PRIETO, Gregorio, *Por tierras de Isabel la Católica*, Editorial Plenitud, Madrid, 1951.
- SERRANO CASTELLÓ, Manuel, *Isabel la Católica. Arévalo. Paisajes históricos. Sus hombres*, Julio San Martín, Madrid, 1951.
- SUÁREZ FERNANDEZ, Luis, «Evolución histórica de las hermandades castellanas...», *Cuadernos de Historia de España*, XVI, 1951, pp. 5-79.
- ALCOLEA, Santiago, *Ávila monumental*, Editorial Plus Ultra, Madrid, 1952.
- CERVERA VERA, Luis, «La Capilla de San Segundo en la Catedral de Ávila», *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, 1952, pp. 181-229.
- CUARTERO Y HUERTA, Baltasar, *El pacto de los Toros de Guisando*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1952.
- HERNÁNDEZ, Ferteol, *Santa Teresa de Ávila. Estudio documentado sobre su nacimiento en la ciudad de Ávila*, Senén Martín, Ávila, 1952.
- MUÑOZ LUENGO, José, *El Santísimo Cristo de las Batallas*, Viuda de Emilio Martín, Ávila, 1952.
- FÁBREGA GRAU, Ángel, *Pasionario hispánico (siglos VII-XI)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Barcelona, 1953-1955.
- BLASCO, Ricardo, «El problema del fuero de Ávila», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX, 1954, pp. 7-32.
- Estudios Abulenses* (revista de periodicidad irregular publicada por el Instituto Alonso de Madrigal desde 1954 en Ávila).
- ISASI GARCÍA, Alfredo, *Santa Teresa de Jesús*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1954.
- LA ORDEN, Ernesto, *Ávila, el castillo de Dios*, Ediciones Mundo Hispánico, Madrid, 1954.
- BRICEÑO IRAGORRY, Mario, *Patria arriba. Nuevo ensayo sobre los valores de la hispanoamericidad*, Ediciones Independencia, Madrid, 1955.
- CELA, Camilo José, *Ávila*, Editorial Noguer, Barcelona, 1955 (varias ediciones posteriores).
- CUÉ ROMANO, Ramón, *Las ciudades de Isabel. Ensayo de geografía lírica*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1955.
- LOPEZ PRIETO, Luis, *Castilla íntima. Emociones, tipos, paisajes...*, Nicasio Medrano, Ávila, 1955.
- PITA ANDRADE, José Manuel, *Escultura románica en Castilla: los maestros de Oviedo y Ávila*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1955.
- SANTAYANA, George, *Mi anfitrión el mundo*, traducción española, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1955.
- AJO GONZALEZ, Cándido María, *Historia milenaria de un pueblecito de Castilla. Ropariegos*, La Normal, Madrid, 1956.
- ALFÍN ESTÉVEZ, Antolín, *Historia de la apostólica imagen de la Virgen de la Soterraña. La más antigua y venerable imagen de María en Ávila*, Torralba, Ávila, 1956.

- BENITO REVUELTA, Vidal, *Ávila*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1956.
- CELA, Camilo José, *Judíos, moros y cristianos: notas de un vagabundaje por Ávila, Segovia y sus tierras*, Ediciones Destino, Barcelona, 1956 (varias ediciones posteriores).
- GESEA LOAYSA, Antonio, *Tomás Luis de Victoria*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1956.
- GOZALO CARRETERO, Justino, *La milagrosa imagen de la virgen Santa María del Cubillo y su santuario de Aldeavieja*, Imprenta Provincial, Ávila, 1956.
- ENCINAS, Alonso de, *Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica*, Revista Geográfica Española, Madrid, 1957.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar, *Viaje a las Castillas*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957.
- MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Los manuscritos de Alonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Salmanticensis*, 4, 1957, pp. 3-50.
- BAYO FERNÁNDEZ, Marcial José, *Ávila en las letras. Ensayo de recorrido histórico*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1958.
- GÓMEZ DE SALAZAR Y ALONSO, Julio, *Inventario de las publicaciones periódicas españolas. Provincia de Ávila*, E. M. A., Madrid, 1958.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Casimiro, *Andorrilla avilesa. Estudio monográfico sobre Poyales del Hoyo, su término municipal y su zona agrícola*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1958.
- MALUQUER DE MOTES, Juan, *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1958.
- MANRIQUE, G., *Biografía de la cordillera central*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1958.
- MAYORAL FERNÁNDEZ, José, *El municipio de Ávila. Estudio histórico*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1958.
- MOLINERO PÉREZ, A., *Los yacimientos de la Edad del Hierro en Ávila y sus excavaciones arqueológicas*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1958.
- OVIEDO RINCÓN, Mariano, *¿Es Arévalo una gran ciudad?*, Viuda de Sigirano Díaz, Ávila, 1958.
- RAMÍREZ, Pedro Luis, *Asocio de villa y tierra de Piedrahita (Ávila)*, Medrano, Ávila, 1958.
- RUIZ AYÚCAR, Eduardo, *El alcalde Ronquillo. Su época. Su falsa leyenda negra*, Senén Martín, Ávila, 1958 (2.ª edición Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997).
- «GAZIEL», *Viatges i somnis I: Castella endins*, Biblioteca Selecta, Barcelona, 1959 (varias ediciones posteriores y traducción española en Alianza Editorial, Barcelona, 1987).
- GIL CRESPO, Adela, *La vida humana en la Sierra de Gredos*, Instituto Nacional de Enseñanza Media Claudio Moyano, Zamora, 1959.
- LLOPIS, Salvador, *Un trozo de Castilla: Ávila*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1959.
- NIÑO JESÚS, Carmelo del, *Santa Teresa vive en Ávila. Guía teresiana de la ciudad*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1959.
- SIMÓ SANTONJA, Vicente Luis, *Doctrinas internacionales de Alonso de Madrigal «El Tostado»*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1959.
- Vv.AA., *Ronda poética en honor de Nuestra Señora de Chilla, patrona de Candeleda y su tierra*, Viuda de Emilio Martín, Ávila, 1959.

- HERNÁNDEZ, Ferreol, *Tomás Luis de Victoria, «el Abulense»*. Estudio biográfico, Alonso de Madrigal, Ávila, 1960.
- MELGAR, José Nicolás de, *El torreón de Canales de Chozas y Ávila en el siglo pasado*, Artes Gráficas Helénica, S. A., Madrid, 1960.
- ANÓNIMO, *Los cinco califas o una tarde en El Barraco. Poema épico-heroico*, Sigirano, Ávila, 1961.
- GARCÍA ZURDO, Antonio, *Madrigal de las Altas Torres, cuna de la Hispanidad*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1961.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Olegario, *Doña María Vela y Cueto. Autobiografía y libro de las mercedes*, Juan Flors, Barcelona, 1961.
- RUIZ AYÚCAR, Eduardo, *Ávila y sus blasones (Compendio histórico)*, Medrano, Ávila, 1961.
- AJO GONZÁLEZ, Cándido María, *Ávila: fuentes y archivos*, Alonso de Madrigal, Madrid, 1962.
- FLORES DE LEMUS, Isabel, *Breve relato histórico de la vida de San Pedro Bautista, protomártir del Japón...*, Gráficas Tono, Ávila, 1962.
- GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal. III*, Aguilar, Madrid, 1962.
- JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO, *Homenaje de Ávila a José Antonio*, Delegación Provincial de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, Ávila, 1962.
- KLEMM, A., «La cultura popular de la provincia de Ávila», *Anales del Instituto de Lingüística de Mendoza*, VIII, 1962, pp. 1-304.
- MIRANDA, Emilio, *Ávila. Guía teresiana y de la ciudad*, Editorial de la Espiritualidad, Madrid, 1962.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, Emilio, «La primitiva memoria martirial de los santos Vicente, Sabina y Cristeta», *Atti del VI Congresso Internazionale di Archeologia Cristiana*, Ravenna, 1962, pp. 180-197.
- GRANDE MARTÍN, Juan, *Sobre la roca firme... castillos en la tierra de Ávila*, Editorial Católica Abulense Pío XII, S. A., Ávila, 1963.
- LEÓN TELLO, Pilar, *Judíos de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1963.
- VILLARTA, Ángeles, *Rutas de España. Ruta n.º 6: Madrid. Ávila, Segovia, Guadalajara*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1963.
- Ávila. *España en paz*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1964.
- DEMERSON, Georges, *Correspondence relative a la réunion des hopitaux d'Avila*, Féret et fils, Bordeaux, 1964.
- GARCÍA, Claudio, «La Universidad de Santo Tomás de Ávila», *Studium*, IV, 1964, pp. 497-554.
- ROBLEDO RUJAS, F., *El Santo Cristo de los Pinares de San Vicente de Arévalo*, El Diario de Ávila, Ávila, 1964.
- RUIZ AYÚCAR, Eduardo, *Sepulcros artísticos de Ávila. Pequeña historia local*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1964 (2.ª edición aumentada, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1985).
- Alfonso XII de Ávila. *Exposición conmemorativa de la inauguración de la Casa de la Cultura*, Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1965.

- BARRADO MANZANO, P. Arcángel, *San Pedro de Alcántara. Estudio documentado y crítico de su vida*, Cisneros, Madrid, 1965 (hay nueva edición).
- BELMONTE DÍAZ, Luis, y CRUZ VAQUERO, Antonio de la, *Guía de Ávila. Descripción artística de sus monumentos*, Tipografía Porfirio Martín Campillo, Ávila, 1965.
- MATEOS, Francisco, y «RESFLO», *Barco de Ávila y su comarca*, Imprentas Resflo y Tormes, El Barco de Ávila, 1965.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, José María, *Cosas de la ciudad de Ávila*, Viuda de Sigirano, Ávila, 1965.
- GIL CRESPO, Adela, «Estructura agraria de la zona granítica de Ávila», *Coloquio sobre geografía agraria*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1966, pp. 121-130.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, Arsenio, *Miscelánea arqueológica de Diego Álvaro*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1966.
- HERNÁNDEZ SEGURA, Amparo, *Crónica de la población de Ávila*, Anúbar, Valencia, 1966.
- LOPEZ ARÉVALO, Juan Ramón, *Un cabildo catedral de la vieja Castilla. Ávila: su estructura jurídica, siglos XIII-XX*, Alonso de Madrigal, Madrid, 1966.
- MATEOS, M.º Dolores, *La España del Antiguo Régimen: Salamanca*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1966 (2.ª edición Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986).
- RUIZ LAGOS, Manuel, *El escritor don José Somoza. Ensayo literario sobre su vida y obra*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1966.
- RUIZ LAGOS, Manuel, *Ávila y Jovellanos. Datos para una biografía*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1966.
- Vv.AA., *Santa Teresa de Jesús. patrona de los escritores españoles*, Instituto de España, Madrid, 1966.
- GIL CRESPO, Adela, «Estudio socioeconómico de Ávila», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CIII, 1967, pp. 287-328.
- HERAS HERNÁNDEZ, Félix, *La catedral de Ávila: desarrollo histórico-artístico*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1967.
- HERRERO ESTEBAN, Jacinto, *Tierra de los conejos, Colección Rocamador*, Palencia, 1967.
- RUIZ LAGOS, Manuel, *Liberales en Ávila. La crisis del antiguo régimen (1790-1840)*. Cuesta, Tapia y Larra, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1967.
- Vv.AA., *La España del Antiguo Régimen: Castilla la Vieja*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1966.
- CANDEL CRESPO, Francisco, *Un obispo postrentino: don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1968.
- DEMERSON, Jorge, *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila (1786-1857)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1968.
- GARCIA ZURDO, Antonio, *Historia de un pontificado: Dr. D. Santos Moro Briz 1935-1968*, El Diario de Ávila, Ávila, 1968.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Anunciación, *Por los caminos de Ávila. Santa Teresa y Villanueva del Acebal*, Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1968.
- REPRESA DE PARTEARROYO, L., *Madrigal del Cid y de la Reina*, Ávila, 1968.

- AJO GONZÁLEZ, Cándido María, *Más archivos y fuentes inéditas*, Alonso de Madrigal, Madrid, 1969.
- CORREDOR, A., *Diálogo con un turista. Reportaje gráfico-histórico sobre San Pedro de Alcántara*, Cruzada Mariana, Madrid, 1969.
- GRANDE MARTÍN, Juan, *Reportaje de Piedrahita*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1969.
- HERRERO ESTEBAN, Jacinto, *Ávila la casa*, Colección Álamo, Salamanca, 1969.
- MARTÍN GARCÍA, Felipe Jesús, *Guía de la ciudad de Ávila*, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Ávila, 1969.
- MATEOS, Francisco, *Surco y flor. San Pedro del Barco*, El Diario de Ávila, Ávila, 1969.
- DELGADO MESONERO, Fernando, *Ávila en la vida de Lope de Vega*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1970.
- GÓMEZ MENOR FUENTES, José, *El linaje toledano de Santa Teresa y San Juan de la Cruz*, Grafi-cesa, Salamanca, 1970 (en el mismo año y lugar el autor publicó una versión más amplia con el título de *El linaje familiar de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Sus parientes toledanos*).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, *El libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo*, Iglesia Nacional Española, Roma, 1971.
- HERAS HERNÁNDEZ, Félix de las, *La iglesia de San Vicente de Ávila. Memorias de un templo cristiano*, Caja Rural Provincial, Ávila, 1971 (hay 2.^a edición muy ampliada).
- VEREDAS, Antonio, *Santa Teresa de Jesús*, Caja General de Ahorros, Ávila, 1971.
- GRANDE MARTÍN, Juan, *Emoción de la ciudad y reportaje de los obispos de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1972.
- LÓPEZ PÉREZ, Blas, *Por Serrota y el Corneja*, Caja General de Ahorros, Ávila, 1972.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, *La Catedral de Ávila en la Edad Media*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1973.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando, «El santuario de Postoloboso», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1973, pp. 167-270.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Nicolás, *San Juan de la Cruz en Ávila*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1973.
- HERNÁNDEZ DE LA TORRE Y GARCÍA, José María, *Ávila y el teatro*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1973.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo, *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, SM, Madrid, 1973.
- BRENAN, Gerald, *San Juan de la Cruz, traducción española*, Editorial Laia, Barcelona, 1974.
- GONZÁLEZ, Julio, «La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII», *Hispania*, 1974, pp. 265-424.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, Arsenio, *De la vida y muerte de don José Somoza*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1974.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, Emilio, *Ensayo sobre la evolución arquitectónica de la catedral de Ávila*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1974.
- TABERNA MARTÍN, Mariano, *Glorias de Ávila*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1974.
- Vv.AA., *Temas abulenses*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1974.

- LÓPEZ ARÉVALO, Juan Ramón, *Colegiata abadía de Burgohondo. Proceso de extinción*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1975.
- RICO, Francisco, «Cortáquin Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII», *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Moñino*, Castalia, Madrid, 1975, pp. 537-564.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo, *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, SM, Burgos, 1975.
- CASTRO, Manuel de, *Fundación de Las Gordillas*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1976.
- GONZÁLEZ, Nicolás, *El monasterio de la Encarnación de Ávila*, 2 vols., Caja Central de Ahorros, Ávila, 1976-1977.
- GRANDE MARTÍN, Juan, *Castillos en la tierra de Ávila y emoción de la ciudad*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1976.
- TROTIÑO, Miguel Ángel, *El Arenal. Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1976.
- ANTA FERNÁNDEZ, Pedro, *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla: Piedralaves*, Vassallo de Mumert, Madrid, 1977.
- ESTREMERA, Vicente de, *Sucesos ocurridos durante la obra de la capilla de San Pedro de Alcántara*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1977.
- MUÑOZ, Antonio, *Paisaje teresiano*, Sánchez Guijo, Béjar, 1977.
- «NAZARITE», *Semblanzas arenenses y mis cuentos*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1977.
- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo, *El valle alto del Tormes*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1978.
- CHADWICK, Henri, *Prisciliano de Ávila*, traducción española, Espasa Calpe, Madrid, 1978.
- MARTÍN BORRO, Hermenegildo, *Enamorada cumbre. Tierras de Ávila y de Gredos*, Vassallo de Mumert, Madrid, 1978.
- LÓPEZ NAVARRO, María Asunción, *Repertorio de nombres geográficos: Ávila, Anúbar, Zaragoza*, 1979.
- «ABULENSE», *Estantías arenenses y narraciones*, Carlos Martín, Ávila, 1980.
- HERNÁNDEZ BERNARDO, Paulino, *Valle Amblés. El cerro de la Cruz. Nuestra Señora del Soto de la Aldehuella*, Taravilla, Madrid, 1980.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Francisco, *Ermita y cofradía de los Santos Mártires. La Horcajada (Ávila)*, Carlos Martín, Ávila, 1980.
- LÓPEZ SENDÍN, Alfonso María, *Flor de Gredos. Vida de la venerable madre María de Jesús y del Espino*, Carlos Martín, Ávila, 1980.
- MUÑOZ, Antonio, *Solana: un pueblo de Castilla*, Gráficas Núñez, Salamanca, 1980.
- RIVERA CÓRDOBA, Jesús, *Chilla: origen de un rito popular*, A. Jiménez, Candeleda, 1980.
- ADRADOS, Miguel Ángel; GARCÍA VIÉL, Emilio, y LÓPEZ, Jerónimo, *La Sierra de Gredos. Guía de los Galayos, el Circo de Gredos y otras zonas de interés*, Gráficas Urko, Madrid, 1981.
- BARRENA SÁNCHEZ, Jesús, *El rostro humano de Teresa de Ávila*, Ediciones Sigueme, Salamanca, 1981.
- BARIOS GARCÍA, Ángel, *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1981.

- BERNAL ESTÉVEZ, Ángel, *Santa Teresa en la historia y en el arte*, Carlos Martín, Ávila, 1981.
- FORD, Richard, *Manual de viajeros por Castilla y lectores en casa: Castilla la Vieja*, traducción española, Turner, Madrid, 1981.
- GONZÁLEZ, Nicolás, *Doña María Pinel. Retablo de carmelitas*, Editorial de la Espiritualidad, Madrid, 1981.
- GONZÁLEZ, Nicolás, y SOBRINO, Tomás, *La Catedral de Ávila*, Everest, León, 1981.
- Homenaje lírico a Hermenegildo Martín Borro. Poemas de Ávila... y del mundo, Vassallo de Mumbert, Madrid, 1981.
- JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero, *La escuela sacerdotal de Ávila del siglo XVI*, Universidad Pontificia, Madrid, 1981.
- JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero, *Guía teresiana*, Conferencia Episcopal Española, Madrid, 1981.
- LOPEZ ENSENAT, Andresa, *El castillo-palacio «Magalia» de Las Navas del Marqués*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1981.
- MADRE DE DIOS, Efrén de la, *Teresa de Jesús*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1981.
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Los escultores seguidores de Berruguete en Ávila*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1981.
- RETANA, José Luis, *Apuntes históricos sobre la villa de Pedro Bernardo*, Ed. Francisco Sánchez Fernández, Madrid, 1981.
- RIDRUEJO, Dionisio, *Castilla la Vieja: Ávila*, Destino Libro, Barcelona, 1981.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, Emilio, *Ávila romana*, Caja General de Ahorros, Ávila, 1981.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, «Iglesias de la ciudad de Ávila con elementos mudéjares», *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*, Madrid, 1981, pp. 305-309.
- Vv.AA., Ávila. *El alma andariega*, Madrid, 1981.
- BACIERO, Antonio, *El órgano de cámara del convento de la Encarnación de Ávila*, Consejo General de Castilla y León, Madrid, 1982.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, «Toponimística e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero», *En la España Medieval*, II, 1982, pp. 115-134.
- CERVERA VERA, Luis, *La plaza mayor de Ávila (Mercado Chico)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1982.
- CERVERA VERA, Luis, *El complejo arquitectónico del monasterio de San José en Ávila*, Ministerio de Cultura, Valencia, 1982.
- GAUTIER DALCHÉ, Jean, «Fiction, réalité et idéologie dans la Crónica de la población de Ávila», *Économie et société dans les pays de la Couronne de Castille*, London, 1982, pp. 24-32.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, *Iglesias románicas de la ciudad de Ávila*, Caja General de Ahorros, Ávila, 1982.
- HERRERO ESTEBAN, Jacinto, *Los poemas de Ávila. Solejar de las aves*, Imprenta Comercial, Ávila, 1982.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Gonzalo, *Teresa de Jesús: una vocación. Escenas teresianas para teatro breve*, Carlos Martín, Ávila, 1982.
- MARTÍN, José Luis, *Castellano y libre: mito y realidad*, Ámbito, Valladolid, 1982.

- MORENO NÚÑEZ, José Ignacio, «Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media», *En la España Medieval*, III, 1982, pp. 157-172.
- NAVARRO GONZÁLEZ, Alberto, *Santa Teresa de Jesús, un alma española*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982.
- PANADERO PEROPADRE, Nieves, *Estudio iconográfico de la portada norte de la Catedral de Ávila*, Caja General de Ahorros, Ávila, 1982.
- RIVERA CÓRDOBA, Jesús, *Algunas notas y comentarios para una historia de Candeleda*, A. Jiménez, Candeleda, 1982.
- RUIZ AYÚCAR, Eduardo, *El municipio de Ávila ante la fundación de San José. Historia documentada de algunas dificultades*, ECA, Ávila, 1982.
- RUIZ AYÚCAR, María Jesús, *La capilla mayor del monasterio de Gracia*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1982.
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel, *La organización tribal de los vettones*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982 (2.ª edición Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986).
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo, *Toponimia de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1982.
- VALDEÓN, Julio, *Aproximación histórica a Castilla y León*, Ámbito, Valladolid, 1982.
- VV.AA., *Guía del románico de Ávila y primer mudéjar de la Moraña*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1982.
- VV.AA., *Provincia de Ávila. Frontera entre las dos Castillas*, Edinovum, Bilbao, 1982.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila*, 2 vols., Universidad de Salamanca-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1983-1984.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, «Modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1983, pp. 113-148.
- GOMEZ MORENO, Manuel, *Catálogo monumental de Ávila*, 3 vols., Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1983.
- Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Ávila, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1983.
- MARTÍN GARCÍA, Gonzalo, *Nacimiento de una industria textil en Ávila en el siglo XVIII: la Real Fábrica de algodón (1787-1792)*, Caja General de Ahorros, Ávila, 1983.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana*, Editorial Nacional, Madrid, 1983.
- SÁNCHEZ BELDA, Antonio, *La raza bovina avileña-negra ibérica*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1983.
- SERNA, José Luis, *Ávila a vista de pájaro*, Caja General de Ahorros, Barcelona, 1983.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Episcopado abulense, siglos XVI-XVIII*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1983.
- TAPIA SÁNCHEZ, Serafín de, «Estructura ocupacional de Ávila en el siglo XVI», *El pasado histórico de Castilla y León*, II, Junta de Castilla y León, Burgos, 1983, pp. 201-223.
- TORRES, Pablo; LAORDEN, Carlos, y GARCÍA MERINO, José María, *Alfarería de Ávila*, Caja General de Ahorros y Hogar de Ávila en Madrid, Ávila, 1983.

- BILINKOFF, Jodi, *The Avila of Saint Teresa: Religious Reform in a Sixteenth-Century City*, Ithaca, Cornell University Press, 1984 (traducción española con el título *Ávila de Santa Teresa* en Editorial de la Espiritualidad, Madrid, 1993).
- CERVERA VERA, Luis, *Iglesia de Palacios de Goda (Ávila)*, Ayuntamiento de Palacios de Goda, Cuenca, 1984.
- Cuadernos Abulenses* (revista de periodicidad semestral publicada por la Institución Gran Duque de Alba en Ávila desde 1984).
- GÓMEZ MORENO, Ángel, «Teatro religioso medieval en Ávila», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, I, 1984, pp. 769-775.
- HERNÁNDEZ ALEGRE, Benito, *Ávila en la literatura*, 2 vols., Caja General de Ahorros, Ávila, 1984.
- La droga en Ávila*, Cáritas Diocesana de Ávila, Ávila, 1984.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Teresa, *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*, Caja Central de Ahorros, Ávila, 1984.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Ávila, Ambito, Valladolid, 1984.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, «Repoblación de la zona meridional del Duero: fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1985, pp. 33-82.
- BELMONTE DÍAZ, José, *La ciudad de Ávila: estudio histórico*, Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1985 (varias ediciones posteriores).
- BERMÚDEZ RAMIRO, Jesús, *Documentación latina acerca de la unión de los monasterios de San Millán, Santa Escolástica y Santa Ana de Ávila*, Universidad Valencia, Castellón, 1985.
- CABEZA SÁNCHEZ ALBORNOZ, María Cruz, *La tierra llana de Ávila en los siglos XV y XVI. Análisis de la documentación del mayorazgo de la Serna*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1985.
- GARZÓN GARZÓN, Juan María, *El real hospital de Madrigal*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1985.
- GUTIERREZ ROBLEDO, José Luis, *Emilio González, arquitecto municipal de Ávila*, UNED, Ávila, 1985.
- HEDO, Jesús, *Antología de Nicasio Hernández Luquero*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1985.
- TABERNA, Mariano, *Historia de Bohoyo*, Carlos Martín, Ávila, 1985.
- Vv.AA., *Documentos para la historia. Ávila. 1085-1985*, UNED, Ávila, 1985.
- Vv.AA., *El arte popular en Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1985.
- Vv.AA., *El retablo de la iglesia de San Miguel de Arévalo y su restauración*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1985.
- Vv.AA., *Estructura socioeconómica de la provincia de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1985.
- Vv.AA., *Historia de Castilla y León*, 10 vols., Ambito, Valladolid, 1985-1986.

- BELMONTE DÍAZ, José, *Los comuneros de la Santa Junta: la «Constitución de Ávila»*, Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1986.
- EGIDO, Teófanes, *El linaje judeo-converso de Santa Teresa. Pleito de hidalgüía de los Cepeda*, Editorial de la Espiritualidad, Madrid, 1986.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando, *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda*, 2 vols., Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1986.
- MARTÍN, José Luis, *Claudio Sánchez Albornoz*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1986.
- RODRÍGUEZ, José Luis, y GOMEZ MONTERO, Rafael, *Piedra viva*, CECA, Madrid, 1986.
- ROTGER VALLES, María Ángeles, y SÁNCHEZ MARTÍN, Jesús, *Síntesis histórica de la ciudad de Ávila*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1986.
- VILLAR GARCÍA, Luis Miguel, *La Extremadura castellana: guerreros, clérigos y campesinos*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1986.
- VV.AA., *Castilla y León: Ávila*, Editorial Mediterráneo, Madrid, 1986.
- VV.AA., *Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1986.
- VV.AA., *La iglesia y convento de la Santa en Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1986.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, «Catálogo de la documentación de los archivos municipales abulenses (siglos XII-XIV)», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1987, pp. 197-251.
- FRANCO SILVA, Alfonso, «El mariscal Álvaro de Ávila y los orígenes del condado de Peñaranda», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 1987, pp. 215-238.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, *El palacio episcopal de Ávila. Ayer y hoy*, Carlos Martín, Ávila, 1987.
- LUIS LOPEZ, Carmelo, *La comunidad de villa y tierra de Piedrahita en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1987.
- LUIS LOPEZ, Carmelo, *Colección documental del archivo municipal de Piedrahita (1372-1549)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1987.
- MUSEO DE ÁVILA, *Pioneros de la arqueología abulense*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1987.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés, *Pasión y gloria de la iglesia abulense. Datos para la historia de 1936*, Colección TAU, Ávila, 1987.
- SER QUIJANO, Gregorio del, *Documentación medieval del archivo municipal de San Bartolomé de Pinares*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1987.
- VILA DA VILA, Margarita, «Acerca de la cronología del románico abulense», *Homenaje a Manuel Lucas y Ángel Rodríguez*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1987, pp. 561-570.
- VV.AA., *Introducción a San Juan de la Cruz*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1987.
- VV.AA., *La ermita de Nuestra Señora de las Vacas de Ávila y la restauración de su retablo*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1987.
- DESCALZO LORENZO, Amalia, *Aldeavieja y su santuario de la Virgen del Cubillo*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio, *Reportaje gráfico abulense*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988.
- JIMÉNEZ LOZANO, José, *Ávila*, Destino, Barcelona, 1988.
- MARTÍN, José Luis; GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, y CABO, Ángel, *El castillo de Arévalo*, Ministerio de Agricultura, Barcelona, 1988.
- MORALES MUÑÍZ, Dolores Carmen, *Alfonso XII de Ávila, rey de Castilla*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentos de antiguos cabildos, cofradías y hermandades abulenses*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988.
- VELAZQUEZ SORIANO, Isabel, *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio*, Universidad Murcia, Murcia, 1988.
- Vv.AA., *Documentación del archivo municipal de Ávila (1256-1474)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988.
- ANDRÉS, Gregorio de, «La colección de códices del convento de Santo Tomás de Ávila en la Biblioteca Nacional. Su identificación», *Hispania Sacra*, 1989, pp. 105-128.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, «Repoplación y feudalismo en las Extremaduras», *En torno al feudalismo hispánico*, Fundación Sánchez Albornoz, Madrid, 1989, pp. 417-433.
- BELMONTE DÍAZ, José, *Judíos e Inquisición en Ávila*, Caja de Ahorros de Avila, Ávila, 1989.
- BELLOSO MARTÍN, Nuria, *Política y humanismo en el siglo XV. El maestro Alonso de Madrigal, el Tostado*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1989.
- JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero, *Maridáz. La «santa de Ávila» en el siglo XVI*, Colección TAU, Ávila, 1989.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Catálogo del archivo municipal de Piedrahita (1372-1500)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1989.
- MARTÍN GARCÍA, Gonzalo, *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen: la Real fábrica de algodón*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1989.
- MUSEO DE ÁVILA, *Castillos de Ávila*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1989.
- SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio, «Las construcciones populares medievales: un ejemplo castellano de comienzos del siglo XIV», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1989, pp. 127-153.
- TAPIA, Serafín de, «Los mudéjares de la Extremadura castellano-leonesa», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1989, pp. 95-125.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F. J., *La necrópolis de los Castillejos de Sanchorreja*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.
- JUGLARES DE FONTIVEROS, Homenaje poético a San Juan de la Cruz, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- LORENZO, Eufemio, *Castilla y León en América*, Ámbito, Valladolid, 1990.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Piedralaves: de aldea a villa. El privilegio de villazgo de 1639*, Diario de Ávila, Ávila, 1990.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, y SER QUIJANO, Gregorio del, *Documentación medieval del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila*, 2 vols., Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.

- MARTÍN JIMÉNEZ, María Isabel, *El paisaje cerealista y pinariego de la tierra llana de Ávila: el interfluvio Adaja-Arevalillo*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis, «Evolución de los bienes comunales en el siglo XV», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1990, pp. 7-46.
- MARTÍNEZ LLORENTE, Félix Javier, *Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval: las comunidades de villa y tierra*, Universidad de Valladolid, Salamanca, 1990.
- MONSALVO ANTÓN, José María, *Ordenanzas medievales de Ávila y su Tierra*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- MORENO NÚÑEZ, José Ignacio, *La Tierra de Ávila en la Baja Edad Media. Apéndice documental*, Universidad Complutense, Madrid, 1990.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, *Arquitectura carmelitana*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- RUIZ AYÚCAR ZURDO, Irene, *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila*, 2 vols., Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Episcopado abulense, siglo XIX*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo, *Arenas de San Pedro y el valle del Tiétar. Historia. Literatura. Folclore*, Fundación M. Gómez Matías, Ávila, 1990.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *El infante don Luis de Borbón y Farnesio*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- Vv.AA., *Aspectos históricos de San Juan de la Cruz*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1990.
- Vv.AA., *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española. Aspectos generales*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.
- AJO GONZÁLEZ, Cándido María, *Fuentes manuscritas. Antigua documentación del obispado en el Archivo Histórico Nacional*, Alonso de Madrigal, Alcalá de Henares, 1991.
- ANTOLÍN, Fortunato, *Primeras biografías y apologías de San Juan de la Cruz*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, *Libro de los veros valores del obispado de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1991.
- CABO ALONSO, Ángel, *Arévalo 1751, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid, 1991.
- COOPER, Edward, *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Junta de Castilla y León-Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991.
- CORTÉS TESTILLANO, Teresa, *Cancionero abulense*, Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1991.
- HERRERO ESTEBAN, Jacinto, *En Ávila: sin ira*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1991.
- MORALES MUÑÍZ, Dolores Carmen, *Contribución al registro diplomático del rey Alfonso XII de Castilla. La documentación de Ávila*, Escuela Universitaria Santa María, Madrid, 1991.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentación medieval del cabildo de San Benito de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1991.
- TAPIA SÁNCHEZ, Serafín de, *La comunidad morisca de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1991.

- VV.AA., *Mingorría. Crónicas de un pueblo abulense*, Piedra Caballera, Ávila, 1991.
- VV.AA., *Rehabilitación del Real Monasterio de Santa Ana de Ávila*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1991.
- AJO GONZÁLEZ, Cándido María, *Fuentes manuscritas. Continuación de los archivos parroquiales, conventuales y monásticos*, Alonso de Madrigal, Salamanca, 1992.
- CASTILLO DE LA LASTRA, Agustín del, *Molinos de la zona de Piedrahita y El Barco de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1992.
- CERVERA VERA, Luis, *Arévalo: desarrollo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI*, Editorial Alpuerto, S. A., Madrid, 1992.
- GARCÍA IVARS, Flora, y LEZCANO, Ricardo, *Santa Cruz del Valle. Historia y otros aspectos de un pueblo serrano del sur de Gredos*, Edigrasos, Madrid, 1992.
- GARCÍA OVIEDO TAPIA, José María, *Heráldica abulense*, Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1992.
- GOMEZ GÓMEZ, Lorenzo, *El Tiemblo y el Vº Centenario del descubrimiento de América*, Semigen, Ávila, 1992.
- JIMÉNEZ HERNANDEZ, Sonsoles, y REDONDO PÉREZ, Asunción, *Catálogo de protocolos notariales del archivo histórico provincial de Ávila (siglo XV)*, 2 vols., Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1992.
- MORENO NÚÑEZ, José Ignacio, *Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1992.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, *La formación universitaria de Juan de la Cruz*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992.
- SERRANO GASSENT, Paz, *Vasco de Quiroga. La utopía en América*, Historia 16, Madrid, 1992.
- VELAYOS ZURDO, Oscar, *Vasco de Quiroga: olvido y glorificación*, Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1992.
- BARBA MAYORAL, María Isabel, y JIMÉNEZ BALLESTA, Juan, *Villarejo del Valle. Historia y tradiciones de una villa enclavada en la falda del puerto del Pico*, Serimagen, Ávila, 1993.
- BARRANCO MORENO, Dámaso, *En busca de las raíces de Villanueva del Campillo*, Ayuntamiento de Villanueva del Campillo-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.
- CASADO QUINTANILLA, Blas, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. V*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.
- (CRESPI DE VALLDaura, Luis), *El Archivo del Conde de Orgaz*, Ávila, Aguirre Campano, Madrid, 1993.
- CRUZ VAQUERO, Antonio de la, y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás, *La Custodia de Corpus de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio, *Cebreros. Imágenes para el recuerdo*, Ayuntamiento de Cebreros-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.
- GARCÍA GARCÍA, Antonio, (dir.), *Synodicon Hispanum. VI: Ávila y Segovia*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993.
- JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero, *Don Santos Moro Briz*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.

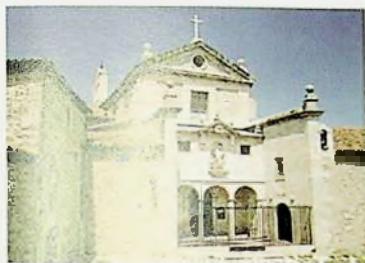
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Documentación medieval de los archivos municipales de La Adrada. Candeleda. Higuera de las Dueñas y Sotillo de La Adrada*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*, II, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.
- MARTÍN GARCÍA, Gonzalo, y GONZALEZ TASCÓN, Ignacio, *Las Navas del Marqués 1751, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid, 1993.
- (SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio), *Ávila en Claudio Sánchez Albornoz*, UNED, Ávila, 1993.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ Y ABOIN, Nicolás, *Ávila 1751, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid, 1993.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés, *Los cantoriales de la Catedral. Ávila*, Caja de Ahorros de Ávila, Madrid, 1993.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. III*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993.
- VV.AA., *Arévalo y su Tierra. a la luz de ahora, con mirada de siglos*, Imcodávila, Ávila, 1993.
- VV.AA., *Fray Andrés de la Encarnación. Memorias históricas*, 3 vols., Junta de Castilla y León, Salamanca, 1993.
- VV.AA., *Sánchez Albornoz a debate*, Universidad de Valladolid, Salamanca, 1993.
- AJO GONZÁLEZ, Cándido María, *El siglo XV. primer Siglo de Oro abulense*, Alonso de Madrigal, Salamanca, 1994.
- CASADO QUINTANILLA, Blas, *Documentación real del archivo del concejo abulense (1475-1499)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.
- FELIU SUÁREZ, Juan Andrés, y RITIERTO MARRUPE, Ángel, *Crónicas de Gredos. La sierra de Gredos*, Caja Salamanca y Soria, Salamanca, 1994.
- GARCÍA FERNANDEZ, Emilio, y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago, *La Adrada. Memoria gráfica*, Ayuntamiento de La Adrada-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio, y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago, *Arenas de San Pedro. Memoria gráfica*, Ayuntamiento de Arenas de San Pedro-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.
- GARCÍA FERNANDEZ, Emilio, y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago, *Mombeltrán. Memoria gráfica*, Ayuntamiento de Mombeltrán-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.
- HERRÁEZ HERNÁNDEZ, José María, *Universidad y universitarios en Ávila durante el siglo XVII*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.
- JIMÉNEZ BALLESTA, Juan, *Historia de Muñoz. un lugar del Valle de Ambles y algunos aspectos de Muñoz*, SeríImagen, Ávila, 1994.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Aportación al estudio del Estado de la villa de Candeleda en la Edad Media*, Ayuntamiento de Candeleda-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Aportación al estudio del Estado de La Adrada en la Edad Media*, Ayuntamiento de La Adrada-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo, *Literatura de tradición oral en Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1994.

- BARRIOS GARCÍA, Ángel, «Poder y espacio social: reajustes del poblamiento y reordenación del espacio extremadurano en los siglos XIII-XV», *Despoblación y colonización del valle del Duero, siglos VIII-IX*, Fundación Sánchez Albornoz, León, 1995, pp. 225-276.
- CARMELITAS DESCALZAS DE DURUELO, *El lugarcillo de Duruelo*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- FABIÁN GARCÍA, J. Francisco, *El aspecto funerario durante el Calcolítico y los inicios de la Edad de Bronce en la meseta norte*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio, *Cuevas de Valle. Imágenes de una vida*, Ayuntamiento de Cuevas del Valle-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, José María, *Historia y vida de Casavieja (Valle del Tiétar)*, Demiguel, Madrid, 1995.
- HERNÁNDEZ PIERNA, Juan, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. XI*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- LÓPEZ VALERO, María del Mar, «Las expresiones del ideal caballeresco en la "Crónica de la población de Ávila" y su vinculación a la narrativa medieval», *Medioevo y literatura. Actas del Vº Congreso de Literatura Medieval*, III, Universidad de Granada, Granada, 1995, pp. 89-109.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Catálogo del archivo municipal de Piedrahita del siglo XVI (1501-1530)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. VIII*, Institución Gran Duque de Alba, 1995.
- MARTÍN GARCÍA, Gonzalo, *El ayuntamiento de Ávila en el siglo XVIII. La elección de los regidores trienales*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. I*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- MARTINO, David, *Historia de Gavilanes. Costumbres y folklore*, Cahesa, Madrid, 1995.
- MONSALVO ANTÓN, José María, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. XIV*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- RODRÍGUEZ CARO, José Manuel, *Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila. III: información municipal*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés, *Resumen de actas del cabildo catedralicio de Ávila (1511-1521)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Teresa, *Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila. I: la población*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- SER QUIJANO, Gregorio del, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. IV*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel (dir.), *Gredos: territorio, sociedad y cultura*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1995.
- Vv.AA., *Catálogo de la exposición Castillo interior: Teresa de Jesús y el siglo XVI*, Imcodávila, Ávila, 1995.
- AJO GONZÁLEZ, Cándido María, *Fuentes inéditas... en archivos locales, provinciales, nacionales y extranjeros*, Alonso de Madrigal, Salamanca, 1996.

Últimas publicaciones

**SAN JOSÉ DE ÁVILA.
HISTORIA DE SU FUNDACIÓN**

Tomás Serrano Chemón



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA
INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

**UN PERIÓDICO
AL SERVICIO DE UNA PROVINCIA:
EL DIARIO DE ÁVILA**

José Manuel Serrano Álvarez



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA
INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

Emilio Rodríguez Almeida

**EL CÁLIZ DE SAN SEGUNDO
DE LA CATEDRAL DE ÁVILA**



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA
INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA
Serie Minor

f u e n t e s
h i s t ó r i c a s
a b u l e n s e s

39

**Un linaje abulense en el siglo XV:
Doña María Dávila**

(Documentación Medieval del
Monasterio de Las Gordillas)

Vol. I

Catedral de Ávila. Capilla

- BARRIOS GARCÍA, Ángel; LUIS CORRAL, Fernando, y RIAÑO PÉREZ, Eugenio, *Documentación medieval del archivo municipal de Mombeltrán*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- CABAÑAS GONZÁLEZ, María Dolores, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. XIII*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- CANALES SÁNCHEZ, José Antonio, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. VI*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. XV*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- GONZÁLEZ DE POSADA, F., y BRU VILLASECA, L., *Arturo Duperier: mánus y mito de la ciencia española*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- HERRÁEZ HERNANDEZ, José María, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. X*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- HERRANZ MIGUELÁNEZ, Julio, *Catálogo del archivo del convento franciscano de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro (1493-1900)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- LUIS LOPEZ, Carmelo, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. IX*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Aportación al estudio de la villa de Higuera de las Dueñas en la Edad Media*, Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. VII*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- MATEOS, Francisco, *Historia del Barco de Ávila*, Ayuntamiento de El Barco de Ávila, Ávila, 1996.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello. XII*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- TOMÉ MARTÍN, Pedro, *Antropología ecológica. Procesos culturales de adaptación en el Sistema Central*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996.
- Vv.AA., «Ávila: valle del Tiétar», *Narría. Estudios de Artes y Costumbres Populares*, n.º 75-76, 1996.
- ZURDO MANSO, Firmino, y CERRO CALVO, Esther del, *Madrigal de las Altas Torres. Recuerdos para una historia*, Imcodávila, Ávila, 1996.
- BARBA MAYORAL, María Isabel, y PÉREZ TABERNERO, Ernesto, *Historia de San Esteban del Valle, cuna de San Pedro Bautista*, Veragraf, S. L., Madrid, 1997.
- BARRANCO MORENO, Dámaso, *Una aproximación histórica a dos comunidades de villa y tierra abulenses (La episcopal Bonilla y la señorial Villatoro)*, Marcam, Ávila, 1997.
- CÁTEDRA, María, *Un santo para una ciudad. Ensayo de antropología urbana*, Editorial Ariel, Barcelona, 1997.
- CÁTEDRA, María, «Entre la gran y la pequeña tradición: Santa Barbada en la ciudad», *Entre la palabra y el texto. Problemas en la interpretación de fuentes orales y escritas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997, pp. 33-84.

- CATEDRA, María, y TAPIA, Serafín de, «Imágenes mitológicas del tiempo y del espacio: las murallas de Ávila», *Política y Sociedad*, 1997, pp. 151-183.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de ordenanzas (1500)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.
- FERNANDEZ FERNÁNDEZ, Maximiliano, *Casino abulense. Un siglo de historia y encuentros (1897-1997)*, Imcodávila, Ávila, 1997.
- GOMEZ GÓMEZ, Lorenzo, *Ávila. El Valle del Alberche y Tierra de Pinares. Historia, tradiciones, arte, turismo*, Lorama, Madrid, 1997.
- GUTIERREZ ROBLEDO, José Luis, «Las restauraciones de San Vicente de Ávila en la segunda mitad del siglo XIX», en la edición facsímil del libro de REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María, *Basílica de San Vicente de Ávila*, Miján, Ávila, 1997, pp. V-CXXXIX.
- HERNANDEZ PIERRA, Juan, *El Barco de Ávila en el siglo XVIII. Población y urbanismo*, Ayuntamiento de El Barco de Ávila-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, *Un linaje abulense en el siglo XV: doña María Dávila (Documentación medieval del monasterio de Las Gordillas), I*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.
- MARTÍN GARCÍA, Gonzalo, *Mombeltrán en su historia (siglos XIII-XIX)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.
- MARTÍN PEÑAS, Diego; SÁEZ GORDO, Alberto, y LUIS JIMÉNEZ, Francisco Javier, *San Bartolomé de Pinares. Memoria y prospectiva*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.
- MONSALVO ANTÓN, José María, «Las dos escalas de la señorialización nobiliaria al sur del Duero: concejos de villa y tierra frente a señorialización menor», *Revista d'Història Medieval*, 1997, pp. 275-335.
- ROBLES DÉGANO, Felipe, *Vida de San Pedro Bautista*, Alonso de Madrigal, Ávila, 1997.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, Emilio, *El cáliz de San Segundo de la Catedral de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.
- SÁNCHEZ DE LA CRUZ, Ángel, *Del ayer de Ávila y su provincia (Apuntes, historias, tradiciones y leyendas)*, Caja Salamanca y Soria, Ávila, 1997.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Justo, *San Esteban del Valle. Estampas de un siglo*, Miján, Ávila, 1997.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel, *Un periódico al servicio de una provincia: «El Diario de Ávila»*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *San José de Ávila. Historia de su fundación*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1997.



Capítulo I

EL PALEOLÍTICO

MANUEL SANTONJA
Museo de Salamanca



Institución Gran Duque de Alba

1. EL HOMBRE EN EL PLEISTOCENO

LA vida humana sobre el Planeta es un fenómeno cuya antigüedad se cuenta en millones de años. A través de tan prodigioso tiempo transcurre una "historia" sin documentos escritos, tan dilatada como interesante e inextricable. La información que permite bosquejarla se obtiene en algunos yacimientos arqueológicos privilegiados que han conservado las huellas menos perecederas –útiles de piedra, restos óseos, orgánicos, estructuras elementales– de los primeros *homínidos*, repartidos por todo el Viejo Mundo y separados no sólo por grandes distancias, sino también por muchos milenios.

Estas circunstancias determinan, en gran medida, que el nivel de conocimientos que actualmente se puede alcanzar sobre el tema sea más general que para cualquier etapa posterior. Por estas mismas razones, se limitan las posibilidades de establecer interpretaciones culturales o sociales detalladas, ya que, dejando al margen la capacidad de profundizar en el conocimiento de aspectos muy determinados de conducta –las formas de subsistencia o los métodos y técnicas de tallar, por ejemplo–, resulta difícil ir más allá de lo que, no sin cierta violencia conceptual, podíamos llamar bio-historia o incluso geo-historia de la humanidad paleolítica. Respecto a ella, los datos de una región reducida, como la actual provincia de Ávila, cobran valor en la medida en que es posible considerarlos dentro de un contexto más amplio.

El Pleistoceno, que comienza hace aproximadamente 1.800.000 años, es la etapa geológica en la que se desarrollaron estos acontecimientos. Al intentar caracterizarla se suelen valorar como rasgos esenciales las alteraciones cíclicas del clima que sucesivamente conoció –glaciares e interglaciares en las altas latitudes y elevaciones montañosas, pluviales e interpluviales en latitudes bajas–, así como el origen y evolución del género humano. Sin embargo, con ambos fenómenos nos encontramos ante procesos naturales esencialmente continuos y graduales, sin un comienzo instantáneo, y que arrancan incluso de momentos anteriores.

Los adelantos de la tecnología han permitido desarrollar métodos de datación absoluta mediante los cuales se han podido establecer secuencias cada día mejor fechadas. En consecuencia los modelos cronológicos usados de manera habitual hasta hace escaso tiempo, poco a poco han ido sustituyéndose por esquemas más precisos y detallados. La sucesión de glaciares en los Alpes, referencia empleada generalmente en Europa occidental hasta fechas bien recientes, sirven para ilustrar las variaciones producidas. En efecto, las glaciaciones de Donau, Gunz, Mindel, Riss y Würm, así como los correspondientes interglaciares, llegaron a ser un cómodo recurso para periodizar el Pleistoceno continental y, por descontado, el de la Península Ibérica. Sin embargo, a medida que los conocimientos sobre la evolución medioambiental se han incre-

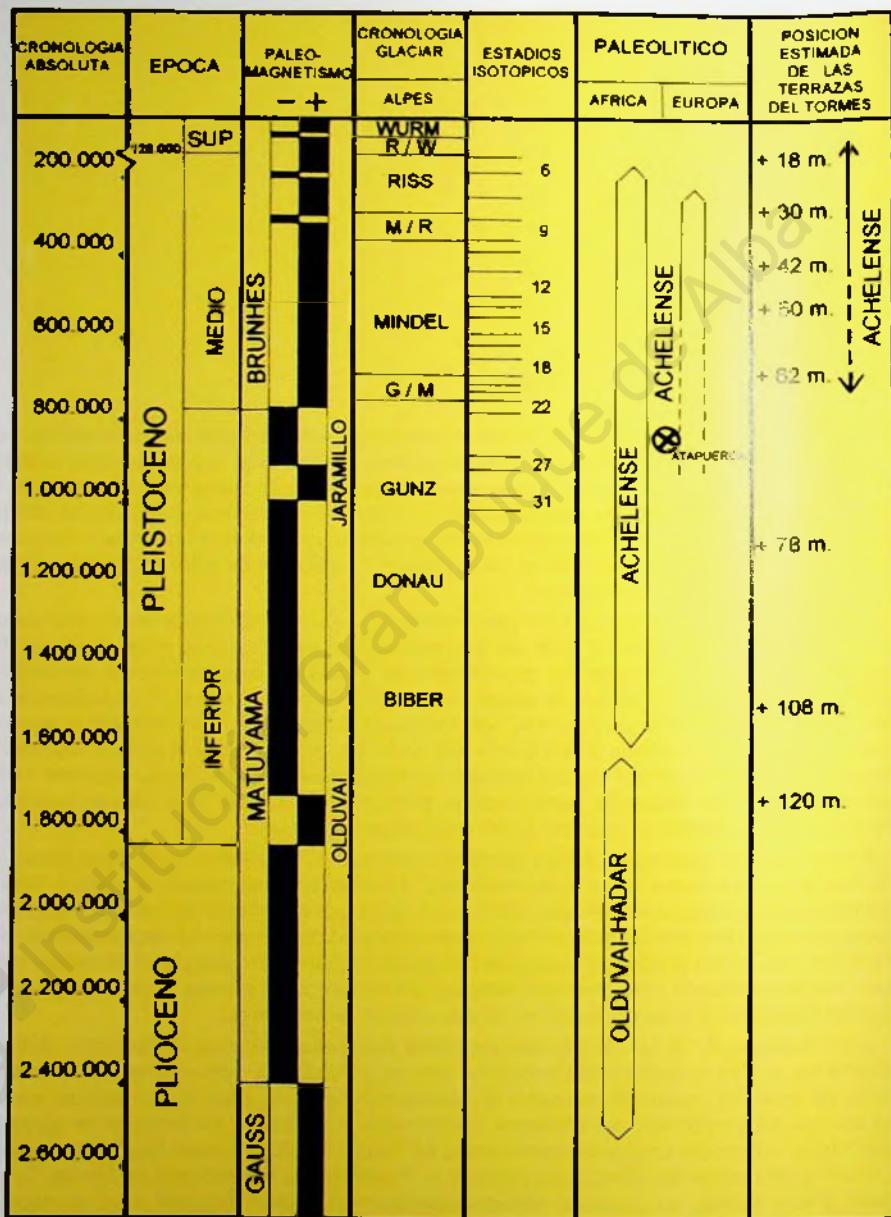


Fig. 1.-El Cuaternario. Etapas, yacimientos y cronología absoluta.

mentado y datado con fechas absolutas, ha podido vislumbrarse una realidad más compleja y rica en matices, con significativas variaciones, que en cada caso deben establecerse.

Hoy sabemos que la influencia de las primeras glaciaciones cuaternarias en la Meseta y en la Cordillera Central fue menor de lo que se venía suponiendo. Buena parte de los especialistas en glaciología ibérica consideran que los hielos wormenses sólo consiguieron formar verdaderos aparatos glaciares en nuestras cumbres más elevadas, e incluso restringen el área periglaciar –con subsuelo helado todo el año– a las zonas montañosas. Un descenso térmico del orden de 6 a 8 grados, si nos referimos a las medidas mensuales, aún posibilitaría la existencia de estaciones y de un verano con clima suave en gran parte del territorio interior peninsular, incluso durante las etapas de mayor intensidad glaciar. En este tema contamos hasta ahora con pocas secuencias significativas, y además incompletas, referidas a las tierras del Duero y, más en concreto, a Ávila, espacio que aquí nos interesa primordialmente. No obstante, las terrazas fluviales, esto es, las antiguas riberas abandonadas por los ríos al profundizar sus cauces, formadas desde comienzos del Pleistoceno, proporcionan un marco morfoestratigráfico bien ordenado que supone la mejor sucesión disponible de hechos geomorfológicos pleistocénicos, básica para efectuar comparaciones entre diferentes valles.

Lamentablemente, con frecuencia, como ocurre casi siempre en Ávila, los depósitos fluviales no conservan fósiles ni ningún vestigio orgánico que permita averiguar datos paleoambientales. Sólo subsisten, en el mejor de los casos, los instrumentos de piedra elaborados por el hombre, sin que quede traza alguna de los conjuntos faunísticos asociados a las ocupaciones, a diferencia de lo que sucede en el Manzanares y el Jarama en los alrededores de Madrid, por ejemplo, donde es posible obtener deducciones mucho más detalladas. Tampoco se cuenta con información directa para conocer la especie humana responsable de la elaboración de los utensilios de piedra del Paleolítico Inferior hallados en la provincia. No obstante, los restos antropológicos obtenidos en las excavaciones de Atapuerca –Burgos–, que corresponden a una treintena de individuos precursores del hombre de Neanderthal hallados en la Sima de los Huesos, con unos 300.000 años de antigüedad, aportan indicaciones adecuadas para suponer cómo era. En Gran Dolina, otra de las cavidades estudiadas en la Sierra de Atapuerca, se han encontrado restos humanos más antiguos, del final del Pleistoceno inferior, con más de 800.000 años por tanto, que han permitido identificar una nueva especie humana, el *Homo antecessor*; los primeros homínidos que habitaron Europa.

LOS PRIMEROS HUMANOS

Desde hace varias décadas, parece firmemente establecido que los primeros *hominídos* vivieron y evolucionaron en el este y sur africanos. Allí, los ya numerosos hallazgos paleontológicos muestran cómo, entre cuatro y dos millones de años antes del presente, ciertos *Australopithecus* (*A. afarensis* en el Este, *A. africanus* en el Sur) evolucionaron hacia el género *Homo*, documentándose desde hace dos millones de años, sus primeros representantes (la especie *H. Habilis*) y, medio millón de años después los primeros *Homo erectus* y *Homo ergaster*.

Paralelamente a la evolución biológica, se desarrolló la manufactura de los primeros útiles líticos. Las industrias más arcaicas son las de Hadar y Shungura, con más de dos millones de años. Hace 1,5 millones de años, coincidiendo con los primeros *H. erectus*, surgieron las industrias achelenses en aquella región, pudiéndose señalar como yacimientos significativos los de Peninj y Olduvai.

Es posible pensar que, desde fechas algo anteriores al millón de años, el hombre se habría extendido por Eurasia. Ubeidiya, un lugar en la depresión del Jordán, bien datado en torno a 1,4 millones de años, ofrece abundante fauna e industria lítica encuadrada en un Achelense primitivo. Resulta clave para dar una idea sobre la temprana presencia del género *Homo* en un área puente entre África y Europa, a partir de la cual, y desde el Pleistoceno Inferior, el hombre pudo continuar su expansión.

Hasta hace pocos años no se conocían en Europa localidades de edad comparable. Los restos más antiguos de Atapuerca indican que algunos grupos humanos habrían alcanzado estas regiones. Sin embargo, no será hasta avanzado el Pleistoceno Medio, hace 500.000 años, cuando las industrias líticas, y por tanto la presencia del hombre, comiencen a generalizarse en Europa.

2. EL PALEOLÍTICO INFERIOR Y EL PALEOLÍTICO MEDIO EN LA MESETA

Los restos conservados habitualmente en los yacimientos del Paleolítico Inferior consisten en utensilios líticos –bifaces, hendedores, triédros, lascas retocadas y los fragmentos de piedra desprendidos al fabricarlos–.

Estos conjuntos de piezas reciben el nombre de *industria*, correspondiendo a la de estos tiempos el nombre específico de Achelense. En la Península Ibérica se conocen en las terrazas fluviales de numerosos valles del interior. El Achelense Pleno se ha estudiado en Pinedo (Toledo) y en el Manzanares y Jarama, en torno a Madrid, donde se registran sitios que conservan fauna asociada con la industria. En la Meseta norte, las secuencias mejor conocidas se sitúan en el Tormes, en la vecina provincia de Salamanca, con series comparables a Pinedo, Achelense Pleno e industrias post-Achelenses, ya del Paleolítico Medio ibérico.

El desarrollo del Paleolítico Inferior coincide con el Pleistoceno Medio, entre 800.000 y 150.000 años antes del presente. En sus últimas fases, experimenta procesos de diversificación que se concretan en las industrias del Paleolítico Medio. En esta última etapa, pueden diferen-



Fig. 2.—Yacimientos paleolíticos en España (zona central).

ciarse, a tenor de lo conocido en otras regiones, un periodo antiguo y otro moderno. En la Meseta, se han identificado yacimientos musterianos en cueva, en los macizos calcáreos por lo tanto, encuadrables en la fase moderna, así como otras industrias sobre lasca –La Maya I, en Salamanca– que parecen corresponder a la más antigua.

3. LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL PALEOLÍTICO EN ÁVILA

La provincia de Ávila no ha sido hasta ahora pródiga en hallazgos atribuibles al Paleolítico, en consonancia con la poca intensidad de las investigaciones en ella realizadas encaminadas a comprobar su existencia.

Las características de los estudios sobre el Paleolítico en España permiten comprender rápidamente el tenue arraigo en Ávila de estas indagaciones. Desde los primeros descubrimientos, que surgen en España igual que en el resto de Europa en la segunda mitad del siglo XIX, la investigación del Paleolítico ha estado muy vinculada a la proximidad de los institutos científicos que la patrocinaban: entre nosotros, a las universidades o museos con personal especializado interesado en el tema, circunstancias que hasta ahora no se han dado en Ávila.

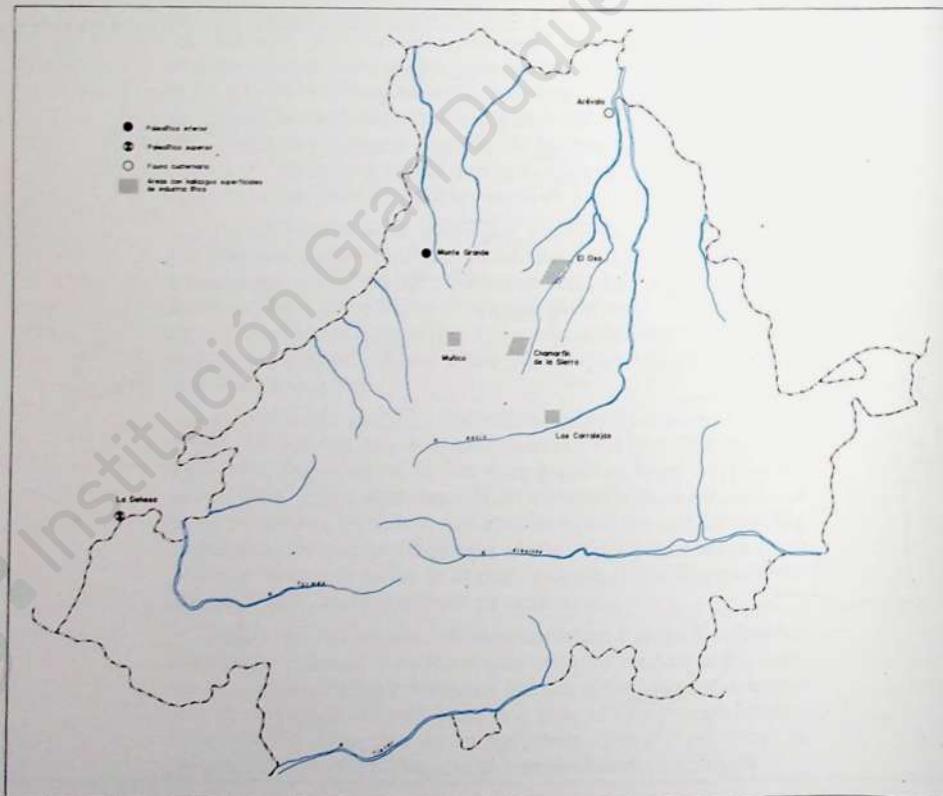


Fig. 3.—Yacimientos paleolíticos de la provincia de Ávila.

La actividad de Cerralbo, Obermaier, Werner, Pérez de Barradas, Hernández Pacheco y otros estudiosos de este periodo en los primeros decenios del siglo, se circunscribió a las áreas más ricas en restos, más accesibles y mejor conocidas, como el valle del Manzanares o la región cantábrica, favorecida por la existencia de grandes yacimientos en cuevas, advertidos desde fechas tempranas.

La Meseta Norte sólo esporádicamente fue objeto de atención. Apenas es posible señalar las contribuciones de César Morán o del P. Ibero que, en Salamanca y Burgos respectivamente, aportaron datos de algún interés, recopilados por Obermaier en la obra fundamental de entonces, *El Hombre Fósil*, publicada en 1916 y sucesivamente reeditada y ampliada en los años veinte. De esas fechas quizás valga también la pena recordar, por lo que a Ávila se refiere, la mención de Morán a industrias paleolíticas —¿achelenses?— en el Cerro del Berrueco, no confirmadas posteriormente.

Alguna mayor entidad tienen las aportaciones de Juan Cabré, quien, al estudiar los castros de la Edad del Hierro de la provincia, aún tuvo ocasión de reparar en la presencia de cuarcitas talladas en el mismo castro de Chamartín de la Sierra y en las márgenes del río Arevalillo. Cabré interpretó en 1931 las series recogidas por él como paleolíticas. Basaba su juicio especialmente en la profunda pátina eólica y desgaste por accionamiento fluvial que ofrecían muchas piezas. Por cierto que más adelante, en 1946, con ocasión del II Congreso Arqueológico del Sudeste español, se suscitó una intensa polémica sobre el significado de estas pátinas en relación con la edad, entre Cabré y Martínez Santa-Olalla. Este criticó no sólo la interpretación de Cabré, sino también la validez general del método, introducido por Breuil a partir de sus trabajos en el litoral portugués y al que hoy ya sólo podemos referirnos como un procedimiento superado.

A los indicios señalados, ciertamente reducidos, sólo cabe agregar la existencia de un posible bifaz achelense de un punto inconcreto de la provincia, recogido entre los fondos del Museo Arqueológico Nacional, descrito por O. Gil Farrés en el Catálogo de Adquisiciones correspondiente a 1947.

La importancia de las tierras abulenses, durante los últimos tiempos prehistóricos y en la Protohistoria, es otro factor que ha contribuido a encaminar las pesquisas arqueológicas por otros derroteros. No obstante, los nuevos criterios que a partir de la década de los setenta se introdujeron en la investigación arqueológica llevaron, entre otras cosas, a estudiar pormenorizadamente la red fluvial y sus sistemas de terrazas en toda la cuenca del Duero, y así se hizo con las del Adaja y el Trabancos, entre otros ríos de la provincia. Esta aproximación es la que permitió descubrir el yacimiento de Narros, que más adelante se verá en detalle, y comprender la ausencia de industrias líticas en muchos ambientes locales condicionados por un mayor rigor del clima ligado directamente a la altitud, que no favorecería los movimientos humanos durante el Pleistoceno.

La ausencia de gravas cuarcíticas excluye, o disminuye en otros casos, las posibilidades de que puedan producirse hallazgos de industrias. Grandes extensiones de terrenos cuaternarios del norte de la provincia se caracterizan por la presencia de depósitos arenosos en superficie, que pueden ocultar totalmente niveles más favorables para el registro de restos.

Lo dicho hasta aquí puede aplicarse tanto al Paleolítico Inferior como al Medio. Comentario aparte merece el Paleolítico Superior.

Hasta hace pocos años no sólo la provincia de Ávila, sino toda la Meseta Norte, se consideraba que había estado despoblada durante los últimos tiempos pleistocenos. Era norma creer que los fríos de la última glaciación habrían impedido la presencia humana en la región.

Los descubrimientos de los últimos años han trastocado definitivamente una visión tan pesimista. Estaciones con arte rupestre paleolítico se han registrado en cuevas —La Griega, en Segovia—, o al aire libre —Domingo García y Siega Verde, en Segovia y Salamanca respectivamente—, también lugares de asentamiento, delatados por la presencia de utensilios líticos, como La Dehe-

sa, en Salamanca, inmediato al límite de Ávila, o en el valle del Coa, en Portugal, a un paso de la frontera con España. En conjunto, estos sitios aportan indicios suficientes para aceptar la estabilidad de grupos humanos en la cuenca del Duero durante amplios períodos al final del Pleistoceno, que recorrerían también las actuales tierras abulenses. La falta de cuevas y depósitos favorables hacen, sin embargo ciertamente difícil reconocer sus restos, si bien las explotaciones sistemáticas que actualmente se realizan, dirigidas a completar un inventario provincial de yacimientos arqueológicos, deberían de permitir enriquecer el escueto panorama que acabamos de apuntar.

4. LOS YACIMIENTOS ACHELENSSES Y EL PALEOLÍTICO MEDIO

4.1. NARROS DEL CASTILLO

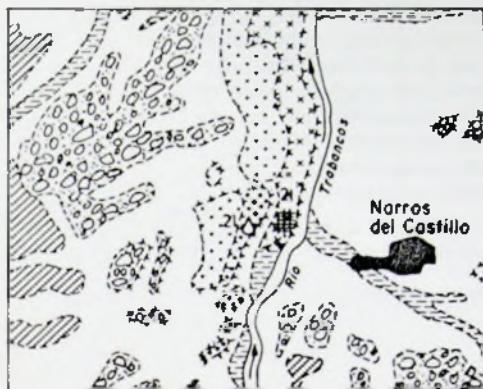
Prácticamente, el único yacimiento achelense de cierta entidad se ha localizado al oeste de la provincia, en el Trabancos, típico río mesetano que tiene su origen en la vertiente septentrional de la Sierra de Ávila y que, después de un trayecto rectilíneo de apenas 80 kilómetros, concluye en el Duero. En las inmediaciones de la confluencia, ya en Valladolid, se han recogido otros conjuntos líticos que, junto a los abulenses, delatan la utilización de este valle por el hombre del Pleistoceno como camino entre el centro y el exterior de la cuenca del Duero. Estos pequeños cursos fluviales, pese a su marcado estiaje en los meses de verano, se podría decir que representaron un papel de primera importancia para los hornimidos pleistocenos, en lo que a la organización del territorio se refiere. Canalizarían sus movimientos y facilitarían la adquisición de recursos básicos para su subsistencia, tanto la materia prima más fácilmente accesible para elaborar utensilios líticos, como los mejores territorios para posibles actividades cinegéticas, ya que el agua siempre ha constituido un elemento imprescindible para la vida animal y ha favorecido la presencia de abundante fauna en los bosques ripícolas.

El yacimiento del Trabancos se encuentra al norte del caserío Monte Grande, en el término municipal de Narros del Castillo. La industria, que se conserva y expone en el Museo Provincial, procede de dos pequeñas zonas en una cantera, en la actualidad fuera de explotación, abierta en el nivel fluvial situado a dieciocho metros sobre el cauce del río y en la terraza inmediata, diez metros sobre el fondo del valle. La densidad de material registrada en ambos emplazamientos es poco elevada pero, al no tratarse tampoco de piezas aisladas, basta para considerar que nos encontramos ante un verdadero yacimiento, y suponer que deben de existir concentraciones más importantes en lugares cercanos, difíciles de localizar ante la ausencia de cortes que expongan depósitos apropiados para registrarlas.

La serie de la terraza de 18 metros está compuesta por veintisiete piezas, nueve lascas no retocadas, un núcleo y quince utensilios. Con excepción de dos piezas de cuarzo, todas las demás son de cuarcita, presentando en general las aristas redondeadas a causa del desgaste fluvial que experimentaron en el lecho del río.

A juzgar por el conjunto estudiado, parece que sólo se empleó en la talla percutor lítico; ningún estigma característico revela el uso de percutor suave de madera, por ejemplo, ni siquiera en el retoque. El método levallois tampoco fue practicado, al menos en el núcleo conservado y en los que proporcionaron las lascas, ninguna de las cuales, además, presenta talón facetado.

Los utensilios corresponden a diversos tipos. Entre el utillaje sobre lasca, de menor tamaño, sobresalen tres raederas: una transversal convexa, otra recta sobre cara plana y otra bifacial; en todas ellas el retoque es poco invasor. Los útiles más progresivos de este conjunto son un cuchillo de dorso natural y otro múltiple, que reúne una truncadura cóncava conseguida mediante retoque abrupto espeso y un perforador atípico. Completan el pequeño utillaje de la serie un denticulado convexo, también con retoque marginal, y cinco útiles diversos: una lasca con retoque abrupto, una escotadura simple, un raspador de frente alto y dos plaqetas con retoque periférico.



LEYENDA

TERCIARIO

Arenas arcósticas y arcillos arenosos

CUATERNARIO

Superficie de Salvadíos

1880-81 Glosit see soberance

www.ijerph.com

— 75 —

... Portland 9 788-34

100000 0 410 m.

Terraza a +10+12 m.

Llanura de inundación (Fondos de valle)

Canal semipermeable

Borde de terraza

----- Contacto discordante

21 Industria litica en

21 Industrias en superficie

Núcleo urbano

Nucleo Urbano

Fig. 4.-Esquemas geomorfológicos del yacimiento de Narros del Castillo (según Zazo y Goy).

Los utensilios nodulares consisten en dos bifaces, dos piezas con filo transversal, una de ellas un hendedor típico, y además dos cantos trabajados. De los bifaces, uno presenta importantes zonas sin tallar, por lo que se trata de un bifaz parcial cuya silueta permite clasificar –siguiendo la sistemática de F. Bordes– como sub-amigdaloide con talón. Éste se elaboró a partir de una plaqüeta natural, soporte que vemos empleado con cierta frecuencia en esta industria, como es normal en los yacimientos en terrazas de este sector de la Meseta. El otro bifaz es espeso y de contorno elíptico irregular, por lo que podría describirse, en el límite, como proto-limande, una forma catalogada también con frecuencia en el achelense meseteño.

El hendedor aludido se elaboró sobre una lasca que conservaba corteza en la cara superior, en la zona inmediata al filo natural que define este tipo de útil. Con filo transversal aún hay otra pie-

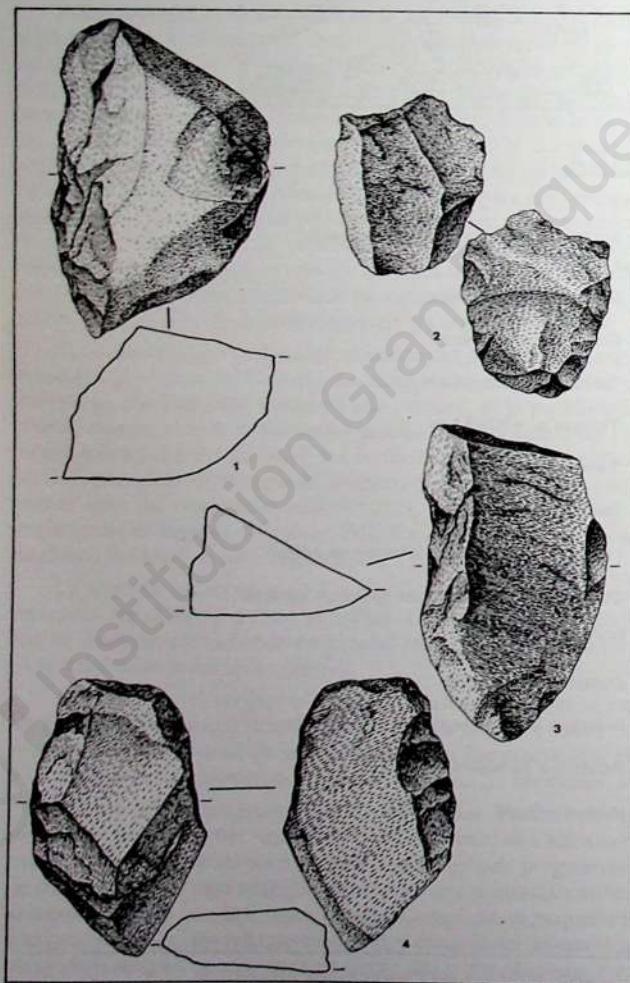


Fig. 5.—Canto trabajado (1), utensilio múltiple (2), cuchillo de dorso (3) y raedera (4). Cuarcita. Monte Grande, Narros del Castillo. Dibujo de J. L. Martín Berrendo.

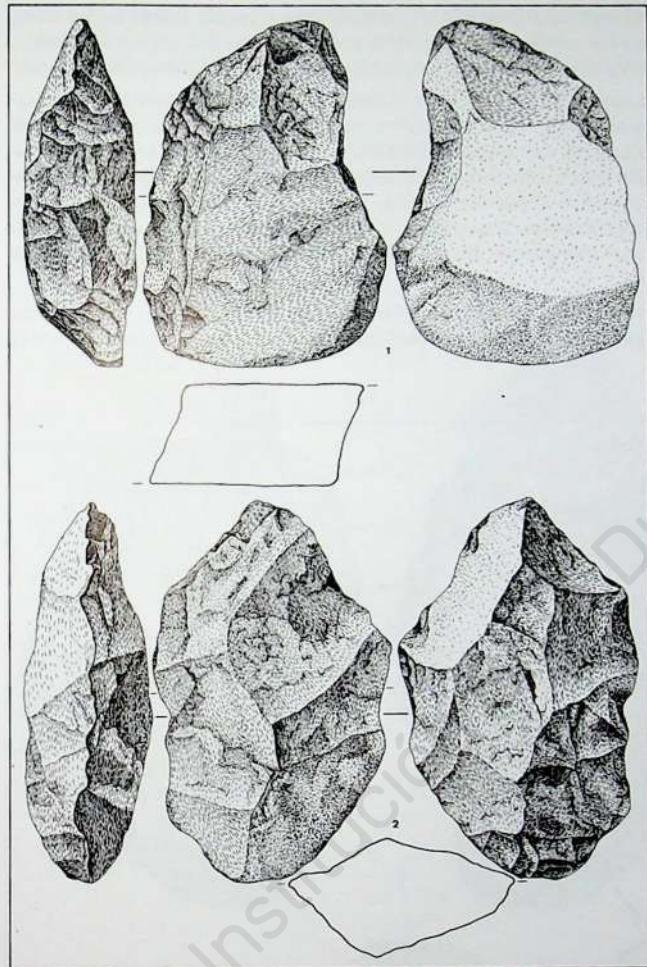


Fig. 6.—Bifaces subamigdaloides y protolimande, en cuarcita. Monte Grande, Narros del Castillo. Dibujo de J. L. Martín Berrendo.

za intermedia entre un hendedor y un bifaz, pues, a la silueta y al retoque lateral propio de aquéllos, une el retoque parcialmente invasor en uno de los planos que conforman el filo, más propio de los bifaces de corte transversal; por otra parte el soporte, una plaqüeta natural, tampoco es el más característico de los hendedores, si bien, como se ha apuntado, algunas plaqüetas naturales se retocaron a la manera de las lascas en las industrias de esta región.

Los dos cantos tallados, uno sobre un guijarro anguloso y otro sobre un guijarro aplanado, son unifaciales y con filo convexo lateral, conseguido mediante intensa talla y retoque que excluye la posibilidad —siempre presente cuando se analizan piezas de este grupo— de que se trate de núcleos en lugar de verdaderos utensilios.

Las características esbozadas por esta pequeña serie permiten, con las reservas del caso, confrontarla con las mejor conocidas —dada su mayor representatividad— del valle del Tormes, tan cercano al yacimiento de Narros del Castillo. Esta comparación apunta algunas deducciones:

— La ausencia del método levallois y el nulo índice de facetado concuerdan, especialmente teniendo en cuenta el tamaño de la muestra, con lo observado en los conjuntos achelenses de la región, siempre con estos índices técnicos muy bajos. De la percusión exclusivamente con martillo lítico cabe decir lo mismo, aunque en este aspecto resultaría atrevido proponer conclusiones demasiado precisas pues, actualmente, los paleolitistas que practican la experimentación han demostrado que pueden llegar a conseguirse resultados prácticamente idénticos con percutores de piedra poco pesados de materia orgánica —maderas duras, hueso, asta—.

— El predominio aparente de las raederas en el utilaje de menor tamaño coincide con lo observado en muchos conjuntos netamente achelenses de la Península Ibérica. Las tres

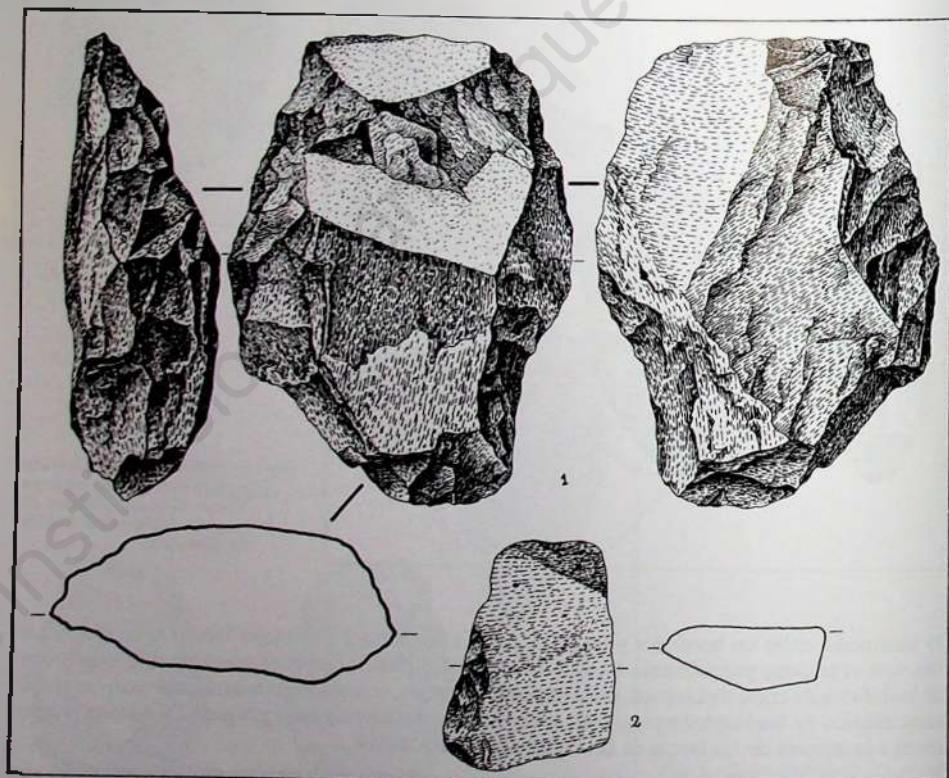


Fig. 7.—Utensilio afín a hendedor (1) y raedera (2). Cuarcita. Monte Grande, Narros del Castillo. Dibujo de J. L. Martín Berrendo.

raederas de Narros corresponden, además, a tres tipos diferentes y entre ellas hay una bifacial, grupo no representado, por ejemplo, en los conjuntos antiguos de La Maya I, atribuidos al Paleolítico Medio Antiguo, pero sí en localidades achelenses anteriores.

En resumen, la importancia relativa neta del macroutillaje -bifaces, hendedores y cantes trabajados- permite encuadrar la serie, y ello se apoya asimismo en su localización morfoestratigráfica, en el Achelense pleno, de acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores. No es posible, por el momento, establecer la posición más concreta que la industria de Narros ocupa en el desarrollo de esta etapa en la región, pues debe tenerse en cuenta que industrias que se caracterizan como achelenses se han obtenido en cuatro terrazas medias sucesivas del valle del Tormes, y algo semejante ocurre con otros valles cercanos.

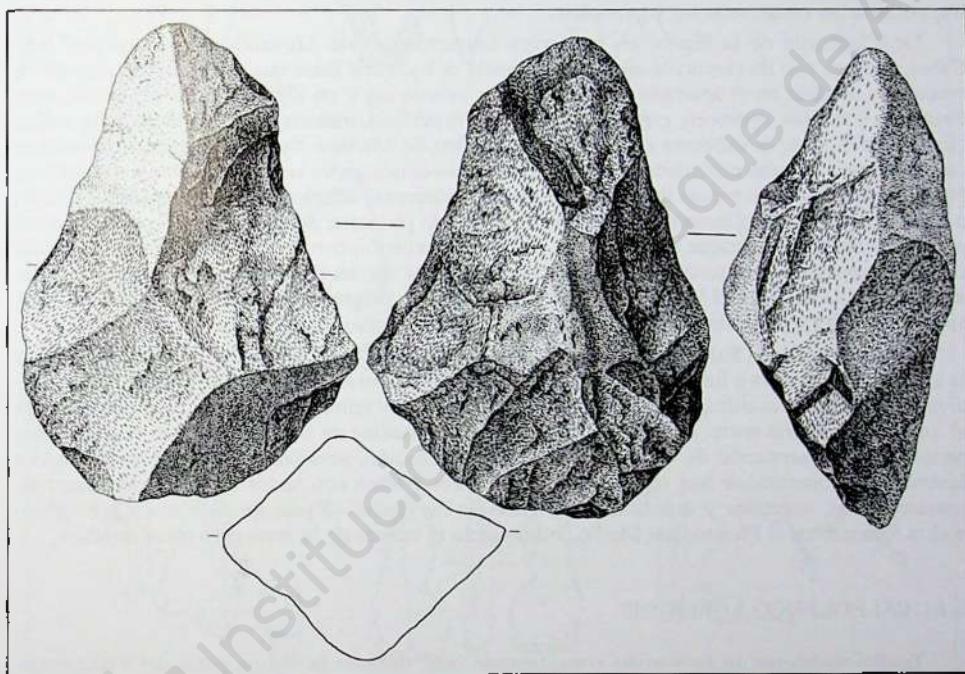


Fig. 8.-Bifaz de estilo abbeviliense. Cuarcita. Monte Grande, Narros del Castillo. Dibujo de J. L. Martín Berrendo.

Sobre la terraza de 10 m. de Narros se recogieron otras seis piezas, asimismo en cuarcita y con claras huellas de rodamiento fluvial. Todo hace pensar que este pequeño conjunto deriva de la terraza precedente, debiendo explicarse su presencia sobre el nivel inferior por arrastres postdeposicionales. Además de dos lascas ordinarias, completan el conjunto tres utensilios diversos sobre lasca y un gran bifaz de estilo abbeviliense con tendencia a amigdaloide, tallado mediante extracciones amplias poco numerosas. Esta última pieza permitiría también, en principio, considerar achelense la industria a que pertenece la muestra que, como ya hemos indicado, consideramos coetánea de la anterior, sin que su estudio aporte nuevos elementos a la caracterización expuesta.

En favor de nuestra interpretación cuenta también el que, en los cortes abiertos en otra cantera próxima, situada también en la terraza de 10 m., no se vio ninguna pieza tallada que pudiera indicar la existencia de industria propia de este nivel.

4.2. OTROS LUGARES CON INDUSTRIAS PALEOLÍTICAS EN ÁVILA

Las noticias referidas a restos del Paleolítico Inferior, en otros puntos de la provincia de Ávila, son por el momento bastante dudosas.

En el Museo Provincial se conserva un lote de materiales procedentes de las inmediaciones de Muñopepe -Las Carralejas- que quizás podría corresponder a este periodo. En ese caso, revelaría la presencia humana en el Pleistoceno en el área tan específica de un valle elevado entre sierras como el Amblés. Sólo ulteriores hallazgos, que amplien de manera significativa la muestra, permitirían constraratar tal suposición.

De Chamartín de la Sierra, en la margen izquierda del río Arevalillo, mencionó don Juan Cabré, hace ya más de cincuenta años, la existencia de industria lítica que consideró de edad pleistocena, ya aludida en el apartado anterior. En ese mismo río y en alguno de sus afluentes, entre Papatrigo y El Oso, aparecen, esporádicamente, en superficie, materiales líticos de incierta atribución, y también en la cabecera del Almar, en término de Muñico. Se trata de piezas de cuarcita comúnmente afectadas por intensa pátina de naturaleza eólica, entre las que escasean los utensilios. Nunca se han recogido piezas de tipología caracterizadamente achelense, como puedan ser bifaces o hendedores. En tales circunstancias, parece arriesgado proponer alguna atribución cultural firme para estos conjuntos, aunque quizás deban ponerse en relación con las áreas de talla del Paleolítico Medio repartidas por toda la Meseta, especialmente al sur, en La Mancha, pero también documentadas en la cuenca del Duero, donde el yacimiento de Valgrande (Salamanca) en el río Yeltes, aporta una edad representativa para buena parte de estas estaciones del Pleistoceno Superior.

En relación con el Paleolítico Inferior y Medio conviene, finalmente, llamar la atención sobre la importancia, de cara a futuras investigaciones, que presentan los depósitos de los ríos Adaja, Voltoya y el mismo Arevalillo, en los alrededores de Arévalo, y entre Blascosancho y Hermansancho, al integrar, en buena parte, sedimentos acumulados en medios de baja energía que pueden haber permitido la conservación de verdaderos suelos de ocupación, semejantes a los del Manzanares y Jarama. De momento, se han registrado al menos tres puntos con restos orgánicos cuaternarios, -gasterópodos, vegetales y vertebrados-, alguno de los cuales -*Equus mosbachensis* y *Elephas*- podría fecharse en el Pleistoceno Medio, subrayando el interés de la zona para estos estudios.

5. EL PALEOLÍTICO SUPERIOR

Tradicionalmente se ha venido considerando que, durante la última parte del Pleistoceno, cuando en los litorales cantábrico y mediterráneo se extendían con gran pujanza las culturas del Paleolítico Superior, la Meseta era un desierto, abandonada por el hombre a causa de los rigores climáticos del último periodo glacial. Los descubrimientos recientes, ya aludidos, obligan a matizar o incluso a revisar profundamente este punto de vista.

La existencia en la Meseta de manifestaciones artísticas paleolíticas -pintura y grabados- no es en realidad una novedad; a lo largo de bastantes años habían ido surgiendo noticias sobre las conservadas en las cuevas de El Reguerillo (Madrid), en La Hoz y Los Casares (Guadalajara) o Maltravieso (Cáceres), sumándose, en fechas más recientes, las de La Griega (Segovia) o, en zonas próximas y también del interior peninsular, en Foz Cōa y en Mazouco, en la orilla portuguesa del Duero, limítrofe con Salamanca, así como en Siega Verde, en esta última provincia, las tres últimas estaciones al aire libre.

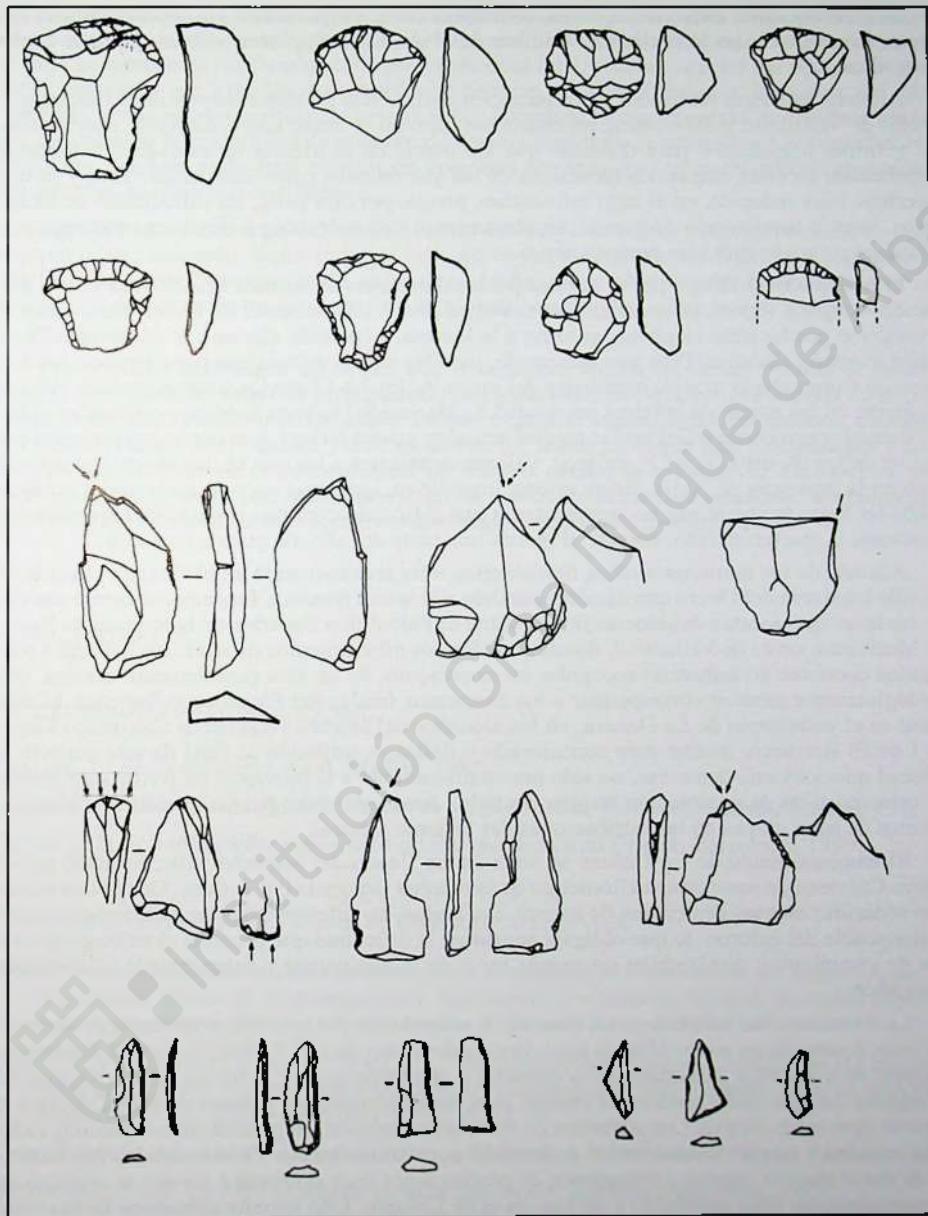


Fig. 9.—Raspadores, buriles, hojitas de dorso y geométricos. La Dehesa (según J.F. Fabián).

Las realizaciones artísticas sugieren, de manera clara, ya que las atribuciones culturales son firmes, la presencia en la región del hombre del Paleolítico Superior, si bien quizás de forma esporádica.

Algunos hallazgos realizados en fecha reciente, en tierras portuguesas próximas y en las provincias de Valladolid y Salamanca, precisamente justo en el límite con la de Ávila, aportan nuevos y firmes argumentos para defender que las tierras de la Meseta no estuvieron totalmente deshabitadas en estas etapas. La naturaleza de los yacimientos conocidos, al aire libre y en una superficie muy reducida, en el caso salmantino, revela, por otra parte, las dificultades de localizarlos, pues la inexistencia de cuevas, emplazamiento típico de estos hábitats en otras regiones, dificultan en grado sumo las prospecciones.

El movimiento humano por el interior peninsular, en los momentos finales de la última glaciación, tampoco supone un acontecimiento sorprendente. Ciertamente, los hielos wurmenses se extendieron por las altas cumbres, en torno a la Meseta, y han sido claramente documentados en la alta montaña abulense. Pero aun estimando, para las etapas de máximo rigor térmico, un descenso de temperaturas medias mensuales del orden de los 10-12 grados (mayor, incluso, del que se supone en las etapas de máxima intensidad de glaciación) todavía hubieran existido en el llano, si empleamos como referente las medias actuales, cuatro o cinco meses con temperaturas por encima de los 0°, entre 5° y 12°, es decir, valores semejantes a los que se dan ahora de octubre a junio en la provincia de Ávila. Estos valores impedirían, igual que sucedió en latitudes nórdicas donde las bajas temperaturas no representaron una dificultad continua insalvable, la penetración e, incluso, el mantenimiento, durante al menos una parte del año, de grupos humanos.

Además de los numerosos sitios descubiertos muy recientemente en el Cúa, un afluente de la orilla izquierda del Duero que discurre paralelo a la actual frontera, fundamentalmente son dos los enclaves que aportan evidencias firmes sobre el Paleolítico Superior de la Submeseta Norte. En Mucientes, cerca de Valladolid, donde abundan los afloramientos de silex, los hallazgos producidos consisten en industrias recogidas en excavación, de un área posiblemente extensa, que tipológicamente parecen corresponder a los momentos finales del Pleistoceno Superior. El otro punto es el yacimiento de *La Dehesa*, en los aledaños del célebre yacimiento Calcolítico Cogotas I de El Bermejo, mucho más concentrado y definido, atribuido al final de este periodo, y sobre el que conviene detenerse, no sólo por su proximidad a la provincia de Ávila, sino porque las características de su situación arrojan cierta luz acerca de cómo pueden presentarse los yacimientos de estas etapas en las estribaciones del Sistema Central.

El emplazamiento de *La Dehesa* se sitúa en un flanco del pequeño valle, formado por el arroyo Colmenar, a unos cuatro kilómetros de la margen izquierda del Tormes. Ocupa una extensión reducida, escasos centenares de metros cuadrados, no diferenciada por característica alguna destacable del entorno, lo que obliga a pensar en la dificultad que presenta el hallazgo de este tipo de yacimientos, que podrían ser menos raros de lo que parece y haber pasado inadvertidos hasta ahora.

La abundantísima industria de *La Dehesa*, de acuerdo con los resultados obtenidos en las excavaciones desarrolladas en los últimos años, bajo la dirección de J. F. Fabián, se elaboró fundamentalmente en silex, roca inexistente en la comarca y que forzosamente debieron aportar los autores de aquélla. Se aprovechó también el cuarzo, muy especialmente los prismas de cristal de roca, y algunas otras rocas locales. Los utensilios de este yacimiento son, en general, de tamaño muy reducido, en torno a un par de centímetros de longitud por término medio. Fundamentalmente, laminitas de dorso abatido, buriles y raspadores, en proporciones muy similares a las que se registran en el magdaleniense final cantábrico e incluso en el de Levante. Esto permite considerar fechas entre diez mil y catorce mil años antes del presente, quizás ya en pleno Tardiglaciar wurmense, cuando la mejoría climática —más precoz en la Península que al norte de los Pirineos— era patente.

La excavación de La Dehesa permitió comprobar la existencia de un único nivel de ocupación, bastante bien conservado pese a situarse al aire libre. La alta concentración de restos y el elevado porcentaje de residuos de talla presentes en el área, prueban que no fue apenas afectado por la erosión o por grandes distorsiones posteriores. Lamentablemente, la acidez del suelo —general en los terrenos graníticos— podría haber impedido la conservación de residuos orgánicos, dificultando la posibilidad de conocer, de manera profunda, la naturaleza y estabilidad de la ocupación, que bien pudo estar en relación con otras cercanas, ya que es difícil concebir aislada una estación de estas características.

Los objetos de arte mueble, tan frecuentes en los yacimientos magdalenienses, son otro elemento que, salvando algún indicio, falta en el yacimiento de La Dehesa. Fácilmente la explicación puede buscarse en la naturaleza ácida, antes aludida, del terreno, lo que habría hecho desaparecer los vestigios de esta clase, ejecutados sobre hueso u otros soportes orgánicos.

Los primeros pobladores neolíticos que se establecieron en las tierras vecinas al Sistema Central, posiblemente, lo harían prosiguiendo una tradición milenaria, aunque todavía no se haya comprobado una verdadera continuidad. La investigación arqueológica de nuestros días tiene planteados muchos interrogantes y éste es uno de los temas en el que casi todo está por desvelar. Para profundizar en el conocimiento de nuestro pasado a lo largo del Pleistoceno, será imprescindible conocer, con mayor precisión, la evolución del medio ambiente, así como proponer hipótesis y modelos interpretativos que hagan avanzar las investigaciones.

6. BIBLIOGRAFÍA

I. EL HOMBRE EN EL PLEISTOCENO

- CHALINE, J.: *El Cuaternario*, Akal, Madrid, 1982.
DOMÍNGUEZ-RODRIGO, M.: *En el principio de la humanidad*. Editorial Síntesis, Madrid, 1996.
GAMBLE, C.: *El poblamiento paleolítico de Europa*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990.

II. LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL PALEOLÍTICO EN ÁVILA

- CABRÉ, J.: «Instrumentos tallados en cuarcita en el argárico de la provincia de Ávila», *Actas de la Sociedad Española de Antropología. Etnología y Prehistoria*, Madrid, Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria, 1931, vol. XA, pp. 310-324.
CABRÉ, J., y MARTÍNEZ DE SANTA OLALLA, J.: «Intervenciones orales», *Crónica del II Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Boletín Arqueológico del Sudeste Español (BASE), Albacete, n.º 4-7, enero-diciembre 1946, pp. 73-76.
CANO HERRERA, M. et alii: *Manual de Historia Universal. I. Prehistoria*, Nájera, Madrid, 1984.
DELIBES, G. et alii: *La Prehistoria en el valle del Duero*. Ámbito, Valladolid, 1985.
OBERMAIER, H.: *El Hombre Fósil*, Memoria n.º 9 de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Madrid, 1925 (2.ª ed.).

III. LOS YACIMIENTOS ACHELENSES Y EL PALEOLÍTICO MEDIO

- AGUIRRE, E., CARBONELL, E., y BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M.* (eds.): *El hombre fósil de Ibeas y el Pleistoceno de la Sierra de Atapuerca I*, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Junta de Castilla y León, Soria, 1987.
- SANTONJA, M., y PÉREZ GONZÁLEZ, A.: *Las industrias paleolíticas de La Maya I en su ámbito regional. Excavaciones Arqueológicas en España*, vol. 135, Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.
- Vv.AA.: *Historia de Salamanca. vol. I: Prehistoria y Edad Antigua*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1997.

IV. EL PALEOLÍTICO SUPERIOR

- FABIÁN, J. F.: «La industria lítica de La Dehesa», *Numantia*, II (1986), pp. 101-141.
- GÓMEZ BARRERA, J. A.: *Arte rupestre prehistórico en la Meseta Castellano-Leonesa*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992.
- MARTÍN SANTAMARÍA, E.; ROJO VEGA, A., y MORENO ASENJO, M. A., «Hábitat post-Musteriense en Mucientes (Valladolid)», *Numantia*, II (1986), pp. 87-89.



DEL NEOLÍTICO AL BRONCE

Capítulo II

GERMÁN DELIBES DE CASTRO
Universidad de Valladolid



Institución Gran Duque de Alba

1. EL NEOLÍTICO

1.1. INTRODUCCIÓN

HACE aproximadamente 10.000 años, diversos factores vinieron a perturbar el secular equilibrio existente entre el hombre y la naturaleza. Se ha dicho que uno de ellos pudo ser de orden climático, al variar las condiciones meteorológicas del Pleistoceno e inaugurar la etapa de clima actual u Holoceno; pero tampoco puede descartarse que el cambio se debiera sobre todo a un fuerte crecimiento poblacional, que desequilibrara la balanza entre demografía y recursos alimenticios espontáneos, obligando al hombre a idear nuevas formas de subsistencia.

La realidad es que desde las fechas mencionadas, y sin entrar ahora a discutir el tema de la prioridad cronológica del fenómeno en determinadas regiones, las actividades económicas depredadoras (caza, pesca, recolección), representativas de los hombres paleolíticos, fueron dando paso a otras (agricultura y ganadería) que desde hace más de un siglo se consideran propias de un nuevo estadio de la historia de la humanidad: el Neolítico.

En la afortunada clasificación de los tiempos prehistóricos enunciada por sir John Lubbock en 1865, esta etapa, llamada Neolítico (de la piedra nueva) por oposición al Paleolítico (de la piedra antigua), se definía sobre todo utilizando como referencia una novedad tecnológica: la aparición de la piedra pulimentada, frente a la simplemente tallada, trabajada por percusión, del periodo anterior. Hoy, sin que este aspecto tecnológico haya perdido un ápice de su interés como elemento de definición, existe una mayor tendencia a identificar el Neolítico con un fenómeno económico y social de mucho más amplio espectro. Y es que, en realidad, ese posible cúmulo de cambios que parece se produjeron al término del Pleistoceno dieron al traste con toda una forma de vida (la de los "cazadores", en términos antropológicos) y alumbraron otra, la de los "agricultores" o, más genéricamente, la de los "productores de alimentos", cuyos principales rasgos se manifiestan no sólo en el aspecto económico o en el tecnológico, sino también en el social, en el poblacional y hasta en el religioso.

No es sencillo establecer con seguridad dónde aparecieron los primeros brotes de esa nueva forma de vida que llamamos neolítica. Hoy ni siquiera se sabe a ciencia cierta si el surgimiento de esas condiciones, que propiciaron el fenómeno de la neolitización –en cierta medida confundidas ya con su propia naturaleza–, aconteció conjunta y simultáneamente en un mismo espacio o, independientemente, en ámbitos distintos, produciéndose su feliz convergencia con posterioridad. Si parecen los investigadores más de acuerdo, en cambio, en apuntar a las tierras del Próximo Oriente como área focal neolítica, a la que habría que responsabilizar en última instancia

de la irrupción de agricultura y ganadería en la Europa templada y el ámbito mediterráneo. Allí el Neolítico, además de las nuevas actividades agrícolas y pecuarias, va a significar sedentarismo (frente a la movilidad de las comunidades en momentos previos, ahora surgen las primeras aldeas estables, posibilitadas por la práctica de una economía de excedente), renovación tecnológica (el hacha pulimentada, pero también la cerámica y el telar) y posiblemente revolución social, al aparecer los primeros oficios secundarios, no dirigidos expresamente a la producción de alimentos y bienes de primera necesidad.

La neolitización de Europa que, como es sabido, se produjo a través de dos caminos principales, el Mediterráneo y el Danubio, no representa una mera repetición, por préstamo o imposición, de ese cliché característico del Próximo Oriente, sino una versión propia, empalidecida, de las nuevas formas de vida que allí surgieron. Tal circunstancia nos dará pie para defender que la aparición del Neolítico en el viejo continente no fue resultado de una auténtica colonización humana o conquista en sentido este-oeste, como alguna vez se pretendiera, sino más bien un proceso de ósmosis, de fricción o aculturación, por el que las poblaciones herederas del último Paleolítico se limitaron a ir incorporando, en función de sus peculiaridades culturales y de las posibilidades de sus entornos, las novedades que más les convenían, bien fuera el cultivo, bien la cría de ganado, bien la cerámica o la piedra pulimentada. Todo ello debe justamente mostrar que los grupos culturales neolíticos que la Arqueología ha permitido reconocer, por ejemplo, en la Península Ibérica, no son exponentes de un simple fenómeno de inmigración, por más que tanto los agriotipos de las semillas involucradas en las primeras tentativas agrícolas (el trigo y la cebada), como los de las cabezas de ganado (la oveja), sean indiscutiblemente oriundos del Asia anterior.

En tales circunstancias no debería extrañar demasiado que las características de los asentamientos neolíticos europeos den muestras de una gran variedad. Establecimiento neolítico en el Próximo Oriente suele ser sinónimo de poblado estable, con cierta entidad, en el que se cobra un contingente humano dedicado prioritariamente a actividades productivas de alimento (pecuarias y de cultivo), para lo que cuenta con un utilaje muy renovado respecto al de los antepasados paleomesolíticos, en el que brillan con luz propia la cerámica y la piedra pulimentada. El prehistoriador europeo topa frecuentemente con realidades mucho más ambiguas –grupos aún cazadores pero que han incorporado ya la cerámica o la piedra pulimentada; al revés, otros que parecen ser ya campesinos y pastores, pero que no han asimilado las nuevas tecnologías–, que refuerzan, si cabe, esa idea, antes expuesta, de que nos encontramos ante un Neolítico de fuerte personalidad, en el que el componente indígena goza de un peso específico evidente.

Aunque algunas investigaciones recientes permiten atisbar la existencia de una posible cultura neolítica andaluza de notable antigüedad, ajena al gran complejo mediterráneo de las cerámicas impresas, continúa habiendo pleno acuerdo a la hora de identificar a éste con la primera neolitización del suroeste de Europa. Al menos parece garantizado que fueron, en efecto, los grupos humanos de las tierras litorales de Cataluña y el País Valenciano, caracterizados por el uso de una cerámica decorada mediante la aplicación del dorso de una concha, el *Cardium edule*, los pioneros en el cultivo de cereales y la ganadería de ovino, vacuno y cerda dentro del territorio de la Península Ibérica, lo que pudo acontecer aproximadamente hace 7.500 años. Esas mismas fechas, poco más o menos, sirven para fijar el inicio de ese Neolítico de Andalucía desmarcado del cardial, como hemos dicho, pero desde luego no para el resto de la Península y menos aún para el territorio de la Meseta, un tanto marginal respecto a las regiones periféricas mejor relacionadas.

De hecho, en la actualidad, tras una larga etapa investigadora en la que parecía negarse cualquier tipo de ocupación humana postpaleolítica en el valle del Duero anterior al fenómeno dolménico, se reconoce aquí la existencia de un desdibujado *Neolítico Interior*, de rasgos todavía bastante imprecisos, cuya cronología, si descartamos una datación aislada de Quintanaduñas, en Burgos, de la primera mitad del V Milenio, parece centrarse en torno al 4.000 a.C. La definición

del Neolítico Interior, dada la escasez de documentos arqueológicos de enjundia y el carácter embrionario de los estudios efectuados sobre ellos, resulta muy problemática, hasta el punto de desconocerse en rigor si los grupos humanos representativos, que desde luego si conocían la cerámica y la piedra pulimentada, practicaban la agricultura y la ganadería o seguían alimentándose fundamentalmente gracias al producto de la recolección, la caza o la pesca. Ésta es la razón por la que sólo podemos servirnos del estudio de esos documentos materiales –alfarería e industria lítica– para analizar los orígenes del fenómeno, que evidentemente no parecen hallarse en el sustrato epipaleolítico precedente.

1.2. LOS DOCUMENTOS ARQUEOLÓGICOS

Ciñéndonos ya a las tierras de la actual provincia de Ávila –seguramente una de las peor conocidas arqueológicamente de la región castellana– la documentación correspondiente a este periodo se reduce a tres testimonios: la Peña del Bardal, en Diego Álvaro, el Cerro del Berhueco, en el límite de Salamanca, término de Medinilla, y la Cueva del Castañarejo, en Arenas de San Pedro. Obviamente, una relación tan exigua como ésta no puede ser significativa de nada por sí sola; sin embargo, de entrada, si nos permite advertir que dos de los yacimientos citados se sitúan en la Meseta Norte, en el curso alto del Tormes, mientras el tercero (el Castañarejo) lo hace en la Meseta Sur, dejando entrever la unidad cultural del territorio a uno y otro lado del Sistema Central.

Sólo uno de los yacimientos aludidos, el de la Peña del Bardal, ha sido objeto de excavación, mereciendo además la publicación de un extenso trabajo firmado por A. Gutiérrez Palacios, en el que se describen sus características y se inventariarán los materiales más significativos. De la existencia de un yacimiento neolítico en el Berhueco no hay, en realidad, más testimonio que unos pocos dibujos correspondientes a cerámicas inequívocas de este periodo, las cuales se incluyen inadvertidamente, junto con otras del Bronce Final, en la monografía que Maluquer dedicó al Cancho Enamorado. El yacimiento de la Cueva del Castañarejo, por su parte, permanece inédito, habiéndose producido su hallazgo (unos pocos fragmentos cerámicos y algún silex) a resultados de las prospecciones realizadas, bajo el patrocinio de la Institución "Gran Duque de Alba", para el Inventario Arqueológico Provincial.

La condición neolítica de los tres yacimientos únicamente ha podido diagnosticarse a partir de ciertos rasgos tipológicos, ya que faltan por ahora análisis ambientales, económicos y de cronología absoluta que nos lleven por otros caminos a parecida consideración. Así, la clasificación se apoya únicamente en el establecimiento de paralelos formales o de decoraciones cerámicas con otros yacimientos peninsulares de época parecida, donde la personalidad y autenticidad de los documentos neolíticos está fuera de cualquier duda. En general cabría decir, tomando los documentos de la Peña del Bardal como emblemáticos, que las cerámicas neolíticas, fabricadas siempre a mano con barros de muy distinta calidad, son predominantemente lisas. No obstante, las piezas decoradas no son raras y se erigen normalmente por su vistosidad en los elementos más representativos de los conjuntos. Las técnicas más aplicadas en la ornamentación alfarera son el acanalado, la impresión y la incisión, no faltando tampoco los repujados característicos de las denominadas "pastillas en relieve".

En cuanto a los motivos decorativos, revisten cierta variedad, disponiéndose de diferente manera según la forma de los recipientes y, a veces, también según las asas –casi siempre de prensión tipo mamelón, aunque haya alguna vertical acintada–, los bordes y ciertos cordones de barro aplicados que, como ha señalado Municio, sirven de referencia fundamental para la sintaxis compositiva de la decoración. Los acanalados, muy finos y someros a diferencia de los que se dan ya en el Calcolítico, se distribuyen normalmente, bien bajo los bordes en series paralelas horizontales, bien en ondas que parecen colgar de aquéllas, bien en pequeños semicírculos entre horizontales de igual técnica, bien en disposición cruciforme respecto a las asas, bien, finalmente, a modo de espigas cuyo vértice superior remata en un tetón puramente ornamental. Las impresiones revisten tres for-

mas sobre todo: las hay amplias y redondeadas, tal vez hechas con la yema del dedo, que normalmente se aplican sobre cordón o sobre el mismo borde; otras, resultantes de la aplicación lateral del extremo de un punzón, pueden aparecer indistintamente sobre cordón, en series paralelas bajo el mismo borde, y festoneando, a modo de colgantes, las ondas acanaladas citadas más arriba; son frecuentes los frisos paralelos de pequeñas impresiones, muy simples, hechas con el extremo de una tabilla o con el frente ondulado de una concha, y pueden considerarse escasas las ocasiones en que los motivos se construyen por aplicación frontal del mismo punzón, como ocurre en un célebre vaso decorado con un cérvido esquemático, o en otro que presenta un triángulo cubierto de puntos, delimitado exteriormente por una línea incisa, cuya cronología habremos de considerar por lo menos discutible. Por último, en lo que atañe a la impresión, es preciso citar la existencia de unos pocos fragmentos cerámicos decorados con la técnica del "punto en raya" o Boquique —toma su nombre de una cueva de Cáceres, próxima a Plasencia—, casi siempre desarrollado en líneas simples, rectas, en motivos que pueden recordar a los de otras cerámicas posteriores, ya de la Edad del Bronce, con los que sin embargo nunca deben confundirse, según aconsejara Gutiérrez Palacios hace veinte años y nos recordaba más recientemente Fernández-Posse.

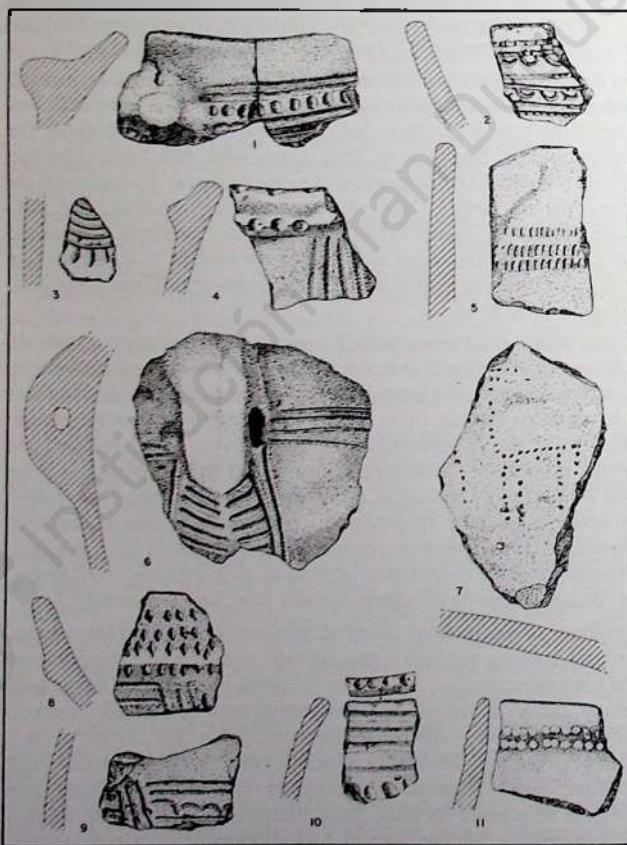


Fig. 10.—Cerámicas neolíticas de la Peña del Bardal de Diego Álvaro.

Otro elemento ornamental bastante extendido, y no exento de dificultades interpretativas, son las "pastillas en relieve" o pequeños bollos en resalte que se distribuyen normalmente en series horizontales paralelas bajo los bordes de vasijas con boca de tendencia cerrada. Lo que distingue a estas pastillas de los mamelones simples es su técnica de obtención, ya que se consiguen no por simple aplicación de pasta en el exterior de los recipientes, sino presionando desde el interior el barro todavía crudo.

Muchas de las decoraciones referidas encuentran excelentes paralelos en yacimientos neolíticos tanto del círculo de la Meseta como del mediodía peninsular, citando concretamente Municio algunos muy ostensibles con materiales de la cueva granadina de La Cariñuela o de la segoviana de La Vaquera. E, incluso, esta proximidad cronológico-cultural que apuntan las decoraciones respecto a la realidad de otros yacimientos neolíticos indiscutibles, se reforzaría en el capítulo de las formas, ya que esos vasos en globo de lámpara con mamelones cerca del borde, o la posible botella, a la que creemos corresponde un fragmento que porta asa de cinta de disposición vertical, son típicamente neolíticos. Sin embargo, no es menos cierto que el material de la Peña del Bardal de Diego Álvaro denota clara personalidad, no registrándose ni vasos de superficie tratada con aguada roja, ni motivos con pasta incrustada igualmente roja, ni fondos cónicos, que son por lo demás elementos muy típicos en las estaciones en cueva del oriente del Sistema Central (La Vaquera y La Nogalera, en Segovia; El Aire en Madrid) e incluso del Sistema Ibérico (Atapuerca en Burgos, o Lóbrega en Logroño).

Las cerámicas del Berruco (especie de cuenco con asa vertical y decoración impresa en varios frisos que encierran suaves acanalados horizontales), de la Covacha de Valdesangil, en Salamanca (vasos globulares con cordones impresos y acanalados), de la también salmantina Cueva del Tranco del Diablo (un bol con tema de espigas impresas y asa vertical), y de la Cueva del Castañero (varios bordes con ungulaciones y un fragmento de panza con un cordón decorado con impresiones triangulares hechas con la punta de un punzón), se sitúan prácticamente en la misma línea que las anteriores, no existiendo, pese a lo exiguo de ambas muestras, grandes dudas sobre su filiación neolítica, lo que no podemos decir de determinadas cerámicas pseudocardiales de Gilbuena o El Alto del Quemado, en Narrillos del Álamo, cuya tipología no es nada sospechosa, pero que parecen asociadas, de momento, a contextos bastante claros de la Edad del Cobre.

Al margen del material cerámico, es problemático establecer qué otros materiales arqueológicos completaban el instrumental de aquellas gentes. Se sabrá mejor, sin duda, en el futuro, cuando haya llegado a excavarse con rigor algún yacimiento en estas latitudes, y es que por el momento cualquier disposición sobre el tema no trasciende más allá del plano de la hipótesis al no existir más fuentes que el limitado paralelo con otros yacimientos del área del Duero. De esa manera, aunque carezcamos de testimonios de carácter inequívoco para afirmarlo con rotundidad, parece muy posible que el grupo humano que habitó en La Peña del Bardal conociera ya las hachas pulimentadas –al fin y al cabo, los útiles permitieron a Lubbock hablar de una "Edad de la piedra nueva"–, máxime cuando su presencia está debidamente atestiguada desde el nivel XVI en la segoviana cueva de La Vaquera. Y de modo parecido hubieron de emplear una industria de silex tallado, tal vez preferentemente lascal en vez de laminar, como ocurre en El Alto-tero de Modúbar de la Emparedada, Burgos, y útiles de hueso (punzones), como los conocidos en otros muchos yacimientos. Estos dos últimos extremos, de cualquier modo, no han podido documentarse debidamente en Diego Álvaro, en parte por lo inadecuado del suelo para la conservación de la sustancia ósea, y sobre todo, en lo que atañe a la industria lítica, porque existen serias dudas de que el material leptolítico allí recuperado (lascas de desbastado y, tal vez significativamente desplazadas, algunas puntas de flecha con retoque plano) corresponda a la ocupación neolítica del lugar, ya que éste también debió de estar habitado en los comienzos de la Edad del Cobre.

1.3. HÁBITATS TROGLODITAS Y AL AIRE LIBRE.

Hay un aspecto relacionado con el yacimiento de la Peña del Bardal que produce cierta extrañeza, y es su condición de asentamiento al aire libre. Estamos, ciertamente, ante un monte-isla granítico, de cumbre amesetada ligeramente basculada hacia el sur, en el que las excavaciones dirigidas por Gutiérrez Palacios pusieron al descubierto una estructura de habitación circular reforzada por sólidos bloques de piedra, a la que por su tamaño —sobre los dos metros de diámetro— se califica regularmente de "cabaña", y en cuyo interior se detectaron los restos de un hogar. Y llama la atención que se trate de un hábitat al aire libre —como también debió de serlo el del Cerro del Berueco— porque la gran mayoría de los conocidos de este momento en la Meseta tienen un carácter troglodita. Recientemente Esparza, tras el descubrimiento del poblado neolítico al aire libre de Modúbar de la Emparedada, apuntaba que los hábitats de este tipo hubieron de ser, con seguridad, mucho más comunes de lo que hoy nos parece (no en vano las tierras bajas del centro de la cuenca sedimentaria, que son las más ricas agrícolaente, tuvieron que atraer a las gentes neolíticas que, sin embargo, no encontraron en ellas cuevas para cobijarse), y subrayaba, asimismo, la importancia del tránsito hábitat-troglodita / hábitat-exterior, por entender que el mismo posiblemente no fue sólo reflejo de una mejoría climática, como más de una vez ha llegado a insinuarse, sino de cambios de mucha mayor entidad y alcance cultural: el crecimiento demográfico experimentado por los grupos humanos neolíticos, que les obliga a disponer de más espacio del que ofrece la caverna, y la necesidad, por iguales razones demográficas, de ampliar el área de actuación económica a nuevos espacios naturales. Esta última disquisición, de todos modos, nos vuelve a situar en la creencia de que el medio ideal de los grupos humanos correspondientes al Neolítico Interior coincidía con la periferia montañosa de la cuenca del Duero y no con su sector central, llano, lo cual se nos antoja que podría haber obedecido a factores de tipo meteorológico.

La región castellano-leonesa se caracteriza en general, como ha acertado a señalar García Fernández, por su diversidad, tanto geomorfológica como ambiental, y no puede pasar desapercibido que las condiciones climáticas actuales de los sectores somontanos y de montaña son absolutamente contrastadas respecto a las de la llanura. Allí, entre los 750 y 1.200 m. de altitud, los meses de aridez suelen reducirse normalmente a dos, produciéndose una media anual de precipitaciones de lluvia de entre 500 y 700 mm. según las regiones; en el llano, en cambio, la pluviometría siempre se sitúa por debajo de los 500 mm., prolongándose la aridez estival durante más de tres meses, entre mediados de junio y finales de septiembre. Es evidente que el clima de hoy no es el mismo de hace 6.000 años; pero, dado que los contrastes pluviométricos citados se encuentran determinados por las condiciones posicionales y orográficas de cada uno de los espacios, resulta muy posible que, aunque sus valores absolutos fueran distintos, ya se dieran al término del período climático atlántico, que es cuando se produjo la neolitización de nuestro territorio. Tal vez pueda ser ésta una explicación de por qué la gran mayoría de las estaciones del Neolítico Interior se agolpan en las márgenes montañosas de la cuenca del Duero; la misma que daría sentido a los hallazgos de Diego Alvaro y Medinilla en las zonas serranas del oeste de la provincia (600 mm. por ejemplo en Piedrahita) y su inexistencia en La Moraña, La Tierra de Arévalo o el mismo Amblés, punto este último donde apenas se recogen 340 mm. de precipitación.

1.4. COLONIZACIÓN O ACULTURACIÓN: SOBRE EL ORIGEN DEL NEOLÍTICO INTERIOR

Cuestión muy debatida en torno al Neolítico de la Meseta, que además tiene un particular significado en relación con las tierras de Ávila, es la de cómo se condujo el proceso de neolitización. Los modelos del tránsito Paleolítico-Neolítico son bastantes y muy distintos según las zonas, pero, resumiendo a escala universal, cabría reconocer tres opciones:

- a) Grupos postglaciares indígenas que, acuciados por la necesidad y en condiciones naturales y tecnológicas favorables, dan el salto de depredadores a productores. Es la fórmula observada en los territorios normalmente llamados focales o nucleares.
- b) Arribada de un contingente humano neolítico, colonizando un espacio libre, virgen o simplemente abandonado de forma coyuntural.
- c) Aculturación –lenta incorporación de las formas de vida neolíticas– de poblaciones epipaleolíticas, sin que deban atribuirse las innovaciones acaecidas a una suplantación étnica, ni siquiera a la aparición de grupos humanos nuevos, puesto que no se produce ruptura poblacional.

Descartada por completo para Ávila la idea de un Neolítico autóctono, el problema se centra en saber si existió o no un sustrato indígena sobre el que pudiera fraguarse la neolitización. Cuantas veces este aspecto ha sido tratado en relación con el Neolítico Interior la respuesta ha tendido a ser negativa. No hay muchos indicios correspondientes al Paleolítico Superior de la Meseta (menos aún en su mitad occidental) y tampoco se conocen documentos firmes sobre un pasado epipaleolítico, de donde parecería lógico deducir que la neolitización del territorio del Duero hubo de gestarse a resultas de un proceso de inmigración, a través de la llegada de grupos humanos de fuera, procedentes de las zonas periféricas de la Península, por entonces probablemente más pobladas. De todos modos, en este campo cualquier afirmación rotunda pecaría de temeraria si tenemos en cuenta el ínfimo desarrollo de la investigación prehistórica en nuestra provincia. De hecho, una llamada de atención sobre el particular ya se ha producido en los últimos años; me refiero al descubrimiento y excavación del yacimiento al aire libre de La Dehesa, en el Cerro del Berueco, en el que se constata una industria lítica tallada, mayoritariamente microlítica, en la que menudean las hojitas de dorso, predominan buriles sobre raspadores y no faltan algunos elementos geométricos. La atribución cultural de este conjunto resulta bastante problemática. Ciertos detalles sugieren su correspondencia a una forma de Magdaleniense Superior regional, en cuyo caso nos encontraríamos con la prueba de que algunas poblaciones deambulan al término del Paleolítico por el curso superior del Tormes; pero, por otra parte, tampoco parece lícito descartar que nos hallemos –pese a la inversión, atípica, de los índices de raspador y buril– ante una industria microlaminar ya epipaleolítica, de lejano sabor aziliense o “epigravetiense”, en la línea de la documentada modernamente en la Cueva del Níspolo, Orbaneja (Burgos). La Dehesa, por tanto, demanda un margen de confianza para que en el futuro nuevos descubrimientos puedan llegar a mostrar un sustrato epipaleolítico local sobre el que arraiguen –dentro del modelo aculturador más arriba insinuado– las novedades neolíticas. Al tiempo, La Dehesa no creemos que pueda identificarse estrictamente con tal sustrato, ya que entre el horizonte cronológico que parece representar y el constatado en la Peña del Bardal da la sensación de haber transcurrido un dilatado margen de tiempo.

Cualquiera de los planteamiento viables –colonización o simple influencia– supone una forma de dependencia exterior del Neolítico de la Meseta, que invita al prehistoriador a inquirir sobre el origen de la inspiración. Tradicionalmente, sobre la base de ciertas decoraciones cerámicas (punto en raya, incrustación, etc.), de ciertas formas (botellas o vasos de fondo cónico) y del tratamiento a la almagra (pigmento rojo de cierta consistencia) de una parte de la producción vascular, ha sido frecuente relacionar el origen del Neolítico Interior con la expansión del círculo neolítico de las cuevas andaluzas. Más o menos en tales términos se pronunciaron en su día Bosch Gimpera y San Valero, después Pellicer, y más recientemente Fernández-Pozzo con ocasión del estudio de los materiales cerámicos de la Cueva del Aire en Patones de la Sierra (Madrid), lo que significa que hay una fuerte coincidencia en torno a esa idea. Aunque el origen de ese neolítico andaluz es hoy, como dijimos, uno de los grandes temas sometidos a debate de la Prehistoria española, no creemos equivocarnos en exceso si señalamos, a partir del testimonio de la cueva cordobesa de Los Murciélagos de Zuheros, que la plenitud de dicho círculo cultural se produjo a partir de mediados del V Milenio, momento en el que seguramente acaeció su expansión –controlada– por el País Valenciano (Cueva Fosca), Cataluña (cuevas ilerdenses), la Meseta Sur (El

Aire y, mejor aún, El Arenero de Valdivia) y seguramente también, aunque más matizado, el mediodía portugués (Fourninha).

A esta conexión andaluza del primer neolítico de la cuenca del Duero se ha venido a añadir otra recientemente, gracias a las investigaciones efectuadas en el curso alto del Ebro. Un trabajo de síntesis de Cava sobre la neolitización del País Vasco subraya, en efecto, la importancia de los influjos mediterráneos penetrando por el valle del Ebro. El hallazgo insólito de cerámicas impresas en la cueva de Arenaza, fuera de contexto, parece refrendado ahora en la Peña Larga, en la Rioja Alavesa, donde se registra para ellas una cronología de 3880 a.C., lo que las sitúa en una etapa ya epicardial. De ahí ha de deducirse que también el Neolítico Interior, y particularmente los yacimientos de la Cordillera Ibérica (burgaleses como Atapuerca, logroñeses como Lóbrega) fueron hasta cierto punto tributarios de ese Neolítico Mediterráneo que propició la aparición del pastoreo de ovejas (Abauntz b4, Marizulo I, Fuente Hoz I) en el occidente pirenaico al menos desde la mitad del IV Milenio.

Según ya hemos apuntado, la integración de las cerámicas de Diego Álvaro en el marco de cultura material del Neolítico Interior no ofrece grandes dudas. No obstante, creemos advertir en las especies de La Peña del Bardal ciertas particularidades que las vinculan también al Neolítico de la franja oeste de la Península. Hace unos años, en 1970, Guilaine y Veiga Ferreira, recopilando una muestra de cerámicas cardiales depositadas en distintos museos portugueses, propusieron la ampliación del círculo mediterráneo cardial hasta al menos la desembocadura del Mondego, lo cual representaba el reconocimiento tácito de un Neolítico Antiguo, hasta entonces bastante insospechado, en esas regiones. Últimamente, en cambio, se discute la importancia de la incidencia cardial en la formación del primer neolítico portugués y se enfatiza la trascendencia del componente autóctono, a la par que gana adeptos la idea de una facies típicamente local de cerámicas impresas con representación desde las costas de Huelva (La Dehesa) y el Alentejo litoral (Salemas), hasta Figueira da Foz (Forno da Cal). Nuestra hipótesis, en este sentido, es que también este círculo portugués de cerámicas impresas que, como en La Peña del Bardal, se manifiesta mayoritariamente en establecimientos al aire libre, influyó en la aparición de los grupos neolíticos del occidente de La Meseta, siendo precisamente los jalones más conocidos de su penetración los hábitats en covacho de la provincia de Cáceres, como el célebre del Boquique o los más recientemente investigados de Los Beruecos y Plasenzuela, en los que la estratigrafía –a diferencia de como ocurre en la cueva próxima de El Conejar– segregan nitidamente ambientes neolíticos y de la Edad del Cobre.

1.5. LA CRONOLOGÍA

Siendo muchas todavía las incógnitas que rodean al Neolítico Interior, seguramente sean economía y cronología, dada su trascendencia, las de más urgente resolución. Prácticamente descartadas las fechas del abrigo conquense de Verdelpino, que retrotraían el inicio del proceso neolítizador de La Meseta al año 6000 a.C., hoy el documento más antiguo del que se dispone para esta etapa procede de Quintanadueñas (Burgos), situándose poco antes de la mitad del V Milenio, lo que puede servirnos de referencia para ubicar sus límites entre ese momento y el 2500-2400 en que debieron florecer los primeros poblados calcolíticos. Las pocas dataciones absolutas de que disponemos –3700 para la cueva de La Vaquera; 3220-2680 para los niveles más modernos de Verdelpino; 2780 para Los Husos IIIb– se acoplan aceptablemente a esos extremos.

A grandes rasgos, éas deberían ser también cronologías válidas para nuestros yacimientos neolíticos, siempre teniendo presente que se carece de cualquier fecha absoluta para ratificarlo. De ahí que la única observación cronológica que nos atrevamos a hacer sobre el neolítico abulense es de carácter relativo, aludiendo en concreto a la posibilidad de que entre Neolítico y Calcolítico pudiera no haber existido una ruptura brusca, sino un tránsito gradual. La presencia en La

Peña del Bardal de ciertos elementos, como un morillo de barro, análogo a los calcolíticos de la Cultura del Tajo y a los de algunos otros yacimientos regionales de la Edad del Cobre (por ejemplo, la Peña del AgUILA de Muñogalindo y El Tomillar de Bercial de Zapardiel), o de ciertos silex de tipología avanzada, es, a nuestro entender, muestra de que el yacimiento estuvo también ocupado hacia mediados del III Milenio. Y nos preguntamos: ¿acaso porque nunca dejó de habitarse desde los tiempos neolíticos?

Dicha pregunta recoge en síntesis un problema para el que no hay todavía respuesta definitiva. Sin embargo, a favor de las tesis de la continuidad hablarían ciertos extremos, como por ejemplo la persistencia en El Alto del Quemado o Gilbuena –yacimientos inequívocos del Cobre– de determinadas cerámicas impresas imitadoras del estilo cardial, o, muy similarmente, de las decoraciones de “pastillas en relieve” de ambos yacimientos. Desde luego, los datos disponibles continúan siendo muy escasos, pero, al igual que parece ocurrir en otras zonas peninsulares como el interfluvio Duero-Miño, todos los indicios apuntan a considerar que la aparición del cobre estuvo lejos de cercenar limpiamente la trayectoria de las poblaciones neolíticas locales, lo cual no significa cuestionar el carácter exótico de la primera metalurgia conocida en nuestras tierras.

2. LOS ALBORES DE LA METALURGIA

2.1. INTRODUCCIÓN

La historia del hombre, fuertemente marcada por la preocupación económica, ha conocido a lo largo de los tiempos muy diferentes ritmos, determinados sobre todo por el nivel de desarrollo tecnológico propio de cada momento. Tal significa reconocer, sin detenernos ahora a discutir su condición de causa o efecto, que la tecnología ejerce un importantísimo papel en el comportamiento de las sociedades, en tanto representa para el hombre la posibilidad de alterar el orden natural en su propio beneficio. El acceso a la piedra pulimentada permitió a la población neolítica, en este sentido, detener mediante rozas el avance de las superficies forestales y a la vez preparar los suelos abiertos para ponerlos en cultivo. El descubrimiento de la metalurgia, como subrayó el incisivo V.G. Childe en la multitud de brillantes trabajos que salpican su vida, representará un salto cualitativo tan importante en la conquista de la tecnología que prácticamente todas las esferas humanas de la Edad de la Piedra –económicas, sociales, religiosas, etc.– se vieron del todo dislocadas con su aparición, dando lugar a formas de vida radicalmente nuevas e insospechadas.

Aunque desde siempre el hombre prehistórico parece haber sentido atracción por los metales nativos (oro, plata, cobre), conservando en su poder pepitas a modo de curiosidades y hasta modificándolas parcialmente para convertirlas en objetos de adorno personal, únicamente consideramos inaugurada en puridad la Edad del Cobre cuando las comunidades humanas alcanzaron la *producción* de metales como resultado de un proceso de fundición de mineral. Tal parece haber sucedido por vez primera en el Viejo Mundo, en el sureste de la actual Turquía y en el norte de Siria a partir del año 5000 a.C., cuando las poblaciones neolíticas allí existentes, que desde varios milenios antes aprovecharon los cobres nativos de la zona, fueron capaces de reducir algunos carbonatos y óxidos de cobre (malaquitas, azuritas y cupritas especialmente), para lo que hubieron de contar con hornos en los que se conseguían temperaturas de al menos entre 800° y 900°.

La fundición es un hecho tecnológico complejo, a cuyo conocimiento debió de accederse, tras un dilatado período de experimentación, a partir de un hecho casual: la observación de que ciertas piedras de colores llamativos, los minerales (verdes malaquitas o rojas cupritas) experimentaban una curiosa metamorfosis en contacto con el fuego, resultando de ella unas masas escoriáceas con inclusiones metálicas de características parecidas a las de los cobres nativos. La separación de ganga y metal y el aprovechamiento del mineral con resultados más rentables, fueron logros

posteriores, resultantes de un lento atesoramiento de observaciones muy probablemente realizadas por individuos aislados, movidos por la curiosidad, y no por amplios sectores de población, lo cual redundó en que los secretos de la metalurgia acabaran siendo patrimonio de una minoría que, con el paso del tiempo, rentabilizó sus exclusivos conocimientos intercambiando armas y herramientas metálicas en condiciones de plusvalía con respecto al producto —en unidades de tiempo y esfuerzo no más valioso que otros— de los demás profesionales, esto es, del cazador, del agricultor, del pastor, etc.

Si fue así exactamente el origen del proceso de estratificación social o no, será difícil de comprobar, incluso para los investigadores del futuro, pero de lo que no hay duda es de que, coincidiendo con la irrupción de la metalurgia, la situación socioeconómica “tradicional” se desmorona; aparecerán y proliferarán los oficios secundarios, no directamente orientados a la obtención de bienes de primera necesidad (el minero, el metalúrgico, el comerciante, y, con el paso del tiempo, el escriba) y, según da muestras la realidad arqueológica (contrastes en la riqueza de los ajuares de las tumbas contemporáneas de las mismas necrópolis, aparición de espacios habitacionales de marcada relevancia), tendrá lugar asimismo una notoria jerarquización social, que culminará a fines del IV Milenio, coincidiendo con el inicio de la historia, en Sumeria y Egipto.

En el suroeste de Europa el nuevo estadio histórico, que se aproxima a lo que Lewis H. Morgan denominaba la “civilización” en sus esquemas antropológicos, frente al “salvajismo” (¿el Paleolítico?) y la “barbarie” (¿el Neolítico?) anteriores, no empieza a manifestarse hasta algo después del 3000 a.C. Las primeras culturas calcolíticas o eneolíticas (productoras de cobre, aunque en pequeñas cantidades, lo que les obliga a seguir usando asiduamente herramientas de piedra, tanto pulimentada como tallada) de la Península Ibérica pudieron haber sido las de Los Millares en el sureste y Vila Nova de São Pedro en el mediodía de Portugal, de mediados del III Milenio; pero en ellas nos parece atestiguada una producción de cobre tan importante y afianzada que probablemente se trata de la fase de madurez de un fenómeno iniciado bastante antes.

Ese desfase de más o menos dos mil años con respecto a la inauguración de la Edad del Cobre en el Asia anterior, junto con el manifiesto aislamiento espacial de la Península respecto a las costas orientales del Mediterráneo, fueron factores de indudable peso a la hora de plantear el problema del origen de la metalurgia calcolítica ibérica. El retraso cronológico se tomó comúnmente como prueba de que la metalurgia no fue un hecho cultural autóctono y autónomo en la Península, surgido exclusivamente de una iniciativa indígena, sino algo incorporado desde fuera como consecuencia de estímulos provocados, deliberadamente o no, por poblaciones alóctonas. En esa línea, la teoría de que el dominio del cobre avanzó en sentido este-oeste por el Mediterráneo interesando a Italia y a Iberia —idea propagada por Childe, en el marco de las tesis “ex Oriente lux”—, atribuía a ciertos colonos del Egeo, no faltos también de objetivos religiosos, la aparición por vez primera de la metalurgia en el grupo de Los Millares.

Frente a dicha concepción, se alzan las explicaciones indigenistas, proclives a admitir la existencia de varios focos metalúrgicos independientes en el entorno mediterráneo, entendiendo que el acceso a la fundición —pese a las dificultades experimentales que ello supone— no es sino el resultado de un proceso progresivo de familiarización con ciertas materias primas (en este caso, los minerales) existentes en un determinado medio. Este planteamiento, que es determinista sólo parcial y muy razonablemente (cierto es que no pueden darse condiciones para iniciar una actividad metalúrgica, sino en aquellas tierras donde no faltan recursos minerales), ha conducido a los arqueólogos en los últimos años a cuestionar el monogenismo tradicional y, por tanto, la supedación de cualquier brote calcolítico europeo respecto al más antiguo del Oriente Próximo, no pareciendo de momento difícil de admitir, por lo menos, la existencia de algún foco verdaderamente autónomo como el celebérrimo de Vinça / Gumelnitsa, en Los Balcanes.

Para la Península Ibérica, la vieja idea de unos mercaderes cicládicos, estableciendo colonias e introduciendo la metalurgia en el otro extremo del Mediterráneo en fechas tan altas como el

2500 a.C., debe ser definitivamente erradicada. Difícilmente se sostiene ese planteamiento, cuando no existieron por entonces navegaciones directas de tanta envergadura como las que teóricamente debían servir para suministrar a las presumibles metrópolis (por ejemplo Syros) los productos obtenidos en los mercados ibéricos. En rigor hay que proclamar que no se conoce ni una sola pieza cicládica de esta época en la Península, ni tampoco ibérica en las Cícladas; de donde se hace necesario deducir que no existió tal colonización, ni ésta debe utilizarse como base del modelo esgrimido para explicar la introducción en España de la metalurgia del cobre. Así las cosas, arqueólogos funcionalistas, como Renfrew o Chapman, reivindican el autoctonismo de las primeras producciones ibéricas de cobre, si bien por ahora apoyándose más en la falta de argumentos pro-colonización que amparándose en pruebas irrefutables del origen local del proceso.

Aunque suelen individualizarse distintos grupos regionales, caracterizados por particularidades de orden material, caso de los de Los Millares, el Bajo Guadalquivir, el suroeste o el Tajo Inferior, prácticamente todo el mediodía peninsular pasa por una situación cultural similar entre el 2500 y el 2000 a.C., cuyos rasgos más significativos se resumen en lo siguiente:

- Fuerte tendencia a la sedentarización. Los hábitats, de carácter estable, están constituidos por agrupaciones habitacionales de cierta consideración, que se aprietan ordinariamente tras costosas fortificaciones de piedra, a modo de murallas con bastiones, torres huecas y, más raramente, fosos.
- Por primera vez se contempla la aparición de auténticas necrópolis en los aledaños de los hábitats. Están constituidas aún por sepulturas colectivas de carácter monumental, cubiertas por lo general con falsa cúpula (*tholoi*), cada una de las cuales parece haber correspondido a un linaje distinto.
- La estabilización del hábitat parece en última instancia producida por una importante transformación de las actividades económicas. En determinadas zonas la agricultura intensiva, incluso con regadio (desiertos del sureste), es un hecho, y en general la ganadería conoce un avance del bestiario mayor (bóvidos y caballos, éstos los primeros équidos domésticos), muy posiblemente empleado ya como fuerza de tracción. A resultas de este *floruit* económico, tiene lugar también una ostensible expansión demográfica.
- Tecnológicamente no se produce más ruptura que la que supone la aparición del metal. Un metal aún poco abundante, que inicialmente da la impresión de emplearse más para la fabricación de herramientas (hachas, que recuerdan formalmente a las de piedra pulimentada, punzones, cinceles, sierras, cuchillos, etc.) que de armas, aunque haya también constancia del uso de puñales.

2.2. LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Durante cerca de medio siglo se mantuvo la creencia de que el resto de la Península Ibérica, salvo ese tercio meridional cosmopolita, no alcanzó a conocer la producción del cobre sino en fechas muy posteriores, en los primeros siglos del II Milenio, permaneciendo hasta entonces sumido en una especie de Sub-Neolítico retardatario. Era ésa una imagen falsa, una idea errónea, según se han encargado de demostrar modernas excavaciones efectuadas tanto en la Meseta Sur (por ejemplo Las Herencias, en Toledo, o Juan Barbero, en Madrid), como en la Superior (Las Pozas y Cuelgamures, en Zamora, o Muñogalindo, en Ávila, por citar sólo los primeros descubrimientos), en yacimientos que traslucen influencias del círculo Almería / Tajo, a través de las cuales debió de fraguarse la aparición de los primeros metales en fechas bastante antiguas.

Concretamente en la provincia de Ávila, frente a la parca información arqueológica alusiva al Neolítico, se cuenta para ahora con unos documentos mucho más ricos y, sobre todo, mucho

más abundantes, lo que denota en suma que durante los primeros compases de la Edad de los Metales existió una intensidad en la ocupación del suelo infinitamente mayor que la detectada en el período precedente. Baste señalar que el número registrado por ahora de estaciones de este momento —es decir, postneolíticas y previas al Vaso Campaniforme— es de cerca de cuatro decenas, y ello para una provincia que en modo alguno puede considerarse suficientemente investigada (apenas puede hablarse de prospección intensiva), máxime en algunas regiones como los valles del Alberche y Tiétar, secularmente abandonados en el plano arqueológico, lo que se traduce en un casi absoluto e inexplicable vacío de hallazgos correspondientes a esta época.

En esta tesitura, cualquier intento de interpretar la distribución que hoy presentan los yacimientos calcolíticos abulenses conocidos, sin carecer de sentido, si tiene un valor discutible, pues cabe, en efecto, que zonas en las que hoy nos parece vislumbrar una fuerte densidad de estaciones de habitación (por ejemplo las de Encinares, Bonilla de la Sierra, Valdelaguna, Hoyo Pelado o la Horcajada, en el valle del río Corneja; las de Gilbuena y Medinilla en la cuenca del arroyo Becedillas, en el sureste de la provincia; El Collado, El Barco de Ávila o Vallehondo en el curso alto del Tormes, o Sonsoles, Aldeagordillo, Muñogalindo, Santa María del Arroyo, Niharra o San Miguel de las Viñas en el valle de Ambles) no conocieran realmente la existencia de un poblamiento calcolítico más importante que el de otros espacios que hoy se nos manifiestan casi vacíos, como La Moraña o la Tierra de Arévalo. ¿Existió realmente ese contraste o no pasa de ser fruto de un hecho coyuntural, como es que los últimos territorios no han sido aún objeto de una prospección adecuada? ¿Es verosímil la primera opción teniendo en cuenta la riqueza agrícola de los suelos campiñeses? De ser cierto ese contraste, ¿habría que recurrir de nuevo a argumentos climáticos para explicarlo? Tal vez no haya nada de ello o, acaso, un poco de todo; lo cierto es que modernamente van siendo descubiertos hábitats del Cobre precampaniforme en las tierras llanas miocénicas, algunos de tanta entidad como los de Cantazorras, entre Arévalo y Donhierro, y El Tomillar, en Bercial de Zapardiel, lo que puede tomarse como prueba de que estas zonas de campiña distaron mucho de encontrarse desocupadas en los inicios del Subboreal. Y tampoco deja de ser verdad que el número de poblados en la mitad occidental, granítica, de la provincia de Ávila es espectacularmente alto, incluso a falta de una verdadera prospección sistemática, dando muestras de la atracción que estas tierras serranas, ásperas, pero acaso con la ventaja de unas precipitaciones de lluvia notablemente superiores a las del llano, ejercieron sobre las poblaciones del III Milenio.

La gran mayoría de los yacimientos conocidos de esta época en Ávila corresponden a lugares de habitación, asentamientos ya al aire libre, que en las tierras altas de la provincia manifiestan por lo general pautas muy sostenidas en cuanto a emplazamientos, dimensiones, estructuras, etc., dentro de lo mal conocidas que —pese a que las excavaciones arqueológicas no han sido escasas (Muñogalindo, Namillos del Álamo, Aldeagordillo, la Ermita de Sonsoles, Niharra, Bercial, Santa María del Arroyo, etc.)— estas últimas todavía resultan. Los lugares elegidos suelen ser puntos altos, claramente significados en el paisaje, que carecen de accesos cómodos desde las llanuras circundantes, en las que sus moradores seguramente debieron obtener sus principales recursos. Con frecuencia, para subrayar que se trata de hábitats de altura, los estudiosos dan cuenta de sus importantes altitudes absolutas sobre el nivel del mar (1.220 m. La Mariselva y el Cerro Hervero, en Medinilla y Ávila respectivamente; 1.180 la Ermita de Sonsoles, también en Ávila de Los Caballeros; 1.160-1.150 en La Peña del Bardal de Diego Álvaro), circunstancia completamente inútil habida cuenta de que son esos valores comunes a más de la mitad de la superficie de nuestra provincia. Es más elocuente en tal sentido reflejar que la Peña del Águila destaca 70 m. sobre el valle del Adaja, dominado desde él; que La Mariselva se sitúa entre 80 y 100 m. por encima del actual pueblo de El Tejado (Salamanca), emplazado a sus pies, o que el hábitat de la Ladera Alta de Gilbuena se encuentre entre 40 y 100 m. sobre el curso del Bebedillas, que fluye por sus inmediaciones. Estos datos si nos permiten señalar cierto carácter castreño de los poblados calcolíticos de la mayor parte de la provincia de Ávila, y son indicativos de que las gentes de entonces

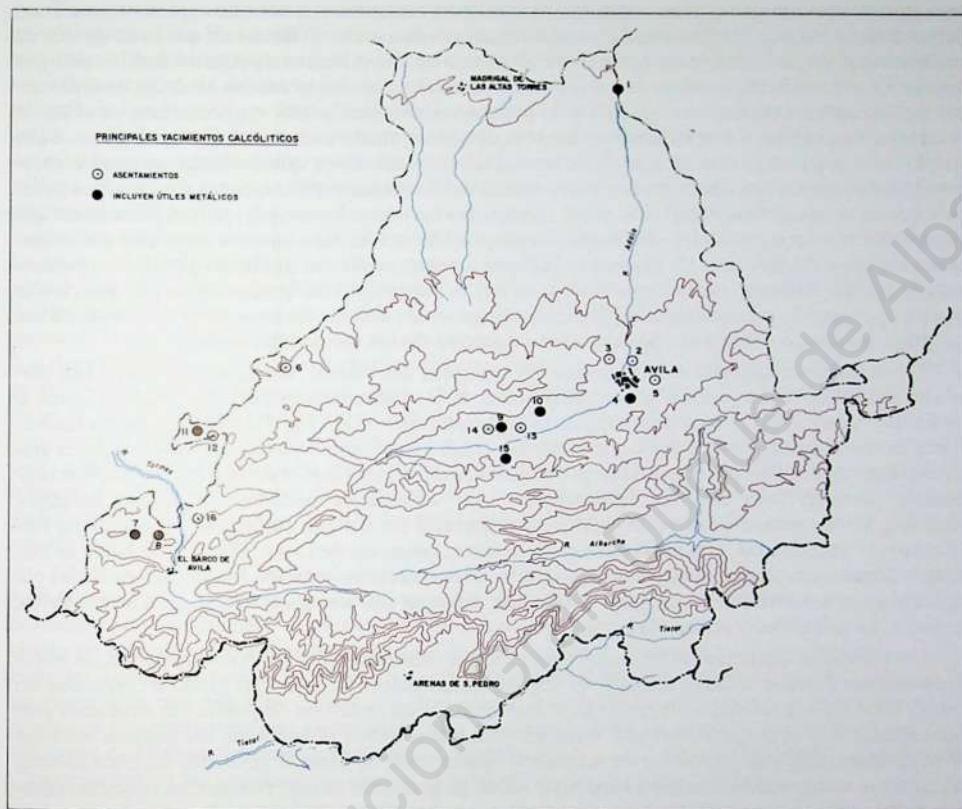


Fig. 11.—Mapa de dispersión de los principales yacimientos calcolíticos de la provincia de Ávila: 1.-Arévalo (Cantazanas) [Delibes, 1973]; 2.-Ávila (Aldeagordillo / Cerro Hervero) [Eiroa, 1973]; 3.-Ávila (San Miguel de las Viñas) [inédito, noticia del Museo de Ávila]; 4.-Ávila (Sonsoles) [Eiroa, 1970]; 5.-Bernuy Salinero (El Prado de las Cruces) [Fabián, 1988]; 6.-Diego Alvaro (Peña del Bardal y otros) [Gutiérrez Palacios, 1966]; 7.-Gilbuena (Ladera Alta) [Santonja y Santonja, 1976]; 8.-Junciana [Junghaus et alii, 1968]; 9.-Munogalindo (La Peña del Águila) [López Plaza, 1974]; 10.-Muñopepe (La Cueva del Gato) [inédito, noticia de J. García Villalba]; 11.-Narrillos del Álamo (El Alto del Quemado) [López Plaza, 1979]; 12.-Narrillos del Álamo (Peñaguarrido) [Gutiérrez Palacios, 1953]; 13.-Niharra (Paredón de los Moros) [Larrén, informe inédito]; 14.-Santa María del Arroyo) [López Plaza, 1979]; 15.-Solosancho (Ullaca) [Monteagudo, 1977]; y 16.-Vallehondo [inédito, noticia de J. F. Fabián].

buscaron deliberadamente unos asentamientos no muy cómodos a la hora de explotar los recursos del entorno, pero que reunían condiciones defensivas relevantes. El hecho de que el fenómeno de encastillamiento de los hábitats durante el Calcolítico no sea privativo de nuestro ámbito, sino que asimismo se manifieste –incluso mucho más acusamente pues los poblados se dotan de espléndidas fortificaciones artificiales– en casi toda la Península Ibérica y muy especialmente en el sur de la misma, nos inclina a sospechar la existencia de alguna razón estructural que condujera a dicha situación y ésta podría encontrarse en la necesidad de tener ahora que defender un amplio excedente alimentario, acumulado como consecuencia de la revolución tecnológica y económica generada por la aparición del metal. De todos modos, no haríamos honor a la verdad silenciando que algunos de nuestros poblados –Gilbuena, la propia Mariselva, etc.–, pese a adaptarse a esas formas de relieve significadas de las que hablábamos antes, no llevan al último extremo su preocupación por la defensa, puesto que sus caseríos, a juzgar por la ubicación de las principales concentraciones de restos arqueológicos, se sitúan en las laderas de los cerros en vez de en sus cumbres, buscando sobre todo posiciones a resguardo de los vientos dominantes.

Fuera del foso del Alto del Quemado, en Narrillos del Álamo, las excavaciones no han permitido por ahora reconocer obras de fortificación en los habitantes calcolíticos de Ávila, como si las habrá ya en los castros provinciales de la segunda Edad de Hierro. Tal vez esas fortificaciones nunca existieron durante el Cobre, acaso porque las defensas naturales (los grandes canchales graníticos que salpican la superficie de nuestros yacimientos y las fuertes pendientes) resultaban suficientes; pero en todo caso su inexistencia –que todavía es posible que futuros hallazgos contradigan– no puede tomarse de la Meseta respecto a las del sur, autoras de las complejas fortificaciones bastionadas, con varias líneas de defensa, como las de Los Millares, Vila Nova de São Pedro o Zambujal, ya que muy parecidos sistemas constructivos también fueron desarrollados por algunos grupos interiores de la Edad del Cobre, a juzgar por los documentos del Castelo Velho, en Foz Cúa, y del Pedroso, en Zamora.

Otra premisa fundamental para que esas grandes empresas constructivas que fueron las murallas pudieran llevarse a cabo, además de una voluntad colectiva y un alto grado de organización social, hubo de ser de orden demográfico: que hubiese un volumen de población suficiente para sacar adelante la obra y, obviamente, también para poder cubrir después las necesidades mínimas de su defensa. Ello nos introduce en un campo nuevo, cual es el de la extensión de estos hábitats calcolíticos, como referencia para especular sobre su potencial demográfico. Una primera impresión podría inducirnos a señalar que en general son todos ellos –a juzgar por la extensión que ocupan los restos arqueológicos de superficie– pequeños, pero mayores que el Neolítico de La Peña del Bardal, de sólo un área. Tal observación nos daría pie para decir que los poblados tendieron a aumentar de tamaño en aquel momento, lo que ya reflejó en su día Gutiérrez Palacios en relación con el propio yacimiento de Diego Álvaro, al reconocer que los hallazgos calcolíticos (puntas de flecha, etc.) desbordaban los límites del rellano que sirvió de asiento al hábitat neolítico. No hay datos numéricos muy firmes –por lo abrupto de la orografía– sobre la extensión de los poblados, pero podría no ser exagerado estimar superficies de por lo menos una hectárea para La Mariselva, Aldeagordillo, Hervero o La Ladera Alta de Gilbuena, lo que supone un fuerte contraste respecto a las de hábitats portugueses coetáneos, como Penedo (5 áreas), Vila Nova de São Pedro (6 áreas), Pedra d'Ouro (15 áreas) o Zambujal (25 áreas), todos ellos parapetados tras importantes muros. Sin embargo, el cálculo susodicho tampoco acredita que, en nuestros yacimientos, el número de habitantes fuera respectivamente de 20, 15, 6 y 4 veces más que en los poblados referidos, puesto que estos últimos dan la sensación –y en el caso de Zambujal parece asegurado– de ser habitantes aglomerados, mientras que en los nuestros, erizadas sus superficies de bolas graníticas (Gilbuena, La Mariselva, etc.), las zonas ocupadas debieron de distribuirse por doquier, en desorden y sin registrarse continuidad en el espacio habitacional, al modo en que ocurre también en algún poblado contemporáneo del norte de Portugal (La Vinha Soutilha, de Mairós).

De acuerdo con esta idea, Maluquer describe el poblado de La Mariselva como "de chozas pobres, arrimadas a los canchales rocosos, de las que apenas quedan otros rastros que la cerámica y los molinos barquiformes". Y así de modestas parecen, ciertamente, haber sido las estructuras habitacionales de los asentamientos de esta época, si nos fiamos de las descubiertas en el poblado de Los Itueros, en Santa María de Arroyo. Los alzados de las cabañas debieron de ser de ramas, a juzgar por la pellas de barro apelmazado con improntas de entrampado vegetal que aparecen en la gran mayoría de los yacimientos (Aldeagordillo, Ermita de Sonsoles, Gilbuena, Muñogalindo, Diego Álvaro...) y únicamente cabe destacar como particularidad de relieve una cierta preparación del terreno, previa a la construcción. En la Peña del Águila, Gilbuena y Niharra, en efecto, han sido detectados unos hoyos o cubetas, excavados en las margas y rocas de base, según los casos, de planta circular y tamaño variable, pues sólo en Muñogalindo oscilan sus diámetros entre 130 y 65 cm. y sus profundidades entre 15 y 70. Mucha tinta se ha vertido sobre la utilidad de estas estructuras denominadas indistintamente "silos", "fondos de cabaña", "hogares" o simplemente "hoyos": mas lo único que de ellos sabemos con certeza es que, con el paso del tiempo, han llegado hasta nosotros llenos de desperdicios —cenizas, restos de fauna, material arqueológico diverso y más bien fragmentado, etc.— cual si se tratara de simples basureros. También se ha dicho de ellos que pudieran haber sido pozos de ofrendas, o depósitos votivos realizados en el transcurso de desconocidos ritos fundacionales de los hábitats, hipótesis que pierde casi todo crédito cuando se comprueba que, a veces, las bocas de tales hoyos son secantes (Muñogalindo o Niharra), lo que equivale a decir que no fueron estructuras directa y estrechamente conectadas con las habitaciones contiguas. Y hasta se ha propuesto que fueran fuegos para asar carne, a partir de los datos de El Tomillar.

El último detalle relacionado con los poblados nos llevaría a afirmar que tuvieron un carácter relativamente estable, no tratándose en modo alguno de lugares de habitación ocasional. "La Mariselva —dijo Maluquer— es un poblado que tuvo una larga duración (...) en el que las excavaciones no presentan lechos de incendio que puedan explicar su abandono". Por otro lado, en La Peña del Águila, los niveles I y II de López Plaza acumulan una potencia estratigráfica de más de un metro, y de casi dos si se cuenta el relleno de los hoyos de base correspondientes al nivel III. Ambos se nos antojan dignos argumentos para sustentar la impresión anterior, máxime cuando la secuencia de Muñogalindo es larga y aditiva, abarcando —a juzgar por la presencia de cerámica de Ciempozuelos en los sedimentos cimeros— por lo menos medio siglo de duración.

2.3. EQUIPAMIENTO Y APRÓXIMACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

a) La cerámica: Es, sin discusión, el elemento arqueológico más común en los yacimientos calcolíticos, tratándose por lo general de especies lisas, ya que los barros decorados —pese a ser los más significativos fósiles-guía del período, junto con las puntas de flecha— seguramente no llegan a representar un 10 % del total. Por supuesto, se trata de una cerámica aún fabricada a mano, sin tornillo del alfarero, y cocida a temperaturas no muy altas que López Plaza calcula entre 500º y 800º.

Siguiendo de nuevo a López Plaza, que se sirve para ello principalmente de los testimonios arqueológicos de La Peña del Águila de Muñogalindo, la producción vascular eneolítica en los poblados serranos de la provincia de Ávila reviste principalmente las siguientes formas:

A.—Vasos esféricos medio-grandes, de entre 2/3 y 3/4 de esfera, a veces con asas-mamelón perforadas verticalmente bajo el borde.

B.—Vasos hondos globulares, con bordes de tendencia vertical o suavemente abierta.

C-D.—Cuecos hemisféricos y en casquete esférico, entre los últimos, algunos amplios, a modo de platos. Dominan las piezas de diámetro reducido.

E.—Vasos hemisféricos de borde reentrante y de tamaño variable. A veces se aplastan, acercándose a las escudillas o platos.

F.—Recipientes de cuello indicado, recto o ligeramente abierto; casi siempre de gran tamaño, usados como tinajas de almacenamiento.

G.—Otros, entre los que destacan unas grandes cucharas de boca elíptica y asa corta.

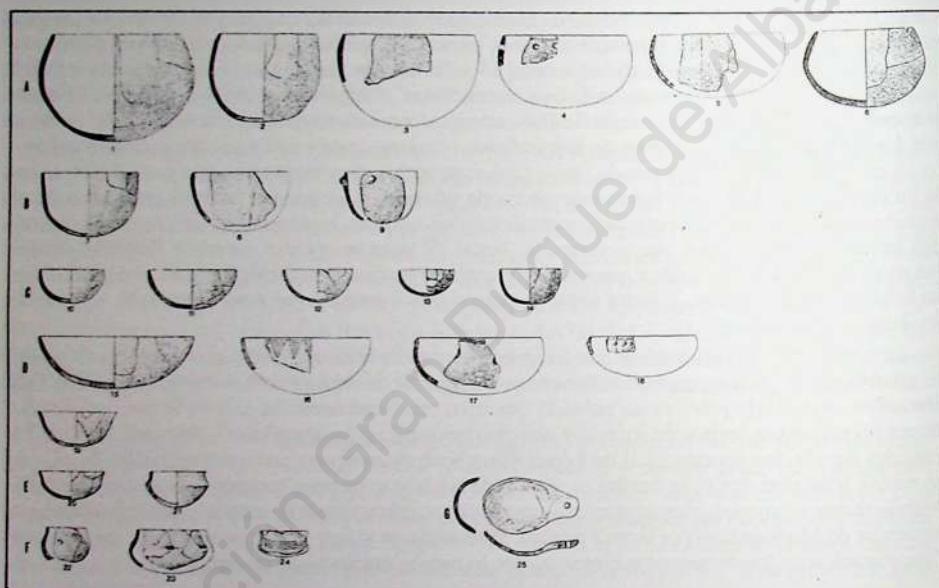


Fig. 12.—Tabla de formas cerámicas correspondientes al asentamiento calcolítico de la Peña del Águila, Muñogalindo (según López Plaza).

En lo que atañe a las decoraciones, las cerámicas de la Edad del Cobre de nuestro territorio son unas síntesis de primitivismo y modernidad, ya que por un lado parecen rememorar técnicas y motivos decorativos neolíticos (impresiones o pastillas en relieve), y por otro dan muestras de incorporar temas y tratamientos estrictamente calcolíticos, como los triángulos punteados y las decoraciones pintadas respectivamente. La técnica incisa que a diferencia de lo que ocurre en otros grupos calcolíticos de la Meseta (por ejemplo, las tierras zamoranas), no es muy frecuente, se utiliza comúnmente para trazar esos triángulos con puntos interiores que constituyen uno de los motivos más generalizados en las cerámicas calcolíticas de toda la Península Ibérica, y que por ejemplo en Ávila se documentan en Aldeagordillo, Gilbuena, La Peña del Bardal (uno de los materiales que desvelan la ocupación postneolítica del yacimiento) y Muñogalindo. No es propiamente incisión, aunque se aproxime a ella, el peinado, formando ondas, que se constata en cerámicas del Alto del Quemado, en Narrillos del Álamo, y que tal vez pueda considerarse derivado de los escobillados neolíticos de Diego Álvaro; pero más bien lo creeríamos un préstamo de unas peculiares cerámicas eneolíticas del occidente de la cuenca del Duero (El Picón del Rey, en

Salamanca o Las Pozas-Cuelgamures en Zamora) y, en último extremo, de los grupos igualmente calcolíticos de Tras Os Montes (Mairós, São Lourenço, Castelo de Aguiar, Pastoria) donde, a juzgar por su abundancia, podría encontrarse el lugar de origen de tal motivo.

La técnica *impresa* se manifiesta ordinariamente en series de surcos, casi siempre dispuestos horizontalmente, en cuyo interior se distribuyen improntas regulares realizadas con una matriz dentada, a veces una auténtica concha, recordando los motivos pseudocardiales de La Peña del Bardal. No parece lícito dudar de su condición calcolítica, pues están presentes, en el Alto del Quemado, La Peña del Águila y Gilbuena. Cabrian también en este apartado técnico algunos temas de *cordones* aplicados impresos, muy finos, pero que también destilan un fuerte sabor neolítico pese a su presencia de nuevo en todos los niveles –hasta en el superior, campaniforme– de Muñogalindo. Y directamente en conexión con esos adornos de barro aplicado habría que hacer referencia asimismo a las series decorativas plásticas de *mameloncillos* y *pastillas en relieve* documentadas sobre cerámicas de Aldeagordillo, Narrillos del Álamo, Santa María del Arroyo o, de nuevo, Muñogalindo.

Una novedad interesante de la cerámica de esta época es la aparición de especies *pintadas*. Los motivos, por lo general, se reducen a simples líneas pardas apenas destacadas sobre el barro de los vasos (La Peña del Águila, La Mariselva), pero también en ocasiones (Gilbuena y El Tomillar, o Coto Alto, en La Tala, ya en Salamanca) en negro sobre fondos rojizos, imitando casi siempre temas plasmados con otras técnicas, como los cortos trazos incisos dispuestos en frisos horizontales bajo los bordes de cuencos hemisféricos. Estos recipientes pintados, que portan a veces engobes encarnados parecidos a la almagra, no son materiales exclusivos de las tierras de Ávila, conociéndose asimismo en numerosas estaciones calcolíticas de Salamanca y también, al sur de Gredos, toledanas (por ejemplo El Castillo de Las Herencias), habiendo dado pie a una discusión, todavía abierta, sobre si se trata de producciones pintadas que obedecen a la simple iniciativa de las sociedades prehistóricas locales o, muy distintamente, de especies que imitan a las cerámicas pintadas de la cultura calcolítica de Los Millares. Por nuestra parte, nos limitaremos a apuntar que, si bien *grosso modo* la cronología de ambas manifestaciones coincide, dejando un resquicio para la posibilidad millarense, parece más plausible la idea de una producción indígena, máxime cuando comprobamos que materiales del tipo discutido se hallan presentes en ciertos contextos megalíticos salmantinos, como el de El Guijo, cuya antigüedad relativa parece firme, al considerarse por parte de Jordá que tal monumento constituye una forma dolménica previa a los grandes sepulcros de corredor occidentales.

b) **La industria lítica**, aun cuando el primer metal ya ha aparecido, continúa conservando un gran peso específico durante la Edad del Cobre. La mayor parte de las *hachas pulimentadas* (etimológicamente “neolíticas”) de la provincia corresponden a este momento, aunque las más antiguas pudieran ser algo anteriores y las más modernas, a juzgar por el testimonio de El Raso de Candeleda, continúen usándose en el Hierro. En el Museo Provincial de Ávila se conservan varios centenares de ellas de muy diversas procedencias, fabricadas en su gran mayoría (hay varios ejemplares de Gilbuena y Muñogalindo que han sido analizados y así lo avalan) sobre rocas duras locales, como corneanas, diabásicas, gabros, gneisses, grauwacas, etc., para lo que se ha procedido a su frotamiento continuado dentro de surcos verticales tallados previamente en los granitos, que reciben el nombre de pulidores o “polissoires”. Las hachas, por lo demás, revisten distintos tamaños y formas (desde ejemplares de secciones muy planas y filos amplios, a otros de sección circular y frente estrecho), lo que se achaca habitualmente al amplio abanico de funciones que debieron de desempeñar: hachas, azuelas, gubias, cinceles, etc. y, posiblemente también, objetos votivos, pues las hay que tienen muy escasos centímetros y hasta perforaciones nitidas para ser colgadas. Son piezas que no suelen faltar en grandes cantidades en los sepulcros neolíticos y calcolíticos –de hecho están presentes en el ajuar de todos los megalitos salmantinos y también en su contemporáneo abulense de Bernuy Salinero–, pero no faltan en los poblados, incluso a veces en gran número como se desprende de las recuperadas por Gutiérrez Palacios en Peñaguarro, Narrillos del Álamo,

o de las halladas por Maluquer en La Mariselva. Junto a estas hachas, en otro tiempo llamadas "celts", completaban el utilaje en piedra pulimentada los molinos barquiformes de granito o arenisca y las asiladeras, herramientas ambas presentes en todas las estaciones reseñadas.

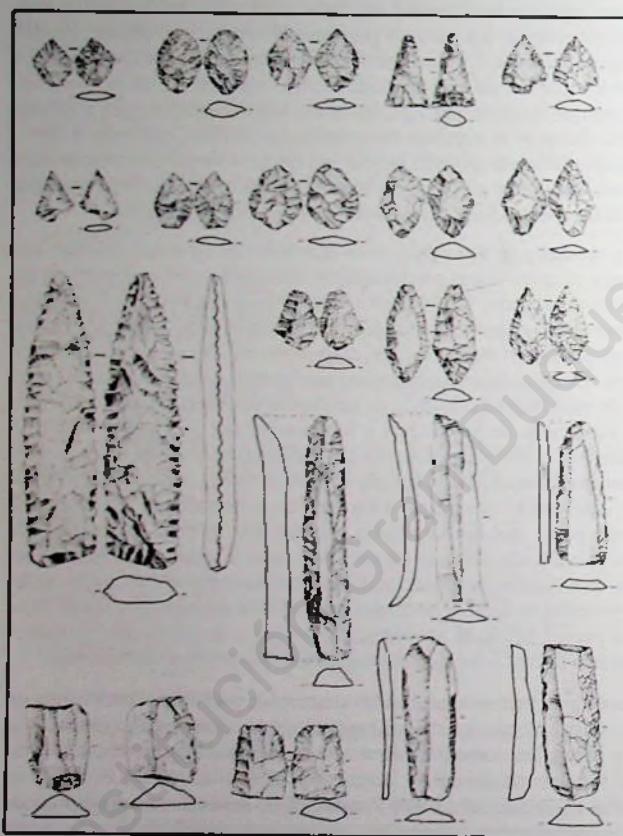


Fig. 13.—Industria lítica tallada de la Edad del Cobre en el Museo de Ávila. La mayor parte de las puntas y hojas, de Peñaguardo (Narrillos del Alamo); la gran pieza dentada, de Mingorría.

La piedra tallada (silex, cuarzo, y en menor medida cuarcita) también conoce entonces una gran demanda. Normalmente los trabajos dedicados al estudio de este capítulo destacan la abundancia de puntas de flecha, con retoque plano bifacial, invasor o no, especificando que tienen por lo general formas romboidales más o menos puras, convertidas a veces en lanceoladas, ovalares y ligeramente cruciformes, al acentuarse en el último caso unos muñoncitos laterales y convertirse el apéndice basal en estrecho pedúnculo. Cualquiera de las formas citadas es también propia de los megalitos de las penillanuras salmantinas, por lo que no sería desacertado considerarlas a todas en conjunto tipos propios de la Meseta. Frente a ellos cabe reconocer alguna pieza de morfología excepcional, como una punta de base cóncava, de silex blanco, procedente de prospecciones superficiales en Muñogalindo y hoy en el Museo de Ávila, que refleja alguna suerte de relación entre las comunidades del centro del Sistema Central y las culturas neo-eneolíticas del suroeste de

Iberia (zona onubense o Extremadura, en España, y Algarve o Alentejo, en Portugal) que son las únicas en las que abundan estos modelos.

La vinculación de la industria de piedra tallada de nuestros poblados con la de los dólmenes charros se manifiesta también en la existencia de láminas, más o menos largas y retocadas, de sección trapezoidal (por ejemplo, en Muñogalindo, Gilbuena, Mingorría o el Cerro Hervero), lo cual no debe de servir para ocultar una realidad palmaria, ya advertida por Maluquer hace un cuarto de siglo: que la industria leptolítica del calcolítico abulense y salmantino meridional está trabajada fundamentalmente sobre soportes lascales, siendo muy bajos los índices laminares.

En otro plano, el hallazgo de algunos microlitos geométricos (Muñogalindo) y perforadores (del mismo yacimiento o de Gilbuena), útiles ambos relativamente comunes en ambientes neolíticos, plantea la interesante cuestión –como las cerámicas epicardiales o de pastillas– de la posible pervivencia de un sustrato antiguo local, contradiciendo la tesis de que el nuevo tipo de poblamiento calcolítico constatado en estas tierras pudiera responder sencillamente a la llegada de contingentes poblacionales nuevos. Nos parece éste un aspecto de interés trascendental, por lo que volveremos de nuevo sobre el mismo más adelante.

c) Objetos de hueso: Como los de madera, debieron ser mucho más numerosos en origen de lo que hoy la arqueología nos permite conocer. En realidad, toda la documentación que nos ha llegado sobre el particular se limita a algunos punzones trabajados sobre metápodos de ovicápridos, mediante la preparación de un corte en bisel sobre uno de los extremos de la caña (Niharra o Aldeagordillo), así como a un posible brazal o muñequera de arquero recuperada en el transcurso de las excavaciones efectuadas en La Peña del Águila de Muñogalindo.

d) Elementos metálicos: No fueron abundantes, pero seguramente tampoco excepcionales, aunque una relativa generalización de los mismos sólo debió de producirse en época campaniforme. Los testimonios del uso del cobre se reducen por ahora a algunas hachas planas (de la Cueva del Gato, en Muñopepe –de dimensiones muy reducidas–, de Narrillos del Alamo; de Somariagos, en Gredos; dos más de Ulaca, en Solosancho, y alguna otra de Junciana, en El Barco de Ávila, y de los alrededores del Cerro del Berrueco), a varias leznas de sección cuadrada (por ejemplo de Los Itueros, Gilbuena, El Alto del Quemado o Cantazorras), a un puñalito de hoja curva de este último lugar, a una punta de flecha de Aldeagordillo, que acaso corresponda ya a época campaniforme, y a una nueva lezna biapuntada de Muñogalindo que, por su marcado perfil losangíaco, tal vez habría que atribuir ya a los inicios del Bronce, a juzgar por su parecido con otras piezas recuperadas en el Castillo de Cardeñosa. La tipología de estos materiales es la usual de la época –todos los modelos consignados se documentan en, por ejemplo, los Millares, Vila Nova de São Pedro o Zambujal– mereciendo si acaso destacarse la particular morfología curva, algo afalcada, del cuchillo de Cantazorras, que nos fuerza a relacionarlo con producciones casi exclusivas del sureste y del Bajo Tajo, donde se concentraban hasta ahora la mayoría de las piezas conocidas de tales características.

La presencia de esos materiales innovadores en las tierras de Ávila se puede acoger a dos interpretaciones: a) fueron elementos importados, a través de una relación comercial entablada con alguna de las poblaciones metalúrgicas de la Edad del Cobre del mediodía ibérico; o b) fueron fabricados (fundidos) *in situ* por los habitantes de la zona, en cuyo caso se harían acreedores al título de metalúrgicos y harían honor a la clasificación que de ellos hacemos como hombres de la Edad del Cobre. No es posible responder categóricamente a si los elementos metálicos enumerados –en cualquier caso sólo una pequeña muestra de los que hubo– se fabricaron en nuestras tierras o no, pero si creemos hallarnos en condiciones de poder inclinarnos por la segunda posibilidad. Sobre el particular contamos con un único pero sabroso documento consistente en un trozo de crisol –la pared de una vasija hecha a mano, con un asa-mamelón en el exterior y adherencias interiores de cobre–, que fue hallado por L. Monteagudo en la falda sureste de un yacimiento reconocidamente calcolítico como es el Cerro Hervero. Este elemento constituye la

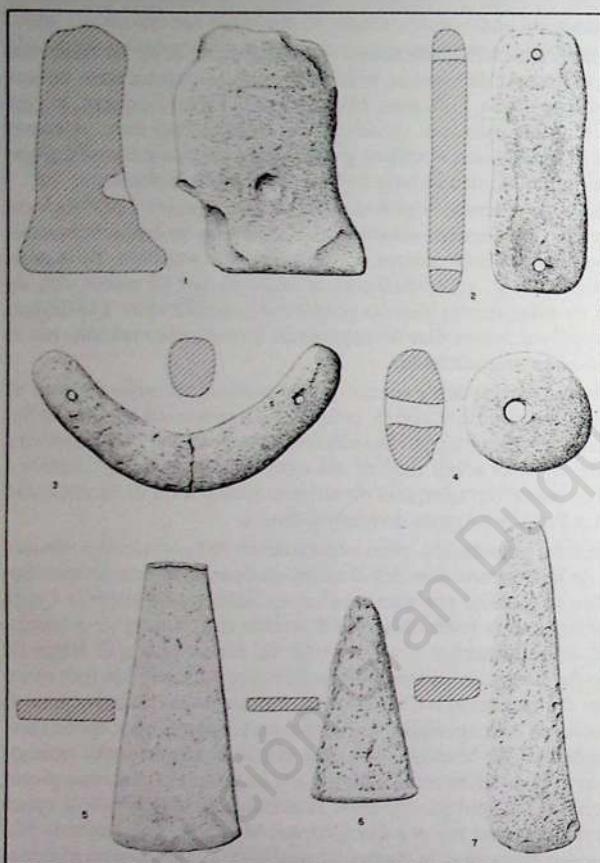


Fig. 14.-Materiales calcolíticos abulenses. 1.-"Morillo" de barro de la Cueva del Gato, en Muñopepe; 2, 3 y 4.-Pesa, creciente y fusayola de Peñaguarro, en Narrillos del Álamo; 5, 6 y 7.-Hachas planas de cobre de Ulaca y Somariegos.

prueba de que existió actividad metalúrgica durante la Edad del Cobre en las inmediaciones de la ciudad de Ávila, y al tiempo la referencia obligada para una nueva pregunta: ¿eran locales o importados los minerales comprometidos en la fundición?

Una simple ojeada a los mapas metalogenéticos regionales es suficiente para comprobar la inexistencia en Ávila de mineralizaciones de cobre importantes, dignas de aprovechamiento en nuestros días; pero un análisis más minucioso depara una realidad más compleja, llena de interés para nuestro estudio. A juzgar por lo observado en otras áreas peninsulares, sobre todo el Andévalo onubense, los fundidores prehistóricos se surtían de pequeñas cantidades de mineral que conseguían, mediante la excavación de trincheras a cielo abierto, en modestos yacimientos que, por su mínima rentabilidad en términos económicos actuales, ni siquiera figuran en las modernas cartas de distribución de recursos cupríferos. Martín Carramolino recoge una relación de minas de cobre explotadas en la provincia de Ávila en 1860, y podemos comprobar que éstas eran bastante numerosas (Hoyo de Pinares, Cebreros, Ávila, San Esteban de los Patos, El Tiemblo, Santa

Cruz de Pinares, etc.), correspondiendo a pequeños veneros cuya base geotectónica es el granito, que bien pudieron servir para abastecer de mineral a los grupos prehistóricos locales. Pruebas firmes del aprovechamiento de estos recursos en aquella época verdaderamente no existen, pero sí razonables indicios del interés que tales afloramientos cupríferos despertaron entonces, pues, por ejemplo, en la misma Ávila de los Caballeros y en sus inmediaciones se produce una curiosa coincidencia espacial de venas de malaquita y de yacimientos de la Edad del Cobre: la antigua mina La Junquera, ubicada al norte del Claustro de Santo Tomás y todavía en explotación en 1905, parece hallarse, en este sentido, en las proximidades de un asentamiento en el que Monteagudo recuperó varias hachas de fibrolita pulimentadas; también Monteagudo, en notas inéditas manuscritas conservadas en el Museo de Avila, alude a la existencia de un poblado de esta época en San Miguel de Las Viñas, del que proceden varias puntas de flecha de sílex y otros materiales, en un punto en el que significativamente también se ha explotado en época histórica una nueva mina de cobre; y de igual manera es digna de recordarse la proximidad de los hábitats de Aldeagordillo/Hervero/Telefónica respecto a un nuevo afloramiento de malaquita ubicado al noreste de la Estación de Ferrocarril, en el Tiro de Pichón de la ciudad. Desde luego —es obligado repetirlo— no se trata en ningún caso de testimonios concluyentes a favor de la explotación de los mencionados veneros cupríferos durante el Encolítico, pero sí circunstancias dignas de valorar, máxime cuando dicha explotación si se produjo, con absoluta seguridad (los martillos de minero de El Castillo de Cardeñosa lo acreditan), unos pocos siglos después, en los inicios de la Edad del Bronce.

Esta somera disquisición sobre la metalurgia nos introduce de soslayo en otro campo, muy difícil de tratar por falta de documentación adecuada, como es el de las principales actividades económicas de los grupos calcolíticos de nuestro ámbito. Éstas debieron de ser la agricultura y la ganadería, pero también habría que reseñar que se produjo un importante avance de las profesiones secundarias, dedicadas a la producción de artesanías y probablemente también a su intercambio, resultando de todo ello una sociedad más compleja que la que había caracterizado al Neolítico. Minería y metalurgia, por ejemplo, son quehaceres novedosos que deben enmarcarse dentro del sector económico secundario, y lo mismo parece posible decir de la preparación de cuentas de collar de variscita en notables cantidades contrastada en algunos yacimientos del occidente de la provincia.

Únicamente resta por saber si aquellos mineros, metalúrgicos o artesanos, eran especialistas dedicados exclusivamente a tales menesteres (hipótesis que, en relación con la reducción de minerales, defendía V.G. Childe) o si, por el contrario, se trataba de simples labriegos y pastores ocupados sólo coyunturalmente en ello, esto es, a tiempo parcial; pero, en cualquier caso, el resultado a nivel económico era prácticamente el mismo, ya que sus productos invariablemente debieron de tener un alto valor a efectos de intercambio.

No nos cabe la menor duda de que la actividad comercial tuvo ya en aquellos momentos una gran importancia, muy por encima de la que la realidad arqueológica a nuestro alcance nos permite entrever. De tal manera, tenemos que pensar que las piezas de metal de Cantazorras, en Arévalo, inevitablemente debieron de ser importadas, o por lo menos incorporada desde fuera la materia prima que sirvió para confeccionarlas, ya que, como es bien sabido, falta cualquier filón de mineral cuprífero en los suelos sedimentarios de La Tierra de Arévalo. E idéntico planteamiento cabría para los adornos de variscita hallados en las estaciones del Cobre del solar provincial (sólo en la tumba individual de Cantazorras o La Serna se contabilizan casi tres decenas), cuya procedencia, casi con plena seguridad —pese a que llegaran a tallarse, como vimos, en algunos asentamientos de nuestras tierras— debe fijarse en la zona de Muga de Alba, en la comarca zamorana de Aliste. Incluso, a un nivel más atenuado, también es indicativa de comercio, de intercambio de productos, la presencia en los yacimientos de La Moraña y La Tierra de Arévalo de hachas pulimentadas en piedras alóctonas, cual podría ser el caso de un ejemplar analizado de microanfibrolita, una vez más de Cantazorras, para el que cabe sugerir, en función de sus características

fisicoquímicas y cristalográficas, su procedencia del monte del Caloco, en San Rafael (Segovia), o del sureste del macizo de Gredos, ya en la provincia de Salamanca.

Mas tampoco estas consideraciones, con ser tan interesantes para conocer la realidad económica de la Edad del Cobre, deben enmascarar que las principales ocupaciones de los hombres de la época hubieron de ser el trabajo de la tierra y el pastoreo. A falta de estudios antracológicos, carpológicos y palinológicos de los sedimentos correspondientes a los yacimientos de entonces, que permitirían conocer el entorno vegetal de los mismos y el grado de incidencia antrópica en el paisaje calcolítico, tan sólo podemos captar la existencia de cultivos de gramíneas a través de testimonios indirectos, como la relativa abundancia de molinos barquiformes en La Mariselva y Gilbuena, o la presencia en muchas de las estaciones de elementos de hoz tallados en silex, de cuya función sabemos merced a la existencia en sus extremos eficaces del llamado "lustre de cereales", resultante de la siega de las mieles. De las prácticas ganaderas, pese a que reiteradamente quienes se han preocupado del estudio de este mundo hablan de pastores de cabra y oveja, lo cierto es que sólo nos constan los datos –nada representativos, pues la muestra analizada por Altuna era muy corta– de Aldeagordillo, en los que parece atestiguararse cierta consolidación del pastoreo (si se prescinde de los restos de suidos, siempre conflictivos a la hora de precisar si corresponden a cerdo o jabalí, las especies domésticas alcanzan el 90% del total) y la pérdida de importancia de las actividades cinegéticas, reducidas a unos pocos ciervos y conejos:

	NR	%
<i>Sus scrofa</i>	18	32,18
<i>Bos taurus</i>	6	10,72
<i>Ovis aries/capra h.</i>	17	31,63
<i>Equus caballus</i>	10	18,18
<i>Cervus elaphus</i>	3	5,36
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	1	1,75
TOTAL.....	55	99,82

De todos modos, parece obligado insistir en la necesidad de que, en los próximos años, esta falta de estudios paleobotánicos y faunísticos de los yacimientos abulenses de la Edad del Cobre quede subsanada, puesto que si en nuestras tierras acontecieron entonces cambios parecidos a los registrados en regiones vecinas, probablemente revelarán un importante avance de la agricultura (tal vez de carácter intensivo, y abarcando una amplia gama de especies, como ha podido comprobarse que ocurre en el Buraco da Pala, en el norte de Portugal), y aún más de la ganadería. En este campo, en concreto, según los datos reconocidos en la estación zamorana de Las Pozas, coincidentes en buen grado con los de diversas estaciones del sureste y del Tajo Inferior, parece que desde mediados del III Milenio se produce un fuerte incremento del ganado mayor (avanza el vacuno y se introduce por primera vez el caballar) a costa de los ovicápridos, y ello no con las simples miras dietéticas de variar el tipo de carne consumida, sino con la intención de aprovechar los recursos secundarios (por ejemplo, la fuerza tractora) de los animales. Todas ellas no son sino muestras, en definitiva, de lo lejos que estamos de poder presentar un balance satisfactorio de la economía calcolítica de nuestras tierras, por más que sospechemos que fue entonces cuando se asentaron las bases de la relevante ganadería que ha hecho célebre históricamente a las serranías abulenses.

2.4. INFLUENCIA FORÁNEA Y SUSTRATO INDÍGENA EN EL CALCOLÍTICO DEL SURESTE DE LA MESETA

La propia complejidad tecnológica del hecho metalúrgico determina que los arqueólogos normalmente propendan a sostener que la fundición de cobres durante la prehistoria fue una actividad *transmitida*, y no *inventada* por cada uno de los grupos que la pusieron en práctica, lo cual evidentemente no representa el más correcto de los planteamientos científicos –ya que, en último extremo, conduciría a sostener algo tan inadmisible como que la metalurgia se inventó sola–, pero tiene la ventaja de imponer una reserva antes de proclamar la condición primaria o focal de cualquier cultura calcolítica.

Desde esa óptica, no podemos negar nuestra inclinación a considerar la metalurgia abulense de la Edad del Cobre como algo adoptado, debido a estímulos externos, aunque ello responda más a una corazonada que a auténtica argumentación científica. Pero, cuando todavía se discute sobre el autoctonismo metalúrgico de las grandes culturas calcolíticas peninsulares (Los Millares, Vila Nova, etc.), plantearse la autonomía de los pequeños focos productores de cobre, muy de segundo orden como éstos de la Meseta, no deja de resultar contraproducente.

En todo caso, tal vez una aproximación al problema abulense en concreto pueda realizarse a partir de una valoración genealógica de los documentos de cultura material de nuestros yacimientos, intentando ver si los mismos rezuman una incontestable personalidad (en cuyo caso sería por lo menos posible el desarrollo de la cultura “en un vaso cerrado”, al margen de influjos extraños), o si por el contrario reflejan afinidades con los de otras áreas, insinuando posibles fuentes de inspiración al margen de la tradición o del sustrato. Obviamente, si este segundo modelo fuese el imperante, contariamos ya con un marco explicativo a través del cual también los secretos de la fundición pudieron acceder a nuestro territorio.

La fuerza del sustrato neolítico en el Cobre abulense parece fuera de cualquier duda, y representa un importante punto de partida para afirmar que la imposición de la cultura calcolítica en este espacio no fue sólo consecuencia de una colonización exterior. La persistencia de multitud de formas y de bastantes decoraciones cerámicas neolíticas (las impresas cardialoides, las pastillas en relieve, las series paralelas de pequeñas impresiones bajo los bordes, etc.) en El Alto del Quemado, La Mariselva, Gilbuena, etc., creemos que es muy indicativa en este sentido, como también la presencia de elementos microlíticos arcaicos (geométricos) en la Peña del Águila y, más eloquentes aún, el hecho de que las poblaciones calcolíticas sigan inhumándose en los mismos monumentos dolménicos (Bernuy Salinero) erigidos en el Neolítico Final. En este ámbito la conclusión deducida es que, lejos de producirse ruptura en el tránsito Neolítico-Cobre, parece haber existido una contrastada continuidad.

Pero no es menos cierto que, como viimos al analizar la cultura material, la etapa calcolítica se caracteriza también por la aparición de tipos nuevos, algunos de los cuales denotan un origen meridional enormemente sugestivo a la hora de interpretar el origen de nuestra metalurgia. López Plaza, por ejemplo, ha hecho especial hincapié en la presencia en la Peña del Águila de Muñogalindo, El Alto del Quemado, La Peña del Bardal, etc., de unas curiosas piezas de barro crudo, de base plana y extremo superior con dos protuberancias, que imitan abiertamente a otras análogas y muy abundantes de yacimientos tan señeros del Cobre del suroeste peninsular como Vila Nova de São Pedro, Santa Justa o Valencina de la Concepción. Su significado es muy discutido, debatiéndose los investigadores entre la posibilidad de considerarlos ídolos de cuernos, por su analogía con piezas parecidas del ámbito mediterráneo oriental, y simples morillos o “pes de fogareiro”, ya que normalmente se hallan en conexión con áreas de fuego y presentan superficies quemadas. Las mismas dudas funcionales existen en relación con otras piezas de barro, los llamados “crecientes” de Gilbuena, La Mariselva, Muñogalindo o Cantazorras, ya que mientras algunos prehistóriadores las consideran meros adornos para ser colgados, otros, merced a su aparición fuera de

nuestro espacio junto a áreas de fundición, las valoran como elementos de horno. Pero tanto en su caso como en el de los "morillos", o en el de determinadas pesas también de barro, cuadradas y con perforaciones en los extremos, lo que escapa de cualquier duda es que se trata de elementos de indiscutible inspiración meridional.

Ante tales evidencias nos parece razonable asumir que el círculo calcolítico abulense, como en general toda la Edad del Cobre del suroeste de la cuenca del Duero, fue resultado de un equilibrio entre el sustrato neolítico y las modernas corrientes de influencia emanadas desde la Cultura del Tajo y afines. Un influjo meridional que concretamente en Ávila parece reducirse a la aparición de morillos, crescentes, pesas, cerámicas "símbólicas" (El Tomillar), y alguna punta de silex de base cóncava, pero que en Salamanca se traduce también en la arribada de ídolos funerarios de tipo muy portugués como los hallados en Galisáncho, y en Zamora, de pequeños objetos de marfil, como los botones de Las Pozas, en Casaseca de Las Chanas. Llegados a este punto, resulta obligado un nuevo paso adelante en el interrogatorio: ¿Mediante qué proceso llegaron a hacer acto de presencia estas piezas? ¿Fue simplemente un fenómeno de emulación o se trata de auténticos materiales importados de aquellas tierras? Las posibilidades de contestar acertadamente a estas preguntas en el caso de los elementos abulenses son prácticamente nulas; sin embargo el hallazgo de marfil y de alguna cerámica simbólica con decoración oculada en Las Pozas, y el de los ídolos salmantinos mencionados, en tanto manufacturas exóticas, nos animarían a defender que entre el ámbito meseteño y el del Tajo inferior existieron auténticas relaciones comerciales, intercambios, a través de los cuales muy probablemente penetraron en la Meseta los secretos de la metalurgia del cobre. El propio detalle de que los tipos metálicos calcolíticos de los territorios de la Península sean exactamente los mismos (hachas-escoplos, leznas, puñales curvos, etc.) que los del suroeste no sería sino un testimonio más a favor de la teoría de que en nuestras tierras se produjo, si, la pervivencia de un viejo sustrato neolítico, pero sensiblemente renovado por un fermento exterior.

El reconocimiento de las influencias del sur representaría una interesante referencia de cronología cruzada para nuestra Edad del Cobre. Los hallazgos de "morillos" o "ídolos de cuernos" en Portugal, más allá del Tajo, se producen siempre en contextos protometálgicos que, según las nutritas series de dataciones radiocarbónicas de Santa Justa o Zambujal, se sitúan poco después del 2500 a. C. Como tales objetos, por otra parte, parecen ya ausentes en ambientes con Vaso Campaniforme, resulta posible deducir que su momento de plenitud tuvo lugar en el tercer cuarto del III Milenio, algo que corroboran para el oeste de la cuenca del Duero las dataciones absolutas del yacimiento zamorano de Las Pozas e, indirectamente, para Tras-os-Montes las de Vinha Soutilha y Castelo de Aguiar. Todos estos testimonios parecen avalar, pues, la hipótesis de que la metalurgia calcolítica no prendió en el bastión meseteño con un retraso apreciable respecto a las regiones periféricas meridionales, lo que por otra parte avalan igualmente las fechas absolutas de los Iueros, en Santa María del Arroyo (entre 2460 ± 330 y 1900 ± 100 a. C.), y el nivel precampaniforme de Aldeagordillo (2165 ± 20 a. C.).

2.5. LOS RITOS FÚNEBRES: EL FENÓMENO MEGLÍTICO ABULENSE

Si desde finales del siglo pasado puede decirse que existe en nuestro país un conocimiento científico de las tumbas megalíticas, e incluso una idea aproximada de la importancia numérica de dichas manifestaciones en la Península Ibérica, prácticamente también desde esas fechas se tiene la sospecha de que el espacio meseteño, la zona central de Iberia, permaneció bastante al margen de tal fenómeno. El transcurso del tiempo ha refrendado en buena medida esa impresión; en la cuenca del Duero no parece que hayan existido las importantes densidades de dólmenes registradas en casi todas las regiones de Portugal, en Galicia, en Andalucía, en Cataluña o en el País Vasco. Sin embargo, la intensificación de las pesquisas arqueológicas en el último medio siglo ha propiciado el reconocimiento en este espacio de un foco megalítico de segundo orden cuyas más notables manifestaciones se documentan en las provincias de Salamanca y Burgos, pero sin que falten otras más modestas en las de Palencia, Soria y Valladolid.

En este estado de cosas, la pregunta de por qué existen en unas zonas, y en otras no, sepulcros dolménicos se ha repetido en los medios arqueológicos de forma incesante. En algunas ocasiones la respuesta encontrada aludía a condicionamientos geológicos (en las campañas del Duero medio, por ejemplo, la falta de piedra idónea para la construcción imposibilitaba el desarrollo de tan espectacular arquitectura); otras veces se ha apuntado, poco convincentemente, la impermeabilidad de determinadas poblaciones respecto al nuevo orden funerario —la fórmula del enterramiento colectivo— característico de las tradiciones megalíticas. En las tierras abulenses, donde la litología del medio no sólo no es adversa sino, con sus espléndidos granitos, muy favorable, la primera explicación no parecía suficiente para justificar la ausencia absoluta de dólmenes en el solar provincial; y tampoco la segunda acababa de resultar convincente dada la relativa personalidad, de momento, del sustrato neolítico local.



Fig. 15.—Panorámica del dolmen del Prado de las Cruces, en Bernuy Salinero (foto Fabián).

Seguramente por eso no ha producido excesiva sorpresa el descubrimiento reciente de un megalito en la localidad de Bernuy Salinero. Construido con ortostatos de granito, aunque presenta un estado de conservación bastante deplorable, parece haber revestido la forma más clásica de sepulcro de corredor, con una cámara poligonal de tendencia circular y un pasillo de acceso que adquiere neta disposición radial respecto al montículo o túmulo redondo, de tierra, que protege la estructura dolménica propiamente dicha.

El hallazgo de esta sepultura dolménica abulense arroja importante luz sobre la extensión del megalitismo en el interior de la Península Ibérica, al señalar lo que pudo ser el arranque de un camino de difusión de esta arquitectura por la Cordillera Central. Desde hace unos años se insis-

te en que los dólmenes del valle del Duero, con una distribución fundamentalmente diagonal entre Salamanca y Burgos, desempeñaron un papel decisivo en la colonización megalítica del Pirineo Occidental, al haber servido como correa de transmisión de las nuevas ideas funerarias y constructivas entre uno de los hogares primarios más relevantes, Portugal, y el sur del País Vasco. Los nuevos descubrimientos y las modernas cronologías obtenidas para los megalitos burgaleses y vallisoletanos hacen verdaderamente viable dicha hipótesis. No obstante, una serie de hallazgos –el dolmen de Entreíminos en la provincia de Madrid, el excavado recientemente en Carrascosa, en Soria, y los conocidos de antiguo de los alrededores de Sigüenza, en Guadalajara– parecen escaparse de esa diagonal mágica suroeste-noreste.

Recientemente, hemos insistido en la necesidad de identificar un núcleo megalítico de gran personalidad a caballo del Sistema Central, en las provincias de Cáceres-Toledo y Salamanca, caracterizado por sepulcros de corredor de grandes dimensiones, con cámaras casi redondas, reforzadas exteriormente con peristalitos, y pasillos desarrolladísimos. Es el modelo al que corresponden los monumentos toledanos de Azután, La Estrella, Guadalperal o el arroyo Guadyerbas, y los salmantinos de Linejo o la ermita de Galisanco. En esa misma tradición, sin duda, deben enmarcarse los hallazgos megalíticos producidos en Ávila, y muy probablemente también los antes mencionados de las provincias de Madrid o Guadalajara.

Tomando como base la idea de que responden a un modelo aparentemente involucrado en el proceso de colonización dolménica de la Meseta, adquiere gran importancia la cronología de estos monumentos. Según se ha repetido en múltiples ocasiones un dolmen no tiene una sola cronología, como pudiera tenerla una tumba individual, sino varias, correspondientes a todo el periodo de utilización. Y es que el dolmen, en efecto, en tanto depósito funerario colectivo, acoge enterramientos de un mismo grupo social al ritmo que impone la muerte de sus miembros. Son, pues, los megalitos panteones colectivos que se hallan en uso a lo largo de períodos bastante dilatados, según nos dan a entender las dataciones relativas de los elementos de ajuar que se hallan en su interior. El dolmen, por lo tanto, podrá deparar cronologías muy distintas según afecten a su fundación, al curso de su utilización o a su momento de abandono. Indudablemente la primera de las mencionadas tendrá un significado muy especial en tanto servirá para aproximarnos al momento en que pudo producirse la implantación del megalitismo en la zona, sin duda en nuestro caso –Ávila– como consecuencia de la arribada de ideas nuevas y no como natural desarrollo de una semilla local.

La monumentalidad de los sepulcros de corredor toledanos, unida a la planta casi circular de sus cámaras y a la existencia de coronas concéntricas pericamerales, contribuyó a que en una etapa clásica de la investigación, identificable a grandes rasgos con el trabajo del matrimonio Leisner, se propendiera a datar este tipo de sepulcros en una fase prehistórica avanzada, ya en la Edad del Cobre y paralelamente al desarrollo de la cultura almeriense de Los Millares, máxime cuando creía advertirse algún paralelo arquitectónico significativo entre ellos y los tholoi de los "colonos" meridionales. En la actualidad, existen elementos de juicio de entidad para oponerse a tal hipótesis. Las altas fechas absolutas de los grandes sepulcros de corredor portugueses de la Beira (Carapito, Orca dos Castenairos, etc.), que se remontan a finales del IV Milenio, al igual que las de los sepulcros colectivos coetáneos del centro y oriente de la Meseta Norte (Villanueva de los Caballeros, Huidobro y Sedano), indican claramente que se trata de sepulturas construidas al final del Neolítico y anteriores en casi un siglo al inicio de la Edad de los Metales, lo que, por otra parte, confirmaría asimismo los más antiguos elementos de ajuar de megalitos como el de Galisanco o, con toda su complicada arquitectura, el del Guadalperal.

Volviendo al dolmen de Bernuy Salinero, las excavaciones han proporcionado la imagen de una tumba repetidamente violada, hasta el punto de que la mayor parte del material arqueológico recuperado procedía no de los lugares donde presumiblemente se depositó en origen –cámara y corredor– sino más bien de las tierras del túmulo. Se trata, por otra parte, de elementos de ajuar

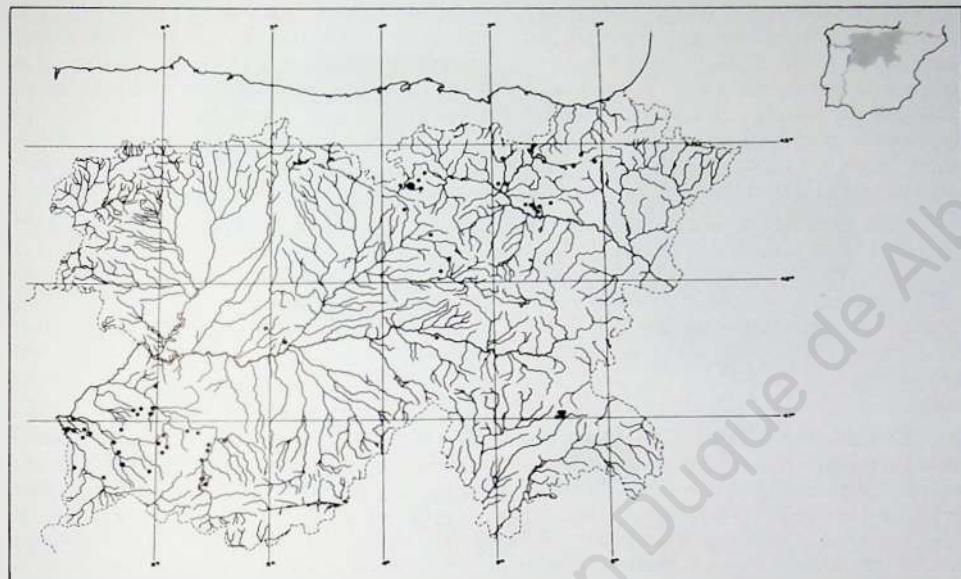


Fig. 16.—El dolmen de Bermuy Salinero (o) entre los sepulcros de corredor de la Submeseta Norte.

que prácticamente en nada desentonan respecto a los de los megalitos salmantinos —hojas, microlitos geométricos y puntas de sílex; hachas de piedra pulimentada; cerámicas a mano preponderantemente lisas; cuentas de collar de materias primas diversas; incluso algunos fragmentos de vasos campaniformes, sin pasar por alto la presencia de unos pocos fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce— y que, desde su variedad, ilustran a la perfección la evidente utilización del monumento durante un amplio período de tiempo, aproximadamente entre los últimos siglos del IV Milenio y mediado el II.

El descubrimiento del dolmen del Prado de Las Cruces, en Bermuy Salinero, pone un poco de orden en el tema de los enterramientos neolíticos y de la Edad del Cobre en la provincia de Ávila, sobre el que hasta el momento no se habían realizado sino simples conjecturas. Preocupado por esta cuestión, Maluquer, en 1958, creyó reconocer la existencia de dos facies neoeneolíticas en el sureste de la provincia de Salamanca, de las que sólo una se caracterizaba por el uso de megalitos con fines funerarios. En concreto, refiriéndose a la personalidad del pobladito de La Mariselva, en el conjunto arqueológico bien conocido del “Cerro del Berrueco”, desfiende su segregación respecto a las poblaciones megalíticas más septentrionales —comparable además, en su opinión, por la singularidad de su utilaje lítico tallado—, insinuando incluso que tal vez los enterramientos de aquellas gentes yacieran dispersos entre las grietas de los canchales graníticos del entorno del hábitat. Hoy esta hipótesis parece haber perdido algo de fundamento, una vez comprobado que la extensión de los dólmenes charros alcanza prácticamente hasta los pies mismos del Berrueco —reciente descubrimiento por parte de los investigadores del Museo de Salamanca del túmulo de Navamorales—, y también desmentida esa personalidad pretendida de las puntas de flecha de La Mariselva respecto a las halladas en los sepulcros dolménicos; pero no es menos cierto que en el



Fig. 17.-Ajuar del dolmen de Bernuy Salinero.

castrito berroqueño de El Picón del Rey, en Salamanca, se ha descubierto una tumba calcolítica entre dos peñas, que responde exactamente al modelo augurado por Maluquer.

De todas las maneras, y aun teniendo en cuenta que muy probablemente en un próximo futuro el número de dólmenes abulenses crezca espectacularmente, el simple hecho de que hoy sea sólo uno el conocido en toda la provincia nos permite desconfiar de que los megalitos fueran los únicos lugares sepulcrales de aquél momento. Al menos en las tierras campiñas del norte del solar provincial, ¿no existirían otras fórmulas de enterramiento colectivo no dolménicas (fosas, túmulos terreros) como las reconocidas en el valle medio del Duero? La fosa excavada por Fabián en El Tomillar de Bercial de Zapardiel, con restos de once individuos inhumados, puede ser indicativa en este sentido. De igual manera ¿no pudieron aprovecharse algunas cuevas (la del Gato, en Muñopepe, o la del Robledillo) como lugares funerarios, al modo en que normalmente se hizo en la vecina provincia de Segovia? Tampoco debe olvidarse, en ese contexto, la existencia de algunas tumbas individuales, en fosa, como la de Cantazorras, cerca de Arévalo, si bien su cronología nada tiene que ver con la etapa inicial de las construcciones megalíticas, al corresponder verosímilmente a un Calcolítico pleno.

La excavación de dólmenes emplazados en terrenos calizos depara invariablemente el descubrimiento de osarios de consideración, que se localizan preferentemente en el interior de las cámaras de los sepulcros y, no raras veces, también en los corredores. Este depósito de huesos, que constituye la referencia principal para saber que nos hallamos ante monumentos de carácter

funerario y para conocer su condición de sepulturas colectivas, desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros en el caso del megalito de Bernuy Salinero. Una circunstancia que concurre también en la mayoría de los dólmenes salmantinos y extremeños —el emplazamiento del sepulcro en una zona de suelos ácidos, producto de la descomposición de rocas graníticas— ha determinado seguramente la desaparición absoluta de cualquier huella de las inhumaciones, lo que impide conocer cuántos fueron los individuos allí enterrados, así como sus edades, sexo, etc. En alguna ocasión se ha intentado determinar el número de enterramientos a partir del volumen de los ajuares, pero no es tarea fácil. De hecho, si se aplicaran las pautas sugeridas por el matrimonio Leisner para las antas de Reguengos de Monsaraz, en Portugal, habría que pensar que los geométricos, puntas, cuchillos, cerámicas y hachas pulimentadas de Bernuy Salinero hubieron de corresponder a varias decenas de inhumados. La cifra debería recortarse muy considerablemente si la *ratio* escogida entre ajuares y enterramientos fuese la del túmulo vallisoletano de El Miradero, en Villa-nueva de los Caballeros, prácticamente contemporáneo, donde para sólo una docena de individuos el número de ofrendas resultaba bastante superior al del dolmen abulense.

Estos contrastes requieren, evidentemente, una explicación; explicación en modo alguno sencilla, por cuanto en ella han de conjugarse no sólo aspectos numéricos o demográficos, sino también sociales. ¿No podría la mayor o menor riqueza de los ajuares también ser reflejo del diferente “status” de los inhumados? De las poblaciones megalíticas suele decirse habitualmente que son igualitarias, uniformes socialmente, y que la tumba colectiva es puro trasunto de la uniformidad social: todos los miembros de una comunidad comparten el mismo espacio funerario, del que son propietarios, y, seguramente, todos ellos se acompañan de muy parecidas ofrendas, a juzgar por la monotonía de las rescatadas arqueológicamente. Mas esta imagen de igualdad social, sin duda muy verosímil en el seno de las poblaciones megalíticas iniciales, todavía correspondientes a los últimos momentos del Neolítico, se muestra mucho más problemática avanzado el III Milenio, en la Edad del Cobre. Según hemos señalado con anterioridad, con el Calcolítico surgen los primeros contrastes, lo cual, según consta en las tumbas de cúpula de por ejemplo la necrópolis almeriense de Los Millares, no interrumpe *initialmente* el ritual colectivo megalítico. Pero en dichas tumbas millarenses si hay muestras de desigualdades sociales, evidentes en la contrastadísima riqueza de los ajuares. En el dolmen de Bernuy Salinero no hay ofrendas que, como las de allí —por ejemplo, marfiles y objetos de cáscara de huevo de avestruz—, representen tan claramente símbolos de poder, signos de élite (su obtención pasaba por tener unos contactos marítimos entre Andalucía y el Magreb), pero la presencia de pequeños adornos de piedras verdes exóticas (la variscita) o de alguna cuentecita de oro, acaso podría servir para ilustrar que esos fenómenos de complejización social, de jerarquización, se hallaban ya en marcha también en la Meseta.

No queremos cerrar este apartado de los monumentos megalíticos, por último, sin hacernos eco de unos curiosos “alineamientos” de bloques de granito, de muy diversa factura, en los que pocas veces ha reparado la literatura científica, aunque muy posiblemente corresponden a este momento neo-eneolítico, máxime cuando uno de ellos se encuentra en las inmediaciones del dolmen de Bernuy Salinero, y otro prácticamente contiguo al poblado de Ladera Alta de Gilbuena. Este último, publicado por Santonja como “círculo megalítico”, se sitúa en un rellano de la falda de La Teta, y está constituido por bloques naturales esféricos, de casi dos metros de diámetro, que se apoyan en difícil equilibrio sobre una enorme lancha granítica. Este último dato, el detalle de la casi perfecta circularidad del recinto y su vecindad respecto al hábitat calcolítico, invitan a pensar que se trata, en efecto, de una especie de cromlech, seguramente relacionado con algún tipo de culto.

Además de éste de Gilbuena, se conocen otros alineamientos en la ya citada localidad de Bernuy Salinero, en Muñogalindo (pago de San Simones), Amavida (en el sitio del Castrejón), Villa-nueva del Campillo (lugar conocido como Navatalgordo), etc. El primero de ellos es descrito en el Inventario Arqueológico Provincial como “cromlech formado por dos círculos concéntricos de

grandes piedras, atravesado longitudinalmente por un pasillo de igual estructura", mientras que los restantes son simples alineamientos abiertos, con disposición este-oeste en Amavida y noroeste-sureste en Villanueva del Campillo.

Desgraciadamente, como señalábamos al principio, no hay seguridad plena de que todos sean megalitos prehistóricos, pero cada vez son más los indicios que sugieren esa condición. En cualquier caso, se trata de monumentos a los que la Arqueología deberá prestar mayor atención en el futuro.

3. EL VASO CAMPANIFORME

3.1. INTRODUCCIÓN

El "vaso campaniforme" es una particular cerámica con decoración abigarrada y perfil, como su propio nombre indica, en campana, que constituye el elemento más representativo de la plenitud de la Edad del Cobre en la mayor parte de Europa Occidental. Tal circunstancia dio pie a hablar de *una gran cultura*, sustentada incluso por un elemento étnico común ("el pueblo del vaso campaniforme"), cuyo mayor enigma, a juzgar por la atención que le dispensaron los investigadores, radicaba en su origen: dónde había surgido inicialmente, por qué razones había experimentado tan amplia dispersión y qué caminos había seguido ésta. Buscando respuesta a tales incógnitas, no fueron pocos los científicos (Montelius, Dechelette...) que, en el marco de las explicaciones orientalistas, creyeron ver su cuna en el valle del Nilo o en las costas del Asia Anterior; otros, como Much, reivindicaron un origen centroeuropeo, intentando vincular la problemática del campaniforme con la de los llamados pueblos indogermanos; y algunos más, entre los que se encontraban Schmidt, Bosch Gimpera y sobre todo Castillo, propugnaron una gestación hispánica, entendiendo que el fermento de tales especies debía de buscarse en la cerámica incisa del neolítico de las Cuevas Andaluzas y que su expansión –por un espacio curiosamente similar al administrado por el imperio español de los Austrias– había obedecido a un proceso de auténtica conquista auspiciado por la superioridad de las armas de cobre de las poblaciones del mediodía ibérico.

En los años 60 de este siglo, la síntesis trazada por Sangmeister en relación con los campaniformes europeos contribuyó enormemente a desmitificar visiones tan simplistas como las defendidas hasta entonces. Realmente era posible captar cierta unidad campaniforme en Europa; los vasos respetaban *grosso modo* la misma forma en todas partes; su presencia se manifestaba preferentemente en contextos de tipo funerario; con bastante asiduidad el campaniforme se acompañaba de otros objetos standard, como puñales de lengüeta de cobre, brazales de arquero, adornos de oro, botones de hueso, constituyendo auténticos "equipos", etc. Pero al mismo tiempo también era necesario entrever particularidades regionales, siquiera estilísticas, que aconsejaban distinguir grupos campaniformes diferentes. La "gran cultura del vaso campaniforme" daba paso así a una realidad más compleja en la que se reconocían distintos grupos culturales *con* vaso campaniforme. El problema del origen (que hoy nos parece tan estéril y tan secundario, seguramente por nuestra incapacidad de resolverlo) sin pasar a un definitivo segundo plano ya no era el único campo a investigar, y se abría ante los ojos de la ciencia una realidad mucho más compleja en la que tenían cabida términos y conceptos más sutiles y convincentes, como los de aculturación, sustrato, valoración social, periodización interna, etc.

En la Península Ibérica fueron varios los grupos con personalidad propia que obtuvieron reconocimiento, destacando entre éstos el de la Meseta, también llamado de Ciempozuelos en homenaje a unos hallazgos realizados a fines del siglo pasado en la localidad madrileña de dicho nombre. Concretamente las cerámicas de Ciempozuelos se caracterizaban por una peculiar decoración incisa rellena de pasta blanca, y por sus típicas formas, no reducidas al vaso campaniforme.

me más estricto, sino también a pequeños cuencos hemisféricos y a unas amplias fuentes carenadas, a las que tradicionalmente se concedió el nombre de cazuelas.

Lo que inicialmente fue tan sólo un "estilo cerámico", a decir de los miembros de la Real Academia de la Historia que llevaron a cabo las investigaciones de la Cuesta de la Reina de Ciempozuelos, a partir del año 1960 se convirtió en una auténtica "civilización", correspondiente a los inicios de la Edad del Bronce. Un acontecimiento clave hubo de producirse para que se consolidase tal cambio y éste fue el descubrimiento de una inhumación individual, acompañada de las tres vasijas clásicas (campaniforme, cazoleta y cuenco), en el pago de La Peña de la localidad zamorana de Villabuena del Puente. El profesor Maluquer, a quien correspondió el honor de llevar a cabo su estudio, pergeñó una brillante teoría a partir del análisis de los restos exhumados y de otros análogos custodiados en distintos museos de Castilla y León, en la que la sepultura citada se convertía en el símbolo de una nueva cultura del interior peninsular, una cultura que representaba el fin de un mundo de hondas tradiciones indígenas —el dolménico— y el punto de partida de otro, todavía mal conocido, como era entonces el de la Edad del Bronce. Los argumentos sobre los que tal teoría se sustentaba quedan resumidos en los siguientes puntos:

1. Los nuevos tiempos, desde el punto de vista funerario, imponían el uso de tumbas individuales, rompiendo con la milenaria costumbre de los enterramientos colectivos, tan típicos de las poblaciones megalíticas indígenas.
2. Los elementos que acompañaban a la inhumación, además de la clásica triada cerámica, a saber, un gran puñal de lengüeta de cobre, un brazal de arquero de arenisca, y varios pequeños adornos de hueso, mostraban un fuerte sabor centroeuropeo, punto de partida de la sospecha de que este horizonte campaniforme se encontraba respaldado por un componente étnico foráneo, llegado probablemente de más allá de los Pirineos. La circunstancia de que la tumba de Villabuena del Puente revistiera la forma simple ya no era fruto de la casualidad, desde el momento en que se trataba de un tipo de enterramiento perfectamente común en las áreas renana y altodanubiana durante el Calcolítico.
3. La robustez del puñal de lengüeta del pago de La Peña —que Maluquer creyó de bronce— y la presencia de una pequeña cinta de oro en el enterramiento constituyan la prueba de que en la civilización de Ciempozuelos concurrían determinados avances tecnológicos impropios de las poblaciones megalíticas y más bien homologables a los constatados en la cultura de El Argar, en el sureste peninsular, ya en los comienzos de la Edad del Bronce. El propio hecho de que en el yacimiento de El Argar hubiera aparecido, según Siret, un cuenco hemisférico decorado según los más clásicos patrones de Ciempozuelos, ratificaba la posición avanzada del campaniforme meseteño, al menos hacia el 1500 a.C.

3.2. LOS HALLAZGOS CAMPANIFORMES ABULENSES EN UN MARCO EXPLICATIVO MÁS INDIGENISTA

Con el paso del tiempo se han ido produciendo nuevos hallazgos funerarios de la órbita de Ciempozuelos, los cuales repiten muchos de los rasgos del de Villabuena del Puente. Es el caso de las fosas de Fuente-Olmedo en Valladolid. Los Pasos en Zamora, Samboal en Segovia o Villar del Campo, en Soria. También en la provincia de Ávila tuvo lugar el descubrimiento de un enterramiento de estas características, del que dio noticia Martín Valls, localizado en el pago de Valhondo, en el término de Pajares de Adaja, a los que hoy deben añadirse los exhumados bajo el túmulo en Aldeagordillo, y en una nueva fosa en Valdeprados, término de Aldea del Rey Niño. El hecho de que en los yacimientos mencionados la famosa triada cerámica (vaso, cazoleta y cuenco) se encuentre asociada a sepulturas produjo en un determinado momento la sensación de que las especies de Ciempozuelos pudieran haber tenido una función casi exclusivamente funeraria,

sensación que se incrementaba al faltar noticia de cualquier lugar de hábitat donde estuvieran presentes tales cerámicas. ¿Era el vaso campaniforme una cerámica fabricada únicamente para servir de ofrenda fúnebre? En la vida cotidiana, ¿vaso, cazuela y cuenco de Ciempozuelos no tenían espacio en los vasares de las casas?

Ambas son cuestiones ya muy debatidas, para que las que poco a poco se va haciendo respuesta sin que, sin embargo, todavía puedan darse por definitivamente resueltas. El problema de

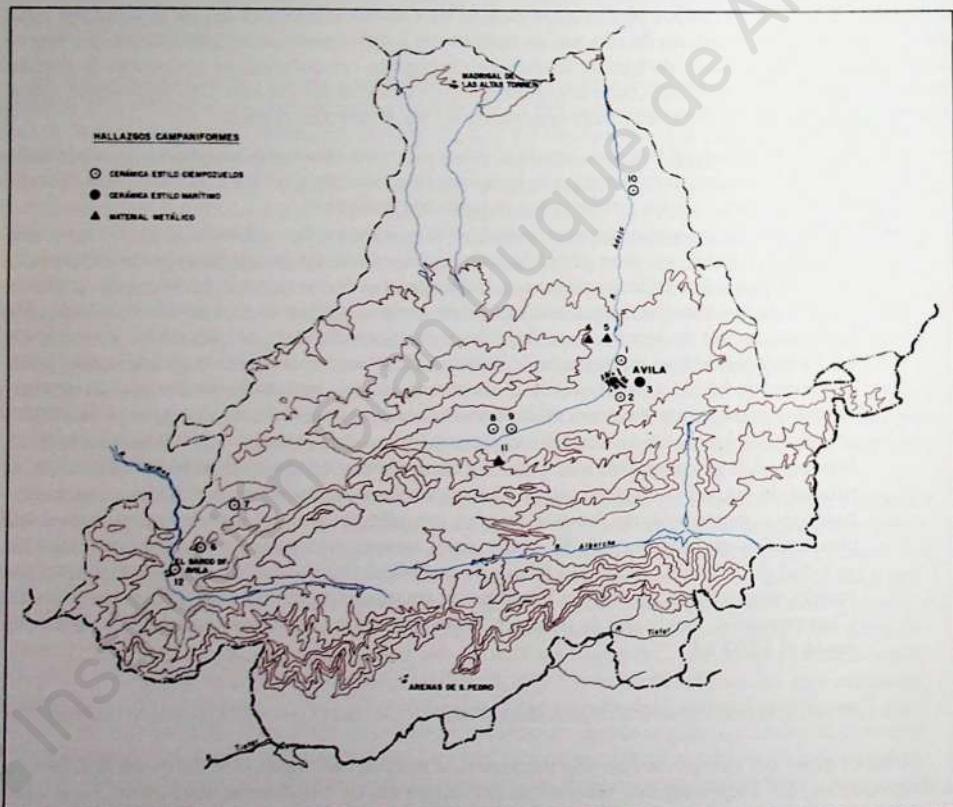


Fig. 18.-Mapa de dispersión de los principales yacimientos campaniformes conocidos en la provincia de Ávila:
 1.-Ávila (Aldeagordillo) [Monteagudo, 1977]; 2.-Ávila (ermita de Sonsoles) [Eiroa, 1970]; 3.-Bernuy Salinero (El Prado de las Cruces) [Fabián, 1988]; 4.-Cardeñosa (El Castillo) [Naranjo, 1984]; 5.-Cardeñosa (Las Cogotas) [Cabré, 1930]; 6.-El Collado [inédito, noticia de J.F. Fabián]; 7.-Hoyorredondo [inédito, noticia de J.F. Fabián]; 8.-Muñogalindo (La Peña del Aguilu) [López Plaza, 1974]; 9.-Niharra (El Paredón de los Moros) [Larrén, informe inédito]; 10.-Pajares de Adaja (Valhondo) [Martín Valls, 1971]; 11.-Solosancho (Ulaca y otros) [inédito, noticia del Museo de Ávila]; 12.-Vallehondo [inédito, noticia de J.F. Fabián].

los hábitats de Ciempozuelos –hasta hace una decena de años desconocidos por completo, lo que dio pie a hablar de un pueblo “fantasma”, nómada, que apenas dejaba más huellas de su paso que algún enterramiento aislado– reviste un gran interés por cuanto permite indagar en la misma naturaleza del fenómeno campaniforme. Algunas excavaciones sistemáticas, como las efectuadas en El Ventorro (Madrid), Arrabal del Portillo (Valladolid) o El Perchel (Soria), además de otras investigaciones coyunturales –Renieblas y Almazán, en Soria, Fresno de la Ribera de Zamora, etc.–, permiten saber que las cerámicas domésticas de las gentes de Ciempozuelos no presentaban la decoración típica de las piezas de los enterramientos sino en unas proporciones muy débiles, siempre por debajo del 5%. Significa ello que tales especies, tan ricas y espectaculares en el aspecto decorativo, ni pueden considerarse estrictamente funerarias, ni tampoco las más representativas en el plano doméstico. ¿Cuál es, entonces, realmente, su papel en la consideración de una “cultura” campaniforme?

El análisis de este aspecto nos obliga a valorar ciertos hallazgos abulenses. Si Pajares de Adaja, Aldeagordillo y Valdeprados son las únicas muestras, en el orden funerario, de la etapa campaniforme en la provincia, la situación no es mucho más halagüeña cuando se trata de contabilizar los yacimientos de habitación. Las noticias en este aspecto se limitan a vagas alusiones en relación con los sitios de Aldeagordillo y la Ermita de Sonsoles, en el propio municipio de Ávila de los Caballeros, de la Pared de Los Moros en Niharra, de La Mariselda en El Tejado, y de la Peña del Águila de Muñogalindo, a los que cabe añadir los hallazgos inéditos de Fabián en Hoyorredondo, en el Valle del Comeja, y El Collado y Vallehondo en el Alto Tormes. En todos los casos, los materiales recuperados se reducen a unos pocos fragmentos cerámicos que se encuentran en franca desproporción respecto a una mayoría de barros lisos o decorados a la usanza de la época inmediatamente anterior, esto es, con triángulos cubiertos de puntos, mamelones o, excepcionalmente, alguna cenefa pintada burdamente. Todos esos yacimientos proporcionan asimismo una industria lítica de puntas, hojitas y hachas pulimentadas que en nada desentonan respecto a la precampaniforme. Desde ese punto de vista, por lo tanto, la valoración de Ciempozuelos como cultura impuesta desde fuera que rompe drásticamente con la tradición anterior –teoría clásica– no termina de resultarnos convincente, y más correcto parece pensar que en el seno de un sustrato indígena bastante abigarrado la novedad del campaniforme –esa cerámica que, producto de una moda, se extiende por todo el centro y oeste del continente europeo– representa una *adición*, un mero añadido, que se produce avanzado el Calcolítico y que da pie a individualizar un estilo Ciempozuelos. Esta nueva concepción determinará que no existiera nunca una cultura campaniforme pura que oponer a las culturas indígenas preexistentes, sino que fueron estas mismas las que captaron la novedad, las que la incorporaron, con los visos de modernización que ello comportaba. En otras palabras, Ciempozuelos, según esta óptica, sería simplemente una generación más en el *phylum* étnico-cultural de la prehistoria reciente de este territorio mesetano.

Otros argumentos se manifiestan igualmente a favor de estas tesis indigenistas. Cuando se identificaron las fosas con los invasores campaniformes europeos, a nadie pasó desapercibido que en algunos dólmenes del centro de la Península (por ejemplo, el de Aldeavieja de Tormes en Salamanca, o el de San Martín en Ávila) también hacía acto de presencia la cerámica de Ciempozuelos. Sin embargo estas situaciones se juzgaron excepcionales: sólo en muy rara ocasión los megalitos habían llegado a acoger sepulturas campaniformes y siempre de forma absolutamente intrusiva, existiendo un verdadero hiato o paréntesis en la utilización de los monumentos entre la fase funeraria propiamente megalítica y la de Ciempozuelos. En la actualidad, sin embargo, ha podido comprobarse que las tan debatidas fosas de esta civilización únicamente se atestiguan en las campañas meridionales del Duero y en el norte de la Meseta Sur; una dispersión que contrasta con la de la cerámica de Ciempozuelos, infinitamente mayor, desbordando por toda la penillanura salmantina, por las montañas del oriente de la cuenca del Duero e incluso por el alto Ebro. Pues bien, ha llegado a demostrarse que en todos estos territorios las gentes de Ciempozuelos continuaron enterrándose en los dólmenes de forma totalmente sistemática, esto es, perpetuaron un rito fúnebre –el del enterramiento colectivo en un panteón erigido, precisamente con ese propósito, por

los antepasados-, en vez de interrumpirlo como antes se sugería. Todo lo cual, evidentemente, ha de ser tomado como indicio de continuidad, y no de interferencia de nuevas poblaciones. La presencia en el dolmen de Bernuy Salinero de algunas cerámicas campaniformes –aunque realmente no correspondan al estilo de Ciempozuelos, sino a otra variante con decoración puntillada, que los arqueólogos denominamos “marítima”–, debe valorarse como un argumento más en pro del indigenismo, y tal vez también, siempre que termine de confirmarse su condición de enterramiento colectivo, la de numerosas cerámicas campaniformes incisas del yacimiento de Coto Alto, en La Tala, ya dentro de la provincia de Salamanca, pero prácticamente en el límite con la de Ávila.

Esta interpretación indigenista del campaniforme, deducida a partir de los hallazgos de los dólmenes, no explica satisfactoriamente el origen de las fosas simples tenidas por emblemáticas de Ciempozuelos: no precisa si también han de considerarse indígenas o si ha de continuar respetándose para ellas la condición de incorporadas desde fuera. En el último caso todavía tendría alguna opción la idea de que las mismas hubieran podido representar un mínimo pero activo fermento外国人 responsible del presunto cambio cultural. No obstante, hay indicios de que tampoco alcanzaron a desempeñar ese relevante papel. En los últimos tiempos, se ha advertido que las gentes calcolíticas precampaniformes de las tierras del centro de la cuenca del Duero dejaron de utilizar las sepulturas colectivas de inspiración dolménica –lo que representa un rasgo distintivo con respecto a sus contemporáneas del área zamorano-salmantina o de la Rioja–, para decantarse por los enterramientos individuales en fosa. Sirvan como ejemplo los de Ciguñuela en Valladolid, Las Cañamonas en Zamora y, sobre todo, por cuanto es ya un testimonio directo de la prehistoria de nuestras tierras, el de La Serna, entre las localidades de Arévalo (Ávila) y Donhierro (Segovia). Esta tumba, correspondiente a un hallazgo realizado fortuitamente por un aldeano, consistía en una sencilla fosa en cuyo interior yacía el cuerpo de un individuo –queda la duda, incluso, de que fueran dos– que contenía como elementos de ajuar con un collar de vistosas cuentas de piedra (variscitas y feldespatos potásicos), una ancha pieza dentada de sílex tabular (seguramente antes elemento de hoz que fragmento de alabarda), y dos útiles de cobre, uno de ellos una simple lezna de sección cuadrada y extremos biapuntados y el otro un cuchillo de hoja curva, que bien podría compararse con algunas piezas de Los Millares o de Vila Nova de São Pedro. Precisamente la cronología tipológica de esta última pieza y la circunstancia de que la sepultura se hallara muy cerca de un hábitat indudablemente calcolítico en el que no se conocen materiales propiamente campaniformes, nos inducen a situar este enterramiento en un momento pre-Ciempozuelos, lo cual sería muestra de que, cuando se generalizaron las especies tan características de este estilo (no podemos descartar que por influjo continental), las tumbas individuales ya eran patrimonio de las poblaciones locales de la Meseta.

Pero la mejor prueba de que el ritual colectivo, aunque en fosa, seguía vigente por entonces, proviene del yacimiento de El Tornillar, en Bercial de Zapardiel, donde los restos de por lo menos 11 individuos, al parecer depositados en diferentes momentos, descansaban en el interior de un hoyo que el C-14 ha datado entre el 1880 ± 95 y el 1830 ± 100 a.C.

3.3. UNA POSIBLE INTERPRETACIÓN SOCIAL

En las más modernas síntesis sobre el Vaso Campaniforme se vierte con frecuencia la idea de que esta cerámica pudiera haber sido un elemento de prestigio privativo de las clases sociales más elevadas. Afirnar tanto del campaniforme de la Meseta tal vez resulte algo arriesgado por ser todavía muy escasa la información disponible sobre este período. Pero a su favor opera el dato de que la gran mayoría de las fosas identificadas contaban con ajuares extraordinarios, con cobre bastante abundante y hasta piezas de oro (Villabuena del Puente, Fuente-Olmedo, Villar del Campo, Valdeprados en tierras abulenses), que en modo alguno podían corresponder a una clase social que no fuese la dominante. No nos parece desacertado en este sentido atribuir las tumbas mencionadas a verdaderos “régulos”, ni seguramente interpretar la escasez de cerámicas decoradas en los hábitats como muestra de que, en efecto, se trataba de una cerámica elitista. Cuando en los años seten-

ta Martín Valls publicó el hallazgo de la fosa de Valhondo, en Pajares de Adaja, aparte de reparar en la similitud de vaso campaniforme, cazuela y cuenco con los de otros enterramientos clásicos de Ciempozuelos, llamaba la atención también sobre la relativa rareza del hecho de que no hubieran aparecido puñales, puntas de cobre de tipo Palmela, punzones, botones o adornos de oro. Ello podía deberse bien a la circunstancia desgraciada de que, una vez más, el descubrimiento de la sepultura fue realizado por la reja del arado perdiéndose tales objetos, bien a que los mismos nunca hubieran sido depositados en la tumba, acaso por yacer en ésta —pese a que el análisis de los huesos rescatados sugiriese su correspondencia a un varón adulto— un personaje femenino. No se discutía, en cambio, su alto linaje demostrado por la propia ofrenda de la clásica triada cerámica.

Esta interpretación social del campaniforme, que nos permitiría afirmar que en Valdeprados se inhumió a un guerrero singular, podría explicar además, hasta cierto punto, el por qué de la rareza de los materiales de este signo: el vaso campaniforme, como elemento de distinción propio de una oligarquía, sólo se manifestaría en las tumbas de esa oligarquía, de donde parece poder deducirse que habrán de aparecer enterramientos coetáneos de aquéllos pero en los que tan clásicas cerámicas brillen por su ausencia, o en los que, como en Aldeagordillo o en una segunda fosa de Pajares de Adaja, alternen cerámicas campaniformes y vasijas lisas. De igual modo, la ausencia de tales especies en el interior de una estructura de hábitat de carácter familiar nunca deberá suponer necesariamente su adscripción a una fase pre o postcampaniforme, pudiendo atribuirse a su correspondencia a un grupo socialmente relegado respecto de las élites.

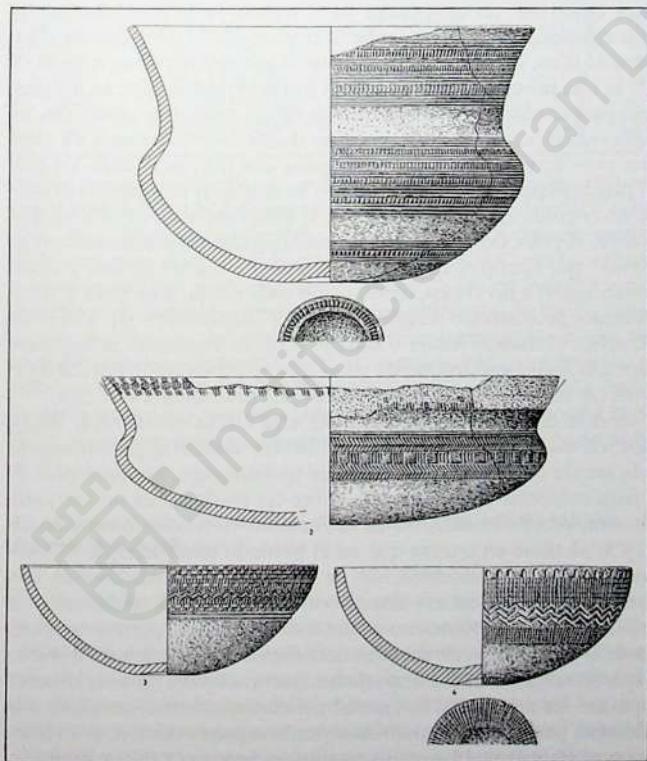


Fig. 19.—Ajuar cerámico típico de la cultura de Ciempozuelos (Vaso campaniforme, cazuela y cuenco), recuperado en el pago de Valhondo, Pajares de Adaja.

3.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FORMAS DE VIDA

Estas nuevas orientaciones de los estudios del vaso campaniforme, más indigenistas y sobre todo más partidarias de una interpretación social, han representado asimismo una importante referencia para discutir las formas de vida tradicionalmente imputadas a los grupos campaniformes meseteños. La imagen clásica, en efecto, aludía a que los portadores de las cerámicas de Ciempozuelos eran los miembros de un pueblo buhonero, estrictamente itinerante, cuya principal actividad era distribuir entre las poblaciones estables, indígenas, los objetos de cobre en cuya fabricación eran consumados especialistas.

La tesis de un pueblo nómada descansaba sobre dos pilares fundamentales, que hoy, cuando menos, merecen discusión: por un lado el ya mencionado desconocimiento de los lugares de habitación atribuibles a dichas gentes, y por otro la circunstancia de que ordinariamente las tumbas de Ciempozuelos aparecieran aisladas, en vez de formando auténticas necrópolis como las que normalmente corresponden a pueblos estables. En relación con la primera idea, ya hemos dado algunas explicaciones por las que podía producirse esa aparente rareza de asentamientos (la escasez en ellos de las cerámicas típicas, reducidas al uso de una minoría, obstaculizaría por ejemplo, su identificación); y respecto al aislamiento de las sepulturas, tal vez habría que decir que podría ser más aparente que real, pues ninguno de los lugares donde han sido descubiertas fosas tipo Ciempozuelos ha llegado a ser objeto de excavaciones arqueológicas sistemáticas, salvo Aldeagordillo, donde, al contrario, el binomio tumba-poblado es incontestable. Incluso contra el citado aislamiento parecen pronunciarse algunos datos objetivos: recientemente en el mismo lugar de Valhondo, en Pajares de Adaja, el arado ha vuelto a arrancar de la tierra un bello cuenco de Ciempozuelos y algunos fragmentos más de otras cerámicas lisas, los cuales prueban que el yacimiento no se reducía en origen a aquella "única" tumba, de la que procedían vaso, cazuela y cuenco publicados en los años setenta. En tales circunstancias, nos parece obvio que la realización de excavaciones científicas, en sitios como el mencionado de Valhondo o como en Aldeagordillo donde hay constancia de otros túmulos, habrá de tener un carácter prioritario en los planes arqueológicos provinciales de los próximos años, pues de su ejecución puede depender que en el futuro se despejen incógnitas tan acuciantes como si había, o no, tales necrópolis; en caso afirmativo, si simultaneaban en ella tumbas con y sin campaniforme; y por último, si entre las portadoras de esta singular cerámica alcanzaban a detectarse diferencias significativas –por ejemplo, en el plano social– en cuanto a ritual y tamaño de los ajuares. Y de parecida manera, casi a nivel experimental, no sería ocioso intervenir arqueológicamente en el único asentamiento prehistórico conocido de los alrededores de Valhondo –apenas un kilómetro al noroeste, sobre el mismo Adaja–, aunque en él de momento no hayamos sido capaces de recoger sino cerámicas lisas, puesto que de tener que seleccionar un hábitat estable para nuestra supuesta necrópolis no sabemos de otra opción con las posibilidades de ésta.

La revisión, por otra parte, tendría que alcanzar igualmente a la esfera económica. Según decíamos más arriba, en casi todos los manuales clásicos de Prehistoria se afirma que correspondió a los grupos campaniformes la suerte de dominar las técnicas metalúrgicas, circunstancia de la que precisamente se sirvieron para sustentar su supremacía sobre las poblaciones no campaniformes. Si reparamos en que el cobre, efectivamente, no es infrecuente ni mucho menos en los enterramientos de Ciempozuelos, y si se tiene en cuenta que en el poblado madrileño de El Ventorro parecen coincidir las áreas con mayor concentración de cerámicas campaniformes con aquéllas en las que más testimonios de fundición existían, podría aquella idea tradicional ser mantenida. Sin embargo la lectura de tales documentos no es del todo ecuánime, porque tan posible resulta que gracias al dominio de la producción de metales accedieran aquellas gentes a la cúspide de la pirámide social, como que se reservaran esa importante faceta artesana aprovechándose precisamente de los resortes del poder. La interpretación social del campaniforme, acoplada a la visión indigenista del mismo fenómeno, parece decantarse antes por la segunda opción; si no hubo suplantación radical de poblaciones, si el campaniforme no es sino un proceso aditivo, acumula-

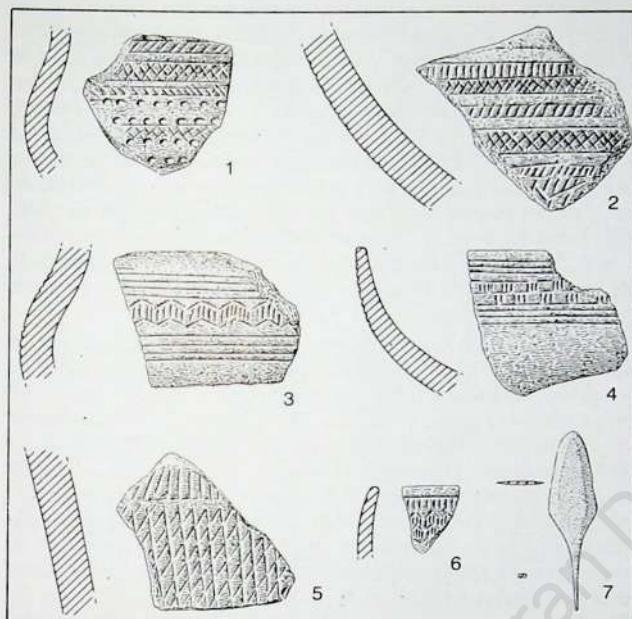


Fig. 20.—Materiales campaniformes abulenses: 1.-Aldeagordillo, Ávila de los Caballeros; 2 y 5.—El Paredón de los Moros, Niharra; 3, 4 y 6.—Ermita de Sonsoles, Ávila de los Caballeros; y 7.—Punta Palmela (a mitad de escala) de Las Cogotas, Cardenosa

dor de una economía nueva, es infundado y, como mucho, hipotético. Por ello no somos partidarios de reivindicar la existencia de una economía específica campaniforme —que, a lo mejor, tendría que haber sido común, además, a los restantes territorios de Europa— y más bien defenderíamos el mantenimiento hacia el 2000 a.C. de las mismas actividades económicas (agrícolas o ganaderas, según las zonas) desarrolladas en la etapa anterior. Algunos datos han permitido apuntar la dedicación agrícola de las poblaciones de época campaniforme en la zona campiña del sur del Duero, volcadas al aprovechamiento de las zonas bajas, más húmedas, como fondos de valle, labajos y bohodones. Y, al contrario, una ojeada a los restos de fauna del yacimiento de Niharra sugieren la práctica de actividades ganaderas. No dudamos de la veracidad de ninguno de estos datos, que, por otro lado, no hacen sino testimoniar la bonanza de ambos medios naturales (todavía contrastada actualmente) para el cultivo y la explotación pecuaria, respectivamente.

3.5. EL HACHA-MARTILLO PERFORADO DE SOLOSANCHO: ¿UN ELEMENTO DE PRESTIGIO DE ÉPOCA CAMPANIFORME?

Retomamos una idea expresada más arriba: las ofrendas de las tumbas campaniformes meseteñas, y muy particularmente las de Fuente-Olmedo (once puntas y un puñal de cobre, brazal de arquero, diadema áurea...) y Villabuena del Puente (puñal de lengüeta, brazal, botones de hueso y adornos de oro), por no mencionar la de Valdeprados, con puñal, Palmelas y piececita de oro, son tan ricas y ostentosas que difícilmente pueden tener otra explicación que no sea la de que correspondan a régulos, a personajes socialmente destacados. También hemos defendido que la simple aparición del equipo cerámico clásico —vaso, cazuella y cuenco— en el ajuar de la sepultura de Paja-

res de Adaja, aun faltando armas relevantes o elementos de adorno de lujo, es suficiente para incluirla entre los enterramientos de élite. Mas lo cierto es que no son muchos por ahora los materiales arqueológicos en la provincia de Ávila, ni siquiera fuera de contexto, que puedan relacionarse con la panoplia guerrera de los "grandes hombres" de Ciempozuelos. Únicamente, que sepamos, cabría en este apartado una punta de tipo Palmela de Cardeñosa, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, que formaba parte de la Colección Rotondo y que según Cabré podría proceder de Las Cogotas "junto con algunos fragmentos de catino de tipo Ciempozuelos más o menos clásico, pero de buen estilo". Tampoco puede descartarse tajantemente la correspondencia a tal momento y condición de otra Palmela del Castillo de Cardeñosa, aunque aquí el contexto post-Ciempozuelos parece evidente, y mejor pensariamos que nos encontrábamos con un material algo posterior, de los inicios de la Edad del Bronce. Y, finalmente, renunciaríamos a considerar como atributos de algún *príncipe* campaniforme los brazales de arquero de Chamartín de la Sierra, Sanchicorio o Ulaca, pues su morfología, muy esbelta, los aparta de los modelos al uso en Ciempozuelos, delatando mayor modernidad.

En esta tesitura, únicamente, nos queda valorar una pieza enormemente problemática, que se conserva en el Museo de Ávila desde hace medio siglo, y que, sin duda por su excepcionalidad en tierras de la Meseta y falta de información exhaustiva sobre las circunstancias de su hallazgo, no ha merecido sino alguna cita pasajera en la bibliografía científica. Me refiero a una extraordinaria hacha-martillo labrada en piedra que, según varios indicios (ficha de ingreso en el Museo y anotaciones diversas, algunas inéditas, de Monteagudo), procede del castro de Ulaca, en la localidad de Solosancho. El carácter excepcional de esta pieza y su condición de objeto virtualmente inédito justifican nuestra decisión de ofrecer una descripción detallada de la misma, completando el simple dibujo que también damos de ella. Es una pieza llamativamente larga (245 mm.) y estrecha (en su tramo más ancho no alcanza los 40 mm.), cuyo rasgo más significativo reside en la gruesa perforación, de 20 mm. de diámetro, que la atraviesa por el centro, facilitando su enmangue directo. En uno de los extremos se localiza el filo del hacha, ligeramente convexo y bastante recocido en relación con el ancho uniforme de la hoja, mientras en el opuesto se dispone, también visiblemente ampliado hacia abajo y buscando sin duda cierta simetría lateral respecto al filo, el martillo. La cara superior es prácticamente lisa, al contrario que la inferior, decorada en prácticamente todo su contorno con un reborte o filete en resalte. Está trabajada sobre una piedra dura de tonalidad ocre-verdosa y ofrece superficies finamente pulidas, lo que le confiere cierto aspecto metálico.

Resulta casi inevitable comenzar el análisis de esta pieza destacando que responde a una tipología nada común en la Península Ibérica y auténticamente insólita en la Meseta. Los útiles perforados, de forma más o menos análoga a éste, menudean en la Europa septentrional y oriental, al norte del Danubio, dentro del círculo calcolítico de la Cerámica de Cuerdas. Tales hachas dobles y hachas-martillo acabarán desbordando por el occidente europeo en época un poco más avanzada, seguramente, como señalará Savory, acompañando en su reflujo desde los Países Bajos a los campaniformes mixtos, con decoración de cordel entre fajas puntilladas, y así terminarán apareciendo en los primeros tiempos de la cultura británica de Wessex o, paralelamente, en la de los Túmulos Armoricanos del noroeste de Francia.

En la Península Ibérica, todavía siguiendo a Savory, cabría interpretar dentro de dicho contexto el hacha perforada del dolmen navarro de Balenkaleku, en la Sierra de Aralar (para la que se reconocen paralelos en distintos puntos del suroeste de Francia, que podrían jalonar su ruta de llegada desde el norte) y acaso también en Asturias (fragmento de un ejemplar de Teverga) y Galicia (varios, los más conocidos, de Pontes de García Rodríguez, vinculados a la última etapa megalítica regional, conocida como Horizonte Rechaba). Recientemente Blas Cortina y también Fábregas parecen partidarios de interpretar los hallazgos galaico-asturianos como producciones locales, eso sí, inspiradas en modelos del norte de Europa, puesto que, respetando en general la morfología de éstos, introducen la novedad de una forma de perforación genuina, bitroncocónica

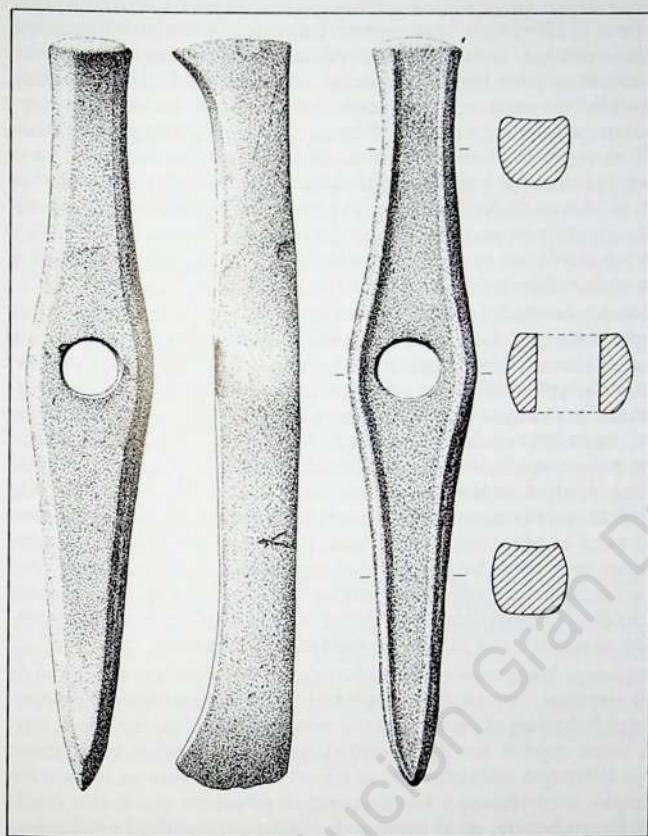


Fig. 21.—Hacha-martillo de piedra de Solosancho.

en vez de vertical y simplemente cilíndrica, lo cual les sirve de diferencia también respecto a nuestra pieza o a la Balenkaleku. A partir de tales observaciones —aislamiento y contrastada personalidad respecto a los restante ejemplares hispanos—, no creemos infundado plantear la hipótesis de que la de Solosancho pudiera ser un hacha-martillo importada, y además (a juzgar por su peculiar perfil y sus afinidades respecto a las llamadas hachas barco o "boot-axes") importancia de tierras nórdicas, como acertara a señalar Monteagudo de pasada hace algunos lustros.

El planteamiento de esta hipótesis, pese a la lógica de sus términos, no deja de infundir en el científico cierto desasosiego, parecido al que produce la ciencia-ficción: ¿no puede ser un poco ingenuo pensar en transacciones a tan largas distancias en un momento tan antiguo de la Prehistoria? Desde luego es razonable cualquier desconfianza ante situaciones de este tipo, y es esa desconfianza tan fácil de confundir con el rigor científico la que nos obliga a detenernos a meditar sobre si, en efecto, la debatida hacha de combate del Museo de Ávila —que también éste de "battle-axe" es el término con el que se la conoce— procede con seguridad de Solosancho o, por lo menos, de algún lugar de nuestra provincia. A tal respecto, habrá de reconocerse que los datos disponibles distan de ser concluyentes, pero también que resultan bastante reveladores. La consabida

da pieza, junto con otros muchos materiales arqueológicos, fueron reunidos en el primer cuarto de siglo por don Federico García y Díaz (1870-1930), quien fuera Inspector de Primera Enseñanza de la Provincia de Ávila. Desde este destino, García y Díaz —justamente incluido en la reciente obra *Pioneros de la arqueología abulense*, pues la afición por las antigüedades fue una constante a lo largo de su vida— tuvo oportunidad de mantener frecuentes contactos con los maestros rurales, con los que realizaba expediciones arqueológicas, y el fruto de todos estos trabajos de campo fue la que él mismo denominó “Colección de Prehistoria reunida a base de constancia...”, en la que el hacha-martillo figura ya con la inequívoca anotación de haber sido hallada en Solosancho. Con tal procedencia pasa también al Museo de Ávila cuando la mencionada colección es adquirida en 1929; asimismo figura en los inventarios manuscritos de don Antonio Molinero (n.º 412), y en idénticos términos aparecerá registrada en la documentación del Museo correspondiente a 1946, cuando la pieza se exponía en la vitrina n.º 3 del edificio de San Vicente.

Tras este rastreo casi detectivesco, bastantes dudas quedan disipadas. La pieza parece, efectivamente, de Solosancho. Pero ¿provine de Ulaca como presume Monteagudo o se trata sólo de eso, de una mera presunción por muy llena de lógica que esté? En el que luego será solar del castro vetón de Ulaca, a juzgar por los múltiples hallazgos allí producidos, debió existir previamente un yacimiento del Cobre-Bronce. Del mismo proceden, entre muchos otros objetos (hachas pulimentadas, flechas de pedernal, brazaletes de bronce y hasta uno de oro), varias puntas metálicas de tipo Palmela, asimilables *grosso modo* al horizonte Campaniforme, las cuales, si seguimos de nuevo las orientaciones cronológicas de Savory para las hachas de piedra perforadas más occidentales, podrían haber coincidido en el tiempo con nuestro ejemplar. Tal coincidencia es interesante con vistas a justificar una posible procedencia de Ulaca, pero nunca una prueba concluyente de ello; y como muestra pasamos a recordar que en el mismo término de Solosancho hay otros yacimientos más o menos sincrónicos del episodio campaniforme, como un asentamiento del que proceden varias puntas metálicas registradas en el *Inventario Arqueológico de la provincia*, emplazado en el pago de Barbas, al norte del núcleo de población de Baterna.

Debemos conformarnos, entonces, y todavía no sin alguna duda, con asumir la procedencia de Solosancho para nuestra hacha de combate, lo cual, instintivamente, nos emplaza para preguntarnos por el procedimiento de su llegada hasta aquí. Una primera consideración nos llevó más arriba a señalar que, por lo general, estos objetos son elementos de prestigio, incluso en las zonas donde son más comunes, lo que justifica que normalmente se hayan utilizado para su fabricación rocas no muy corrientes (por ejemplo, serpentinas) y también que su presencia se registre, desde los Urales al Río y del Danubio a Escandinavia, en el interior de tumbas de hombres socialmente destacados. Aun sin conocer exactamente el material que le sirvió de soporte, es muy probable que esa condición de objeto de lujo, extraordinario, la mantuviera también nuestro ejemplar, e incluso muy acentuada si tenemos en cuenta que su poseedor sólo pudo adquirirla como elemento exótico, cuyo origen, cuyo lugar de fabricación (hemos hablado del Báltico) se hallaba a miles de kilómetros de distancia. El razonamiento es simple: un hacha-martillo no es tecnológicamente algo tan decisivo como para distinguir a su poseedor de los que no lo eran; sin embargo dicho artefacto siempre sería un símbolo de poder, ya que sólo su propietario estaba en condiciones de poder invertir en la adquisición de un bien tan costoso, pero de insignificante rentabilidad económica. El dueño del hacha-martillo de Solosancho hubo de ser un príncipe tan encumbrado o más que los inhumados en Pajares de Adaja, Aldeagordillo o Valdeprados, el cual, mediante la adquisición de un objeto fuera de lo común, inaccesible al resto de la población por la costosa inversión que representaba, perseguía un doble objetivo: enseñar, por un lado, su distinción y poderío (sólo él era capaz de tanta ostentación) y, a resultas de ello, reforzar su posición de privilegio.

Si la llegada del hacha-martillo de Solosancho se produjo aprovechando la progresión hacia el suroeste de Europa de los Campaniformes cordados, es algo difícil de saber. Hace unos años tal explicación nos hubiera parecido inviable, ante la ausencia de cerámicas de tales características

en la mitad occidental de Iberia; en la actualidad, en cambio, los descubrimientos de campaniformes mixtos en varios dólmenes vascos, en algunos puntos de Burgos, Logroño y Soria, y aún más cerca de Ávila, en megalitos de Salamanca (La Veguilla) y Toledo (Azután), dejan abierto un pequeño resquicio de esperanza para una interpretación en ese sentido.

3.6. A MODO DE REFLEXIÓN

A fines del III Milenio -1735 ± 25 y 1920 ± 50 a.C., según el C-14 en Aldeagordillo y Pajares, respectivamente— las poblaciones calcolíticas abulenses, de hondas raíces indígenas, como resultado de un simple fenómeno de ósmosis con las poblaciones vecinas, se hicieron eco de una moda cerámica impuesta en casi toda Europa, a la que se conoce como Vaso Campaniforme. La irrupción de las nuevas vajillas no parece acompañarse de cambios tecnológicos importantes; las mismas poblaciones permanecen en sus tierras ancestrales y la sensación que nos llega es de que el campaniforme se incorpora como un elemento ajeno más (*un proceso de adición, más que de suplantación cultural*) al viejo sustrato. La documentación de estaciones como Niharra, los niveles superiores de Muñogalindo o la Ermita de Sonsoles se nos antoja enormemente reveladora en este aspecto, ya que trasluce que la aparición de las especies de Ciempozuelos no cercenó, en absoluto, la trayectoria de la cultura preexistente, limitándose a enriquecerla con un elemento más. El mismo detalle de que las cerámicas campaniformes, como ocurre en Galisancho, continúen depositándose en los viejos dólmenes no viene sino a confirmar que las gentes de esta época respetan escrupulosamente las atávicas tradiciones funerarias vigentes desde decenas de siglos antes.

Ahora bien, a nadie se le oculta que con la aparición del campaniforme, si no se produjo drástica suplantación de culturas, sí acaecieron algunos cambios de entidad, que no hay que juzgar propios únicamente de nuestro territorio, pues alcanzaron a todo el ámbito campaniforme europeo. Uno de ellos, de índole tecnológica, afectó a la producción de metales, ahora —aunque en Ávila no tengamos muchas muestras de ello— incrementadísima. Otro, con efectos históricos todavía más resonantes, consistió en la aparición de contrastes sociales ya muy acusados (el campaniforme da la sensación de ser el principal símbolo de unas minorías encumbradas), que alcanzarán su máxima expresión en la Edad del Bronce.

4. LA EDAD DEL BRONCE

4.1. INTRODUCCIÓN

La división tecnológica de la Prehistoria, consagrada desde mediados del siglo XIX, establece una clara distinción de Edades, subrayando todo lo posible los contrastes entre ellas. Ya vimos en capítulos anteriores cuáles eran las diferencias más importantes entre Edad de Piedra y Calcolítico, y ahora nos corresponde precisar las existentes entre este último período y la Edad del Bronce, lo cual no es tarea sencilla. En principio sí, la distinción tiene una base objetiva, incuestionable: durante el Calcolítico únicamente se funden cobres puros, mientras que en la Edad del Bronce se introducirá la novedad de las aleaciones con estaño, en un intento de conseguir armas y herramientas de mayor resistencia y dureza.

Los prehistóriadores alemanes, durante casi un siglo al frente de los estudios de prehistoria reciente europea, creyeron identificar el límite Cobre-Bronce en torno a 1800 a.C., en un momento —la fase Bronce A1 de Reinecke, postcampaniforme— en el que en Centroeuropa se producía un gran desarrollo en la fabricación de elementos metálicos (es entonces cuando se ocultan los primeros grandes escondrijos de hachas, puñales, alabardas y torques-lingote, como el de Bresinchen

con un peso superior a los 30 kgs.). Pero el establecimiento de un límite tan rígido, pronto se vio que comportaba ciertos problemas y contradicciones. En el mismo oeste de Alemania podía comprobarse, por ejemplo, que aquel espectacular impulso metalúrgico del Bz A1 no coincidía en pureza con la confirmación de los bronces de estaño, acaecida 150 años después, en el Bz A2; y en otros territorios europeos más alejados, como la Península Ibérica, donde por comoda similitud se había adoptado la fecha del 1800 para el inicio de la Edad del Bronce, no tardó en saberse que la producción de objetos de cobre, más o menos puros, se mantuvo vigente hasta avanzada la segunda mitad del II Milenio.

Todo ello no ha sido obstáculo para que hoy, convencionalmente, se acepte sin mayores complicaciones que la Edad del Cobre transcurrió en la Europa "bárbara" (y reservamos aquí la condición de "civilizada" al Egeo) entre los últimos estertores campaniformes y el siglo XIII a.C., una fecha esta última que para algunos rincones de la Península Ibérica significa, virtualmente, la entrada en la Historia (de la mano de los fenicios, por ejemplo, en Andalucía), mientras para otros es sólo el comienzo de una nueva Edad de la Prehistoria, tan falta de nombres propios como las anteriores, pero ya caracterizada por el uso del hierro.

Tan dilatado espacio de tiempo suele normalmente subdividirse en tres etapas -Bronce Antiguo (1800-1500), Bronce Medio (1500-1200) y Bronce Final (1200-700)- que con el paso del tiempo han ido perdiendo la personalidad cultural que se les concedió en origen; pero aun así, Bronce Antiguo y Bronce Medio hispanos podrían hacerse coincidir con las fases inicial y plena de la célebre cultura de El Argar en el sureste, y, sin tantas dudas, el Bronce Final con esos siglos, enormemente dinámicos, de en torno al cambio de milenio, en los que prenden las raíces de lo que será el poblamiento prerromano, ya que por entonces se produjo, de un lado, la referida colonización fenicia, con lo que de revulsivo representó para los pueblos tartésicos del valle del Guadalquivir; de otro la irrupción por el norte de las oleadas de gentes incineradoras que conocemos como Campos de Urnas, y finalmente, en las tierras ribereñas occidentales, el influjo del denominado Bronce Atlántico, con una fuerte tradición a sus espaldas pero que alcanzaba ahora su momento álgido como contrapunto en el oeste de los Urnenfelder continentales.

Del mismo modo que resultan discutibles los límites cronológicos de la Edad del Bronce y que varía según las zonas, tampoco se puede hacer un retrato-tipo de una cultura de esa época. Es probable que, a través de la lectura de un manual general de Prehistoria, obtengamos la idea de que la Edad del Bronce supuso una nueva revolución económica, con decisivas implicaciones sociales. Y ciertamente así pudo ocurrir en multitud de espacios europeos. En el centro de Europa, por ejemplo, la producción de metal experimentó un incremento espectacular ya en el Bronce Antiguo, y también cambió de forma notable la estructura del poblamiento, apareciendo núcleos de mayor envergadura. De igual manera, hay que llamar la atención sobre el carácter auténticamente principesco de algunos cementerios de entonces. Y las estrategias de subsistencia se especializaron (abiéndose las representaciones de arados en los grabados rupestres de Valcamónica, que acreditan la agricultura intensiva), multiplicándose los excedentes; y el comercio de tales excedentes se vio muy favorecido por la revolución de los sistemas de transporte (barcos, carros, etc.).

Pero ésa no es, de ninguna manera, la imagen que podemos captar, por ahora, de las primeras culturas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica, y muchos menos aún la que percibimos en el solar meseteño. La impresión es que hasta casi el año 1000 en este espacio ni se multiplicó espectacularmente la población, ni varió sustancialmente la estructura social; ni minería, metalurgia, comercio o búsqueda de productos de lujo cambiaron mucho respecto a las mismas actividades incipientes que fueron durante el Calcolítico. En tal sentido, si nos atrevemos a mencionar la existencia de un *tránsito* entre Cobre y Bronce y a calificarlo de *lento*, es porque algunos cambios menores en el orden material si se constatan (formas y decoraciones cerámicas, algún modelo nuevo de hueso o, más raramente, de metal), pero siempre entreviéndose cierta línea de continuidad en relación con el primigenio sustrato. Sólo realmente coincidiendo con el Bronce Final se acce-

dió a una nueva tecnología metalúrgica (las aleaciones, los moldes de doble hoja y hasta la fundición por el procedimiento de la "cera perdida"), propiciando una mejora indiscutible en el instrumental artesano (gubias, cinceles, azadas, hoces, todas ellas metálicas) y en el armamento (imponentes espadas y lanzas tubulares). Y, como consecuencia de ello, seguramente fue posible incrementar la producción agrícola, y se ofreció la oportunidad —como argumenta Peter Wells— de generar excedentes para intercambio y de "poder dedicar más energía humana a ocupaciones como la minería, la transacción de metales o el transporte de materiales de lujo". Surgiría, entonces sí, esa sociedad auténticamente compleja, tan novedosa en la cuenca del Duero, pero para entonces nos hallaremos ya en puertas de la Edad del Hierro.

4.2. LOS DOCUMENTOS ARQUEOLÓGICOS ABULENSES Y SU VERTEBRACIÓN EN LA SECUENCIA REGIONAL

La definición en 1960 de Ciempozuelos como civilización de los inicios de la Edad del Bronce por parte del profesor Maluquer representó un auténtico alivio para quienes se ocupaban del estudio de la prehistoria del valle del Duero ya que, por fin, parecía identificarse un horizonte intermedio entre la cultura megalítica y la que entonces se consideraba primera Edad del Hierro, caracterizada por las cerámicas excisas y del Boquique. Se desvanecía así la imagen, tan recurría bibliográficamente, de que la Meseta había permanecido desocupada estratégicamente durante el Bronce, acaso como resultado de sus no excesivamente favorables condiciones naturales.

Hoy, un cuarto de siglo después, sabemos que la apoyatura cronológica de aquella tranquilizadora tesis no se ajustaba, sin embargo, a la realidad, ya que el óptimo Ciempozuelos no debió ser muy posterior al 1800 a.C.; pero también tenemos conocimiento de que, aunque las cosas sean así, las tierras meseteñas no se encontraron, ni mucho menos, deshabitadas entre la mencionada fecha y el 700, que marca la irrupción de la Edad del Hierro. Simplemente ha ocurrido que aquella cultura de las cerámicas excisas y del Boquique, también llamada de Cogotas I por su representación en el nivel de base del castro de este nombre, en Cardeñosa, era merecedora de mayor antigüedad de la que en principio se le atribuyó, llenando buena parte de la Edad del Bronce. A tenor de ello, la propuesta secuencial que ahora sugerimos para el Bronce abulense, no muy distinta de la que cabría hacer para muchos otros espacios interiores de la Península, pasa primero por un intento de identificar la cultura que sirve de puente respecto a Ciempozuelos; después, por el reconocimiento de un Cogotas I embrionario o Proto-Cogotas I, y de un Cogotas Pleno; y finalmente, por la discusión de una fase postertera de descomposición de este personalísimo mundo, en el umbral prácticamente de la Edad de Hierro. Nos detendremos, brevemente, en la definición de cada uno de estos horizontes, haciendo hincapié en los materiales arqueológicos que les son representativos y mencionando, expresamente, los yacimientos provinciales más típicos de cada etapa.

a) **Un bronce previo a Cogotas I:** Un único yacimiento, El Castillo de Cardeñosa, al noroeste de las Cogotas, nos da pie a discutir la existencia de esta fase. La mencionada estación, excavada precipitadamente por Cabré "durante parte del verano de 1931", simultaneando con una primera campaña arqueológica en el castro de Sanchorreja, nos resulta bastante mal conocida, dada la brevedad y superficialidad de la memoria publicada sobre aquellos trabajos. El yacimiento es un risco granítico de poco más de 1.100 m. de altura, cuya total superficie se hallaba descartada para el cultivo, lo que hizo concebir al ilustre investigador esperanzas de hallar viejas estructuras *in situ*. Lo cierto es que apenas conocemos algo más que el hallazgo de numerosos "ceníceros", acaso correspondientes a fondos de cabaña protegidos entre los bloques berroqueños, en los que aparecían, según parece bastante mezclados, numerosos materiales de época prehistórica y no pocos objetos (sigillatas, monedas, bronces diversos) de cronología imperial romana.

Recientemente C. Naranjo ha procedido al estudio de la colección de la Edad del Bronce custodiada en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), efectuando un interesante diagnóstico que

le lleva a atribuir culturalmente el yacimiento a un Bronce anterior a Cogotas I. Ya Cabré en 1921, en una breve nota en la que analizaba una curiosa industria de cuarcitas talladas procedentes de El Castillo, había aludido a la condición "argárica" de la estación, lo que apoyaba en la gran abundancia de cerámicas lisas carenadas, de pequeños dientes de hoz de sílex y, sobre todo, de delga-

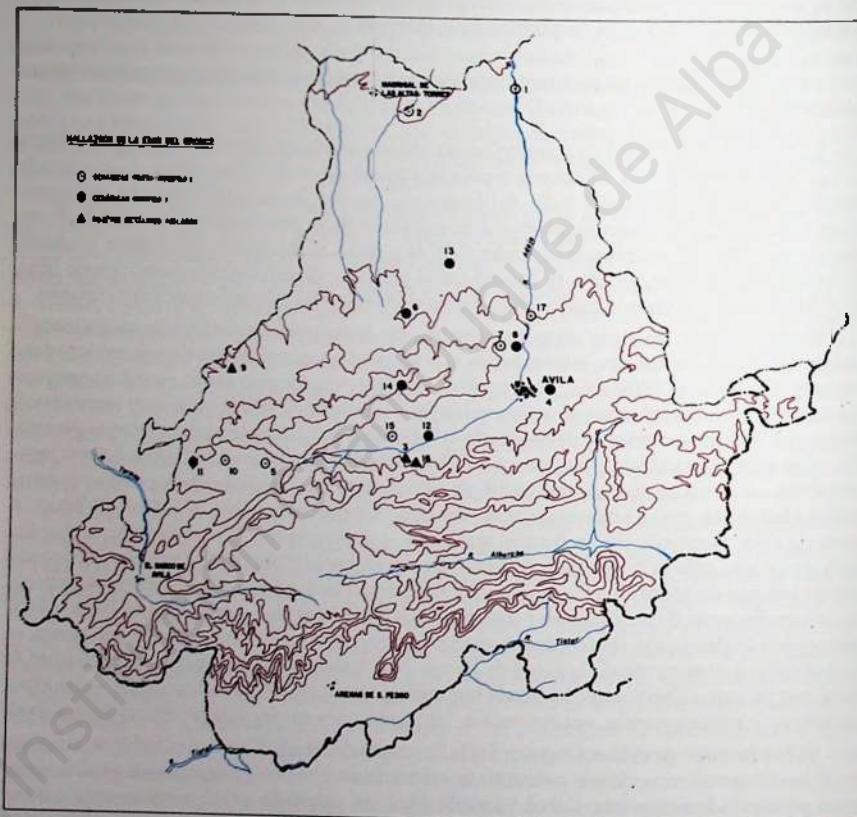


Fig. 22.-Mapa de dispersión de cerámicas Cogotas I y piezas metálicas de la Edad del Bronce en la provincia de Ávila: 1.-Arévalo (Cantazerras) [inédito, noticia de J. García Villalba]; 2.-Barromán (Carravílas) [inédito, noticia del Museo de Ávila]; 3.-Baterno [Inventario Arqueológico de Ávila, s/p]; 4.-Bernuy Salinero (El Prado de las Cruces) [Fabrián, 1988]; 5.-Bonilla de la Sierra [inédito, noticia de J. F. Fabrián]; 6.-Brabos / Horcajuelo [Molinero, 1971]; 7.-Cardenosa (El Castillo) [Cabré, 1921; noticia del Museo de Ávila]; 8.-Cardenosa (Las Cogotas) [Cabré, 1930]; 9.-Diego Álvarez (Monteagudo, 1977); 10.-Malpartida de Corneja [inédito, noticia de J. F. Fabrián]; 11.-El Mirón [Martín Valls y Delibes, 1979]; 12.-Niharra (El Paredón de los Moros) [Larren, informe inédito]; 13.-Paparigo (Cordovilla) [inédito, noticia del Museo de Ávila]; 14.-Sanchorreja (Los Casillejos) [Maluquer de Motes, 1958]; 15.-La Torre (El Cogote) [inédito, noticia del Museo de Ávila]; 16.-Solosancho (Ulaca) [inédito, noticia del Museo de Ávila]; 17.-Zorita de los Molinos (Gravera de Puente Viejo) [González Tablas y Larren, 1986].

dos brazales de arquero, mucho más esbeltos que los de la etapa campaniforme. En la actualidad resulta bien sabido que, aunque la cultura argárica fue una de las más destacadas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica, sus límites estrictos se redujeron a las provincias de Almería, Granada, Jaén, Murcia y, si acaso, el sur de Alicante, por lo que la atribución a dicho círculo del asentamiento de El Castillo no resulta totalmente atinada. Pero nadie podrá negar que Cabré, en su interpretación de hace casi 70 años, acertó en que se trataba de un yacimiento posterior al Vaso Campaniforme y anterior a las cerámicas de Cogotas I, que él, además, fue de los primeros arqueólogos en intuir que correspondían a un Bronce avanzado.

El trabajo de Naranjo, en el que se manifiesta extrañeza por la ausencia total de cerámicas Ciempozuelos, ya que en algunas cuevas segovianas (El Arevalillo) parecen presentes en estos momentos iniciales del Bronce, subraya el alto porcentaje de piezas lisas en la vajilla de mesa y, asimismo, la abundancia de decoraciones aplicadas de cordones en las tinajas más bajas y de

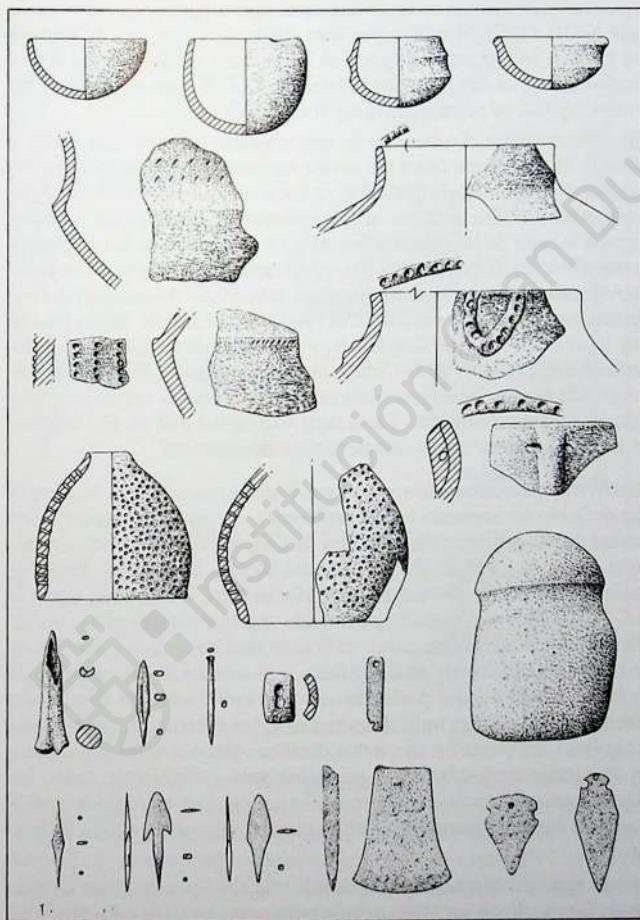


Fig. 23.—Materiales del inicio de la Edad del Bronce de El Castillo. Cardenosa (a partir de dibujos de C. Naranjo).

mayores dimensiones. Las escudillas de carena media-alta comienzan a cobrar importancia y con ellas los coladores o "queseras", ahora infinitamente más comunes y también más variados en cuanto a forma que en la Edad del Cobre. Los metales, seguramente aún cobres arsenicales, a juzgar por el análisis de un hacha plana de La Aldehuella efectuado por el laboratorio de Stuttgart, repiten formas tradicionales (las hachas citadas, puntas Palmela, leznas...). Y, finalmente, algunos elementos de hueso –alfileres, pequeñas flechas y sobre todo botones de perforación en "V"– constituyen el recuerdo de la etapa campaniforme anterior. Es evidente, pese a este último comentario, que calificar de Epi-Ciempozuelos a este mundo carece de lógica, y mucho más acertado se nos antojaría equipararlo, en la lejanía, a ese Bronce Antiguo de especies cerámicas predominantemente lisas que en el este de la Meseta Sur se define como la cultura de Las Motillas, y que en otros puntos comparece en estaciones de menos personalidad, como el arenero del Tejar del Sastre, en Madrid, la Loma del Lomo en Guadalajara o El Parpantique en Soria.

La posición cronológica de El Castillo de Cardeñosa no deja de ser conflictiva. Si nos basamos en su posible sincronismo con los yacimientos referidos de otras áreas, podría no ser erróneo situar sus inicios dentro del siglo XVIII a.C. El hallazgo, por otra parte, de alguna pieza cerámica con decoraciones incisas –un mínimo fragmento se expone en las vitrinas del Museo de Ávila, y de otros, desgraciadamente perdidos, nos da noticia escrita el mismo Cabré– parece situar su fin coincidiendo con el alba de Proto-Cogotas, ya seguramente en el siglo XV a.C.

El yacimiento de El Castillo constituye por el momento un *unicum* en la provincia de Ávila, y casi en toda la mitad occidental de la Meseta Norte fuera del sector zamorano de Villafáfila, por lo que, sin duda, esta valoración cultural y cronológica que de él se hace merecerá una severa revisión futura. No descartaremos, por otra parte, que estaciones de su mismo signo existieran también en Ulaca y Chamartín de la Sierra, a la vista de los esbeltos brazales de arquero y de las industrias de cantes tallados recogidas en superficie en dichos castros o sus proximidades, muy en la línea de los de la estación de Cardeñosa. Asimismo algunas citas confusas del Inventario Arqueológico Provincial sugieren la existencia de una nueva estación similar en el Prado de la Carrera, al pie mismo de la Sierra de Gredos y no muy lejos de El Raso de Candeleda, y todavía más al sur, ya en Toledo, acaso habría que contar también con el castro de la Cabeza del Oso, término de Real de San Vicente, en el que Rodríguez Almeida afirma haber recogido cerámicas a mano exclusivamente lisas, algunos fragmentos de colador, cuarcitas talladas –hasta aquí todo igual que en El Castillo– y la noticia del hallazgo “de un hacha de bronce cuyas características desconozco”.

b) Proto-Cogotas I: Es horizonte mejor conocido y con representación tanto en la Meseta Norte como en la Sur, por lo que definirlo no acarrearía tantos problemas. La primera alusión a este término, y en general a la necesidad de periodizar la larga cultura de Cogotas I, se produce a resústas de una breve excavación en el castro de La Plaza en Cogeces del Monte, Valladolid. Entonces queda al descubierto la existencia de una ocupación del Bronce Medio (el C-14 la sitúa hacia la segunda mitad del siglo XIV a.C.) en la que, con respecto al período anterior y en el plano exclusivamente cerámico, se registran dos novedades principales: el brusco descenso de las decoraciones acordonadas tan propias de la fase de El Castillo de Cardeñosa, y el avance de las cazuelas de carena media, panza convexa y borde exvasado, que portan invariabilmente la misma decoración de zig-zags incisos, normalmente formando espigas muy abigarradas. Estas cerámicas, cuyas decoraciones recuerdan a las de las vajillas Ciempozuelos en ciertos detalles –pueden tener pasta blanca incrustada, afectan también al interior de los bordes y se distribuyen radialmente desde los fondos– manifiestan sin embargo algunas diferencias netas respecto a ellas, por ejemplo formales –lo que pone en entredicho su génesis campaniforme–, y se erige indiscutiblemente en los fósiles-guía de la etapa inicial de Cogotas I.

En Ávila, tras la excavación de urgencia efectuada en él en julio de 1984 por parte de González-Tablas y Larrén, el de Zorita de Los Molinos, en Mingorría, seguramente se haya convertido en

el yacimiento más representativo de este momento. Una vez más, como veremos páginas adelante, se trataba de un campo de "hoyos" o "ceníceros", en el que "la cerámica con decoración constituye una mínima parte de la extraída", hasta el punto de hallarse en una relación respecto a la lisa de 1 a 5. Como en Cogces, el motivo más frecuente es el de las espiguillas, pero hacen acto de presencia también el puntillado y la impresión, bien en series de puntos, bien en círculos concéntricos. En Zorita —también llamada la Gravera de Puente Viejo— no hay indicios de metalurgia y sí en cambio de que continuaban en uso la piedra tallada (una única punta de flecha) y el hueso, en este último caso bajo la forma de un punzón finamente labrado a partir de un metárido de ovicáprido.

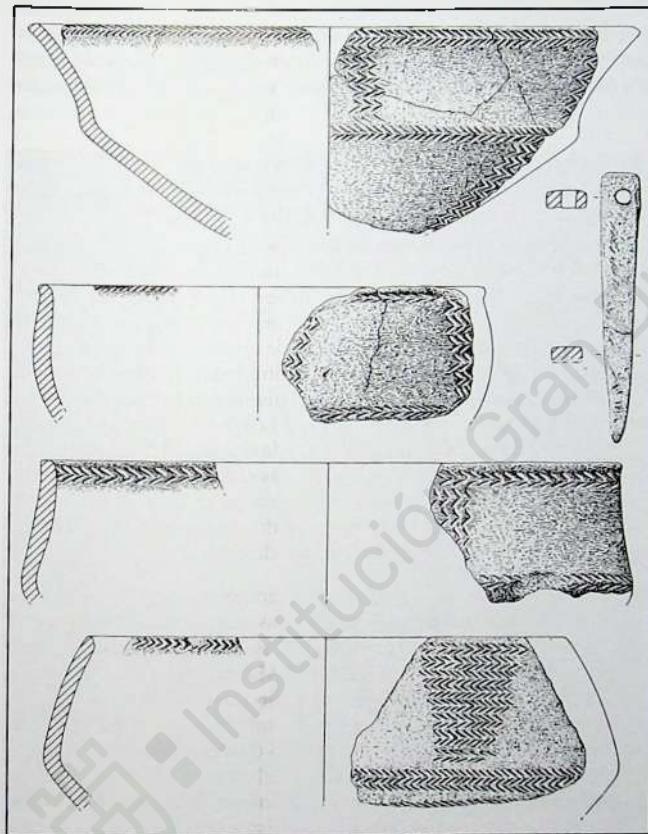


Fig. 24.—Muestra de cerámicas Proto-Cogotas I, además de un colgante óseo, del yacimiento de Carravilas, en Barromán.

Otros yacimientos contemporáneos parecen haber sido los de la Serna, en Arévalo, Carravilas en Barromán, El Cogote en la Torre, Malpartida de Corneja, Bonilla de la Sierra y, posiblemente, Villatoro, de cuyas inconfundibles cerámicas damos una buena muestra en la documentación gráfica de este trabajo. Incluso en el propio castro de Las Cogotas debió de haber un hábitat Proto-Cogotas, el que dio el nombre al grupo y del que quedaban huellas bajo los sedimentos correspondientes a la Segunda Edad del Hierro. En él se produce una circunstancia extraña a los

demás yacimientos mencionados, pues las cerámicas características de este periodo, sin duda las más abundantes, aparecen conjuntamente con otras ya decoradas con retículas incisas, técnicas del Boquique (o del punto en raya) y excisión, dando muestras de que la ocupación del sitio fue larga, de cerca de medio milenio, llegando a abarcar tanto a la fase formativa de Cogotas I, como a la de plenitud.

Las dimensiones del asentamiento de la Edad del Bronce de Las Cogotas, si seguimos a Cabré, debieron de ser mucho más reducidas que las del hábitat celta posterior, comprendiendo principalmente la zona más alta, la llamada *acrópolis*, salvo en su sector noroccidental, puesto que en la Memoria de 1929 se precisa la falta de hallazgos cerámicos "de tradición neolítica" (en realidad, nuestras vasijas) en la puerta principal de la fortificación, así como bajo las viviendas de la "plazaleta anexa". A esta misma época hay que llevar muy probablemente también una gran hacha plana de bronce, de filo marcadamente convexo y abierto, recuperada junto a unas rocas, bajo una cabaña del Hierro, en el collado que separa los dos promontorios de la *acrópolis*, a los

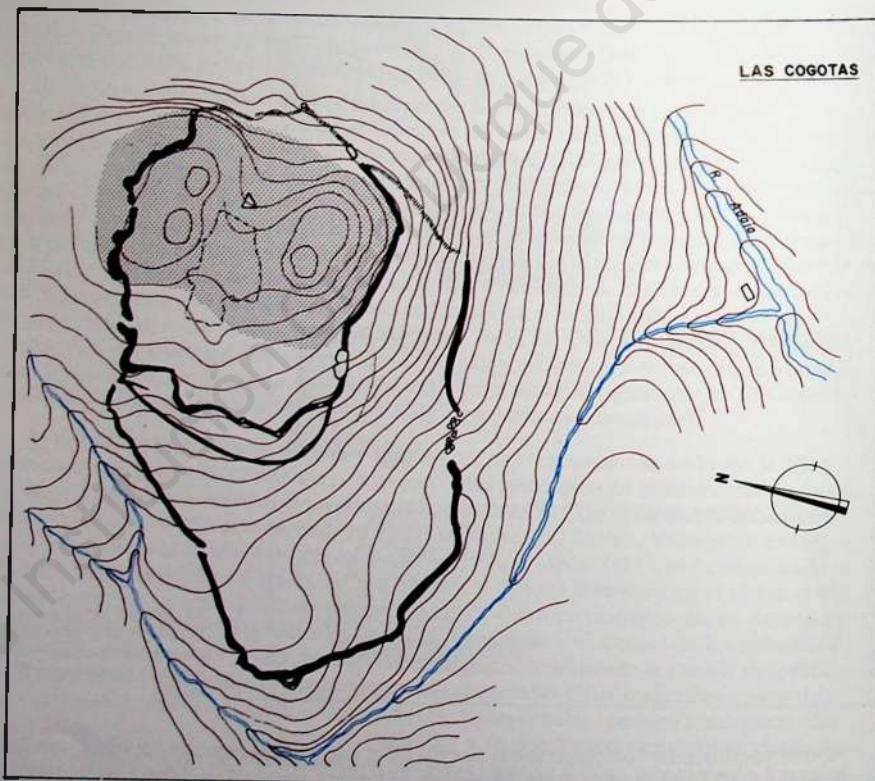


Fig. 25.—Cruquis topográfico de Las Cogotas, Cardeñosa, significándose las defensas artificiales de la Edad del Hierro (según Cabré). La sombra afecta al espacio en que, según anotaciones del mismo Cabré, aparecían cerámicas de incrustación del Bronce. El pequeño triángulo corresponde al punto en que se produjo el hallazgo de un hacha plana de bronce.

que en los primeros documentos sobre el yacimiento enviados a la Real Academia de la Historia en 1876, se denomina, por cierto, "Cogoteras", y no "Cogotas".

c) **Cogotas I Pleno:** Como se insinuaba líneas arriba, esta etapa se caracteriza por la comparcencia en la cerámica de motivos diversos realizados mediante la aplicación de dos técnicas novedosas, llamadas excisión y Boquique, que sustituyen paulatinamente a las espigas propias de la fase inicial. La distribución decorativa responde, no obstante, a los mismos patrones del Proto-Cogotas dentro de apreciarse un creciente *horror vacui*, y las formas de los recipientes, aunque se tienda a una variedad mayor, mantienen por lo general las directrices de las cazuelas carenadas del Cogotas formativo, si bien las panzas suelen ser más tensas y menos convexas, lo que determina que se las conozca como "vasos troncocónicos".

La interpretación cultural del grupo de las cerámicas excisas y del Boquique ha constituido uno de los temas de debate favoritos de la arqueología prehistórica española. Tras una etapa de titubeos en la que se confunden con el campaniforme Ciempozuelos (Castillo, Morán...), el primero en reconocer su personalidad fue virtualmente Cabré, quien consideró que se encontraba ante vesti-



Fig. 25 bis.-Hacha plana de bronce del Castillo de Cardeñosa (Museo Arqueológico Nacional).

gios de la "Segunda Etapa de la Edad del Bronce", lo que en términos actuales equivaldría a clasificarlos en un Bronce Final, muy alejado ya de los tiempos argáricos. Casi al mismo tiempo, sin embargo, Bosch Gimpera y Almagro Basch, que sabían de la existencia de decoraciones excisas en las cerámicas hallstáticas de la primera Edad del Hierro en Centroeuropa (el célebre estilo de Albs-Salem), defendieron que las piezas meseteñas eran seguro testimonio de una antigua invasión indo-europea que, atravesando muy probablemente los pasos pirenaicos occidentales hacia el 800, introdujo a las primeras poblaciones incineradoras hasta el centro de Iberia.

A mediados de los años 50, tras una prolongada familiarización con las cerámicas del Cancho Enamorado, en El Berueco (Salamanca), y del castro abulense de Sanchorreja, Maluquer emitiría una nueva teoría, que tendría amplio eco y larga aceptación (no se pondría en tela de juicio hasta cuatro lustros después), en la que se entendía Cogotas I como un interesante compromiso resultante de la fusión de grupos indígenas de la Meseta, caracterizados por el uso de cerámicas decoradas con Boquique derivadas de Ciempozuelos, con los "celtas" transpirenaicos, incineradores, que aportaban entre otros muchos rasgos culturales –por ejemplo el rito fúnebre mismo de la cremación– el gusto por las decoraciones excisas. Tan curioso sincretismo, sin duda, se habría producido a fines del siglo VIII y a comienzos del VII, de lo que parecía deducirse que el pueblo de Cogotas I vivió en la Meseta durante la primera Edad del Hierro.

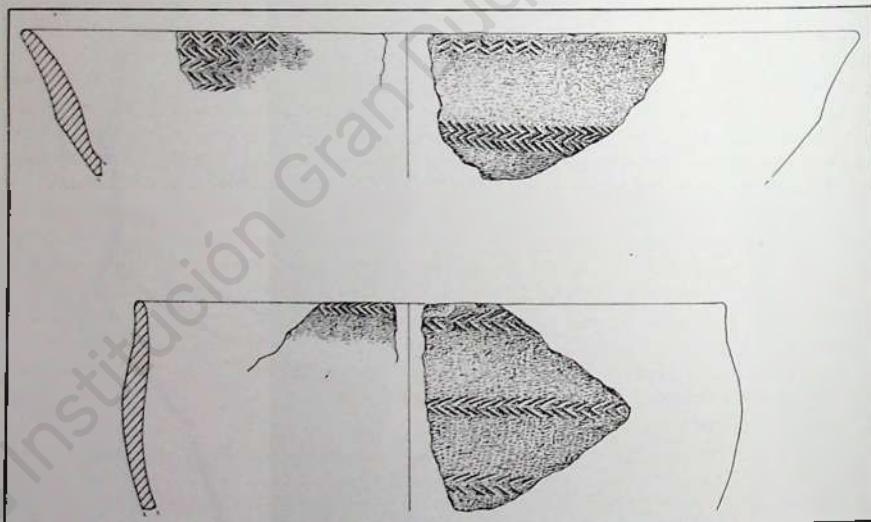


Fig. 26.—Cerámicas Proto-Cogotas I de La Serna, Arévalo-Donhierro.

Sólo recientemente, merced a la "revolución" del radiocarbono y a ciertas observaciones estratigráficas –curiosamente realizadas en yacimientos de la periferia peninsular, donde excisión y Boquique mantienen cierta condición exótica– se ha tenido acceso a la evidencia de que el mundo en cuestión se hallaba en pleno funcionamiento desde ¡cinco siglos antes de inaugurararse el Hierro!, lo cual ha invalidado la hipótesis de la aportación "céltica" y ha propiciado la consagración

de Cogotas I como una cultura absolutamente indígena, a la que hoy, como subrayábamos más arriba, se le conocen ciertos antecedentes Ciempozuelos.

La aparición del Boquique y la excisión como técnicas decorativas nuevas influirá también en la introducción de sistemas decorativos innovadores. El Boquique, por ejemplo, aparecerá distribuido casi siempre en ondas o guirnaldas paralelas que cuelgan graciosamente de frisos horizontales adecuados al exterior de los bordes o a la linea de la carena de los vasos troncocónicos. Ello representa una novedad importante respecto al Proto-Cogotas, donde brillaba completamente por su ausencia cualquier decoración curvilinea. Y en cuanto a la excisión —que consiste en extraer tajadas de barro, cuando aún está tierno, buscando artísticos relieves que, como Cabré y Maluquer se apresuraron a subrayar, recuerdan a las labores tradicionales en madera— dará lugar a que se plasmen motivos muy originales, como los dameros y series de triángulos separados por zig-zags en resalte. El problema del origen de una y otra técnica sigue siendo muy debatido, predominando hoy la postura de Fernández-Possé de que el Boquique derivó de primitivas decoraciones impresas neolíticas, debidamente decantadas en un Calcolítico regional del occidente de la Meseta y Tras-os-Montes, mientras la excisión lo haría a partir de ciertos temas impresos —significativamente apodados "pseudocexcisos"— de la vajilla de Ciempozuelos.

Ya vimos cómo el despegue de la plenitud Cogotas I —que según el C-14 podría iniciarse sobre el 1200-1150— se hallaba bien documentado en el castro de Las Cogotas, donde mantenían aún cierto tono las espiquillas del formativo, pero en un ambiente de abundantes decoraciones incisas reticuladas y del Boquique, en el que ya apuntan, aunque timidamente, los primeros barros excisos. En el nivel inferior del también castro abulense de Los Castillejos, en Sanchorreja, que descubriera don Claudio Sánchez-Albornoz y excavaran Cabré, Camps y Navascués en los años previos a la Guerra Civil, la plenitud de la cultura de Cogotas I alcanza su esplendor, al igual que en El Cancho Enamorado, del Berrueco. Las abundantes cerámicas excisas y del Boquique se relacionan ya con elementos metálicos más evolucionados, y existen pruebas inequívocas de que entonces las poblaciones de esta zona de la Meseta se hallan en contacto con el mundo tartésico del suroeste ibérico, y también con los centros productores de metal del Bronce Atlántico.

Otros yacimientos de esta época conocidos en Ávila revisten menor relevancia o, al menos, inferior extensión, siendo digno de anotar que en casi todos los casos se localizan en zonas de montaña o somontanas. Citemos, como muestra, uno de Brabos-Horcajuelo, del que procede un vaso con decoración excisa recogido por Molinero durante las excavaciones de Chamartín de la Sierra; otro, en Niharra, donde también se recuperó un fragmento con decoración excisa, ciertamente aislado, puesto que allí predomina el material romano y calcolítico; uno más de El Mirón, en el límite de la provincia de Salamanca, hallado en un castro que seguramente conoció una larga trayectoria Cogotas I; y un último en el pago de Cordovilla, en Papatrigo, ya asomando a La Moraña por la cuenca del Arevalillo.

Cuándo y cómo acaeció el final de la Plenitud Cogotas I es cuestión por descifrar, y no sólo en el espacio meseteño, sino en todo el ámbito peninsular; que esta cultura, como ya insinuamos anteriormente, parece haber experimentado una gran expansión que la condujo hasta las zonas periféricas de Iberia: hallazgos de Oporto, del Ebro en casi todo su curso, levantinos, del sureste y del valle del Guadalquivir. Pero así como en muchas de estas regiones, en algún modo "invadidas" por Cogotas I, se tiene la impresión de que su pujanza inicial va diluyéndose poco a poco en los sustratos locales (Campos de Urnas del Noreste o Bronce Final tartésico en Andalucía Occidental), en la Meseta todo es un enigma, en gran medida determinado por el desconocimiento que existe de la primera Edad del Hierro de la zona. El tema es suficientemente complejo como para merecer que le hayamos reservado el último apartado de este capítulo, pero, de momento, ya nos parece interesante adelantar que a partir de mediados del siglo IX se inicia el declive del grupo de las cerámicas excisas y del Boquique, sin que dicha fecha comporte la repentina y abrupta desaparición de tales especies.

4.3. LA METALURGIA EN LA EDAD DEL BRONCE

El tránsito Cobre-Bronce en la cuenca del Duero, en contra de lo que ocurre en la mayoría de los espacios europeos, no se tradujo en un aumento drástico y espectacular de las producciones metálicas. Por lo menos en los primeros instantes —hasta aproximadamente el inicio de la Plenitud de Cogotas I— parece mantenerse la misma tónica de escasos hallazgos registrada durante el Calcolítico, y no sólo eso, sino que parece también haber persistido la misma tecnología metalúrgica (cobre más o menos puros, uso de moldes de una sola hoja...) vigente hasta entonces. En el repaso que nos proponemos hacer de este campo, incidiremos primero en el estudio tipológico de los objetos de metal en uso durante la Edad del Bronce, en el suroeste de la Meseta, con especial mención de los abulenses, tratando de precisar su inspiración y cronología. Y en segundo término, nos referirnos a los aspectos relacionados con la producción metálica: origen del mineral, fabricación de piezas, posible comercialización, etc.

a) **Los modelos y su significado cultural:** En la que Fernández Manzano denomina "fase anterior" de la Edad del Bronce —en realidad, cuanto no es Bronce Final— el utillaje conoce pocos cambios; no aparecen herramientas o armas nuevas y las tradicionales apenas experimentan modificaciones sustanciales. El ejemplo más expresivo lo deparan las *hachas*, que continúan siendo planas como las de la Edad del Cobre, a juzgar por el ejemplar conocido de La Aldehuela, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, de tres piezas más de la provincia de Ávila que sorprendentemente, y sin mayor indicación de procedencia, se custodian en el Museo de Nuremberg (!!!), Alemania (que así de tristemente disperso se encuentra nuestro patrimonio arqueológico), o del ejemplar fragmentado en la base que hallara Cabré en El Castillo de Cardeñosa. Se trata de

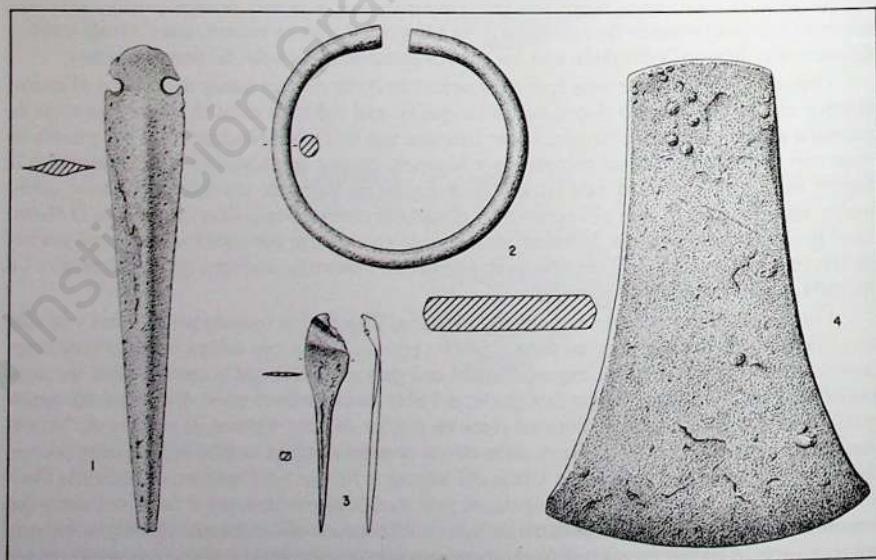


Fig. 27.—Materiales metálicos abulenses del Bronce pleno: 1.—Puñal de El Mirón; 2.—Ajorca de oro de Ulaca, Sotomaneja; 3.—Punta de tipo Pragança, en cobre, también de Ulaca; y 4.—Gran hacha broncinea del castro de Las Cogotas, Cardeñosa.

piezas que, eso sí, manifiestan pequeños detalles innovadores –las del Museo de Nuremberg, muy planas y de cuerpo rectangular, en opinión de Monteagudo podrían haberse ideado para servir como hojas de cepillo de carpintero; la de El Castillo muestra flancos ligeramente cóncavos y la de Las Cogotas un filo extraordinariamente amplio y convexo, muy propio de ejemplares atlánticos (Barcelos) de comienzos del Bronce– que en general las mejoran funcionalmente y las adecúan a los modelos más en boga en otras regiones de la Península.

Tampoco rompe la tradición la presencia en El Castillo de numerosos *punzones* de doble punta, pues ya los había en Cantazorras, Gilbuena, Los Itueros y El Alto del Quemado en la Edad del Cobre. Pero si es nuevo que estas leñas adopten un cuerpo romboidal, bastante ancho en el centro, repitiendo los esquemas de los tipos “Fontbouisse” tan ampliamente aceptados en el Bronce Antiguo al norte de los Pirineos. Por otra parte, en El Castillo de Cardellosa volvemos a encontrar muestras de continuidad bajo la forma de una *punta Palmela*, casi idéntica a las campaniformes de, por ejemplo, la tumba vallisoletana de Fuente-Olmedo; pero no es menos cierto que simultanearon con ella tipos nuevos, como las *puntas de aletas y de pedúnculo* y seguramente también las puntas de tipo *Pragança* –derivadas de las Palmela, con el pedicelo individualizado más toscamente, pareciendo casi una lengüeta– como las recuperadas en los yacimientos de Baterna y Ulaca, ambos en Solosancho.

Es posible que revistan mayor novedad dos puñales triangulares, una vez más procedentes de El Castillo, cuyos paralelos ideales se encuentran, según Naranjo, en la metalurgia de El Argar. De hecho, habría que valorarlos como las primeras armas abulenses de estas características, en sustitución de los puñales de lengüeta de época campaniforme, y no sería disparatado insinuar su dependencia de los modelos del sureste, antes citados como sus mejores paralelos. Pero tampoco nos atrevemos a afirmar tanto, visto que los pequeños puñalitos triangulares de base redondeada y robiones ya se cuentan entre los enseres de algunos asentamientos del Cobre del suroeste de la Meseta, como El Picón del Rey de Cerralbo, en Salamanca, o Montamarta, en Zamora.

Estas consideraciones confirman, por tanto, que no se produjo una importante evolución en la metalurgia de los inicios de la Edad del Bronce de nuestras tierras, lo cual, por otro lado, no representa una situación demasiado diferente de la constatada en el resto de la Península Ibérica, salvo seguramente en el sureste, donde brilló con luz propia el importante foco metalúrgico de la cultura de El Argar. La mayor parte de los tipos broncineos de la provincia de Ávila, enumerados más arriba, manifiestan resabios locales y algunos de los mismos –no pocos– muestran afinidades argáricas indiscutibles. Esto no puede llevarnos a defender, siguiendo a Cabré, que la población de El Castillo fuera culturalmente argárica, pero sí a indicar la existencia de cierto influjo de las pujantes sociedades del sureste en el interior de la Península. Fruto de él, probablemente, sea la presencia de varias espadas de acusada tipología argárica en el Valle del Duero (Cea, Santa Olalla de Bureba o Villavijadas, en León, Burgos y Palencia, respectivamente), sin que nos atrevamos a descartar que tales armas hubieran llegado a usarse, en su momento, también en tierras abulenses, máxime cuando conocemos la representación de una de ellas, sobre un ídolo de granito procedente de la localidad de Valdefuentes de Sangusín, en el confín suroriental de la vecina provincia de Salamanca.

La gran revolución metalúrgica, producida con algún retraso respecto a otros territorios de Europa, acontecerá en la Península en el Bronce Final, a partir más o menos de los últimos siglos del II Milenio. Por entonces las poblaciones del suroeste del continente se alinean con las grandes culturas europeas (Bronce Atlántico, Campos de Urnas y Colonización Fenicia), y a resultas de ello tendrá lugar una espectacular renovación del utilaje metálico tradicional (la tipología argárica se bate en retirada) y la irrupción de multitud de armas y herramientas nuevas, como los calderos de chapa, las fibulas, los cascos, las lanzas, los regatones tubulares, etc.

La Meseta Norte, como ha puesto de relieve en un estudio reciente Fernández Manzano, no permaneció ajena en modo alguno a estos cambios, pese a su pronunciado aislamiento geográfico.

co, y es justo señalar que, muy probablemente por influencia de los focos atlánticos de Galicia y del suroeste de Francia, en las tierras somontanas de las provincias de León, Palencia, Burgos y Soria, surgieron entonces notables talleres metalúrgicos aprovechando los recursos cupríferos de las áreas respectivas. Al contrario, en el centro de la cuenca del Duero y también en el rebordo montañoso meridional, la concentración de objetos metálicos portadores de las nuevas tipologías resulta ostensiblemente menor, mostrando una situación bastante distinta. Concretamente en Ávila, los materiales que podemos atribuir con seguridad a este momento se reducen a tres, un hacha de talón del Castillo de Diego Álvaro, un fragmento de caldero y una lanza tubular del castro de Los Castillejos en Sanchorreja, quedándonos la duda de si algunos brazaletes penanulares de bronce de Ulaca no podrían corresponder a la misma época. Todo esto ha hecho que nos preguntemos si realmente la revolución metalúrgica, de la que antes hablábamos, llegó a alcanzar a nuestro territorio en el Bronce Final, máxime cuando comprobamos que en Sanchorreja y El Mirón siguen utilizándose durante este periodo puñalitos de robiones de tipología muy arcaica, y cuando recordamos la opinión de grandes investigadores, como W. Schüle, que no duda en calificar a la de Cogotas I como "cultura reliquia", por considerar que la misma en poco supera el grado de desarrollo tecnológico alcanzado en Ciempozuelos.

A pesar de todo, tenemos la sospecha de que en gran medida la rareza de materiales metálicos de este momento en Ávila responde, una vez más, al deficiente conocimiento arqueológico que de la provincia tenemos. No es normal esa ausencia de hallazgos, comparada con la abundancia relativa de los producidos en provincias limítrofes, como las de Salamanca y Cáceres. Y, evidentemente, achacar el vacío al aislamiento de una "cultura reliquia" tampoco nos convence, cuando vemos que al resto de la Meseta –ni mejor, ni peor comunicada con respecto a la periferia que Ávila– llegan multitud de manufacturas desde el suroeste y, en general, desde casi todo el occidente ibérico a partir del año 1000.

En ese contexto, no sólo nos parece lícito, sino conveniente, ampliar coyunturalmente el ámbito de nuestro estudio más allá de los límites que para Ávila estableciera en 1833 Javier de Burgos en la todavía hoy vigente división provincial, pues sólo así seremos capaces de vislumbrar el auténtico funcionamiento de la metalurgia del Bronce Final en el occidente del Sistema Central. Si además de anotar la presencia del hacha aislada de Diego Álvaro (y el filo de otra en Sanchorreja II), señalamos nuevos ejemplares en las localidades salmantinas de Peñaparda, Peñaranda de Bracamonte, Santibáñez de la Sierra, El Tejado, y dos moldes para fundirlas en Linares de Riofrío, más las cacereñas de Descargamaría y otros puntos del norte de Coria y Garrovillas, alcanzaremos a percibir la trascendencia del influjo del Bronce Atlántico en la configuración de la metalurgia de estas tierras. Y no sólo del fenómeno atlántico. Ciertas fibulas y asadores del Cerro del Berrueco permiten saber, asimismo, que ya se mantenían contactos por entonces con las poblaciones tartésicas del Bajo Guadalquivir; y determinados alfileres perforados y puñales de lengüeta y nervio central, de idéntica procedencia, apuntan a posibles relaciones con grupos continentales de más allá de los Pirineos. Ésta es la compleja realidad de la metalurgia del Bronce Final en nuestras tierras, por más que los parcos hallazgos abulenses se resistan de momento a desvelárnosla.

b) Sobre la producción de bronce: La explotación de las minas de cobre locales, sólo hipotética durante el Calcolítico, está perfectamente contrastada en la "fase anterior" de la Edad del Bronce, gracias a unos particulares documentos conseguidos por Cabré en El Castillo de Cardeñosa: tres martillos de granito y diorita "que responden al modelo llamado de minas del Cerro Muriano (explotación cuprífera de comienzos del Bronce en la provincia de Córdoba) y frecuentemente en El Argar", los cuales, efectivamente, reproducen el tipo más clásico de martillo minero prehistórico, con un cuerpo esférico o cilíndrico y una garganta o surco por el que discurría la soga que los fijaba en un mango. Junto a ellos se llama la atención también sobre el hallazgo de multitud de cuarcitas toscamente talladas y unas pocas hachas pulimentadas, que igualmente pudieron haberse usado en la explotación de los afloramientos de malaquita de las inmediaciones.

Tan interesante como la presencia de estos martillos, que prueba que los fundidores locales podían abastecerse de mineral *in situ*, es el descubrimiento, también en El Castillo, de un buen lote de moldes, consistente "en cinco valvas más o menos completas, de arenisca y granito, para la fundición de varillas de sección circular y calibres distintos, cuya longitud varía de 5 a 8 centímetros; tres moldes fragmentados y la pieza complementaria de otro, de base plana y de 10 a 5 centímetros de eje máximo y mínimo". Es de lamentar que estos materiales no se conserven en el Museo Arqueológico Nacional, conjuntamente con el resto de las piezas colectadas en el yacimiento, pues de su estudio acaso podría obtenerse mayor información. Por la descripción, en cualquier caso, parece que algunas veces se trata de moldes bivalvos y, muy probablemente, para la fabricación de esas leznas de doble punta tan frecuentes en la misma estación arqueológica. De lo que, ciertamente, no queda duda es de que este conjunto de moldes abulenses, perdido en la actualidad como decimos, es uno de los más importantes, numéricamente hablando, de todos los conocidos correspondientes a la Edad del Bronce en la Meseta.

De esta serie de evidencias parece desprenderse que la población de nuestras tierras durante "la primera mitad de la Etapa del Bronce" –ahora usamos un término empleado por Cabré– fue,

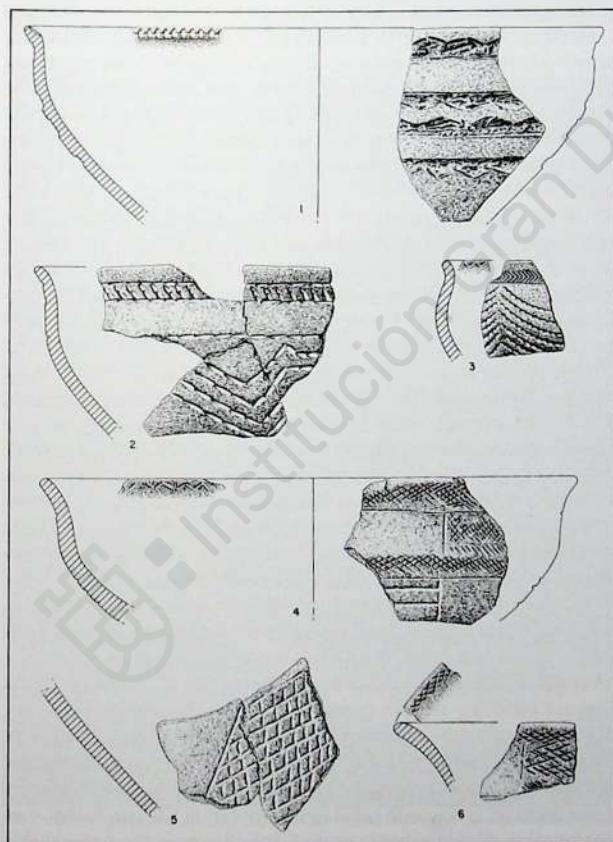


Fig. 28.—Cerámicas de la Plenitud de Cogotas I. 1.—Vaso de exciso de Brabos / Horcajuelo; 2 y 3.—Especies decoradas con Boquique de Las Cogotas (a partir de fotografías de Cabré); y 4, 5 y 6.—Materiales de Cordovilla, en Papairigo.

en cuanto a la producción de metales, autosuficiente, si bien puede quedarnos la duda de si El Castillo fue un poblado singular, específicamente minero-metálgico, o sólo uno más de los de su época. Evidentemente de la asunción de uno u otro término de esta disyuntiva dependerá considerablemente la valoración que sobre la auténtica pujanza metalúrgica de entonces pueda hacerse en el futuro.

Indirectamente, de todos modos, contamos con algún elemento comparativo de época posterior que nos inclina a sostener la tesis de que El Castillo fue un poblado especializado. Cabré, aunque con la intención de reconocer el hábitat vetón del Segundo Hierro, excavó prácticamente toda la acrópolis de Las Cogotas, donde los testimonios de la Formación Plenitud inicial de la cultura de Cogotas I aparecían por doquier, y donde, sin embargo, pese a la proximidad del yacimiento respecto al del Castillo y a las minas de malaquita del entorno de Ávila, no se cita ni el más mínimo hallazgo de martillos de minero, moldes o crisoles. Y respecto a Sanchorreja, tampoco hay alusiones al descubrimiento de piezas de esas características (sólo un dudosísimo molde para fundir agujas), pese a que fueron muchos los metros cúbicos de tierra removidos con material Cogotas I (el conflictivo nivel 1 de la estación). Sólo en El Cancho Enamorado del Cerro del Berhueco, ya en Salamanca, recogió el Padre Morán "una maza de piedra (...) consistente en una esfera con una ranura en su círculo máximo para sujetarla con una ligadura" que cabe identificar con un martillo de minero. Demasiado poco, en suma, para resistir la comparación con el abundante utillaje minero-metalúrgico de El Castillo, y ello pese a que el volumen de materiales broncineos, en uso a partir de la Plenitud de Cogotas I, debió de ser sustancialmente mayor que el de tiempos anteriores. La pregunta surge espontánea: ¿es que los objetos metálicos del Bronce Final fueron importados? Y de rechazo, ¿habría perdido importancia por esa época la explotación de los pequeños veneros de cobre locales, como consecuencia del aprovechamiento intensivo de algunos yacimientos de mayor envergadura en otras zonas peninsulares? Por último, ¿se produjo entonces una concentración y especialización de talleres en perjuicio de los pequeños centros artesanos?

Lo escaso de la documentación impide contestar definitivamente a tan sugerentes cuestiones, pero hay un dato aislado, el hallazgo en La Macolla (Linares de Riofrío, Salamanca) de dos *moldes metálicos* para hachas de talón, que nos induce a aceptar que si hubo cambios de consideración en la producción-comercialización de piezas de metal al término de la Edad del Bronce. Algunos investigadores, como Mohen, consideran que estos moldes metálicos garantizan una producción semi-industrial, frente a la más artesana efectuada con valvas de piedra o arcilla, que sufrieron un importante deterioro en cada fundición. Otros científicos —sería el caso de Harrison— opinan, en cambio, que tales moldes de bronce sólo debieron de usarse para fabricar positivos de cera, los cuales, debidamente recubiertos con arcilla, permitieron la reproducción de sus modelos por el procedimiento de la "cera perdida". Sea aceptada una u otra hipótesis, el resultado económico es el mismo: la renovación formal del utillaje metálico del Bronce Final se acompaña también de cambios importantes en la cadena productiva, los cuales sugieren la existencia de un número de talleres más pequeños que el de etapas previas, pero en los que, a cambio, se introducen sistemas de producción en serie. Qué duda cabe de que la intensificación del comercio, fruto del desarrollo de los medios de transporte, desempeñó un papel decisivo en el éxito de las nuevas fórmulas.

Terminamos este capítulo de la metalurgia abriendo un breve paréntesis para aludir a la existencia en el Museo de Ávila de una pieza de oro, que procede de Ulaca, y a la que por su tipología —ajorca de juncos macizo y extremos ligeramente expandidos— creemos poder clasificar como joya de la Edad del Bronce, con buenos paralelos en —por ejemplo— el tesoro pontevedrés de Caldas de Reyes. Sirviéndonos de esta última referencia, cabría proponer para este brazalete una cronología de hacia mediados del II Milenio, una época en la que, a juzgar por otros testimonios (caso de ciertas puntas de bronce), algún sector del castro de Ulaca pudo estar habitado.

Las joyas áureas son muy escasas antes de la Segunda Edad del Hierro en la Meseta Norte, y no existe por ahora un estudio de conjunto sobre ellas ni sobre la posibilidad de que en las zonas aurífe-

ras más privilegiadas (pensamos, por ejemplo en la provincia de León) se situaran sus centros productores potenciales. Por ello, sobre la marcha, sólo nos sentimos capaces de subrayar la existencia de una apreciable concentración de adornos en el sureste de Salamanca (La Veguilla, Galisano, Navamorales o Aldeavieja de Tormes), que muy probablemente responda a la riqueza aurífera de la zona, donde se conocen no pocos filones pegmatíticos con galena, pirita e indicios áureos (por ejemplo, en Valdemierque), algún concentrado de oro en explotaciones aluvionales (caso de Martinamor), y donde asimismo existen noticias históricas del hallazgo de verdaderas pepitas en el Tormes, muy cerca de Alba. En tales circunstancias bien podría haber ocurrido que el oro de la ajorca abulense de Ulaca hubiera tenido esa misma procedencia, aunque parece necesario valorar también, por una parte, la existencia de aisladas mineralizaciones de oro (en casiteritas encajadas en esquistos) en la provincia de Ávila, caso de las de Bermuy Salinero y Tornadizos y, por otra, que nos movemos ya en un momento de la Prehistoria en el que el comercio a larga distancia, máxime si era de oro, tenía ya una entidad extraordinaria.

4.4. ESCUETA PANORÁMICA SOBRE LAS FORMAS DE VIDA

a) **Poblamiento:** El hecho de que la mayor parte de los yacimientos Cogotas I conocidos a fines de los 50 se ciñera a los bordes montañosos de la cuenca del Duero, y la circunstancia de que los más afamados –Las Cogotas, Sanchorreja, El Cancho Enamorado o El Alto de la Yecla



Fig. 29.—Ajorca de oro de Ulaca.

de Silos— adoptaran emplazamientos marcadamente defensivos, contribuyó a acuñar la idea de que la de Cogotas I había sido ya una cultura castreña, iniciándose con ella en tierras de Ávila y Salamanca un proceso de encastillamiento creciente de los hábitats que culminaba en el mundo de los grandes castros vetones de la Segunda Edad del Hierro.

En la actualidad, el panorama que se nos ofrece sobre esta cuestión es ligeramente distinto, una vez que ha podido comprobarse la existencia también en las tierras más llanas de yacimientos Cogotas I, sin la menor preocupación defensiva. Cuéntanse entre ellos, en la provincia de Ávila, los de Arévalo, Magazos, Mingorría o Cordovilla.

La interpretación de esta dualidad de asentamientos es sumamente problemática; las ventajas de los yacimientos a campo abierto son, por encima de todo, económicas, ya que la población vive directamente sobre el suelo que explota, mientras que las de los castros hubieron de ser de otra índole, fundamentalmente militares y condicionadas por una imperiosa necesidad de defensa. Pero se trata de dos concepciones de poblamiento tan opuestas, aparentemente tan contradictorias, que cuesta trabajo encontrarlas justificación en el seno de una misma cultura. Por eso no es extraño que alguna vez se haya recurrido para explicarlas a su posible diacronía: el poblado en llanura habría precedido al castreño y éste sólo aparecería como consecuencia del repliegue de las poblaciones campesinas provocado por algún tipo de amenaza. Algo de esto se ha dicho en relación con Sanchorreja o Las Cogotas, pero sin fundamento, pues ya explicamos páginas atrás que, entre estos dos yacimientos, se reconstruye totalmente la secuencia del grupo Cogotas I, lo que equivale a decir que algunos castros funcionaron desde el inicio mismo de esta cultura. La idea, por tanto, de que existe en Cogotas I un *antes* y un *después* de las ocupaciones castreñas, no termina de resultar afortunada.

Hay que pensar obligatoriamente, pues, que castros y granjas de llanura fueron manifestaciones contemporáneas, realidades articuladas en un sistema integrado, en el que ambas encuentran su sentido. En ese contexto cobra gran interés la situación constatada por Almagro Gorbea en el valle del Henares, a la altura de Alcalá, ya que podría dar respuesta a alguna de nuestras incógnitas. Se registra allí la existencia de un magnífico castro de amplia cumbre amesetada (6 Ha.), el Ecce Homo, que sirvió de asiento a una nutrida población Cogotas I, pero también a sus pies, repartidas por la fértil vega del río, 300 m. más abajo, se diseminan multitud de pequeñas alquerías de la misma época. Almagro sostiene la teoría de que existe una jerarquización de asentamientos —el mayor y más poblado domina testimonialmente el territorio (...) cuya explotación en realidad corre a cargo de los núcleos menores (...) que, a su vez, abastecen al primero con sus productos agropecuarios—, pero entendiendo que todos ellos se complementan y forman una realidad poblacional de gran cohesión.

Incluso la interpretación anterior podría contemplarse con una pequeña variable: que el castro siguiera siendo el hábitat-base, referencial para todo el grupo del territorio, y por tanto el núcleo de poblamiento más o menos estable, mientras que los pequeños asentamientos simplemente respondieran a ocupaciones *estacionales*, acaso exigidas por el régimen y calendario de cultivo. Desde luego, incluso volviendo los ojos a los yacimientos de nuestra provincia, los castros sí dan la sensación de amplios y de lugares de habitación continuada, frente a la provisionabilidad de los poblados a campo abierto, como el de Zorita de los Molinos, en Mingorría, en el que difícilmente se llegan a percibir los restos de unas misérrimas chozas y los hoyos o "silos" excavados en su interior. Como contraste, recordemos que Maluquer, refiriéndose a las habitaciones Cogotas I del Cancho Enamorado en el Berueco, habla de auténticas "casas"—es la primera vez, a lo largo de la prehistoria meseteña, que puede utilizarse con justicia el término— e incluso hace alusión a una muralla, como González-Tablas a otra en la primera fase de Sanchorreja, que descubre también el carácter nada provisional de los asentamientos castreños de Cogotas I. En definitiva, que la dualidad de asentamientos referida no debe ser sino trasunto de una compleja realidad político-económica que la arqueología moderna empieza a vislumbrar.

b) La ganadería: "Esta población basa su economía en el pastoreo de ganado vacuno y (...) se adapta con preferencia a las zonas de pastos de la Meseta Superior". Esta escueta frase de Maluquer, recogida en el librito sobre Sanchorreja, resume a la perfección las ideas existentes a mediados de los 50 sobre las actividades económicas del grupo Cogotas I. Y, realmente, en las zonas montañosas hay muchas posibilidades de que las cosas hubieran sido así; pero lo cierto es que los argumentos favorables a esa tesis entonces se reducían a un discutible condicionamiento ecológico (la ocupación preferente de zonas serranas), a la presunta identificación de tales gentes con el sustrato étnico de los vetones (los pastores prerromanos que se hacen célebres por labrar las conocidas esculturas de los "verracos") y al establecimiento de una sutil relación entre los motivos excisos de la cerámica y los tradicionales labrados de madera, "a punta de navaja", de multitud de culturas pastoriles del ámbito de la Meseta.

Numerosos yacimientos nuevos de las fértiles vegas del Duero o del Pisueña obligan a prescindir de la simplista ecuación Cogotas I = economía exclusivamente ganadera, demostrando que las actividades varían según las características de los espacios naturales ocupados; pero el estudio de los restos faunísticos de yacimientos como San Román de Hornija (Valladolid) o los del valle del Manzanares permiten también comprobar un notable incremento en esta época de las cabezas de vacuno, al tiempo que una reducción muy fuerte de las especies cinegéticas. Una vez más, para la provincia de Ávila no hay datos concretos sobre este tema, lo que nos ha impulsado a encargar el análisis de una muestra, desafortunadamente pequeña, correspondiente a la fauna del yacimiento de Zorita de Los Molinos, en Mingorría. Los restos que la componían, en su totalidad huesos, ascendían a un total de 296 piezas muy fragmentadas, de las que sólo llegaron a identificarse 63, todas ellas correspondientes a mamíferos de talla media/grande. Su distribución por especies, como cabe comprobar en el cuadro siguiente, confirma plenamente aquella impresión:

	NR	%
<i>Bos taurus</i>	34	53,9
<i>Ovis aries/Capra hircus</i>	25	39,6
<i>Sus (domesticus?)</i>	2	3,1
<i>Cervus elaphus</i>	1	1,5
<i>Oryctolagus cuniculus</i> (?)	1	1,5
TOTAL	63	99,6

El análisis, efectuado por J. Bellver Garrido, también permite observar que los bóvidos sacrificados lo eran relativamente jóvenes –un ejemplar a los 20 meses, otro a los 18 y otros dos entre 7 y 9–, acaso insinuando el aprovechamiento fundamentalmente cárnico de la cabaña de vacuno.

Por lo demás, los datos con que contamos para reconstruir la economía de la época son menudisimos, indirectos y muy tópicos. La abundancia de molinos es notoria en El Bermeo y Sanchorreja, y seguramente sirvieron para majar gramíneas como las documentadas en el interior de una arqueta (?) en la cueva segoviana del Arevalillo; también en El Castillo, como anotara Cabré, resultaban muy numerosas las piezas de hoz. Pero, realmente, fuera de ello y del significativo emplazamiento de algunas estaciones en las tierras de pan llevar de La Moraña y la Tierra de Arévalo, no hay mayores testimonios de la práctica de una agricultura. En este terreno, pues, no parece que durante la Edad del Bronce la Meseta haya experimentado grandes avances respecto a épocas anteriores.

4.5. EL ENIGMÁTICO MUNDO FUNERARIO

La cuestión de los enterramientos de esta época fue planteada reiteradamente por Cabré, un tanto sorprendido por la coexistencia en el castro de Las Cogotas de especies de incrustación (incisas, excisas y del Boquique) con las peinadas características del Hierro, cuando en la necrópolis posthallstática faltaban por completo las primeras. ¿Acaso por ser manifestaciones de épocas muy distintas? Ello llevaría a especular sobre si las cerámicas del Boquique no corresponderían a unas gentes indígenas anteriores al Hallstático Final y al periodo de La Tène "que tendrían otra necrópolis cuya situación desconocemos (...) y en la que se practicarían ritos funerarios muy distintos de los de la Edad del Hierro que excavamos en el verano último".

Esta reflexión, expuesta en la Memoria correspondiente al Castro de Las Cogotas (1929) y todavía recogida en muy parecidos términos por María Encarnación Cabré de Morán en la publicación de la necrópolis de 1932, aparece mucho más desarrollada por Cabré en el mismo año de 1929, en el trabajo que dedica al estudio de las cerámicas del nivel inferior de Cogotas y de los arenales del Manzanares ("supervivencias de la cultura de las cuevas y del vaso campaniforme a la vez"), puesto que arriesga a clasificarlas en la "segunda mitad de la Etapa del Bronce", lo que representa distanciarlas sustancialmente del Segundo Hierro.

El paso del tiempo ha dado la razón al gran investigador de la protohistoria abulense. La falla cronológica entre Cogotas I y II es un hecho definitivamente probado, y nadie se encuentra ya en condiciones de defender la idea de que las poblaciones locales del Bronce practicaran el rito de la incineración, como volvió a insinuar Maluquer a fines de los 50, apostando por el celtismo de la exorción. Pero el problema fundamental continúa sin resolverse: de acuerdo en que, tratándose de manifestaciones tan rotundamente diacrónicas, es lógico que no aparecieran los enterramientos de Cogotas I y II en los mismos cementerios, pero ¿dónde están las necrópolis del primer momento?

No hay respuesta para esta pregunta y probablemente tardará en haberla, pues son ya muchos los esfuerzos hechos por la investigación infructuosamente para desentrañar el problema. Es cierto que en los últimos tiempos han llegado a descubrirse algunas tumbas asociadas a las especies características de Cogotas I –las de San Román de Hornija y Renedo de Esgueva en Valladolid, o las de Los Tolmos en Soria– y que las mismas, por su ritual de inhumación individual en fosa, parecido al de Ciempozuelos, se han utilizado para reforzar la condición indígena de la cultura. Pero la gran realidad es que las mencionadas tumbas no son parte de necrópolis por excavar, sino sepulturas aisladas, *enterramientos excepcionales*, que en modo alguno pueden considerarse emblemáticos de las costumbres funerarias de Cogotas I.

En Ávila únicamente contamos con un testimonio –dos si utilizamos también el dato de Coto Alto, en La Tala, en el límite mismo de la provincia pero ya dentro de Salamanca– que permite alguna consideración del fenómeno funerario Cogotas I. Nos referimos al hallazgo de cerámicas del Boquique en el interior del dolmen del Prado de las Cruces de Bernuy Salinero, que tal vez tenga el mismo significado que el hallazgo de especies con espigas Proto Cogotas y con Boquique en el presunto enterramiento colectivo, con ajuares muy en la línea de los dolménicos, de Coto Alto. El fenómeno no es del todo nuevo, pues ya hace unos años Santonja recuperó especies similares en el megalito de Galisancho, también en el valle del Tormes, y el Padre Morán, en la década de los años treinta, hizo hallazgos parecidos en los dólmenes zamoranos del Valle de Vidriales.

La cuestión es determinar el significado de tales cerámicas en los megalitos. Ciertamente podrían responder a ajuares de antiguos enterramientos, como se sospecha de puntas de flecha, hachas pulimentadas y demás materiales ordinariamente hallados en este tipo de construcciones; pero también podría ocurrir que se tratara de objetos resultantes de pérdidas casuales, producidas en montículos que, por su antigua condición de lugares sagrados, debían seguir ejerciendo indudable atractivo en las poblaciones postneolíticas. Por desgracia –una vez más debido a la acidez de los suelos o porque algún ritual especial contribuía al deterioro de los huesos–, no ha sido posible hasta el

momento precisar en las sepulturas megalíticas de esta zona qué ajuar se asociaba a cada individuo enterrado en ellas, lo que impide conocer la auténtica razón por la que aparecen las especies de Cogotas I allí. Sin embargo, podría ser interesante hacer memoria de que los dólmenes fueron monumentos construidos para que sirvieran de tumba a muchas generaciones. Si no nos equivocamos, bastantes de ellos debieron de erigirse poco después de la mitad del IV Milenio; la gran mayoría siguieron siendo utilizados durante el III, y no pocos —como señalamos en el capítulo correspondiente— sirvieron como tumba a gentes de la fase del Vaso Campaniforme, bien entrado el II Milenio. En esta tesitura sólo nos parece posible cerrar nuestra argumentación con una pregunta: ¿no pudieron seguir cobijando a los difuntos de la Edad de Bronce? El gran inconveniente de esta hipótesis estriba en que los restos aparecidos en los megalitos son demasiado escasos para justificar el vacío general de hallazgos funerarios constatado; mas, de progresar esta idea en el futuro, tendríamos en ella una prueba más a favor del indigenismo de la población Cogotas I de la Meseta.

Pero permítasenos insistir en que tampoco ésa sería una explicación definitiva y del todo convincente de cómo se condujeron en el plano funerario las gentes de Cogotas I. Nos movemos en la

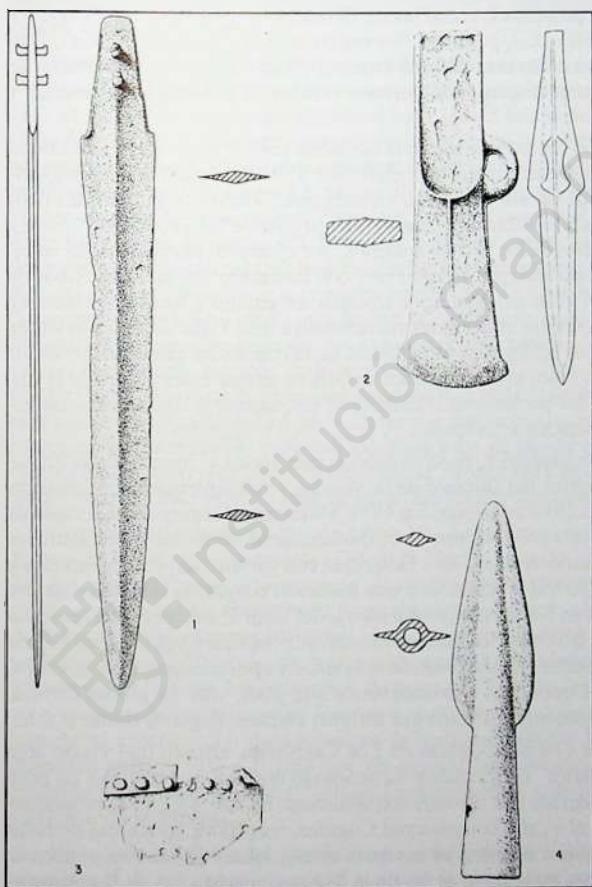


Fig. 30.—Materiales metálicos abulenses del Bronce Final:
1.—Puñal de la choza B-6
del Cerro del Berueco;
2.—Hacha de talón y un asa
de Diego Alvaro; 3.—Frag-
mento de caldero de chapas
de bronce remachadas, tipo
Cabárceno (?), de Los Cas-
tillejos de Sanchorreja; y
4.—Lanza tubular de bronce,
también de Sanchorreja.

más absoluta incertidumbre y ni siquiera sabriamos hacer a ciencia cierta una valoración correcta de documentos tan abundantes y típicos como los ídolos-guijarro de todo el norte de Cáceres –por ejemplo Hernán Pérez– que merecen ser situados cronológicamente en la Edad del Bronce y que muy bien, en origen, podrían hallarse vinculados a monumentos fúnebres de tipo cista. Nuevos hallazgos habrán de propiciar, con el paso del tiempo, una lectura más correcta de todos estos testimonios.

4.6. DEL BRONCE AL HIERRO

No es nuestro propósito adentrarnos aquí en la problemática de cómo se inició la Edad del Hierro en nuestras tierras, sino simplemente plantear la interesante cuestión de cómo se produjo la desintegración de la cultura de Cogotas I. Respecto al momento en que ello pudo ocurrir, disponemos de las referencias de una serie de fechas de C-14 de distintos yacimientos peninsulares que nos sugieren acaeció hacia mediados del siglo IX a.C., esto es, casi un siglo antes de que podamos dar por terminado el Bronce Final. Sin embargo, no es menos verdad que algunas dataciones sueltas, acaso no exentas de problemas, como las de Bizcar, en el País Vasco (670 a.C.) y La Fábrica de Getafe, en Madrid (540 a.C.), permiten desconfiar, con razón, de que hacia el 850 el desarrollo de Cogotas I se hubiera cercenado definitivamente, y han dado pie a que en más de una ocasión se desienda la persistencia de grupos de pastores residuales con cerámicas excisas y de Boquique hasta el siglo VI.

En el centro y oeste del valle del Duero esta segunda hipótesis parece poco viable, conforme señala Palol en su día, desde el momento en que está claro que a fines del siglo VIII la implantación de los agricultores del Soto de Medinilla barrió, virtualmente, cualquier indicio de civilización anterior en el territorio. Indudablemente, la cuestión del origen de las gentes de El Soto y de otros grupos coetáneos asimilables (de los castros sorianos, por ejemplo) permanece sin resolver; en algunos aspectos de su cultura material se entrevén, con bastante claridad, préstamos de los grupos de Campos de Umas del Valle del Ebro (por ejemplo, en cuanto a formas cerámicas), pero tampoco parece justificado descartar conexiones meridionales a la vista de la tradición de viviendas circulares de adobe, con sus bellos estucos pintados, de la que hacen gala muchos de los nuevos asentamientos. Mas, en todo caso, lo que si parece definitivo es que estas gentes de la cultura de El Soto constituyen la raíz del poblamiento celtibérico, circunstancia que influyó decisivamente en su calificación como elementos “célticos”.

Puesto que el horizonte Soto de Medinilla, en su expresión más típica al menos, da la impresión de no haber arraigado en las tierras del suroeste de la Meseta, resulta plenamente lícito preguntarse cómo se produjo aquí el declive cogoteño. En 1958 Maluquer, a través de la lectura de la estratigrafía reproducida por Navascués y Camps correspondiente al castro de Los Castillejos de Sanchorreja, sostiene la coexistencia de excisión y Boquique con cerámicas pintadas en rojo y amarillo que situaba en torno al siglo VII y adscribía a una tradición céltica, al relacionarlas con especies parecidas del Ebro (Cortes de Navarra o Tosal Redó) y del Bajo Pisuerga (el mismo Soto de Medinilla). Ello significaba que la vetusta tradición de las cerámicas tipo Cogotas I sobrevivía en algunos rincones serranos del Sistema Central, cuando se la daba ya por desaparecida en el centro y el occidente de la cuenca del Duero. Nos encontraríamos allí, pues, ante un último reducto, ante una cultura residual sólo parcialmente matizada por influjos célticos llegados desde el este.

Las modernas excavaciones de González-Tablas en Los Castillejos arrojan una visión algo distinta de la anterior. El nivel “inferior” de Maluquer da acomodo ahora a una realidad un poco más compleja en la que se individualizan tres estratos consecutivos. El más bajo (VI) proporciona únicamente especies Cogotas I; el V, aún con material Cogotas, incorpora cerámicas pintadas tipo Carambolo; y el inmediato superior muestra ya ausencia de excisión y Boquique, avance de las cerámicas pintadas bicolores (mas en la línea de las de la Meseta) y aparición de las primeras

especies a peine, tan importantes, según Martín Valls, para la caracterización del mundo vetón. De nuevo, siguiendo a González-Tablas, el nivel V –el que más nos interesaría aquí, en nuestro afán de centrar la decadencia de Cogotas I– llegaría a alcanzar el siglo VII, ya en la Edad del Hierro, a juzgar por el hallazgo en el mismo de unos pequeños cuchillos fabricados en este material.

De las mencionadas observaciones, además de la pervivencia de Cogotas I hasta fechas insospechadamente avanzadas, que comentaremos más adelante, se deduce también un hecho importante como es que la cultura castreña del suroeste de la Meseta (provincias de Ávila y Salamanca) se vio considerablemente afectada por influjos meridionales. Aunque pueda mantenerse alguna reserva sobre si las pintadas de Sanchorreja V son auténticas cerámicas de estilo Carambolo –algo, no tan extraño si las sabemos ya presentes en la cueva de El Boquique, de Cáceres–, también apuntan en esa misma dirección algunas cerámicas del mismo nivel de Los Castillejos que portan decoración de bolas de cobre incrustadas, para las que no resulta difícil reivindicar paralelos en Andalucía Oriental (Monachil y Pinos Puente), en contextos próximos a los siglos IX-VIII a.C., y todavía más cerca, en Extremadura, a juzgar por los hallazgos de Medellín, y la región toledana de La Jara, si bien en estos dos últimos casos en ambientes ligeramente más modernos, de hacia el siglo VII.

Pero la conexión meridional no se refleja únicamente en esos materiales, sino probablemente también en algunas de las cerámicas pintadas bícromas tradicionalmente consideradas “célticas”. Recientemente se ha producido el hallazgo de un elevado número de cuencos bruñidos con dicha decoración en una tumba principesca, localizada en Belvís de la Jara (Toledo), los cuales se acompañan de varios elementos tipicamente orientalizantes (un alabastrón, una jarrita con incrustaciones de cobre, una clepsidra, un vasito de plata, alguna pieza de hierro), lo que para Álvaro y Pereira muestra la existencia de contactos entre los indígenas locales y el mundo colonial del sur en fechas no muy distantes del 700. Mas, como decíamos, hasta para los propios cuencos pintados parece posible buscar una inspiración formal y decorativa en producciones de esa época y aún algo anteriores de Huelva y la comarca sevillana de Los Alcores, lo que los convertiría en nuevos documentos resultantes de la proyección orientalizante en el occidente meseteño. Tales influjos del suroeste peninsular parecen, por razones obvias, haber sido más fuertes al sur de Gredos –nos viene a la memoria, además de la referida tumba de La Jara, el hallazgo de una magnífica estela de tipo “extremeño” en la localidad toledana de Las Herencias, también de en torno al 700 a.C.–, pero alcanzaron igualmente a proyectarse por entonces al norte del Sistema Central, a juzgar por la presencia de cerámicas pintadas idénticas a las de Belvís en el cerro de San Pelayo de Martinanor (Salamanca) o de algunos asadores de Bronce del Cerro del Berrueco, igualmente en Salamanca, pero en este caso ya más cerca de los límites abulenses.

Este camino orientalizante –la futura Vía de la Plata–, que debió de transitarse desde el siglo X, cuando llegan a las tierras del Duero la fibulas de codo, tipo Ria de Huelva, de El Berrueco, San Román de Hornija o Silos, pudo arrastrar hasta la Meseta, a partir del siglo VIII, las producciones cerámicas tipo Carambolo y, casi simultáneamente, con los primeros hierros y fibulas de doble resorte, los cuencos bícromos pintados antes referidos. Su esplendor, sin embargo, accedió entre el 650 y el 550, etapa en la que seguramente debían situarse los jarros de bronce de Coca y Villanueva de la Vera, los braserillos de manos de Sanchorreja o el Picón de la Mora, o los bronces considerados hathóricos del Berrueco. Así vistas las cosas, no nos parece ocioso subrayar una importante contribución meridional en la configuración del horizonte Bronce Final-Hierro I de nuestras tierras, y ello por más que en general las poblaciones prerromanas subsiguientes den muestras de un marcado cariz “céltico”, perfectamente así al de los restantes grupos del Segundo Hierro de la Meseta.

En la nueva lectura del Sanchorreja inicial hay, con todo, un aspecto para nosotros más chocante que el de los contactos con el sur, y es la presumible persistencia de Cogotas I hasta entra-

do el siglo VII. Y nos sorprende, pues tal situación representa, como ya adelantamos, un fuerte contraste con la reflejada en cualquier otro espacio de los ocupados por los pastores de excisión y Boquique, dando a entender que en el suroeste de la cuenca del Duero se habría formado un fondo de saco propicio para la preservación de una cultura residual de carácter absolutamente anacrónico. Por esta razón, por lo difícil que resulta hoy defender la existencia de culturas-relicua, creemos necesario esperar a la excavación de nuevos documentos de esta época para emitir un veredicto definitivo sobre el particular, aunque mientras tanto se nos antoje imprescindible seguir dando vueltas a algunos hallazgos problemáticos, como la asociación de cerámicas Cogotas I y piezas de hierro en la choza B-6 del Berrueco, o las barrocas cerámicas excisas del Castillo de Carpio Bernardo, en Salamanca, que tanto en sus formas bicónicas, como en sus decoraciones metopadas y con incrustación de pasta roja parecen trasunto de las excisas del Valle del Ebro y el este de la Meseta, vinculadas a los Campos de Urnas y de la primera mitad del siglo VII. ¿Acaso estamos ante nuevas muestras de esa perpetuación local de Cogotas I? Futuras investigaciones tienen la palabra.

5. BIBLIOGRAFÍA

1. EL NEOLÍTICO

- CAVA ALMUZARA, A.: «El Neolítico en el País Vasco Peninsular», *Actas del II Congreso Mundial Vasco*, Ed. Txertoa Argitaldaria, Bilbao, 1987, vol. 1, pp. 52 y ss.
- CHILDE, V.G.: *Los orígenes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- COHEN, M.N.: *La crisis alimentaria en la Prehistoria. La superpoblación y los orígenes de la agricultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1981.
- DELIBES DE CASTRO, G.: «El Neolítico: los comienzos de la agricultura y la ganadería en La Meseta», *Historia de Castilla y León. I. La Prehistoria del valle del Duero*, Ambito, Valladolid, 1985, pp. 22 y ss.
- FABIÁN, J.F.: «Los útiles de arista diédrica sobre prismas piramidales o nódulos de cristal de roca (U.A.D.) en el yacimiento de La Dehesa. El Tejado de Béjar (Salamanca). Estudio morfológico», *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII (1984-85), pp. 155 y ss.
- FABIÁN, J.F.: «La industria lítica del yacimiento de La Dehesa en El Tejado de Béjar (Salamanca). Una industria de tipología magdaleniense en la Meseta. Avance a su estudio», *Numantia*, II (1986), pp. 101 y ss.
- FERNANDEZ-POSSE, M.D.: «Los materiales de la Cueva del Aire de Patones (Madrid)», *NAHisp.*, 10 (1980), pp. 39 y ss.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: «El poblado eneolítico de la Peña del Bardal. Diego Álvaro (Ávila). Campaña de 1985», *Actas del VII CNArq.*, Barcelona, 1980, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982, pp. 162 y ss.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: *Miscelánea arqueológica de Diego Álvaro (Ávila)*, Inst. Alonso de Madrigal, Ávila, 1966.
- MALUQUER DE MOTS, J.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Salamanca)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1958.
- MUNICIO, L.: «El Neolítico en la Meseta Central española», en P. López (coord.), *El Neolítico en España*, Cátedra, Madrid, 1988, pp. 299 y ss.

- Vv. AA.: *O neolítico e o Calcolítico em Portugal*, Sociedade Mendes Correa, Porto, 1979.
- Vv. AA.: «Inventario Arqueológico de Ávila» (manuscrito inédito), Ávila, s.f.
- VINCENT GARCIA, J.M.: «El origen de la economía productora. Breve introducción a la historia de las ideas», en P. López (coord.), *El neolítico en España*, Cátedra, Madrid, 1988, pp. 11 y ss.
- ZAMORA CANELLADA, A.: *Excavaciones de la Cueva de la Vaquera. Torre-iglesia. Segovia (Edad del Bronce)*, Caja de Ahorros, Segovia, 1976.

II. EL CALCOLÍTICO

- ÁLVARO, E. de, y PIÑÓN VARELA, F.: «Los Castillos de las herencias y el poblamiento calcolítico en la cuenca del Tajo», *Actas del Congreso sobre La Edad del Cobre en la Península Ibérica (Torres Vedras, 1986)*, (en prensa).
- BUENO RAMÍREZ, P.: *Megalitismo en Extremadura*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988.
- CABALLERO, J. et alii: «Memoria de la excavación de urgencia en Los Itueros (Santa María del Arroyo, Ávila)», copia mecanografiada, 1990.
- CHILDE, V.G.: *Los orígenes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- DELIBES DE CASTRO, G.: «Nuevos hallazgos de la Edad del Bronce en la Meseta Norte», *BSAA*, XXXIX (1973), pp. 386 y ss.
- DELIBES DE CASTRO, G.: «El poblamiento eneolítico en la Meseta Norte», *Santuola*, II (1976), pp. 141 y ss.
- DELIBES, G., y SANTONJA, M.: *El fenómeno megalítico en la provincia de Salamanca*, Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1986.
- EIROA, J.J.: «Un yacimiento de la Edad del Bronce en Sonsoles (Ávila)», *Caesaraugusta*, 33-34 (1970), pp. 166 y ss.
- EIROA, J.J.: «Noticia de un yacimiento de la Edad del Bronce en Aldeagordillo (Ávila)», *Actas del XII CNArq. Jaén, 1971*, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1973, pp. 233 y ss.
- FABIÁN, J.F.: «El dolmen del Prado de Las Cruces, Bernuy Salinero (Ávila)», *Revista de Arqueología*, 86 (1988), pp. 32 y ss.
- FABIÁN, J.F.: «El enterramiento campaniforme del túmulo I de Aldeagordillo (Ávila)», *BSAA*, LVIII, 1992, pp. 97-135.
- FABIÁN, J.F.: *El aspecto funerario durante el Calcolítico y el inicio de la Edad de Bronce en la Meseta Norte. El enterramiento colectivo en fosa de «El Tomillar» (Bercial de Zapardiel, Ávila) en el marco cultural de la prehistoria reciente en el sur de la Meseta Norte española*. Acta Salmanticensia, 93, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995.
- GILMAN, A., y THORNES, J.B.: *Land-use and Prehistory in South-East Spain*, The London Research Series in Geography, n.º 8, George Allen & Unwin, London, 1984.
- GÓMEZ GARCIA, J., y SANZ RUIZ, M.P.: «Valdeprados (Aldea del Rey Niño, Ávila): un nuevo enterramiento en la Submeseta Norte», *Cuadernos Abulenses*, 21 (1994), pp. 81-131.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: «Diego Álvaro (Ávila), Narrillos del Álamo», *NAHisp.*, I (1953), p. 188, n.º 93.

- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: *Miscelánea arqueológica de Diego Álvaro (Ávila)*, Inst. Alonso de Madrigal, Ávila, 1966.
- LÓPEZ PLAZA, M.S.: «Materiales de la Edad del Bronce hallados en Muñogalindo (Ávila)», *Zephyrus*, XXV (1974), pp. 121 y ss.
- LÓPEZ PLAZA, M.S.: «Morillos y objetos de culto de la Edad del Bronce hallados en Muñogalindo (Ávila)», *Actas del XIII CNArq., Huelva*, 1973, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1975, pp. 499 y ss.
- LÓPEZ PLAZA, M.S.: *Comienzos del Eneolítico del SO. de la Meseta Norte*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1978.
- LÓPEZ PLAZA, M.S.: «Aportación al conocimiento de los poblados eneolíticos del SO. de la Meseta N. española: la cerámica», *Setúbal Arqueológica*, V (1979), pp. 67 y ss.
- LÓPEZ PLAZA, M.S.: «Brazalete de arquero precampaniforme procedente de la Peña del Águila. Muñogalindo (Ávila)», *Zephyrus*, XXX-XXXI (1980), pp. 257 y ss.
- LÓPEZ PLAZA, M.S.: «Coto Alto, La Tala (Salamanca): Nuevo yacimiento con cerámica campaniforme y de Boquique en la Meseta Norte española», *Arqueología (GEAP)*, Porto, 9 (1984), pp. 59 y ss.
- MALUQUER DE MOTS, J.: *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1956.
- MALUQUER DE MOTS, J.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Salamanca)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1958.
- MALUQUER DE MOTS, J.: «Bases para el estudio de las culturas metalúrgicas de la Meseta», *Actas del Primer Symposium de Prehistoria Peninsular (septiembre, 1959)*, Universidad de Salamanca, Pamplona, 1960.
- Mapa previsor de mineralizaciones de COBRE. Mapa Metalogenético de España (1:1.500.000)*, Madrid, 1972.
- MARTÍN CARRAMOLINO, J.: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Librería Española, Madrid, 1872.
- MOLINERO PÉREZ, A.: «Inventario de los fondos del Museo de Ávila» (copia mecanografiada, en depósito en el mismo Museo, s.f.).
- MONTEAGUDO, L.: Notas diversas y recortes diversos del «Diario de Ávila» (por ejemplo, el de fecha 20.X.1969), archivados en el Museo de Ávila.
- MONTEAGUDO, L.: *Die Beile auf der Iberischen Halbinsel, Prähistoriche Bronzefunde*, IX, München, 1977.
- MORÁN BARDÓN, C.: *Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Medinilla, Ávila. El Tejado y Puente del Congosto, Salamanca). Memoria de los trabajos realizados en 1923*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, n.º 65, Madrid, 1924.
- Pioneros de la arqueología abulense* (guía de exposición), Museo de Ávila, Ávila, 1987.
- RAMOS MILLÁN, A.: «Interpretaciones secuenciales y culturales de la Edad del Cobre en la zona meridional de la Península Ibérica. La alternativa del materialismo cultural», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6 (1981), pp. 203 y ss.
- RENFREW, C.: *The Megalithic Monuments of Western Europe*, Thames & Hudson, London, 1983.
- RENFREW, C.: *El alba de la civilización. La revolución del radiocarbono y la Europa prehistórica*, Istmo, Madrid, 1986.

- SANGMEISTER, E.: «Metalurgia y comercio en la Europa prehistórica», *Zephyrus*, XI (1960), pp. 131 y ss.
- SANTONJA, M., y SANTONJA GÓMEZ, M.: «Posible círculo megalítico de la Edad del Bronce en Gilbuena (Ávila)», *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*, 6 (1976), pp. 10 y ss.
- SANTONJA, M. *et alii*: «El túmulo megalítico de El Torrión (Navamorales). Observaciones sobre la extensión del megalitismo en el Sur de Salamanca», *Revista Provincial de Estudios*, Salamanca, 13 (1984), pp. 109 y ss.
- SERRAT, A.G.: «Resources, Technology and Trade: an Essay in Early European Metallurgy», *Problems in Economic and Social Archaeology*, London, 1976.
- Vv.AA.: «Inventario Arqueológico de Ávila» (manuscrito inédito), Ávila, s.f.

III. EL VASO CAMPANIFORME

- CASTILLO, A. del: *La cultura del vaso campaniforme. Su origen y extensión en Europa*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1928.
- DELIBES DE CASTRO, G.: *El vaso campaniforme en la Meseta Norte española*, Studia Archaeologica, 46, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977.
- DELIBES DE CASTRO, G.: «Sobre los enterramientos del grupo campaniforme de Ciempozuelos: diversidad y tradición», *Homenaje al Prof. Maluquer de Motes*, Universidad de Barcelona, Barcelona, (en prensa).
- EIROA, J.J.: «Un yacimiento de la Edad del Bronce en Sonsoles (Ávila)», *Caesaraugusta*, 33-34 (1970), pp. 166 y ss.
- FABIÁN, J.F.: «El dolmen del Prado de las Cruces, Bernuy Salinero (Ávila)», *Revista de Arqueología*, 86 (1988), pp. 31 y ss.
- FABIÁN, J.F.: «El enterramiento campaniforme del túmulo I de Aldeagordillo (Ávila)», *BSAA*, LVII (1992), pp. 97 y ss.
- HARRISON, R.J.: *The Bell Beaker Cultures of Spain and Portugal*, American School of Prehistoric Research, Cambridge-Massachusetts, 1977.
- HARRISON, R.J.: *The Bell Beaker Folk. Copper Age Archaeology in Western Europe*, Thames & Hudson, London, 1980.
- LARRÉN, H.: «Informe sobre las excavaciones de urgencia realizadas en Niharra, Ávila» (manuscrito inédito depositado en el Museo de Ávila, s.f.).
- LOPEZ-PLAZA, S.: «Coto Alto, La Tala (Salamanca). Nuevo yacimiento con cerámica campaniforme y de Boquique en la Meseta española», *Arqueología (GEAP)*, Porto, 9 (1984), pp. 59 y ss.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «Nuevos hallazgos de la cultura del vaso campaniforme en la meseta», *Zephyrus*, XI (1960), pp. 119 y ss.
- MARTÍN VALLS, R.: «Hallazgo de cerámica campaniforme en Pajares de Adaja (Ávila)», *BSAA*, XXXVII (1971), pp. 391 y ss.
- MARTÍN VALLS, R., y DELIBES DE CASTRO, G.: *La cultura del vaso campaniforme en las campañas meridionales del Duero: el enterramiento de Fuente-Olmedo*, Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid, I, Valladolid, 1974.
- MONTEAGUDO, L.: *Die Beile auf der Iberischen Halbinsel. Prähistorische Bronzefunde*, IX, 6, München, 1977.

- RIAÑO, J.F.; RADA Y DELGADO, J.D., y CATALINA, J.: «Hallazgos prehistóricos de Ciempozuelos», *BRAH*, XXV (1984), pp. 436 y ss.
- SANGMEISTER, E.: «Die datierung des Rückstroms der Glockenbecher und ihre Auswirkung auf die Chronologie der Kupferzeit in Portugal», *Palaeohistoria*, XII (1966), pp. 395 y ss.
- SAVORY, H.N.: «Were the First Bell-Beakers Corded?», *Estudios dedicados al prof. Luis Pericot*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1973, pp. 221 y ss.

IV. EDAD DEL BRONCE

- ALMAGRO BASCH, M.: «La cerámica excisa de la primera Edad del Hierro de la Península Ibérica», *Ampurias*, I (1939), pp. 138 y ss.
- ALMAGRO BASCH, M.: «Los ídolos y la estela decorada de Hernán Pérez (León)», *Trabajos de Prehistoria*, 29 (1972), pp. 83 y ss.
- ALMAGRO GORBEA, M.: *El Bronce final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, Biblioteca Prehistórica Hispana, 14, Instituto Español de Prehistoria, Madrid, 1977.
- ALMAGRO GORBEA, M., y FERNÁNDEZ GALIANO, D.: *Excavaciones en el cerro Ecce Homo (Alcalá de Henares. Madrid)*, Diputación Provincial de Madrid, Madrid, 1977.
- BELLVER GARRIDO, J.: «Zorita de los Molinos. Informe faunístico» (manuscrito inédito depositado en el Museo de Ávila), 1988.
- BRIARD, J.: *Les dépôts bretons et l'Age du Bronze Atlantique*, Laboratoire d'Antropologie de Rennes, Rennes, 1965.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: «Cerámica de la segunda mitad de la época del Bronce en la Península Ibérica», *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, VIII (1929), pp. 24 y ss.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: «Instrumentos tallados en cuarcita en el argárico de la provincia de Ávila», *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, X (1931), pp. 285 y ss.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: *Excavaciones de Las Cogotas, Cardenosa (Ávila). I. El Castro*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, n.º 110, Madrid, 1929.
- CABRÉ, J.; CABRÉ DE MORÁN, E., y MOLINERO, A.: *El Castro y la necrópolis del Hierro céltico de Chamartín de la Sierra (Ávila)*, Acta Arqueológica Hispánica, V, Instituto de Educación Nacional, Valladolid, 1950.
- COLES, J.M., y HARDING, A.: *The Bronze Age in Europe*, Methuen & Co., New York, 1979.
- CHILDE, V.G.: *The Bronze Age*, Cambridge University Press, New York, 1930.
- DELIBES DE CASTRO, G.: «Una inhumación triple de facies Cogotas I en San Román de Hornija (Valladolid)», *Trabajos de Prehistoria*, 35 (1978), pp. 225 y ss.
- DELIBES, G., y FERNÁNDEZ MANZANO, J.: «El castro protohistórico de "La Plaza" en Cogeces del Monte (Valladolid)», *BSAA*, XLVII (1981), pp. 65 y ss.
- DELIBES, G., y FERNÁNDEZ MIRANDA, M.: «Aproximación a la cronología del grupo Cogotas I», *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 17-30.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J.: «La Edad del Bronce. Consolidación de la metalurgia y sus implicaciones socio-económicas», *Historia de Castilla y León. I. La Prehistoria del valle del Duero, Ámbito*, Valladolid, 1985, pp. 54 y ss.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J.: *Bronce Final en la Meseta Norte española: el utillaje metálico*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1986.

- FERNÁNDEZ MIRANDA, J.: «La estela de las Herencias (Toledo)», *Estudios en Homenaje al Dr. Don Antonio Beltrán Martínez*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1986, pp. 463 y ss.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D.: «La cueva de Arevalillo de Cega (Segovia)», *NAHisp.*, 12 (1981), pp. 43 y ss.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D.: «La cultura de Cogotas I», *Homenaje a Luis Siret* (Cuevas de Almanzora, 1985), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Madrid, 1986, pp. 475-487.
- GILMAN, A.: «The Development of Social Stratification in Bronze Age Europe», *Current Anthropology*, 22 (1981), pp. 1 y ss.
- GONZALEZ-TABLAS, F.J.: «Transición a la Segunda Edad del Hierro», *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 49-57.
- GONZALEZ-TABLAS, F.J.: «Proto-Cogotas I o el Bronce Medio de la Meseta: La grava de "Puente Viejo" (Ávila)», *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII (1985), pp. 267 y ss.
- GONZALEZ-TABLAS, F.J., y LARRÉN, H.: «Un yacimiento del Bronce Medio en Zorita de los Molinos (Mingotriá, Ávila)», *Cuadernos Abulenses*, 6 (1986), pp. 61 y ss.
- HARRISON, R.J.; CRADOCK, P.T., y HUGHES, M.J.: «A Study of the Bronze Age Metalwork from the Iberian Peninsula», *Ampurias*, 43 (1981), pp. 113 y ss.
- JIMENO, A.: *Los Tolmos de Caracena (Soria). Campañas de 1977-9*, Excavaciones Arqueológicas en España, 134, Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.
- JUNGHANS, S.; SANGMEISTER, E., y SCHRODER, M.: *Kupfer und Bronze in der Frühen Metalzeit Europas*, Studien zu den Anfängen der Metallurgie, band 4, 2, Römisch-Germanisches Zentralmuseum, Berlin, 1968.
- LARRÉN, H.: «Informe sobre las excavaciones de urgencia realizadas en Niharra, Ávila» (manuscrito inédito depositado en el Museo de Ávila, s.f.).
- MARTÍN VALLS, R., y DELIBES DE CASTRO, G.: «Un puñal de la Edad del Bronce hallado en El Mirón (Ávila)», *Revista de Guimaraes*, LXXXIX (1979), pp. 327 y ss.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «La fecha final de la cerámica excisa en la Meseta española», *Travaillhos d'Antropología e Etnología de Porto*, XVII 1-4 (1959), pp. 167-173.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «La técnica de incrustación de Boquique y la dualidad de tradiciones cerámicas en la Meseta durante la Edad del Hierro», *Zephyrus*, VII (1956), pp. 179 y ss.
- MALUQUER DE MOTES, J.: *El castro de Los Castillejos en Sanchorreja (Ávila)*, Exema. Diputación Provincial de Ávila, Salamanca, 1958.
- MALUQUER DE MOTES, J.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berriueco (Salamanca)*, Acta Salmanticensia, 14, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1958.
- MILLOTTE, J.P.: *Precis de Protohistoire européenne*, Armand Colin Editeur, Paris, 1970.
- MOLINA, F., y ARTEAGA, O.: «La problemática y diferenciación en grupos de la cerámica con decoración excisa en la Península Ibérica», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, I (1976), pp. 175-214.
- MOLINERO, A.: *Aportaciones de las excavaciones y hallazgos casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia*, Excavaciones Arqueológicas en España, 72, Ministerio de Cultura, Madrid, 1971.
- MONTEAGUDO, L.: *Die Beile auf der Iberischen Halbinsel*, Prähistorische Bronzefunde, IX, 6, München, 1977.
- MUSEO DE ÁVILA: *Bellas Artes 83. Arqueología y Artes Populares*, Ávila, 1983.

- NARANJO GONZÁLEZ, C.: «El Castillo de Cardeñosa. Un yacimiento de los inicios de la Edad del Bronce en la Sierra de Ávila (Excavaciones realizadas por J. Cabré en 1931)», *NAHisp.*, 19 (1984), pp. 35 y ss.
- PEREIRA SIESTO, J., y ÁLVARO, E. de: «Aportes orientalizantes en el valle del Tajo. Una tumba de la transición Bronce-Hierro: El Carpio (Belvis de la Jara, Toledo)», *Revista de Arqueología*, 62 (1986), pp. 29 y ss.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E.: «Contribución al estudio de los castros abulenses», *Zephyrus*, VI (1955), pp. 257-271.
- SANTONJA GÓMEZ, M., y SANTONJA ALONSO, M.: «La estatua-menhir de Valdefuentes de Sangusín (Salamanca)», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 10 (1978), pp. 19 y ss.
- SCHUBART, H.: «Atlantsche Nietenkessel von der Pyrenaeanhalbinsel», *Madritter Mitteilungen*, 2 (1961), pp. 35 y ss.
- WATTENBERG, F.: «Hallazgos arqueológicos en Renedo de Esgueva», *BSAA*, XXIII (1957), pp. 189 y ss.
- WELLS, P.S.: *Granjas, aldeas y ciudades. Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*, Labor, Barcelona, 1988.



GERMÁN DELIBES DE CASTRO
Universidad de Valladolid

Capítulo III

LA PINTURA RUPESTRE



Institución Gran Duque de Alba

1. INTRODUCCIÓN

La pintura esquemática es una de las manifestaciones prehistóricas más tempranamente conocidas en nuestro país, según se desprende de que ya en 1597 Lope de Vega, en su obra *Las Batuecas del Duque de Alba*, hacía mención de las figuras representadas en el salmantino Canchal de las Cabras. Dos siglos después, en 1783, un tal Fernando José López de Cárdenas enviaba una "Noticia" al Conde de Floridablanca dando cuenta de la existencia de varios conjuntos pictóricos en Ciudad Real, entre los que destacaban los de Peña Escrita y La Batanera. Ya en 1868, don Manuel de Góngora, en sus célebres *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, se ocupó de inventariar sistemáticamente hallazgos similares del mediodía peninsular, llamando la atención sobre su alta cronología. Sólo con unos precedentes en la investigación como éos y con un olsato descubridor como el que poseía, pudo el abate H. Breuil dar a la publicación entre 1933 y 1935 su magna obra *Les peintures schématiques de la Péninsule Ibérique*, que, con el trabajo de Hernández Pacheco, constituye el punto de partida de los estudios más modernos sobre este campo y, sobre todo, el primer *corpus* de pintura esquemática en el que puede comprobarse la dimensión espacial y la importante extensión de este tipo de manifestaciones en el solar ibérico.

En este trabajo del insigne autor de *Cuatrocientos siglos de arte parietal* se recogen, con buenas ilustraciones, las pinturas de Las Batuecas, dando cuenta, por tanto, de la existencia de un foco artístico meseteño; pero en general la cuenca del Duero figura como un enorme vacío de hallazgos, sólo superado en investigaciones posteriores. Bécares, Grande del Brío y González-Tablas han propiciado en los últimos años el descubrimiento de otros muchos abrigos con pinturas de este tipo por el sur de la provincia de Salamanca. El propio Grande del Brío ha ampliado la distribución de las figuras pintadas esquemáticas a la Sierra de la Culebra, en la provincia de Zamora. Más al norte han sido Abelló y Gutiérrez quienes han reconocido nuevas muestras en la provincia de León. En Segovia, Lucas se ha ocupado del estudio sistemático de los 24 abrigos pintados del Barranco del Duratón, conocidos en primera instancia gracias a un informe elevado por el marqués de Cerralbo a la Real Academia de la Historia. Y más al este, ha sido Gómez Barrera el encargado de destacar la existencia de un interesante foco artístico de parecidas características en las sierras de la provincia de Soria.

Hasta 1974, año en que Elías Álvaro Bobadilla diera noticia de las pinturas de Peña Minguela o Mingubela, en Ojos Albos, no se conocía oficialmente en la provincia de Ávila ni un solo yacimiento de arte esquemático, y decímos oficialmente porque el erudito F. Serrano (1917-1946), vecino de Candeleda, ya hacia tiempo por entonces que había recogido en su cuaderno de campo unas anotaciones y dibujos de otro abrigo de la provincia con figuras pintadas de este tipo: el del Risco de las Zorreras, al pie del Pico Almanzor, en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos. Ambos yacimientos son los únicos que hoy se conocen en el espacio abulense; muy pocos para

unas tierras que se sitúan a mitad de camino entre dos de los focos más nutridos con arte rupestre esquemático de la Meseta –Salamanca y el Duratón–, lo que nos hace pensar que, muy posiblemente, en el futuro se produzcan nuevos descubrimientos.

Indudablemente, como ocurre con toda representación artística rupestre, uno de los grandes problemas que se ciernen sobre estas manifestaciones esquemáticas abulenses es el de su cronología. Maluquer decía en los años 50, a propósito de las pinturas salmantinas de Las Batuecas y un poco de todo el arte prehistórico en general, que de nada servían las pormenorizadas descripciones de los distintos paneles pintados de cualquier yacimiento, de poca utilidad eran las consideraciones estilísticas o meramente cromáticas que pudieran hacerse, si el observador de aquella realidad se mostraba impotente para relacionar la misma con un determinado tipo de sociedad, con una determinada fase de la secuencia histórica de un territorio, y por tanto resultaría inútil emprender su interpretación sin tener una idea aceptable del ambiente cultural en que se desenvolvió. Pues bien, las pinturas abulenses adolecen en buena medida de ese defecto, de imprecisión cronológica, siendo ésa la única razón por la que hemos optado por no incluir el estudio de cada yacimiento en el capítulo de la prehistoria provincial al que presumiblemente corresponde, y por la que, finalmente, como mal menor, recurrimos a tratar la globalidad del fenómeno de la pintura esquemática en un breve apartado independiente.

2. LOS DOCUMENTOS ARTÍSTICOS

1) *La Peña de Mingovela o Mingubela*, en Ojos Albos, es un imponente afloramiento de 1.340 m. de altitud, tallado en las pizarras y cuarcitas del Silúrico, que se sitúa estratégicamente en la confluencia del río Voltaya y del arroyo Valdelágula. En varios puntos de su orografía, pero muy particularmente en un abrigo existente en el escarpe septentrional del espolón, se registra la existencia de pinturas, objeto de atención por parte de Alvaro Bobadilla (1974) y González-Tablas (1980), las cuales muy probablemente fueron realizadas por las distintas poblaciones prehistóricas y protohistóricas que ocuparon el lugar.

El conjunto principal y mejor visible es el del *Abrigo Noroeste*, un entrante bastante angosto y profundo en el que nunca penetra directamente la luz del sol, lo que podría explicar la buena conservación de sus pinturas. El abrigo mide 9 m. de longitud, por 1,40 de profundidad y cerca de 3 de altura, localizándose la mayor parte de las representaciones en su pared izquierda según se accede desde el arroyo Valdelágula o Corralhondo, que discurre aproximadamente 15 metros más abajo. El estudio minucioso de González-Tablas ha permitido individualizar hasta 31 conjuntos de figuras pintadas en rojos de muy variadas tonalidades, que se caracterizan en general por su reducido tamaño y más o menos acusado esquematismo. Los antropomorfos son las representaciones más numerosas, alcanzando algo más del 30% del total de los motivos presentes; los zoomorfos, sobre todo cuadrúpedos, sólo llegan al 6%, y el resto de las figuras se corresponden con manchas, barras y motivos diversos de más complicada interpretación. El mismo autor hace hincapié en la utilización de pinturas de tonos distintos –carmines, rojos vinosos, anaranjados y violáceos–, así como de técnicas diferentes –tintas planas, trazos gruesos, trazos finos, etc.–, llegando a la conclusión sobre la base de ciertas superposiciones de que existieron cuatro fases pictóricas sucesivas, cada una de las cuales se caracterizaría técnica, estilística y temáticamente por los siguientes rasgos:

I.-Representaciones del más puro estilo esquemático, en carmín ligeramente anaranjado, cuya antigüedad en el yacimiento vendría dada por su infraposición respecto a un antropomorfo con armas en el conjunto 27. Los motivos plasmados en esta fase –siempre con trazos gruesos o tintas planas– se reducen a puntuaciones, barras verticales y a la figura (conjunto 14) de una posible danzante, con los brazos en alto.

II.-Fase semiesquemática. Pintura roja-carmín. La figura humana adquiere gran protagonismo. Lejos de los antropomorfos filiformes, clásicos de la pintura esquemática,



Fig. 31.—Pinturas de Peña Mingubela, en Ojos Albos.

ca, los personajes se representan con todo lujo de detalles, impropios del auténtico fenómeno esquemático. Proliferan los hombres con espaldas, en clara actitud de combate, formando escenas. También, en tono menor, se representan algunos cuadrúpedos y un posible carro. Coincide Álvaro Bobadilla con esta interpretación bélica, especulando con que lo pintado pudiera haber sido un auténtico "cuerpo de ejército".

III.—Regreso al esquematismo, con uso de pintura-vinosa. La mayor parte de las representaciones se plasman en el exterior del abrigo. Se identifica algún inexpressivo antropomorfo del más genuino estilo esquemático, junto con posibles figuras orantes (?) en el conjunto 31.

IV.—Fase de máxima abstracción, con absoluta ausencia del hombre. Motivos geométricos en finos trazos rojo-vinosos, tales como reticulados (conjunto 28) y barras paralelas horizontales (conjunto 4).

González-Tablas se muestra partidario de escalonar los frescos de este palimpsesto entre la Protohistoria y el Medievo, atreviéndose tan sólo a afirmar con cierta seguridad que la fecha de la segunda fase debió de coincidir con la plenitud de la Edad del Hierro. Sea o no ésa su cronología, de lo que no parecen existir mayores dudas es de que fue entonces, en esa segunda fase, cuando se realizaron la mayor parte de las pinturas de esta zona, cuyo estilo, más bien naturalista, no es del más clásico esquematismo, por lo que Beltrán insistirá en defender su modernidad en líneas generales respecto, por ejemplo, al Risco de las Zorreras.

Pero la idea de González-Tablas de que en el abrigo de Ojos Albos existía una fase (la primera) de pinturas anteriores al Hierro, correspondientes al óptimo del fenómeno esquemático, cobra mayor verosimilitud cuando se cuenta con la referencia de las figuras pintadas del segundo

conjunto de Peña Mingubela. Situadas en el escarpe suroccidental y dando muestras de un estado de conservación infame, componen una escena en la que al menos tres antropomorfos, filiformes y destacadamente masculinos, rodean o danzan alrededor de otros dos de características distintas, con cuerpo triangular y posible falda, muy probablemente femeninos. La lejanía conceptual y estilística de este arte respecto al de los guerreros de la segunda fase del abrigo es insoslayable; como refleja Álvaro Bobadilla, nos encontramos en este caso ante una representación que rezuma clasicismo, dentro de lo esquemático, y que sin lugar a dudas reivindica una mayor antigüedad.

2) En el *Risco de las Zorreras*, ubicado al sur de Gredos, no lejos del importante castro de El Raso de Candeleda, las pinturas también se concentraban en un leve abrigo sin apenas visera, prácticamente en el centro de un gran canchal de granito, desde el que se domina el vasto panorama del valle del Tiétar. Parece lógico hablar, pues, de un único conjunto pictórico, aunque a efectos de descripción casi siempre se aluda a dos paneles, izquierdo y derecho, por el hecho de que entre ambos discurre una importante diaclasa. El primero de dichos paneles muestra los restos de una figura humana muy esquemática, de tipo anconiforme, de pequeño tamaño y pintada en rojo, junto a uno o dos ramiformes y la mancha de una figura mayor (¿una mujer de torso triangular?) de rasgos imprecisos. En el segundo, además de tres nuevos antropomorfos -dos de ellos maltratados por el paso del tiempo y un tercero, con la cabeza radiada, salvajemente masacrado en junio de 1987-, hay restos pintados de numerosas figuras sumamente deterioradas, entre las que apenas se distinguen una reticula y varios cuadrúpedos (un ciervo, desde luego, y posiblemente dos o tres cabras), estos últimos relativamente cerca del antropomorfo itifálico más completo, a modo de rebaño sometido a sus pies. Los colores que se aprecian en los paneles de El Risco de las Zorreras son, de más a menos empleados, el rojo violáceo, el siena claro (acaso un desfondado del anterior), y el rojo anaranjado, considerando Beltrán que este último sirvió para la ejecución de las pinturas más antiguas, mientras que el violáceo correspondería a repintados posteriores.

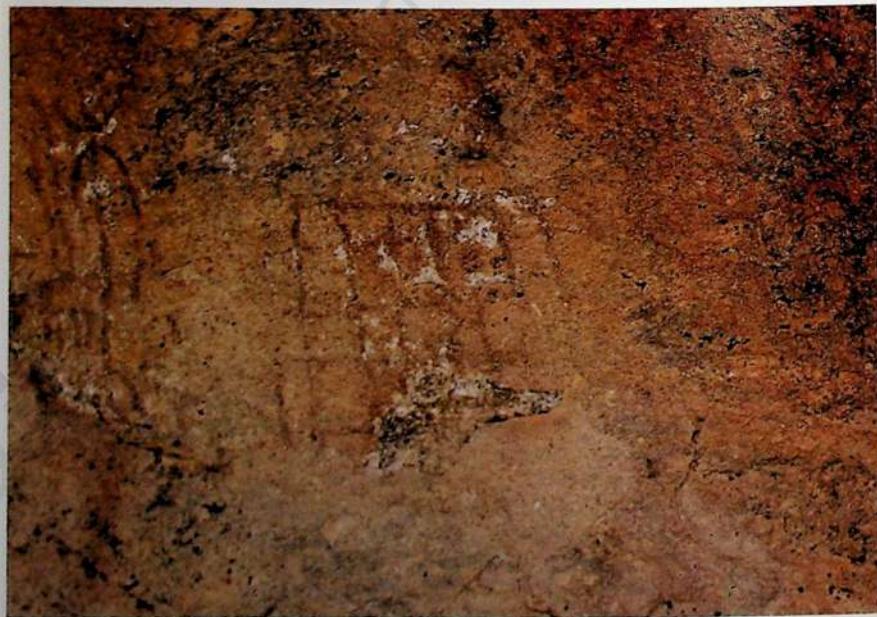


Fig. 32.-Panel pintado de *El Risco de las Zorreras*, en *El Raso de Candeleda*.

En las inmediaciones del canchal de Candeleda no se conocen indicios arqueológicos que contribuyan a esclarecer la época en que se ejecutaron las pinturas; pero no hay que descartar que futuras excavaciones a realizar al pie del "santuario" puedan proporcionar información en ese sentido.

3. UN INTENTO DE INTERPRETACIÓN

El significado del arte rupestre prehistórico constituye un gran enigma, en el que apenas se consigue entrar a base de tópicos. Pero lo cierto es que se han convertido en moneda corriente los estudios sobre este tema que se limitan a enredarse en cuestiones estéticas, técnicas o cronológicas, sin pararse a pensar que tras esas pinturas hay una intención, un móvil sobre el que debería de girar toda la investigación del arqueólogo, puesto que en él encuentran engranaje los aspectos culturales que las justifican. El terreno es sumamente resbaladizo y sería una ingenuidad por nuestra parte transitar por el mismo con tan sólo el bagaje de datos que nos proporcionan los yacimientos de la provincia de Ávila, pero tampoco queremos resignarnos a un silencio cómplice de inhibiciones que nunca deben darse en estudios de altos vuelos sobre arte rupestre.

La idea de que el arte prehistórico tuvo un simple afán estético, fue una mera manifestación ornamental para hacer más agradable la vida de un hombre primitivo que vivía algo parecido a una "civilización del ocio", ha sido completamente desterrada, máxime en la actualidad cuando los arqueólogos postprocesualistas tanta importancia dan a los símbolos y al pensamiento. Así las cosas, hoy la interpretación del arte rupestre exige planteamientos más vivos, aunque no siempre consigan escaparse del tópico, si es que tal puede considerarse el seguir hablando, como Breuil hizo medio siglo, de santuarios, lugares de culto, ritos mágicos, etc.

El término "santuario" se halla muy arraigado en el léxico de la pintura esquemática. El hecho de que las representaciones normalmente se ejecuten más o menos agrupadas, formando paneles de cierta unidad, y en lugares de relativa significación paisajística (un risco, un abrigo o cueva, etc.) contribuyen a forjar esa idea de que se trata de sitios singulares. Concretamente en los dos yacimientos abulenses cabe comprobar cómo se han escogido destacadísimos escarpes rocosos desde los que se domina todo el entorno, y en el caso del abrigo de Ojos Albos vemos además que fue aprovechado como lienzo el único entrante en la roca suficientemente estrecho y bien orientado como para que no alcanzara a penetrar directamente la luz del sol en el mismo.

También es muy probable que se trate de lugares que concitaran la atención del grupo humano o de los grupos humanos que poblaban la zona. Quiero decir con ello que, aparte del sentido artístico que nadie les puede discutir, estos lugares debieron de tener cierta dimensión social, y fueron testigos mudos de visitas periódicas por parte de los miembros de la comunidad. La intención de tales encuentros no se puede precisar –ritos mágico-religiosos?– pero de la cadencia de los mismos habla el hecho de que en todos los casos que hemos mencionado los paneles han sufrido sucesivos repintes, rehabilitaciones, que demuestran su vigencia.

La posibilidad de que la intención de las pinturas fuera esencialmente religiosa subyace en la interpretación de la mayoría de los autores, de ahí ese título de "santuario" (lugar de veneración) que tan habitualmente se les asigna. Pero ha habido también investigadores poco partidarios de generalizar sobre el significado de este arte y que han querido ver en él, igualmente, un intento de escritura pictográfica. Jordá no parece lejos de esta última postura al afirmar que las pinturas son "expresiones de religiosidad, en representaciones profanas y simbólicas", y algo similar cabría decir de Acosta cuando expone su impresión de encontrarse "ante un arte narrativo, que deja constancia de la vida de los pintores, incluso con sus preocupaciones espirituales" por lo que en conjunto no sería más que "una escritura pictográfica que por causas ajena no llegó a desembocar en sus consecuencias finales". Existe un notable acuerdo, por lo tanto, de que se trata de un arte simbólico, eminentemente narrativo.

Las narraciones, sin embargo, muy probablemente tuvieron un carácter conmemorativo; fácilmente remitieran a hechos pasados más o menos míticos, circunstancia en la que debemos encontrar su conexión religiosa (posible culto a los ancestros), completada muy posiblemente con su condición ulterior de efigies ante las que seguramente se desarrollaban ritos de carácter votivo.

En el panel suroeste de Ojos Albos se registra una posible escena de danza –varios personajes masculinos en torno a dos mujeres de torso triangular– que constituye uno de los temas clásicos del arte levantino y de la pintura esquemática (anótese, por ejemplo, el excelente paralelo del abrigo iberdense de Cogul) y que muy posiblemente tenga algo que ver con ritos de fecundidad tan comunes en sociedades agrícolas. Y en el Risco de las Zorreras se observa la presencia de un individuo masculino de cuerpo desmesuradamente grande en comparación con los de los ganados contiguos, y cuya cabeza presenta un adorno radiado que subraya su singularidad, del que Beltrán dice hubo de ser un personaje fantástico, ese “hombre nuevo”, un algo “renacentista”, que cambió el curso de la Historia a partir del descubrimiento del metal. Las pinturas encierran, pues, símbolos contenidos de un mensaje, cuya perpetuación trata de garantizarse con los repintados habituales y las ceremonias que periódicamente allí se realizaban.

Por último, el carácter narrativo de las pinturas se hace aún más ostensible en el abrigo de Ojos Albos, en el que, recordemos, se plasman repetidas escenas de combate entre hombres armados con espadas. Diriase que aquí trata de fijarse gráficamente la memoria de un hecho de armas más o menos glorioso, que, como veremos, González-Tablas pretende indentificar con la oposición de las poblaciones indígenas ante los cartagineses, en la famosa expedición de Aníbal por la Meseta que trajo consigo la destrucción de Helmántica. Si realmente surgió la inspiración del artista en dicho acontecimiento o no, va a resultar difícil de precisar, pero si creemos interesante consignar que en los grabados rupestres de Domingo García, en la vecina provincia de Segovia, se repiten escenas idénticas –incluso con más lujo de detalles que en el abrigo abulense–, lo que podría redundar en la necesidad de buscar un móvil común (como lo pudo ser la campaña de Aníbal), de gran impacto regional, para ambas representaciones artísticas. En cualquier caso, el sentido de las pinturas aquí sería ligeramente distinto del que propusimos para los dos anteriores conjuntos, predominando lo narrativo sobre lo simbólico, detalle que puede tener su importancia a la hora de proponer una cronología diferente para una y otras representaciones.

4. CONSIDERACIONES CRONOLÓGICAS

El hecho de que multitud de publicaciones hayan sido dedicadas en el último medio siglo a desentrañar los problemas cronológicos de la pintura esquemática constituye la mejor referencia para comprender la dificultad que dicha tarea entraña. Así ocurre, fundamentalmente, porque son muy pocas las ocasiones en que resulta posible asociar este tipo de arte con contextos arqueológicos concretos, de manera que casi todos los intentos de aproximarse al *cuándo* del fenómeno esquemático han de apoyarse en observaciones estilísticas y en el estudio de superposiciones, útiles en todo caso para establecer pautas de cronología relativa, pero no para fijar en términos absolutos el momento concreto de su realización.

De todos modos, a partir de la generalmente aceptada posterioridad de la *pintura esquemática* respecto a la *levantina*, los investigadores dan por hecho que su implantación tuvo lugar desde el Calcolítico, persistiendo muy probablemente hasta bien entrada la Edad del Hierro. El detalle de que en algunos yacimientos –por ejemplo en los abrigos de Nerpio, en Albacete– se documenten representaciones de motivos oculados con tatuajes faciales, idénticos a los de los ídolos del Cobre de Andalucía o Extremadura, constituye, en efecto, una buena prueba de que el arte esquemático ya funcionaba paralelamente al desarrollo de Los Millares, e incluso, para determinados autores, la muestra de que fueron estos primeros grupos metalúrgicos, tantas veces relacionados con las civilizaciones del Egeo del III Milenio, quienes introdujeron el nuevo arte en la Pení-

sula Ibérica. El argumento que inducía, en sentido contrario, a llevar lo esquemático hasta el Hierro lo facilitaban ciertos antropomorfos, tan sinópticos como los de cualquier abrigo, pintados en las paredes de las casas del hábitat hallstático de Cortes de Navarra, de fecha ligeramente anterior a la mitad del I Milenio a.C.

En los últimos tiempos se ha avanzado un poco más en el estudio cronológico de la pintura esquemática, como consecuencia de los nuevos descubrimientos de arte rupestre, así como del establecimiento de paralelos en arte mueble de fecha relativamente precisa. En aquel sentido las investigaciones de M. Hernández y el Centre D'Estudis Contestanis, que han permitido identificar un "arte macroesquemático" anterior al "levantino", deben considerarse fundamentales para comprender, como ha señalado Jordá repetidamente, que el "discurso esquemático" no tiene por qué tener necesariamente una cronología concreta, estrictamente vinculada a un período determinado de la Prehistoria; que dicho discurso ya existía en el arte de las poblaciones paleolíticas; que se mantenía latente en el arte levantino, y que alcanzaba, eso sí, su máximo esplendor en los primeros momentos de la Edad de los Metales.

Los paralelos de arte mobiliar, más frecuentemente esgrimidos para una posible datación de la pintura esquemática, han sido los oculados millarenses antes mencionados, a los que suelen añadirse los motivos solares y ciervos de idéntica procedencia cultural. Todos ellos, como hemos visto, nos referían a un ambiente calcolítico en el que, según la opinión de buena parte de los estudiosos del tema, debió de gestarse fundamentalmente el arte que consideramos; no obstante, existen algunas evidencias que nos advierten de la necesidad de huir de límites tan rígidos.

Descubrimientos como el de una cerámica decorada con un ancoriforme impreso, en la cueva del Prado Negro de Iznalloz, Granada, permiten entrever que el fenómeno esquemático gozaba de alguna implantación ya en el Neolítico Medio, que es la fecha en la que debe situarse la referida cerámica, lo cual significa, además, que determinadas manifestaciones del *arte levantino* y del *arte esquemático* llegaron a ser paralelas en el tiempo, y no solamente consecutivas como se argumentaba tradicionalmente. Esto supone que la introducción de la pintura esquemática, por más que alcanzara su plenitud durante la Edad del Cobre, no puede ser atribuida simplemente a los primeros metalúrgicos peninsulares, dando muestras de una posición secuencial parecida a la observada en los frescos de Porto Badisco, cerca de Otranto, en el sur de Italia.

Sin embargo, en todo caso, semejante envejecido de las fechas iniciales de lo esquemático tampoco debe dar pie a renegar del carácter tardío de algunas representaciones, igualmente contrastado mediante la comparación con elementos mobiliarios, entre las que podríamos destacar por su expresividad la de un jinete del Cingle de la Gasulla, en Castellón, cuya cabeza parece tocada con un casco de cimera triangular muy difícilmente anterior al Bronce Final.

Estas consideraciones de orden general dejan constancia del amplio abanico de posibilidades cronológicas de las pinturas esquemáticas y del peligro de generalizar a la hora de establecer la datación de un determinado panel pictórico. Es necesario apurar la información en cada yacimiento –técnicas y estilos, contenido temático, posibilidades contextuales– para aproximarse a la fecha del mismo, porque de lo contrario, se corre el riesgo de generalizar injustificadamente. En este sentido, Ripoll apuntaba hace algo más de veinte años que en el fenómeno esquemático ibérico se podían captar diferentes "estilos regionales", y todavía más recientemente Bécires aludía al grupo de Las Batuecas-Salamanca en términos de "provincia de arte esquemático con características propias". Desde esta perspectiva resulta evidente que es más adecuada la aproximación cronológica a las pinturas esquemáticas abulenses desde una óptica regional, analizando previamente las posibilidades reales de datación en cada uno de los grupos de la Submeseta Norte.

Pero ni así las cosas resultan fáciles. Barrera sostuvo en su trabajo de síntesis sobre las manifestaciones de la sierra soriana que, en general, podían datar del Calcolítico-Bronce, para más recientemente convenir, con Jimeno, que algunos elementos aislados (por ejemplo un triskele) exigían fechas mucho más modernas, por lo menos del final de la Edad del Hierro. En relación

con los 24 abrigos con pinturas del Barranco del Duratón, Lucas tampoco encuentra argumentos convincentes para afinar una cronología, aun cuando se decanta por un momento más bien tardío, no muy alejado de los comienzos del I Milenio a.C., que tampoco hubiera descartado el mismo marqués de Cerralbo, su descubridor. Y en cuanto al conjunto de Las Batuecas —que hoy diríamos mejor salmantino, tras los numerosos descubrimientos realizados en los últimos años en casi todo el suroeste de la provincia— tampoco hay mucho acuerdo sobre su posición cronológica, mostrándose vacilación entre un Calcolítico-Bronce Antiguo (Bécares), una imprecisa Edad del Bronce (Grande del Brío), un Bronce III o Final (Jordá), y hasta un posible Hierro (Grande del Brío), obviamente porque la documentación alusiva al problema es insignificante en cantidad y calidad.

Sin embargo, frente a estas atribuciones llenas de ambigüedad, existen algunos argumentos de cierto peso que contribuyen a situar parte de este arte en el Neolítico Final-Calcolítico, y otra parte ya en plena Edad del Hierro. Respecto a la posibilidad de retrotraer el inicio del arte esquemático al final del Neolítico, contamos con el dato de que varios antropomorfos de ese carácter fueron representados en el ortostato central —aquél enfrentado al pasillo de acceso— del sepulcro de corredor borgalés de El Moreco, en Huidobro, cuya construcción, merced a la datación por C-14 de una muestra de madera del suelo fosilizado por el túmulo, podemos situar sin gran margen de error hacia 3200 a.C. Evidentemente, se puede argumentar que las pinturas, que no se hallaban recubiertas por el nivel arqueológico en el momento de nuestra excavación, pudieran haber sido realizadas con posterioridad al uso del monumento, pero en contra de esa explicación nos cabe afirmar que la posición de tales pinturas no tuvo nada de aleatoria, que fueron hechas allí donde resultaban más claramente visibles, incluso desde un corredor que quedó inhabilitado cuando aún la cámara se encontraba en uso, en el transcurso de los primeros siglos del III Milenio. Aun careciendo de un argumento concluyente, todo permite sugerir, pues, que ya hacia el 3000 había pinturas esquemáticas en este monumento, algo que no nos puede parecer raro si tenemos en cuenta que la misma tipología se repite en dólmenes similares de la vecina región de la Beira, como el de Carapito u Orca dos Cataneiros, o lejos del final del IV Milenio.

mit: sebieron de seguir haciéndose en la cuenca del Duero durante la segunda mitad del milenio, a juzgar por el testimonio del castro de El Pedroso en Zamora, dado a conocer por el historiador José Martínez Ruiz, que en realidad las pinturas, pero no los grabados o insculturas parietales (sobre todo los consabidos antropomorfos) que los de los más clásicos paneles pictóricos.

Respecto a la pervivencia de las manifestaciones esquemáticas en la Edad del Hierro, también en la Meseña, dos podrían ser los principales argumentos. De una parte, la coetaneidad de ciertos grabados de cuadrípedos y antropomorfos con respecto a la muralla del castro salmantino, de la etapa vecona, de Yedra de Yeltes, repetidamente demostrada por Martín Valls. Y por otra, las mismas pinturas de Peña Mingubela, en Ojos Albos, en las que se representan, como recordamos, algunas escenas de combate, donde los guerreros esgrimen largas espadas y escudos que todo lo más podrían datarse en el Bronce Final, aunque parezca más convincente situarlos en pleno Hierro.

Centrándonos ya más directamente en las pinturas de Ávila, las opiniones vertidas hasta ahora por los estudiosos de Ojos Albos y el Risco de las Zorreras no son del todo coincidentes. González-Tablas en relación con el primer yacimiento considera que se trata de un complicado palimpsesto que se inicia con pinturas anaranjadas “del más puro estilo esquemático”, tal vez de los inicios de la Edad del Bronce, y que termina en una fase cuarta de repintados vinosos (posterior a la segunda con las representaciones de combates entre espadachines consideradas del Hierro) tal vez de época medieval. En realidad no hay más testimonio para llevar el inicio del “santuario” al Bronce Inicial que la tipología, ya que los motivos correspondientes a la primera fase (puntaciones, barras verticales o un posible danzante) son los mismos documentados en los yacimientos

más clásicos con pintura esquemática. Pero mucho más convincente nos parece la idea de que en su mayoría los paneles pintados pudieran datar de avanzada la Edad del Bronce, teniendo en cuenta que en la cima del Cerro de la Cabra o Peña Mingubela se asentó un poblado cuya defensa se procuró mediante la construcción de varios licenzos de muralla que creemos de ese momento. Sugestiva, pero indemostrable, es la tesis de González-Tablas, que comparte Grande del Brio, en el sentido de que los referidos combates entre hombres armados de uno de los paneles debieron relatar algún suceso épico cuya memoria quisieron conservar las gentes del castro; un suceso que tal vez pudiera relacionarse con la *razziū* de Aníbal sobre la Meseta en el año 220 a.C.

Beltrán, no obstante, al discutir la fecha del Risco de Las Zorreras se decanta decididamente por cronologías más altas, adelantando que las pinturas de este cancho debieron de ser considerablemente más antiguas que las de Ojos Albos. Aquí, en Candeleda, también hay repintados —se refuerza, pues, la idea de un sitio singular, de un posible “santuario”—, iniciándose la serie con tonos rojos-anaranjados y culminándose con los repintados violáceos. Pero, en general, se insiste en que las de El Raso son pinturas anteriores a las del abrigo de Peña Mingubela, tal vez de entre el 3000 y el 2000 a.C., sin descartar que hubieran podido llegar al 1500, pero no al Bronce Final.

Según estas valoraciones, las dos grandes muestras de pintura esquemática descubiertas en la provincia de Ávila habrían conocido sus momentos álgidos en épocas distintas. Las figuras del santuario del Risco de Las Zorreras, así como las del panel suroccidental de Mingubela, del más clásico estilo esquemático, seguramente habrían sido ejecutadas durante el Calcolítico-Bronce Antiguo, mientras que las escenas bélicas del abrigo de Ojos Albos, mucho más naturalistas, se situarian, más de un milenio después, en plena época de Cogotas II, lo cual no descarta en absoluto que los trazos de la primera fase de dicho abrigo no pudieran haberse iniciado tan temprano como aquéllas. Sin duda se trata todavía de una aproximación muy provisional a la cronología de estos conjuntos abulenses de arte rupestre, que sólo futuros hallazgos dotados de mejor contexto permitirán establecer de forma mucho más precisa.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, P.: *La pintura esquemática en España*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1968.
- ÁLVARO BOBADILLA, E.: «Pinturas rupestres del Cerro de la Cabra, en Ojos Albos (Ávila)», *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, 2 (1974), pp. 14 y ss.
- BECARES, J. et alii: «Pinturas rupestres esquemáticas del Bonete del Cura (Ciudad Rodrigo, Salamanca)», *Zephyrus*, XXX-XXXI (1980), pp. 131 y ss.
- BELTRÁN, A.: «El problema de la cronología del arte rupestre esquemático español», *Caesar Augusta*, XXXIX-XL (1975), pp. 5-18.
- BELTRÁN, A.: «Las pinturas esquemáticas del Risco de Las Zorreras en Candeleda (Ávila)» (manuscrito inédito depositado en el Museo, s.f.).
- BREUIL, H.: *Les peintures schématisques de la Péninsule Ibérique*. Fondation Singer-Polignac, Lagny, 1933-35 (varios tomos).
- CARRASCO, J., y PASTOR, M.: «Nuevas aportaciones para el conocimiento de la cronología de las pinturas rupestres esquemáticas de Andalucía oriental. El abrigo de Cañada de Corcuela (Moclín, Granada)», *Zephyrus*, XXX-XXXI (1980), pp. 107 y ss.
- ESPARZA ARROYO, A.: «El castro zamorano de El Pedroso y sus insculturas», *BSAA*, XLIV (1977), pp. 39 y ss.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J.: «Las pinturas rupestres de Peña Mingubela (Ávila)», *Zephyrus*, XXX-XXXI (1980), pp. 43 y ss.

- GÓMEZ BARRERA, J.A.: *La pintura esquemática en la Altimeseta Soriana*, Excmo. Ayuntamiento de Soria, Soria, 1982.
- GRANDE DEL BRIO, R.: *La pintura rupestre esquemática en el Centro Oeste de España (Salamanca y Zamora)*, Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1987.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.: «Arte esquemático en el País Valenciano. Recientes aportaciones», *Zephyrus*, XXXVI (1983), pp. 63-75.
- JORDÁ CERDÁ, F.: «Notas para una revisión de la cronología del arte levantino», *Zephyrus*, XVII (1966), pp. 45-76.
- JORDÁ CERDÁ, F.: «Reflexiones en torno al arte levantino», *Zephyrus*, XXX-XXXI (1980), pp. 87-105.
- JORDÁ CERDÁ, F.: «Introducción a los problemas del arte esquemático de la Península Ibérica», *Zephyrus*, XXXIV (1983), pp. 7 y ss.
- LUCAS DE VIÑAS, M.R.: «Pinturas rupestres de Solapo del Águila (Río Duratón, Segovia)», *Trabajos de Prehistoria*, 28 (1971), pp. 119 y ss.
- LUCAS DE VIÑAS, M.R.: «Aproximación al conocimiento de las estaciones rupestres y de la pintura esquemática en el Barranco del Duratón (Segovia)», *Altamira Symposium*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1980, pp. 505 y ss.
- MARQUÉS DE CERRALBO: «El arte rupestre en la región del Duratón», *BRAH*, LXXIII (1918), pp. 127 y ss.
- MARTÍN VALLS, R.: «Las insculturas del castro salmantino de Yecla de Yeltes y sus relaciones con los petroglifos», *Zephyrus*, XXXV (1993), pp. 217 y ss.
- RIPOLL, E.: «Cuestiones en torno a la cronología de arte rupestre postpaleolítico en la Península Ibérica», *Simposio Internacional del Arte Rupestre*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1966, pp. 165-192.
- RIPOLL, E.: «Cronología y periodización del esquematismo prehistórico en la Península Ibérica», *Zephyrus*, XXXVI (1983), pp. 27 y ss.
- TERÉS, E.: «Pinturas rupestres en el Raso de Candeleda», *Revista de Arqueología*, 74 (1987), pp. 60 y ss.

Capítulo IV

LA EDAD DEL HIERRO

FERNANDO FERNÁNDEZ
Museo Arqueológico de Sevilla





Institución Gran Duque de Alba

I. INTRODUCCIÓN

I.I. SIGNIFICADO Y AMBIENTE CULTURAL MEDITERRÁNEO

La historia se divide para su estudio de manera convencional en una serie de grandes épocas, determinadas por la aparición de un conjunto de elementos nuevos, capaces por sí solos de modificar, si no de revolucionar, el modo de vida del hombre. Lo hemos visto en las etapas anteriores. En el Neolítico con el descubrimiento de la cerámica, la agricultura, la domesticación de los animales y el consiguiente surgimiento de los primeros poblados, al sedentarizarse el hombre. En la Edad del Cobre-Bronce con la aparición de la primeras armas y herramientas de metal, de los adornos de oro y plata, de nuevas ideas religiosas, de un nuevo sentido de la autoridad, evidenciable en las distintas maneras de enterramiento, etc. Llegados a la Edad de Hierro, ¿cuáles consideramos sus notas características?

Está claro que lo es sobre todo el descubrimiento del modo de aprovechar el hierro y la aparición de los primeros objetos realizados con este metal, de tan transcendental importancia en la vida del hombre hasta nuestros días. Pero el hierro no se descubre en la Península. Es traído de fuera por gentes que hace ya muchos años que lo conocen y lo utilizan, y han basado en su uso gran parte de la razón de su fuerza. Esos pueblos proceden fundamentalmente del otro extremo del Mediterráneo y comienzan a llegar a las costas de Andalucía hacia el cambio del milenio, del segundo al primero antes de Cristo, un momento crucial en la historia del que los romanos habían de llamar *Mare Nostrum*, sobre todo para los pueblos de aquella área, en plena efervescencia, pero cuya actividad había de tener un reflejo cada vez más potente en la nuestra, hasta llegar a configurarse en pocos siglos una nueva fase cultural con acusada personalidad en el sur de la Península.

Al otro lado del Mediterráneo se vive ciertamente, a principios de la Edad del Hierro, una auténtica crisis cuyo desarrollo estamos lejos de conocer con detalle, pero cuyas consecuencias son evidentes.

A finales del segundo milenio a.C., hacia 1200, se hunde el imperio micénico, que pocos siglos antes había acabado dominando al minoico cretense. Cae también, desmembrado en diversos estados y ciudades independientes, entre ellas Troya, el hitita, ante el empuje de los fugaces "pueblos del mar", que intranquilizan las costas del Mediterráneo Oriental y llegan incluso a atacar a Egipto, cuyo declive va a comenzar tras los últimos Ramsés. Ahora son capaces todavía, sin embargo, de detener y expulsar a estos pueblos hasta las costas meridionales de Palestina, donde parecen establecerse y los encontrarán los hebreos, que acaban de entrar en la Tierra Prometida, sacados de Egipto por Moisés y conducidos hasta allí por Josué.



Fig. 33.—El Mediterráneo durante el periodo de las colonizaciones.

Viven ahora bajo el cetro sucesivo de Saúl, David y su hijo Salomón, creadores del gran reino palestino. Éste se unirá con frecuencia a las ciudades autóctonas del Norte, Tiro, Sidón, Arados, etc., las cuales, tras la caída de Micenas, han pasado a dominar el comercio del mar. Ellos serán los fundadores de Cádiz y otras numerosas colonias por todo el Mediterráneo, aunque arqueológicamente no esté probado para ésta la fecha que indican las fuentes escritas, 1103 a.C. pues los más antiguos materiales exóticos hallados en ella con seguridad no pasan del siglo VIII. Son pueblos que conocen el hierro, al que ya hay en la Biblia numerosas referencias de esta época. Así cuando a la vuelta del destierro de Egipto, los judíos emprenden la conquista de la Tierra Prometida, se nos dice que "Judá conquistó la montaña, pero no pudo expulsar a los habitantes del llano, porque tenían carros de hierro". Y el rey David, a los habitantes de la ciudad de Rabbá, que había conquistado, "los puso a trabajar en las sierras, en los trillós de dientes de hierro, en las hachas de hierro y los hornos de ladrillos". Y no se trataba en estas tierras de ninguna novedad, pues en contextos arqueológicos del Asia Menor, Troya, Alaka Huyuk, de finales del III milenario, se han recogido objetos aislados de hierro que prueban que era ya entonces conocido y trabajado. Su difusión sin embargo sería lenta, y aún habrá de pasar mucho tiempo hasta que empiezemos a constatar su presencia en la Península.

En Almuñécar (Granada), en la tumba 19 de la necrópolis "Laurita", teníamos hasta hace pocos años el elemento de hierro considerado como el más antiguo de la Península. Se situaba con seguridad a principios del siglo VII a.C. En la actualidad parecen ser anteriores, de mediados del s. VIII, los talleres de transformación localizados en diversos yacimientos de la costa entre Almería y Málaga, aunque se trata siempre de hallazgos esporádicos, puramente testimoniales.

Una fecha similar, alrededor del 700, proporcionan los recientes hallazgos de El Carpio de Tajo, en la vecina provincia de Toledo, con elementos de hierro asociados a un ajuar claramente orientalizante.

A partir de este momento lo vemos difundirse con rapidez por todo el mediodía peninsular. Y lo encontramos en Cástulo (Linares, Jaén), con vasos pintados con bandas rojas y negras o temas figurados que parecen inspirados en telas orientales, con flores de loto, toros, grifos,

etc. Y poco después en los túmulos de Carmona y Setefilla, y en los poblados de Lora del Río y Montemolin (Sevilla).

Anterior a todos ellos, de mediados del siglo IX, aunque hay menos seguridad en las fechas, serían los restos encontrados entre las armas de la Ría de Huelva, en un ambiente integrable por completo dentro del Bronce Final.

Reflejo de la temprana actividad metalúrgica en la zona levantina sería el hierro localizado en la Sierra de Crevillente y formando parte del tesoro de Villena, entre el impresionante conjunto de piezas de oro, lo que hace pensar a su descubridor que el hierro pudo haber sido considerado en la Península, en un principio, como metal precioso y atesorable, como lo había sido también en el Mediterráneo Oriental.

Los hallazgos de Villena guardan más relación, sin embargo, a pesar de su situación mediterránea, con los pueblos centroeuropeos que con los colonizadores fenicios. Y ello nos recuerda que no fue sólo siguiendo el camino del mar como el hierro llegó a la Península, sino también a través de los Pirineos. En cualquier caso parece claro que el foco inicial del descubrimiento del nuevo metal y su primera utilización tiene lugar en el Próximo Oriente, y que desde allí se difunde y llega a la Península siguiendo dos caminos de expansión distintos. Directamente, por la ruta del mar, traído por los fenicios a sus colonias de Andalucía, en fechas muy altas, quizás a principios del último milenio a.C., aunque su vulgarización no tendrá lugar hasta finales del siglo VIII o principios del VII. Esta fecha viene a coincidir con la que proporciona el otro camino de introducción, la vía continental, a través de Centroeuropa y de los pueblos allí establecidos, que se desplazan progresivamente hacia la Península y se van instalando en ella. Pues en ese mismo siglo VII a.C. está constatado también el hierro en el poblado de Cortes de Navarra y en Agullana y otros yacimientos del norte noreste peninsular, adonde pudo haber llegado con esos pueblos o negociando directamente el hierro etrusco a través de Ampurias, que importa objetos manufacturados, herramientas y armas.

Puede admitirse por tanto que, en el siglo VII a.C., el nuevo metal está difundido con más o menos intensidad por toda la geografía peninsular. El hierro, sin embargo, no viene solo. Con él llegan otras manifestaciones culturales, nuevas para nosotros y a veces de no menor interés. Nos referimos sobre todo a la escritura, cuyo más antiguo testimonio conocido, una oración a Astarté, la Divina Señora de los fenicios de Tiro, en el pedestal que le sirve de escaño en una pequeña estatuilla de bronce conservada en el Museo Arqueológico de Sevilla, se fecha por estos años, en torno al 700 a.C. El camino del mar es en este caso exclusivo y no deja lugar a dudas. Por él también nos llegan, algo más tarde, testimonios escritos griegos y las primeras monedas conocidas en la Península.

A los inmigrantes fenicios debemos, asimismo, el conocimiento del torno del alfarero. Hacia ya unos 4.000 años que en la Península utilizábamos la cerámica. Se realizaba tradicionalmente a mano, sin alcanzar mayores progresos en las técnicas de producción, aunque con altibajos evidentes. La introducción del torno implica ahora una auténtica revolución, pues dejará de ser una tarea exclusivamente artesanal y familiar para industrializarse y despersonalizarse. Las primeras vasijas tomeadas mostrarán durante mucho tiempo, en sus motivos decorativos, la influencia del pueblo introductor de la innovación, hecho que se produce, como los anteriores, a finales del siglo VIII o principios del VII a.C.

Ahora bien, de todas esas manifestaciones culturales que vemos llegar a la Península por el norte o por el sur de manera simultánea con el hierro, como traídas por un mismo pueblo, hacia el siglo VIII a.C., ¿cuántas y cuándo llegan a la zona de la Meseta que hoy ocupa la provincia de Ávila, y hasta qué punto influyen en ella?

Las escrituras indígenas no llegan nunca. Ni el sistema tartéssico ni el ibérico. La más antigua que tenemos documentada en nuestra tierra es ya latina, varios siglos posterior a aquéllas, pues ha de fecharse poco antes de César. Procede de una casa del poblado final de El Raso. Y si no llega la escritura podemos deducir, aunque no se siga necesariamente, que tampoco lo hace la lengua, con lo cual la comunicación entre los distintos pueblos, los meridionales y levantinos y los del cen-

tro, ha de admitirse que fue escasa a nivel ideológico, y apenas debieron de tener arraigo entre los indígenas de la Meseta las nuevas ideas y conceptos sociales, económicos y religiosos traídos por los colonizadores.

Las relaciones comerciales seguirán siendo por tanto, durante siglos todavía, de trueque o intercambio, hasta que en el siglo II a.C. lleguen las primeras monedas, de bronce y plata, ases y denarios romanos, que sólo entonces, de manera incipiente, empezarán a utilizarse, y sin que nunca sean acuñadas en ningún lugar de nuestro suelo.

Algo parecido sucede con el torno de alfarero. Llega al Sur en el siglo VIII. Pero difícilmente puede probarse su utilización en la Meseta antes del IV a.C., cuando ya está extendido por todo Levante, entre los pueblos ibéricos, y hacia el interior, entre los llamados celtibéricos. Hasta nosotros no sabemos si viene desde el sur o desde el este. Las cerámicas de una y otra procedencia se distinguen con facilidad por sus motivos decorativos, siempre pintados en color rojo, bandas horizontales, a veces entre líneas negras, en las meridionales: motivos figurados, vegetales y geométricos, entre las ibéricas de Levante. ¿Cómo se proyectan estas producciones en los pueblos de la Meseta? Diríamos que llegan los dos influjos, pudiendo establecerse una línea divisoria de predominio de influencias en las montañas del Sistema Central, pues al norte de la sierra, en Chamarín, Las Cogotas y Ulaca, tenemos abundante presencia de cerámicas de tipo ibérico, y al sur, en El Raso, estas cerámicas no existen en absoluto, siendo las más antiguas producciones a torno siempre lisas y sin decoración alguna. Sólo en un momento avanzado se cubren, ocasionalmente, de engobe o pintura roja, se adornan con collares de impresiones, o presentan las típicas bandas turdetanas, motivos todos que veremos perdurar, aunque sean siempre escasos, hasta los últimos momentos del poblado. Desde ambos puntos de origen pudo llegar por tanto a nuestra tierra el conocimiento del torno del alfarero.

Más complejo parece el problema del hierro. ¿Cuándo y por qué camino viene este metal a la Meseta? Tanto los pueblos colonizadores que tocan en las costas del Sur o Levante después de atravesar el Mediterráneo, como los que cruzan el Pirineo, hemos visto que son portadores de armas y herramientas de hierro. Por ambos caminos pudo llegar también a la Meseta. En nuestra provincia los testimonios más antiguos conocidos proceden de El Berroco y del nivel inferior de Sanchorreja, y se sitúan en ese mismo siglo VII a.C., con cerámicas del Bronce Final. Son fechas coincidentes y para nosotros perfectamente admisibles, a reserva de que los objetos hallados sean importados o de fabricación local, pues en cualquier caso implica el conocimiento y la utilización del nuevo metal, aunque en principio se desconozca el modo de trabajarla. Pero podría muy bien aceptarse que ya a mediados del siglo VI a.C., o en su segunda mitad, se extraía y laboraba el hierro del Moncayo.

Recibimos, asimismo, en esta época nuevas ideas religiosas que comportan una visión distinta de la divinidad y la vida de ultratumba. Y comienzan a surgir necrópolis de incineración, en las que los restos de los muertos, tras ser pasados por el fuego, son depositados en vasos de cerámica y enterrados, aunque no se construyan túmulos. ¿De dónde procede el nuevo rito? A finales del siglo VIII ya hay incineraciones en las necrópolis del sur. Pero también entra por los Pirineos con los pueblos centroeuropeos, que probablemente lo han adquirido en la misma fuente de Oriente Próximo, a la que sin duda deben asimismo la costumbre de levantar túmulos para los personajes importantes, la de enterrar a éstos con sus carros y sus armas, la eventual práctica del "seguimiento" a la tumba, con los correspondientes sacrificios humanos, y la de hacer de los túmulos entieramientos familiares, de la "sippe". Junto a los túmulos se dan también las sencillas tumbas planas protegidas por lajas de piedra que con tanta frecuencia veremos difundirse más tarde en nuestra tierra.

Hubo, pues, influencias desde el sur, pero creemos que superficiales, insuficientes por sí mismas para cambiar las creencias religiosas del pueblo, que seguirán estando basadas todavía durante siglos en las distintas fuerzas y elementos de la naturaleza, lo mismo el sol o la luna que el viento o la lluvia, los árboles, los ríos o las montañas, mientras que en el sur debieron desapare-

cer muy pronto, sobre todo en las zonas más intensamente influenciadas por los fenicios, los cuales nos dejan, por el contrario, numerosas imágenes de Reshef, el dios que ataca; de Melkart, uno de los dioses de la triada protectora de Tiro, el Hércules tíro de algunas fuentes, el cual contará en Cádiz incluso con un fastuoso templo; de Hathor, la diosa de orejas de novilla; de Astarté, "nuestra señora", como se la llama en el pedestal de Sevilla; de la posible Anat de Cádiz y de nuestros bronces de El Berueco, y de otras deidades más difíciles de identificar, pero relacionadas todas ya evidentemente con una religión de dioses personales y con hechos mitológicos concretos, de los cuales nada encontramos en la Meseta, donde la religión seguirá siendo, durante varios siglos todavía, esencialmente anicónica, naturalista. Y los romanos aún presenciarán los bailes de los indígenas a la puerta de sus casas las noches de plenilunio en honor de la luna. E incluso en los concilios cristianos de los primeros siglos habrán de hacerse frecuentes referencias y condenas a quienes adoran a los árboles y a los ríos, las tormentas o los cruces de caminos. La religión indígena de la Meseta no debió de sufrir por tanto evolución alguna al contacto con los nuevos pueblos mediterráneos; a lo sumo sería simplemente matizada por la de los llegados desde más allá de los Pirineos, pues en esencia coincidía con la suya.

I.2. LOS PUEBLOS CÉLTICOS

La cultura hallstática, nombre que recibe de la pequeña localidad al pie de los Alpes, en la Austria actual, donde fue identificada, es la más significativa cultura centroeuropea de finales de la Edad del Bronce y principios de la del Hierro. A ella tendremos que hacer referencia con cierta frecuencia en nuestro estudio, pues su extraordinario dinamismo, basado en las posibilidades que le proporcionaban sus ricas minas de sal, trajo hasta la Península algunas de sus realizaciones, o hasta aquí llegaron, al menos, sus influencias. Conviene advertir, no obstante, que actualmente se cuestiona la propiedad del empleo de algunos términos, "céltico", "hallstático", "indoeuropeo", que nosotros seguiremos utilizando, a falta de otros más apropiados, para referirnos a dichas influencias.

Se ha dividido esta cultura para su estudio en cuatro períodos, de los cuales, los dos primeros, A y B, corresponden a la Edad del Bronce, y los otros dos, C y D, a la del Hierro, que aquí nos ocupa. Y se extiende a grandes rasgos desde el oeste de Hungría hasta el este de Francia, pudiendo distinguirse en ella dos zonas, una oriental y otra occidental, con el eje de separación aproximadamente en el mismo Hallstatt, que tiene elementos de las dos.

En ambas zonas se dan los poblados fortificados y, alrededor de ellos, los enterramientos, los cuales acusan la existencia de grandes diferencias sociales, mayores cuanto más modernos. Se dan conjuntamente inhumaciones e incineraciones, tumbas planas y túmulos, algunos inmonumentales, como destinados que estaban a los señores o príncipes, con sus correspondientes ajuares. La tumba más famosa de este tipo es sin duda la de Vix, con la conocida crátera de bronce, de más de 200 kg. de peso y mil litros de capacidad, con la cual se halló, entre otras piezas, un torque de oro de casi medio kilo que se ha querido poner en relación con la Península. Frecuente en estos enterramientos señoriales es la presencia de carros, en los cuales seguramente se colocaba al muerto, lo que exigía a veces túmulos de grandes dimensiones.

En cuanto a sus realizaciones artísticas, es conocida la falta de capacidad de los pueblos centroeuropeos para captar los volúmenes, por lo que sus creaciones son casi exclusivamente decorativas y bidimensionales. Sus cerámicas más típicas están decoradas con motivos geométricos excisos, impresos o pintados, para lo que utilizan sobre todo los colores, rojo, amarillo y blanco.

La posesión de costosas armas de hierro debió considerarse signo de distinción. Las panoplias suelen ser más completas en la zona oriental, con espada, casco, escudo y coraza, que en la occidental, donde a veces sólo se dan, incluso en las llamadas tumbas "principescas", los puñales o las lanzas. La larga espada hallstática se disfundirá por toda Europa. Será sin embargo despla-

zada, pasado el tiempo, por la espada corta de influencia mediterránea, más adecuada para la lucha cuerpo a cuerpo.

Los pueblos centroeuropeos sufren desde antiguo la visita de otros de origen asiático. En la época de Hallstatt serán sobre todo los escitas y cimerios, y más tarde los hunos, ávaros y húngaros. Viene por lo general como depredadores que se vuelven rápidamente después de sus correrías. A lo largo del Hallstatt parecen, sin embargo, haberse ido instalando en Centroeuropa. Ellos serán los que desarrollen el tipo de lucha a caballo, cuyo manejo dominan, y cuya posesión será símbolo de poder y de valor. A partir de ahora comenzará a ser frecuente la aparición en los ajuares funerarios, sobre todo en la zona oriental, de ricos arreos y atalajes. Los modos de aparejar a los animales vienen del este, no del Mediterráneo, y llegan a Centroeuropa a través del sur de Rusia, al igual que la costumbre de enterrar a los nobles bajo túmulos, que vemos reflejada en vasos griegos del Período Geométrico.

La toréutica alcanza durante el Hallstatt una altura nunca después igualada en Centroeuropa. Característica es su preferencia por la vajilla de bronce y el gusto por los adornos-sonajero, colgantes de contenido seguramente simbólico o religioso, quizás para ahuyentar a los demonios malignos. En el adorno personal destaca la proliferación de fibulas, de diverso tipo y gran valor cronológico. Con ellas se presentan torques, brazaletes, broches de cinturón, pendientes, agujas, etc.

Mención especial merecen las situlas, vasos en cuya decoración parietal pueden observarse las más antiguas representaciones figuradas de Centroeuropa, las cuales delatan fuertes influencias griegas y etruscas, con temas de carácter narrativo, luchas, banquetes, carreras de carros, etc. De ahí vendrán los impulsos que irán haciendo evolucionar a las gentes del Hallstatt. A partir del siglo VI comienzan a encontrarse en sus ajuares productos mediterráneos, llegados directamente o a través de Marsella. Y duran hasta bien entrado el siglo V, en que a la cultura de Hallstatt podemos considerarla sustituida por la de La Tène, en un largo proceso que hasta finales del siglo IV, fin del primer período de La Tène, no puede considerarse concluido, y todavía no por completo, pues elementos hallstáticos continuaron presentes todo a lo largo de este nuevo período cultural.

No sabemos con exactitud las fechas, ni conocemos sus procedencias concretas, ni la dinámica de su penetración, ni los caminos que siguieron, pero todos los investigadores están de acuerdo en el hecho. A partir de finales de la Edad del Bronce una serie de gentes asentadas en las tierras de Europa Central, y que quizás proceden de áreas más orientales, comienzan a moverse hacia occidente hasta llegar a la Península, en la que van a ir ocupando por lo general tierras libres que consideran adecuadas para su tipo de vida, y mezclándose con la población autóctona. El resultado será la progresiva formación de todo un mosaico de pueblos, distintos por su origen, su procedencia o las influencias recibidas, cuya existencia vamos ahora a conocer, y a poder hablar por primera vez no ya de "gentes" de ésta o aquella zona, sino de pueblos concretos, con sus nombres específicos y sus características propias, de lusitanos y turdetanos, de vacceos y vettones, de arévacos, de belos y de titos, etc., a todos los cuales podremos identificar por las noticias que de ellos nos dejarán más tarde los escritores romanos, y a través de sus peculiaridades se intentará rastrear su origen y los influjos recibidos hasta convertirse en pueblos diferenciados, aunque unidos por un fuerte substrato local, lo que movería a aquéllos a integrar muchos de ellos bajo el nombre genérico de "celtíberos", cuyo núcleo esencial ocupaba la mayor parte de la Meseta Norte y la Cordillera Ibérica, hasta el valle del Ebro.

Aunque se ha hablado con frecuencia en el pasado, y aún se sigue haciendo en algunas ocasiones, de invasiones o de conquista céltica, es evidente que quienes cruzan los Pirineos a lo largo de los siglos no son guerreros, sino principalmente pueblos agrícolas y ganaderos, pastores, que vienen a establecerse pacíficamente en nuestro suelo con sus ganados y familias, pues en ninguna parte se observan signos de confrontaciones bélicas con los indígenas.

Algunos investigadores han tratado de identificar a estos pueblos y de fijar sus itinerarios a través de Francia, desde sus lugares de origen hasta la Península. Otros sostienen que no es posible conseguir filiar con seguridad los distintos grupos étnicos que aparecen ahora en nuestras tierras, con los centroeuropeos; que sólo puede admitirse la indo-europeización de gran parte de la Península a partir de ellos y considerar al fenómeno como "celta" en general, aunque no pueda hablarse con propiedad de "celtas" hasta un momento muy avanzado, no anterior al s. VI a.C., ya en el último período del Hallstatt.

Parece estar claro, en cualquier caso, que no se trata de un único movimiento de pueblos, sino de una continua llegada de gentes desde diversos puntos, a lo largo de diferentes caminos, hasta establecerse en distintos lugares de la Península. Se ha hablado por ello de "oleadas", sustituyendo al anterior concepto de "invasiones", que en absoluto se ajustaba a la realidad, cuyo devenir ha intentado establecerse basados tanto en testimonios lingüísticos (Untermann, Hoz) como arqueológicos (Almagro, Ruiz Zapatero), pero sin que a dichos intentos se les pueda dar todavía más valor que el de meras hipótesis de trabajo, pues lo cierto es que, a pesar de la intensificación en nuestros días de los estudios sobre el mundo céltico en la Península, lo único que se constata cada vez con más claridad es su profunda personalidad, basada sin duda en el rico substrato indígena, pero sin que puedan negarse las evidentes conexiones entre lo "céltico" peninsular y lo centroeuropeo desde los momentos finales de la Edad del Bronce, e incluso con posibles relaciones anteriores, con el mundo indo-europeo "pre" y "protocelta", cuya lengua aún conservaba la "p", que se perdería con ellos.

La más sugerente de las teorías tradicionales sigue siendo para nosotros todavía, la que el Prof. Bosch Gimpera estableciera hace ya más de medio siglo, y que, aunque desde muy pronto fuera criticada, discutida, matizada e incluso rechazada, y quizás con razón, por estar basada más en intuiciones que en auténticos testimonios de valor científico, lo cierto es que no ha venido a ser sustituida por ninguna otra más convincente en su conjunto, por lo que nosotros la aceptamos como algo que, si no fue exactamente así, algo muy similar pudo ser.

Para el Prof. Bosch Gimpera la primera oleada de gentes desde Centroeuropa pudo haber llegado a la Península a principios del último milenio a.C. Procederían de la zona del Rin y se dirigirían hacia el sur de Francia siguiendo el valle del Ródano. Algunos contingentes llegarán a pasar los Pirineos y se establecerán en Cataluña. Tipicos de ellos serían los enterramientos de incineración, bajo túmulos o sin ellos, y los ajuares con cerámicas oscuras, bruñidas o esparuladas, decoradas con acanaladuras y meandros. Constituyen los llamados "campos de urnas", en los que se hace patente por primera vez en la Península Ibérica el rito de la incineración. Son indo-europeos anteriores a los celtas, y rastros de su lengua podrían hallarse aún en la hidronimia de la zona.

Posteriores presiones germánicas en el Bajo Rin y zona del Mar del Norte habrían provocado, para Bosch, una nueva oleada de gentes, que atraviesan Francia por el centro, como evidencia la toponimia, cruzan los Pirineos y se asientan en la Península. Ocupan las tierras fértiles del valle del Ebro, la Meseta castellana, cuya amplitud de horizontes y escasa población sería considerada por ellos, dice Maluquer, como una verdadera tierra de promisión, y toda la zona occidental. Penetran también en algunas zonas del sur, y a ellos habría que atribuir la presencia de cerámicas de tipo céltico en muchos yacimientos andaluces de esta época. Entre los recién llegados se hallan probablemente cemplos, cimbrios y eburones.

La presencia de estas gentes se manifestaría por la aparición de las cerámicas excisas del Valle del Ebro, Tossal Redó, Roquizal del Rullo, etc., y de las pintadas tradicionalmente consideradas "hallstáticas", aunque el término tienda a ser rechazado en nuestros días, y a aquellas cerámicas se las considere hoy propias de la población indígena de la Edad del Bronce, junto a las decoradas con la técnica denominada de Boquique, como hemos visto en el capítulo anterior, con una dispersión muy amplia, pues llega hasta yacimientos del mediodía peninsular, aunque con evidentes problemas cronológicos, que están por resolver.

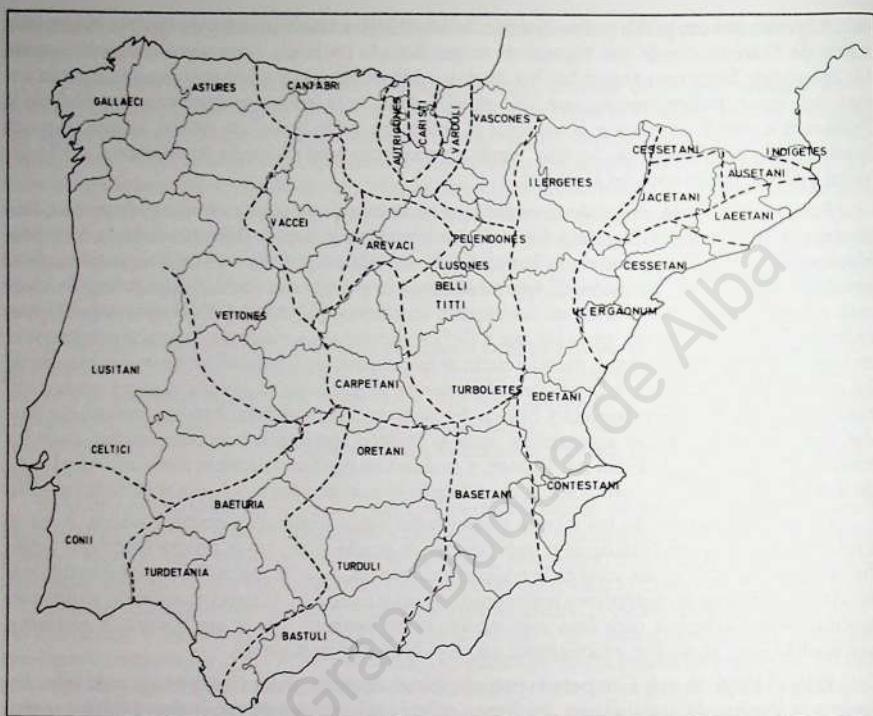


Fig. 34.-Pueblos indígenas de la Península durante la Edad del Hierro.

Los diversos topónimos Ebora en el territorio peninsular, casi todos reunidos en el cuadrante suroeste, aunque con algún testimonio rastreable en nuestro suelo, indican la presencia de un contingente de eburones llegados con este complejo de pueblos hacia el 700 a.C. procedentes del Bajo Rin. En la Península se habrían establecido sobre todo en la costa atlántica, la desembocadura del Tajo y el Algarve. Para Tovar los indo-europeos de la Serranía Central que entran en la composición de vettones y carpetanos están también entre los pueblos más antiguos llegados del otro lado de los Pirineos, los cuales serían arrinconados por gentes venidas en oleadas posteriores, "los belgas".

La continuación de las presiones germánicas en el Rin empujará hacia la Península a nuevos contingentes de pueblos, que parecen establecerse inicialmente en las llanuras occidentales de la Meseta, para ser después empujados hasta las vertientes de las sierras de Gredos y Gata. Darán lugar a la cultura correspondiente a los niveles superiores de Las Cogotas, la que se ha venido llamando durante muchos años cultura "posthallstática", que perdurará en la Meseta, evolucionada, hasta la llegada de los romanos.

En la actualidad, sin embargo, se piensa que, aparte de esa penetración de indo-europeos anteriores a los celtas, rastreable en los campos de urnas y la hidronimia del NE, y de la presencia de la "p" en algunas inscripciones de lo que será la Lusitania, no debió haber más que otra llegada, por continuada que fuese, de pueblos "celtas" a la Península, los cuales se establecerían funda-

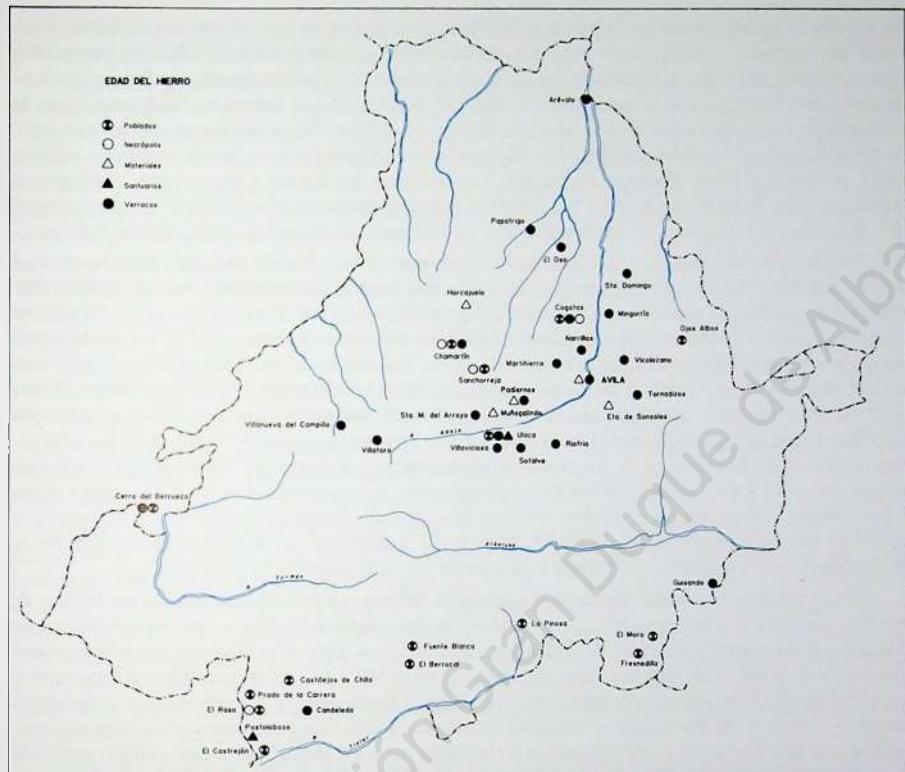


Fig. 35.—Dispersión de yacimientos de la Edad del Hierro en Ávila.

mentalmente en la zona oriental de la Meseta norte y alto Valle del Ebro, dando lugar a los "celtiberos" de las Fuentes clásicas, de los que posteriormente habrían derivado, por expansión o por movimientos internos de menor alcance, los restantes pueblos "célticos" peninsulares.

Cuando, en los albores del s. II a.C., los romanos lleguen a la Meseta, encontrarán a los vettones y a los lusitanos al oeste, sobre la Sierra de la Estrella; los vacceos al norte, dominando el valle del Duero, entre astures y atrevacos; al este los carpetanos, que llegarían hasta cerca de Talavera, y al sur los oretanos, con Toledo como ciudad más importante. Bosch Gimpera puso la frontera de los vettones en la Sierra de Gata, Peña de Francia y Picos de Gredos, pero parece que hay que llevarla más al sur, incluyendo toda la submeseta meridional, hasta el Guadiana. El límite oriental de los vettones estaría así entre Talavera de la Reina y Castillo de Bayuela, ya en tierras de Toledo. De cualquier modo quedarían ocupadas por ellos todas las de la actual provincia de Ávila.

A pesar de la importancia que concede a las penetraciones exteriores, los vettones fueron para Bosch un pueblo celtizado que debía esconder a un grupo indígena anterior. Representarían una supervivencia de la población autóctona previa a la ocupación céltica. No serían por tanto más que una tribu indígena celtizada. A su celtización habrían contribuido sobre todo los contingentes de pueblos belgas, entre los que hemos visto se encontraban los eburones. Para Maluquer, por el contrario,

los vettones constituyen un pueblo de honda raíz hallstática, cuya potente personalidad se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de conservar hasta muy avanzado el Imperio una rica onomástica céltica, y testimonios de un sistema de organización social suprafamiliar, gentilicio. Piensa que serían más bien el resultado de un período de dominación céltica, al que habría sucedido una época de presiones de los lusitanos por el sur y el oeste, y de los vacceos por el norte, los cuales habrían dejado a los vettones bloqueados, produciendo en época romana la impresión de ser un pueblo arrinconado, al que los conquistadores restituían sus antiguas fronteras, y con cuyos contingentes humanos, como hábiles jinetes que eran, constituirían después un *ala* de caballería en su ejército, el *Ala Hispanorum Vettonum Civium Romanorum*, que lucharía en Britania, en el *limes* de Adriano.

Sabemos, no obstante, que los vettones lucharon por su independencia contra los romanos, ya solos, ya aliados con otros pueblos indígenas, y que aquéllos tomaron en ocasiones represalias contra ellos incendiando y devastando sus campos. No podemos por tanto acusarlos, como se ha hecho a veces, de haber guardado una incondicional política filorromana, buscando en los invasores el apoyo que necesitaban para luchar contra sus vecinos. Los vemos por el contrario emplearse contra los romanos en las cercanías de Toledo, junto a vacceos y celtíberos, enviar más tarde allí mismo "un gran ejército" —son palabras de Tito Livio— para socorrer a los toledanos, sitiados por aquéllos, o llegar en correría hasta la costa meridional con los lusitanos. Y si es cierto que en algunas ocasiones luchan a favor de los romanos contra otros indígenas, se sabe que era costumbre general de todos aquellos pueblos vender eventualmente sus servicios como mercenarios a quien los necesitara y mejor pudiera pagarlos. En esta línea actuaba Catón al ofrecer a los celtíberos que luchaban con los turdetanos —y ha de entenderse lo de "celtíberos" en sentido amplio— el doble de lo que aquéllos les pagaban. Y no sería lógicamente un caso único ni excepcional.

No es mucho, por tanto, lo que con seguridad sabemos sobre el proceso de ocupación de nuestra tierra por los pueblos de origen céltico y la procedencia de éstos. Los investigadores se debaten, como vemos, en un mar de dudas y contradicciones. Una cosa sí puede sin embargo asegurarse, y es la que aquí más nos interesa. Hacia el siglo VII a.C., en que empieza a conocerse y ser utilizado el hierro de manera funcional, han llegado hasta nosotros pueblos de origen centro-europeo, una parte de los cuales se establece en nuestro suelo, mientras otros continúan su camino hacia el sur. Topónimos, antropónimos y téónimos parecen identificar a este pueblo con el de los "eburonés", celtas del bajo Rin, del grupo de los "belgas", cuyo mestizaje con la población indígena pudo dar lugar a los vettones que en nuestra tierra conocerán los romanos, y que han de considerarse como los más orientales del grupo de los lusitanos.

2. PRINCIPALES YACIMIENTOS

Vamos a pasar revista a continuación a los principales yacimientos de la Edad del Hierro conocidos y estudiados en nuestra provincia, distinguiendo en ellos los distintos niveles o períodos culturales, de los más antiguos a los más modernos, con una sucinta descripción de las estructuras descubiertas y los hallazgos de mayor interés que en cada caso hayan podido tener lugar.

2.1. SANCHORREJA

2.1.1. *Sanchorreja I*

El poblado de Los Castillejos se halla situado a pocos kilómetros de la capital, hacia el norte, camino de Salamanca, en el término de Sanchorreja, como habitualmente se le conoce, en la llamada Dehesa de "El Cid", a 1° 11' 10" oeste y 40° 39' 40" norte. El detalle de su situación y los modos de acceso pueden verse en la hoja 530, Vadillo de la Sierra, del mapa 1:50.000. Es una

zona granítica, de canchales, tan típicos en la provincia, con una cota máxima de 1.553 m. sobre el nivel del mar, dentro de la Sierra de Villanueva de Ávila.

Se trata de un poblado amurallado que ocupa una empinada vertiente, orientada hacia el oeste, extendiéndose sobre una superficie rectangular de 350 x 180 m. de lado aproximadamente. Adosados al poblado propiamente dicho, existen dos recintos complementarios, constituyendo en conjunto un área enorme, de unos 650 m. de longitud por 200 de anchura, defendida naturalmente al norte y al sur por dos profundas cañadas. Estas defensas naturales se refuerzan en las zonas peor protegidas por medio de una muralla de unos 2.250 m. de longitud, hoy en su mayor parte destruida, pero cuyo sistema constructivo, a base de mampostería en seco, sin labrar, así como su trazado original, pueden todavía reconstruirse. Se distingue con claridad su hábil disposición, aprovechando las características topográficas de la zona, integrando en ella las peñas, e interrumpiéndose por innecesaria en los canchales. Sigue en esencia el mismo esquema básico que las murallas de Las Cogotas o Chamartín de la Sierra. Su anchura varía entre los 4 y los 8 ó 10 m. La puerta principal forma un callejón oblicuo, en embudo, entre 1,5 y 3 m. de ancho y 10 m. de largo; desemboca en una pared rocosa que obliga a torcer en ángulo, como en las típicas entradas acodadas, para pasar al poblado, el cual queda oculto al lado opuesto de la colina.

El caserío parece distribuirse de modo irregular dentro del recinto amurallado. Quizá hubo viviendas también en lo que consideraron sus excavadores segundo recinto. El tercero, por el contrario, parece haber servido exclusivamente como encerradero de ganados.

Durante las excavaciones, en las diversas cabañas que pudieron ser individualizadas, se constató repetidamente la presencia de dos niveles de habitación distintos, separados por una capa intermedia que en ocasiones parecía definirlos y diferenciarlos con claridad. Ambos son niveles de color intensamente negro, el intermedio más claro, amarillento, pero Maluquer se resiste a interpretarlos a los dos como niveles de incendio. Piensa que sólo debe serlo el superior, el que sería causa del abandono del poblado, mientras el inferior ha de considerarse como un simple estrato de habitación rico en materia orgánica, con sólo materiales arqueológicos de desecho, mientras en el superior aparecen algunos vasos completos o semicompletos y es mayor la densidad de hallazgos arqueológicos.

Entre uno y otro no parece haber solución de continuidad, ya que también el intermedio es un estrato arqueológicamente fértil. Puede hablarse por tanto de una ocupación permanente del poblado hasta el momento de su abandono.

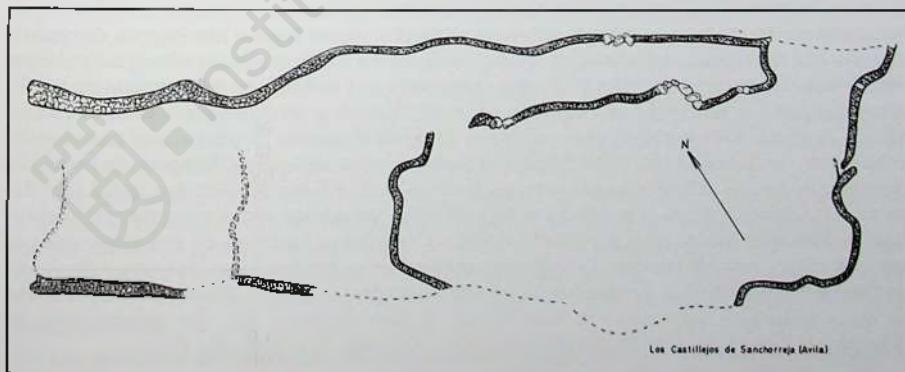


Fig. 36.—El castro de Los Castillejos de Sanchorreja (según Maluquer).

Maluquer no llegó a excavar en Sanchorreja, pero tomó sobre sí la tarea de estudiar los resultados de las excavaciones que durante los años 1931 a 1935 llevaron a cabo en el yacimiento Cabré, Navascués y Emilio Camps. Con anterioridad, en 1930, había realizado en él algunas catas don Claudio Sánchez-Albornoz. Del resultado de estas catas informaría seguidamente a Juan Cabré, que por entonces excavaba en Las Cogotas; y a partir de 1931 se iniciaron en el yacimiento las excavaciones oficiales, primero bajo la dirección de Cabré y después de Navascués y Camps, hasta 1935. Suspensidas en 1936 con motivo de la guerra civil, no volverían a reanudarse hasta nuestros días, en que González-Tablas ha reemprendido las excavaciones en el yacimiento, de cuyos resultados vamos conociendo algunos informes provisionales. En cierta manera vienen a matizar las apreciaciones de Maluquer, el cual, como decíamos, no contó con materiales propios, sino con los de los citados arqueólogos, y con los documentos, diarios y fotografías que generalmente le fueron facilitados por los familiares de Cabré, ya fallecido. Hemos de decir que si es cierto que los hallazgos de la excavación quedaron sin publicar, al interrumpir los trastornos políticos el desarrollo normal de los trabajos arqueológicos, éstos se llevaron a cabo con gran meticulosidad para lo que era normal en aquel momento, alabando Maluquer en diversas ocasiones a los excavadores por su preocupación estratigráfica para fijar la posición de los materiales, lo que facilita enormemente nuestra interpretación.

Camps y Navascués llegaron a distinguir restos de un total de diecisiete chozas de distinto tamaño, entre 5 y 8 m. de longitud por 3 a 6,40 de anchura, con tendencia todas a la planta rectangular, exentas por completo o adosadas a las peñotas de granito. Aparecen siempre en un estado de destrucción muy intenso, conservando sólo las dos o tres hiladas de piedras inferiores de los muros, las cuales apenas nos permiten localizar con seguridad las puertas de entrada, ni decir si éstas se hallaban situadas al nivel del suelo o a cierta altura sobre él. Los pavimentos son siempre de tierra apisonada, llenando los huecos y grietas entre las rocas, en los cuales han quedado integrados con frecuencia algunos materiales arqueológicos. A veces aparecen endurecidos por el fuego, siendo difícil entonces distinguirlos de los hogares, realizados también por medio de una capa de barro que cubre una base de gorriones o piedrecillas, y que suelen hallarse tanto en el centro de las habitaciones como, más raramente, en sus ángulos. En ocasiones se ha utilizado incluso la parte superior de alguna roca que emergía a la superficie y que ahora ha quedado intensamente quemada.

Los techos parecen haber estado constituidos por simples troncos, sobre los cuales se tendía una capa de retamas, y por encima quizás una lechada de barro, cuyos restos se encuentran en los niveles de habitación con las improntas endurecidas de palos y ramas.

Las chozas se distribuyen por el poblado de manera irregular, sin un plan preconcebido, pero con tendencia a agruparse en algunas zonas determinadas, dando lugar a una especie de barrios, extremo que se evidencia sobre todo en las que, unas junto a otras, se adosan a la muralla, lo que vemos repetirse en otros poblados abulenses, sobre todo en Las Cogotas y Chamartín de la Sierra, y algunos del Valle del Ebro, como posible manifestación de una misma tradición urbanística. Se desarrollan especialmente durante el segundo momento de ocupación, pues han de relacionarse con las casas más modernas del poblado, las más numerosas. Tampoco es insólita la presencia de barrios extramuros, que tenemos también en Las Cogotas, pero que quizás aquí llamen más la atención por la gran extensión del poblado, y por existir zonas aparentemente deshabitadas. Maluquer piensa en la posibilidad de que la muralla se levantara en una etapa tardía, y que, por creerse más conveniente, lo hiciera sin encerrar en su interior todas las casas, sino dejando fuera a algunas de ellas. Lo que para él parecía estar claro es que la construcción de la muralla no se hallaba en Sanchorreja en relación con el paso de una a otra fase cultural, sino en determinada circunstancia política o económica del desarrollo de su segunda etapa.

González-Tablas ha puesto en duda recientemente la existencia de ese barrio extramuros en Sanchorreja. Para él se trataría más bien de encancharados relacionados con estructuras funerarias.

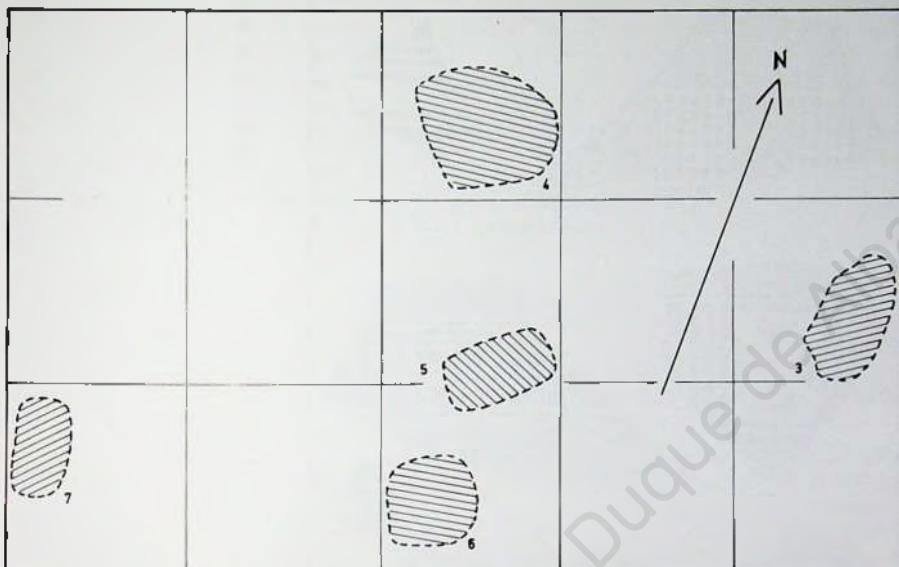


Fig. 37.—Fondos de cabaña de Sanchorreja excavados en 1932, fuera del recinto fortificado.

El estudio magnetométrico del yacimiento parece diferenciar realmente un área que podría haber estado dedicada a la realización de piras y otro a depósito de cenizas. Pero no es algo que pueda aceptarse sin reservas, pues llama la atención la absoluta falta de restos humanos, mientras están presentes los de animales, cabra, caballo, ciervo y jabalí o cerdo.

Los materiales arqueológicos recogidos en las primeras excavaciones fueron de un gran interés. Dentro de ellos podemos distinguir los que pertenecen a un primer periodo, último del Bronce-primer del Hierro, y los que corresponden al momento final, que llamaremos, como ya es tradicional, Cogotas II, aunque no sea posible separar unos de otros de manera nítida, pues hubo lógicamente perduraciones de distinta intensidad en los diversos yacimientos, que hoy resultan difíciles de conocer con seguridad, al basarse exclusivamente en deducciones extraídas del análisis de los elementos materiales, pero que son siempre fáciles de comprender si admitimos que el paso de una Edad a otra no es consecuencia de un rápido salto cultural, sino de todo un proceso evolutivo en el que viejas costumbres y gustos van dejando paso a otros nuevos.

Esas perduraciones creemos que se dan de manera muy especial en algunos yacimientos de la Meseta, entre ellos en éste de Sanchorreja, con las cerámicas excisas y de tipo Boquique, de las que nos hablaba el profesor Delibes al estudiar el Bronce Final, época a la que culturalmente pertenecen, aunque su desaparición en nuestra tierra pueda fijarse, a nuestro juicio, a lo largo del siglo VI a.C., para ir siendo sustituidas por las decoradas a peine, tan típicas de Cogotas II y tan ampliamente difundidas por toda la Meseta.

Las cerámicas con decoración bicroma sí deben considerarse, por el contrario, propias de la primera Edad del Hierro, constituyendo en su día la gran novedad de las excavaciones de Sanchorreja. Consideradas "hallstáticas" en un principio, por su aparente relación con las centro-

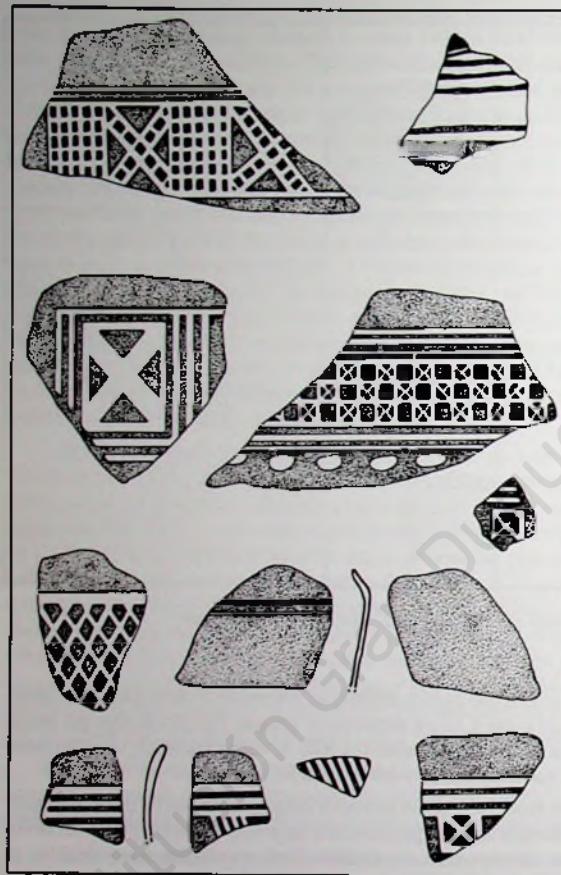


Fig. 38.—Cerámicas a mano, pintadas, del poblado de San Chorreja (según Maluquer).

europeas, esta consideración ha sido puesta posteriormente en entredicho, y recibido diferentes apelativos. Se caracterizan por estar realizadas a mano, tener paredes muy finas y presentarse pintadas en rojo y blanco o rojo y amarillo sobre el fondo negro del vaso. Éstos, antes de ser pintados, parecen haber recibido una capa de engobe muy fluido, sobre el que se extendía la pintura roja y, por encima de éstas, los motivos decorativos, siempre geométricos, en amarillo o blanco, con pintura más espesa. La decoración afecta no sólo al exterior del vaso, sino en ocasiones a buena parte del interior. Paralelos suyos encontramos tanto en el poblado de Cortes de Navarra, que excavó el mismo Maluquer, en un nivel que se fechaba hacia 600 a.C., como en diversos yacimientos meridionales de esa misma época, El Carpio, Medellín, lo que ha hecho pensar en una ruta de penetración desde el suroeste.

A estas cerámicas más características acompaña otra más vulgar, de paredes gruesas, tosca, frágil, con la superficie escobillada o cepillada, que se halla también en yacimientos de tipo "hallstattico" de ambos lados de los Pirineos.

Los objetos de metal son muy escasos en Sanchorreja, sobre todo en este nivel inferior. Están ausentes las armas, pero tenemos algunos objetos de uso y adorno personal de bronce: un broche de cinturón y diversas agujas, fibulas, leznas y punzones. El broche de cinturón es de un garfio, con escotaduras laterales y sencilla decoración repujada. Un gran botón cónico tiene buenos paralelos en ejemplares centroeuropeos de la cultura de los campos de urnas. Hacia el Atlántico miran, por el contrario, los restos de un caldero con remaches, aunque también están presentes en Centroeuropa.

Son numerosas y características unas grandes varillas de bronce de sección rectangular, con un extremo aguzado y la cabeza enrollada sobre sí misma, con ejemplares de hasta 35 cm. de longitud, aunque la mayoría oscilan entre los 23 y los 28 cm. No se trata de agujas sino de varillas, que Maluquer cree pudieron emplearse para la obtención de objetos más pequeños, a modo de lingotillos.

Las fibulas son de dos tipos fundamentales, de codo y de doble resorte. A estas últimas las consideraba Cabré como el tipo más numeroso y característico del yacimiento, y de segura fabricación local, pues se habían hallado algunos ejemplares en proceso de formación. Aparecen indistintamente en los dos niveles del poblado, quizás con mayor frecuencia en el superior. Son, en cualquier caso, una prueba del escaso margen cronológico que separa ambos estratos. Se fechan durante los siglos VI y V a.C., en que alcanzarían un gran desarrollo por toda la Península.

Los únicos útiles de trabajo descubiertos en las excavaciones fueron algunos cuchillos y punzones de hierro, que aparecían también tanto en el nivel superior como en el inferior, aunque aquí con menor frecuencia. Esta escasez de herramientas la explicaba Maluquer por la posibilidad de que las zonas excavadas hubieran coincidido con barrios pobres de la ciudad, aunque la explicación no parece suficiente, pues hubiera sido precisamente en ellas donde deberían haberse encontrado más. Hay que destacar la presencia de un escondrijo de cuatro hachas de hierro y un fragmento de otro ejemplar de bronce, tardío, de un tipo que continuó fabricándose en hierro, de cronología por tanto amplia, pero que podría muy bien situarse en la Primera Edad del Hierro, en fechas próximas a fines del siglo VII a.C.

Mención especial debemos hacer del depósito de bronces descubierto en las excavaciones de 1931, constituido por dos ajorcas de bronce, cada una con doce colgante amorcillados macizos, un broche de cinturón de un garfio con escotaduras laterales, y un fragmento de una placa rectangular calada con la representación de un grifo sobre una palmetta, de evidente carácter orientalizante. El conjunto, hallado por Cabré, había sido depositado en la parte más alta del nivel inferior del relleno de una cabaña situada fuera del recinto intramuros.

Se trata de elementos de un gran interés arqueológico y cultural. Las ajorcas, con los colgantes amorcillados que las acompañan, son características del paso del Bronce al Hierro. Pueden considerarse como adornos de brazo, comunes en esta época en el Mediterráneo tanto entre mujeres como entre hombres. En la Península tienen una distribución esencialmente occidental. En el Algarve portugués han aparecido con elementos ya de hierro, en el ajuar de alguna tumba que, a juzgar por los datos que se indican, piensa Maluquer, debían ser del tipo de inhumación bajo túmulo. Del ajuar formaba parte también un jarro de bronce y algunas cuentas de collar de pasta vitrea, en un contexto homogéneo perfectamente definido que puede situarse en los siglos VI-V a.C., momento que también conviene a las tumbas de la necrópolis de Alcacer do Sal, donde aparecen con cerámicas áticas.

Su perduración, sin embargo, debió de ser larga, pudiéndose situar en un extremo de su secuencia cronológica a los ejemplares del río Sil, con espadas típicas del Bronce Final, y en el otro a algunos ejemplares de la Segunda Edad del Hierro avanzada, que ya no son macizos sino huecos. En El Raso tenemos diversos colgante sueltos, todos de superficie, encuadrables entre los del primer grupo, con otro broche de cinturón de un garfio con escotaduras, similar al recogido en el depósito de Sanchorreja. Ambos pertenecen a un modelo cuyos prototipos no está claro si hay



Fig. 39.—Brazalete con colgantes amorcillados. de Sanchorreja.



Fig. 40.—Broche de cinturón procedente de Sanchorreja.

que buscar en Centroeuropa o Medio Oriente. Se difunden por toda la Península y se impondrán por completo en la Meseta hasta la llegada de las placas rectangulares, de las cuales tan bellos ejemplares decorados con nielados ha proporcionado la necrópolis de La Osera. Sus precedentes habría que buscarlos quizá en broches orientalizantes del tipo de los de Carmona o en la placa calada recogida en este mismo escondrijo con la representación de un grifo, la cual puede ser considerada como uno de los elementos orientalizantes más antiguos y de mayor interés de todos los que han tenido lugar hasta ahora en la Meseta.

Estuvo esta placa fijada al cuero por medio de remaches, cuyos restos aún se conservan, y se completaría con otra mitad, de cuero, sujetá al extremo opuesto del cinturón, para dar conjuntamente lugar a un grifo de alas extendidas, en posición de marcha, sobre una palmeta de cuenco, acompañado de diversas flores de loto, todo de realización bastante esquemática, aunque la identificación de los motivos es clara. El origen de estas placas en algún taller del Bajo Guadalquivir, influido por los modos de hacer y los modelos de origen oriental, queda fuera de duda, y puede fecharse en el siglo VI a.C.

2.1.2. Sanchorreja II

En Sanchorreja no se han constatado, no han podido al menos diferenciarse, estructuras de habitación que pertenezcan a este segundo período. Se han hallado, sin embargo, dentro de las chozas antiguas, en su relleno superior, materiales arqueológicos que corresponden con seguridad a esa fase de la Edad del Hierro que hemos convenido en llamar Cogotas II.

En este nivel superior, el aspecto de las cerámicas cambia por completo con relación al inferior, para ofrecernos un ambiente similar al de la necrópolis de Las Cogotas, El Raso de Candeleda o Chamartín de la Sierra. Surgen ahora las cerámicas a torno. Y en las realizadas a mano desaparecen las técnicas decorativas anteriores para ser sustituidas por las incisas a peine sobre superficies por lo general muy bien tratadas, incluso bruñidas, en colores negros, grisáceos o pardos. Con las incisiones aparecen también a veces las acanaladuras y oquedades a espátula. Los motivos más corrientes son los sogueados, las guimaldas, las franjas geométricas, etc. Faltan sin

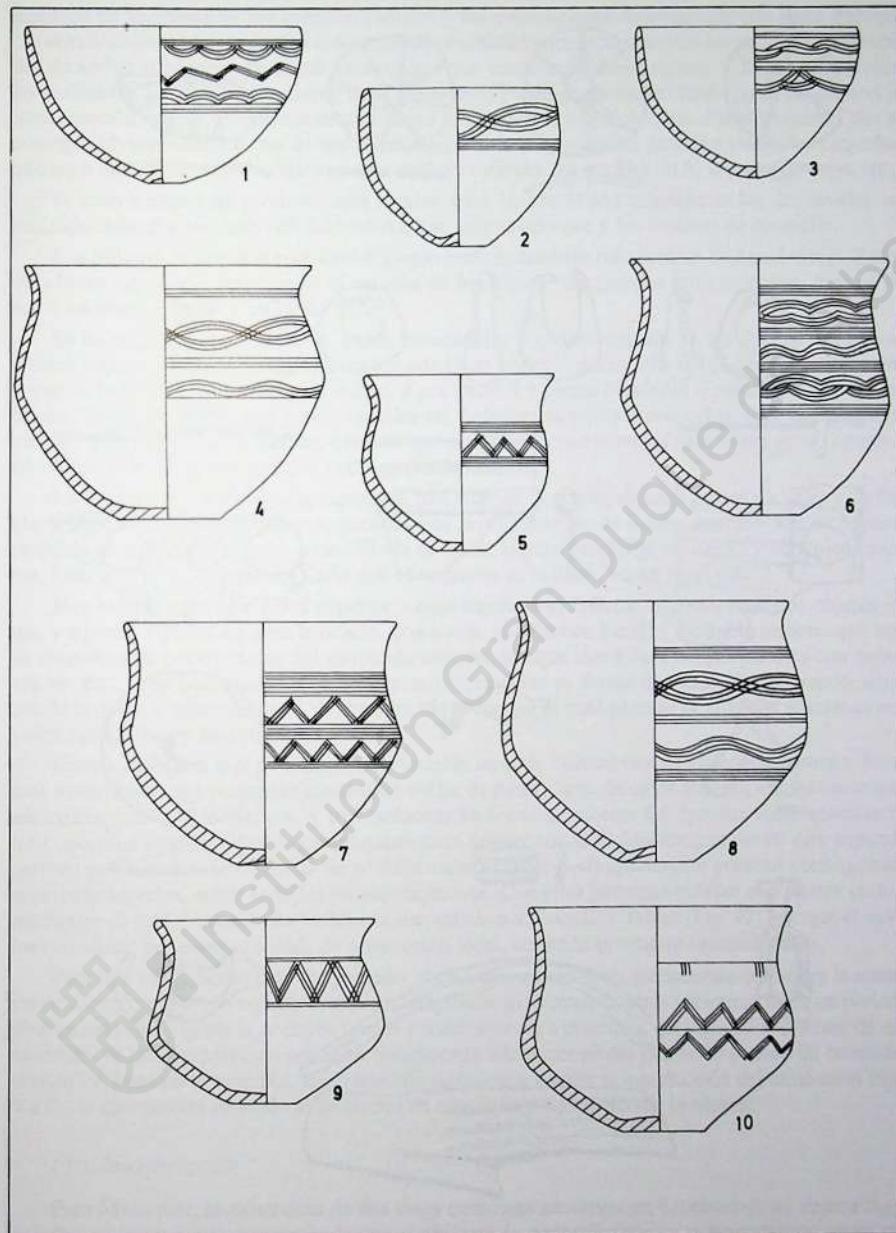


Fig. 41.—Cerámicas a mano, con decoración a peine, del poblado de Sanchorreja (según Maluquer).

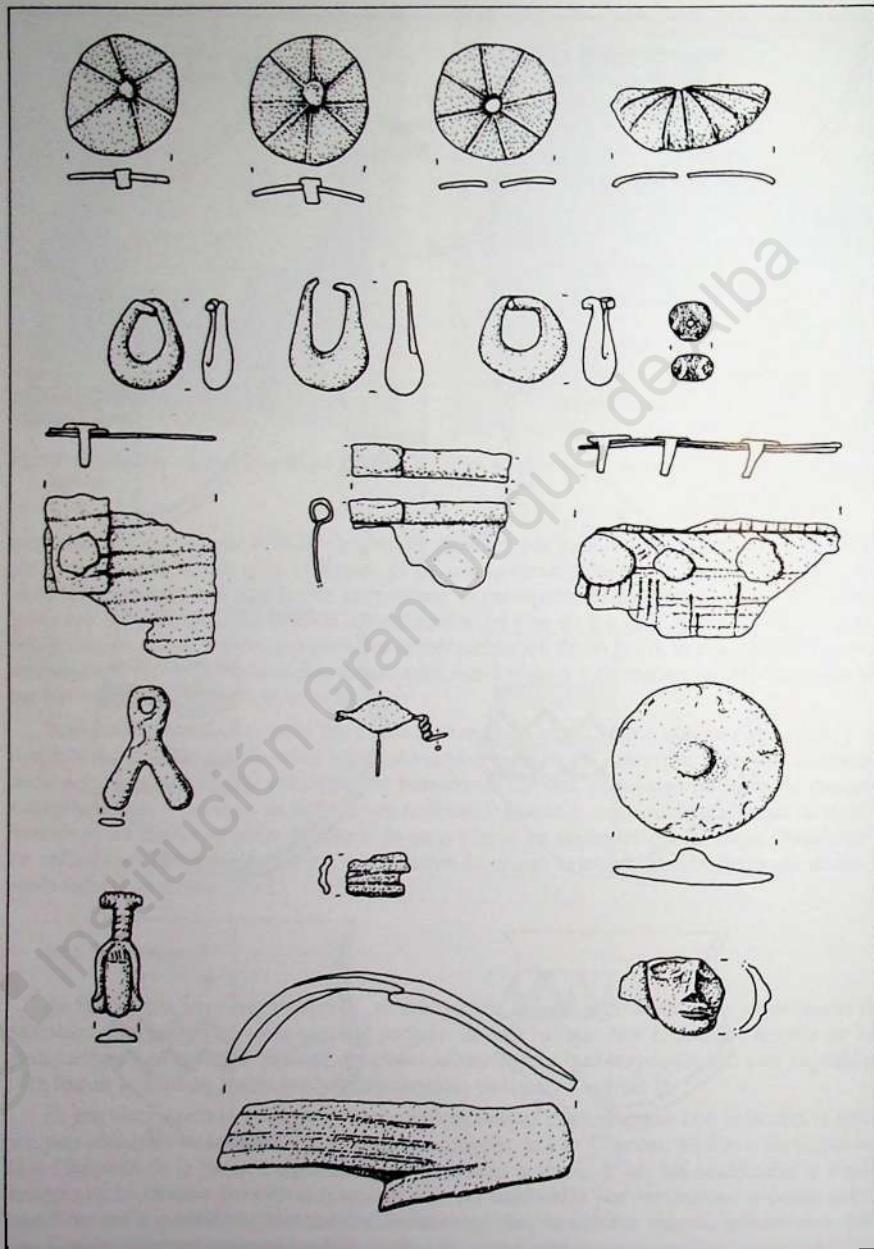


Fig. 42.-Ajuarés de bronce de la necrópolis de Sanchorreja (según González-Tablas).

embargo en Sanchorreja los motivos radiales y las estilizaciones de soles, que con tanta frecuencia vemos en otros yacimientos contemporáneos. Están asimismo ausentes las cerámicas con anillos de ámbar o botones de cobre incrustados que tenemos en Las Cogotas. Y tampoco aparecen las realizadas a torno con collares de impresiones, ya de un momento tardío, que enlaza con la romanización, y que evidentemente no llegó a conocerse en Sanchorreja. Están presentes por el contrario las pintadas a torno de tipo ibérico o celtíberico y, entre las formas a mano, los pequeños catinos o escudillas troncocónicas o en casquete esférico, los perfiles en S, los pies de copa, etc.

Se trata siempre de producciones locales, pues las pastas son idénticas en los dos niveles, no variando más que los motivos decorativos con que se adornan y las técnicas de ejecución.

Los objetos de metal son en este segundo periodo también más escasos en Sanchorreja. Podemos hacer con ellos, respetando el estudio de Maluquer, tres grandes grupos: armas, objetos de uso y adorno personal y útiles de trabajo.

Se ha achacado la escasez de armas encontradas a su amortización en los ajuares funerarios, ajuares supuestos, pues no ha sido localizada hasta ahora la necrópolis del poblado, y en éste las armas se reducen a ejemplares desechados por inútiles y piezas olvidadas o escondidas y no recobradas, de modo que sólo a través de ellas no llegaríamos nunca a sospechar, dice Maluquer, el carácter guerrero de estas gentes, carácter que nosotros, como veremos más adelante, no compartimos con el valor general que a veces pretende dársele.

En Sanchorreja las armas recuperadas han sido, en concreto, algunas puntas de lanza y de flecha y fragmentos de un umbo de escudo. Las primeras todas de hierro, excepto una de bronce, recogida en una cabaña junto a una fibula de codo, algunos cuchillos de hierro y cerámicas incisas, todo lo cual es admisible, dado que el conjunto se hallaba "en un nivel alto".

Hay también en este nivel superior, como había en el inferior, algunos sencillos objetos de uso y adorno, fibulas de arco acodado, con bucle, del Bronce Final, y de doble resorte, que han de considerarse pervivencias del momento anterior, aunque ahora decoran sus puentes con hojas, cruces, etc., y en ocasiones incluso sus pies con remates en forma de vaso. Siguen siendo siempre de bronce, a pesar de estar ya introducido el hierro, el cual se reserva en estos momento iniciales para armas y herramientas.

Entre los objetos que podemos considerar de carácter exótico en este segundo momento, haremos mención de dos pequeñas cuentas de collar de pasta vítrea de color marrón, inicialmente quizás azules, con óculos blancos, y tres remaches en forma de rosetas del tipo que suele aparecer en los conocidos aguamaniles iberoturdetanos para sujetar sus asas. Las integramos en este segundo periodo por haber sido halladas en niveles superficiales, pero igualmente podrían corresponder al periodo anterior, sobre todo las rosetas de bronce. Con ellos podemos colocar el colgante en forma de flor de loto y la cabecita hathórida encontrada por González-Tablas (Fig. 42), aunque el autor los considere, por su tosquedad, de producción local, imitando productos orientalizantes.

Para fijar el momento final del poblado, el dato más significativo que tenemos quizás sea la ausencia de cerámicas a torno con decoración estampillada que vemos en otros yacimientos, en un periodo ya avanzado de Cogotas II, y cuyos inicios pueden situarse a principios del siglo III a.C. Antes de ese momento ya ha desaparecido por tanto Sanchorreja. Maluquer piensa que antes incluso de comenzar el siglo IV. Pero no lo creemos, dado que ello significaría admitir la introducción del torno en el siglo V a.C., lo que no está probado ni en éste ni en ningún otro yacimiento de la Meseta.

2.1.3. Interpretación

Para Maluquer, la existencia de dos fases culturales sucesivas en Sanchorreja no dejaba lugar a dudas, pues "ha sido comprobada una y otra vez en zonas distintas e independientes entre sí", excluida la eventual aparición de las hachas de piedra, que se dan en la mayor parte de los yaci-

mientos y que, aunque aparezcan mezcladas con los restantes materiales arqueológicos, son evidentemente anteriores y han de considerarse reutilizadas. Si pueden, por el contrario, ser contemporáneas unas toscas piezas parecidas a las "hoces" neolíticas, pero que ahora fueron empleadas no para segar, sino para decorar la cerámica tipo Boquique, con lo cual quedaba claro que se trataba también de una producción local.

En el inferior de esos niveles diferenciados por Maluquer, ha podido González-Tablas distinguir tres momentos sucesivos, a los que ya se ha referido Delibes. El primero ofrecería solo cerámicas propias del Bronce Final; en el segundo acompañarían a éstas las pintadas bíchromas, con los primeros elementos de hierro; y en el tercero, perdido ya todo vestigio del Bronce, quedarían, sirviendo de nexo, las pintadas con las primeras producciones decoradas a peine.

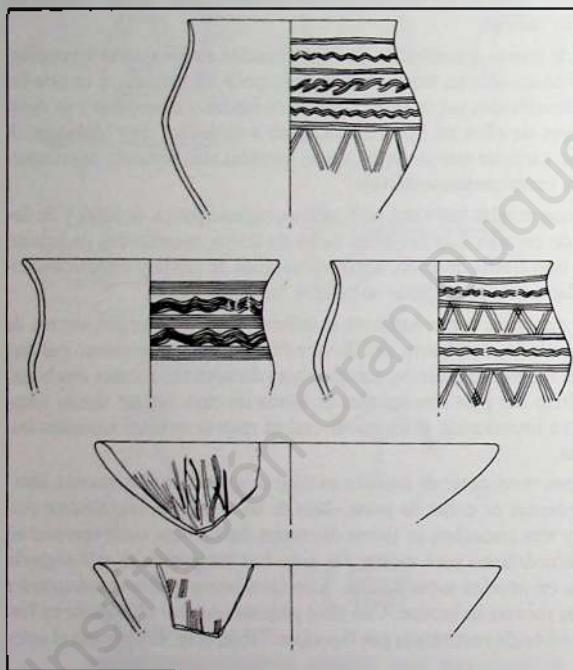


Fig. 43.-Cerámicas a mano, con decoración a peine, de la necrópolis de Sanchorreja (según González-Tablas).

En el nivel superior se constata un cambio notable en los tipos de cerámica. Desaparecidas las técnicas de incrustación, tanto las impresiones como las excisiones, y los motivos pintados de tipo hallstáttico, tendrán por el contrario un enorme desarrollo los realizados a peine sobre cerámicas que siguen siendo todavía predominantemente a mano, pero entre las que empiezan a aparecer las primeras producidas a torno, rojas por lo general, y sólo ocasionalmente decoradas con simples bandas rojizas del tipo de las turdetanas andaluzas. La metalurgia del bronce sigue ofreciéndose fibulas de doble resorte, ahora con ejemplares de pie levantado en ángulo recto. La industria del hierro se enriquece por el contrario de manera considerable, recogiéndose en las excavaciones cuchillos, punzones, escoplos, hachas y puntas de lanza. Faltan, sin embargo, las armas que solemos encontrar en las necrópolis, en cuyo repertorio se incluyen espadas, puñales, soliferrea, escudos, etc.

Los arqueólogos parecen estar convencidos de que no existen pruebas para pensar que ambas etapas estén separadas por una intermedia de destrucción, antes al contrario creen que existe una indudable continuidad. El paso de una a otra etapa podría explicarse, para Maluquer, por influencia de las cerámicas que se usaban en otros centros inmediatos, pues productos a peine tenían ya posiblemente algunos poblados más orientales, en la zona de la actual provincia de Soria, aunque las fechas no estén todavía definidas con exactitud, pero las diferencias cronológicas entre unos poblados y otros en esta etapa deben ser mínimas. Hace coincidir ese momento con un pretendido predominio de los vacceos sobre los vettones, a los que habrían acabado imponiéndose, dando con ello lugar a la segunda etapa del poblado, que habría significado a su vez el paso en el yacimiento de la Primera a la Segunda Edad del Hierro, paso, no sus causas, que nosotros admitimos, así como la cronología que se propone de fines del siglo VI. En este siglo habría que situar el escondrijo de bronces y el final del primer período.

Al hacer la interpretación global del yacimiento, Maluquer piensa que el Cerro de Los Castillejos fue ocupado de manera estable inicialmente por una población pastoril, portadora de un substrato indígena, que se manifestaría en la presencia de las cerámicas excisas y de tipo Boquique, sobre la que habría incidido un aporte extranjero de origen centroeuropeo, detectable en las pinturas llamadas hallstáticas, típicas sobre todo de la etapa final de la Edad del Bronce, de la llamada cultura de los túmulos. Son gentes portadoras de nuevas costumbres e ideas religiosas que tienen su reflejo en el nuevo ritual funerario, ahora de incineración, aunque la falta de necrópolis localizadas de este momento no permite establecer con seguridad sus características, ni conocer hasta qué punto la sustitución de un ritual por otro fue algo rápido, si ambos se dieron de manera simultánea, utilizado cada uno por el respectivo pueblo, o si, como sucede en el sur, ambos rituales no sólo fueron sincrónicos en determinado momento, sino que incluso en una misma necrópolis se practicó el antiguo ritual de la inhumación con el nuevo de la incineración, reservando aquél para las gentes de aparentemente mayor categoría social, con cámara funeraria y ajuares más ricos. Nada de esto conocemos hasta ahora en la Meseta, sin que tampoco podamos asegurar en qué sentido se movieron las influencias culturales predominantes, si de norte a sur, con los pueblos llamados "célticos" que llegan hasta la costa, de cuya presencia en aquellas tierras tenemos incluso el testimonio de las fuentes escritas, y que en topónimos y antropónimos dejaron una prueba irrefutable, o de sur a norte, a través fundamentalmente de la que habría de llamarse Vía de la Plata, a lo largo de la cual, y siguiendo después caminos secundarios, junto a las márgenes de los ríos, se moverían determinados comerciantes que irían dejando en La Aliseda, Medellín, Cancho Roano, El Raso, Villanueva, El Berueco, Sanchorreja y otros lugares, joyas de oro, marfiles, jarros y aguamaniles rituales de bronce, imágenes de divinidades y otros productos orientalizantes. Todos ellos reconocidos recientemente, en un excelente trabajo de conjunto, por Isabel Baquedano.

2.2. EL CERRO DEL BERRUECO

El Cerro del Bernueco es conocido en la bibliografía española desde finales del siglo pasado, en que fuera introducido con ocasión del hallazgo de unas placas de bronce que representaban a una extraña divinidad femenina, que al parecer habían sido encontradas allí junto a otros materiales vendidos en los mercadillos de antigüedades, y que pasaron a diversas colecciones particulares para posteriormente perderse la mayor parte de ellos.

En 1922 se llevaron a cabo en el yacimiento las primeras excavaciones arqueológicas. Las dirigió el P. César Morán, profesor del Colegio de Agustinos de Salamanca, que había dedicado algunos trabajos previos al yacimiento. De los resultados obtenidos en las excavaciones daría posteriormente cuenta, pero sin ofrecer una interpretación válida de ellos. Este panorama permanecería invariable hasta los años cincuenta, en que, con la incorporación del profesor Maluquer de

Motes a la cátedra de Arqueología de la Universidad de Salamanca, los estudios de la Edad del Hierro en la Meseta habían de conocer una notable clarificación. En 1958 dedica a la interpretación del Cerro del Berueco una monografía que ha servido de base hasta hoy para su correcto conocimiento, completado por Fabián en estudios más recientes. En ellos nos apoyamos nosotros, pues no ha vuelto a realizarse en el yacimiento ninguna nueva excavación arqueológica.

Comenzó Maluquer, a la vista del gran número y la diversidad de materiales procedentes del yacimiento que hasta entonces habían aparecido, por intentar ordenarlos, establecer su secuencia cronológica y fijar sus límites culturales. Pronto pudo darse cuenta de que, en realidad, bajo el nombre genérico de El Berueco, se escondían una serie de yacimientos distintos cuya posible interrelación era preciso establecer. De ellos da, por aquellos años, una primera noticia en la Carta Arqueológica de Salamanca.

Se trata de un yacimiento de una gran extensión y enorme importancia arqueológica, que se halla a caballo entre las provincias de Ávila y Salamanca, perteneciendo a ésta en su mayor parte, términos municipales de El Tejado y Puente de Congosto, y a otro abulense, Medinilla, al que corresponde sólo una de sus laderas, la occidental. Está emplazado sobre una cumbre granítica de 1.354 m. sobre el nivel del mar, en uno de los diversos montes-islas de difícil acceso que constituyen el relieve de la zona, muy adecuado como lugar de refugio, máxime por contar en las inmediaciones con diversos manantiales, activos incluso en épocas de extrema sequía.

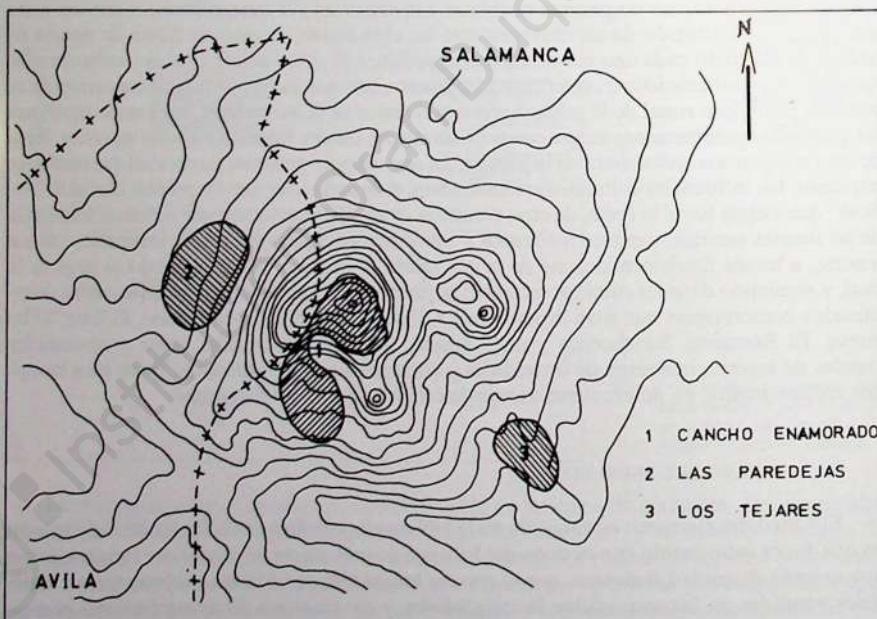


Fig. 44.—Conjunto de yacimientos de El Cerro del Berueco (según Fabián).

Sus coordenadas geográficas se hallan comprendidas entre los $40^{\circ} 27' 51''$ - $40^{\circ} 28' 18''$ norte y $1^{\circ} 53' 00''$ - $1^{\circ} 51' 00''$ oeste. Su situación y comunicaciones pueden observarse con claridad en la hoja 553 del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico Catastral.

El sector que ofrecía materiales más antiguos, del conjunto que pudo individualizar Maluquer, fue el llamado de "La Mariselva", en el cual no nos detendremos por corresponder en su totalidad a la provincia de Salamanca y a una etapa cultural anterior a la que aquí estudiamos. Se trata de un poblado de chozas pobres, con materiales arcaizantes y numerosas piedras de molino barquiformes, que delatan la presencia de una población que practicaba la agricultura cerealista, y cuyo final parece haberse debido a un simple traslado de emplazamiento dentro de la propia área del cerro, quizás a la zona más alta de la misma, la conocida como Cancho Enamorado.

2.2.1. Interpretación

2.2.1.1. Generalidades

Se halla, como decíamos, en la cumbre del Cerro del Berueco, cuya parte occidental pertenece al término de Medinilla, de nuestra provincia. Por él se interesó Maluquer de manera muy especial. Tras diversas campañas de excavaciones para intentar conocerlo de la manera más completa posible, llegó a la conclusión de que se trataba de una población muy uniforme, para la que proponía unos límites cronológicos bien determinados entre la etapa final de la Edad del Bronce y principios de la del Hierro, etapa de transición, que nos interesa en gran medida. Ocupa el poblado todo el área del cerro en su parte más alta y se presenta defendido por una muralla muy mal conservada, que en su día debió redearlo por completo, aunque quizás no fuera continua, pues pudo integrar en ella enormes canchales que a veces se presentan sobre el terreno y constituyen por si sólos suficiente elemento defensivo. Está construida con mampostería en seco, a base de levantar dos paramentos sin cimientos, cuyo interior se rellena con piedras. Su anchura oscila entre 2 y 3 m., aunque en algunos lugares alcanza los 4 m. Maluquer piensa que más que como elemento defensivo, apenas necesario por las dificultades de acceder hasta el lugar, debió servir para encerrar el espacio habitado y separarlo del exterior.

En el interior de este recinto, Maluquer constató la existencia, bajo la capa de tierra vegetal, de un estrato continuo, de altura variable, según hubiera trabajado la erosión colmatando o descarnando, el cual en algunos lugares llegaba a alcanzar los 2 m. de potencia. Este hecho, con la consiguiente posibilidad de la presencia de estratos invertidos, hizo mantener a los excavadores "una atención vigilante y una preocupación constante para determinar el proceso de formación de los estratos en cada uno de los lugares excavados". Son palabras suyas, y el hecho tiene gran importancia, pues con esta "constante preocupación" localizó dos zonas que consideró intactas, con restos de cabañas en las que pudieron individualizarse hasta seis viviendas, tres en cada una, las cuales no parecen guardar ordenación alguna entre sí.

Esta individualización fue posible no por conservarse los muros de las cabañas, que sólo aparecen en casos excepcionales, sino por los restos de sus pavimentos, de simple tierra batida o pisada en unos casos, y en otros con un verdadero enlosado irregular para defenderse de la humedad del suelo, en el que a veces se han utilizado, reprovechadas, piedras de molino inservibles. Las cubiertas consistieron en un entramado de palos o cañas de barro, del cual, endurecidos, se han recogido restos en las excavaciones.

En la cabaña 1 se hallaron *in situ* algunos vasos de provisiones de gran tamaño.

La choza 2, que pudo ser bien delimitada, formaba un rectángulo de 6 x 4,50 m. Su relleno tiene un gran interés, por poderse definir en él con toda claridad dos estratos separados por uno intermedio de abandono, estéril. El inferior, de incendio, con abundantes cenizas y carbones, era especialmente rico en hallazgos arqueológicos: molinos de piedra, vasos de cerámica lisa o decorada y, lo que es más importante, un conjunto de objetos de metal integrado por dos fragmentos de brazaletes de bronce, uno liso y otro decorado con motivos geométricos incisos de "sabor hallstáttico". Con ellos una navaja de afeitar, la hoja de un cuchillo, dos escoplos, un punzón y

una anilla de hierro. Y todo con cerámicas impresas tipo Boquique. Sería, con el de Sanchorreja, el testimonio más antiguo que tenemos del empleo del hierro, sea local o importado, en un yacimiento de la Meseta. En el nivel superior se observaban restos de una segunda choza, con su correspondiente piso de tierra batida, y con claras huellas a su vez de incendio. Los materiales arqueológicos eran muy similares, sin más diferencias, al parecer, que el menor tamaño de las piedras de molino del nivel inferior, y con la misma cerámica impresa.

Las choza 3 ocupaba una superficie, aunque mal definida, de 5,80 x 5,50 m., y ofreció conjuntamente, en niveles intactos, cerámicas decoradas con excisiones y de tipo Boquique, "siempre la más abundante en el Cerro", asegura Maluquer.

En la choza 4, de la que sólo pudo delimitarse su superficie, un cuadrado de 5,50 m. de lado, no se recogieron otros materiales de interés que las generalizadas y repetidas cerámicas, lo mismo que en la 5, un espacio de 6,10 x 4,30 m., donde la única novedad vendría dada por la presencia de una fusayola lisa, muy escasas en el yacimiento.

La choza 6 ofreció sobre el pavimento, en un rincón de la vivienda, junto a una piedra de molino, y con cerámicas lisas en su mayoría, un interesante puñal de un modelo típico de la Edad del Bronce Final.

Maluquer dice haber efectuado excavaciones en otros muchos lugares del poblado, y recogido abundante material, pero sin poder relacionarlo con ninguna choza concreta.

2.2.1.2. Materiales indígenas

En el análisis de los materiales procedentes de Cancho Enamorado, Maluquer deja constancia de la presencia de hachas pulimentadas, toscas por lo general, de sección cilíndrica u oval, realizadas en piedra de la región, pero en número escaso si lo comparamos con las recogidas en el poblado, cronológicamente anterior, de La Mariselva inmediato a los Tejares. Cree que debieron de utilizarse, durante la primera Edad del Hierro, como abridores de leña, mientras las pequeñas "sierras" o piezas dentadas de diverso material lítico, que también aparecen en el nivel inferior de Sanchorreja, serían empleadas en la decoración de los vasos de cerámica. Los molinos son siempre de granito y barquiformes.

La cerámica constituye la gran masa de los hallazgos. Es en su conjunto típica de los últimos momentos de la Edad del Bronce, y de ella nos ha hablado ya el profesor Delibes en el capítulo anterior.

En cuanto a los objetos de metal, lo más interesante es la constatación del uso del hierro en ese ambiente propio del Bronce Final, como indican las cerámicas y el puñal de la cabaña 6, que puede fecharse alrededor del siglo VII. Junto a él, diversos cinceles de bronce y de hierro, dos de estos últimos, de gran tamaño, en el nivel inferior de la choza 2. Aparecieron también algunas hachas de bronce planas, pero sin contexto definido, por lo que, dada su larga perduración, resultan de escaso interés. Mayor importancia a efectos cronológicos tienen las agujas de bronce de cabeza enrollada y los asadores. Aquéllas son elementos característicos de los campos de urnas y aparecen tanto en El Berruco como en Sanchorreja, aunque presentan aquí un aspecto muy toscos que las aleja de sus prototipos centroeuropeos. Los asadores son propios asimismo de las últimas etapas del Bronce Final y los inicios del Hierro, abundando sobre todo en yacimientos del Suroeste de la Península, en sentido amplio, pues llegan desde cerca de Córdoba hasta el Algarve y el Alentejo portugués, donde se han encontrado en sepulturas de inhumación de la zona del Guadiana. Parecen ser más un elemento de origen oriental que centroeuropeo, aunque hasta aquí también llegaran, a través seguramente de Grecia y Etruria, pues están asimismo constatados en fechas altas, y desde allí pudieron hacer llegar igualmente sus influjos hasta la Península. Los ejemplares más típicamente célticos son los de cabeza en forma de

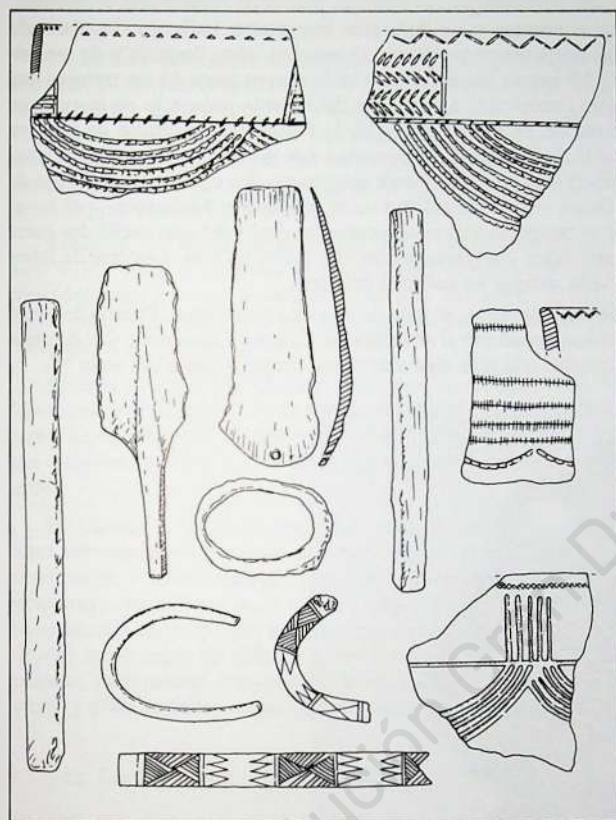


Fig. 45.—Ajuares de bronce y hierro, y cerámicas tipo Boquique de El Cerrillo del Berueco (según Maluquer).

vaso, remate que aparece también en algunas agujas recogidas en Cortes de Navarra, fibulas e incluso joyas.

Los objetos de adorno fueron muy escasos en Cancho Enamorado, quizás por la costumbre de enterrar a los muertos con sus pertenencias personales, aunque no ha sido localizada hasta ahora la necrópolis del yacimiento. Destacaríamos la presencia de alguna fibula de codo y, sobre todo, por ser propios de esta etapa final del Bronce e inicios del Hierro, de diversos colgantes amocillados, uno de ellos insertado en un fragmento de ahorca similar a las de Sanchorreja.

2.2.1.3. Materiales exóticos

El oro y el estafio del occidente de la Meseta fueron sin duda el estímulo que atrajo las influencias tartéssicas del sur, las cuales sirvieron asimismo de medio transmisor de los elementos orientales y orientalizantes, como la fibula de codo a que nos referímos anteriormente, que marca la antigüedad de esas influencias, la mano del asa de un aguamanil de bronce, o la cabecita de carnero hueca, decorada con circuitos impresos, que debió pertenecer al extremo de un torques.

Las piezas de mayor interés son, sin embargo, las famosas placas de bronce con la representación de una divinidad femenina, el primero y sin duda más importante hallazgo singularizado del yacimiento. Fueron estudiadas inicialmente por Riaño, y muchos años después y de manera más acertada por García Bellido y Maluquer. Reproducidas en la mayor parte de los trabajos que tratan del periodo orientalizante, ha contribuido a su mayor difusión la presencia de ejemplares similares, aunque no del mismo molde, en otros lugares de la Península, el último de ellos en Cádiz. Se ha querido identificar a la divinidad que representan con Astarté, por los típicos rizos en que queda rematado su peinado, o Anat, pero no puede asegurarse. En cualquier caso debe de tratarse de una diosa de la fecundidad, —de la fecundidad solar, puntualiza Maluquer—, por ser el Sol parte constitutiva esencial de su cuerpo, representado como un disco del que nacen dos pares de alas y unas esquemáticas extremidades, complementadas con flores de loto. Las cree de fabricación local, y es posible que lo sean, aunque no sea fácil probarlo.

Lo que si está claro es que, en cualquier caso, se trata de un culto importante. Fueron fechadas hacia mediados del siglo V a. C., coincidiendo con el abandono de Cancho Enamorado y el comienzo de los poblados bajos, pero es posible que sean algo anteriores, dentro todavía del siglo VI.



Fig. 46.—El llamado "Bronce del Berueco". (Instituto Valencia de don Juan).

2.2.1.4. Interpretación

No es fácil determinar el momento inicial del poblado de Cancho Enamorado o, cuándo las gentes de El Berruco abandonan La Mariselva, quizás por su indefensión, se trasladan a la cumbre del cerro y lo fortifican. Sólo podemos decir, por los materiales encontrados, que esto sucede a finales de la Edad del Bronce y principios de la del Hierro, pero sin precisar más. Se trata siempre de procesos largos en los que no es posible establecer separaciones netas. Esta subida al cerro coincide probablemente con la llegada de nuevas gentes, quizás los primeros contingente ultrapi-renaicos, que vienen a la Península.

Sabemos, sin embargo, que en el castro de Sanchorreja se practica la excisión todavía en el siglo VII. Y dada la cantidad de cerámica de este tipo extendida por todo el Cerro del Berruco, cree Maluquer que la vida debió durar allí, al menos, un par de siglos, por lo que habría que pensar en el siglo IX, e incluso en una fecha anterior al año 1000 a.C., para el inicio de Cancho Enamorado.

El final es más fácil de establecer por sus paralelos. En Sanchorreja teníamos dos niveles superpuestos. El inferior con cerámicas similares a las de Cancho Enamorado y el superior con productos a peine del tipo normal en Las Cogotas. Entre ambos, un grupo de bronces tartéssicos, fechables a finales del siglo VI, después del cual el poblado se amuralla y perece incendiado poco más tarde.

En Cancho Enamorado no existe nivel de cerámica a peine, que sí se da en Las Paredejas, como veremos en el próximo apartado. Aquél coincide, pues, con la cultura del nivel inferior de Sanchorreja, y sería destruido, arrasado, a comienzos probablemente del siglo VI a.C. Cuando se reconstruye, no lo hace en la cumbre sino a media ladera. Este traslado tuvo quizás motivaciones estrictamente económicas, y se llevaría a cabo de manera paulatina. La cumbre del cerro quedaría sólo como lugar de refugio en caso necesario y quizás también con algún significado de tipo religioso, relacionado con un posible santuario no localizado, al que pertenecerían las figuritas de bronce y plata halladas en las inmediaciones del cerro.

2.2.2. *Las Paredejas o Santa Lucía*

2.2.2.1. Generalidades

El poblado de Las Paredejas se halla ubicado a un nivel más bajo que el de Cancho Enamorado, entre los 1.031 y los 1.103 m. de altitud, al noroeste del cerro. Ocupa una superficie aproximada de 500 m², perteneciente en su totalidad al término municipal de Medinilla, de nuestra provincia.

No deja de sorprender su ubicación en un lugar abierto, con pocas posibilidades defensivas, lo que contrasta vivamente con la mayoría de los poblados contemporáneos de las áreas inmediatas, que suelen elegir como emplazamiento lugares naturalmente bien defendidos, a los que además refuerzan con murallas, fosos, piedras hincadas, etc. Aquí, sin embargo, parece despreciarse esa seguridad, en aras probablemente de la comodidad.

Las Paredejas hubo de poblar tras el abandono de Cancho Enamorado, aunque el dato se apoya en deducciones basadas exclusivamente en hallazgos de superficie, ya que aún no se han realizado excavaciones sistemáticas en el yacimiento. A través de esos hallazgos podemos, no obstante, saber que su cultura material se asemeja a la de Sanchorreja II, teniendo su continuación en el vecino poblado de Los Tejares, ya en la provincia de Salamanca.

2.2.2. Materiales indigenas

Aparecen en el yacimiento tanto cerámicas a mano como torneadas, aquéllas con mayor frecuencia. Se trata, sobre todo, de pequeñas ollas globulares lisas y cuencos de pastas oscuras y decoración a peine. Con ellos algún pequeño fragmento de urnita de forma troncocónica y decoración pintada bícroma en rojo y amarillo.

Las realizadas a torno son menos abundantes. De pastas rojas u ocres en su mayor parte, se presentan frecuentemente decoradas con motivos pintados formando semicírculos concéntricos, líneas horizontales u ondulaciones verticales. Junto a ellas, en menor cantidad, las decoradas por medio de impresiones a estampilla.

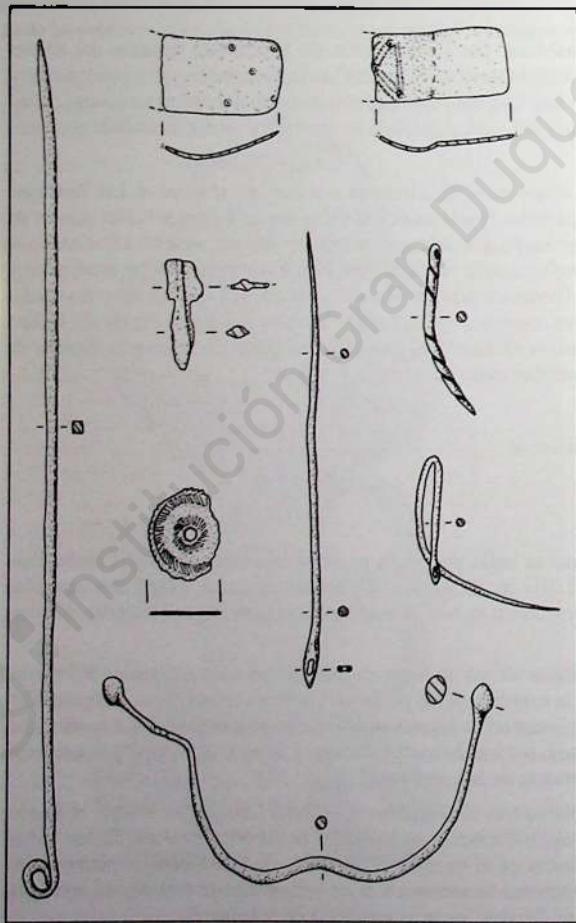


Fig. 47.—Objetos de metal de Las Paredejas (según Fablán).

Los objetos de bronce son también numerosos y de tipos variados: fibulas de doble resorte, de codo con bucle, de pie vuelto con botón terminal y resorte bilateral, anulares y de tipo La Tène, largas agujas de cabeza enrollada y otras de menor tamaño, puntas de flecha de tipo muy diverso, colgantes amorcillados y otros objetos de menor importancia.

Entre los de hierro sólo merecen citarse los cuchillos afalcados, en algunas ocasiones con remaches de bronce en su empuñadura.

2.2.2.3. Materiales importados

Entre las cerámicas destaca la presencia de un fragmento de vaso de barniz negro, decorado con una palmeta, similar a los que aparecen en El Raso y Chamartín de la Sierra, lo mismo que los típicos roblones de las asas de los "braserillos" o aguamaniles, que en los yacimientos tartésicos se presentan con frecuencia como cabecitas de la diosa Astarté, pero que aquí, en producciones más vulgares, y seguramente más tardías, como en Sanchorreja, tienen forma de rosetas.

Hacia yacimientos meridionales apuntan también un pequeño anillo y una arracada de oro, muy parecidos a un ejemplar del tesoro de Évora (Cádiz), y un protótipo de caballo que podría asimilarse a los hallados por Maluquer en Zalamea de la Serena (Badajoz), pero que en cualquier caso puede colocarse junto a la cabecita de carnero y al bronce calado con la representación de Anat a que nos referíamos anteriormente.

Las cuentas de collar de pasta vitrea son frecuentes en todos los yacimientos de esta época, sobre todo en las necrópolis. En Las Paredejas fueron también muy abundantes, discoïdales y gallonadas, de color azul y amarillo. Menos frecuentes son, aunque también están presentes, los ungüentarios llamados de núcleo de arena, de seguro origen en el Mediterráneo oriental, de los que aquí se ha recogido un fragmento fechable en el siglo V a.C.

2.2.2.4. Interpretación

Los materiales recogidos en Las Paredejas, aun sin proceder de excavaciones estratigráficas, parece que pueden situarse cronológicamente entre principios del siglo VI y principios del III a.C., paralelizable por tanto con Sanchorreja II, y situable entre el poblado de Cancho Enamorado y el de Los Tejares, aquél con cerámicas arcaizantes, pertenecientes de hecho al Bronce Final, y éste con materiales romanos de época republicana. En Las Paredejas no aparecen ni unos ni otros, y aquéllos, junto a las primeras cerámicas a torno. Podemos decir, por tanto, que en El Bernueco se da una auténtica estratigrafía horizontal desde el Bronce Final hasta un momento indeterminado de época romana.

2.3. LAS COGOTAS

2.3.1. *El poblado*

Las Cogotas está situado junto al río Adaja, a unos 6 km. al suroeste de Cardenosa, término al que pertenece, en la carretera de Ávila a Arévalo. Ocupa una pequeña elevación natural del terreno, granítica, de 1.156 m. de cota máxima sobre el nivel del mar, con dos llamativos berrocales, "chico" y "grande", a los que debe el nombre. Es lugar estratégico, rico en aguas, apto para la cría del ganado, de cerda, vacuno, lanar y caballar, que puede pastar fácilmente en prados y bosques, y constituye la riqueza fundamental de las gentes de la zona. A ello hay que añadir la existencia de abundante caza y la posibilidad de pesca en el río inmediato, convertido hoy en gigantesca presa.

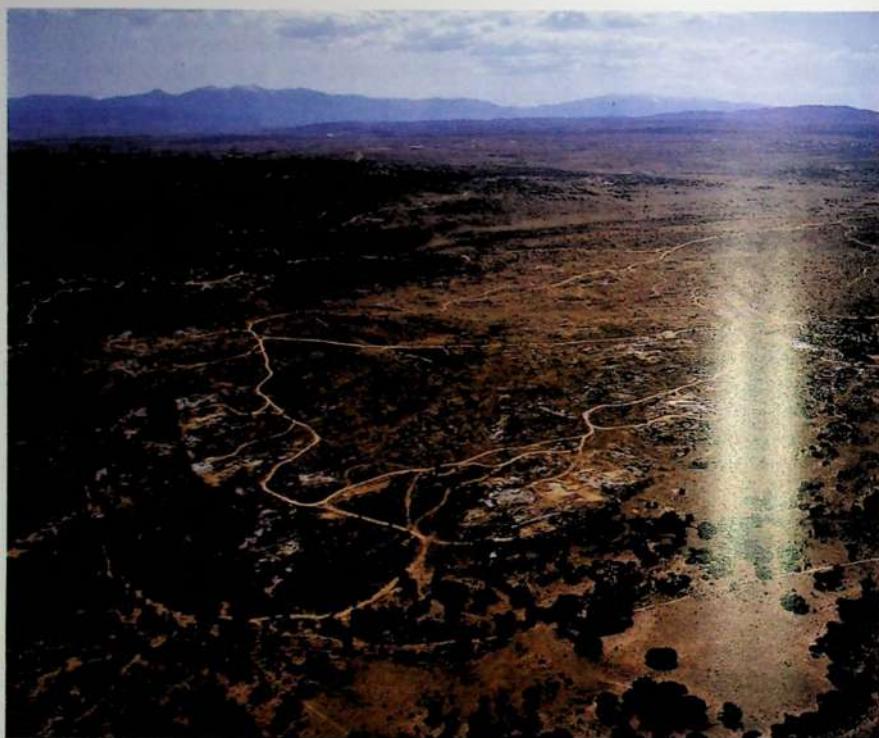


Fig. 48.-Vista aérea del castro de *Las Cogotas*. Cardenosa.

Es sin duda el yacimiento más significativo de la provincia de Ávila, pues por si solo ha definido durante años, desde su descubrimiento, lo que fue la Edad del Hierro en nuestras tierras en el momento de su máximo esplendor. Posteriormente las excavaciones de Charnartín de la Sierra y El Raso habrían de añadir algunas matizaciones, pero, en esencia, Las Cogotas puede seguir siendo identificado con la plena Edad del Hierro, o Hierro II, de la Meseta.

Es quizás también el yacimiento de nuestra provincia conocido desde más antiguo, pues ya se habla de él y de los hallazgos que por entonces proporcionaba, en la reunión de la Comisión Provincial de Monumentos del 21 de noviembre de 1876, fecha en la que se pide el primer permiso para excavar en su interior. De las penurias económicas con que se desarrollaban los trabajos, y los escasos fondos con que contaban las comisiones provinciales de monumentos, es prueba el escrito que el alcalde de Cardenosa eleva el 31 de diciembre de 1877 a la Academia de la Historia para comunicar el deseo del conde de Oñate de adquirir el "jabali" de Las Cogotas, un verraco encontrado el año anterior, considerando "que en poder de dicho señor, amante de los objetos históricos, estaría mejor conservado que en el patio de la ermita del pueblo, expuesto a su total destrucción, al propio tiempo que con su valor podría abonarse el importe del jornal que se adeudaba al guardia que hubo en el terreno en que se encontró".

La venta del verraco no fue autorizada, pero si se ordenó su traslado a Ávila, "por iniciativa de Don Alfonso XII..., órdenes que, por cierto, no fueron acatadas al principio por el pueblo de

Cardeñosa, pues se opuso en masa al pretender llevárselo un delegado gubernativo, y cedió luego, por la imposición de las armas, ante el envío al citado pueblo de varias parejas de la Guardia Civil". Dicho verraco estuvo colocado en distintos lugares de Ávila, y se hallaba, los días en que Cabré nos transmitía esta noticia, "arrinconado, entre otras esculturas de verracos, en una especie de solar que hay cerca de una fuente y entre dos cubos de las murallas, ya en la plaza de Santa Teresa o Mercado Grande", donde se conserva hoy.

No tuvieron mejor suerte los restos de otro verraco trasladados a Madrid pocos años después, en 1882, por don Emilio Rotondo. Allí pudo verlos aún Cabré en 1927, en una casa en construcción, "yaciendo abandonados en el terreno, medio cubiertos por la tierra y junto a los fondos o cimientos de la obra, en espera de aprovecharlos en su relleno", y sin que sus gestiones para adquirirlos tuvieran ningún éxito.

Tampoco puede decirse lo tuviesen, y es lógico, las excavaciones emprendidas por dicho señor Rotondo Nicolau y confiadas a un vecino de Cardeñosa, don Luis Sanchidrián. "Tales trabajos, nos dice Cabré, se hicieron sin plan o método científico, en busca tan sólo de objetos, pereciendo en aquel expolio varios trozos de las murallas del perímetro de la acrópolis del castro..., y todas las paredes de casas que tropezaron en sus rebuscas..."

Tras estos avatares, habrían de comenzarse, por iniciativa y a propuesta de don Manuel Gómez Moreno, las excavaciones de Cabré, durante el verano de 1927. En la primera campaña se descubrieron las murallas de todo el perímetro de la acrópolis, con sus entradas correspondientes, y además se excavaron 18 viviendas, algunas de las cuales constituyan manzanas de casas contiguas a la muralla norte. "En 1928..., procedimos a excavar otra serie de casas, aquéllas que por su situación especial, emplazadas a la derecha y junto a la entrada principal, revelaban *a priori* que debieron pertenecer a la gente privilegiada..."

La campaña de 1929 quiso emplearla Cabré en resolver el problema cronológico del castro, a la vista de los materiales que encontraba, y se dedica por ello a "estudiar los fondos de multitud de viviendas..., diseminadas por el área de la acrópolis, por si acaso algunas de las mismas sólo fueron habitadas en la época del Bronce, y en ninguna de ellas se confirmó esa hipótesis: no tenían estratigrafía complicada, un solo nivel arqueológico, perteneciente sin duda alguna a la cultura de la Edad del Hierro, a pesar de que en el mismo convivían la cerámica negra, con grabados profundos o finos, en parte rellenos con pasta blanca, y la hecha a torno...".

Tras varios intentos, pudo localizar la necrópolis en 1930, y excavar aquel mismo año nada menos que 1.500 sepulturas, "las primeras en su tiempo que más metódicamente se excavaron", puntualización que debemos tener en cuenta para comprender el modo como se llevaban a cabo entonces las excavaciones.

Estas se reanudaron durante los años 1986 a 1990, con motivo de las obras de la presa construida junto al yacimiento, al cual va a cubrir en parte. Dirigidas por el Profesor Ruiz Zapatero, con medios y métodos de excavación modernos, han permitido ofrecernos una visión más completa y detallada del yacimiento. En principio parece haberse descubierto un gran vertedero, con numerosos materiales de desecho, y los restos de un alfar con abundantes cerámicas pasadas de cocción.

2.3.1.1. Arquitectura militar

El castro de Las Cogotas consta de dos recintos amurallados: uno en la parte alta, entre los 1.156 y 1.118 m. de altura, cuyos ejes miden 262 m. de este a oeste, y 247 de norte a sur; y el otro adosado a él por el lado suroeste, ocupando la planicie hasta llegar al arroyo Romanillos, con 195 m. de este a oeste, y 312 de norte a sur. Entre ellos un tercero de escasa entidad. En conjunto tiene el castro 455 m. de largo y 312 de ancho, y un desnivel máximo de 92 m. Su superficie total es de unas 14,5 Ha.

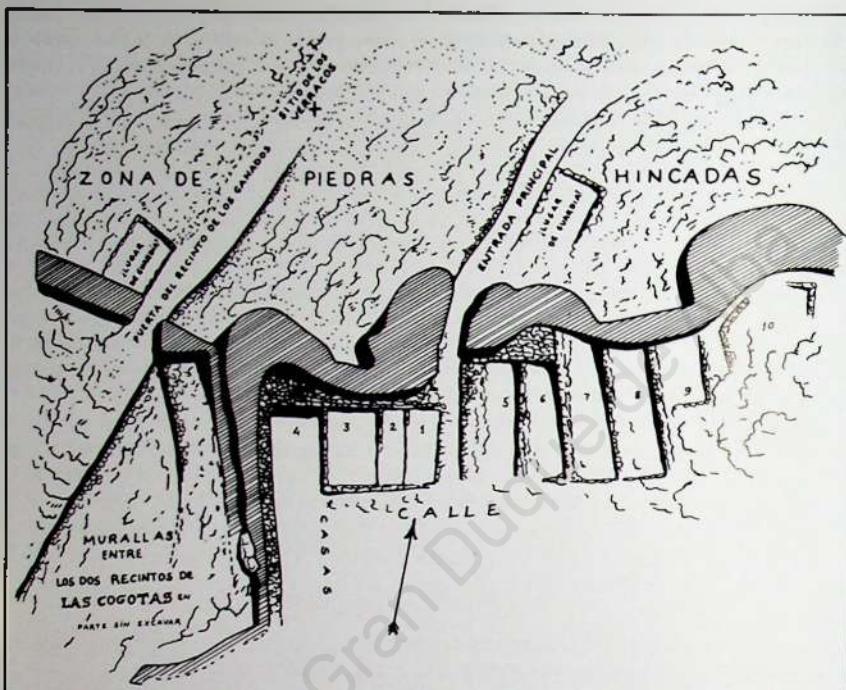


Fig. 49.—Detalle de la entrada principal al castro de Las Cogotas (según Cabré).

Antes de comenzar las excavaciones confiesa Cabré que de las murallas no existía "un solo sillar en su asiento. Tan sólo largas montañas de piedra...", que revelaban fueron violentamente demolidas y arrasadas, de las que sólo se han conservado las últimas hiladas del paramento exterior, merced a que quedaron ocultas por el acumulamiento en su base de los materiales procedentes de las superiores". Su estructura, nos dice, "es de loseta, cantos y rocas de granito, con aparejo de mampostería en seco", habiendo podido comprobar "la existencia del doble muro adosado al exterior en todo el perímetro del castro", e intuye la posibilidad de que estén construidas con doble o triple paramento interno. Su espesor varía entre 2,50 y 10,70 m., con una "especie de cubos y macizos salientes..., flanqueando las dos entradas principales..., desde los cuales podría batirse a los asaltantes".

Existe un camino de ronda, empedrado, entre 2,30 y 6,80 m. de ancho, "que ceñido a la muralla recorrió por el interior quizás todo el perímetro del castro", el cual parece haber contado con tres puertas, una en el lado este, donde se habían levantado algunas casas extramuros, y dos en el norte, una de ellas constituida por un simple corte sesgado de la muralla, y la otra con una estructura más complicada, tal como se refleja en la figura 49, protegida por una zona de piedras hincadas, y con un edificio prácticamente adosado a uno de los paramentos, que Cabré piensa que pudo haber servido como cuerpo de guardia. En el recinto inferior aparecerían otras tres entradas, una de ellas defendida "con escasa obra humana, ya que en él existe un terreno muy abrupto y en cuesta, cuajado de enormes bloques de granito".

Fuera de la muralla, "donde el terreno es poco movido", son palabras de Gómez Moreno, "échase de ver una ancha zona sembrada con artificio de cantos picudos enhiestos en el suelo..., recurso estratégico a lo que dicen, y no baladí, para impedir que el enemigo se acercase rápidamente contra el muro", ya se tratase de guerreros a pie o a caballo.

En algunas zonas las barreras de piedras hincadas eran muy tupidas, hasta 3 m. de anchura, alternando con espacios intermedios exentos, "aunque en absoluto libres de obstáculos".

2.3.1.2. Arquitectura civil

Contrasta en Las Cogotas el enorme esfuerzo realizado y la riqueza de recursos técnicos empleados en la construcción de los elementos defensivos, con la pobreza inmensa, a juicio de Cabré, de sus casas y estructuras urbanas, en las que no se observa plan de ningún tipo, "sólo agrupaciones irregulares de casas, ya al amparo de las murallas o de las rocas o sometidas a los accidentes naturales del terreno..., dejando entre ellas espacios libres, que utilizaron como caminos más bien que como calles". Algunas quedan fuera del recinto amurallado, como sucede en otros castros. La presencia de muros medianeros nos hace pensar que todas ellas fueron construidas al mismo tiempo, como veremos asimismo en El Raso de Candeleda.

Todas las casas sin excepción son de planta rectangular, con zócalos de mampostería, para poderlos disponer por terrazas, en cuya base, al parecer, y "hasta inclusive en el perímetro de la muralla", se disponían una o dos hiladas de adobes, sobre los que montaba la mampostería.

Cabré sólo nos da las dimensiones máximas de las casas, 30 x 7 m., sin que pudiera distinguir en ellas ninguna división interior, aunque sospecha que hubieron de existir, porque entre los escombros aparecían muchos adobes en los que a veces constataron la presencia de escarpas clavadas en ellos, pensando Cabré que pudieron utilizarse a modo de perchas.

Las solerías suelen ser muy irregulares, al servirse del granito del subsuelo, llenando los hoyos de piedras, tierra carbonizada y desechos de cocina, incluidos cierta cantidad de huesos, algunos de gran tamaño, que cree son de toro o ciervo. Sobre las solerías, normalmente en un rincón de cada vivienda, donde a veces aparece el suelo pavimentado con barro, debió hallarse el hogar.

En el relleno de las casas se recogen bloques de barro amasado con la impronta de maderas. Cabré piensa que debieron de pertenecer a los techos, que estarían constituidos por troncos de árbol recubiertos con un espeso manto de barro.

En el recinto inferior del castro no parecían observarse en principio restos de muros de casas. Cabré decía por ello estar "plenamente persuadido" de que en él "se albergarían miles y miles de cabezas de ganado y sus guardianes", y que allí, en los momentos de peligro, se refugiarían no sólo los naturales del castro sino también los de toda la región con ellos confederados. En las recientes excavaciones de Ruiz Zapatero se han descubierto, sin embargo, también allí diversas estructuras de habitación que se han fechado a lo largo del s. III a.C., junto a los restos de un taller de alfarería que ocupa un área de más de 300 m²., con hornos sencillos, de una sola cámara, que permite pensar en la existencia de una actividad industrial proyectada más allá de las necesidades del propio poblado.

2.3.1.3. Materiales Arqueológicos

Objetos de metal

Los de bronce son muy escasos. Se trata casi exclusivamente de pequeños objetos de adorno, sobre todo fibulas: las más significativas, las llamadas de caballito. Hay también ejemplares anulares y de tipo La Tène, de pie vuelto unido al puente, algunos de los cuales podrían fecharse en el siglo II a.C., con los materiales más modernos del yacimiento. Entre los más antiguos incluiríamos una espada de bronce con empuñadura de antenas muy desarrolladas.

Los objetos de hierro son muy variados. Frecuentes los puñales de empuñadura biglobular, reconociendo el mismo Cabré que estas armas, la espada de bronce y estos puñales, se hallan "en la fase máxima y mínima de la vida del castro de Las Cogotas", quedando en el intermedio los de tipo Monte Bernorio y Miraveche. Los arreos de montar son, sin embargo, raros. Sólo se menciona un bocado de caballo, de anillas articuladas.

Más numerosas son las herramientas, sobre todo las empleadas en el trabajo de la madera, el cuero y la piedra. Se trata de hachas, azuelas, picos, martillos, gubias, cinceles, formones, abridores, cuñas, sierras, limas, barrenas, hoces, alcotanas, etc., que debieron tener normalmente mangos de madera, y en ocasiones de asta de ciervo, alguno de los cuales, desechados o sin terminar de labrar, se hallaron en las excavaciones.

Junto a estas herramientas se recogieron también en todas las casas una serie interminable de clavos, escarpías, vástagos, grapas, abrazaderas, anillas, estabones de cadena, herrajes de puertas, etc., todo cuanto en una casa puede ser habitualmente necesario, pero cuya utilidad *a posteriori* es difícil de averiguar.

Objetos de cerámica

La cerámica del poblado introduce una problemática muy especial, pues se presentan dos grupos perfectamente definidos, aparte de las divisiones internas que cada uno de ellos admite. Uno es integrable en la Edad del Bronce; el otro corresponde a la plena Edad del Hierro.

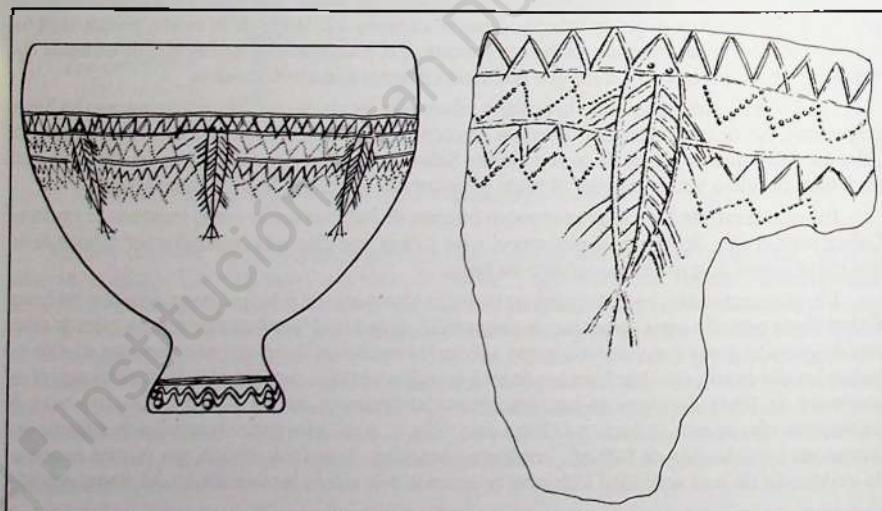


Fig. 50.—Cerámica a mano, con decoración y botones metálicos incrustados, del castro de Las Cogotas (según Cabré). Museo Arqueológico Nacional.

En el primer grupo se incluyen, como nos dice Delibes, fragmentos que ya Cabré consideraba "de carácter arcaico y tradición neolítica", y clasificaba como indígenas de la segunda mitad de la época del Bronce. Se trata de cerámicas a mano, de realización tosca en su mayoría, pero con rica y variada decoración que ofrece tanto motivos impresos, tipo Boquique, como excisos, con incrustaciones de botones o con incisiones, de amplio desarrollo en la etapa posterior. Toda una

variada gama de técnicas, cuyo origen y cronología está aún por determinar con seguridad, pero que no parece que pueda ponerse en directa relación con las estructuras de habitación conservadas en el poblado que hemos descrito más arriba, las cuales corresponden con toda seguridad exclusivamente a la época del Hierro.

A esta época pertenecen las cerámicas del segundo grupo. Se presentan en el poblado las dos especies típicas, a mano y a torno, las dos igualmente abundantes, pudiéndose distinguir, dentro de cada una de ellas, diversas variantes, de acuerdo con sus formas y características y los motivos decorativos que en algunos casos las adornan.

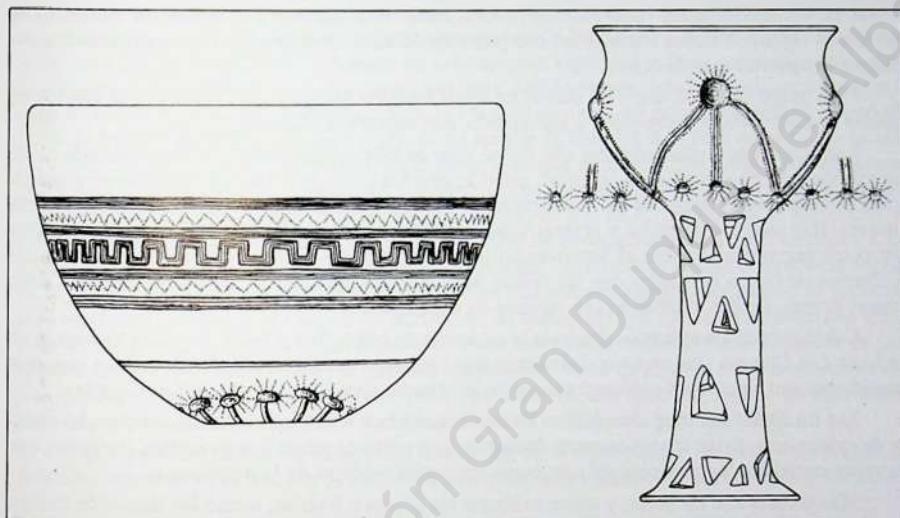


Fig. 51.—Cerámica a mano, con decoración calada y a peine, del castro de Las Cogotas (según Cabré). Museo Arqueológico Nacional.

Considera Cabré como "más determinativa" de la cultura la realizada a mano, sobre todo cuencos y ollas, aquéllos ya siempre con base plana, borde sin diferenciar o abierto y variada decoración, y éstas, con asas o sin ellas, y la decoración más sencilla y monótona o carente de ella. Ambos tipos presentan pastas relativamente finas, con desgrasantes de cuarzo y mica, como producciones locales que son, y en su mayoría de color oscuro, con manchas en ocasiones grises y rojas. Las superficies suelen estar bien tratadas, con frecuencia espatuladas y hasta brumadas, lo que les proporciona un bello aspecto acharolado. Los motivos decorativos consisten fundamentalmente en incisiones a punzón o peine de hasta nueve púas, con las que dibujan siempre, y siempre de manera muy superficial, motivos geométricos sencillos cuyo repertorio, del mismo Cabré, presentamos en la figura 78. Entre ellos hay que destacar los que ofrecen como tema principal representaciones solares, a las que sencillos motivos geométricos sirven de complemento (Fig. 51).

Al final de la secuencia cronológica hay que colocar la cerámica decorada con acanaladuras, mamelones y estampillados de SS, que Cabré asegura que "estaban en pleno uso cuando se destruyó el castro, hacia el siglo III a.C.", lo cual considera que está en armonía con las conclusiones cronológicas deducidas del estudio realizado sobre los materiales de la necrópolis.

Sintió hacia el siglo IV la introducción del torno, con el que sólo se modelan vasos vulgares, de arcillas rojas del país, y las grandes tinajas, decoradas con impresiones, que llegan hasta el momento de la destrucción del castro, las cuales estima que conviven con las anteriores a mano.

La cerámica impresa es la más moderna del poblado. Es la que queda directamente enterrada en las casas bajo los escombros procedentes de su hundimiento, y en algunas ocasiones junto a las matrices de sus motivos decorativos, los cuales se aplican ahora también a vasijas de provisiones de hasta 80 y más centímetros de altura. Este tipo de tinajas, dice Cabré, no falta nunca en ninguna vivienda. Son de fabricación local y se presentan con frecuencia decoradas por medio de collares de impresiones con motivos geométricos, cruces en hueco o bajo relieve, exentas o inscritas en círculos, sigmas, cuadrados, SS, reticulados, etc., motivos que aparecen asimismo en pequeñas cajitas de forma rectangular, con patas modeladas, de barro fino, y en algunas ocasiones en vasijas con asas de cesta.

Otro grupo de vasos, entre los que se incluyen también algunas cajitas y un vaso biberón en forma de cisne, son de barro tosco y mal cocido, con superficie rugosa.

Las cerámicas a torno pintadas que Cabré cree de fabricación local, "y de un periodo no de iniciación sino de verdadera evolución", considerándolas como una "industria paralela y sincrónica de las primeras etapas de los vasos pintados de Numancia", constituyen un conjunto de gran interés. Hay motivos figurados y geométricos, dispuestos en frisos, en forma a veces de metopas, en color negro o rojo sobre el fondo amarillento o rojizo del barro; otros están por completo cubiertos de rojo o decorados con las típicas bandas turdetanas, en ocasiones enmarcadas entre líneas negras, solas o alternando con collares de impresiones.

Cabré piensa, sin embargo, que toda la cerámica de barro fino y bien cocida es exótica, y no sólo en Las Cogotas sino en todos los castros que "labraron esculturas de verracos". La cree producida por otros poblados contemporáneos de la Meseta, ajenos al círculo de Las Cogotas.

Las fusayolas son muy abundantes. Se las encuentra en todas las casas del interior del castro y de extramuros. Están frecuentemente decoradas con motivos geométricos incisos o a peine, que a veces recuerdan los símbolos solares, como en muchas vasijas de la necrópolis.

Más escasas son las bolas, y numerosísimos los discos o rodajas, como los llama, de barro o piedra, entre 15 y 60 mm. de diámetro, normalmente recortados sobre fragmentos de vasijas rotas. Tanto unas como otros debieron ser utilizados como elementos de juego.

Las pesas de telar sorprenden por su gran tamaño, 16 x 9 cm. de media, y su peso, hasta 4,1 kg.

2.3.1.4. Interpretación

Tras su ocupación inicial en los momentos finales de la Edad del Bronce, Las Cogotas vuelve a ser ocupado durante la Edad del Hierro, hacia el siglo VI a.C. aproximadamente. La presencia de huesos de toro y otros animales entre los restos de comida que encontramos en las casas, nos habla de la ganadería como elemento básico de la economía de aquellas gentes, lo cual está de acuerdo con las características de su emplazamiento, en un lugar amplio, rico en agua y en pastos. Eran también, no obstante, agricultores que conocían perfectamente el cultivo de los cereales, pues se ha descubierto trigo carbonizado en muchas casas, y era constante en ellas la presencia de uno o dos juegos de piedras de molino, frecuentemente rotas, quizás intencionadamente. Llama sin embargo la atención de sus excavadores la falta absoluta de rejas de arado, de las que no se ha encontrado ningún ejemplar. La razón de su ausencia podría estar en que se utilizara el arado de madera.

En la construcción de sus casas las gentes de Las Cogotas necesitaron hacer uso de grandes cantidades de madera y piedra, cuyo trabajo sin duda dominaban y en el que emplearon una com-

pleta gama de herramientas de hierro. Ahora las encontramos en el relleno de las casas, y nos asombran por el extraordinario parecido que guardan en algunas ocasiones con las que todavía hoy se utilizan.

No sabemos con seguridad cuándo tiene lugar el final de Las Cogotas, ni el motivo por el que se abandona el poblado. Cabré piensa que debió ser destruido a finales del siglo III a.C., por los cartagineses, quizás en la incursión de Aníbal hacia Salamanca que registran las Fuentes, antes de sitiar Sagunto y dar con ello comienzo la última guerra púnica, o a principios del siglo II a.C. por los romanos. Se inclinaba más bien por lo primero, por faltar todo indicio de romanización. No parece haberse hallado ni una sola moneda, lo cual llama ciertamente la atención. Faltan asimismo las fibulas en omega. Pero se encontraron, sin embargo, interesantes ejemplares "del puñal de empuñadura biglobular... del tiempo de la destrucción de Numancia", lo que parece indicar una fecha dentro de ese siglo II a.C. Aunque no sabemos con seguridad cuándo surge este arma, parece claro que lo hace en un momento muy avanzado, cuando ya han dejado de utilizarse las necrópolis de incineración que conocemos, razón por la cual nosotros las hemos incluido en el período III de El Raso, equivalente sin duda a una etapa similar de Las Cogotas, pero que aquí no ha sido tan claramente diferenciada como allí. Es el período en que se levantan las últimas fortificaciones de los poblados, en que tienen lugar sus sugerentes ampliaciones, aquél en que se construye el llamado tercer recinto de Chamartín, que pasa por encima de uno de los sectores de la necrópolis, el cual, el día que se excavó, estamos seguros que habrá de proporcionar materiales similares a los del poblado de El Raso, como las excavaciones de Ruiz Zapatero han venido a demostrar sucede en el segundo recinto de Las Cogotas, hasta ahora considerado simple encerradero de ganados, pero en el que han aparecido restos de estructuras de habitación que fuerzan a considerarlo como zona de residencia, con áreas de servicios colectivos, cuyo muro de cerramiento se asienta en parte sobre el mismo vertedero sobre el que está construido el taller de alfarero a que nos hemos referido, producido sin duda por las gentes que vivían en el recinto superior, aunque las diferencias entre uno y otro son mínimas. Se ha fechado a fines del s. III o principios del II a.C.

Tras sus excavaciones Ruiz Zapatero piensa que en el recinto superior debió vivir la élite del poblado, mientras en el inferior lo harían fundamentalmente ganaderos, agricultores y artesanos.

2.3.2. La necrópolis

La insistencia de Cabré hizo posible el descubrimiento de la necrópolis de Las Cogotas, cuando ya se realizaba la cuarta campaña de excavaciones en el castro. Se hallaba a 240 m. de distancia y constaba de cuatro zonas de 37 x 22; 22 x 12,5; 14 x 21 y 20 x 18 m., alejadas entre sí 23,5; 20 y 71 m. En todas ellas había una gran densidad de enterramientos, más de 1.500 en conjunto; 510 en la primera, 306 en la segunda, 352 en la tercera y 442 en la cuarta, lo que equivale a poco más de 1 m² por enterramiento, que es lo que en realidad vienen a ocupar por término medio. Esto significa también que no había entre ellos con frecuencia espacios exentos que sirvieran para individualizarlos, razón por la cual en algunas ocasiones resulta difícil a los excavadores decidir dónde acaba una tumba y comienza otra y a cuál de ellas pertenece un vaso determinado.

Se trata siempre de sepulturas individuales de incineración, con sus vasos funerarios agrupados en torno a estelas de granito, que indicaban su presencia, y muchas de las cuales aún se conservaban en pie en el momento de la excavación. Otras por el contrario, sobre todo en las zonas de mayor declive, aparecían tumbaras en el suelo.

Los enterramientos están realizados, en su mayor parte, en urnas cinerarias de cerámica, colocadas en pequeños hoyos excavados en el suelo, calzadas con piedras pequeñas para asegurar su estabilidad y cubiertas con otras de mayor tamaño. Al lado, los vasos de ofrendas. Encima, o alrededor, las armas, cuando las hay. Los pequeños objetos de adorno, en el interior de las urnas cine-

rarias. El conjunto se cubría con tierra hasta dejar la superficie plana, sin formar túmulos de ningún tipo. Sobre la superficie, enhiesta, la estela.

No ha llegado a localizarse el lugar donde se llevaban a cabo las incineraciones. Cabré piensa que pudo estar en unos canchales inmediatos que aparecían quemados y con multitud de pequeños huesecillos calcinados, escorias de metal y fragmentos de cerámica.

El elemento más frecuente en los ajuares es la cerámica, tanto a mano como a torno. De la realizada a mano la más característica es, sobre todo, la decorada con motivos solares, que hacía pensar a Cabré en la práctica entre aquellas gentes de una "exaltada heliolatria" (Fig. 52). Junto a ella se presentaban otros vasos decorados con oquedades, protuberancias e incisiones, a punzón y a peine, formando siempre motivos geométricos, sogueados, rombos, triángulos, aspas, reticulados, etc. (Fig. 78).

En la cerámica a torno, los motivos decorativos son casi exclusivamente impresos, algunas de cuyas matrices aparecieron en las excavaciones de las casas, lo que probaría la contemporaneidad de ambos, necrópolis y poblados. Hay también vasos pintados con temas ibéricos o celtíberos, los típicos semicírculos concéntricos. Otros recuerdan, por su forma más que por su decoración, a las cerámicas numantinas, sobre todo las copas con pies torneados, que creemos deben ser interpretadas como vasos rituales.

En algunas tumbas se encontraron de manera conjunta ejemplares de cerámica a mano con decoración a peine, y a torno, poniendo de manifiesto haber sido utilizada la necrópolis en el momento de introducción de la segunda.

Junto a la cerámica a mano con decoración a peine y la impresa a torno, las piezas más características de los ajuares son las armas de hierro, en ocasiones decoradas con ricos motivos, sobre todo en vainas y empuñaduras, a base de calados e hilos de plata y bronce embutidos y nielados. Hay que destacar, sobre todo, las espadas de antenas atrofiadas y los puñales con guardas de tipo naviforme en su empuñadura, llamados de Monte Bernorio, nombre de un yacimiento de la provincia de Palencia en el que aparecieron por primera vez.

Al lado de estos elementos de mayor riqueza se presentaban en las tumbas otros más vulgares, pero siempre de interés para tratar de identificar a la persona allí enterrada: pequeños juguetes, si se trata de un niño; piezas de adorno o fusayolas, si de una mujer; arreos de montar o armas diversas, si de un jinete o un guerrero, y de acuerdo con su categoría, la cual podemos deducir a través de ellas, falcetas, *solfirreos*, puntas de lanza, etc. También en algún caso, más raro, las herramientas que delatan la ocupación artesanal del fallecido.

Las armas se presentaban a veces intencionadamente inutilizadas, a juicio de los excavadores de la necrópolis, los cuales dan a este hecho un significado religioso interpretándolo como manifestación del deseo de que nunca pudieran volver a ser utilizadas. El mismo significado tuvieron posiblemente los pequeños fragmentos de figuras de équidos, bóvidos o cérvidos, así como un vaso en forma de ave, hallados unos en las antiguas excavaciones de Cabré y otros en las recientes de Ruiz Zapatero.

A través de sus ajuares, la necrópolis se ha fechado en su conjunto a lo largo de los siglos IV y III a.C., poniendo Cabré su final en relación con el del castro, que hemos visto hacia coincidir, por otra parte, con la expedición de Aníbal desde Cartagena a Salamanca en el año 220 a.C., antes de emprender su marcha hacia Italia.

A pesar del énfasis que a veces se ha puesto en considerar a la de Las Cogotas como una sociedad guerrera, la realidad es que sólo aparecieron armas en un 18,6% de las tumbas con ajuares, las cuales constituyen a su vez tan sólo el 16,8% del conjunto de enterramientos, por lo que las tumbas con armas se reducirían en realidad a un escaso 3% del total, de acuerdo con los estudios de W. Kurtz. Entre el elemento guerrero no parece haber desempeñado tampoco un papel importante el caballo, a pesar también de lo que habitualmente se dice y se cree. Tan sólo se presentaron arreos, fundamentalmente bocados, en el 24% de las tumbas con armas.

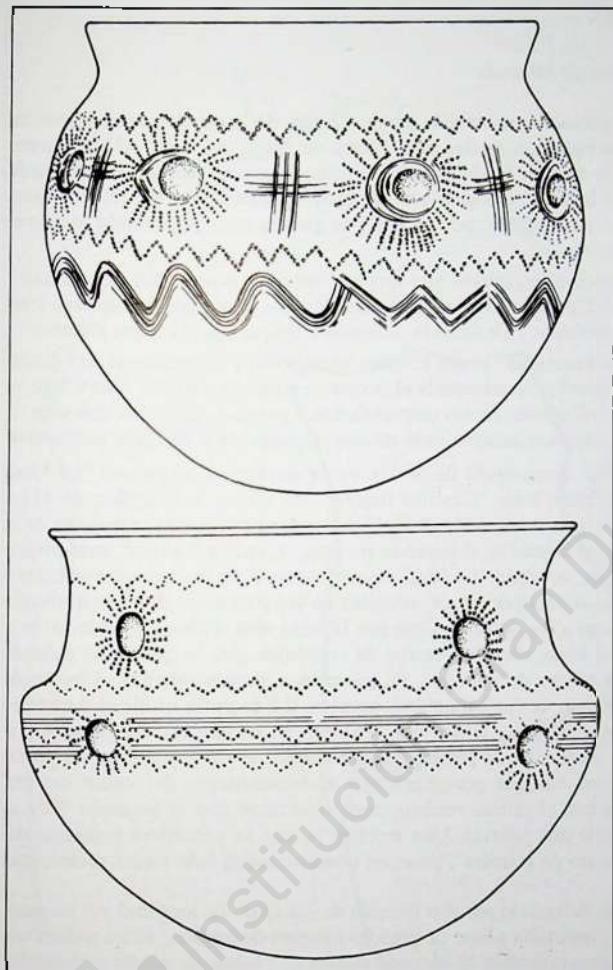


Fig. 52.—Cerámica a mano, con decoración de motivos solares, de la necrópolis de Las Cogotas (según Cabré). Museo Arqueológico Nacional.

Basados en los ajuares se ha intentado asimismo establecer una estructura social de forma piramidal en la población de Las Cogotas, en la que se han querido distinguir hasta cinco niveles distintos. En el lugar más alto se hallaría la élite militar, que utilizaba el caballo y portaba vistosas armas. Por debajo de ellos los guerreros más sencillos. A continuación agricultores, ganaderos, artesanos y comerciantes. Y por último, pero ocupando hasta el 85% de los enterramientos, el pueblo humilde, poco más que esclavos. El intento no pasa de ser, sin embargo, a nuestro parecer, una sugerente hipótesis de trabajo que no podemos compartir. Como no compartimos el número de habitantes que, partiendo del de tumbas, se ha fijado para Las Cogotas, 200-250, ni el de casas, 40-50, deducido del anterior. Pensamos que ambos tuvieron que ser en esta época mucho mayores.

2.4. CHAMARTÍN DE LA SIERRA

2.4.1. *El poblado de "La Mesa de Miranda"*

Chamartín es una pequeña población enclavada a sólo 22 km. de la capital de la provincia, hacia el oeste, en las estribaciones septentrionales de la Sierra de Ávila, a los 40° 43' 30" norte, 1° 15' 30" oeste, y 1.154 m. de altitud. El detalle de su situación y comunicaciones puede contemplarse en la hoja 505 del Instituto Geográfico Catastral. Es una zona fría, de cuchillas graníticas, de tierras aptas sólo para pastos, por lo que sus gentes son, y han sido siempre, fundamentalmente ganaderas.

El yacimiento ocupa una especie de espolón que forman, antes de unirse, los ríos Hondo y Matapeces, elevado alrededor de 110 m. sobre el nivel de sus cauces. Es un emplazamiento claramente estratégico, con agua abundante y fácilmente defendible de cualquier ataque exterior.

Constituido por un poblado amurallado y una extensa necrópolis, el yacimiento fue descubierto en 1930 por A. Molinero, quien puso enseguida el hecho en conocimiento de Juan Cabré, el cual trabajaba por entonces en Las Cogotas. Juntos emprenderían a partir de entonces una serie de campañas de excavaciones que, desgraciadamente, sólo en una pequeña parte han sido publicadas.

El castro ocupa una superficie aproximada de 30 Ha. en la zona conocida como "La Mesa de Miranda". Consta de tres recintos. Uno, "Castillo Bajero", de forma rectangular, de 411 x 308 m. de lado, con 1.303 m. de perímetro amurallado. Se le adosa por el sur, separado de él por foso, muralla y serie de piedras hincadas, el segundo recinto, "Castillo Cimero", más pequeño, en forma de trapecio de 333 m. de base y 1.176 m. de perímetro. Comunican entre sí los dos recintos por sendas puertas flanqueadas por torres, situadas en los extremos de la muralla que los separa. El tercer recinto protege a los dos anteriores por la zona este. Es muy grande, un rectángulo de 667 x 203 m., y en él no se observan restos de viviendas, por lo que se ha pensado que pudiera tratarse de un encerradero de ganados, lo que parece probar además el hecho de haber sido hallado en su interior uno de los conocidos verracos. La muralla no llegó a cerrarlo por completo, sino sólo en su parte frontal y lateral este. La oeste es común con los recintos primero y segundo; y la posterior queda suplida por los escarpes sobre el río Hondo, en las proximidades de la Chorrera, una gran cascada provocada por el hundimiento del cauce del río. Carece de comunicación directa con el primer recinto, pero sí la tiene con el segundo. Éste se abre a su vez al exterior mediante dos puertas. Una tercera, la que se considera principal del castro, con un espectacular "cuerpo de guardia", pone en comunicación este tercer recinto con el exterior.

En conjunto el castro se halla defendido por una muralla de 2.832 m. de longitud y 5 m. aproximadamente de anchura media, construida a base de grandes bloques de piedras, sobre todo el tercer recinto, donde se halla asimismo reforzada en algunos puntos con torres de planta rectangular. Dos de ellas, un foso y una zona de piedras hincadas, separan uno de otro los recintos primero y segundo. El que llaman sus excavadores "cuerpo de guardia", está constituido a su vez por dos pequeños bastiones casi cuadrados unidos entre sí por un pasadizo. Ocupa una posición exenta por delante de la entrada al recinto, obligando a quienes pretendan acceder a él, a hacerlo por dos estrechos pasillos laterales. Otra torre, circular, defiende la entrada al segundo recinto por este lado.

Asegurarse una buena defensa fue, pues, objetivo perseguido por las gentes de este poblado, sin que ello quiera decir a nuestro parecer que se trate de un poblado guerrero, como se ha dicho en ocasiones, sino más bien de un pueblo que temía el ataque de otro.

Las excavaciones de Cabré y Molinero en el interior del castro estuvieron enfocadas, sobre todo, al conocimiento de sus accesos y defensas principales, las cuales incluso reconstruyeron, colocando en sus posiciones originales las piedras caídas, a veces auténticos bloques ciclópeos.

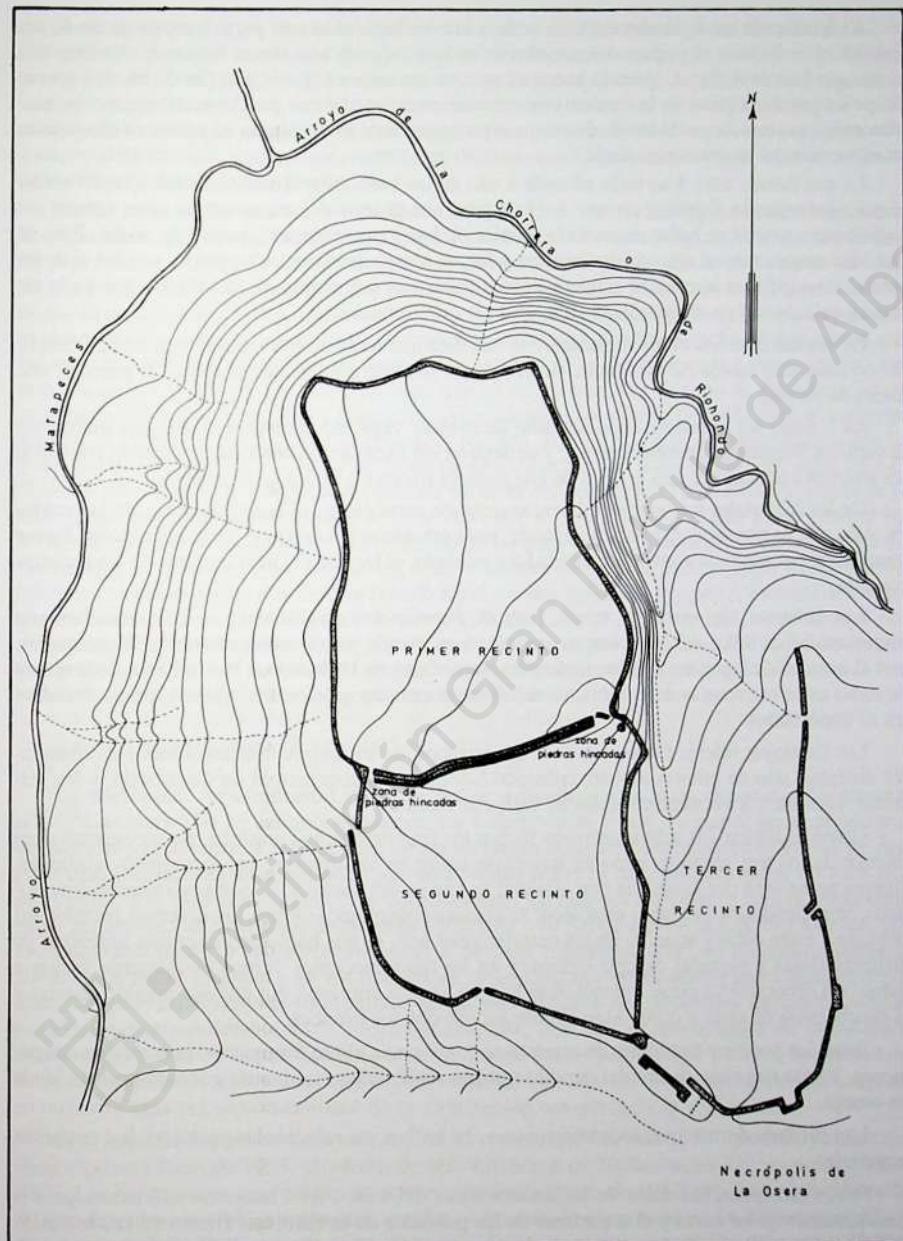


Fig. 53.—Diversos recintos fortificados del castro de La Mesa de Miranda. Chamartín (según Molinero).

Al estudio de las viviendas dedican ambos excavadores sólo una parte muy pequeña de sus trabajos, y reducidos al primer recinto, el más antiguo, donde nos dicen haber descubierto tres casas, que llaman A, B y C, pero lo hacen de manera tan somera que el estudio de las tres apenas ocupa un par de páginas de la memoria de excavaciones, por lo que puede decirse que, lamentablemente, no conocemos todavía cómo son estas casas, cuál es su planta ni cómo se distribuyen en el interior del recinto amurallado.

La que llaman casa A se halla adosada a uno de los bastiones, el más oriental, que defienden el paso del segundo al primer recinto. No es seguro que se trate de una auténtica casa, aunque sus excavadores nos dicen haber encontrado un piso de barro con cenizas y restos de adobe. Pero de ella sólo conocemos un muro perimetral irregular, de mampuesto pequeño, plano, similar al de las torres, cuyo espacio interior ni siquiera llegó a excavarse por completo. Se piensa que pudo ser una especie de cuerpo de guardia al servicio de la torre inmediata.

De la casa B se nos da su situación, y se nos dice que tenía planta rectangular, de 8,50 x 6,10 m. de lado, con muros de 40-60 cm. de ancho, de los que sólo se conservaba, al parecer, una hilera de piedras.

La C pudo ser asimismo conocida sólo de manera vaga. Se encontraron algunos muros que ni siquiera llegaron a interrelacionarse, y se dejaron sin excavar los espacios interiores, quedando los mismos excavadores con la duda de que pudiera tratarse o no de una vivienda.

De los materiales recogidos en la excavación de estas casas, sólo se nos habla de la cerámica, y de ella se nos dice que no tenía interés, pues era como la corriente de la necrópolis. Parece sostenerse, por tanto, la contemporaneidad del poblado, al menos del más antiguo de los recintos, con ella.

Las defensas, sin embargo, torres, puertas, lienzos de muralla, etc., se nos describen con minuciosidad en todos sus aspectos, en conjunto y en detalle, en vivo contraste, que lamentamos, con el estudio de las casas. De los materiales arqueológicos hallados en los trabajos de limpieza de todas estas estructuras defensivas, se nos dice sin embargo, de nuevo, que no son ni abundantes ni importantes.

Los de mayor interés fueron sin duda los verracos, de los que se hallaron hasta seis ejemplares distintos, uno de ellos completo, colocado hoy en la plaza principal de Chamartín, y los restantes, partidos y a veces reutilizados en vallas de fincas.

Como es lógico, los más numerosos fueron los fragmentos de cerámica. Se recogieron en el interior de los tres recintos, tanto en superficie como en las diversas prospecciones realizadas, aunque no se sepa por desgracia con claridad lo que es del castro y lo que pertenece a la necrópolis, impidiéndonos por tanto establecer relaciones cronológicas entre los diversos recintos del poblado y entre éstos y aquélla. En las descripciones sólo se nos habla de cerámicas indígenas de distintas clases y pintadas de tipo ibérico, y en las reproducciones vemos ciertamente vasijas a mano con decoración a peine, junto a otras a torno lisas, o impresas, sin que sea posible distinguir la procedencia de unas y otras. Algo similar sucede con los bronces.

Entre los posibles materiales de importación se incluye algún fragmento de cerámica campániense, lo que nos sitúa dentro del período romano republicano, lo mismo que una posible fibula en omega.

Las piedras de molino, todas circulares, se hallan en relación lógica con los restantes materiales.

Pocos son, pues, los datos de las excavaciones del castro de Chamartín utilizables para el conocimiento de las casas y el urbanismo de los poblados de la Edad del Hierro en la Meseta. Si nos permiten conocer por el contrario perfectamente cuál era su sistema defensivo y la evolución que sufre en las sucesivas ampliaciones, aunque no la fijación cronológica de estas etapas.

Resulta, sin embargo, de un enorme interés a estos efectos cronológicos, el hecho de haberse construido parte de la muralla que rodea al tercer recinto, sobre algunas tumbas de la llamada zona VI de la necrópolis, lo que indica no sólo que en esta zona no se enterraba ya cuando se levanta la muralla, sino que, incluso, ya se había olvidado todo recuerdo de las personas que allí estaban enterradas, pues de otra manera es seguro que no se hubiera levantado nunca cubriendo, y menos destruyendo, como hace, numerosas tumbas, que no son más antiguas que las restantes de las otras zonas de la necrópolis.

En las cerca de 200 tumbas descubiertas bajo los 15 m. aproximados de muralla desmontada se encontraron, por ejemplo, puñales de tipo Miraveche evolucionados y un instrumental de hierro para atender el fuego, considerado también de un momento tardío. De la cerámica de los ajuares se nos dice que están representadas todas las series conocidas. Sólo faltan las fibulas de bronce de pie largo unido al puente, que aparecen en otras zonas de la necrópolis, y las de pie y puente unidos y fundidos, ausentes en todas. Repasando los ajuares de la necrópolis, Cabré piensa que los más antiguos podrían ser los del túmulo E, y en ellos ya se dan cerámicas a torno. De La Osera en su conjunto se nos dice por otra parte que no existe el menor vestigio de romanización, ni en el castro ni en la necrópolis, y aunque en algún momento se admite la posibilidad de enfrentamientos militares en la época de la conquista romana, al final declaran sus excavadores que no creen que la vida del castro, ni la de la necrópolis, haya podido pasar mucho del siglo III a.C. Nosotros pensamos que ciertamente pudo ser así en la necrópolis, y la fecha coincide con la de El Raso, pero no en el poblado, pues si admitimos que la muralla del llamado tercer recinto fue levantada cuando ya no se guardaba memoria de las personas que habían sido enterradas en las tumbas que iba a cubrir, y se enterró en aquella necrópolis hasta entrado el siglo III, la muralla hubo de construirse a finales de este mismo siglo o a principios del siguiente, pasadas dos o tres generaciones, fecha que coincide también con la de El Raso. Y como allí, también aquí nos preguntamos: ¿dónde está la necrópolis de estas últimas etapas del poblado? Y, ¿está realmente encerrado en el recinto amurallado el poblado correspondiente a la necrópolis excavada? Son cuestiones que sólo las excavaciones sistemáticas pueden ayudar a resolver.

2.4.2. La necrópolis de "La Osera"

La necrópolis de Chamartín de la Sierra se extiende por la zona conocida vulgarmente como "La Osera". A su estudio dedicaron los Cabré, padre e hija, la mayor parte de sus trabajos en el yacimiento. Lástima que, como en tantas otras ocasiones, circunstancias de distinto tipo impidiesen que pudieran ser publicadas todas las tumbas excavadas en esta rica necrópolis, a la que sus excavadores consideraban "en muchos aspectos... la más importante en su género de las conocidas en nuestra Península". El parentésis de la Guerra Civil del año 1936 por una parte, y la prematura muerte de Juan Cabré por otra, no hicieron posible la publicación en su momento de los materiales recogidos, que en su mayor parte quedaron por tanto inéditos. Poco más de 500 tumbas, de las más de 2.200 descubiertas y excavadas, serían posteriormente publicadas por su hija Encarnación, que había tomado parte en todos estos trabajos, así como en los de Las Cogotas, lo que ha hecho posible que pueda estar facilitando generosamente valiosísimos datos y documentación a Isabel Baquedano, que ha asumido en nuestros días la responsabilidad de la publicación completa de la necrópolis.

A lo largo de dos meses excavaron, durante el verano de 1932, más de 530 tumbas, y en la campaña algo más larga de 1933, alrededor de 960. En menos de 20 días sacan 327, en noviembre de 1934. Las excavaciones no habían de continuar hasta agosto de 1943, casi diez años más tarde, en que descubrieron 347 tumbas más en cinco semanas de excavaciones. La última campaña se realizaría en 1945. Sería la más corta, poco más de dos semanas, y en ella se excavaron 48 tumbas. Los materiales de estas dos últimas campañas, todos los de la llamada zona VI de la necró-

polis, debían ser entregados, de acuerdo con los permisos de excavaciones, al Museo de Ávila; los anteriores al Arqueológico Nacional de Madrid; y los de una excavación clandestina efectuada en 1939, en el de Salamanca. Una auténtica dispersión provocada por la falta de criterio de los organismos responsables.

A pesar de ser considerada por el número de tumbas como la más rica necrópolis de la época hasta entonces conocida, sus ajuares carecían de la riqueza y variedad de los recogidos en Las Cogotas, por lo que sus excavadores piensan que debe ser éste el yacimiento que siga dando nombre a la cultura a que pertenece. El rito funerario por lo demás es el mismo, con pequeñas diferencias de matiz, como veremos más adelante al estudiarlo en su conjunto.

La principal característica de La Osera estriba en la presencia de una especie de construcciones tumulares de piedra, de planta y dimensiones variadas, cuadradas, circulares u ovaladas, entre 2 y 6 m. de lado o diámetro. Están delimitadas por medio de piedras, colocadas verticales

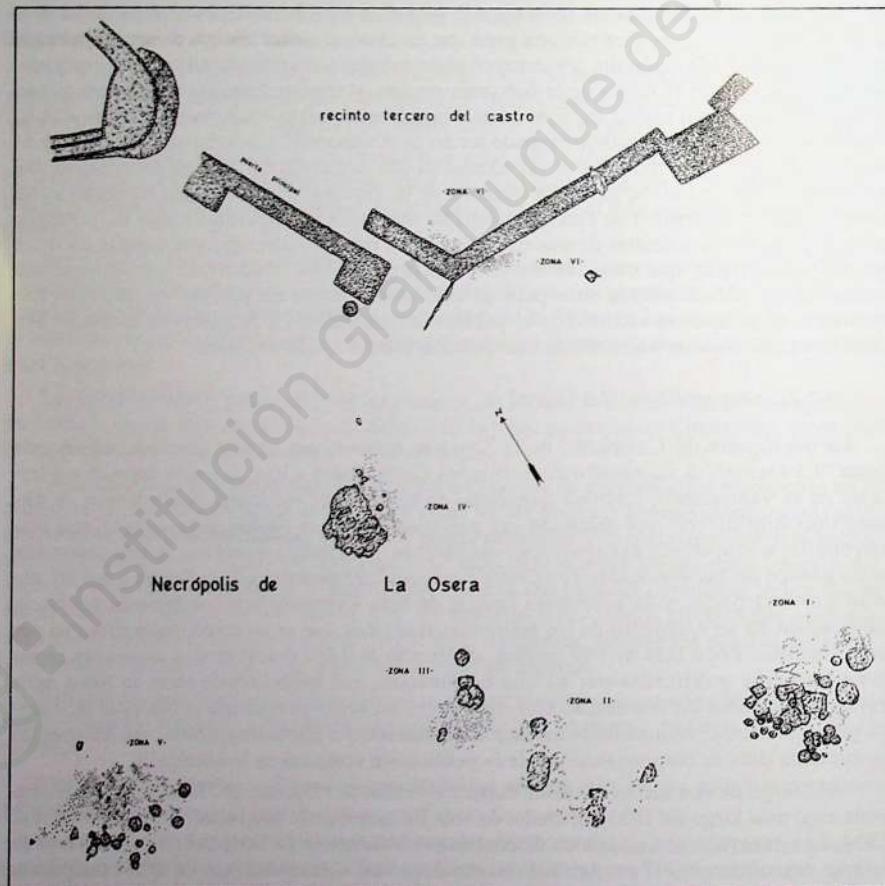


Fig. 54.—Diversas zonas de enterramiento de la necrópolis de La Osera. Chamartín (según Molinero).

en los bordes y planas, dispuestas a modo de adoquínado que recubre la capa de tierra que tapa la tumba, en el interior. Vistas en su conjunto después de excavadas, producen la impresión de que se tratará de un despoblado de cabañas de las que sólo quedaran sus pavimentos de piedra, situado uno al lado del otro y dejando entre ellos estrechos pasillos similares a los de algunas zonas de viviendas de los castros de Santa Tecla, según comparación del mismo Cabré. No debieron de formar nunca verdaderas estructuras cupuliformes, como quedó demostrado al desmontar la muralla, la cual había integrado en su interior algunas intactas.

No ha llegado a localizarse con seguridad el lugar donde se realizaban las cremaciones, aunque hicieron dudar a los excavadores algunos lechos de cenizas dispersas, con restos de escorias de hierro y bronce y pequeños huesecillos incinerados, detectados en el interior del tercer recinto, junto a la muralla.

El elemento más frecuente en los ajuares es siempre la cerámica. En La Osera se recogieron numerosos vasos, a mano y a torno, pero el conjunto es menos rico y variado que el de Las Cogotas. Carece, por ejemplo, aunque se da eventualmente, de la rica decoración a peine que tienen muchos vasos de aquel yacimiento, estando apenas representados los que ofrecen motivos de carácter solar. El repertorio técnico, sin embargo, es el mismo; en la cerámica a mano, a base de protuberancias, oquedades, acanaladuras, incisiones a punzón y a peine, etc., dibujando siempre motivos geométricos. La realizada a torno es por lo general lisa; a lo sumo con collares de impresiones. La pintura es muy escasa.

De enorme interés a efectos cronológicos resultan los "tarritos campanienses", como los llaman, de las tumbas 138 y 338, pues en ambas se hallaban vasos a torno, y en la segunda además con un cuenco hemisférico decorado a peine y una placa de revestimiento de una espada de antenas, todos los cuales, de acuerdo con la fecha proporcionada por los "tarritos", han de situarse en el siglo III a.C.

Las armas fueron muy abundantes en La Osera, que nos ha proporcionado una completa panoplia de todas las utilizadas en aquel momento. Así, entre las 200 espadas, aunque la mayoría, 144, son de antenas atrofiadas, las más típicas del mundo de Las Cogotas, hay también 17 ejemplares de tipo Alcañer do Sal, de empuñadura facetada; 22 de tipo Monte Bernorio y 6 de frontón. Con ellas se hallaron 4 ejemplares de tipo La Téne y 12 falcetas.

Las lanzas son todavía más numerosas, ya que aparecen no sólo en las sepulturas ricas de guerrero, sino también en las pobres, y en un número variable, de una a cuatro. Tienen entre 11 y 32 cm. de longitud, aunque algunos ejemplares excepcionales se acercan a los 50 cm. Muy frecuentes son también los cuchillos afalcados, entre 10 y 20 cm. de largo, que se presentan como arma única en el ajuar de algunas tumbas. Y muy escasos, por el contrario, los soliferrea, ausentes por completo en Las Cogotas, y relativamente frecuentes en El Raso.

Entre las armas defensivas las más frecuentes son los escudos, sobre todo los de tipo Monte Bernorio, con umbos abiertos por la parte superior, rematados en púas, tipo usual también en Las Cogotas, como los hemisféricos. Faltan sin embargo los radiales, los más frecuentes en El Raso, donde se dan asimismo los hemisféricos, pero están ausentes los de tipo Monte Bernorio. No todos los escudos tuvieron sin embargo umbos, pues en algunas tumbas aparecen sólo sus empuñaduras.

Los objetos de adorno más frecuentes son las fibulas, en su mayor parte de bronce, aunque hay también algún ejemplar de plata y de hierro. Predominan las de forma anular, con distinto tipo de puente. Son más características, sin embargo, las de resorte de ballesta y pie vuelto con botón terminal en forma de cubo o tronco de cono, acompañado a veces de baquetones en sus esquinas, a modo de torrecilla. Más escasas son las de tipo La Téne, con pie que tiende a unirse al puente, habituales por el contrario en Las Cogotas y El Berrueco, faltando por completo las de la fase final, de pie y puente unidos. Están presentes, pero son raras, las de arco de violin sin resorte, las que lo tienen a un lado y las zoomorfas.

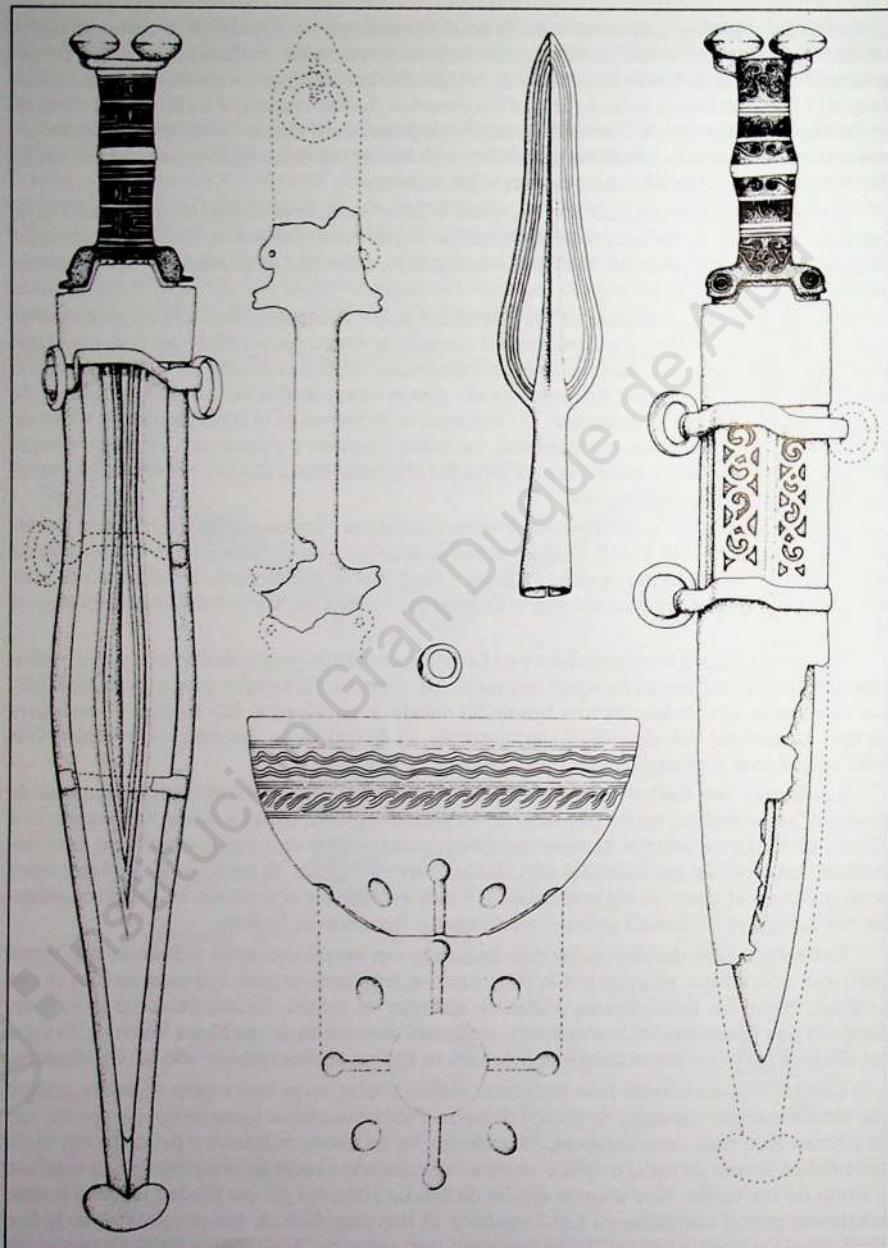


Fig. 55.—Ajuar de la tumba n.º 200 de La Osera (según Cabré). Museo Arqueológico Nacional.

Más característicos que las fibulas son, sin embargo, en La Osera, los broches de cinturón de bronce de forma rectangular, frecuentemente decorados con hilos de plata embutidos, dibujando motivos geométricos de clara inspiración céltica, los cuales aparecen siempre en ajuares de guerrero. En uno de ellos se hallaron también cinco placas repujadas, chapadas en plata, decoradas con una escena figurada de gran interés y belleza (Fig. 65 y 71), y dos discos-coraza de hierro, con los que aquéllos se han querido poner en relación.

Los brazaletes se encuentran lo mismo en los ajuares de guerrero que en los femeninos. Suelen tener forma de cinta de hasta 1 cm. de anchura, y aparecen frecuentemente decorados con circulitos a troquel; más raros son los de sección circular y los filiformes, como algunos pendientes. Y muy escasos los armorcillados, en alguna ocasión de oro. Aparecen normalmente en ajuares femeninos, y sólo de modo excepcional en tumbas de guerrero.

Las cuentas de collar de pasta vitrea están igualmente presentes. Suelen ser azules y tener forma de pequeño disco; pero las hay oculadas y gallonadas, tipos todos corrientes en los ajuares de esta época, no sólo femeninos, sino también de guerrero, aunque en éstos siempre en número muy

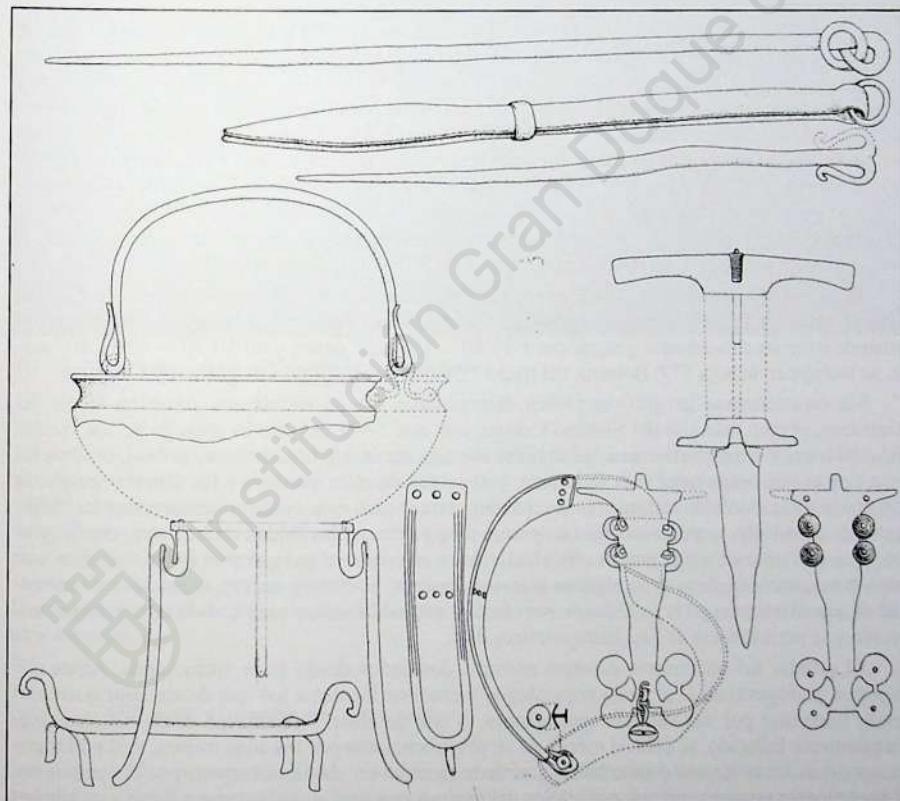


Fig. 56.—Ajuar de la tumba n.º 514 de La Osera (según Cabré). Museo Arqueológico Nacional.

escaso. Más raras que las de pasta vitrea suelen ser las cuentas de bronce o ámbar. Se recogieron asimismo colgantes o amuletos de bronce y pasta vitrea en forma de figurillas completas o sólo la cabeza o los miembros.

A veces se incluyen en los ajuares objetos de juego, bolas o discos de barro, tabas de animal, dados y pitones de piedra.

Y dejamos, finalmente, constancia de la presencia en los ajuares funerarios de diversas herramientas y objetos de uso, entre los que incluimos en primer lugar, por su frecuencia, las fusayolas de barro, que no faltan nunca en ningún yacimiento de esta época. Y junto a ellas, y formando con ellas vivo contraste por su extremada rareza, diversos objetos de los utilizados hasta nuestros días para el servicio del fuego y del hogar: trébedes, parrillas, morillos, tenazas, pinchos, paletas, etc., todos conocidos en los pueblos centroeuropeos, sin ser nunca frecuentes, desde los tiempos del Hallstatt.

2.5. EL RASO

Es quizás el yacimiento más completo de todos los que conocemos de la Edad del Hierro en nuestra provincia, ya que en él se conservan restos, aún no estudiados, de la Edad del Bronce, elementos sueltos de lo que podemos considerar Primera Edad del Hierro, o El Raso I; un poblado apenas excavado, pero ya localizado, y una rica necrópolis, de la Segunda, o El Raso II; un recinto fortificado de una gran extensión de lo que llamamos El Raso III, y un santuario dedicado a un dios indígena, que no sabemos hasta dónde hunde sus raíces, quizás hasta el periodo II, pero el cual ciertamente se romaniza, por lo que le consideramos de un periodo IV, y tiene su continuación, como ermita, dedicada primero a San Juan, y luego a San Bernardo, en tiempos cristianos.

Puede decirse, por tanto, que se conservan testimonios prácticamente ininterrumpidos de la presencia humana en la zona desde antes del año 1000 a.C. hasta nuestros días.

El yacimiento se halla situado en las estribaciones meridionales del Macizo Central de Gredos, junto al Valle del Tiétar, a pocos kilómetros de Candeleda, a cuyo término municipal pertenece. Se extiende entre las coordenadas geográficas 1°39'40" - 1°40'20" oeste, y 40°10'20" - 40°11'10" norte. Se incluye en la hoja 577, Bohoyo, del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral.

Sus características geográficas vienen determinadas por su estratégica situación al pie del Almanzor, el pico más alto del Sistema Central, con sus 2.592 m., que lo protege de los vientos fríos del norte y le proporcionan a lo largo del año una agradable temperatura, lo cual, unido a las ricas tierras que ocupa en el valle del Tiétar, y al caudal de agua que éste y las diversas gargantas que bajan de la sierra, le suministran de manera permanente, nos ayuda a comprender las facilidades de desarrollo, tanto ganadero, con pastos inagotables en las faldas de la sierra, como agrario, que disfrutaron estas gentes. Si añadimos a ello que, a juzgar por los escoriales que conocemos, también dispuso de algunos recursos mineros, podremos hacernos una idea de la bondad de aquellas tierras y las facilidades que ofrece a sus habitantes, y explicarnos su temprana ocupación y la permanencia de ésta hasta nuestros días.

Al estudio del yacimiento estamos nosotros dedicados desde hace varios años. Antes que nosotros, trabajaron en él algunos arqueólogos y eruditos locales a los que desde aquí queremos rendir homenaje por sus valiosas aportaciones. A uno de ellos, Fulgencio Serrano Chozas, prematuramente fallecido, se debe el mérito de su descubrimiento por los años treinta, y, si no las primeras excavaciones, pues parece haber guardado siempre un absoluto respeto por el yacimiento, si las primeras prospecciones superficiales del terreno, por medio de las cuales llegó a reunir una pequeña colección que, a su muerte, la familia entregó generosamente al Museo de Ávila, a través de don Antonio Molinero, Inspector de Excavaciones de la Provincia.

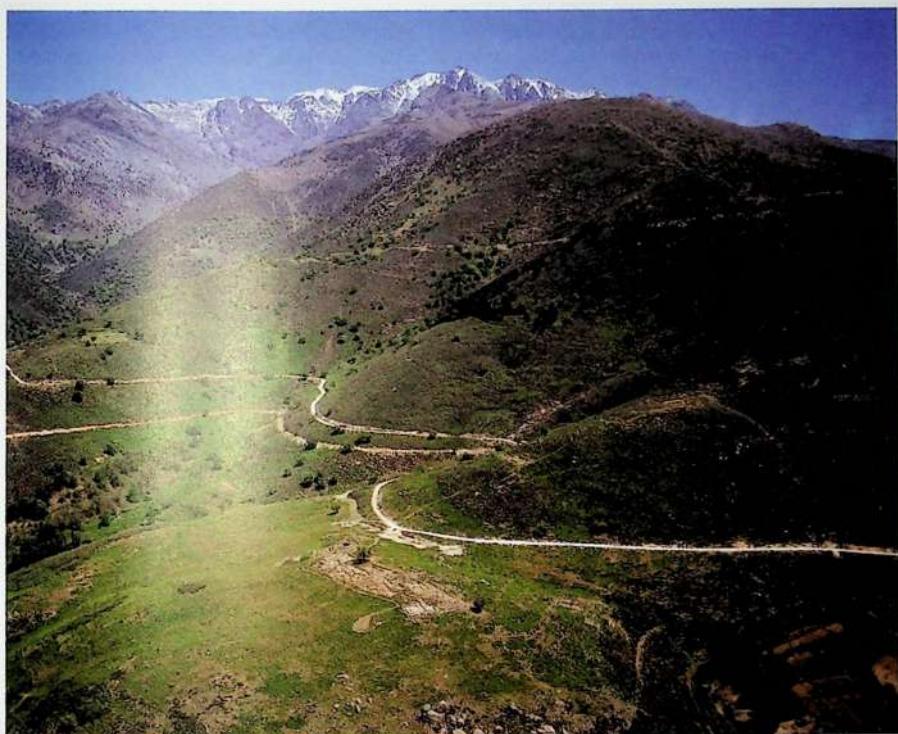


Fig. 57.—Poblado de *El Raso de Candeleda*, al pie de Gredos.

En 1935 obtuvo permiso oficial de excavaciones don Juan Cabré, pero hasta 1954, en que llevó a cabo allí algunos trabajos el propio Molinero, no habría de realizarse en el yacimiento ninguna campaña de excavaciones sistemáticas. Fallecido Cabré y trasladado Molinero de provincia, el yacimiento parece quedar en el olvido de todos y empieza a caer en manos de los excavadores clandestinos, que someten, sobre todo a la necrópolis, a una intensa explotación, hasta que en 1970 nos confía a nosotros su estudio el profesor Almagro Basch, Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, tarea en la que desde entonces nos hallamos empeñados.

2.5.1. *El Raso I. Los primeros testimonios*

A pesar de las numerosas campañas de excavaciones realizadas hasta ahora en El Raso, son todavía muchos los interrogantes que se nos plantean, referidos sobre todo a los inicios de la vida en el yacimiento, los cuales hay que relacionar quizás con las gentes que ocuparon el poblado de "El Prao de la Carrera", encastado en la sierra, al pie de los Hermanitos de Tejea, autoras segu-

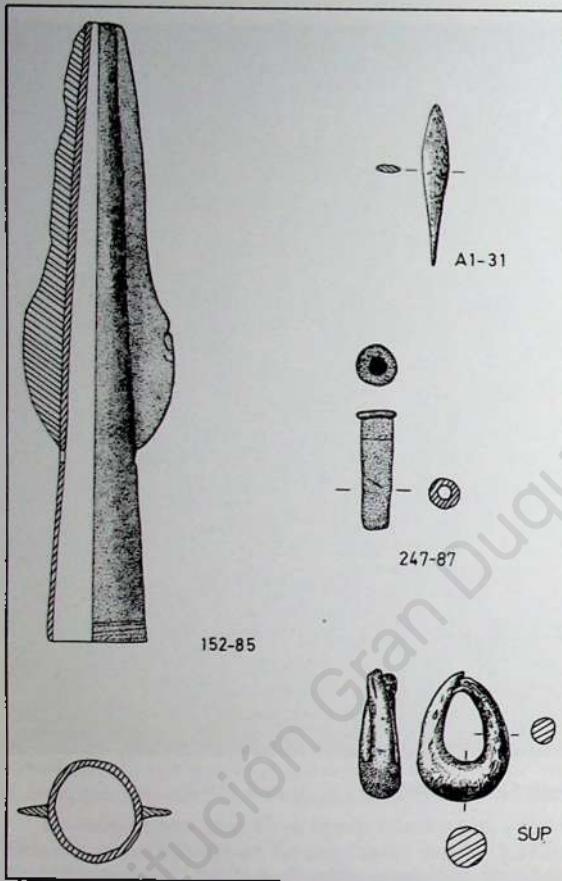


Fig. 58.—Materiales de la Edad del Bronce Final de El Raso de Candeleda.

ramente, en plena Edad del Bronce, de las pinturas rupestres del "Risco de las Zorreras" y contemporáneas con toda probabilidad de las del cercano poblado de Los Castillejos de Chilla. En aquel yacimiento hemos podido recoger en superficie piedras de molino barquiformes y muestras de cerámica poco elocuentes, fragmentos pequeños, lisos, muy erosionados, pero suficientes para constatar la existencia del poblado en la época del Bronce, y pensar incluso que "la carrera" que le rodea y le da nombre, sean restos enterrados de una antigua muralla. El otro poblado, el de Los Castillejos de Chilla, está algo más alejado, en la garganta inmediata. Le rodea una muralla que aparece con claridad en diversos puntos. La cerámica recogida en su interior en superficie es también escasa y poco expresiva.

Se trata, en cualquier caso, de yacimientos que han de integrarse en una etapa cultural anterior a la que aquí estudiamos y no es éste, por tanto, el lugar de su presentación, máxime cuando, por ahora, carecemos de elementos para pensar que guarden relación directa con las gentes que, pasado el tiempo, iban a establecerse más cerca del llano y llegan a constituir el poblado que conocemos. Esto pudo suceder en los momentos iniciales de la Edad del Hierro, a impulsos de gentes

venidas de fuera o por movimientos de las de dentro. Son datos que ignoramos todavía, pues no sabemos dónde se establecieron inicialmente. No han sido hallados hasta ahora restos de estructuras de habitación que podamos relacionar con ellas en ninguna parte. Pero como prueba de que existieron, de que en la zona hubo, desde una época no determinada de la Edad del Bronce hasta la llegada de los romanos, un núcleo de población, no estable en un solo lugar, pero si permanente en la zona, tenemos la presencia de diversos materiales recogidos en superficie. Una punta de lanza de bronce y otra de flecha de un tipo muy evolucionado, halladas ambas en el Collado del Freillo, en el interior del castro, serían prueba suficiente. Las dos podrían haber pertenecido a las gentes que ocuparon el poblado de "El Prao de la Carrera", y situar a éste, a falta todavía de hallazgos más eloquentes, en algún momento del Bronce Final. La reciente aparición de las pinturas rupestres amplía sin embargo esta posible presencia humana en El Raso probablemente unos cuantos siglos más, confirmando la fecha que nos ofrecen los útiles de piedra pulimentada recogidos en diversas partes, dentro y fuera del castro, e incluso en el interior de alguna casa, entre los ajuares propios de ella.

Llegado determinado momento, estas gentes de la Edad del Bronce, que no tenemos pruebas de que utilizaran las cerámicas impresas tipo Boquique, ni las excisas, de las que no se ha hallado hasta ahora ni un solo fragmento en toda la zona, debieron conocer la existencia del hierro a través de otras llegadas posiblemente desde el sur, portadoras de colgantes amorcillados macizos, broches de cinturón con escotaduras laterales, y algunos elementos exóticos relacionados con el mundo orientalizante, como la figura etrusca. Pero ¿qué cerámicas usaban estas gentes? ¿Dónde tenían su poblado? ¿Y sus enterramientos? ¿Conocían realmente el hierro? ¿Y las cerámicas pintadas, tipo Sanchorreja? Son interrogantes a los que todavía no podemos dar respuesta. Intentamos ahora sólo presumirla y trabajamos por encontrarla. Pero no

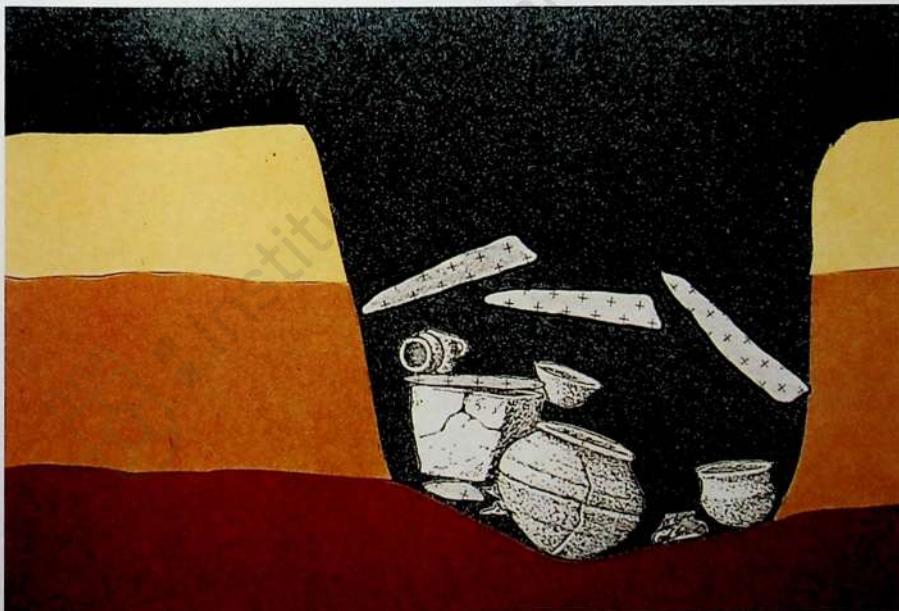


Fig. 59.—Reconstrucción gráfica de un enterramiento de *El Raso de Candeleda*.

parece lógico pensar en un vacío de población entre un periodo y otro. Estamos convencidos de que, entre los primeros pobladores constatados con seguridad de la Edad del Bronce y los que abandonan el recinto amurallado en tiempos de César, existe un nexo continuo, cuyos rasgos culturales confiamos que puedan irse definiendo de manera progresiva a medida que vaya conociéndose mejor el yacimiento. De momento sólo están constatados algunos elementos sueltos, los objetos citados arriba, todos evidentemente traídos de fuera, lo mismo que los "aguamaniles", los asadores, los ungüentarios de vidrio policromo y algunas joyas de oro. De los productos locales, a lo único que podemos hacer referencia es al fragmento recogido en el relleno de la tumba 65, decorado con un pez inciso vertical, que tiene su mejor paralelo en un vaso de Las Cogotas decorado con botones de bronce incrustados (fig. 50), técnica propia de la primera época del Hierro, aunque perdura hasta sus momentos finales, pero que no vemos nunca en la segunda.

A este fragmento de cerámica tan sugerente confiamos que habrán de acompañar en el futuro otros materiales indígenas más expresivos desde el punto de vista cronológico, que dejen claro lo que fue en El Raso este primer periodo de la Edad del Hierro.

2.5.2. *El Raso II. El poblado de "El Castañar" y la necrópolis de "Las Guijas" - "El Arenal"*

El panorama cambia por completo al llegar lo que llamamos El Raso II, contemporáneo de Las Cogotas II, La Osera, Ulaca y tantos otros yacimientos de la Meseta, que en esta fase del Hierro Pleno alcanzan su máximo desarrollo.

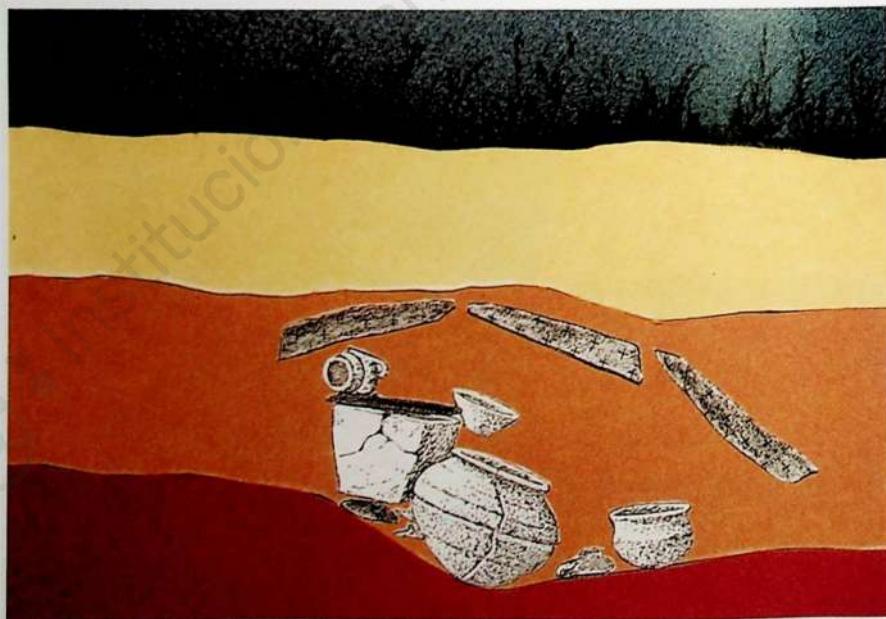


Fig. 60.-Reconstrucción gráfica de un enterramiento de *El Raso de Candeleda*.

Es el momento de las grandes necrópolis, de muchos de los poblados fortificados, por lo que algunos han dado en llamar a ésta "cultura de los castros", y de la aparición de los primeros verracos, representaciones animales de todos conocidas que otros han utilizado para diferenciar este período de los pueblos de la Meseta. Es ciertamente en ellos un momento de plenitud, que no puede explicarse sólo por una simple evolución interna autóctona, sino a la que hay que buscar componentes venidos de fuera, que enriquecen y unifican culturalmente a todas estas poblaciones indígenas. Las espadas de antenas atrofiadas entre las armas y las decoraciones a peine en las cerámicas serán sus elementos más significativos. Su difusión es muy amplia, abarcando no sólo toda nuestra provincia, sino la mayor parte de la región, sobre todo en su zona centro-oriental, y desbordándola más hacia el este, para englobar las tierras de Soria y Guadalajara. Sus afinidades culturales están, sin embargo, más en relación con los pueblos occidentales, con los lusitanos que ocupan la Sierra de la Estrella y las tierras que la rodean, hasta llegar al océano.

Este período está representado en El Raso por un poblado, apenas comenzado a estudiar, y una extensa necrópolis.

El poblado fue localizado hace sólo unos años y en él no se ha realizado hasta ahora más que una pequeña prospección, suficiente para conocer los materiales que encierra, pero no sus estructuras, descubiertas en una mínima parte y vueltas a enterrar.

Está situado muy cerca del actual caserío de El Raso, en el lugar denominado "El Castañar", a un metro aproximado de profundidad, y en una tierra de labor con olivar y árboles frutales, lo que dificulta en gran medida su excavación. En la cata realizada se recogieron cerámicas a mano y a torno, aquéllas decoradas en ocasiones con motivos incisos, a peine o punzón, que dibujan motivos geométricos diversos; las producidas a torno suelen ser lisas o se presentan decoradas a lo sumo con bandas pintadas o collares de impresiones. Son muy escasos los objetos de metal, y es significativa la presencia de algunas piedras de molino barquiformes, de las cuales hemos recogido en superficie por esta zona numerosos ejemplares. Las únicas posibles estructuras de habitación descubiertas se reducen a algunos zócalos de muros construidos a base de cantos rodados, que no sabemos ni siquiera si pertenecen a cabañas de planta circular o rectangular, dadas las pequeñas dimensiones de las casas efectuadas entre los árboles, pero si que tuvieron un final violento, pues todas ellas se hallan cubiertas por una potente capa de cenizas. Desconocemos asimismo la superficie que ocupó el poblado y si estuvo o no fortificado, aunque parece que no. Si alguna vez tuvo murallas, las continuas labores agrícolas han debido destruirlas o, al menos, dismularlas por completo.

Distinto es el caso de la necrópolis. A ella dedicamos nuestras dos primeras campañas de excavaciones en El Raso, y una más reciente de urgencia, y podemos considerarla en principio suficientemente conocida. A su conocimiento nos ayudan también las necrópolis paralelas de Las Cogotas y La Osera, de las que hemos visto que se sacaron varios miles de enterramientos en distintas zonas. En El Raso es posible que los haya, pues se han hallado tumbas con ajuares similares a casi un kilómetro de distancia entre sí, pero hasta ahora sólo hemos excavado poco más de un centenar, de las cuales un grupo considerable ya habían sido expoliadas. Son, sin embargo, suficientes para comprobar sus características y su similitud con las contemporáneas de otros yacimientos, aunque ciertamente su conocimiento exacto, período que abarca, número de núcleos o zonas, peculiaridades de cada una de ellas, proporción de tumbas infantiles, femeninas, de guerrero, de tumbas vacías, etc., exigiría un excavación más completa. De momento éstas se han ceñido a dos de los sectores más extensos y que en principio parecen tener mayor interés, "Las Guijas" y "El Arenal", cada una de ellas a su vez con sectores independientes. Y, a través de lo que por ellos conocemos, podemos decir que, en líneas generales, se trata de una necrópolis de incineración en urnas bajo encachados de piedra, dispersos en la zona de El Arenal y agrupados bajo túmulos en Las Guijas.

Los ajuares de todas ellas presentan, sin embargo, unas características muy homogéneas, por lo que no puede hablarse en principio de diferencias cronológicas ni sociales.

En algunas zonas se ofrecen, a pesar de todo, ciertas singularidades. Sucede por ejemplo con el que llamamos núcleo C de El Arenal, en el que sólo hemos recogido tres tumbas, las cuales guardan entre sí una homogeneidad que no hemos encontrado en ninguno de los otros núcleos. Se trata de tres tumbas de guerrero que, a juzgar por el número y calidad de las armas de que disponían, han de considerarse entre las de mayor categoría de la necrópolis. En las tres aparece además el ajuar separado en dos grupos bien definidos. Por una parte, la urna cineraria y todos los vasos de ofrendas; por otra, juntas, todas las armas. Aquéllos, como más frágiles, con una completa cobertura de lajas de granito; las armas, sin protección alguna. Está claro que las piedras pretendían conservar intacto para siempre tanto los restos incinerados como los ajuares correspondientes. Las armas, al considerarse inalterables, no se ponía cuidado en protegerlas. Incluso se las enterraba en un hoyo muy somero, casi en superficie.

La presencia de armas no es exclusiva del núcleo C de El Arenal. Las tenemos también en el A y en el B, pero los ajuares de guerrero procedentes de ellos son mucho más sencillos. Las más frecuentes son las puntas de lanza, que en varias ocasiones aparecen totalmente solas. Ni siquiera tienen entonces la compañía del escudo, única arma defensiva que encontramos en la necrópolis y que no falta nunca en los ajuares más ricos.

Como arma auxiliar tendríamos que considerar a los cuchillos afalcatados. La mayoría de los que hemos hallado se encontraban en tumbas de guerrero, pero no en todas, y se dan también en otras que no lo son. En ocasiones van enfundados en las vainas de espadas o puñales, conjuntamente con ellos.

Todas las armas y adornos acusan siempre los efectos del fuego. Hay que pensar por tanto que el muerto fuera incinerado vestido y equipado con ellos. Su estado de conservación por esta causa es siempre muy deficiente. Nunca hemos observado en El Raso signo alguno de que las armas hayan sido inutilizadas antes de ser enterradas. Las únicas que podrían hacer pensar en un rito de este tipo serían los *soliferrea*, sin excepción doblados o plegados de distinta manera, pero estamos seguros de que nunca con el fin de ser inutilizados, sino sólo para facilitar su integración en la tumba sin tener que hacer para ellos un hoyo desproporcionado, dada su longitud. El resto de las armas no presenta más deterioro que el causado en el acto de la incineración. Todas han sido colocadas por lo general en posición horizontal, en el fondo de la tumba, embutidas en sus vainas, como sin duda fueron incineradas. Cuando son pequeñas, sin embargo, caso de algunas puntas de lanza, por la posición vertical que presentan, parece que hubieran sido clavadas en la tierra.

Vemos también, como elemento auxiliar en algunos ajuares de guerrero, a las llamadas piedras afiladeras, que no siempre debieron de tener tal uso, ni ser éste exclusivo de ellas, ya que en alguna ocasión las hemos recogido igualmente en tumbas sin armas. A veces presentan formas especiales que evocan figuras de animales, caso de la encontrada en la tumba 20, en forma de pez, o están perforadas como para llevarse colgadas.

Relacionadas asimismo con los ajuares de guerrero están sin duda las pinzas, porque en sus tumbas aparecen casi todos los ejemplares recogidos. Están realizadas tanto en bronce como en hierro.

Entre los objetos de adorno más frecuentes se encuentran los brazaletes, que parecen hallarse sólo en tumbas femeninas, pues no los hallamos nunca con armas y sí con fusayolas. No sucede lo mismo con las fibulas, que se dan indistintamente en unas tumbas y en otras.

Característico de los ajuares de las tumbas de El Raso es también la total ausencia de determinadas piezas presentes en otras necrópolis similares. Entre las armas faltan, por ejemplo, las espadas de antenas atrofiadas tipo Alcañer do Sal, y los puñales y umbos de escudo llamados de Miraveche o Monte Bernorio. Faltan también casi por completo los arreos de caballo. Sólo tenemos un pequeño fragmento de un bocado hallado en superficie. Y, entre las piezas de adorno per-

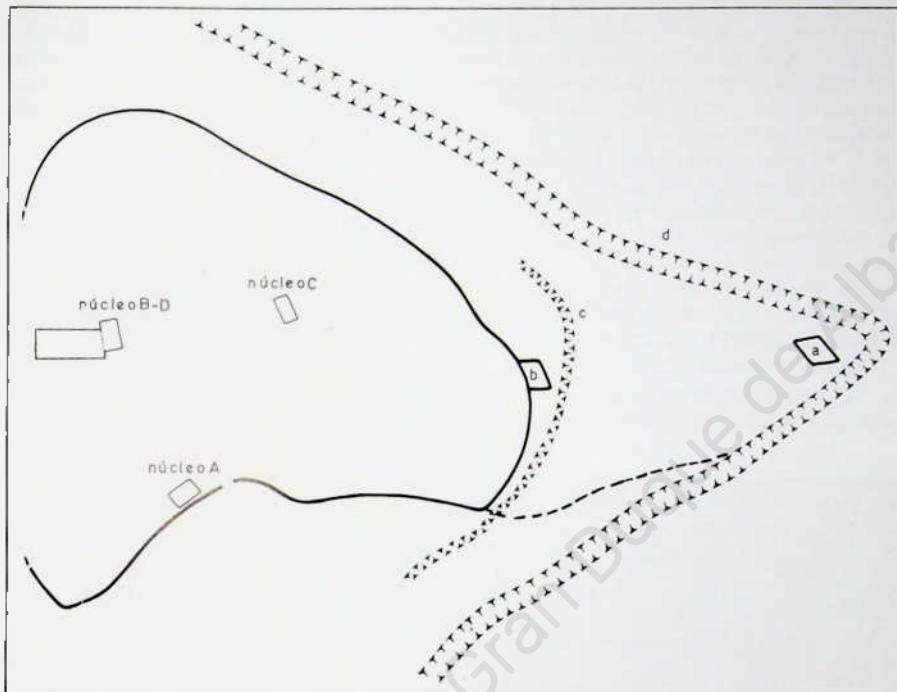


Fig. 61.-El castro de El Raso: planta de fosos, murallas y diversos núcleos excavados.

sonal, no aparecen broches de cinturón de ningún tipo, que tan bien representados hemos visto en La Osera. Hay que destacar asimismo la ausencia absoluta en los ajuares de cerámicas de tipo ibérico o celtíberico. Algunos vasos decorados con bandas, o cubiertos por completo con engobe de color rojizo, podrían ponerse en relación con los pueblos turdetanos.

2.5.3. *El Raso III. El poblado fortificado de "La Cabeza de la Laguna"*

Este tercer periodo de la Edad del Hierro, que pone ya a las gentes de El Raso en directa relación con el invasor romano, lo conocemos perfectamente, aunque no en todos sus aspectos, pues no ha sido todavía descubierta la necrópolis correspondiente, a través de las excavaciones arqueológicas. Los indígenas han abandonado su antiguo, seguramente pequeño, poblado abierto, que hemos visto en el apartado anterior, e, incitados por los movimientos de tropas, las reclutas de mercenarios por parte de cartaginenses y de romanos que han venido a enfrentarse a la Península, y por los rumores de guerras y de expolios que llegan hasta ellos, deciden trasladar su poblado a un lugar más seguro. Es posible, incluso, que ellos mismos hayan padecido ya en algún momento los efectos de esas guerras, con la famosa incursión de Aníbal o cualquier otra, a juzgar por el nivel de incendio detectado en las prospecciones realizadas, pero que no sabemos si está o no generalizado.

Sea como fuere, lo cierto es que a finales del siglo III, cuando ya apenas se producen cerámicas a mano, y han desaparecido por tanto las decoraciones a peine y los motivos solares, los indígenas deciden trasladar su poblado a un lugar más seguro y se acercan a la sierra, aunque sin perder de vista la amplia llanura que se extiende ante ellos. En su decisión, quizás les acompañen también gentes de otros poblados vecinos. Es lógico pensar que, en momentos como los que veían ase cinarse, trataran de unir sus fuerzas para mejor defenderse, del invasor extranjero, del mismo modo que años más tarde quisieron hacerlo en Numancia, en Segeda, en Contrebia y en otros lugares. Sólo contando con una autoridad fuerte y una gran masa de población puede llevarse a cabo, en un espacio de tiempo necesariamente corto, la construcción de una muralla como la de El Raso, de cerca de dos kilómetros de longitud, con la serie de fosos, bastiones y torres que la acompañan, y de todas las casas del interior, cuyas características arquitectónicas homogéneas y las de los ajuares que encontramos en ellas, indican con toda claridad que fueron levantadas en muy poco tiempo, de acuerdo con unas normas dadas, y abandonadas asimismo, como veremos, en un momento determinado por imposición del vencedor, que llamará *oppida* a todos estos poblados fortificados situados en lugares estratégicos.

Es posible que sea en este mismo momento en que se levanta la muralla de El Raso, cuando se amplian los recintos de La Osera y Las Cogotas, aunque para ello sea preciso construir allí la



Fig. 62.-Núcleo de casas del poblado de El Raso de Candeleda.

muralla por encima de la antigua necrópolis. La gravedad de la situación autorizaba cualquier solución extraordinaria si se consideraba que era la más adecuada. Quienes viven en poblados abiertos los fortifican y los que ya están fortificados amplían o mejoran sus defensas. Todos parecen intuir que les esperan unos años de guerra crueles en los que se pondrá en juego no sólo su independencia, de la que han gozado hasta ahora, sino su ser o no ser como pueblo. Y en el empeño, contra un enemigo más poderoso y mejor organizado, llevarán la peor parte. El día en que los vencedores, después de siglo y medio de lucha, ordenen derribar las murallas de todos estos poblados, sus gentes los abandonen y se dispongan a integrarse en el nuevo orden social traído por los romanos, habremos de decir que una etapa histórica, surgida hacia más de quinientos años con la aparición de los primeros objetos de hierro, acaba de cerrarse para estas gentes de la Meseta. La generalización del torno, la introducción de la escritura, el conocimiento de la moneda, habrán sido logros característicos de esta etapa, la última en que puede hablarse en la Península de pueblos indígenas. En el futuro todos quedarán absorbidos en la superior organización romana como una provincia más del Imperio, a la que, no sabemos por qué, habían empezado a llamar Hispania.

Como sucede en la mayor parte, si no en la totalidad, de los yacimientos de este periodo, en una chocante coincidencia que nos hace pensar en la posibilidad de un cambio de rito provocado por la nueva situación política, no conocemos la ubicación de la necrópolis, sino sólo la del poblado indígena, la del *oppidum*, el vulgarmente llamado "castro" de El Raso, denominación que respetaremos para distinguir el recinto amurallado de esta época, del aparentemente abierto de la anterior.

Se halla situado sobre una pequeña colina de 791 m. de cota máxima, conocida como Cabeza de la Laguna, en recuerdo de la que hasta no hace muchos años se extendía a sus pies, o Collado del Freillo. Frailillo erróneamente en algunos mapas, junto a la garganta Alardos, que le rodea por el lado occidental. Sus coordenadas geográficas son 1°40'50" oeste, 40°11'25" norte.

El acceso al poblado en la actualidad es muy sencillo, ya que una carretera recientemente construida para facilitar el paso a la Sierra de Gredos lo cruza por la mitad. En su construcción se han destruido sin duda gran cantidad de casas, a juzgar por los numerosos muros que aparecen cortados en el talud. La carretera es como una continuación de las que desde la comarcal 501, entre Candeleda y Madrigal de la Vera, llegan hasta El Raso. Unos tres kilómetros más arriba, sobre una loma de perfil suave, entre los 670 y los 770 m. de altura aproximada, sin llegar por tanto a la cumbre del collado, se halla el poblado. Mira por el sur, donde se abre la puerta principal, hacia la amplia llanura que se extiende hasta la Sierra de Guadalupe. Por ella discurre, a pocos kilómetros del yacimiento, el río Tiétar, remansado ahora en esta zona por el pantano del Rosario. Más allá los Campos del Arañuelo. Por el norte las altas cumbres de Gredos, con una especie de avanzada en los llamados Hermanitos de Tejea, donde nace el arroyo del mismo nombre. Detrás de ellos, el Almanzor (2.592 m.), entre el Cuchillar de las Navajas y el Asperón, se alza imponente como techo de la Meseta.

Ocupa el castro una extensión aproximada de 20 Ha. Lo rodea una muralla de unos 1.800 m. de longitud y 2 ó 3 m. de anchura media, reforzada con torres por su parte frontal. Todo el recinto intramuros parece hallarse lleno de construcciones. Restos de muros se observan prácticamente por doquier. Aunque está normalmente cubierto por la vegetación, no es difícil descubrir entre las jaras, o cruzando trochas y veredas, las alineaciones de piedra que los delatan. Por medio de ellas, o por el abancalamiento que los muros producen en el terreno, interrumpe las curvas de nivel de la colina, podemos intuir la presencia de las casas, las cuales se diría que ocupan sólo el recinto intramuros. Ésa es, al menos, la impresión que parece derivarse del resultado de las excavaciones llevadas a cabo hasta ahora. Y todas parecen ajustarse a unos módulos comunes

continuamente repetidos, que analizaremos en detalle más adelante, cuando hablemos de las características generales de las casas de los poblados.

2.5.4. El Raso IV. Romanización y cristianización

Aunque no sea propiamente un periodo que corresponda a la época del Hierro, que aquí estudiemos, hacemos una breve reseña de él para dejar constancia de la secuencia completa del yacimiento.

La guerra ha terminado. Despues de siglo y medio de lucha, los romanos han resultado vencedores. Han derribado las murallas del poblado. Han ordenado a sus gentes bajar al llano. Es el final de una etapa histórica y el de un pueblo que va a perder su propia personalidad para quedar integrado en el mundo romano que empieza a abarcarlo todo, a unificarlo todo, alrededor del Mediterráneo. Ya no oiremos hablar de vettones más que en los epitafios de algunas estelas sepulcrales para indicar la procedencia de algunos soldados muertos en el *limes* de Adriano, en las lejanas tierras de Escocia, o en las playas de África. Con ellos, desde siempre excelentes jinetes, han organizado los romanos un ala de caballería que conserva su nombre: *Ala Veterorum Civium Romanorum*. Ya no son indígenas que luchan por conservar su independencia, sino ciudadanos romanos que combaten por defender o ampliar el Imperio. Las gentes del poblado se han dispersado. No sabemos dónde se han establecido, pero si que ya, donde estén, hablan y escriben en latín. Y en latín dedican aras a un antiguo dios de los vettones, al que llaman Vélico, y al que adoran en un santuario al aire libre, en la confluencia del Tiétar con la garganta de Alardos, terrenos que hoy llaman "de Postoloboso". Es seguramente un dios traído por las gentes que desde Europa Central llegaron hasta nuestra tierra en sucesivas etapas a lo largo de generaciones, dios al que sin duda adoraron los indígenas de lo que hemos llamado El Raso II y El Raso III, aunque por ser éste un culto anicónico y practicado por fieles que no conocen la escritura no haya llegado hasta nosotros ningún testimonio de aquellas épocas. Lo tenemos ahora, abandonado el poblado, cuando ya estas gentes han olvidado su lengua y aprendido la del vencedor.

La llegada del cristianismo significará un nuevo paso en el proceso evolutivo de aquellos fieles, y no habrán de pasar muchos siglos para que el culto a Vélico sea reemplazado por el de San Juan y en el lugar del antiguo santuario se eleve una ermita que, reformada y transformada, sustituido a su vez el culto a San Juan por el de San Bernardo, cambio que evoca tiempos y hechos de la Reconquista, ha llegado hasta nosotros, aunque ya desacralizado el lugar tras la desamortización del pasado siglo, convertida la ermita en almacén y secadero de tabaco, profanada una tierra que estuvo consagrada al culto de la divinidad durante centenares de años por millares de personas.

2.6. ULACA

Habaremos exclusivamente del castro, pues aún no se ha encontrado ninguna necrópolis que pueda relacionarse con él.

El poblado, otro auténtico *oppidum*, se ubica sobre la cumbre amesetada de una larga colina, encajada entre dos ríos, de no mucha altura, pero de enorme interés estratégico, ya que ante ella se extiende la amplia llanura de La Moraña, quedando protegida por detrás por la Sierra de la Paramera. Desde la cumbre, a 1.500 m. de altitud, se divisa, por un lado, la ciudad de Ávila, de la que se halla a pocos kilómetros, y más hacia el oeste, al otro lado del Valle de Amblés, los castros de Las Cogotas, Sanchorreja y La Mesa de Miranda. Pertenece al término municipal de Solosancho.

Presenta el poblado en su conjunto planta de forma aproximadamente oval, con el eje mayor en dirección este-oeste, y se halla protegido por un fuerte sistema defensivo, difícil de restituir hoy en su totalidad, pero con restos suficientes como para poder hacernos idea de su composición. El

elemento fundamental es una potente muralla, de unos 3.000 m. de longitud, que lo rodea por completo, un área enorme, cerca de 60 Ha., aunque en diversos puntos se halla hoy destruida, quedando como testimonio de su presencia montañas de escombros en el lugar que ocupaba. Tiende a seguir el borde de la meseta sin perder ni ganar altura, aunque a veces lo haga. Está construida en su mayor parte a base de grandes bloques de piedra, cogidos en seco, con las caras planas mirando al exterior, y aprovechando, siempre que es posible, las masas de granito que emergen a la superficie. En algunos lugares parece reforzarse con dos y hasta con tres paramentos, ya para ofrecer mayor resistencia al enemigo, ya para formar posibles encerraderos de ganado. Algunas interrupciones, hasta nueve, que se observan, podrían interpretarse como puertas. La mejor conservada se halla al noroeste del recinto. Está construida a base de grandes piedras superpuestas, auténticos bloques ciclópeos, formando hiladas. Hasta ella parece haber llegado un camino enlazado, hoy oculto por los propios escombros de la muralla.

A pesar de su enorme interés, y de haber sido ya identificado a finales del siglo pasado, aún no se han realizado en este poblado auténticas excavaciones. Sólo un par de sondeos y exploraciones sin continuidad que sirvieron para recoger algunos datos aislados, documentar sus murallas y confirmar la importancia del yacimiento, pero no para proporcionarnos información detallada sobre sus características. A Carlos Posac y Arsenio Gutiérrez Palacios, sus primeros excavadores, en 1950, debemos las que aquí facilitamos.

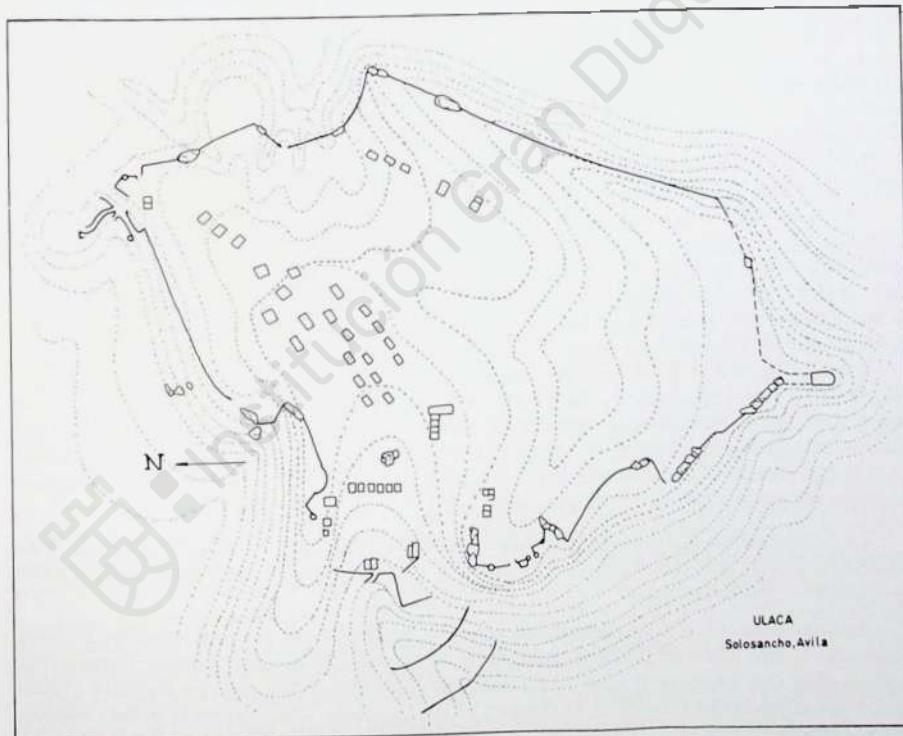


Fig. 63.-El castro de Ulaca (según Breuil y Lantier).

En el interior del recinto fortificado pudieron ellos reconocer restos de un centenar de viviendas, aunque, al parecer, podría haber cerca de cuatrocientas. Todas son de planta rectangular y están levantadas a base de muros con zócalos de mampostería, de los que aún asoman sobre el terreno en ocasiones un par de hiladas. De cada casa se dice que no tiene más que una sola habitación, lo que nos resulta difícil de admitir después de conocer las contemporáneas de El Raso. Debemos pensar mejor que, como sucede allí, los muros de división interna de las habitaciones sean más bajos que los exteriores, y sólo aquéllos asomen a la superficie. En las viviendas excavadas, sin embargo, no llegaron a identificarlos, quizás por ser sólo de tapial y estar destruidos. Las puertas de comunicación con el exterior, a veces con grandes jambas de piedras hincadas en el suelo, si permiten, no obstante, individualizar las distintas casas y constatar su disposición, sin orden alguno, unas veces aisladas y otras agrupadas, sin un plan urbanístico determinado, aunque parece definirse en algunas zonas su disposición a lo largo de una calle central que conduce hacia una de las puertas principales del recinto amurallado.

Cerca de la vertiente meridional, dice Posac, existe un gran amontonamiento de piedras, a manera de túmulo, en cuya cima, aplanada, se advierten algunos muros, constituidos por hiladas de cantos tallados, que dan lugar a un edificio de mayores proporciones y mejor sistema constructivo que los restantes. Junto a él, otras dos construcciones destacan por su interés, situadas éstas cerca una de otra y hacia la parte central del poblado: a una llaman "Altar de sacrificios"; a la otra, "El Horno". A cada una según su leyenda, pero que han movido en nuestros días a pensar que pudiera haberse hallado en Ulaca un centro religioso indígena de toda la región.

El "altar" está tallado en una gran mole de granito que emerge a la superficie, con talud por tres de sus lados. En ella se labró una habitación de planta irregular, con dos accesos distintos, cuyas paredes aún se conservan en algunos puntos hasta una altura de 2 m. En uno de los lados, dos escalinatas paralelas, con 5 y 6 peldaños, conducen a una superficie plana, con varias oquedades de distintos tamaños y formas; otras a media altura, de manera que cualquier líquido vertido en la parte superior iría bajando encauzado por ellas hacia el suelo.

El "horno" o la "fragua" es una cavidad de forma cúbica, de un metro aproximado de lado, practicada en otro bloque de granito, abierto al exterior por medio de un arco de medio punto, completada con paramentos de piedra, hasta ocupar una superficie total de 15 m². Nada hay en esta cavidad que indique que haya podido servir nunca como horno, aunque multitud de escorias desperdigadas por el poblado prueban la existencia en él de actividades metalúrgicas. Recientemente ha sido identificada por Almagro Gorbea y Álvarez Sanchis como una posible "sauna", una estructura de uso termal, y puesta en relación con las "piedras formosas" de los castros gallegos. Habría tenido una función ritual, ligada a ceremonias de iniciación de jóvenes guerreros, en las que el agua, el fuego y el vapor desempeñaban la función principal. Su dispersión parece coincidir con la de los santuarios en la roca, como sucede en Ulaca, y aparece no sólo entre los pueblos célticos peninsulares sino también en los centroeuropéos, debiéndose buscar quizás sus orígenes en los pueblos indoeuropeos.

La cerámica es muy abundante por todo el poblado. Posac nos dice que el suelo de Ulaca estaba literalmente sembrado de restos. Pertenecen a vasijas realizadas en su mayor parte a torno: sólo escasos ejemplares a mano.

En la tomaeda observamos numerosos fragmentos decorados por medio de motivos pintados, impresos e incisos. Entre los primeros se dan tanto las sencillas bandas horizontales, como las que alternan éstas con líneas rectas y curvas formando motivos geométricos de tipo ibérico o celtíbero. Los colores parecen oscilar entre el rojo y el siena tostado. Los motivos impresos localizados se reducen a oquedades y rosetas. Los incisos, a sencillas líneas, solas o paralelas.

Sobre las formas de los vasos nada se nos dice, por ser los fragmentos demasiado pequeños.

Algunas puntas de flecha, clavos, fibulas, cuchillos, herramientas, etc., componen el contexto de estas cerámicas, el mismo que en los restantes poblados, aunque esté peor conocido. La presencia de algún puñal de empuñadura biglobular y diversos denarios ibéricos nos confirma las mismas fechas de ocupación que aquéllos.

Con posterioridad a los trabajos de Posac y Gutiérrez Palacios, excavó en el yacimiento Enrique Pérez Herrero, director que fue de nuestro Museo Provincial, pero los resultados de sus excavaciones no fueron nunca publicados, quizás porque no aportaban nada nuevo.

En diversas ocasiones se han llevado a cabo sondeos para tratar de localizar la necrópolis por los alrededores del poblado. Todos los intentos realizados hasta ahora por los arqueólogos han resultado, sin embargo, infructuosos.

Acabaremos mencionando al verraco hallado en la llamada "Fuente del Oso", un ejemplar de gran tamaño, más de 2 m. de largo, con soporte central, al que falta la parte inferior de las patas, y al cual podemos hoy contemplar en la Plaza de la Iglesia de Solosancho.

2.7. OTROS YACIMIENTOS

Los citados en capítulos anteriores no son todos los yacimientos con restos de la Edad del Hierro que guarda nuestra provincia. Son sólo los más importantes, los que incluso han dado nombre a toda una época cultural o a un tipo de piezas arqueológicas determinadas. Pero junto a ellos no podemos dejar de citar a otra numerosa serie de yacimientos que por hallarse sin excavar, haberse efectuado en ellos sólo excavaciones incipientes, o no haber proporcionado piezas de mayor interés, han pasado más desapercibidos. Son los que aquí queremos dejar al menos mencionados.

El conjunto de yacimientos de El Raso no es el único que ofrece la zona de Candeleda. Frente a El Raso, en dirección al sur, muy cerca del santuario al dios Vaelico, se eleva por un lado el cerro de El Castrejón y por el otro el de San Juan, santo a quien en su día estuviera también dedicada la primitiva ermita. Ambos son en la actualidad prácticamente inaccesibles por la enorme densidad de la vegetación que los cubre, dado que ninguno de los dos se labra ni es utilizado para pastos. En ambos, sin embargo, hemos visto, entre las jaras, restos de fortificaciones que nos hablan de un lugar de habitación, pero que no podemos asegurar ni siquiera que pertenezcan a esta época del Hierro, ya que no conocemos ningún material arqueológico procedente de ellos. Podrían ser igualmente de la Edad del Bronce. E incluso hemos pensado en la posibilidad de que El Castrejón fuera un establecimiento romano levantado en el llano, entre el Tiétar y la garganta de Chilla, para tener vigiladas a las gentes de El Raso, cuyo poblado queda permanentemente a la vista, por lo que podrían fácilmente controlar cualquier movimiento de su población. Pero está claro que mientras no se efectúe en su interior algún tipo de sondeo, mientras no se limpie al menos su superficie para poder examinar las estructuras que esconde la vegetación, nada puede decirse.

Ya fuera de Candeleda, pero sin salirnos de lo que en la Edad Media habían de llamarse "Las Ferrerías de Ávila", tenemos otra serie de yacimientos, algunos de los cuales ni siquiera de visu conocemos, sino sólo por los datos que sobre ellos vemos reflejados en la Carta Arqueológica de Ávila, en la que puede encontrarse el detalle de su situación y el modo de acceder hasta ellos.

Entre Arenas de San Pedro y La Parra se halla el Cerro de El Berrocal, paraje cubierto hoy de pinos entre los cuales se observan restos de muros que se han considerado de la Edad del Hierro, aunque no se ha recogido en ellos ningún material arqueológico que lo confirme.

Algo más allá, entre La Parra y Montbeltrán, se alza el cerro llamado de la Fuente Blanca, sin duda por la que aún existe en sus inmediaciones, en el que aparecen restos similares a los de El Berrocal, pero con idéntico problema de falta de constatación arqueológica. Y lo mismo sucede en el cerro de El Castrán, en Fresnedilla, con estructuras de habitación pero sin materiales arqueo-

lógicos, y en el yacimiento de El Moro, término de Higuera de las Dueñas, ubicado sobre un cerro de unos 700 m. de altura, el cual añade a las estructuras de habitación, construidas a base de grandes piedras graníticas, restos de un doble lienzo de muralla.

Del lado opuesto de la provincia, hacia el este, se halla el Cabezo de Ojos Albos, o La Cabeza, donde, según la carta, a los restos de muros acompañan fragmentos de cerámicas contemporáneas.

Otra serie de yacimientos nos presentan el problema contrario. No conocemos de ellos restos de estructura alguna, sino sólo materiales más o menos elocuentes desde el punto de vista arqueológico, y a veces con muchas dudas sobre su lugar exacto de procedencia, ya que no existe documentación fidedigna. En nuestro Museo se guardan, por ejemplo, fragmentos de cerámica procedentes de Horcajuelos, cerca de Mirueña. Padiernos, Muñogalindo, Tornadizos de Ávila y zona de la Ermita de Sonsoles, o Cerro Hervero, muy cerca este último de la capital. En ella se ubicó también un yacimiento de la Edad del Hierro, que sería destruido por la serie de construcciones posteriores, pero cuya existencia parecen denunciar la serie de inscripciones con nombres de indígenas romanizados que se han localizado intestados en las murallas. Gran interés arqueológico tiene sin duda el exvoto de bronce hallado en superficie en la dehesa de Bascarrabal, donde no se ha constatado tampoco la existencia de yacimiento. Se guarda en una colección particular.

Aquí debemos tener en cuenta también todos aquellos lugares de la provincia donde se han encontrado "verracos", los cuales, aunque no siempre son prueba de la existencia de un yacimiento arqueológico, indican la presencia de lugares que por un motivo u otro, según la interpretación que démos a estas esculturas, fueron elegidos por los hombres de la época. Los conocidos hasta la fecha dentro de nuestra provincia, se localizan en Arévalo (2), Ávila (58), Candeleda (1), Charmartín de la Sierra (5), El Barraco (1), Martiherrero (4), Mingorría (1), Narejos (1), Narejos de San Leonardo (1), El Oso (1), Padiernos (1), Papatrigo (1), Riofrío (8), Santa María del Arroyo (1), Santo Domingo de las Posadas (1), Solosancho (1), El Tiemblo (4), Tornadizos de Ávila (6), Vicolozano (1), Villanueva del Campillo (2), Villatoro (3) y Villaviciosa (1), la mayor parte de los cuales fueron hallados en esos mismos lugares, aunque no siempre. Así, según los datos del Catálogo de P. Arias y otros, de los 58 ejemplares de Ávila, 13 proceden de Tornadizos de Ávila, 3 de Bernuy Salinero, otros 3 de Las Cogotas, 8 de la dehesa de Guterreño y otro de la de Bascarrabal. Cuatro ejemplares más fueron traídos desde Charmartín de la Sierra, San Miguel de Serrezuela, Muñogalindo y Vicolozano.

Otros verracos han salido de la provincia y se hallan ahora en distintas localidades. Sigue con 3 de Sotallo, en Madrid y Granada, y con uno de San Miguel de Serrezuela, en Salamanca.

Y un tercer grupo, de hasta 17 ejemplares, ha desaparecido. Habían sido hallados en Cogotas, Tornadizos de Ávila (5), El Raso, Flor de Rosa, El Barraco, Bonilla de la Sierra, Muñochas, Narejos del Rebollar, puerto de Cebreros, San Juan de la Nava, San Juan de la Torre y San Miguel de las Viñas.

Procedencias como vemos muy diversas, a todo lo largo y ancho de la provincia, y destinos también muy diferentes, desaparecidos unos, guardados o expuestos a la contemplación del público otros, y otros embutidos en las murallas de nuestra ciudad o en construcciones menos nobles.

De todos los conjuntos el más numeroso es el de Tornadizos de Ávila, aunque en la actualidad sólo algunos ejemplares permanezcan *in situ*. Allí parecen haberse realizado en su día algunas excavaciones, pero de ellas ningún dato fidedigno de interés ha llegado hasta nosotros. También se realizaron en Martiherrero, al descubrirse por casualidad en 1975 cuatro ejemplares que parecían encontrarse igualmente *in situ*, y dieron como resultado la posibilidad de que

no todos los verracos sean de la Edad del Hierro. Algunos serían de época romana y habrían sido utilizados como monumentos funerarios, lo que confirmaría la presencia en sus cuerpos de inscripciones latinas. De época romana también han sido considerados los localizados en Riofrío, en su mayoría empotrados en el caserío de Gemiguel, y cuyo lugar exacto de procedencia se desconoce.

Y el conjunto más popular es el de Guisando, en El Tiemblo. Se trata de cuatro ejemplares conocidos desde siempre, hasta haber dado nombre al lugar, de gran importancia histórica por otra parte. Maltratados recientemente por algunos desaprensivos, su estado de conservación es bueno en líneas generales. Dos de ellos muestran inscripciones latinas que han sido reiteradamente citadas y publicadas.

Haremos mención por último de diversos topónimos: Villatoro, Navalторo, Campo del Toro, El Oso y otros, que hacen sin duda referencia a la presencia en sus términos de alguno de estos verracos.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS YACIMIENTOS

3.1. POBLADOS

3.1.1. *Emplazamientos y sistemas defensivos*

Es general la tendencia de los indígenas de esta época a situar sus poblados en lugares de fácil defensa, a los que además fortifican. Eligen para ello pequeños cerros o mesetas, espolones encajados entre ríos u otros lugares estratégicos. A las defensas naturales añaden normalmente murallas, fosos y zonas de piedras hincadas, que sustituyen o complementan a aquéllas.

Nuestra provincia posee, que conozcamos, en mejor o peor estado de conservación, lo que en su día tuvieron que ser media docena de impresionantes ciudades fortificadas, auténticos *oppida*, cuyos sistemas defensivos parecen haber sido levantados en distintos momentos.

Los más antiguos podrían ser los de El Bertrueco y Sanchorreja. Éste consta de tres recintos adosados, con una superficie total aproximada de 13 Ha., en los que se combinan las zonas de paramentos con las defendidas naturalmente. La muralla, de mampostería en seco, tiene unos 2.250 m. de longitud y su anchura varía entre los 4 y los 10 m. La puerta principal, acodada, se halla al final de un estrecho callejón oblicuo, en embudo. Debió levantarse en un momento avanzado, pues deja fuera algunas casas, que de otro modo nunca se hubieran situado extramuros. En la actualidad, aunque su trazado sea reconstruible, su estado de conservación es muy deficiente.

Una pura ruina es también la muralla de El Bertrueco. Sus características constructivas son similares a las de Sanchorreja, aunque su anchura es menor, pues oscila entre los 2 y los 4 m. En ella es perfectamente constatable sin embargo el método constructivo, método y características que veremos repetirse en las casas de poblados más modernos, a base de levantar dos paramentos paralelos sin cimientos cuyo interior se rellena después de piedras.

El poblado de El Raso posee un completo sistema defensivo, constituido por una muralla con sus correspondientes torres, dos fuertes bastiones en la zona más alta y un ancho foso que lo protege en sus partes peor defendidas.

La muralla tiene alrededor de 1.800 m. de longitud, y de 2,50 a 4,50 m. de ancho. Rodea al poblado por completo, excepto en la zona por la que corre la garganta Alardos, que la sustituye.

No sabemos la altura que pudo alcanzar, pues se halla destruida en toda su longitud, aunque por semejanza con los restos conservados de las murallas de otros poblados, pensamos que debió de llegar a los 4 m.

Está construida a base de mampostería similar a la de las casas, más irregular quizás, con menor preocupación por dejar las caras planas mirando al exterior, y colocada en seco. El sistema empleado en su construcción debió ser en unas ocasiones el levantamiento de sucesivos paramentos adosados y en otras el de sólo los exteriores, rellenándose el interior de piedras menores. El primero está constatado en las torres y en los potentes bastiones de la zona más alta. El segundo pudo ser utilizado en los lugares donde la muralla es más estrecha. A distancias irregulares, allí donde se considera preciso, pero siempre en la parte que mira al llano, se presentan restos de una docena de torres de planta cuadrangular, adosadas a la muralla por el exterior. Su forma y dimensiones varían. Algunas llegan a tener hasta 8,70 m. de largo, otras apenas pasan de los 3 m. Una de estas torres más estrechas desiente precisamente el lado occidental de la puerta principal. Al opuesto una construcción en forma de T permite protegerla de frente desde el exterior.

No sabemos si además de ésta que consideramos principal, mirando al llano, habría más puertas. Es lógico pensar que sí, que hubiese alguna al menos al lado opuesto, hacia la sierra, incluso para facilitar la huida si fuera preciso. Al oeste, en dirección a la garganta, lo abrupto del terreno ha hecho innecesaria la muralla. Y hacia el este se comprende que no la hubiera por ser ésta la parte más vulnerable del poblado, lo que ha aconsejado la construcción allí de los bastiones a que antes nos referímos y que hoy se conocen por "El Castillo" y "El Castillejo". Éste, como elemento exento, alejado de la muralla: el anterior, adosado a ella en su parte más alta; y los dos, enterrados hoy en sus propias ruinas que llegan hasta una altura máxima de 7 m., altura que podrían alcanzar todavía en algunos puntos de ambas construcciones, sobre todo en la parte central, los restos de los muros enterrados.

Por delante de la muralla, en El Raso, se han excavado dos fosos. Uno, grande, de alrededor de 10 m. de anchura, corre desde la parte más alta a la más baja del poblado. No se adapta al recorrido de la muralla, sino que se abre en forma de V, con el vértice por encima de El Castillejo, prolongando sus brazos hasta enlazar con dos vaguadas naturales.

Rebasado este gran foso, tenemos, en la parte más vulnerable del poblado, por delante de El Castillo, una serie de fosos menores, consecutivos, que se unen en los extremos para formar uno solo que se dirige hacia abajo, paralelo a la muralla, hasta perderse en la parte inferior, ya por no haber existido nunca, ya por haberse cegado por completo.

Es posible que entre toda esta serie de fosos, junto a los que es de suponer se elevarían sus correspondientes terraplenes con la tierra extraída de ellos, se extendieran también zonas de piedras hincadas, como vemos en otros castros, pero que en El Raso no han sido constatadas nunca con seguridad.

La fecha de construcción de las fortificaciones de El Raso hay que fijarla en el mismo momento que la de las casas, pues se adaptan perfectamente unas a otras, por lo hasta ahora conocido. No debe ser anterior por tanto a finales del siglo III o principios del II a.C.

Las Cogotas posee también un imponente sistema defensivo, con tres recintos distintos, pero adosados, formando una unidad que abarca en conjunto unas 14,5 Ha.

Como sucede en El Raso y en otros poblados, las murallas estaban, antes de ser restauradas por Cabré, destruidas y enterradas en sus propios escombros en toda su longitud, lo que evidenciaba un derribo no casual sino intencionado. Levantado también a base de mampostería en seco, pudo comprobar Cabré la existencia de un doble muro adosado al exterior en todo el perímetro del castro, intuyendo la posibilidad de que estuviera construido con doble o triple paramento. Su espesor oscila entre 2,30 y 6,80 m.

Junto a la muralla corre un camino de ronda y más lejos de ella una zona de piedras hincadas, hoy difícilmente constatable, pero que parece haber llegado a alcanzar hasta 3 m. de anchura.

Ruiz Zapatero ha situado a finales del s. III o principios del II a.C. el momento de construcción de la muralla del segundo recinto, al hallarse parcialmente sobre un vertedero en el que aparecen cerámicas a torno de un momento ya avanzado.

Chamartín cuenta también con tres recintos amurallados unidos entre sí, con una superficie total de cerca de 30 Ha., lo que le convierte en uno de los más extensos de la provincia. Parece consistir en un primer recinto al que posteriormente se le adosa un segundo por el sur y más tarde un tercero común a ambos por el este. Entre uno y otro hay a veces no sólo murallas, sino también torres, fosos y series de piedras hincadas, como prueba de que en su día sirvieron como muralla exterior.

El tercer recinto se halla sin cerrar por completo, por hacerlo innecesario los escarpes naturales del río Hondo. El hecho de no haberse hallado en su interior restos de viviendas y sí de verracos, ha hecho pensar que pudiera tratarse de un encerradero de ganados, aunque en él se abre la que debe considerarse puerta principal del castro, con un espectacular "cuerpo de guardia" como avanzadilla, constituido por dos torres de planta cuadrada unidas por un estrecho pasadizo, a través del cual es preciso pasar para tener acceso al poblado, ya que se halla obstruyendo precisamente esa entrada principal del castro, entre la torre de esquina del segundo recinto y el comienzo de la muralla del tercero. En conjunto son 2.832 m. de muralla de 5 m. aproximados de anchura media, construida en gran parte a base de grandes piedras, a veces auténticos bloques ciclopéos, sobre todo en el tercer recinto, complementada, como en otras ocasiones, por los accidentes naturales del terreno.

Su fecha de construcción, al hallarse sobre tumbas que pueden situarse a lo largo de todo el s. IV a.C., debe ser contemporánea de las de El Raso y Las Cogotas.

Al castro de Ulaca, entre Villaviciosa y Solosancho, también lo rodea una potente muralla, de unos 3.000 m. de longitud, sólo en parte conservada. Como en Chamartín, forman parte de su construcción grandes bloques de piedras. Como en El Raso, se refuerza en ocasiones multiplicando los paramentos defensivos en los lugares más accesibles. Y como en todos ellos, aprovecha siempre que es posible el granito que emerge del suelo, y lo integra en su estructura, y se interrumpe cuando la topografía del terreno la hace innecesaria. Al noroeste del recinto se conservan restos de una monumental puerta hasta la que parece haber llegado un camino empedrado.

Vemos, pues, en todos los sistemas defensivos mínimamente estudiados, una serie de características comunes que se repiten en cada uno de ellos y algunas peculiaridades que a veces los individualizan. Entre aquéllas podemos citar: las entradas en embudo, con paramentos salientes; la construcción en seco; la ausencia de cimientos; el uso de piedras sin labrar, pero procurando colocar las caras planas hacia el exterior; el alzado a base de sucesivos paramentos adosados o de dos paramentos exteriores y el interior relleno de piedras menores; la ausencia de muralla donde el terreno la hace innecesaria y su reforzamiento en los lugares más vulnerables, en cuyo caso se elevan torres, se cavan fosos y se hincan piedras, sistema de defensa típico de la Mesta, para dificultar cualquier tipo de ataque en tromba. Este sistema, de origen centroeuropeo hallstáttico, suele aparecer sobre todo en las inmediaciones de las puertas de acceso de los castros, aunque en algunos lugares llegan a constituir anillos periféricos de varios metros de ancho todo alrededor de la muralla.

Y entre las peculiaridades podrían citarse la presencia del "cuerpo de guardia" en Chamartín, de los bastiones en El Raso y de los recintos adosados en el mismo Chamartín o Las

Cogotas, recintos todos ellos que se deben más a sucesivas ampliaciones del núcleo inicial del castro, para acoger el creciente número de personas que allí acuden a refugiarse, que para encerrar ganados.

Es indudable en cualquier caso que se trata siempre de pueblos que viven momentos de inestabilidad política y se preparan para defenderse. Al final serán los romanos quienes destruyan la mayor parte de estas murallas, pero no como resultado de acciones guerreras directas, sino por medio de un mandato político, de una orden, para evitar cualquier conato de resistencia o rebelión una vez consumada la conquista de la Meseta.

3.1.2. *Urbanismo*

Para poder hablar de problemas urbanísticos con propiedad, sería preciso conocer los poblados en determinada extensión y no sólo a través de unas catas. Lo cierto es que en extensión no conocemos hasta ahora detalladamente más poblados de esta época que el de El Raso. Cuanto digamos, por tanto, habremos de referirlo forzosamente a él. Podriamos basarnos quizás también en Las Cogotas, excavado en gran parte por Juan Cabré, pero hace ya muchos años, cuando los problemas que preocupaban eran prácticamente sólo los derivados de los objetos.

El Raso lo vamos conociendo mejor, y a través de él sabemos que hasta el III periodo de la Edad del Hierro no podemos hablar en nuestra provincia de cierto grado de urbanismo, aunque sea todavía incipiente. Pero sólo entonces tenemos ya casas alineadas, muros medianeros, cubiertas adosadas, calles bien definidas, preocupación por el lugar donde miran las fachadas, vierten las aguas de los tejados y otra serie de servidumbres típicas de quienes viven en sociedad. Todo de manera muy elemental, pero clara. Vemos así en uno de los núcleos excavados, junto a la muralla, cómo las casas se disponen una al lado de la otra, con muros comunes, abriendo sus puertas, a través de los corrales, a una calle perfectamente delimitada que corre posiblemente todo a lo largo de la muralla por el interior del poblado.

En los otros núcleos este urbanismo es menos claro, por ser más irregular la distribución de las viviendas. En ocasiones es difícil incluso determinar dónde acaba una y empieza la otra, al faltar puertas de acceso que pongan en relación las diversas habitaciones. Pero en ellos también se observa la presencia de calles que comunican unas casas con otras y facilitan la entrada y salida del poblado. Más que la distribución de casas, manzanas y calles, preocupa a los constructores de El Raso la solución de otros problemas, sobre todo el de la orientación de las viviendas, y es problema que, siempre que es posible, resuelven abriendo sus puertas al sur o al oeste, procurando sin duda, por una parte, protegerse de los vientos fríos del norte y, por otra, disfrutar de horizontes lo más amplios posibles.

A un deseo de búsqueda de la intimidad familiar, creemos se debe que nunca dejen a la vista desde la puerta de la calle el interior de la cocina. Y lo mismo pensamos que se pretende al evitarse las puertas directamente abiertas a la calle, o frente a la de los vecinos, o en su zona de paso.

Las calles principales que conocemos tienen de 4 a 5 m. de anchura, sin aceras ni zonas de paso de ningún tipo. Son tres las detectadas hasta ahora. Una de ellas debe de rodear el poblado por el interior de la muralla, evitando que las casas se adosen a ésta; otra va de norte a sur, hacia la zona media del poblado. Una cuarta calle, más bien un camino de acceso, similar al que veímos en la inmediaciones de la puerta principal de Ulaca, parece rodear el poblado por el exterior, paralelo a la muralla y detectable sólo hasta ahora en las inmediaciones de la puerta principal, hacia la garganta Alardos.

Junto a estas vías principales existen otras más pequeñas, estrechos callejones, que no parecen pensados para facilitar el paso a las personas, sino simplemente para recoger y dar salida a las aguas de lluvia.

Ni unas ni otras han estado pavimentadas en El Raso, ni se observan en ellas niveles de paso de ningún tipo, como se ha conseguido ver en otros poblados contemporáneos.

Dispersas entre las casas encontramos a veces algunas estructuras sencillas, sin divisiones interiores, cuya funcionalidad no conocemos, pero que pudieran haber sido utilizadas como encerraderos de ganados, majadas o apriscos, al modo como las vemos hoy en la sierra, junto a las casas de los cabreros, pero separadas de ellas.

Hay finalmente un tipo de construcciones intermedias que sí aparecen a veces adosadas a las viviendas, pero con una distribución especial, sin cocinas ni despensas definidas, y que pensamos pudieran tratarse de lugares de reunión para distintos colectivos.

3.1.3. *Las casas*

Nos referimos aquí exclusivamente a las del periodo III de la Edad del Hierro que conocemos por las excavaciones de El Raso y Las Cogotas, sobre todo del primero de los yacimientos, pues de las casas del segundo, excavadas hace ya más de medio siglo, sólo detalles aislados se captaron, que en cualquier caso valen para confirmar lo que conocemos de El Raso. La Oseña poco aporta en este sentido, pues apenas se han realizado allí algunos sondeos que, a lo sumo, nos permiten asegurar que dentro del recinto armurallado existían ciertamente viviendas. En el periodo I no se puede hablar con propiedad de casas sino sólo de chozas, de planta ovalada, semiexcavadas en el suelo, como las conocemos en Sanchorreja. Al segundo periodo pertenecen las de Las Cogotas y el poblado abierto de El Raso, en realidad sólo localizado. Al tercero corresponden los datos que ofrecemos a continuación.

Común a todas las casas es el sistema constructivo: muros de tapial sobre zócalos de mampostería cogida con barro. En ocasiones la mampostería se sustituye o se complementa con la roca de la base, labrada de manera conveniente para adaptarse a los muros. Éstos están levantados por lo general con piedras de tamaño medio, colocadas con las caras planas hacia el exterior y en sentido longitudinal a ellos, por lo que producen siempre la impresión de estar muy bien construidas. Cada muro está así constituido por un doble paramento de piedras careadas, con la parte interior rellena de guijarros irregulares. En algún caso, sin embargo, se observan piedras transversales, que aparecen por los dos lados del muro, y que son indudablemente un elemento valioso para tratarlo y darle mayor cohesión. En las hiladas inferiores suelen aparecer piedras de mayor tamaño que en las superiores. A veces son enormes, hasta ocupar ellas solas en altura y anchura todo el zócalo. Estos casos, sin embargo, son excepcionales. Lo normal son las piedras de tamaño mediano en las partes medias y altas y algo más grandes en las inferiores, donde el zócalo es a veces también más ancho, como si fuera un cimiento, aunque con diferencias muy pequeñas. Los de los muros principales tienen alrededor de 1 m. de altura. En ocasiones superan sin embargo los 2 m. Depende de su posición en el terreno y de la posibilidad de construir partes aéreas de tapial más o menos altas. Su grosor oscila entre los 70 y los 80 cm. Los secundarios suelen ser más bajos y estrechos. Tanto unos como otros debieron levantarse con ayuda de tira de cuerda, pues se observan con frecuencia perfectamente las distintas hiladas, regularizadas por medio de guijarros e incluso de fragmentos de cerámica, sobre todo de tinajas, que se emplean también para asentar mejor algunas piedras de caras irregulares, y que son un testimonio enormemente valioso para fechar el momento de construcción de las casas. Los muros interiores están siempre simplemente adosados, nunca se traba uno con otro. A veces se observan en ellos pequeñas interrupciones, con límites bien definidos, que delatan la existencia de pies derechos intestados para sostener las vigas de la cubierta. Apoyan siempre en la roca o en la arcilla de la base del terreno.

Sobre los zócalos de mampostería se levantan los muros de tapial, que se manifiestan con facilidad por ser más consistentes que la tierra que los rodea, y estar constituidos por una tierra clara, limpia, con abundantes arenas, que destaca netamente de la vegetal, más oscura, en que se hallan enterrados.

Mampostería y tapial estuvieron revestidos con una capa de enlucido que los cubría por completo y los ocultaba a la vista, homogeneizando el aspecto exterior de los muros. No tenemos evidencia de que sucediera lo mismo con las fachadas, pero creemos que sí, máxime cuando sabemos que la mayor parte de ellas quedaban protegidas por una especie de porche o zaguán cubierto que aparece en casi todas las casas.

Es lógico pensar que estos enlucidos toscos estuvieran pintados, o al menos encalados, aunque nada de ello se ha conservado en El Raso ni en ninguno de los castros abulenses conocidos. Pero debió ser costumbre bastante generalizada en los poblados prerromanos de la Península, en algunos de los cuales se han encontrado paredes decoradas con dibujos geométricos, motivos antropomorfos, o simplemente pintados con colores planos. Así pudieron estar las de El Raso, aunque nada de ello conoczamos. En la actualidad se presentan de color rojizo, debido a la acción del fuego que se utilizó para endurecerlos.

A pesar de la Tosquedad general que se observa en todos los elementos de las casas, no podemos dudarse de la habilidad de sus constructores, tanto en el uso de la piedra con que se levantaron los zócalos, que han llegado hasta nosotros prácticamente intactos, como en la técnica empleada en las partes de tapial, haciendo buena la conocida afirmación de Plinio, cuando, al hablar de las construcciones de África e Hispania, dice que hay unas paredes de barro, a las que llaman "de molde", *opus formaceum*, porque se levantan, más que construyéndolas, vaciándolas entre dos tablas, "las cuales parece que duran siglos, por ser inimunes a la lluvia, al viento y al fuego, siendo más fuertes que cualquier cemento". Es el mismo sistema que hemos visto utilizar en muchos pueblos de Castilla hasta hace pocos años y se sigue utilizando todavía en los del norte de África.

Los suelos son siempre de tierra apisonada, sin preparación de ningún tipo. Nunca hemos constatado en El Raso la presencia de enlosados o adobes. Es siempre tierra suelta, mojada, pisada y endurecida a fuego.

Nunca hemos hallado tampoco más de un solo nivel de habitación, prueba del poco tiempo que se habitaron las casas. Contrastá en ello con la gran potencia que tienen los de otros poblados. Hasta 60 cm., por ejemplo, en Cortes de Navarra. Con mucha frecuencia forman parte del piso en El Raso masas de granito que afloran a la superficie, donde han sido rebajadas y retocadas para adaptarlas a la estructura de la casa.

Sobre el suelo de las habitaciones encontramos los hogares. Aparecen sobre todo en las cocinas. Están constituidos por una masa formada con barro, piedras machacadas y fragmentos menudos de cerámica. Se disponen normalmente en el centro de la habitación, en forma de mesa baja, cuadrada, de bordes redondeados, levantada escasos centímetros del suelo. A veces en uno de los lados, dos pequeños poyos troncocónicos para cocinar y atender el fuego con mayor comodidad.

Las superficies de los hogares están por lo general sencillamente alisadas. En algún caso excepcional aparecen, sin embargo, decoradas con impresiones circulares. Su estado de conservación varía de unas casas a otras. En unas se hallan completas y en perfecto estado, simplemente cuarteadas. En otras, perdidos los bordes, resulta difícil conocer sus dimensiones originales. Y en otras sólo aparecen escasos restos de lo que fueron, o apenas su huella en el lugar que ocuparon. En cualquier caso su conservación, a la larga, una vez descubiertos, resulta muy problemática.

Algunas casas tuvieron más de un hogar. Además del principal, en la cocina, siempre exempto, en posición central, aparecen otros en habitaciones secundarias o lugares de trabajo. En éstas se hallan en algún rincón y al ras con el suelo, sin sobresalir de él.

No sabemos hasta qué punto las casas así construidas podrían reunir un mínimo de condiciones de habitabilidad. García y Bellido las consideraba en general pobres, de poca altura, mal ventiladas. Pero no tenemos datos que confirmen la realidad de esas deducciones. Por el contrario, a la vista de las casas excavadas por nosotros, pensamos que sí tuvieron que reunir ese mínimo de condiciones que las hicieran al menos relativamente confortables.

Su extensión es muy variable. Por lo que conocemos en los distintos castros, hay que pensar que las superficies habitables, prescindiendo de corrales, puedan oscilar entre los 50 y los 110 m².

Sus plantas se reducen a sólo dos formas principales. Las de tipo aproximadamente cuadrado, con disposición nuclear alrededor de la cocina, que se considera de origen mediterráneo, y las de planta rectangular, alargada, constituidas por una serie de habitaciones contiguas, de posible origen centroeuropeo. Sobre ellas pueden hallarse diversas variantes, por faltar o quedar unidas las habitaciones de alguno de los lados, tener que abrir la puerta principal en un lugar desusado, o cualquier otra anomalía. Pero hay que considerarlas excepcionales.

Todas las viviendas de los castros de la Meseta y de los poblados ibéricos tienen en esta época, y al menos desde el siglo V, planta subrectangular, perdida ya la costumbre de las de planta ovalada que se encuentran en el Bronce Final de El Berrueco, y que llegarán hasta principios de la Edad del Hierro en los niveles inferiores de Sanchorreja y Las Cogotas, y aún hasta bien entrada esta época, como vemos en algunos castros cercanos. Rectangulares son ya en Cortes de Navarra, con la puerta de entrada por uno de los lados estrechos. No suelen ser muy regulares, por lo que a veces parecen trapezoidales. Es el tipo de casa traído a la Península por las penetraciones célticas, y que perdurará aquí durante varios siglos. Su evolución es muy lenta, sin apenas cambios desde el momento de su introducción hasta la llegada de los romanos. Así, las casas de origen indoeuropeo que vemos en el poblado de Cortes de Navarra o en Zaforas, poblados antiguos, con cerámicas excisas y pintadas del tipo llamado hallstáttico, y que predominan también en Azaña, Botorrita y en todos los poblados prerromanos del Valle del Ebro, son esencialmente iguales a las del mismo tipo de El Raso, varios siglos posteriores.

Si en los elementos constructivos utilizados en las casas y en la técnica empleada existe una gran homogeneidad, si sus plantas se reducen a sólo dos modelos fundamentales, en su distribución se observa igualmente una serie de directrices que se repiten en cada uno de los tipos. Común a todas las casas es tener delante, entre la vivienda en si y la calle, una especie de corral, cercado a veces por piedras alineadas y superpuestas, que en su día quizás delimitaran un espacio para tener recogido el ganado menor, las aves de corral y los pequeños animales domésticos. No tienen nunca pavimentos bien definidos. El granito de la base emerge allí libremente, aunque a veces ha sido intencionadamente rebajado para aumentar el espacio utilizable. En ocasiones aparecen en su interior amontonamientos de piedras, dispuestos en hilera, que pudieron servir para marcar divisiones dentro del recinto y separar unos de otros a los animales. Da la impresión de haberse utilizado también el corral con frecuencia como vertedero de la casa: lo indica la presencia de numerosos fragmentos de cerámica desperdigados, sobre todo frente a la puerta principal. Nunca forman encancharados ni estructuras similares y pertenecen a vasijas muy variadas, sobre todo de tamaño grande, aunque también son abundantes las ollas de cocina.

Llama la atención, sin embargo, la ausencia absoluta en ellos de huesos. Ni como testimonio de animales muertos ni como posibles desperdicios de comida. Podemos pensar que la naturaleza ácida del terreno los haya hecho desaparecer por completo.

Por delante de la fachada se extiende un porche o zaguán cubierto, como evidencia la mayor longitud de los muros laterales de la casa y la presencia en algunas de ellas de las basas que servían de apoyo a los pies derechos que sujetaban las vigas de la techumbre. En el centro de la fachada, la puerta. Y a un lado y otro de ella, sendos poyos en los que se desarrollaría la vida familiar al aire libre.

Las puertas pudieron ser como las que vemos en las majadas actuales de los cabreros de la sierra: de maderos unidos entre sí con clavos y tiras de cuero, que suelen servir también de bisagras. Vale de cerrojo, al abrir siempre hacia afuera, un pequeño palo que se incrusta entre las piedras del muro en sentido transversal.

La puerta principal da acceso a una habitación de entrada o vestíbulo, que puede tener o no habitaciones complementarias laterales, según la anchura total de la casa. En él una puerta descentralizada, nunca en el mismo eje de la principal, da paso a la cocina, que suele tener a su vez dependencias auxiliares laterales en las casas de planta cuadrada, y al fondo de la vivienda en las rectangulares. Son despensas o habitaciones de trabajo.

Tenemos siempre por tanto un porche, un vestíbulo y una cocina con despensa bien diferenciados. Cambia sólo la distribución, ya que en las casas rectangulares las distintas habitaciones se disponen de manera lineal y en las cuadradas se agrupan alrededor de la cocina. Ésta ocupa, en cualquier caso, el centro de la vivienda, oculta siempre a la calle, pues nunca están las puertas respectivas en el mismo eje. Y en ella nunca falta el hogar, y raramente un banco en el que tenía lugar la vida familiar. Suelen hallarse éstos adosados a los muros de fondo de la casa y están levantados con el mismo sistema constructivo que ellos, a base de mampostería cogida con barro, con las caras exteriores enlucidas. Pudieron servir tanto para sentarse, lo que permite perfectamente su altura, como para colocar encima determinados vasos. Como vasares han sido constatados en diversos poblados. Acerca de su utilización, sin embargo, como banco tenemos el conocido testimonio de Estrabón, que nos dice que en las tribus montañesas los indígenas se sientan para comer en un banco adosado a la pared, según edad y rango, y se van pasando los alimentos. Es elemento heredado también de la casa indoeuropea, aunque está igualmente presente en algunas cabañas indígenas de la Edad del Bronce.

Además de los dos tipos principales de casas que hemos analizado, tenemos otras construcciones de planta variada que dudamos si considerar como viviendas, queseras, encerraderos de ganado o construcciones con cualquier otra finalidad. Destacan entre ellas las de planta perfectamente circular, sin puertas de acceso, para mejor protegerlas de los animales, y que hemos interpretado como despensas o almacenes de alimentos.

Poco podemos decir sobre la probable altura de las casas, pues al ser las partes altas de los muros de tapial y no conservarse en el mejor de los casos más que en una pequeña parte, no nos han facilitado las excavaciones ningún dato decisivo en este sentido. Se han conservado, sin embargo, algunos zócalos de mampostería que llegan aún en la actualidad hasta 2,50 m. de altura, por lo que podemos deducir que las casas alcanzaron cuando menos esa altura. No creemos que tuvieran más que una sola planta, la baja, aunque en algunos poblados fuera del área vettona parecen haberse dado casas de doble planta, con un altillo o piso superior o, por el contrario, con una bodega o sótano.

La ventilación e iluminación de la vivienda pudo realizarse exclusivamente a través de la puerta principal y de la luz que se desprendiera del hogar. Se viviría así, por tanto, en una constante penumbra en su interior, como sucede en la actualidad en las majadas de los cabreros. No creemos que tuvieran ventanas, pues habrían restado solidez a las construcciones. Está claro que no pudo tenerlas nunca la cocina, que normalmente se halla rodeada de otras habitaciones, por lo que forzosamente carecía de iluminación y ventilación directas. Las pudo haber en los muros laterales exteriores, aunque no siempre, pues son frecuentes los medianeros. En algunos poblados contemporáneos parecen haber sido a pesar de todo constatadas.

El problema de la iluminación disminuye sin embargo de manera considerable, si pensamos en la posibilidad de que los muros del interior de las casas no llegaran hasta el techo, sino sólo a media altura, con lo que se eliminarian los espacios cerrados, y tanto la puerta principal como el hogar adquirirían mayor valor como fuente de luz para toda la casa.

Nada se ha conservado de las cubiertas que permita hablar con seguridad del modo como estaban preparadas. Todo hace pensar que pertenezcan a ellas las vigas de madera que encontramos carbonizadas sobre los pavimentos; y a los ramajes que irian encima, las cenizas que aparecen dispersas por las viviendas. Sobre los ramajes pudo verterse una capa de barro para impermeabilizarlos mejor, aunque no es imprescindible, como se demuestra en las majadas actuales de los cabreros, que con sólo las cubiertas de retamas y piornos convenientemente dispuestos, y con suficiente inclinación, consiguen impedir el paso del agua, haciendo a la vez posible la salida del humo. A las cubiertas pertenecerían las pellas de barro con impresiones de palos que hallamos con cierta frecuencia en los distintos ámbitos de las casas.

Verterian aguas normalmente hacia el corral, por delante de fachadas y porches. En algunas ocasiones podrían admitirse en El Raso las cubiertas a doble vertiente, pero raramente, ya que, construidas las casas en la falda de la colina, con parte de su espacio excavado en la roca, normalmente por la parte posterior, requieren cubiertas a una sola agua con inclinación hacia adelante.

Los techos podrían apoyarse sobre vigas que descansarian en pies derechos intestados en los muros, recostados en sus extremos, o colocados exentos en el centro de la habitación o por delante del porche, dando lugar a una especie de pórtico. Se exige su presencia en los rincones de las casas, donde vemos a veces incluso la roca labrada para servirles de apoyo firme; otras veces se observan en los muros interrupciones regulares que delatan su existencia; y otras, se presentan, como prueba inequívoca, las basas de piedra que los separaban del suelo.

No es fácil conocer con seguridad la finalidad que tuvieron las distintas habitaciones de las casas. En algunas ocasiones ha podido fijarse la situación del telar por el gran número de pesas acumuladas en el suelo. Las piedras de molino parecen señalarlos en otras que nos encontramos en el lugar en que se trituraba el grano; no faltan en casi ninguna casa, aunque varia la habitación en que se hallan, que puede ser la cocina, alguna de las habitaciones laterales o el vestíbulo. No tenemos sin embargo en El Raso los silos excavados en el suelo, tan frecuentes en muchos poblados ibéricos, lo que puede explicarse por las características del terreno en que se asienta este castro, de base granítica. El almacenaje de las provisiones se hizo por tanto exclusivamente a base de grandes vasijas de cerámica, que vemos sobre todo en las despensas y en las cocinas, a veces semienterradas en el suelo, y siempre vacías.

Junto a estas habitaciones que llamaríamos esenciales, pues no faltan en ninguna casa, aparecen en ocasiones otras de finalidad menos determinada, que consideramos como lugares de trabajo, depósito de aperos, herramientas y útiles, e incluso para refugio del ganado, al menos de los pequeños animales domésticos, o como dormitorios secundarios, y decimos secundarios porque pensamos que la cocina debió ser el principal. Allí, al calor del hogar, debieron los indígenas extender sobre el suelo sus rústicas esteras o pieles para pasar la noche. Ello explica también que en algunas casas, las que parecen más pobres, no existan estas habitaciones complementarias.

Es preciso tener en cuenta que la falta de iluminación directa en gran parte de la vivienda condicionaría de manera notable su grado de utilización. La vida hubo de desarrollarse por ello durante la mayor parte del día al aire libre. De ahí la importancia que sin duda tuvo el zaguán cubierto como lugar de trabajo, estancia y esparcimiento, y de ahí también sin duda el motivo de la constante orientación de las casas, salvo raras excepciones, al sur o al oeste, de espaldas a la Sierra.

3.1.4. Toponimia

Conocemos, a través de las fuentes escritas, sobre todo de Ptolomeo, los nombres de diversas ciudades indígenas prerromanas de nuestra tierra: Lama, Mantiana, Deobriga, y otras, la mayoría de las cuales se hallan aún sin identificar, aunque podría tratarse de algunos de los poblados citados o de otros, conocidos pero no explorados, en El Barraco, Cabezas Altas (Navatejares), Escarabajosa, Santa Cruz de Pinares, El Barco de Ávila, Cillán, dehesa de la Serna, Encinares o de otros que no sean todavía ni siquiera conocidos. No parece haber dudas en el caso de Abula, cuyo nombre ha permanecido prácticamente invariable hasta nuestros días, aunque la ciudad moderna sea fundación medieval. Y nosotros defendemos también el caso de Ebora, topónimo celta puro, con el significado de "ciudad del tejo", árbol siempre verde, parecido al abeto, que tuvo probablemente alguna connotación religiosa, quizás totémica, para este pueblo. Fue famoso en la antigüedad por el veneno de sus hojas, que era usado para untar las saetas, y como medio para suicidarse.

Esta ciudad de Ebora ha sido tradicionalmente identificada con Talavera de la Reina, Vascos, Cuevas, Montalbán, Talavera la Vieja o alguna otra ciudad de la zona. Menéndez Pidal la llevaba más lejos, a la región de Pastrana, en Guadalajara, identificándola con la actual Yebra.

Nosotros hemos pensado sin embargo en la posibilidad de localizarla en el poblado de El Raso. Nos hemos basado para ello sobre todo en la aparición en este poblado del antropónimo Ebureinius y del teónimo Vélico, al que estuvo dedicado un santuario inmediato, en la confluencia de la garganta Alardos con el río Tiétar, lo que nos lleva a paralelizarlo con la Évora portuguesa, en el Alentejo, y su santuario a Endovélico, y pensar que ambos territorios estuvieron poblados por grupos de eburones, celtas del grupo de los belgas que desde su lugar de origen se mueven hacia occidente, llegando hasta el norte de Inglaterra por un lado y hasta el sur de la Península Ibérica por el otro. En el camino van dejando numerosos topónimos como testimonio de su paso. Uno de ellos podría ser esta Ebora de la Meseta.

Se ajusta por otro lado a los datos que sobre su situación nos dan Tito Livio, a orillas del Tajo, y Ptolomeo, a cierta distancia del río hacia el norte, y a sus características externas, pues el primero de ellos nos dice tratarse de un *oppidum* junto al que los romanos establecen el campamento en una de sus primeras batallas contra los indígenas de la Meseta.

Y aunque no tenga más valor que el simplemente anecdótico, hemos de decir que el "tejo" crece aún espontáneamente en las tierras altas de El Raso, y es posible que entonces lo hiciera todavía más cerca del poblado, a orillas de la garganta que lo flanquea, pues es árbol que necesita un ambiente permanentemente húmedo, lo que encuentra con facilidad en ellas.

3.1.5. Demografía

En algunas ocasiones nos preguntamos sobre el número de personas que pudo haber en este o aquel poblado, o en toda una comarca, en un momento determinado. Es la pregunta que podemos hacernos ahora con relación a nuestra provincia. ¿Cuál pudo ser su población en la Edad del Hierro? La respuesta no es fácil por falta de datos, ya que ni siquiera pueden fijarse con alguna precisión las ciudades y poblados que integraría, y menos aún calcular su población dispersa. Intentaremos, no obstante, sacar alguna conclusión de los pocos datos que tenemos.

Por un lado un simple comentario de un escritor extranjero, Estrabón, quien al hablar de la Meseta, nos dice que la naturaleza del país, por misera, "no es apta para dar vida a gran número de ciudades". Podemos utilizar, por otro, las cifras de Ptolomeo que ya hemos mencionado, el

cual sitúa en el territorio que ocupa nuestra provincia ocho o diez ciudades, ninguna de ellas identificada con seguridad. Y tenemos finalmente, como simple referencia, el testimonio arqueológico de las excavaciones de El Raso, donde, en una superficie intramuros aproximada de 150.000 m², calculamos que podía haber unas seiscientas casas, de acuerdo con la proporción actual de superficies excavadas/casas descubiertas, con una superficie media de unos 125 m², por casa. Teniendo en cuenta que éstas son, según todas las apariencias, unifamiliares, y que el módulo más aceptado para calcular el número de habitantes de un lugar, a partir del de familias, es cinco, pensamos que en El Raso tal vez vivieron unas tres mil personas dentro del recinto intramuros. La cantidad nos parece elevada, pues vendría a ser similar a la de muchos poblados actuales, y nos preguntamos si realmente podría haber entonces poblados indígenas que reunieran tan gran número de personas, cuando no nos consta que existiera un mínimo de infraestructura que facilitara la vida en sociedad. A veces nos hemos sentido, por ello, movidos a rechazar esta cifra, o reducirla, por considerarla excesiva. Otras veces sin embargo creemos que debemos admitirla friamente, y pensar en todo caso en la posibilidad de que dentro del recinto amurallado se recogieran no sólo los habitantes de la pequeña aldea que existió junto a El Raso, sino también los de otras aldeas inmediatas que se unieran a ellos en el gigantesco empeño de fortificar la ciudad y se quedaran después allí, conscientes de que solos nada podían hacer frente a los romanos. Algo similar a lo que poco más tarde sabemos que ocurrió en Numancia y en Segeda con otros pueblos que acudieron a refugiarse y luchar junto a ellos. En ese caso los tres mil habitantes aproximados que da el cálculo matemático no serían excesivos. Menos todavía si en vez de aplicar el módulo familiar por cinco aplicamos el también aceptado de doscientas cincuenta o trescientas personas por hectárea, lo que nos daría para El Raso un total de cuatro o cinco mil habitantes, cifra muy similar a la que se ha calculado para Numancia, ciudad en la que, a juicio de Caro Baroja, podrían vivir en la época de su destrucción, en una superficie de algo más de 20 Ha., unos seis u ocho mil habitantes. Y una población similar se ha calculado para Tiermes, en la provincia de Soria, en esta misma época.

Si aceptamos la cifra de tres mil habitantes para El Raso, no vemos inconveniente en admitir una población parecida para los recintos de Cogotas, Chamartín, Ulaca, y las restantes ocho o diez ciudades de importancia a que nos referimos en el apartado anterior, a las cuales habría que añadir el de las aldeas menores y la población dispersa que, en conjunto, podría quizá aceptarse que duplicara la población de las ciudades. Un número por tanto aproximado de unos cincuenta mil habitantes, lo que permitiría reunir, en caso necesario, un ejército de unos diez mil hombres que oponer a los romanos.

3.2. NECRÓPOLIS

3.2.1. Emplazamientos y constitución

Las únicas necrópolis de la Edad del Hierro que conocemos, fechadas con seguridad, son las de su periodo central, el Hierro II, ya que no se han encontrado tumbas que puedan adscribirse a la etapa inicial, cuando posiblemente todavía se inhuma, ni a la final, en que el largo periodo de luchas contra Roma pudo provocar un cambio de rito funerario que no precisaba de necrópolis. Todas las conocidas pertenecen por tanto a una misma fase y todas presentan, como es lógico, unas características muy homogéneas.

Característico de todas suele ser su ubicación frente a las puertas principales de los poblados respectivos, aunque a cierta distancia, y el no estar constituidas por un solo conjunto de tumbas sino por varios, lo cual hasta ahora no sabemos a qué causa pudo deberse. Se piensa en razones de tipo familiar o religioso, totémico, más que social o cronológico, pues todas parecen

ser contemporáneas, y los ajuares no acusan diferencias suficientes como para poderse hablar de clases sociales. El número de núcleos varía en cada necrópolis. En Las Cogotas pudieron definirse cuatro, con un total de 1.610 enterramientos. Y en La Osera seis, con 2.212 tumbas. En El Raso se ha excavado en cuatro, pero se conocen con seguridad otros cuatro, y varios lugares más donde se han hallado tumbas y que quizás constituyan nuevos núcleos, por lo que el número de enterramientos puede ser similar al de las otras necrópolis.

La mayor parte de ellos pertenecen al tipo de incineración en hoyo, cubiertos por medio de lajas de granito, o estructuras de cantos o piedras de otro tipo, cuya única finalidad es proteger la urna cineraria y el ajuar que pueda acompañarla. En La Osera, sin embargo, se presentaron una serie de túmulos, hasta 190, algunos de los cuales, reconstruidos por Cabré, pueden hoy todavía contemplarse. Encerraban un número indeterminado de incineraciones, con ajuares similares a los de las tumbas planas que alternaban con ellos, y que hasta ahora parecen ser los únicos que existen en El Raso y Las Cogotas. Cabré pensaba que, posiblemente, en un principio se enterrara en La Osera sólo en estos empedrados tumulares y que, pasado el tiempo, se habrían ocupado también los espacios intermedios. Las tumbas encerradas en aquéllos serían entonces más antiguas que las que se encontraban en éstos, lo que en general parece cumplirse. No se halló, sin embargo, ninguna relación directa entre los túmulos y la mayor o menor riqueza de los ajuares, dándose a veces incluso el caso curioso de no encontrarse nada en su interior, lo que llevaba a Cabré a preguntarse si serían "sepulturas reservadas para futuros enterramientos, o de honor". Pero lo normal es hallar en ellos tumbas, tanto bajo el empedrado de base como encima de él, lo cual nos permite establecer una estratigrafía relativa dentro de la necrópolis.

3.2.2 *El ritual funerario*

Ya hemos hablado de él al tratar por separado de cada una de las necrópolis. Repetiremos aquí, exclusivamente, las notas más significativas y generales.

Constante es el hecho de la incineración de los cadáveres y el depósito de sus restos, previamente lavados, en un recipiente que se entierra en el suelo, en un hoyo por lo general más ancho que profundo. A los restos incinerados, entre los que se encuentran con frecuencia pequeñas piezas del ajuar personal, acompañan normalmente a la tumba un número variable de vasos de ofrendas, que se colocan junto a las urnas cinerarias. Cuando el difunto es un guerrero, se incluyen también las armas. Depositados en el hoyo vasos y ajuares, se cubre el conjunto, unas veces con tierra sola, otras con una estructura de piedras, que es a su vez enterrada hasta quedar igualada el terreno o dejada exenta para formar pequeños túmulos. En algunas ocasiones se coloca sobre la tumba una estela para indicar su posición.

Las coberturas de lajas dan lugar, normalmente, a una especie de cúpula, que en algunos casos se ha hundido por el excesivo peso acumulado en su zona central, donde suelen superponerse, provocando con ello lo que precisamente quería evitarse, la rotura de las urnas, que han quedado aplastadas. Estas coberturas hundidas ofrecen entonces aspecto de hoyos con lajas adosadas a las paredes, por hallarse los bordes a mayor altura que la zona central, deprimida. Para evitar estos hundimientos, se colocan a veces en el centro de la tumba piedras verticales, a modo de pilares. Y para asegurar la estabilidad de las urnas, sobre todo de las cinerarias, suele calzárselas con pequeños cantos, o se las coloca sobre piedras planas.

Llama la atención la presencia de tumbas sin restos humanos, pero es un hecho constatado en todas las necrópolis. No podemos saber con seguridad su significado. Quizás puedan interpretarse y así se ha hecho en ocasiones, como ofrendas a desaparecidos, o a personas muertas y enterradas lejos de su tierra, a cuyo espíritu se quiere proporcionar el debido lugar de reposo entre los suyos.

Al extremo opuesto se encuentran los enterramientos dobles, de los que también conocemos diversos ejemplos. ¿Corresponden a una sola persona, cuyos restos se han echado en dos vasijas, o se trata de dos personas? Y en este último caso, ¿qué parentesco o relación les une? ¿Familiar? ¿De servidumbre? ¿Se trata de dos muertes simultáneas o la muerte de uno habrá provocado el sacrificio del otro? Son interrogantes que sólo los correspondientes análisis antropológicos pueden ayudar a resolver.

Junto a las tumbas sin restos humanos o con doble incineración, tenemos las que aparecen con restos humanos, pero sin urnas cinerarias. Normalmente, por el modo como se presentan los huesos, reunidos en un pequeño paquete bien definido, tenemos que pensar que fueron depositados en algún recipiente de materia orgánica del que nada se ha conservado.

En todas las tumbas existe una indudable tendencia a tapar las bocas de algunas vasijas. Se trata, por lo general de las urnas cinerarias, pero no exclusivamente, pues vemos con frecuencia tapadas también las urnas, e incluso los pequeños vasos de ofrendas, sobre todo los cuencos. Para cubrirlas se emplean lo mismo auténticas tapaderas de cerámica que fragmentos de vasijas rotas o pequeños catinos. Muy frecuente es también la utilización de lajas de piedra, sobre todo cuando la boca de los vasos es grande. Este interés por mantener tapados los vasos se debe sin duda a la preocupación por preservar intacto su contenido, paralela a la que sentían por que estuvieran en pie, para evitar sin duda que se derramasen.

Se han hallado en algunos enterramientos restos de madera, unas veces entre las cenizas vertidas junto a las urnas, y otras en su interior. Pudieron pertenecer a la leña de los hogares preparados para la cremación o a las posibles parihuelas en las que el difunto fuera trasladado hasta la pira funeraria para ser incinerado.

Nunca se ha encontrado, hasta ahora, el lugar exacto donde la ceremonia de la cremación pudiera haberse llevado a cabo, aunque en Las Cogotas se dudaba de alguno. Pero en realidad ninguno presenta rasgos suficientes que autoricen a considerarlo como auténtico *ustrinum*. Éste debió ser un lugar casi sagrado, emplazado posiblemente fuera de la necrópolis, desde donde se trasladarían a la tumba los huesos del difunto incinerado, recogidos entre las cenizas y guardados en el interior de la urna, con un ritual que no imaginamos, procesionalmente quizás, como vemos en los relieves de Osuna. A ella llevarían también en algunas ocasiones las cenizas resultantes de la cremación, las cuales se verterían en el hoyo, alrededor de los vasos o encima de ellos, sobre la tierra que los cubría.

De los ajuares recogidos en las tumbas diríamos que su característica esencial es la abundancia, como consecuencia del deseo de aquellas gentes de enterrar a los seres queridos con sus elementos personales habituales y rodeados de numerosos vasos que, en principio, hay que interpretar como recipientes para contener alimentos, bebidas, aceites, perfumes, etc., y quizás también ofrendas para la divinidad o los espíritus, a los que posiblemente se tenía conciencia de ir a visitar.

Elemento central en la tumba es la urna cineraria. Alrededor de ella se disponen los vasos de ofrendas. Y en su interior, o a su lado, de acuerdo con el tamaño de las piezas, los pequeños objetos de adorno, los útiles de trabajo y las armas. Es lo que pudieramos llamar una tumba completa. Lógicamente no todas ofrecen un ajuar de este tipo, aunque son mayoría las que presentan una o más urnas y uno o muchos vasos de ofrendas, los cuales unas veces se encuentran sueltos, formando parte independiente del ajuar, y otras, los de pequeño tamaño, han sido utilizados para tapar las urnas, por lo que no es raro encontrarlos en su interior, donde han caído al romperse.

El ajuar no cerámico de las tumbas incluye principalmente armas, útiles diversos, sobre todo pinzas y cuchillos, más raramente herramientas y elementos de adorno personal. Las armas son, sin excepción, de hierro. Los objetos de adorno, de bronce. Los útiles y herramientas unas veces de hierro y otras de bronce.

El deficiente estado de conservación de la mayor parte de las armas, y el hecho de hallarse éstas dobladas en las tumbas en algunas ocasiones, ha hecho pensar a algunos arqueólogos en la posible existencia de un rito de inutilización, en el que a nosotros nos cuesta trabajo creer. El precario aspecto actual de piezas que un día debieron deslumbrar por su riqueza, se debe, creemos, en primer lugar, al hecho de haber sido incinerado el muerto con ellas y ser de materia orgánica algunos de sus componentes, y cuando se trata de armas largas, por haber sido intencionadamente dobladas para poderlas enterrar en la tumba con el resto del ajuar. A lo que debe unirse la labor destructora del óxido sobre el hierro a lo largo de más de dos mil años. Y comprenderemos la dificultad de poder hallar una pieza en buen estado de conservación, sin tener que pensar en ritos de inutilización previa, que parecen darse con claridad en otros lugares, pero que no los hemos podido constatar nunca con esa misma claridad en nuestras necrópolis.

3.2.3. La vida de ultratumba

A la vista del ritual funerario que acabamos de describir, no existe para nosotros ninguna duda de que estamos en presencia de gentes que creen en algún tipo de vida futura tras la muerte. De otra forma no tendría sentido el profundo cuidado que ponen en conseguir tumbas estables y en rodear al difunto de su ajuar personal. Un pueblo que se comporta como lo hacen quienes se entierran en Las Cogotas, Chamartín o El Raso, es ciertamente un pueblo convencido de que la muerte no es el final de todo sino el principio de algo distinto, que parecen concebir de una manera espiritualizada, pues el muerto es pasado por la hoguera y convertido en cenizas, y con él todas aquellas cosas que le acompañan y que se considera que pueden serle útiles en la nueva vida, sus armas si es un guerrero, fusayolas u objetos de adorno si una mujer, juguetes si un niño. A veces nada, los huesos en un simple hoyo. O faltan incluso éstos y aparecen entonces los vasos de ofrendas solos, con un enorme interrogante, pues lo que está absolutamente claro en todos los casos es el respeto ante el muerto, el deseo de facilitar a la persona fallecida una tumba sólida, permanente, en la que pueda encontrar un reposo prolongado, rodeado de las cosas que le son más queridas o más necesarias, y en ocasiones hasta alimentos y bebidas.

La muerte no era pues el final para aquellas gentes, sino sólo la mitad del camino de una larga vida, en palabras del poeta hispanorromano Lucano. Parecen haber sentido ya el pavoroso abismo de la nada tras ella y haberse negado a admitirla.

Y aun siendo conscientes de que el proceso es irreversible, algo intuyen que queda junto al cuerpo que no acaba con la muerte. Y para ese algo vivo y ese cuerpo muerto levantan tumbas que conciben para siempre. Hasta qué punto relacionan ese resto humano vivo con la divinidad no lo sabemos, pero algo también podemos intuir. Y es que cuando, pasado algún tiempo, llegan los romanos y se declara la guerra, y los muertos dejan de enterrarse en las necrópolis, quizás para evitar el peligro de su profanación, el escritor clásico nos dice que es costumbre de los indígenas exponer a los muertos al aire libre para que las aves los coman y sean llevados al cielo. Y de esta práctica tenemos alguna representación gráfica en las cerámicas de Numancia. Son asimismo frecuentes entre los vasos de ofrendas de nuestras necrópolis los que están decorados con representaciones solares, que también nos hacen pensar en esa posible relación muerte-divinidad-vida futura.

Dentro de esta misma concepción de vida tras la muerte, se comprenden mejor también los sacrificios humanos, de criados o seres queridos, de los que a veces parecen haberse hecho acompañar algunas personas, como en el caso, probablemente, de la tumba 20 de El Raso, en la cual se hallaban enterrados en urnas distintas un guerrero y una mujer, y, a juzgar por la presencia de un juguete en el ajuar funerario, posiblemente también un niño. Y éste podía ser el sentido de las tumbas dobles.

Cobran igualmente sentido esas otras tumbas sin restos humanos a que hemos hecho referencia, y que creemos que deben considerarse como una especie de cenotafios dedicados a algún ser querido, muerto lejos o desaparecido, pero cuyo espíritu se piensa que podrá volver a buscar descanso entre los suyos. Y se le construye una tumba con vasos de ofrendas para que allí pueda encontrarlo.

En relación con todo ello podría estar también el hecho constatado por la arqueología, aunque no en nuestra tierra, de las destrucciones sistemáticas de tumbas y necrópolis con motivo de acciones guerreras, quizás simplemente entre pueblos vecinos, las cuales no podían tener por objeto el pillaje, sino sólo el deseo de humillar al enemigo acabando con la paz de sus muertos.

3.3. SANTUARIOS

En nuestra provincia están constatados al menos dos santuarios dedicados a divinidades indígenas: uno en Candeleda, en Postoloboso; otro en Ulaca. El primero dedicado al dios Vaelico, el segundo no sabemos a quién, si es que estuvo dedicado a una divinidad personal.

Se trata de dos centros de culto por completo distintos uno de otro. En Postoloboso pudo tratarse inicialmente de un bosquecillo sagrado, o de un santuario relacionado con algún culto al agua. Indicios de ambos podrían suponerse en él por su ubicación, que es ciertamente espléndida, junto a dos corrientes de aguas caudalosas y permanentes, en un lugar donde crecen con facilidad pinos y robles, que hoy son sólo residuales, dado el aprovechamiento agrícola de la zona, y a la vista del macizo central de Gredos, que aquí se ofrece en toda su grandiosidad. Es sin duda un emplazamiento adecuado para un santuario, para un lugar donde la sensación de estar presente la divinidad, de ser necesaria, es más intensa. Pudo ser, por tanto, inicialmente un centro de culto al agua o al árbol o a la montaña. Cualquiera que en un principio fuese, se materializaría después en el culto al dios Vaelico, del cual han llegado hasta nosotros numerosos testimonios en forma de aras votivas con inscripciones latinas, pero donde no parece haberse levantado ninguna estructura que pueda ponerse en relación con un posible templo, que no debió de existir nunca allí antes de época cristiana; al menos no se han constatado restos de él en las excavaciones.

Ha sido precisamente en estas construcciones de época cristiana que, aunque ruinosas, abandonadas y sin culto, transferidas a manos privadas desde la época de la desamortización, aún han llegado hasta nuestros días, donde han sido halladas, embutidas en sus muros, aprovechadas como un elemento de construcción más, las aras dedicadas por los indígenas a Vaelico en cumplimiento de un voto, *votum solvit*. Se conocen una veintena de ellas, algunas ilegibles, pero existen varias más localizadas en los muros de la que fue ermita u oratorio en época visigoda, reconstruida y ampliada en el gótico, y sucesivamente mejorada en los tiempos siguientes, a costa seguramente de la cofradía de San Juan que en ella tuvo su sede, y a cuyo titular estaría dedicada, como parece confirmarlo el nombre que todavía lleva la pequeña colina, Cabeza de San Juan, que se alza junto a ella. Más tarde se cambiaría esta dedicación por la de San Bernardo, en recuerdo de un santo monje cisterciense que tras la Reconquista formó parte de la comunidad del monasterio que allí se fundó, conocido con el significativo nombre de "el de la Grande Selva", posteriormente sustituido por el de franciscanos de El Rosarito, fundado por San Pedro de Alcántara, al otro lado del Tiétar, ya en la provincia de Toledo, abandonado desde los días de la desamortización.

El otro santuario a que nos hemos referido es el de Ulaca. Se alza en la cumbre de la montaña, en el interior del castro. Es un lugar pelado, barrido por los vientos, y en su día, como alguna vez confirmarán las excavaciones, debió estar rodeado de casas más o menos próximas. La antítesis de Postoloboso. En estas condiciones pensamos si se tratará realmente de un santuario o de una simple estructura sacrificial.

Está constituido, como ya hemos visto en otro lugar, por una doble escalera labrada en las masas rocosas que emergen a la superficie en medio del poblado. Una, encajada entre dos paredes, rebajada la piedra, arranca del suelo y, por medio de nueve peldaños, llega a la parte superior de la roca. Adosada a ella, exenta, labrada sobre la superficie, se encuentra otra que no parece pensada para subir sino sólo para descender ligeramente, como para salir en busca de alguien que desde el suelo subiera por la anterior, ya que en su final se halla cortada en vertical el equivalente a cuatro o cinco peldaños, lo que no hace posible que pueda bajarse por ella hasta el suelo con la solemnidad que requeriría cualquier acto religioso. Los cinco peldaños de esta segunda escalera diríamos que son casi simbólicos, pues a su escaso número se añade su poca altura, la mitad que la de los otros, y el estar labrados de manera más somera. Las dos acaban en una pequeña plataforma junto a la que se abren un par de oquedades, comunicadas con otras anexas a menor altura, que ayudan a recoger y conducir el líquido hasta el suelo.

Parece claro que la piedra tiene una finalidad ritual, y que todo el recinto, del que forman parte otras grandes rocas labradas y aparentemente dispuestas formando círculo, puede considerarse como un santuario. Por su emplazamiento, pensamos que pudiera haber estado dedicado al sol, mientras las piedras labradas nos hacen evocar los sacrificios humanos y de animales, a los que tan inclinados eran los celtas, sobre todo en rituales relacionados con la magia y la adivinación. Es lugar de un enorme interés, con el testimonio mudo de las piedras todavía en pie, casi intactas, como si en cualquier momento fuera a renovarse el rito, pues el tiempo apenas ha dejado su huella en ellas.

Muy similar al santuario de Ulaca es el de Panoias, en Portugal, constituido por varias rocas de gran tamaño, en una de las cuales está labrada, como en Ulaca, una escalera que, rodeándolo por uno de sus costados, lleva a la plataforma superior, en la que se abren diversas oquedades, donde posiblemente se quemaban las entrañas de las víctimas, a juzgar por el contenido de algunas inscripciones latinas, tardías, del siglo III d.C., que hablan también de un templo en el lugar, de donde se ha querido deducir la posible existencia de un edificio encima de la roca. No lo creemos. Pero lo que importa es que la inscripción dice que las víctimas se inmolaban allí, que la sangre se vertía en unos nichos y que sus entrañas se quemaban en otros.

Algo así pudo haber sido el santuario de Ulaca. Y para algo similar pudo haber servido en El Raso una gran roca rodada que se halla muy cerca del poblado, hacia el Norte, fuera del recinto fortificado, en cuya parte superior se ha labrado una gran oquedad, capaz para albergar en su interior a una persona, y abierta por su nivel más bajo para evitar la retención del líquido, permitiendo su rápida salida al exterior, donde caería directamente a la tierra, pues la roca, en la actualidad al menos, no forma parte de ninguna estructura parecida a la de Ulaca. Se halla sola, aislada, exenta, entre otras rodadas de las zonas altas del valle, y es vulgarmente conocida como "el exprimijo". Por hallarse junto al manantial de agua más abundante del poblado, pensamos si podría haber tenido alguna relación ritual con él, pero el número de interrogantes que se presenta es muy grande y difícil de contestar.

Intimamente relacionada con los santuarios está la existencia de sacerdotes. En principio no parece que pueda concebirse una religión sin ellos. Los celtas los tuvieron, los célebres druidas que tan importante papel, no sólo religioso sino también político, jugaron a veces en otros pueblos, sobre todo entre los galos, por lo que después de la conquista romana se puso especial énfasis en anularlos, prohibiendo todas sus prácticas, pues significaban un peligroso fermento de nacionalismo. Ejercían tanto funciones de sacerdotes como de educadores, con un sistema de enseñanza basado fundamentalmente en la transmisión oral por medio de cantos, y de jueces, para resolver diferencias entre tribus. A pesar del interés puesto en hacerlos desaparecer durante el periodo romano, los cristianos aún habrán de luchar contra las prácticas druídicas, y restos de ellas pueden aún detectarse hasta plena Edad Media.

En la Península sin embargo parecen estar ausentes, lo que se ha querido explicar por la falta en ella de poblaciones celtas puras. Debieron de existir no obstante en cada pueblo sacerdotes aislados, ajenos a cualquier tipo de superestructura, que serían los encargados de cuidar los santuarios, atender al culto y realizar sacrificios y vaticinios, a los que tan aficionados eran los pueblos indígenas y de los que hacen frecuente mención los textos clásicos. Con la ofrenda de un hombre y un caballo, nos dicen, sellaban sus alianzas los lusitanos, y algo similar harían sus vecinos, los vettones de nuestra provincia. Hombres se sacrificaban también para adivinar el futuro. Les miraban las entrañas y las venas del costado. Y predecían el futuro por la forma como caían en el suelo. Estos ritos, que prohibieron los romanos, los llevaban lógicamente a cabo personas que la comunidad reconociera que poseían un poder especial, llamémosles o no sacerdotes, y que quizás lo eran sólo de manera ocasional. Sus funciones pudieron estar vinculadas a los jefes de las comunidades, como es frecuente la mayor parte de las sociedades primitivas, lo cual, dado el fraccionamiento político de la Península, habría impedido que surgiera aquí un cuerpo sacerdotal socialmente diferenciado, al contrario de lo que veíamos que había sucedido en la Galia.

Pero indudablemente tuvieron que existir personas encargadas del culto a los dioses en los santuarios, de los augurios y los vaticinios, de los sacrificios y los ritos funerarios, alguno tan complejo como el celebrado en honor de Viriato que se nos ha conservado en la narración de Diodoro.

4. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

4.1. OBJETOS DE METAL

4.1.1. Oro

Son muy escasas las piezas de oro que han llegado hasta nosotros. Se trata siempre de objetos de adorno personal. Unas procedentes de excavaciones arqueológicas y otras fruto de hallazgos casuales.

En El Raso, en las proximidades del castro fortificado, durante la realización de las tareas agrícolas habituales, se hallaron tres torques de los que sólo se conservan, en una colección particular, dos ejemplares. Se trata de piezas de poco peso, que se presentan envueltas en espiral, como si su finalidad hubiera sido la de servir de adornos de pelo.

Más recientemente, en la última campaña de excavaciones llevada a cabo en la necrópolis, durante el verano de 1993, en un tumba parcialmente exploriada de la zona de Las Guijas, se han encontrado algunos pendientes amorcillados y cuentas de collar y, lo que es más importante, un par de elementos de oro de una diadema articulada, del tipo de la de Évora, que ha sido posible reconstruir gráficamente. Su decoración, a base de finísimo granulado, lo mismo que aquélla, la pone en relación con el mundo tartésico. Con ellos se hallaban, al parecer, un par de arracadas circulares, que sólo hemos conocido a través de los dibujos de David Martino, decoradas igualmente con granulado, pero con motivos figurados que tienen sus mejores paralelos en Centroeuropa.

Tres nuevas piezas de oro conocimos hace unos años en una colección particular procedentes de la provincia de Ávila, al parecer de los alrededores de Ulaca. Se trata de tres diademas recortadas sobre una finísima lámina de oro decorada en toda su superficie con roleos vegetales que



Fig. 64.-Torques de oro de El Raso. Colección particular.

parten, de forma simétrica, de un águila central con las alas explayadas en posición frontal. Es motivo repujado con una misma matriz en las tres piezas.

En las excavaciones de Chamartín se encontraron, al parecer, en los ajuar funerarios, pequeñas piezas de oro, o restos de ellas, pero debieron tener escaso interés, ya que sólo de pasada se mencionan y no aparecen representadas en ninguna de las publicaciones. Un pequeño anillo, decorado con círculos de puntos concéntricos, fue hallado en Las Paredejas, en el Cerro de El Berueco.

Las joyas de oro podemos decir, por tanto, que aparecen en nuestros yacimientos a lo largo de toda la Edad del Hierro, aunque a los hallazgos casuales, faltos de todo contexto, no sea fácil situarlos con seguridad en el tiempo. De época orientalizante, de la segunda mitad del s. VI, son sin duda la diadema y las arracadas con granulado, a las que acompañaban en la tumba un asador y un "braserillo" de manos. Los torques, aunque han sido colocados en alguna ocasión en la Edad del Bronce Final, por su paralelo con otras joyas de la del Hierro, creemos que son de las que aún llevaban los indígenas cuando se produce la llegada de los romanos, los cuales, sabemos por las Fuentes, que tomaron de ellos "gran número de torques y brazaletes de oro".

Las diademas repujadas, de ser auténticas, no son para nosotros joyas indígenas como las anteriores, sino importadas. Por sus características, diríamos que se trata de joyas de procedencia helenística, fechables en la primera mitad del siglo III a.C., en un momento inmediatamente anterior al inicio de la conquista romana.

4.1.2. Plata

Los materiales de plata son también muy escasos, y se reducen en su mayor parte, como los de oro, a objetos de adorno personal.

Las piezas de mayor interés proceden de La Osera, de la tumba 350. Formaban parte del ajuar funerario de un guerrero. Dentro de un caldero de bronce fueron halladas cinco placas rectangulares chapadas, en las cuales aparece representada una escena figurada. Se trata de un águila o buitre en actitud agresiva, con el pico abierto y las alas extendidas, en el momento de capturar una presa, que no puede identificarse, a la cual sujetaba con una pata, mientras eleva ligeramente la otra, para aumentar la sensación de movimiento (Fig. 65 y 71). Por detrás, dos tallos verticales muy sencillos parecen sugerir el paisaje. Por encima y por debajo de esta escena una greca intermitente, alternando con hemiesferas, las cuales constituyen, ellas solas, el motivo que enmarca por completo las placas. Es una obra repujada de gran calidad artística, cuyo origen habría que buscar en algún taller ibérico levantino, donde se han hallado ejemplares similares, concretamente en la necrópolis de El Cabecico del Tesoro, de Verdolay (Murcia), si es que no son importados. En cualquier caso unen a su belleza el interés de testimoniar de manera clara la existencia de relaciones entre los poblados de Levante y los del interior de la Meseta, del mismo modo que los elementos orientalizantes prueban las que existían con los pueblos del sur, sobre todo con los del Bajo Valle del Guadalquivir. Estas placas de La Osera guardan claras relaciones con el mundo griego, en cuyo ámbito de influencia tenemos monedas, sobre todo siciliotas, del siglo V a.C., que repiten este mismo motivo del águila cazadora.

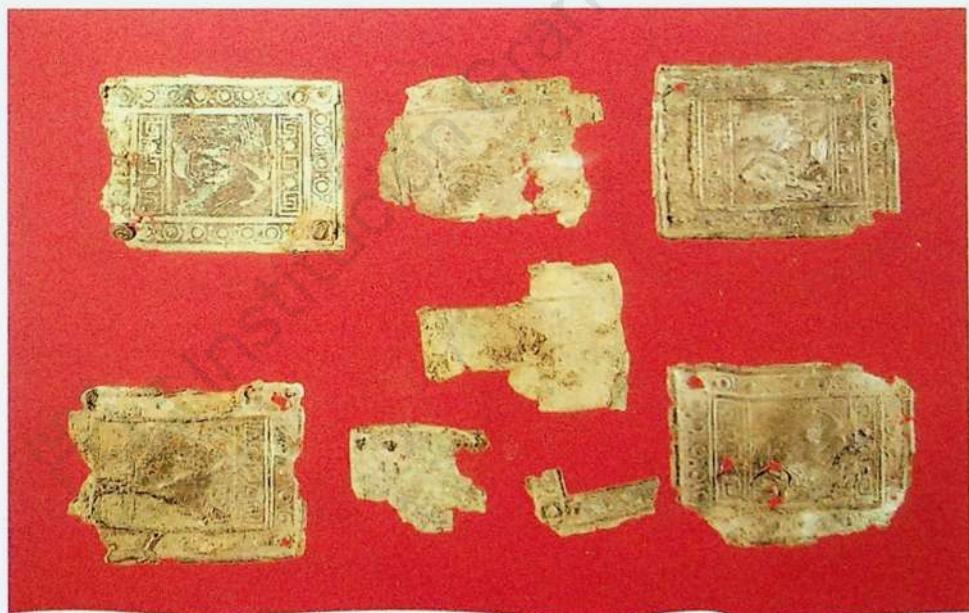


Fig. 65.—Placas de cinturón de la necrópolis de La Osera (Museo Arqueológico Nacional).

El conjunto de objetos de plata de mayor variedad ha sido hallado, sin embargo, en El Raso, en el subsuelo de una de las casas, la A-2, donde evidentemente había sido enterrado para salvarlo de la rapiña de los romanos.

Estaba constituido por un torques de tipo funicular, un brazalete, una pulsera, una fibula y cinco denarios republicanos, que nos ayudan a situar el momento en que se efectuó el escondrijo en época de César, al que pertenecía la más moderna de las monedas. Al conocimiento de este tesorillo dedicamos un breve estudio poco después de su aparición, dado su interés para fechar con cierta seguridad el momento de abandono del poblado. Su hallazgo dentro de una casa corriente, similar a la mayor parte de las excavadas hasta ahora, parece indicarnos que estas joyas no eran privilegio exclusivo de una clase especialmente pudiente, sino que en su día debieron poseerlas gran número, diríamos que la mayor parte de los indígenas, a todos los cuales les gustaría lucirlas en las grandes solemnidades, para las que sin duda se reservaban. Hasta nosotros han llegado muchos de estos tesorillos, escondidos en los lugares más insospechados, frecuentemente fuera de los poblados, temiendo sin duda que hubieran podido ser hallados en cualquier registro domiciliario por los conquistadores romanos para proveerse de botín, por lo que suelen aparecer en campo abierto, en el interior de vasijas, de barro o de metal. Este de El Raso había sido simplemente envuelto o metido en una bolsa de materia orgánica, de la que, como es lógico,



Fig. 66.—Tesorillo de plata de El Raso.

nada quedaba, pero a la que denunciaba la disposición de las joyas, entremezcladas y agrupadas en un pequeño manojo. Habían sido depositadas al pie del muro de una de las habitaciones, adosado al cual debió de ir sin duda algún mueble que ocultase el hoyo practicado.

No consideramos tampoco a estas joyas de El Raso trabajo de un orfebre local, sino más bien piezas importadas desde cualquier taller del mundo ibérico, preferentemente de la zona del Alto y Medio Guadalquivir, rica en minerales de plata, en la que estas joyas son frecuentes. Allí encuentran, en el tesorillo de Villanueva de Córdoba, sus mejores paralelos y allí pudieron tener su lugar de producción. De El Raso, no obstante, procede un lingote de plata de 173,6 gr. de peso, que ha sido donado por David Martino al Museo de Ávila, y que nos habla de la existencia de orfebres y talleres locales.

Los denarios hallados formando parte del anterior tesorillo no han sido los únicos encontrados en El Raso. Podemos decir, por el contrario, que no faltan en casi ninguna de las casas monedas que vienen a confirmarnos, una y otra vez, que el poblado se abandonó en época de César, hacia el 47 a.C., pues a él pertenecen siempre las fechadas en época más moderna. Se trata siempre de denarios romanos, no habiéndose localizado hasta ahora ni uno solo ibérico, lo cual parece hablarnos de ausencia de relaciones comerciales de tipo monetario con otras poblaciones indígenas, y de la existencia de estas relaciones con los conquistadores.

Fuera de El Raso los hallazgos de monedas en yacimientos de nuestra provincia han sido escasos y en contextos poco definidos, por lo que pierden gran parte de su extraordinario valor cronológico.

Dejamos también constancia de la presencia en algunas tumbas de La Osera de pequeños zarillos filiformes, constituidos por un simple hilo de metal anudado en uno de sus extremos.

La plata hace por último acto de aparición, como elemento complementario de adorno, en numerosos broches de cinturón y armas de hierro, sobre todo espadas y puñales, cuyas vainas y empuñaduras, a lo largo de todo el II periodo de esta época, se presentan frecuentemente decoradas con hilos de plata, solos o alternando con los de bronce, dibujando motivos geométricos en ocasiones de una gran belleza. Todas las necrópolis de la provincia de este periodo han ofrecido en sus ajuares numerosas armas de este tipo.

4.1.3. Bronce

En la utilización de los objetos de bronce se observa una evolución a lo largo de las distintas etapas, ya que progresivamente va pasando de ser el único metal conocido y utilizado, a verse poco a poco sustituido por el hierro, primero en las armas y herramientas y después en los diversos objetos domésticos, para quedar reducido su papel al final del periodo prácticamente a sólo las piezas de adorno personal y, en menor escala, a los atalajes de carros y cabalgaduras, y nunca en exclusiva. De bronce serán siempre, a lo largo de todo el periodo, como metal de uso corriente más noble, los objetos relacionados con el culto religioso, y con él se enriquecerán frecuentemente los de hierro. Es difícil saber en cada caso si se trata de materiales de producción local o importados. La presencia, sin embargo, de crisoletas y lingotillos de metal en el poblado de El Raso parece indicar que, al menos en un momento tardío, algunos objetos fueron producidos por los propios indígenas.

4.1.3.1. Objetos de adorno personal

Comenzaremos nuestra exposición por las "fibulas", los broches o imperdibles de aquel tiempo, cuya utilización y desarrollo se extiende a todo lo largo del periodo que estudiamos, desde finales de la Edad del Bronce, cuando aparecen, hasta la época romana, en que pierden gran parte de su

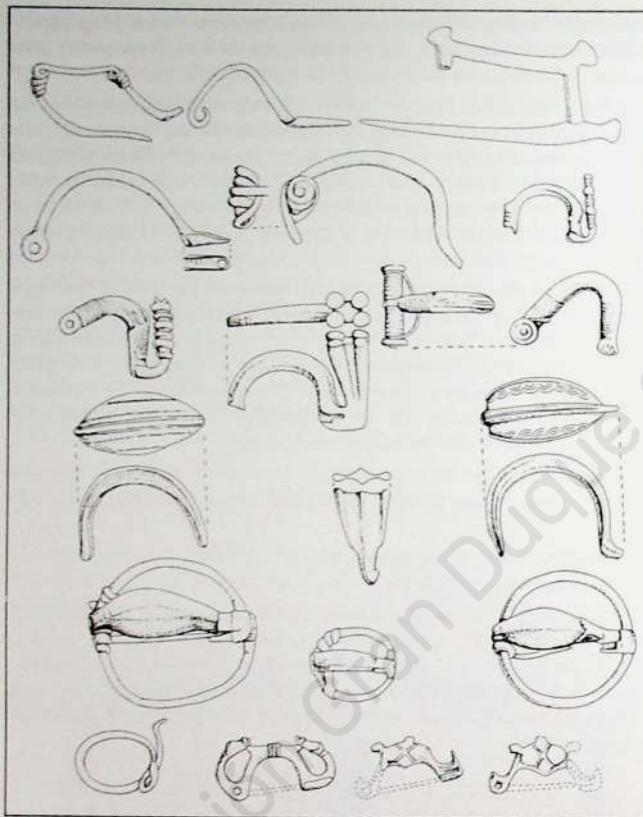


Fig. 67.—Diversos tipos de fibulas de bronce del poblado de Sanchorreja (según Maluquer).

diversidad. Tan larga utilización y su frecuencia, dado que podían ser llevadas por gentes de ambos sexos y de todas las edades, hace que sean objetos de un enorme interés arqueológico, y que a través de ellas podamos normalmente fechar con seguridad los contextos en que se hallan, pues poseen una tipología muy bien definida y conocida. En su mayor parte proceden de ajuares funerarios, pero las hay también en los domésticos, y aparecen incluso en los escondrijos de joyas. En época avanzada, pero dentro todavía de nuestro periodo II, las fibulas no son sólo de bronce sino también de hierro, sin diferencias tipológicas, aunque siempre más escasas y de aspecto y factura más tosca.

Las más antiguas que existen y tenemos en yacimientos de nuestra provincia, son las "de codo" de El Berueco, propias del Bronce Final, a las que ya se ha referido Delibes. Pudieron llegar a nuestra tierra con los primeros objetos de origen orientalizante, quizás ya incluso en el siglo VIII a.C.

Fibulas típicas de los momentos iniciales de la Edad del Hierro son las llamadas de "doble resorte", con un característico perfil rectangular en el que los muelles constituyen los lados cortos, y el puente y la aguja los largos. En un principio, siglo VII-principios del VI, son sencillas, sin decoración de ningún tipo, y de mayor tamaño. Pasado el tiempo, siglo VI avanzado-principios del V, tienden a reducirse y a cubrir el espacio interior con una placa, generalmente lisa, que

acaba transformándose en una cruz, tipo propio de la necrópolis de Miraveche, ya del siglo V a.C. Están relacionadas desde un principio con la aparición del hierro, en toda la Península. Son muy abundantes en algunos yacimientos andaluces, donde han podido ser perfectamente datadas por sus contextos. En los de nuestra provincia son escasas. En Sanchorreja las tenemos tanto en el nivel superior como en el inferior.

Inspiradas quizá en las anteriores, están las llamadas fibulas "de pivote", constituidas por dos piezas fundidas, encajándose la aguja, ligeramente incurvada, en un extremo del puente, que suele presentar perfil trapezoidal, con dos protuberancias en los ángulos. Tenemos un ejemplar en Sanchorreja, fechable en el siglo V a.C.

A lo largo de ese mismo siglo hace su aparición en los yacimientos de toda la Península otro tipo de fibula que, con muy escasa variación dentro de su amplia diversidad, habrá de llegar hasta la romanización. Nos referimos a la fibula "anular", así llamada por el típico anillo en que apoya su puente, o "hispánica", por la frecuencia con que aparece en todos nuestros yacimientos, lo que hace pensar que debió de tener aquí su origen. Alcanzará su máxima difusión durante la segunda Edad del Hierro, con ejemplares de alrededor de 4 cm. de diámetro, que son los que solemos ver en el interior de muchas de las urnas cinerarias de nuestras necrópolis, cuidadosamente colocados sobre los huesos incinerados de los difuntos.



Fig. 68.-Fibulas de Las Cogotas.

Junto a las fibulas anulares suelen aparecer también las llamadas "de pie vuelto con botón terminal", por el modo como lo prolongan, elevándolo en vertical y decorando sus extremos con los motivos más variados. Entre ellos, el más típico en nuestros yacimientos es el de "torrecilla", por recordarlas el botón cúbico decorado con baquetones en sus aristas verticales. Sus resortes envuelven ahora un vástago transversal, colocado a modo de ballesta, siguiendo un modelo que aparece a finales del siglo VII con las llamadas fibulas de tipo Bencarrón, nombre de un yacimiento sevillano del que proceden los ejemplares más ricos. En nuestra provincia son frecuentes en La Osera y Las Cogotas, hasta el punto de considerarlas Cabré como las más típicas de las recogidas en estos yacimientos, aunque no fueran las más numerosas. Es tipo que llega hasta bien avanzado el siglo II a.C., pues aún las encontramos entre las ruinas de Numancia. Los ejemplares más modernos suelen presentar un vástago horizontal uniendo los pies a los puentes, por debajo de los botones terminales.

Muy frecuentes, sobre todo en los yacimientos más influenciados por el mundo celtibérico, aunque pueden ser de origen itálico, de la zona de Valence, desde donde pasan también a Centro-europa, son las fibulas llamadas de "caballito", por aparecer representado en ellas este animal, o un jinete, aunque no sólo ellos, también toros y cerdos, por lo que a veces se habla mejor de fibulas "zoomorfas". En el casco trasero suelen llevar una perforación para permitir el paso del eje que sustentaría el resorte. El jinete o "caballito" se presenta con frecuencia decorado por medio de circulitos impresos. Todos son raros o faltan por completo en nuestros yacimientos. Tenemos algunos ejemplares en La Osera y Las Cogotas.

Hay un grupo de fibulas, por el contrario, muy características y frecuentes en ellos. Son las llamadas de La Tène, por tener su origen en esta cultura de los celtas-galos. Se distinguen fácilmente por el modo como elevan su pie, llevándolo en un primer momento hacia arriba paralelo al arco del puente, acercándolo después a él hasta llegar a tocarlo, y fundiéndose finalmente ambos; tres momentos muy bien definidos que nos ayudan a fechar nuestros yacimientos entre finales del siglo IV y principios del I a.C. En Las Cogotas la abundancia de ejemplares de los dos primeros momentos y la ausencia de los últimos hacia poner a Cabré el final del poblado a finales del siglo III, coincidiendo con la campaña de Aníbal hacia la Meseta desde Cartagena, antes de emprender su aventura italiana. De Papatrigo se guarda en nuestro Museo uno de los más bonitos ejemplares de bronce que conocemos de este tipo, con una escena figurada que tiene sus paralelos en diversos ejemplares de plata, a veces de gran riqueza.

En El Raso tenemos finalmente dos tipos de fibulas que nos indican claramente que, si el poblado no fue romanizado, sí fue influenciado por los conquistadores, que dejaron en él numerosas monedas y diversos objetos de adorno personal, sobre todo fibulas. Éstas son de dos tipos, y a ellas se referirá más adelante María Mariné, la llamada "en omega", por su forma tipica, que recuerda la de esta letra griega, y la de "Aucissa", taller que las produjo en abundancia, cuyo nombre aparece grabado en algunas ocasiones en las propias fibulas. La presencia de ambos tipos en El Raso sirve para situar su introducción en la Meseta en época republicana, hacia mediados del siglo I a.C., en que el poblado es abandonado.

Algo muy similar a lo que sucede con las fibulas lo tenemos en los broches de cinturón, piezas de adorno personal si no tan frecuentes como aquéllas si con una presencia constante y en constante evolución, perfectamente conocida y definida, que hace que podamos fechar cada tipo y los contextos en que se hallan con gran seguridad. Son siempre de bronce, aunque haya ejemplares chapeados en plata y otros que se adornan con hilos embutidos o nielados formando motivos geométricos, que será más frecuente verlos incisos o impresos, y enriquecidos a veces con incrustaciones de pasta vitrea.

El ejemplar más antiguo que tenemos en nuestros yacimientos quizás sea el de garfios de Sanchorreja, con un motivo orientalizante, que puede fecharse en los siglos VII-VI a.C., ejemplar de

gran interés para documentar, junto a otros, la intensidad de las influencias exóticas en el interior de la Península, ya desde época antigua. Este broche presenta un grifo marchando sobre una palmetas de cuenco hacia unos arbustos que parecen representar flores de loto. Sólo se conserva la placa hembra, con la mitad anterior del grifo y la parte correspondiente a las perforaciones de sujeción, que son aquí dos pares, por lo que puede asegurarse que se trata de un broche de dos garfios. Apareció esta placa con dos ajorcas de colgantes amocillados y otras piezas típicas de la etapa final de la Edad del Bronce y principios de la del Hierro.

Una fecha similar, dentro de la primera mitad del siglo VI, o en el transcurso de este siglo, puede concederse a los broches de un solo garfio y escotaduras laterales, de los que tenemos en El Raso y Sanchorreja (Fig. 40) diversos ejemplares bellamente decorados con motivos geométricos. Los modelos parecen que hay que buscarlos en el Mediterráneo Oriental, aunque siempre se había admitido su origen centroeuropeo. En la Península tienen una amplia dispersión y los encontramos lo mismo en yacimientos relacionados con los influjos de los campos de urnas del Norte y Noreste que en los orientalizantes del Sur.

En la Segunda Edad del Hierro, surge una forma nueva de broche que va a alcanzar cotas de gran belleza, sobre todo en alguno de nuestros yacimientos, el de La Osera, donde Cabré los consideraba uno de los hallazgos más originales. En diversas urnas funerarias de esta necrópolis, entre los restos de las personas incineradas, se encontraron unas bonitas placas rectangulares, constituidas por los dos elementos típicos, macho y hembra, unidos por un ancho garfio rectangular, y decorados ambos con un motivo complementario mediante hilos de plata o cobre embutidos que dan lugar a bellas composiciones geométricas y vegetales, aspas, rotoes, dientes de sierra, círculos dentados, etc., de clara inspiración céltica en su mayor parte, aunque su precedente formal esté en modelos orientalizantes del tipo de los de Carmona, con varios garfios y representación a veces del árbol de la vida por medio de palmetas de volutas superpuestas. En uno de los de La Osera hay que destacar la presencia de una escena figurada esquemática muy sencilla, en la que dos guerreros, armados con lanza y escudo, se enfrentan en posición simétrica, a un lado y a otro de la serie de calados de enganche de la pieza hembra. Es de lamentar que la mayor parte de estas impresionantes piezas haya sufrido los efectos de la cremación, lo que las ha dañado de manera notable, hasta llegar en ocasiones incluso a destruirlas.

Llama la atención la desigual distribución de este tipo de piezas en los distintos yacimientos de la provincia, ya que son, como vemos, muy frecuentes en La Osera, pero hay un solo ejemplar en Las Cogotas, y no conocemos ninguno en El Raso, aunque proceden al parecer de allí algunos ejemplares donados por Martino al Museo de Ávila, ni en los restantes yacimientos de nuestra tierra. Su origen es sin duda ibérico, de donde vinieron, con ejemplares de plata como los que veiamos anteriormente, las falcetas y espadas de frontón y otros elementos.

Del tercer periodo del Hierro no conocemos ejemplares de broches de cinturón, lo que puede deberse sólo a la ausencia de tumbas en este momento, entre cuyos ajuares suelen normalmente encontrarse. Llama la atención que sean piezas que no aparecen nunca en los escondrijos o tesorillos en los que suelen hallarse todo tipo de elementos de adorno personal, torques, fibulas, brazaletes, pulseras, colgantes, etc. Lo que podría llevar a la conclusión de un cambio de moda que las hizo innecesarias, pero tenemos en contra el testimonio de algunas representaciones plásticas de este momento en las que aparecen claramente representadas.

Muy característicos son también los *colgantes amocillados*, piezas que tienen su origen a finales de la Edad del Bronce, y que perduran a lo largo de la mayor parte de la del Hierro. Los ejemplares más antiguos son siempre macizos y aparecen en ocasiones agrupados, como elementos decorativos de las ajorcas. En nuestra provincia, en Sanchorreja, se han hallado algunos de los conjuntos de mayor interés (Fig. 39). Se trata de dos ajorcas completas, cada una con doce colgantes, todos macizos, que pueden fecharse en los siglos VII-VI a.C. Los más modernos van per-

diendo su característica forma de sanguijuela y se vacian, quedando reducidos a una lámina a la que se ha dado la antigua apariencia.

De El Raso proceden diversos ejemplares sueltos, en su mayor parte de tipo antiguo y algunos ciertamente monumentales por su factura y tamaño. Los hay también en El Berrueco y en numerosos yacimientos de la mitad occidental de la Península. Se trata sin duda de piezas indígenas, aunque pudieron estar inspiradas en otras similares de origen exótico: para unos, en joyas del Mediterráneo Oriental; para otros, en modelos del Bronce Atlántico, lo que explicaría su presencia entre los hallazgos del río Sil, de los siglos IX-VIII a.C.

Más modernos que estos ejemplares amorcillados, más escasos también, y con segura procedencia en el mundo centroeuropeo, donde tienen sus precedentes, son los *colgantes con cadenillas*, de los que sólo conocemos ejemplares en El Raso, formados por una lámina triangular de cuya base penden diversas cadenillas rematadas en cartuchos cilíndricos, a modo de campanillas, cuya finalidad era evidentemente producir ruido entre si. No tienen procedencia segura, pues se hallaban en la Colección Serrano Chozas. Pueden tratarse tanto de piezas de adorno personal, como de arreos de cabalgaduras o urnas. Cumpliendo todas estas funciones las tenemos en numerosos objetos de la necrópolis del Hallstatt. En cualquier caso creemos que hay que integrarlos en el grupo de adornos sonajeros, de significado simbólico, probablemente utilizados para ahuyentar a los espíritus malignos.

Muy frecuentes en todas las necrópolis son los restos de *brazaletes* de bronce. Aparecen siempre en pésimo estado de conservación, fragmentados y fundidos en conjuntos informes, que nos imposibilitan hablar de sus características concretas con seguridad. Pensamos, por el modo como suelen aparecer en las urnas cinerarias, que no se trattaron en su mayor parte de simples brazaletes de una vuelta de espiral con los extremos superpuestos, sino de auténticas armillas que rodearían varias veces el brazo, como lo vemos en los ejemplares de plata de algunos tesorillos. En cualquier caso tuvieron siempre forma de cinta de sección rectangular. En La Osera hay, sin embargo, ejemplares filiformes.

Suelen hallarse exclusivamente en las tumbas del II periodo, y no parecen presentar evolución de ningún tipo. Algunos ejemplares ofrecen una decoración muy sencilla, a base sobre todo de circulillos o líneas zigzagueantes a buril. Debieron ser llevados principalmente por las mujeres, pues en El Raso hemos constatado que sólo aparecen en tumbas con fusayolas, las cuales parece que hay que considerar siempre femeninas, y nunca en tumbas de guerrero, y adornar ya el brazo o el antebrazo de la persona que los llevara. En algunas sepulturas de inhumación de Europa Central contemporáneas se observa la presencia de uno en cada brazo.

Mucho más escasos que los brazaletes son los *anillos*, siempre muy sencillos, filiformes por lo general, y, a juzgar por su tamaño, también exclusivamente femeninos.

Diversos *pendientes* y *cuentas de collar* completan los ajuares de bronce de nuestras necrópolis, todos los cuales hemos de situar dentro del periodo II.

En el siguiente, identificado en el poblado fortificado de El Raso, hay que incluir una *bola maciza* de perfecta forma esférica y atractiva apariencia, decorada en su parte frontal con un motivo estrellado inscrito y círculos concéntricos, logrados todos por medio de hilos de plata embutidos, los cuales nos hacen recordar por un lado las bellas decoraciones de las espadas y puñales del periodo anterior, y por otro la antigua tradición de agujas de bronce de la primera Edad del Hierro, de las que algún ejemplar sencillo tenemos en El Berrueco, pues presenta una perforación longitudinal que nos indica que puede tratarse de la cabeza de una aguja de madera o hueso que ha desaparecido.

Aunque no sea propiamente un objeto de adorno, sino más bien para la higiene personal, queremos incluir aquí las *pinzas* que con cierta frecuencia suelen hallarse en los ajuares funerarios,

sobre todo en las tumbas de guerreros del II período, aunque no exclusivamente en ellas. Son indistintamente de bronce y de hierro, y a veces se las ve formando un conjunto único, unidas por una anilla, con pequeñas cucharillas y punzones. Se piensa que aquéllas pudieron servir para depilarse y estos últimos para la limpieza de oídos y uñas. Como prueba de que eran usadas para el adorno personal podría aducirse la cuidada decoración que presentan en algunas ocasiones, incluso con calados, en La Osera, con paralelos ibéricos que se fechan a mediados del s. IV, aunque los nuestros, con piñales de empuñadura biglobular, no pueden llevarse más allá del III.

Haremos por último mención, como más modernos sin duda que la mayoría de los materiales que quedan reseñados, de las monedas de bronce halladas en El Raso, más escasas que las de plata, los denarios de que hablábamos más arriba; pero mientras éstos son todos romanos, en las de bronce tenemos tanto los conocidos ases con Jano bifronte y la proa de nave, la mayor parte, como monedas indígenas, de las cecas de Cástulo y Obulco, estas últimas halladas todas juntas en un pequeño escondrijo localizado en el interior de la casa D-7. En este mismo núcleo encontramos, en la parte alta del tercer estrato, el de habitación, un pequeño bronce frustro tardorromano, lo que nos indica que todavía en esta época, siglos IV-V d.C., las casas no estaban por completo hundidas y colmatadas. Y fuera del recinto amurallado otro as, éste de Claudio, y también frustro.

4.1.3.2. Objetos de significado religioso o cultural

Antes hacíamos mención a ellos al referirnos a algunos adornos-sonajero y a la posibilidad de que pudiera tratarse de elementos utilizados para ahuyentar a los espíritus malignos, creencia que perdura aún en nuestros días en algunas religiones orientales.

Significado religioso tienen sin duda algunos objetos de esta época que conocemos en nuestros yacimientos. Otros son más dudosos, pero los incluiremos también aquí para dar unidad a la exposición.

De El Berrueco procede uno de los más conocidos bronces figurados de toda la Meseta, hasta el punto de conocerse con su nombre incluso en la tierra de la que seguramente proceden, Andalucía, el bajo Guadalquivir, donde se ha encontrado hace pocos años un ejemplar similar a los nuestros, que hoy se guarda en el Museo de Sevilla. Se trata de una figura humana de rasgos esquemáticos, considerada femenina por el peinado que presenta, en dos aldares rematados en el típico rizo de algunas divinidades del Mediterráneo Oriental, con las que a veces ha tratado de identificarse. A esta cabeza de peinado *hathorida* acompaña un disco solar central, que ocupa el puesto del trono de la diosa, del que parten las extremidades, con dos pares de alas. A cada lado y sobre la cabeza, una esquemática flor de loto subraya el origen oriental de la figura (Fig. 46).

Son varios los ejemplares conocidos hallados en los alrededores del cerro, sin localización precisa: dos se guardan en el Instituto Valencia de don Juan; otro en la Academia de la Historia; un cuarto, procedente al parecer del Hoyo de los Calzadizos de Castrofrío, se ha perdido. A ellos debe unirse el de Punta de Vaca del Museo de Sevilla.

Con la imagen de una probable diosa de los animales se ha identificado un colgante de bronce recogido en la tumba 371 de La Osera, con paralelos en tumbas ibéricas de Levante fechables a principios del s. IV a.C.

El hallazgo más espectacular, sin embargo, de ser ciertas las noticias que han llegado hasta nosotros, se habría producido en El Raso, en una de las tumbas expoliadas de la zona de Las Guijas, posiblemente la misma en que se había hallado la diadema y las arraeadas de oro decoradas con granulado. Pues de allí procedería la representación de una Astarté bifronte con los brazos elevados por encima de la cabeza para sujetar en sus manos el recipiente que contendría los perfumes destinados a arder en honor de la diosa, ya que se trata evidentemente del vástago figurado

de un *thymiaterium* orientalizante, cuyo origen hay que buscar de nuevo en el mundo tartéssico, aunque su mejor paralelo lo tenga en Levante, en la provincia de Albacete, y como éste, y como las joyas que lo acompañaban en el ajuar de la tumba, pueda fecharse a finales del s. VI o principios del V a.C.

En relación con el culto religioso pueden ponerse también los aguamaniles de bronce, utilizados quizás en libaciones de carácter funerario, pues en ajuares de tumbas han sido hallados con frecuencia, entre ellos el de El Raso, con las joyas de oro y la Astarté bifronte. Se trata también, en gran parte, de objetos importados desde los pueblos meridionales, aunque existen numerosas imitaciones indígenas. Cuadrado, a quien se debe su primera sistematización, consideraba de tipo "oriental" a los que presentaban la característica forma de "braseroillo" que durante mucho tiempo les ha dado nombre, con ancho borde volado, en el cual se insertan sus grandes asas, sujetas mediante roblones rematados en rosetas fundidas o en expresivas cabecitas de la diosa Astarté. Otros ejemplares, considerados "ibéricos", o de imitación indígena, presentaban el borde simplemente engrosado, las asas estaban adheridas a las paredes de la vasija en vez de a su borde, y las eventuales rosetas de los roblones, que con frecuencia es lo único que ha llegado hasta nosotros, o las manos que soportaban las asas, no estaban fundidas, sino logradas mediante incisiones.

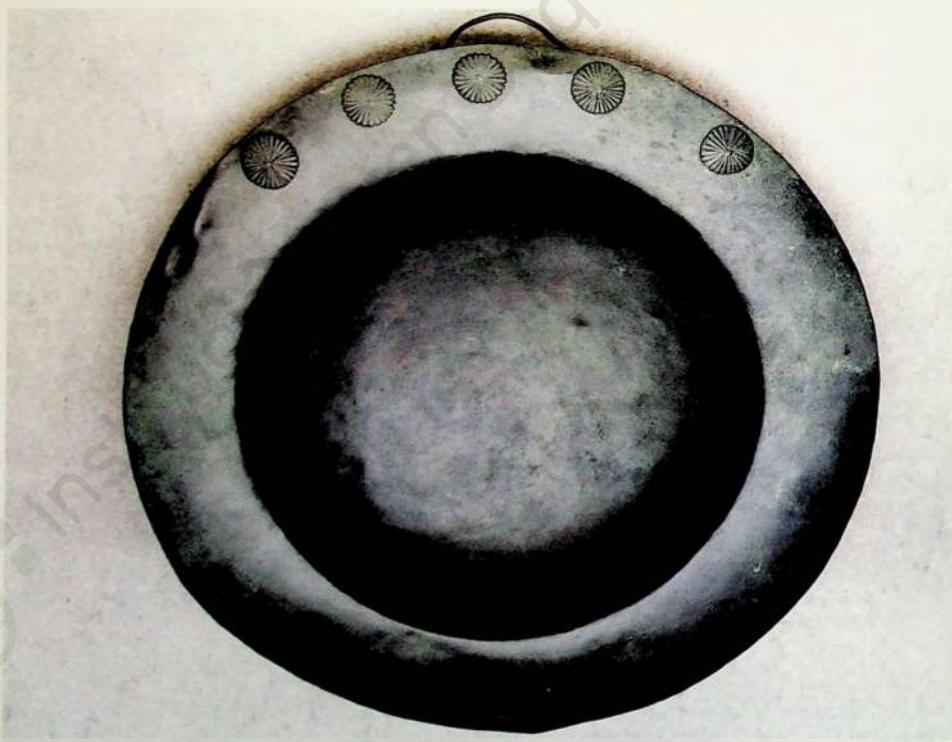


Fig. 69.—Braserillo de Sanchorreja.

Los ejemplares "orientales" se fechan en Andalucía en los siglos VII y VI a.C. Los de la Meseta, como las imitaciones indígenas de otros lugares de la Península, pueden situarse entre los siglos V a II a.C.

En Ávila tenemos, sin embargo, el conjunto de mayor interés y monumentalidad de todos los que se conocen en la Península. Son diez ejemplares que fueron hallados de modo casual en Sanchorreja, apilados al parecer y fuera de todo contexto. Durante varios años se guardaron en la colección privada de David Martino, de Gavilanes, el cual recientemente los ha donado a nuestro Museo con el resto de su colección, en la que se hallaban también fragmentos de algún caldero de bronce con remaches, de tipo Atlántico.

Del conjunto de los aguamaniles, estudiados por González-Tablas, parece ser que sólo uno puede considerarse "orientalizante", mientras los restantes serían imitaciones indígenas más tardías, como debemos considerar a los fragmentos, sobre todo manos y rosetas, que tenemos de otros ejemplares procedentes de Chamartín, El Raso y El Berrueco.

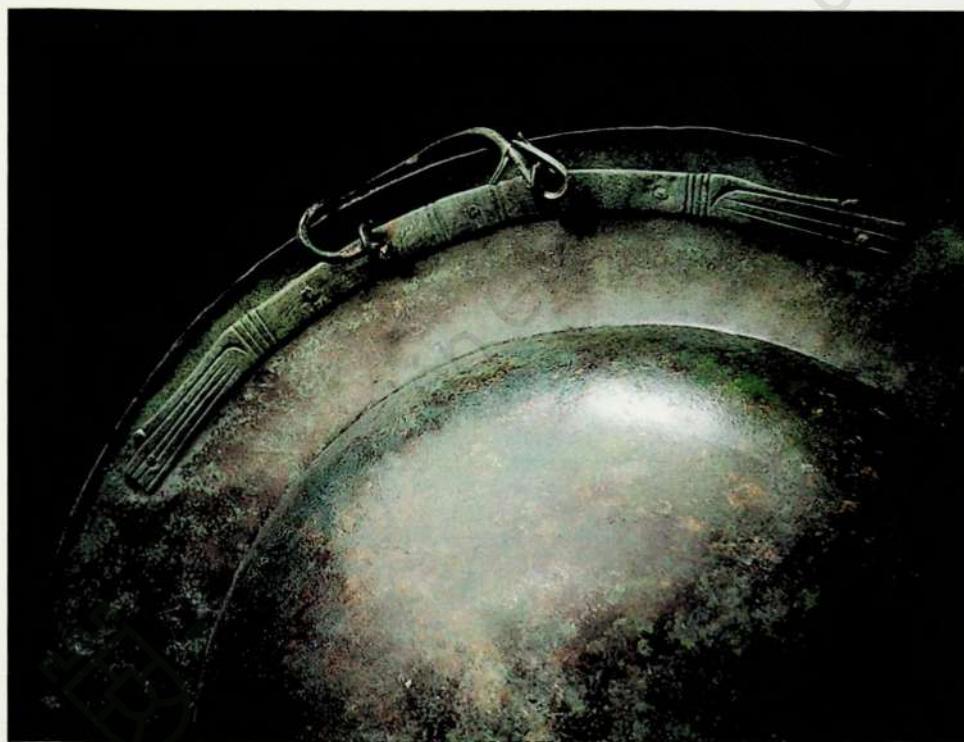


Fig. 70.—Detalle de "brasero de manos" de Sanchorreja.

Son piezas de un extraordinario interés para conocer la intensidad de las influencias que los pueblos meridionales ejercieron sobre los de la Meseta, y no sólo desde el punto de vista material, sino también espiritual, haciendo llegar hasta allí ritos, creencias y costumbres que probablemen-

te tenían su origen en el Mediterráneo Oriental, aunque después ellos las relacionaron con divinidades funerarias indígenas o de origen indoeuropeo.

En los extremos de las asas de algunos aguamaniles, y de los jarros que suelen formar servicio con ellos, en posibles rituales de libación o purificación, se presentan a veces cabecitas humanas, de Astarté se ha dicho, como las de los remaches. Otras son de animales, como las de carnero de El Berueco o las del poblado del Collado, en El Barco de Ávila. Aunque también podrían corresponder estas últimas a mangos de cuchillos rituales o a los remaches de un brazalete o de un torque. En cualquier caso es clara la consideración del carnero como animal sagrado. Como lo fue también el caballo, un prótomo del cual, procedente asimismo de El Berueco y conservado en el Museo de Salamanca, pudo servir igualmente como asa de un caldero ritual. Un ejemplar similar se ha hallado últimamente en Sanchorreja.

A un último grupo de bronces vamos a hacer referencia. No se trata ya de representaciones de posibles divinidades ni de animales sagrados asociados, sino de figuras humanas que tuvieron quizás el carácter de exvotos o formaron parte de objetos rituales.

Uno, tradicionalmente considerado de origen etrusco, fue hallado en El Raso sin contexto conocido. Es una figura femenina recostada sobre el brazo izquierdo y que mantiene con el derecho una especie de platillo. Viste túnica y cubre su cabeza con el *tutulus*, lo que ha hecho que pueda fecharse a finales del siglo VI a.C., fecha que la pone en relación con los elementos orientalizantes que veíamos más arriba.

De El Berueco procede una conocida figura de guerrero en pie, parada, vestida con *sagum*, cubierta con casco la cabeza y en la mano izquierda un escudo que levanta hasta la cintura. Podría incluirse en el mundo de la toréutica ibérica, de donde sin duda procede, lo mismo que otra figura masculina de menor tamaño, hallada en El Raso, que diríamos en actitud ritual, aunque poco clara, y relacionable su postura con algún tipo de fecundidad, muy frecuente tanto en el mundo ibérico como en el céltico.

Nos hemos referido antes a los broches de cinturón desde el punto de vista formal y tipológico. Aludiremos aquí ahora a su significado religioso, aspecto magistralmente estudiado por el profesor Blázquez, el cual ha resaltado su valor religioso, como elemento sagrado de carácter mágico y apotropaico, aduciendo como prueba el bonito pasaje bíblico en el que Job, al repartir su herencia entre sus hijos, da sus bienes a los varones, y a las hembras "una herencia mejor", un cinturón tan ricamente policromado "que ningún ser humano puede describir sus formas, pues no son terrenas sino celestiales, relampagueantes, de chispas luminosas como rayos de sol". Y les dijo: "ceñíoslos alrededor del pecho para que estén con vosotras todos los días de vuestras vidas". Al preguntarle Casia en qué consistía lo excepcional de aquellos cinturones, Job contesta: "No solamente podréis vivir de ellos, sino que os conducirán a un mundo mucho mejor, para vivir en los cielos". Confiesa que se los dio "el Señor el día que quiso tener misericordia de mí y eliminar de mi cuerpo las enfermedades y los gusanos". Y añade más adelante: "Hijas mías, ahora que los poseéis, no podrá el enemigo atacaros en absoluto, ni tendréis su pensamiento en vuestras mentes, porque ellos son un amuleto del Señor". Una tras otra las tres, Hemera, Casia y Cuerno de Amalteo, se ciñen los cinturones, e inmediatamente se les cambia el corazón y comienzan a hablar la lengua de los ángeles y los querubines.

Y no sólo este pasaje apócrifo del Antiguo Testamento. También en la Iliada se contiene un pasaje similar sobre el valor sagrado de los cinturones. Es un diálogo entre dioses, Hera y Afrodita, en el que aquélla le pide a ésta "la ternura y el deseo con que tú dominas a todos, a los inmortales y a los hombres mortales", a lo que Afrodita dice no puede negarse. Desata de su cuerpo el ceñidor de cuero primorosamente trabajado, donde estaban encerrados todos los encantos, y se lo entrega a Hera diciendo: "Guarda en tu regazo este ceñidor precioso, que lo tiene todo; te aseguro que no regresarás sin haber conseguido tu deseo".

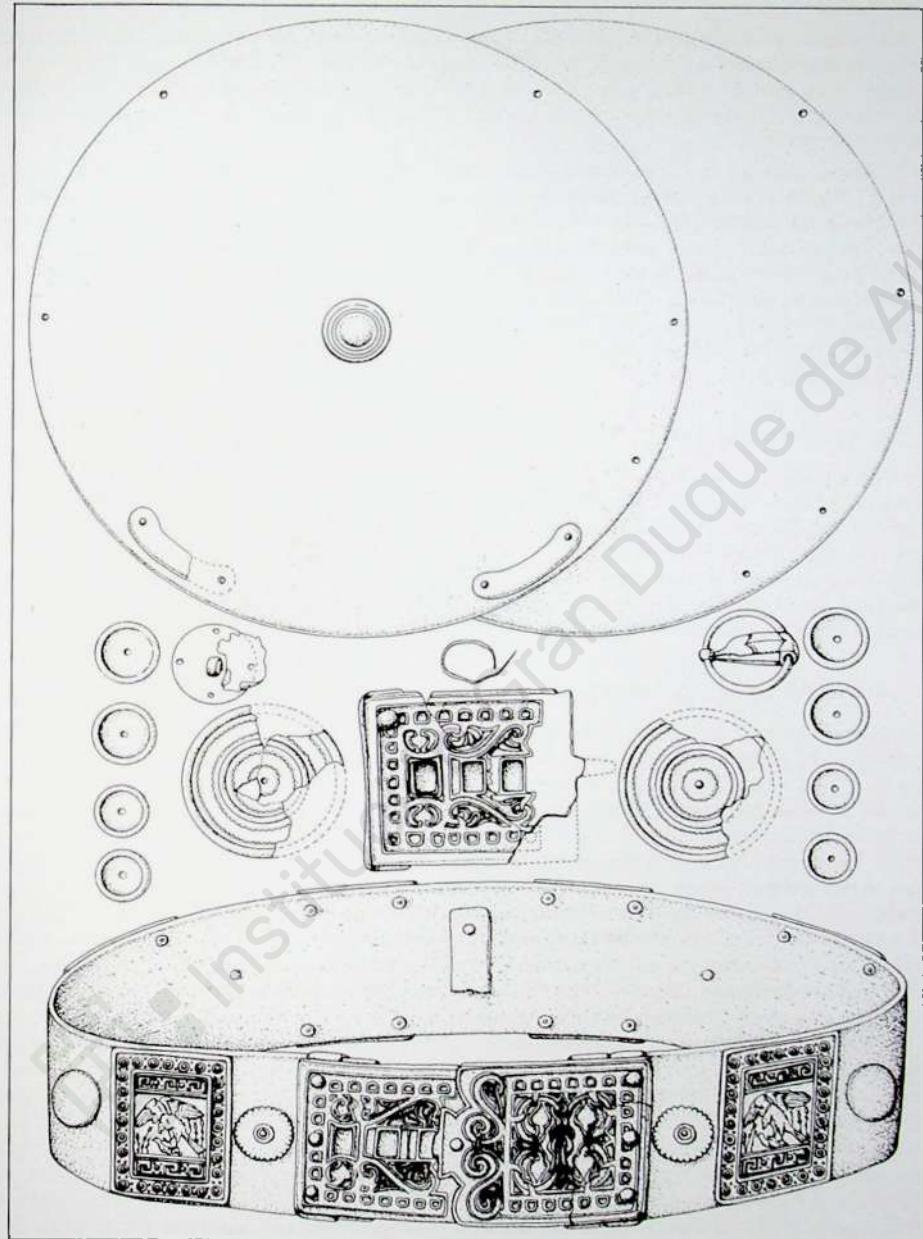


Fig. 71.—Ajuar de la tumba n.º 350 de La Osera, con reconstrucción ideal del cinturón (según Cabré). Museo Arqueológico Nacional.

El mismo o parecido sentido, dice Blázquez, y hacemos nuestras sus palabras, pudieron tener los cinturones entre las poblaciones indígenas hispanas. Ya Cabré llamaba la atención, a la vista de los ejemplares de La Osera, sobre el interés que aquellas gentes ponían en decorarlos de manera lujosa, con bellas composiciones geométricas y figuradas, y ataviados con los cuales en ocasiones se incineraban.

El origen oriental de la costumbre queda atestiguado por ser los cinturones prendas con las que con frecuencia eran representados dioses y diosas cananeos, aunque se hallen desnudos, y, seguramente imitándoles, también guerreros, sacerdotes y simples humanos. Los vemos asimismo en el mundo hitita y en el griego arcaico, de donde pasan a la toréutica ibérica. El mismo exvoto de El Raso diríamos que lo lleva, aunque no pueda asegurarse. La representación en cualquier caso de temas de significado religioso en algunos de ellos, como el de Sanchorreja, con el grifo y la palmeta de cuenco, imagen del árbol de la vida, más claro en otros ejemplares de Carmona, constituidos por series de palmetas de volutas superpuestas, confirma el valor religioso de estos broches de cinturón.

4.1.3.3. Armas y atalajes

Algo similar a lo que sucede con los objetos de adorno personal, vemos en lo que podemos considerar adornos de objetos para la guerra. Mientras, conocido el hierro, desaparecen en poco tiempo armas, útiles y herramientas de bronce, continúan realizándose en este metal, alternando a veces con plata, los adornos que llevan armas y arreos, e incluso ellos mismos. Sucede esto, por ejemplo, con los bocados de caballo, que llegan a ser en ocasiones por completo de bronce hasta plena Edad del Hierro, nuestro periodo II, y así tenemos algún ejemplar en El Raso, aunque sin contexto conocido, hallado en superficie. En La Osera y Las Cogotas eran todos de hierro.

4.1.3.4. Objetos de uso doméstico

Los consideraremos así por su forma, aunque estamos convencidos de que por su función la mayor parte de ellos no lo fueron nunca. Nos referimos en primer lugar a las *urnas* o *culderos* de bronce, poco numerosos, pero presentes en algunos yacimientos, sobre todo en Chamartín, donde se hallaban formando parte como urnas cinerarias del ajuar de diversas sepulturas, todas ricas, lo que indica que el bronce era considerado metal noble no sólo por su aspecto, sino también por su mayor precio. Los ejemplares de esta necrópolis se hallaban siempre, sin embargo, en tan mal estado de conservación que hacían pensar a su excavador si no habrían sido intencionadamente destruidos en el ritual del enterramiento. Una de estas urnas o calderos de bronce de La Osera contenía las placas de cinturón chapeadas en plata a que nos hemos referido más arriba. Formaban parte del ajuar de la tumba 350, en el que se hallaban también dos placas decoradas con damasquinados y dos discos de hierro que Cabré pensaba que pudieran ser de una coraza, con muchas dudas. Son elementos frecuentes en los ajuares funerarios de la época del Hallstatt de Centroeuropa, desde donde es fácil pensar que hayan podido llegar hasta la Península. En El Raso había restos de una urna entre los materiales dispersos, muy mal conservados, cosa lógica teniendo en cuenta la suma delgadez de sus paredes, pero suficientes para conocer el sistema de producción, con paredes batidas y roblonadas. Fragmentos de otros calderos se han recogido en Sanchorreja, en lo que González-Tablas considera necrópolis del yacimiento. En la de El Raso encontramos nosotros dos platillos de bronce casi planos, batidos, de una sola pieza y distinto tamaño, el menor de los cuales se hallaba en posición normal, mientras el mayor hacia las veces de tapadera. Habían sido colocados sobre el hoyo que contenía los restos incinerados de un guerrero, a juzgar por la punta de lanza de hierro que aparecía clavada vertical en la tierra a su lado.

En algún lugar del Mediterráneo Oriental, por el contrario, quizás en Grecia, tuvieron posiblemente su origen los llamados *asadores*, largas barras de metal afiladas por un extremo y con un sencillo mango en el otro, que desde el Bronce Final parecen prolongarse todo a lo largo de la Primera Edad del Hierro. Más frecuentes en el sur de la Península, sólo tenemos en nuestra provincia dos ejemplares, hallados en El Berrueco, uno de ellos de gran interés por hallarse dotado de aletas articuladas en el mango y tener la cabeza en forma de vaso, como algunos ejemplares de Centroeuropa, desde donde también, y no sólo desde el Sur, pudieron llegar a la Meseta. Podrían colocarse junto a los braseroillos y jarros a que nos hemos referido anteriormente, y ponerlos a todos en relación con rituales de libación y banquetes funerarios.

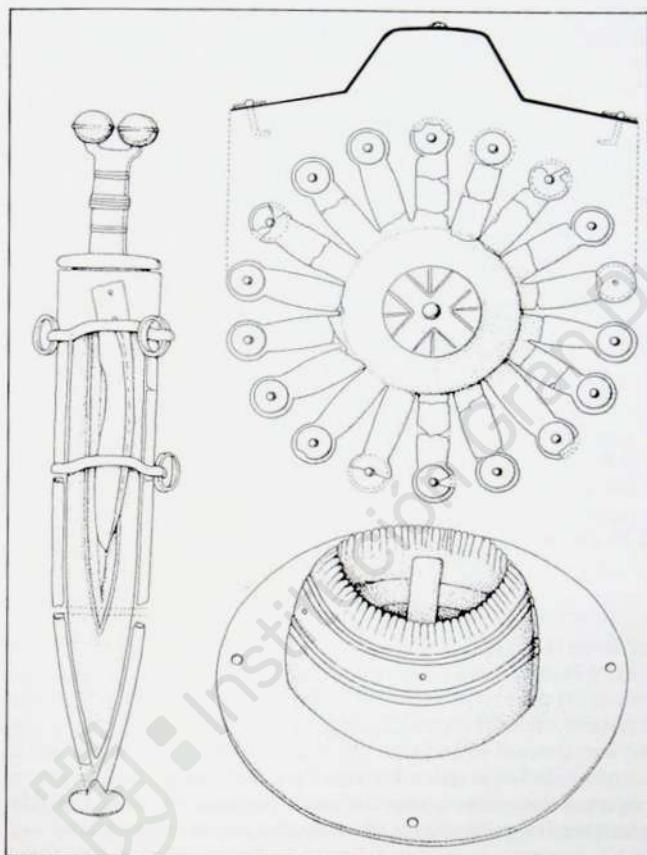


Fig. 72.—Espada y umbos de la num-
ba n.º 477 de La Osera (según
Cabré). Museo Arqueológico
Nacional.

Relacionadas con los *asadores* podrían estar a su vez las agujas que vemos en algunos yacimientos; de origen centroeuropéo, son frecuentes en poblados y necrópolis catalanas y del sur-oeste de Francia. Nosotros tenemos ejemplares que podemos considerar imitaciones, en el nivel inferior de Sanchorreja y en Las Paredejas de El Bernueco. Los más típicos suelen presentar cabezas enrolladas en espiral.

De esta misma época, como prolongación también del Bronce Final, son algunas cerámicas a mano cuyas paredes se presentan decoradas con botones de bronce, incrustados cuando la pasta todavía estaba fresca. Han de ponerse en relación con las últimas excisas y las pintadas a mano de los niveles inferiores de Sanchorreja y Las Cogotas.

4.1.4. Hierro

Los objetos de hierro son lógicamente en la época que estudiamos muy numerosos, y es curioso observar que algunos de ellos, a pocos siglos del descubrimiento de este metal, alcanzan ya tal perfección en la forma que después apenas han variado hasta nuestros días.

Son muy pocos los materiales que podemos adscribir con seguridad a la primera etapa de esta nueva época, pues de ellos nada se ha descubierto *in situ* en Chamartín, El Raso ni Ulaca. En Las Cogotas más que de un Hierro Inicial hay que hablar de una prolongación del Bronce Final hasta una etapa cercana al Hierro II.

Sólo tendríamos entonces El Berhueco y Sanchorreja como yacimientos con materiales *in situ* que puedan incluirse en el Hierro I. Pero en Sanchorreja hemos visto que son escasos, y de poco interés, pues se reducen a algunos cuchillos, punzones y hachas que lo mismo se hallan en el nivel inferior que en el superior, según nos dice Maluquer, por lo que no resultan utilizables desde el punto de vista cronológico.

En El Berhueco el panorama cambia sin embargo de manera notable, pues en un ambiente típico del Bronce Final, con un puñal de los llamados de tipo Porto de Mos y algunas hachas, cinceles, agujas de cabeza enrollada y asadores de bronce, aparecieron diversos cinceles de hierro, dos de ellos de gran tamaño, y una punta de lanza que, al menos teóricamente, serían los más antiguos objetos de hierro recogidos hasta ahora en yacimientos de nuestra provincia.

Si a los objetos de hierro encontrados en nuestra provincia los tuviéramos por tanto que clasificar a grandes rasgos desde el punto de vista cronológico, diríamos que no conocemos objetos exclusivos de la etapa I, que en la II lo más típico y característico son las armas, y que en la III predominan las herramientas, lo que viene a corresponder con lugares de habitación en la etapa I (siglos VII-VI), con necrópolis y ajuares de tumbas en la II (siglos V-IV y primera mitad de III), y con poblados fortificados en la III (desde finales del siglo III hasta mediados del I a.C.).

4.1.4.1. Armas

Las armas de la Edad del Hierro de la Meseta constituyen uno de los conjuntos metálicos de mayor riqueza de toda la Prehistoria y Protohistoria de la Península. Hay que lamentar no obstante que, una vez extraídas de la tierra en las excavaciones y trasladadas a los museos, los procesos de oxidación se aceleren de manera notable, de tal forma que en pocos años gran número de piezas pueden darse por perdidas, aunque inicialmente se hubieran considerado quizás en buen estado de conservación. De ahí el interés y la necesidad de actuar sobre ellas con toda urgencia en el momento de su hallazgo, y de tenerlas después sometidas a una vigilancia permanente. Y en cualquier caso, en previsión de lo peor, documentarlas gráficamente antes de que puedan deteriorarse.

Podemos dividir las armas en dos grandes grupos, según hayan tenido por finalidad la defensa o el ataque. Las segundas son, con gran diferencia, mucho más numerosas. Todas tuvieron que ser, sin embargo, mientras se utilizaron, de una gran vistosidad. Y debía resultar ciertamente impresionante contemplar a aquellos guerreros, en buena parte jinetes a pelo de largas melenas que dejaban ondear al viento, lanzarse al ataque dejando escapar sonoros gritos, y montando caballos tan rápidos que se decía eran hijos de yeguas preñadas por el viento, según la descripción que de ellos nos han dejado los romanos.



Fig. 73.-Espada de antenas atrofiadas, con decoración solar; de la tumba n.º 513 de La Osera.

La panoplia completa del guerrero se componía de escudo, redondo, pequeño, para la defensa, y espada, falcata, *solarreum*, puñal y lanzas para el ataque. Está claro que mientras el escudo sería único, y se llevaría siempre, las armas ofensivas se excluirían unas a otras, de acuerdo con el gusto o la jerarquía del guerrero, aunque podría llevarse más de una. Normalmente serían de dos tipos distintos, unas para el ataque a distancia, para ser arrojadas, y otras para la lucha cuerpo a cuerpo.

Los escudos debieron ser todos muy parecidos. Un panel de madera, circular, de un codo aproximado de diámetro forrado de cuero. Por delante un adorno central de hierro, lo que llamamos umbo; por detrás, una sencilla abrazadera para empuñarlo, con un par de anillas en los extremos que servirían para sujetar las correas que permitirían llevarlo colgado, cruzado en bandolera, sobre la espalda, como lo vemos en algunos exvotos. El umbo sería el complemento que daba riqueza y variedad a las piezas. Suelen ser una protuberancia de forma hemisférica o troncocónica, sujetada por medio de un largo vástago central al panel, en el cual apoya también por sus bordes inferiores, ya mediante una sencilla banda estrecha en forma de corona circular, ya mediante una serie de radios que ocuparían el panel en su mayor parte, dándoles el aspecto de brillantes soles para quienes los contemplaran de frente.

No todos los tipos de umbos aparecen en todos los yacimientos, aunque ciertamente todos parecen contemporáneos. Ellos, con las empuñaduras, son la única parte de los escudos que se conservan, pues los paneles, madera y cuero, han desaparecido, como es lógico, por completo, y sin duda ya en el mismo ritual de la incineración, en la pira funeraria, la cual es también probablemente la culpable del mal estado de conservación de muchas piezas.

En La Osera y Las Cogotas el tipo más frecuente de umbo era el de forma troncocónica con la parte superior abierta en forma de dientes de sierra, y adornado el centro con una sencilla cruceta de hierro.

En El Raso, por el contrario la mayor parte de ellos son de tipo radial, con un número de radios que varía entre 12 y 25; suelen terminar en apéndices de forma circular o rombica, alternando en ocasiones. Los radios quedarían pegados al panel del escudo, del cual sólo sobresaldría la parte central que, cuando es hemisférica, se decora también con frecuencia por medio de incisiones que dejan grabada una cruz de brazos iguales.

Debía ciertamente ser espectacular, un ejército equipado con estos escudos con aspecto de soles radiantes, con los cuales quizás se pretendía, no sólo la defensa física directa, sino también cierto modo de protección en el combate, pues conocido es el culto que estos pueblos rendían al sol.

Las empuñaduras, al dorso del panel, son todas alargadas, con una parte central elevada, para permitir el paso de la mano, y dos aletas triangulares en los extremos para adherirse al panel. Por ellas sabemos que los escudos podían llegar a tener hasta 50 cm. de diámetro. Son normalmente más frecuentes que los umbos, de donde deducimos que algunos eran planos, sin adorno central.

Los escudos no serían la única arma defensiva de estos guerreros. Los romanos nos dicen que solían llevar también cascós de nervios y corazas de lino, pero debieron ser en todo caso privilegio de los guerreros más distinguidos.

En Chamartín dudaban sus excavadores si considerar o no como corazas el par de discos de hierro recogidos en la tumba 350, a que ya nos hemos referido. Son similares a otros hallados en las necrópolis contemporáneas de Aguilar de Anguita (Guadalajara) y El Cabecico del Tesoro (Murcia), pero no parece probable que lo fueran, máxime cuando las tumbas ni siquiera eran de guerreros. Por el contexto de los ajuares más parecían corresponder a un personaje principal, quizás a un sacerdote.

Los cascós de nervios no se han conservado lógicamente. Pero tampoco los hay metálicos, mientras en la zona ibérica están documentados en diversas ocasiones. Schüle lo achacaba a falta de investigación. Un ejemplar, con su típica forma hemisférica, se ha encontrado hace un par de años poco más allá de los límites de nuestra provincia. En ésta sólo tenemos un pequeño fragmento de una lámina, en la tumba 201 de La Osera, que Cabré creía que podía pertenecer a un casco.

Las armas ofensivas son muy numerosas y variadas, y algunas de ellas han llegado a alcanzar por su riqueza gran popularidad. Nos referimos sobre todo a las espadas, a las cuales hemos de ver no sólo como armas, sino también como elementos de prestigio y autoridad.

Presentan dos tipos fundamentales: una que llamamos de "frontón", y otra de "antenas atrofiadas", de acuerdo con la forma de su empuñadura. Y cada una, en especial las últimas, con diversas variantes, de acuerdo con el perfil de sus hojas.

Las espadas de antenas atrofiadas, así llamadas por derivarse de un tipo centrocuropeo que las tiene más desarrolladas, con paralelos cercanos en el sur de Francia, están entre las más bellas armas que se hayan producido nunca. De Chamartín de la Sierra procede el conjunto más numeroso, 144 piezas, y quizás los ejemplares conocidos más espectaculares, por la riqueza de las decoraciones que presentan, que afectan fundamentalmente a empuñaduras y vainas. Aquéllas con variados motivos geométricos, logrados por medio de hilos de plata y cobre embutidos en el hie-

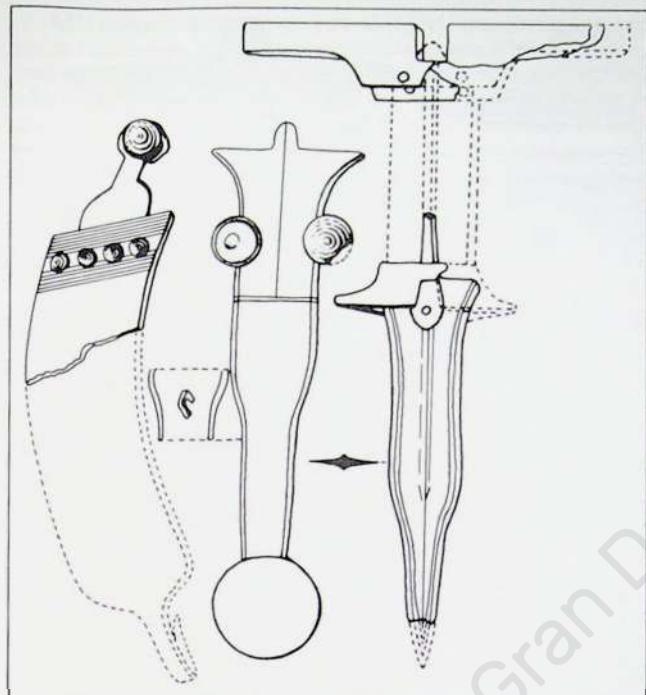


Fig. 74.—Puñal tipo Cogotas, con su tahali, de la tumba n.º 102 de Las Cogotas (según Cabré).

rro; las vainas con estos mismos motivos o con otros de mayor riqueza artística todavía, figurados e incluso calados.

Suelen distinguirse los distintos tipos por el nombre del yacimiento en el que fueron conocidas por primera vez o por encontrarse allí en mayor número.

Las más antiguas parecen ser las de tipo "Aguilar de Anguita", caracterizadas por sus antenas bien definidas de remates subesféricos, su empuñadura de sección circular, ligeramente engrosada por el centro, y su hoja de filos rectos con acanaladuras. Aparecían en La Osera en el nivel más profundo, lo que evidencia su mayor antigüedad.

Las de tipo "Alcaçer do Sal", nombre de un yacimiento portugués, en la desembocadura del Tajo, se distinguen fácilmente por su empuñadura de sección poligonal. En El Raso faltan por completo. En La Osera se halló, por el contrario, el más bonito ejemplar conocido hasta la fecha.

Las de "Arcóbriga" se diferencian por su hoja, que ya no es de filos rectos, paralelos, sino de perfil pistiliforme; las antenas son además más cortas y sus remates están más aplastados. En la tumba 509 de La Osera y en la 513 de Las Cogotas se encontraron ejemplares de este tipo de extraordinaria belleza. La de La Osera, en uno de los túmulos cubiertos por la muralla del tercer recinto. En ambas la decoración cubría prácticamente por completo empuñaduras y vainas con hilos de plata embutidos, hoy lamentablemente perdidos.

A las espadas de antenas más evolucionadas se las llama de tipo "Atienza". Perduraron las hojas pistiliformes, aquí más cortas; la empuñadura es de sección ovalada y las antenas se han reducido a sólo sus remates. Su aspecto es más pobre en general que el de las anteriores.



Fig. 75.—Vainas de puñales tipo Miraveche de la tumba n.º 418 de Las Cogotas (según Cabré). Museo Arqueológico Nacional.

Más pobre es también sin duda el aspecto que suelen ofrecer hoy las espadas de frontón, aunque en vida fueran quizás tan espectaculares como las de antenas, pero al ser las empuñaduras de madera o hueso en su totalidad, y haber desaparecido éstas en la incineración, han quedado reducidas a sólo sus almas de hierro, una lengüeta plana de la misma pieza que la hoja, y aparte, suelto, el remate semicircular que les da nombre, adheridos a los cuales han quedado en ocasiones restos de hueso a medio quemar. Es frecuente que estos remates, como sucede con las anillas de sustentación de los escudos, aparezcan en el interior de las urnas cinerarias, como prueba irrefutable de que su destrucción no ha sido sólo obra del tiempo, sino que en su día fueron ya intencionadamente sometidas al fuego, lo mismo que el cuerpo del guerrero, al cual se le ataviaba con seguridad con todas sus armas en la ceremonia ritual de la incineración.

A diferencia de las de antenas, las espadas de frontón no parecen haber sufrido ninguna evolución a lo largo del tiempo, aunque pudieran hallarse en la raíz de los llamados puñales de empuñadura biglobular, propios del Hierro III. Su origen hay que buscarlo para unos en Centroeuropa, en la zona de los Alpes del norte de Italia, y para otros en el Mediterráneo. Aquí ciertamente tenemos paralelos en cerámicas pintadas griegas del s. V a.C. Y desde allí pudieron difundirse tanto hacia el Norte como hacia el Oeste.

En la Península no está claro su lugar de producción. Se ha pensado que pudiera estar en la región del Moncayo, que a sus yacimientos de hierro une la abundancia y calidad de sus aguas. Nosotros siempre hemos defendido la posibilidad de que alguno de ellos pudiera haberse producido también en la zona de El Raso, donde han llegado hasta nosotros enormes escoriales que delatan la existencia de una intensa actividad metalúrgica.

Los ejemplares más antiguos aparecen entre nosotros en yacimientos del Sureste, Albacete y la Alta Andalucía, donde los tenemos asimismo representados en los monumentos de Pozo Moro y Porcuna, desde donde pudieron difundirse hacia el resto de la península.

Citaremos por último entre las espadas cuatro ejemplares de tipo La Tène hallados en Chamarín. Son espadas mucho más largas que las anteriores, con los lados rectos y largas espigas en las empuñaduras, y son aún más modernas en general que todas ellas. Se trata sin duda de ejemplos traídos del otro lado de los Pirineos por mercenarios o comerciantes.

Tan frecuentes como las espadas debieron de ser los *puñales*, observándose en ellos una tipología distinta. Aunque algunos ejemplares son parecidos, hay otros que nada tienen que ver con ellas, lo que en principio parece indicar diferentes lugares de producción. Aparecen en los mismos ajuares que las espadas, por lo que podemos deducir que eran un elemento auxiliar, y que los guerreros podían llevar al mismo tiempo y utilizar según lo creyeran conveniente tanto un arma como otra. En algunas ocasiones aparecen solos.

Aunque existen, no conocemos, procedente de yacimientos de nuestra provincia, ningún ejemplar de puñal de antenas. Los hay, sin embargo, de frontón, y de unos tipos especiales que nada tienen que ver con las espadas, y que reciben, como ellas, los nombres de distintos yacimientos: unos, los nuestros de La Osera o Las Cogotas; otros, el de Monte Bernorio o Miraveche, en las provincias de Palencia y Burgos. Se trata siempre sin duda de producciones locales. Veamos sus características.

Cabré y Molinero consideraron de "tipo Cogotas" a un puñal de hoja triangular y larga espiga de hierro en la empuñadura, que quedaba rematada por su parte superior en dos discos. Es de hecho una variante del tipo Miraveche, con un solo disco en la contera de la vaina. Cabré pensaba que debía ser de los últimos tiempos de la necrópolis, porque se daba fundamentalmente en los niveles superiores y con materiales de época avanzada, fibulas de pie y puente unidos, broches de cinturón evolucionados, etc.

Ellos mismos dieron el nombre de La Osera a un puñal de tipo desconocido en otros yacimientos y que allí mismo resultaba extraño, pues sólo encontraron un ejemplar. Se caracteriza por

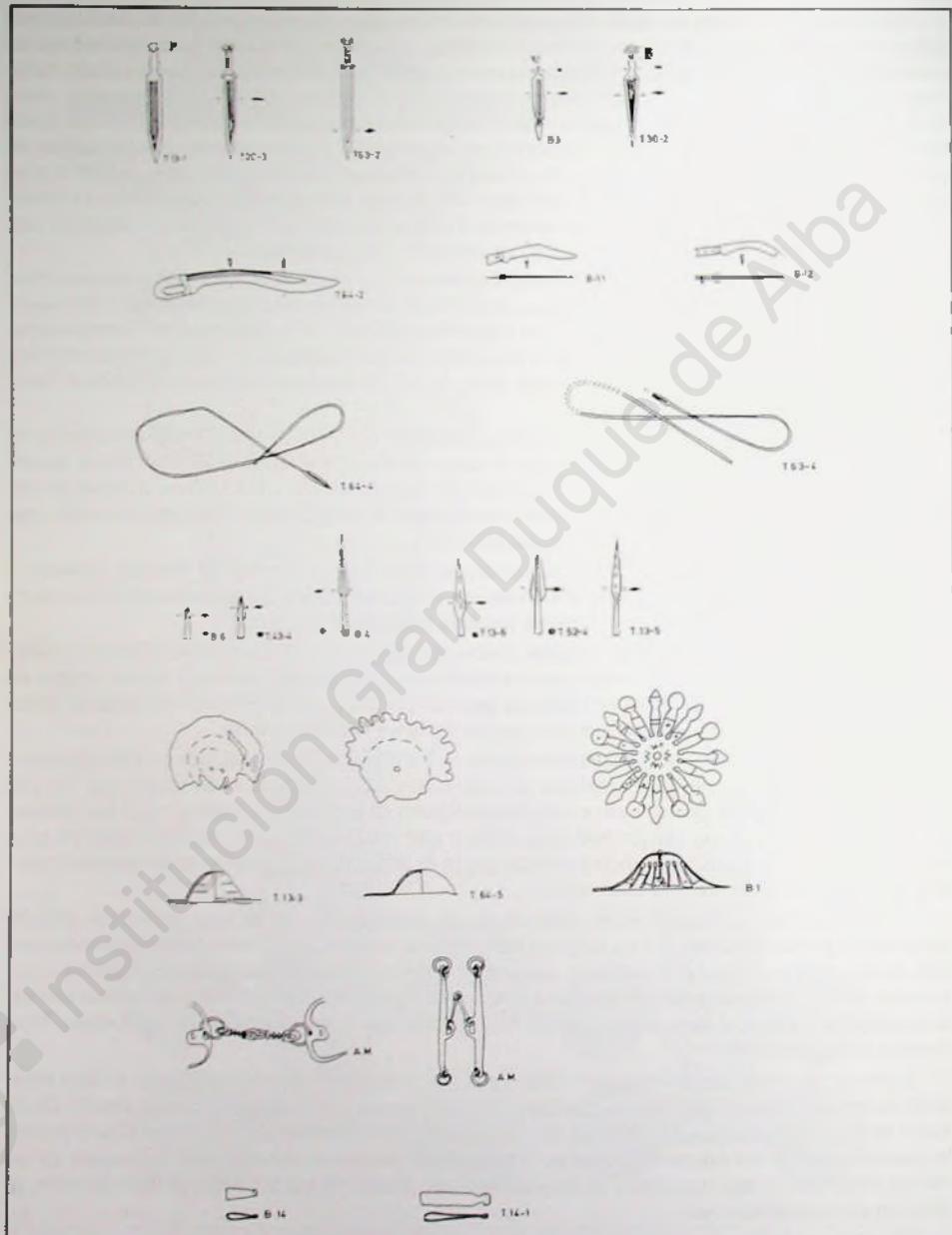


Fig. 76.—Armas de hierro de la necrópolis de El Raso de Candeleda.

su hoja de perfil pistiliforme, con una acusada arista central, y su pomo en forma de creciente con los cuernos hacia arriba. La vaina tiene un solo puente, diagonal, y queda rematada en una contra circular. Los contextos parecen indicar que se trata también de un ejemplar de época avanzada, como el anterior.

Más conocidos y difundidos son los llamados de Monte Bernorio o Miraveche, caracterizados sobre todo por los cuatro discos que suelen presentar en las conteras de sus vainas, dispuestos como si fueran los ángulos de un trapecio. Las hojas suelen ofrecer un estrechamiento en su tercio inferior, dando lugar a unas puntas largas y afiladas. Las empuñaduras, perdidas, sólo conservan las tres varillas del alma; debían ser anchas y planas, de sección rectangular, con pomos en forma de T, de perfil naviforme, que se corresponden con unas guardas similares, aunque invertidas, y que parecen ser más largas cuanto más modernas, tendiendo los cuatro discos de la contraera a convertirse en uno sólo, aunque con diferencias cronológicas muy pequeñas, pues los contextos de los ajuares son muy similares. Entre los siglos IV y III debieron desarrollarse todos los tipos. Las vainas de estos puñales suelen ser las más ricas que conocemos, con motivos equiparables a los de las espadas de antenas atrofiadas, a base de hilos de plata y cobre embutidos, en ocasiones incluso de oro, dando lugar a bellas composiciones geométricas. En La Osera formaban parte siempre de ajuares ricos de guerreros de una época tardía. En la tumba 418 de Las Cogotas se halló uno de los más valiosos ejemplares hasta ahora conocidos por la belleza de sus damasquinados.

Típico de algunos puñales abulenses es la presencia de aletas muy desarrolladas en la parte superior de la vaina, y de varillas verticales uniendo los discos laterales de las conteras, que posiblemente se utilizaron a modo de broche de cinturón, lo que permitiría llevar colgado el puñal al cinto en sentido horizontal, según la reconstrucción de Cabré. Del sistema formarían parte los taliales, estrechas piezas de hierro, ligeramente incurvadas hacia afuera, rematadas por un extremo en una anilla, por el otro en un gancho, y, como la vaina, decorados en ocasiones con bellas composiciones geométricas a base de hilos de metal noble embutidos.

El tipo de pomo de frontón es el único que conocemos en El Raso, en la tumba 30; un bonito ejemplar con una serie de fuertes nervaduras centrales que dan a su sección forma casi rómica.

Todos los puñales deben ser contemporáneos, sin que podamos traer ninguno más acá del siglo III a.C. A finales de este siglo aparecerá el de empuñadura biglobular, seguramente inspirado en el anterior, que será el más utilizado en las luchas contra Roma, ya que sólo de manera excepcional aparece en las necrópolis y es por el contrario el único que encontramos en las casas de El Raso, y en gran parte de ellas, mientras faltan todos los restantes tipos. Aparecen también en los campamentos de los romanos, quienes seguramente lo toman de los indígenas, como algunas otras armas. Su principal característica es el doble círculo con que decoran su empuñadura, uno en la parte alta y otro en la media, mientras la guarda es recta y la hoja de tendencia pistiliforme con acusado nervio central. A ellos deben de referirse los romanos cuando dicen que los indígenas "usan puñales de un palmo de longitud de los cuales se sirven en los combates cuerpo a cuerpo".

Las espadas han sido sustituidas en el ajuar de algunos guerreros por las llamadas *sabatias*, armas más típicas de los pueblos ibéricos que de los célticos, por lo que son ciertamente raras en nuestras necrópolis. En Las Cogotas no se halló ninguna, y en La Osera sólo doce en las más de dos mil tumbas excavadas. Se trata por tanto de un arma importada, y utilizada seguramente sólo por personajes notables. Su presencia en tumbas de la categoría de las de Galera, Baza o Pozo Moro parece confirmarlo. En Almedinilla (Córdoba) hay ejemplares de extraordinaria riqueza. Debieron de perdurar a lo largo de varios siglos sin apenas variación, pues las tumbas citadas se fechan en el siglo V a.C., y en época romana todavía se conocen. A nuestras necrópolis no llegan

más que ejemplares vulgares, con empuñaduras que inicialmente tuvieron forma de cabeza de caballo o de ave, reducidas ahora a sólo su estructura de hierro.

La falata llega a la Península seguramente desde Grecia, donde las vemos ya representadas en vasos de cerámica del siglo VI a.C., anteriores por tanto a todas las nuestras. Kurtz ha defendido su lejano origen etrusco, desde donde se habrían difundido por un lado hacia Grecia y las costas del Adriático, y por el otro hacia la Península.

Arma típicamente hispana, aunque también se ha querido poner su origen en el sur de Francia, hasta donde sin duda llegan en época antigua, es el *soliferreum*, lanza toda de hierro, de una sola pieza, con cerca de dos metros de longitud, sección circular, poligonal a veces en la empuñadura, un simple engrosamiento a media altura, y ambos extremos aguzados, el superior en forma de pequeña punta de lanza, con aletas de diverso tipo, y el inferior sencillo, para permitir ser clavado vertical en el suelo en los momentos de descanso, como nos dicen los romanos que acostumbraban a hacer los indígenas. Debió tener también una larga perduración, sin evolución formal alguna, lo que indica su gran eficacia. Puede considerarse arma complementaria, adecuada sólo para la lucha a cierta distancia y utilizada quizás principalmente como arma arrojadiza. La encontramos en tumbas vulgares y nunca parece haber llevado decoración de ningún tipo. Debió ser, por tanto, arma de guerreros sencillos.

En nuestras necrópolis sólo en El Raso la encontramos con relativa abundancia: seis ejemplos en medio centenar de tumbas, mientras en La Osera no se halló más que uno en los dos mil enterramientos, y en Las Cogotas ninguno.

Dada su gran longitud, suelen aparecer en las tumbas siempre plegados de manera irregular. Esto ha hecho pensar en la posible práctica de un ritual de inutilización de las armas, pero que en nuestras necrópolis sólo en los *soliferrea* se presentaría, por lo que nosotros lo achacamos más a imperativos de orden físico, para poderlos depositar dentro del hoyo preparado para el conjunto del enterramiento, que de orden religioso. Como sucedía con las falcetas, aunque deben llegar seguramente hasta época de los romanos, no aparecen en lo que consideramos periodo III de la Edad del Hierro.

Intimamente relacionados con los *soliferrea* están las puntas de lanza y los regatones. Su finalidad era evidentemente la misma. Lo único que cambia es el asta, que aquí es de madera con sólo la punta y el regatón –el extremo inferior– de hierro, y por tanto las únicas piezas que han llegado hasta nosotros.

Las puntas son de tipo muy diverso y no es fácil seguir su proceso evolutivo, ya que parecen haber estado en uso ejemplares muy distintos en unas mismas épocas. Unas son totalmente planas y de perfil en forma de hoja de sauce o de laurel. Otras, con este mismo perfil, presentan una acusada nervadura central, que suele estar constituida por una prolongación hasta la punta del cubo en que se insertaba el asta. Un tercer grupo ofrece cuatro caras bien definidas y sección rombica, por lo que a veces se les ha llamado de “corte a cuatro mesas”. Son las que suelen alcanzar mayor longitud, hasta 30 y más centímetros. Y son también las más escasas. Las más frecuentes parecen ser por el contrario las de pequeño tamaño con nervio central acusado, las cuales solían llevarse, quizás como repuesto, en la misma vaina de espadas o puñales, en una especie de cajetín complementario. Estos ejemplares de pequeño tamaño aparecen a veces, junto con algún cuchillo, en los ajuares funerarios depositados en el interior de la urna cineraria, sobre los huesos del guerrero que en vida los utilizó, lo mismo que los regatones, simples conos de hierro abiertos longitudinalmente para su más fácil inserción, con dos perforaciones laterales para asegurarlos mediante algún pasador transversal. Así son también los cubos de todas las puntas de lanza, para sujetar éstas al asta. Cuando las piezas son de gran tamaño se colocan junto a las urnas, reposando en el suelo o, en algunas ocasiones, clavadas en él, lo que nos hace pensar en la posibilidad de que entonces no fueran pasadas por la pira funeraria sino hincadas en la tumba, con el asta al

aire, enhiesta, a modo de estela, quizás para indicar el lugar donde aquélla había sido colocada. De algunos pueblos indígenas se dice que mantenían el ritual de clavar en su tumba tantas lanzas como enemigos habían matado en vida. Pero nunca lo hemos constatado en nuestros yacimientos.

La costumbre de llevar consigo más de un ejemplar indica claramente que se trataba fundamentalmente de un arma arrojadiza. Y su frecuencia en los ajuares nos dice que era el arma más corriente entre los guerreros. Algunos ejemplares presentan, no obstante, una sencilla decoración a base de hilos de bronce o plata embutidos, sobre todo en los cubos, en forma de anillos.

No conocemos ejemplares que puedan adscribirse con seguridad al periodo I de la Edad del Hierro. Del III tenemos sólo algunos hallados en las casas de El Raso.

4.1.4.2. Atalajes

Nos referimos fundamentalmente a los frenos o bocados de caballo, de los que ya hemos tratado anteriormente, al hablar de los materiales de bronce. La mayor parte de los que encontramos en nuestros yacimientos son, sin embargo, de hierro, y, dentro de su reducido número, presentan una rica variedad.

Los encontramos tanto en las necrópolis como en los poblados, sean del periodo II o del III. Faltan ejemplares del I, pero los hubo, pues es el elemento que llega con las penetraciones de pueblos centroeuropeos, los cuales los reciben a su vez, en época hallstáttica, de otros más orientales, de las culturas nómadas de Asia, escitas y sumerios, y más tarde hunos, ávaros y húngaros. Ellos serían los introductores de la lucha a caballo que tanta aceptación habría de tener en Centroeuropa, desde donde llegaría a la Península. Los guerreros a caballo debieron ser siempre, sin embargo, una minoría. Entre los centenares de tumbas excavadas en La Osera, sólo aparecieron diez bocados; y en El Raso ninguno, aunque conoczamos algunos procedentes de hallazgos casuales.

Los ejemplares que han llegado hasta nosotros son de tres tipos fundamentales, llamados de camas rectas, de camas curvas y de anillas, según la forma de los laterales, a los que mediante grapas se sujetan las riendas, y los cuales quedan unidos entre sí por dos pequeñas barras torneadas, que son las que se introducen en la boca del animal para conducirlo. En los de camas curvas las anillas son sustituidas por dos piezas de forma subcircular, y en los de camas rectas por vástagos de mayor longitud.

Entre unos tipos y otros no parece haber ninguna evolución formal. Se trata más bien de tres modelos distintos y contemporáneos. Si a alguno de ellos tuviéramos que elegir como más antiguo, diríamos que el de camas curvas, por conocer en El Raso un fragmento de un ejemplar de bronce, pero allí mismo tenemos ejemplares de hierro de esta misma forma, aparecidos en contextos indudablemente más tardíos, con abundante cerámica a torno. Los más frecuentes parecen ser los de anillas, tipo al que pertenecen casi todos los encontrados en Las Cogotas, excepto dos, de camas curvas, y la mayor parte de los de La Osera, seis de los diez recogidos allí, más dos que pueden añadirseles pues son similares, aunque están complementados con un "arco de castigo", como los llama Cabré. Los otros dos son de camas rectas, de los que Molinero halló también algún ejemplar en tumbas de El Raso. Todos los tipos parecen pues coexistir en todos los yacimientos durante el periodo II.

Del III no tenemos ningún ejemplar completo. Son todos fragmentos, quizás abandonados en las casas como desechos, que ni siquiera nos permiten conocer con seguridad el tipo a que pudieron pertenecer. Sólo saber que existían y que de algún modo los utilizaban. Pero nunca a través de los hallazgos hubiéramos podido llegar a saber que los vettones fueran tan aficionados a la caballería y tan buenos jinetes como nos dicen los romanos, a los que causaron tanta admiración

que con el tiempo llegaron a constituir con ellos un ala de caballería que luchó con su ejército en los más apartados lugares del Imperio. Aunque la mayor parte serían probablemente jinetes a pelo que conducían sus monturas con ayuda de rústicos frenos y riendas de madera y cuero que, como en el caso de los posibles cascós, grebas, petos, lanzas, escudos, hondas y otros objetos, nada o muy poco ha llegado hasta nosotros. Quizá a ello se debía la costumbre que, dice Polibio, tenían los jinetes indígenas de atacar montados en sus cabalgaduras, para luego descabalgar y entablar combates individuales. Poseer ricas cabezadas, con bocados y adornos metálicos, de bronce o de hierro, tuvo que ser sin duda signo de distinción de sólo algunos caballeros.

4.1.4.3. Útiles, aperos y herramientas

Vamos a comenzar con los *cuchillos afalcatados*, por creer se hallan a medio camino entre las armas y los útiles. Aunque no se trate ciertamente de un arma más, suelen aparecer mezclados con ellas, sobre todo con las puntas de lanza, en los cajetines que presentan adosados las vainas de algunas espadas, lo que nos ha llevado a pensar que debían satisfacer un amplio abanico de necesidades, como nuestras navajas de hoy, tanto en relación con la guerra, como con la caza, la cocina o la eventual mesa. Son siempre por ello muy frecuentes y tienen una difusión muy amplia y una larga perduración. Aparecen en el II periodo, simultáneamente quizás con las falcatas, a las que recuerdan, y en poco tiempo se extienden por todas partes. En las casas de El Raso, casi en el cambio de era, los encontramos todavía. Y perduran incluso en época romana, lo que nos indica su gran utilidad.

Es característica su forma, entre 10 y 20 cm. de longitud, con el dorso en ángulo y el filo acusadamente convexo. Del mango sólo queda por lo general el alma de hierro, prolongación de la hoja, perdidas las cachas, que debieron ser de madera o hueso, sujetas mediante roblones.

No son exclusivos de las tumbas de guerreros, pero tampoco suelen aparecer en las que podemos considerar claramente femeninas. Es indudable sin embargo que sirvieron también para los trabajos del hogar, pues no encontramos ningún otro tipo de cuchillo en las casas.

En relación con estos trabajos se encontró en una tumba de La Osera lo que parece ser un servicio completo para el fuego. Su significado auténtico es sin embargo difícil conocerlo. Cabré y Molinero, sus decubridores, se preguntaban si corresponderían estos objetos al ajuar doméstico que los guerreros deseaban llevar consigo a la tumba para su servicio en el más allá, o si serían atributos de alguna jerarquía sacerdotal y habría que relacionarlos con un posible culto al fuego o cualquier otro rito. Y recordaban que en una tumba de Las Cogotas se habían recogido también unas parrillas en miniatura, junto a un cuchillo, unas pinzas y unas tijeras.

En ambos casos parece tratarse de tumbas tardías, aunque integrables todavía en nuestro periodo II, pues la de Chamartín había sido cubierta por la muralla del tercer recinto.

Las *tijeras* son quizás uno de los objetos más frecuentes en las casas de El Raso, todas por tanto del III periodo. Su perduración ha sido sin embargo enorme, alcanzando en algunos pueblos hasta nuestros días. Son siempre de un mismo tipo. Dos hojas triangulares alargadas, con filos enfrentados en los extremos de una pletina doblada sobre sí misma. La flexión es la que actúa de resorte, por lo que su manejo resulta sumamente sencillo con sólo abrir y cerrar la mano. Los ejemplares que conocemos hallados en nuestros yacimientos tienen alrededor de 20 cm. Hemos conocido, no obstante, ejemplares muy pequeños, de hasta 10 cm. Su tamaño estaría lógicamente en relación con las funciones a desarrollar. Las grandes sin duda con el esquileo del ganado, tarea normal en un pueblo de pastores.

Cultivaban sin embargo también la tierra, y como prueba están las hoces recogidas de algunas casas de El Raso y en una tumba de Las Cogotas, tan parecidas a las nuestras de hoy que nos cuesta trabajo creer que hayan podido pasar más de 2.000 años sin apenas evolución formal algu-

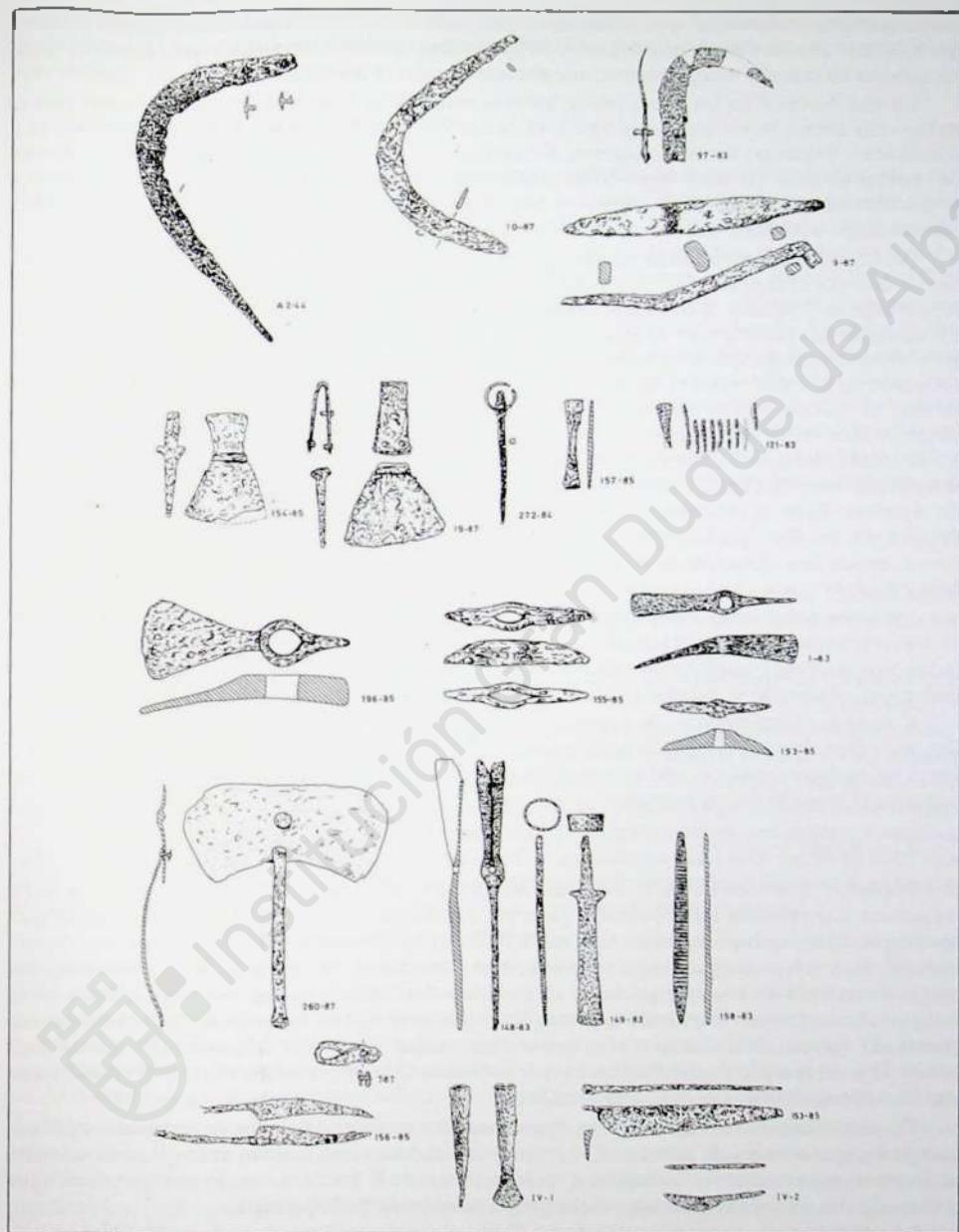


Fig. 77 -Herramientas del poblado fortificado de El Raso de Candelada.

na, ya que la única novedad, que se introduce en época romana, es el cambio de dirección del mango. Y, si tenemos en cuenta que se basan en ejemplares similares, de finales de la Edad del Bronce, aunque de tamaño mucho menor, nuestra admiración es mayor todavía.

Lo que decimos de las hojas puede hacerse extensivo a todo el instrumental restante para el trabajo del cuero, la madera, la piedra o el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y domésticas. Piquetas, limas, podaderas, formones, hachas, martillos, cuchillas, cinceles, abridores, peines de telar, pinzas y otros útiles y herramientas de la época han llegado hasta nosotros y se guardan en nuestro Museo, aunque ya hemos hablado de la difícil, con frecuencia imposible, conservación del hierro una vez se extrae de la tierra.

A veces, aparecen también en las casas herramientas u objetos cuya finalidad desconocemos, o que por la fragilidad de su estructura llegan siempre incompletos o destruidos, por lo que sólo a base de fragmentos debemos deducir su existencia e imaginar su forma. Entre los primeros tenemos una posible reja de arado y otra pieza encontrada en El Raso, constituida por un largo y afilado vástago que a la mitad de su altura se ensancha para formar un círculo y quedar rematado en un cubo como el de las lanzas, para ser ensartado sin duda en un asta. Diríamos que se trata de una especie de pica o puntilla para matar animales o atacarlos a distancia, pero lógicamente nada puede asegurarse. Tampoco que la frecuente aparición de finos vagabuillos de hierro reunidos en lugares determinados corresponda a peines de cardar, que sean las púas que se insertarían individualizadas en mangos de madera, cuya desaparición ha originado la dispersión de aquéllos. Pero lo intuimos. Alfaro Giner, que ha estudiado el sistema de tejido durante la Prehistoria, nos dice que la confección de un paño en los telares que aparecen en las casas de esta época, exigía la utilización de un cepillo y un peine de púas de hierro con el fin de rastillar el hilo y tupir la tela.

Intuimos, otras veces, la existencia de cubos de madera, cuando sólo hallamos asas sueltas de hierro; o la presencia en las casas de vistosos muebles o anaques, dentro de su inevitable rusticidad, pero a cuyos complementos de hierro se preocupan por adornar con sencillos hilos de cobre embutidos, siguiendo el antiguo modo de decorar las armas.

Con estos complementos de muebles pondríamos gran número de palomillas, bisagras, anillas, escarpías, grapas, clavos, horquillas, etc., toda la amplia gama de elementos metálicos auxiliares en cualquier casa de pueblo, entre gentes que se dedican fundamentalmente al trabajo del campo y al cuidado de los animales.

4.1.5. Plomo

El plomo, conocido desde la Edad del Bronce, ha sido siempre muy apreciado por la fuerte resistencia que presenta a la corrosión, pero poco utilizado por su falta de dureza. Dado su gran peso específico y su bajo punto de fusión, 327°C., que no precisaba hornos especiales, se hizo sin embargo muy adecuado para algunos quehaceres domésticos. De todos ellos el más curioso que hemos constatado en nuestros poblados es el modo como se reparaban con él los grandes vasos de provisiones, incluso supliendo posibles fragmentos perdidos, tapando agujeros y llenando grietas. El sistema debió consistir en tumbar las vasijas sobre una masa de barro fresco, conformar ésta de acuerdo con el fragmento que se pretendía suplir, y verter encima el metal líquido que iba llenando los huecos correspondientes.

De plomo son a veces también las grapas con que se unían los lados de una vasija agrietada para evitar que acabara de partirse. El sistema empleado en este caso es verter líquido sobre las perforaciones, previamente realizadas a un lado y otro de la fractura, con lo cual se extiende por encima de ella, la rellena y penetra en las perforaciones, dejándolas unidas.

Para llevar a cabo estas tareas debió ser fácil conseguir en el mercado lingotes de metal, de los cuales en El Raso hemos encontrado algunos enteros.

Con más frecuencia suelen aparecer unas pequeñas laminillas envueltas en espiral, cuya finalidad no está clara, pero que han sido consideradas como pesos o lastres de redes, vestidos o algo similar.

4.2 CERÁMICA

La cerámica puede considerarse normalmente por su frecuencia, diversidad e inalterabilidad. el documento de mayor interés de todo yacimiento arqueológico, el que mejor nos permite conocer el tipo de gentes que habitaron un poblado o se enterraron en una necrópolis determinada, cuándo lo hicieron, cuánto tiempo permanecieron en él, qué otros pueblos mantuvieron relaciones, fueran del tipo que fueran, con ellos, cuál era su grado de desarrollo, etc. En la Edad del Hierro existe lógicamente también una cerámica típica de cada período, que nos permite encuadrar a nuestros yacimientos en su momento cultural apropiado y conocer su evolución. Basados fundamentalmente en ella, complementada con la presencia de determinados objetos de metal, es como hemos podido distinguir los tres períodos esenciales de esta época, con sus peculiaridades diferenciadoras, muy fáciles de identificar por otra parte, pues en ella tiene lugar la mayor transformación técnica que la cerámica ha sufrido a lo largo de toda su historia, la introducción del torno del alfarero. Al conocerse con bastante exactitud cuándo llega esta innovación a nuestras tierras, la existencia o no de cerámicas tomeadas y sus características concretas nos permiten situar en el tiempo con escaso margen de error los distintos yacimientos.

4.2.1 La cerámica a mano

La vemos extenderse a lo largo de todo el período que estudiamos, desde su inicio hasta la llegada de los romanos, aunque con una evolución muy clara y una personalidad perfectamente definida en cada una de sus etapas.

La aparición del hierro viene a coincidir aproximadamente con el final de las cerámicas que hemos visto producirse en la última etapa de la Edad del Bronce, sobre todo las que llamamos de tipo Boquique y las excisas. El corte sin embargo no es tajante, como no suele serlo ninguna manifestación cultural, y estamos convencidos de que estas últimas cerámicas conviven en algunos yacimientos de nuestra región con los primeros objetos de hierro. No pueden a pesar de todo considerarse típicas de los primeros momentos del nuevo metal, pues, aunque existan, en todas partes tienden a desaparecer y a ser sustituidas por otros productos nuevos, los cuales, cuando se manifiesten con claridad, no podrán considerarse ya propios de los inicios de la nueva edad sino de su momento de plenitud. Nos referimos a las cerámicas decoradas con incisiones a punzón, continuadoras de una tradición anterior, y sobre todo a peine, totalmente nuevas.

Nos quedamos así en la Primera Edad de Hierro con una época de transición, de lenta desaparición de unos productos que habían estado en uso a lo largo de muchos siglos, y de la timida aparición de otros que serán trascendentales y harán cambiar las costumbres de toda la sociedad, pero que todavía en este momento están mal definidos. Será entonces sólo, en la mayor parte de los yacimientos, la presencia de determinados objetos, sobre todo los de origen exótico, los que nos hablen de una nueva época, de contactos con nuevas gentes, del descubrimiento de nuevos bienes materiales, de la introducción de nuevas costumbres, de los primeros síntomas del cambio que se avecina.

En la cerámica, de todos los tipos citados como característicos de la Edad del Bronce Final, sólo una técnica parece pasar y desarrollarse con personalidad propia, aunque sin impetu alguno, en la Primera Edad del Hierro. Son las cerámicas pintadas, de origen y desarrollo todavía muy problemático, pues su escasez por un lado, su amplia difusión por otro, y su falta de homogeneidad hace difícil que pueda fijarse con seguridad su filiación y decidir si su origen será local, como evolución y desarrollo de las cerámicas de la etapa anterior, o habrá de buscarse en las gentes que

han ido llegando a la Península ya a través de los Pirineos, ya desde el Mediterráneo Oriental, durante los últimos tiempos. lo que ha provocado que unas veces sean consideradas "hallstätticas", por la presencia de productos afines en poblados de claro origen centroeuropeo, como Cortes de Navarra, y otras se haya hablado, por su policromía y los motivos decorativos que presentan, de su carácter orientalizante, y se hayan visto sus mejores paralelos en el Mediterráneo Oriental o en las islas que jalonan su camino hacia la Península.

Como sucede con otros problemas de mayor trascendencia, como el de la propia introducción del hierro o del rito de la incineración, parece que habrá de aceptarse la doble vía, y admitir la posibilidad de fuertes perduraciones locales indígenas, matizadas por esas influencias extranjeras.

En los yacimientos de nuestra región sólo han aparecido hasta ahora cerámicas pintadas de esta época en el de Sanchorreja, en su nivel inferior, mezcladas con materiales del Bronce Final, fibulas de codo y cerámicas de Boquique y excisas, pero ya con elementos de hierro y fibulas de doble resorte, típicas de este momento, lo que ha llevado a dividir este nivel inferior de Sanchorreja en dos períodos, "a" y "b", aquél perteneciente al Bronce Final y éste al Hierro inicial.

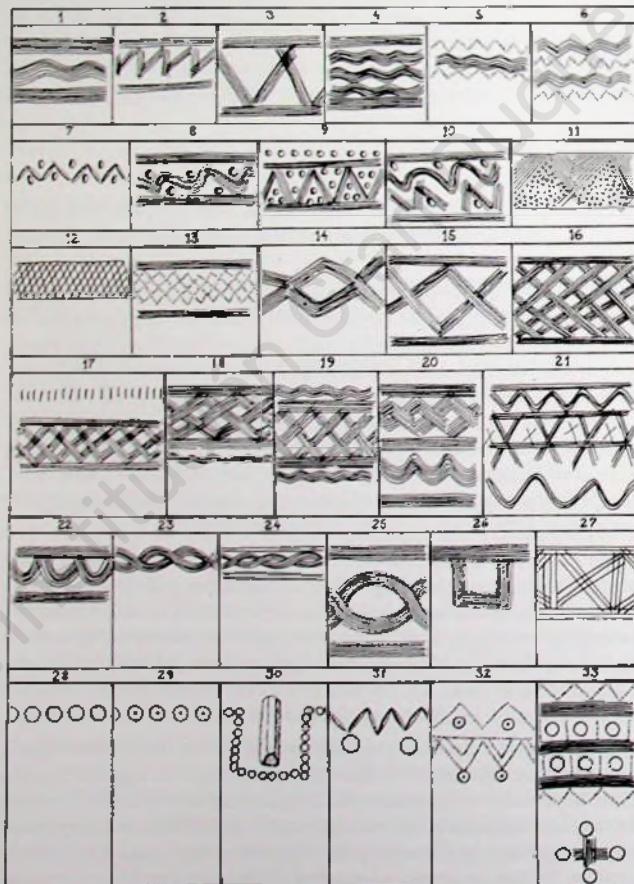


Fig. 78.-Motivos decorativos incisos de la cerámica a mano. Necrópolis de Las Cogotas (según Cabré).

Las cerámicas recogidas en Sanchorreja son una docena de pequeños fragmentos a mano, de pasta muy fina y bien cocida, decorados con motivos geométricos en rojo y amarillo o blanco sobre la superficie negra del vaso. Pertenecen en general a ejemplares de pequeño tamaño con paredes finas y formas carenadas.

Con ellas, más toscas, pero igualmente escasas, se presentarían las cerámicas de botones metálicos incrustados.

El desarrollo de estas cerámicas podemos llevarlo hasta finales del siglo VI a.C. A partir de este momento el panorama empieza a cambiar con la introducción de las decoraciones incisas, unas a punzón, técnica ya conocida de antiguo, aunque no demasiado frecuente, y otras a peine, técnica nueva que tendrá una enorme difusión en todos nuestros yacimientos desde finales del s. V y todo a lo largo del IV, y que caracteriza por sí sola cualquier estación de lo que llamamos Plena Edad del Hierro. Serán las últimas cerámicas a mano de calidad de la historia de la alfarería, pues en un momento de su *floruit*, que puede situarse a mediados de ese siglo IV, harán su aparición las realizadas a torno, que progresivamente irán sustituyendo a aquéllas hasta hacerlas prácticamente desaparecer, después de más de cuatro mil años de desarrollo.

Las cerámicas a peine están, por otro lado, entre las mejor conocidas y son de las que conservamos mayor número de ejemplares completos de todas las producidas a mano, pues suelen formar parte de los ajuares de las tumbas de la época, en las que era costumbre colocar, junto a los restos incinerados de las personas fallecidas, cierto número de vasos con ofrendas, entre los que es habitual que estén incluidos ejemplares de este tipo. Son por lo general vasos de pequeño o mediano tamaño y formas abiertas, realizados con pastas toscas, mal depuradas, y cocidas a fuego oxidante o reductor, pero por el contrario muy bien terminadas, con superficies brumadas, que dan a los vasos con mucha frecuencia un aspecto acharolado, en el que quedan perfectamente nítidos, aunque en ocasiones sean muy tenues y se observen con dificultad, los motivos decorativos. Estos son variados, pero siempre de tipo geométrico y muy sencillos: líneas onduladas continuas que rodean el vaso por completo, quebradas entre paralelas, dientes de sierra yuxtapuestos con el interior de los ángulos llenos, series de SS, o de líneas que se cortan de manera aparentemente caprichosa formando retículas, sogueados, metopas, etc.; toda una gama muy homogénea, pero interminable, como producto que eran de la espontaneidad humana. Estos temas incisos se encuentran unas veces solos y otras acompañados de motivos a espátula, acanaladuras u oquedades, que se distribuyen de manera simétrica y proporcionada por toda la superficie del vaso. Mención especial merece un vaso de Las Cogotas, decorado por su panza con una esquematización de peces en posición vertical, que presenta en la base botones de bronce incrustados, técnica propia de la etapa anterior, que tiene aquí una posible manifestación arcaizante (Fig. 50).

Las bases no suelen quedar exentas tampoco de decoración, antes al contrario es en ellas donde se observan con mayor frecuencia los motivos más significativos, a base de líneas, acanaladuras o pequeños motivos apuntados dispuestos en posición radial alrededor del círculo de apoyo para dar lugar, visto el vaso por debajo, a diferentes motivos solares, de tan profunda significación religiosa en aquellos pueblos. Con este mismo tema se adornan también las bases de multitud de pequeñas escudillas o catinos de forma troncocónica o de casquete esférico, que no suelen faltar en los ajuares de ninguna tumba y que perduran hasta mucho después de la introducción del torno. En las vasijas grandes aparecen en ocasiones decorando también sus paredes. Sucede sobre todo en Las Cogotas, poniéndose con ello una vez más de manifiesto, como con algún detalle de su factura, que las cerámicas a mano son productos artesanales domésticos en los que quedan perfectamente reflejadas las preferencias personales y los distintos modos de hacer de cada uno. Queda esto asimismo patente en el uso de peines de mayor o menor número de púas, el gusto por las líneas de puntos conseguidas a modo de impresiones con ellos mismos, la extensión de los motivos al interior del vaso, y otros detalles similares, aparentemente sin mayor importancia, aunque

tras las últimas excavaciones en Sanchorreja parece constatarse, por ejemplo, que los vasos con decoración interior son más antiguos que los que sólo la ofrecen por el exterior.

Cerámicas de este tipo aparecen en todos los yacimientos de la provincia de plena Edad del Hierro: Cogotas, Osera, Ulaca, El Raso, Sanchorreja, Berrueco, y cualquier otro que queramos citar, desbordando, como en todas las manifestaciones culturales, sus actuales límites administrativos.

Las cerámicas a peine hemos visto que completaban a veces su decoración con motivos acanalados que se distribuían de manera proporcionada por la panza de los vasos. Raramente estos motivos se presentan solos, aunque sucede en ocasiones, o se realizan por el interior de las vasijas, con el barro todavía tierno, para dar lugar a la aparición al exterior de característicos gallones, realizados a veces por medio de líneas que los enmarcan, y oquedades en sus extremos. Los gallones otras veces son elementos añadidos a las paredes del vaso una vez oreado y antes de proceder al alisado y bruñido de su superficie, por lo que forman con él, después de efectuadas estas operaciones, un todo homogéneo, sin dejar huella por el interior. Afecta este motivo sobre todo a vasos en forma de copa, cuyo pie es también por otra parte un elemento añadido, de la misma manera que los gallones, pudiéndose observar en ellos en ocasiones las huellas de los dedos del alfarero sobre el barro tierno; como se observan los de sus uñas en algunos ejemplares decorados con collares de pellizcos.

Con ser frecuentes y del mayor interés, pues permiten su inmediata identificación, las cerámicas a mano decoradas son siempre una minoría dentro del total, y afectan fundamentalmente a unos vasos determinados. Muestran, sin embargo, quizás como consecuencia de esa producción personal que citábamos, una gran riqueza formal, como puede contemplarse en las correspondientes tablas tipológicas, con multitud de variantes intermedias, reflejo de la espontaneidad de su realización, más atenta a su finalidad que a su forma, y de la riqueza imaginativa de sus productores.

4.2.2 *La cerámica a torno*

La riqueza formal y decorativa de la cerámica a mano se pierde en gran parte con la introducción del torno, hecho que tiene lugar en la Meseta, como decíamos, hacia mediados del siglo IV a.C. No sabemos si llega desde el sur o de Levante, donde ya se conocía, por influencias griegas o fenicias, desde hacia varios siglos. Los primeros productos a torno serán por tanto importados, y observamos efectivamente en nuestros yacimientos la presencia en esta época de cerámicas de tipo ibérico y turdetano, con sus características decoraciones pintadas de rojo. Pronto sin embargo harán su aparición los productos indígenas, en forma de vasos de tamaño mediano o grande, carentes de decoración y cocidos a fuego oxidante. Los perfiles en S o globulares, las bases pequeñas, rebundidas, los bordes vueltos, se repiten en un principio una y otra vez de manera monótona. Después se irá enriqueciendo el repertorio formal de manera progresiva, y aparecerán algunas decoraciones sencillas, sobre todo en forma de collares de impresiones, se introducirá incluso el fuego reductor, y se producirán abundantes cerámicas locales, quizás con mayor número de formas, pero todas carentes de esa rica personalidad de las realizaciones a mano, que nos recuerda ya lo industrial, lo hecho en serie y para la venta. Los vasos a mano sólo serán en el futuro y durante bastantes años los de pequeño tamaño, las típicas escudillas de bordes perforados, los jarros, los que llamamos vasos de beber, los minúsculos saleros, ungüentarios o quizás juguetes, y otros por el estilo. En los de tamaño grande fue evidentemente dejando de compensar el esfuerzo personal de factura que requerían, y pasaron en seguida a ser objetos de mercado producidos por los primeros alfareros que en nuestra tierra dispusieron de un torno y aprendieron a manejarlo, y construyeron los primeros hornos para cocer vasos en serie, uno de los cuales ha podido ser constatado recientemente en Las Cogotas. Y a lo largo de la segunda mitad de esta Plena Edad del

Hierro, o Hierro II, veremos convivir en poblados y necrópolis vasos a mano y a torno indígenas, aquéllos con ricas decoraciones incisas a peine o punzón, y éstos simplemente alisados o a lo sumo decorados con molduras o algún motivo impreso alrededor de su cuello. Es el inicio de un proceso que no conocerá retorno y acabará imponiéndose por completo.

Lo vemos en nuestro Hierro III, que conocemos sobre todo por las cerámicas halladas en el poblado fortificado de El Raso de Candeleda.

El cambio de panorama es absoluto. Las producciones a mano han desaparecido por completo. Las decoraciones a peine, tan intimamente ligadas a ellas, también. El contraste es aún más llamativo por ser en su mayor parte las cerámicas que conocemos del período anterior procedentes de necrópolis, y los vasos por tanto funerarios, cinerarios o de ofrendas, y las de este de poblados, y los vasos por consiguiente adecuados ya para la guarda de provisiones industriales, carentes de la finura, de la riqueza decorativa, de la personalidad de los productos de las necrópolis. Se trata ahora por el contrario de grandes vasijas, *tinajas* de hasta 1 m. y en ocasiones más de altura, con boca y base pequeñas, para aislar los productos y preservarlos en ellas tanto de la humedad del suelo como del ataque de los roedores: orzas, lebrillos o barriletes, vasijas estas últimas de formas muy curiosas, pues carecen de base, ya que están pensadas para ser colgadas del techo por medio de cuerdas o correas laterales. Debieron ser utilizadas para servicio del agua, que quedaría de esta manera más protegida de la suciedad y de los bichos. Son de forma cilíndrica, con boca central pequeña, y están rematadas en sus extremos por dos casquitos esféricos realizados aparte y unidos depues de soleados.

En dos y hasta en tres partes, están realizadas siempre las tinajas: por un lado, las bases con el tercio inferior de la vasija; por otro, el resto; a veces, también separada, la boca. Los puntos de contacto son siempre líneas de fragilidad por donde suelen aparecer partidas, más bien despega-

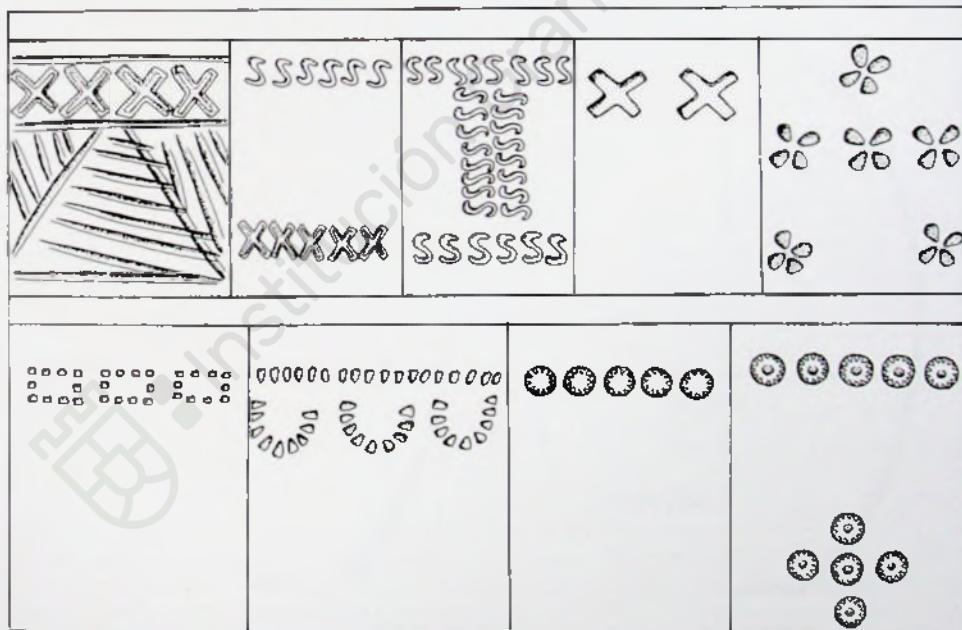


Fig. 79.-Motivos decorativos impresos de la cerámica a torno. Necrópolis de Las Cogotas (según Cabré).

das, las vasijas. Para unir las diversas partes se realizan antes cortes transversales en los cantos respectivos. Una vez soleadas se superponen y refuerzan mediante una capa de barro fresco, que disimula al mismo tiempo los fallos de coincidencia.

Todas estas vasijas de provisiones suelen ser normalmente lisas. No es raro, sin embargo, que ofrezcan alguna decoración por el hombro, pero siempre muy monótona, a base de una o más líneas de ondulaciones incisas o acanaladas superpuestas, entre paralelas. Más raro es que muestren signos que parecen de carácter epigráfico y que hemos interpretado como marcas del alfarero (Fig. 80 y 81). Y excepcional, pues sólo conocemos un par de casos, que presenten nombres personales, no sabemos si de los dueños de las casas en que se hallaron o de los alfareros que las realizaron. Son, en cualquier caso, el más antiguo testimonio escrito bien fechado, mediados del siglo I a.C., que tenemos en la Meseta (Fig. 82 y 83).

Está claro que estas grandes tinajas, tan frecuentes en todas las casas de la época, sirvieron para contener provisiones, las cuales sólo en raros casos han podido ser identificadas. En El Raso en una única ocasión hemos hallado restos de ellas, y correspondían a semillas de uva. Con más frecuencia hemos visto fragmentos de otras vasijas cubiertas de pez por el interior, las cuales pensamos que sirvieron para guardar vino, según una antigua costumbre hispana de la que nos habla Plinio. Su finalidad era posiblemente neutralizar la porosidad del barro y facilitar su conservación. Otras tinajas sirvieron para guardar el grano. En algunos poblados ibéricos se ha encontrado en ellas restos de trigo y cebada carbonizados.

Muy abundantes son también en todas las casas los fragmentos de *ollus de cocina*. Sus formas, muy sencillas, son similares a las que hasta nuestros días se han utilizado en todos los pue-

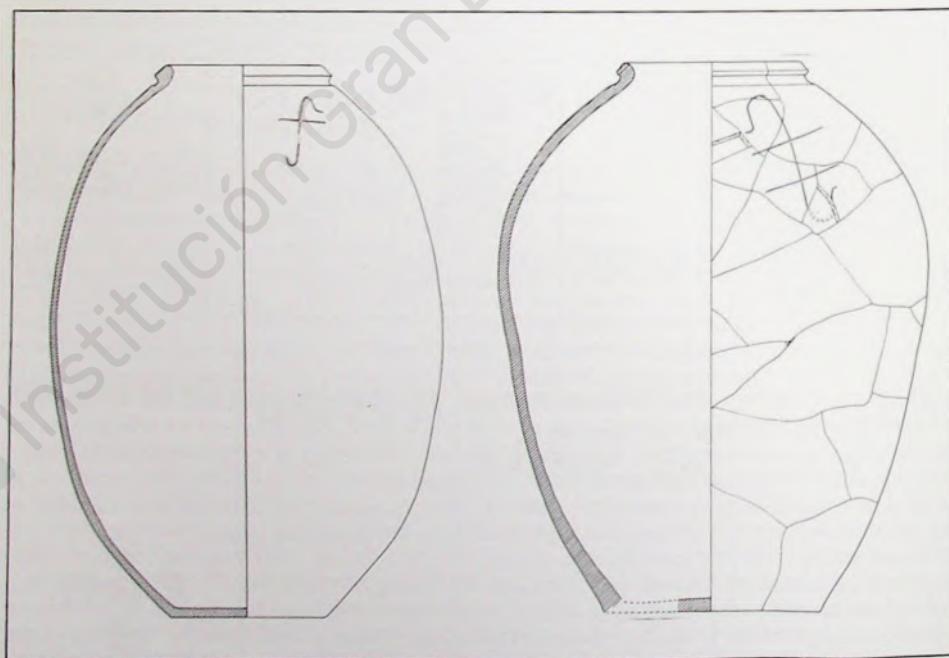


Fig. 80 y 81.- Vasos de provisiones con marca de alfarero, del castro de El Raso.

blos de la Meseta. Su característica esencial diríamos que son sus bases anchas, planas, para ofrecer mayor superficie de contacto con el fuego, y el hecho de hallarse normalmente teñidas, y a veces cubiertas, de restos orgánicos carbonizados.

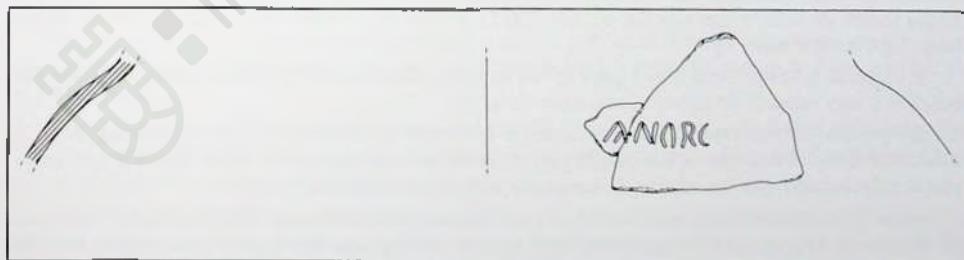
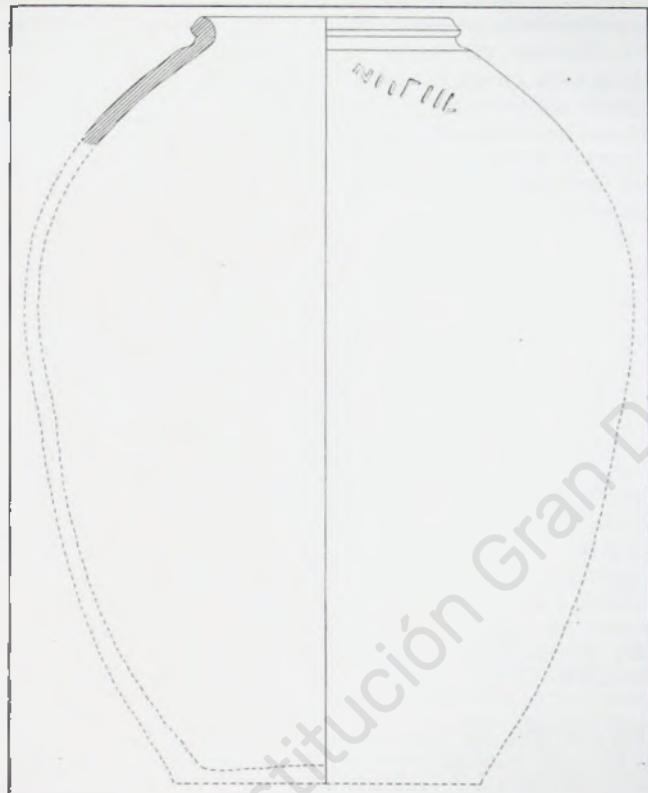


Fig. 82 y 83.—Vasos de provisiones con los nombres de sus propietarios, del castro de El Raso.

La cerámica realmente fina es muy rara en las casas de nuestros poblados de la Edad del Hierro. Algunos vasos, no obstante podemos decir que son de aspecto relativamente cuidado, y por esta razón los consideramos como *vajilla de mesa*, sin que ello quiera decir que en verdad lo fueran. Sus pastas, sin embargo, mejor depuradas, sus superficies bien alisadas, limpias, en ocasiones incluso cubiertas de engobe, pintadas o decoradas con sencillos motivos incisos o impresos, hacen de ellos algo distinto de las vasijas dedicadas a la cocina o a la despensa. Sus formas, muy diversas, como diversa debió ser su finalidad, que muchas veces no es difícil imaginar, pues se trata de jarras, botellas, embudos, cazuelas, platos, fuentes, cuencos, escudillas, vasos de beber, etc., toda una gama que hemos intentado dejar representada en la correspondiente tabla de formas.

Junto a todos estos vasos indígenas hemos de incluir las cerámicas de origen o influencia ibérica o celtibérica, caracterizadas por sus pastas bien depuradas, su mejor cocción y sus bellas decoraciones pintadas con motivos figurados, vegetales y geométricos, las cuales aparecen mezcladas con aquéllas en algunos poblados.

4.3. OBJETOS DE PIEDRA

Los *verracos* son sin duda los más característicos elementos de piedra de esta época, hasta el punto de haber dado nombre a toda la cultura. Pasan de un centenar los encontrados en la provincia de Ávila, aunque no todos se encuentran actualmente en ella. Algunos han sido trasladados a museos o propiedades privadas de otras provincias, y hay ejemplares que han desaparecido. Sus características formales y los detalles pormenorizados de su hallazgo, estado y lugar de conservación, bibliografía, etc., pueden consultarse en cualquiera de los catálogos que los recogen. A los problemas relacionados con su significado, identificación y cronología, nos referimos nosotros más adelante, en el capítulo dedicado a la religión de los indígenas.

Los objetos más numerosos son sin embargo las *piedras de molino*, como de primera necesidad que eran en una sociedad eminentemente agrícola y ganadera. Las antiguas son de tipo barquiforme o de vaivén, tipo conocido y utilizado ya por doquier desde la Edad del Cobre. Con el Hierro, en época avanzada, no antes del siglo IV, por influencia mediterránea, se introduce la circular, constituida por dos piezas, la solera, fija, y la volandera, con una perforación central para encajar en la anterior y alimentarla. Es el tipo que ha estado en uso prácticamente hasta nuestros días.

Las piedras de pequeño tamaño trabajadas son muy escasas. Una de las más llamativas dentro de su sencillez apareció en El Raso, en una tumba de guerrero, por lo que le dábamos valor ritual o apotropaico. Tiene aparente forma de pez, con un extremo apuntado y otro ovalado. En aquél una oquedad circular como si fuera un ojo. Semejante valor, más relacionado con ritos de fecundidad, pudieron tener las recogidas en algunas casas del poblado, que, retocadas o no, presentan forma de fallo, y que nos hacen recordar la de mayor tamaño que se halla en pie en el santuario de Postolobos.

A algunas, que debieron servir para afilar, se les ha dado simple forma prismática con una perforación o una especie de cabeza para tener colgada.

De piedra, con un reticulado en su interior en forma de damero, es una pieza recogida en las inmediaciones del foso de El Raso, que parece haber servido realmente como elemento de juego, quizás relacionado con los discos de cerámica que hallamos en las casas.

Junto a éstos habría que poner toda una serie de objetos de menos importancia. En ocasiones son piezas de épocas anteriores, sobre todo hachas de la Edad del Bronce, las cuales, halladas sin duda casualmente, guardadas, y no podemos decir si utilizadas por las gentes de la del Hierro, encontramos ahora entre los ajuares de sus casas. En éstas son muy numerosas las piedras de afi-

lar sobre areniscas informes, pero con signos evidentes de un prolongado uso, y los percutores sobre simples cantes rodados, con abundantes señales de golpes. Los que no muestran estas señales, pero si señales de fuego, pensamos que pueden haber servido como piedras de calentar líquidos en recipientes de materia orgánica, como aún las siguen utilizando los pastores en sus cuernas. En Chamartín, bajo los escombros de una de las puertas del primer recinto, apareció una piedra con cazoletas, que pudo servir como yunque de esos percutores, como las conocidas de Río Tinto.

En relación con ellas habría que poner quizás las bolas de piedra, aunque más nos inclinamos por considerarlas objetos de juego, lo mismo que las de cerámica, de tamaño similar y en ocasiones decoradas con sencillos motivos geométricos.

4.4. OBJETOS DIVERSOS

Integraremos aquí todos los pequeños objetos que aparecen sea en los ajuares funerarios sea en los domésticos, algunos en ambos, y que carecen de entidad para constituir ellos solos grupos individualizados de materiales, aunque a veces se trata de elementos muy frecuentes, como las cuentas de collar, las fusayolas o los discos de cerámica.

Las *cuentas de collar* son en su inmensa mayoría de pasta de vidrio, de forma discoidal, y proceden sobre todo de las necrópolis. Suelen hallarse en los ajuares de la tumbas, y aunque no en muchas, en las que aparecen suelen ser muy numerosas, hasta un centenar y más, como formando collares, que adornarían lo mismo el cuello de las mujeres que de los guerreros, pues en tumbas de ambos tipos se han recogido. Así se hallaban también en algunos enterramientos de la necrópolis de Hallstatt, en la que no eran raros los collares de hasta 500 cuentas de colores muy variados. Las nuestras son preferentemente azules, más raras las de color beige o blanco, y excepcionales las de piedra, que no suelen ser ya planas, en forma de disco, sino más gruesas y de tamaño algo mayor. En ocasiones gallonadas. En Chamartín parece que se encontraron también ejemplares de hueso, ámbar y plata.

Las *fusayolas* son muy frecuentes, tanto en las tumbas como en las casas de los poblados, entre los ajuares domésticos, sin que se observen en ellas diferencias formales de ningún tipo, por lo que su valor arqueológico es muy escaso. Suelen ser de forma troncocónica o hemisférica, estar hechas de cerámica y presentar en ocasiones sencillas decoraciones, sobre todo en su base, también en sus paredes, por medio de incisiones, oquedades o impresiones. Están relacionadas con el hilado de la lana, en algunos pueblos en uso hasta nuestros días, por lo que han sido consideradas normalmente típicas y definitivas de las tumbas femeninas en todas las necrópolis de la Edad del Hierro, aunque en algunas ocasiones se han hallado en otras con armas, lo que ha hecho pensar en la posibilidad de enterramientos dobles.

Las *pesas de telar* aparecen exclusivamente en los poblados, siempre en número muy abundante y reunidas en lugares determinados, en el que es lógico suponer que se hallaba emplazado el telar familiar.

Son por lo general piezas muy toscas, mal cocidas, incluso crudas, de forma paralelepípedica o troncocónica. Su peso, a veces de varios kilos, es indicativo del tamaño y características de los paños que los indígenas confeccionaban en sus casas.

Las *bolas de cerámica* se encuentran sobre todo en las necrópolis y parecen estar relacionadas con tumbas infantiles, por lo que podría tratarse de elementos de juego, lo mismo que los *discos* realizados sobre fragmentos de vasijas, redondeando simplemente sus bordes, y que son muy frecuentes, centenares, en todos los poblados.

Más escasos, sólo conocemos dos ejemplares de Chamartín, son unos pequeños *cubos* de barro que podrían interpretarse como dados, y relacionarlos también con algún tipo de juego, aunque no conservan signo de valor alguno, pero pudieron tenerlo pintado.

Significado recreativo podríamos dar asimismo a las *tabas* o astrágalos de animal recogidos en algunas tumbas de Chamartín, en su mayor parte al parecer femeninas. Son de los pocos objetos de hueso hallados en nuestros yacimientos de la Edad del Hierro, ya que dado el carácter ácido del suelo han desaparecido en su mayor parte cuando no estaban quemados. En algunas zonas de Chamartín se recogieron restos de huesos de animales que nunca fueron estudiados y que sus excavadores consideraron restos de comida. Algunos fragmentos de asta de ciervo se interpretaron como mangos de útiles. Hay que destacar uno, decorado con círculos concéntricos, en un ajuar de Las Cogotas. Otro, en forma de bellota, fue recogido en una tumba de La Osera. Y en otra unos minúsculos estuches cilíndricos decorados con líneas incisas.

Acabamos este apartado dejando constancia de la presencia de algunas figuras zoomorfas: una cabrita en El Raso; un torito o verraco, difícil de identificar, y otra pieza en forma de falo, en el castro de Chamartín, y fragmentos de diversos équidos, bóvidos o cérvidos en el de Las Cogotas.



Fig. 84.—Copa griega de barniz negro, necrópolis de El Raso.

4.5. OBJETOS DE ORIGEN EXÓTICO

Nos referimos a aquellos de procedencia extrapeninsular, como testimonio del gusto de los indígenas por la posesión de cosas simplemente bonitas, cuyos orígenes desconocían, y que llegaban hasta ellos desde Levante, a través de los iberos, los de procedencia griega, o desde el sur, por medio de los turdetanos, los de origen orientalizante, sin que un camino excluya en absoluto al otro.

Ya hemos hablado de las placas plateadas de Chamartín, al estudiar los broches de cinturón, y de la figurita femenina etrusca hallada en El Raso, incluida entre los materiales de bronce. No menos interés tiene la Astarté bifronte hallada al parecer en este último yacimiento, así como la diadema de oro decorada con granulado, en su mayor parte robada por los excavadores clandestinos, pero de la que aún pudieron recogerse algunos elementos sueltos en la excavación de la necrópolis de Las Guijas. Son todas piezas excepcionales en los yacimientos de la Meseta, capaces por sí solas de prestigiar el lugar donde se encuentren.

Más frecuentes, pues aparecen en casi todos los yacimientos importantes de la época, son los vasos de barniz negro: unos griegos, áticos; otros itálicos, campanienses. Pero tanto unos como otros de un enorme interés arqueológico, pues nos ayudan a fechar con un error de pocos años los materiales indígenas en cuyo contexto se hallen.

Único en los yacimientos de nuestra provincia, aunque con numerosos paralelos en otros lugares de la Península, es el ungüentario de vidrio policromo hallado en una tumba de El Raso,



Fig. 85.—Ungüentario orientalizante de El Raso.

en el interior de una urna cineraria. De origen poco claro, pero cierto en alguna región del Mediterráneo oriental (Grecia, Siria, Egipto), está realizado con la llamada técnica de núcleo de arena. A pesar de estar roto de antiguo e incompleto, puede asegurarse que tuvo forma de jarrón, con asa alta y boca trilobulada, como otros ejemplares conocidos del mismo tipo. Todos ellos sirvieron como recipientes de perfumes, aceites y ungüentos, que sólo podían ser consumidos por gentes de posición elevada, dado su gran precio y el de estos mismos objetos de vidrio, por lo que siempre suelen hallarse en tumbas ricas, carácter que no tenía la tumba de El Raso, donde debió ser depositado como simple objeto bonito, querido por su propietario, para que le acompañara en su nueva vida. Puede fecharse en el siglo V a.C.

De vidrio también, y más frecuentes que los ungüentarios, son las cuentas de collar oculadas, llamadas así por los minúsculos circulitos o puntitos de color soldados al cuerpo de la cuenta, ofreciendo con ella un acusado contraste de color. Las tenemos en El Raso, Chamartín, y Sanchorreja. Aparecen lo mismo en tumbas masculinas que femeninas, por lo que han llegado a considerarse algunas ocasiones, incluso en Centroeuropa, donde son frecuentes en la necrópolis del Hallstatt avanzado, no sólo como elemento ornamental, sino también como amuleto protector del hombre. En Las Paradejas, de El Berueco, fueron muy abundantes. Con ellas se hallaba un fragmento de un ungüentario similar al de El Raso y otro con un rostro humano que pudo pertenecer a una tumba. Debieron tener todos estos objetos de pasta vitrea una larga perduración, desde principios del siglo VI hasta el II a.C., en que todavía se encuentran en algunas tumbas púnicas.

5. EL HOMBRE DE LA MESETA EN LA EDAD DEL HIERRO

5.1. MODOS DE VIDA Y COSTUMBRES

Las conclusiones a que podemos llegar sobre la vida del hombre de la Edad del Hierro en la Meseta, a través de los datos arqueológicos y de las noticias que nos han sido transmitidas por los historiadores clásicos, creemos que pueden generalizarse en el tiempo, con pequeñas matizaciones, pues no pudo haber diferencias esenciales entre las gentes de los primeros momentos y las de los últimos, aunque se observe ciertamente una indudable evolución y progreso, evidenciable sobre todo en los tipos de construcción y en el utensilio y la vajilla, tanto de cerámica como metálico. Pero en lo que fueron modos de vida, creencias, costumbres, sistemas económicos, etc., hubo una evidente continuidad.

La familia fue sin duda el núcleo esencial de la sociedad de la época. El tipo de casa que encontramos parece ciertamente unifamiliar, con una sola habitación principal de reunión familiar, que se procura situar de manera que no sea accesible a la mirada del posible visitante. Y diríamos que ni siquiera al oído del vecino. En el conjunto de casas que excavamos actualmente en El Raso, hemos encontrado dos cocinas separadas por un muro medianero, adosados al cual deberían de haber estado en principio los respectivos bancos, con lo cual éstos hubieran quedado prácticamente juntos, a poco más de medio metro uno del otro, el grosor del muro intermedio. Esto debió ser considerado inadmisible por el segundo de los constructores, que levanta entonces su banco adosado no al muro de fondo, como es habitual, sino a uno de los laterales. Existe por tanto la familia y se valora en gran medida su intimidad. Por Estrabón sabemos que tenían la costumbre de comer todos sentados en los citados bancos, tantas veces constatados en las cocinas de nuestras casas, alineándose en ellos según sus edades y dignidades, comenzando por las personas de mayor edad, lo que evidencia que éstas gozaban de cierta preeminencia social en el grupo.

A través principalmente de las aras votivas que ofrecieron a sus dioses, o de las estelas que elevaron a sus muertos, conocemos los nombres de algunos indígenas, su filiación y el grupo familiar al que pertenecían. El más sugestivo de todos ellos para nosotros es Ebureinius, por la referencia que puede hacer a uno de los grupos de origen de las gentes que desde Centroeuropa llegan a la Meseta Castellana, los eburones.

Ya nos hemos referido a él al hablar de El Raso, de donde procede la inscripción en que figura. Es nombre indígena, pero latinizado, como la mayoría de los que han llegado hasta nosotros: Ambatus, Boutus, Orundus, Ulantius. Otros, Atta, Fentia, o Negel, conservan más su carácter indígena. Un tercer grupo, por el contrario, son ya claramente nombres romanos, que quizás llevaron esclavos o libertos: *Vernaculus, Marcia, Helene*. Algunos que utilizaban *praenomen*, *A. Nore. C. Ulantius*, pertenecieron quizás a una escala social más alta o más relacionada con los conquistadores.

Sobre la lengua de estas gentes que poblaron nuestra tierra durante la Edad del Hierro, poco podemos decir, al no habernos quedado de ella ningún testimonio. El profesor Tovar pensaba que debía de tratarse de una lengua precelta, traída por una de las más antiguas oleadas de pueblos indoeuropeos que dieron cierta unidad lingüística y étnica a gran parte de los pueblos de la Península.

En la actualidad sin embargo se considera al vettón como un dialecto del lusitano y se incluye a éste entre las más primitivas lenguas célticas.

Entre los hábitos personales más destacados de estas gentes se halla sin duda su gusto por el adorno, constante en los pueblos indígenas, del que hemos visto testimonios arqueológicos en todos los momentos de este periodo, con los torques de oro y las joyas de plata de El Raso, las diademas de Ulaca o los broches de cinturón de Chamartín de la Sierra. Son sólo una pequeña muestra llegada hasta nosotros de lo que tuvo que ser una impresionante riqueza en joyas, continuamente saqueadas, a lo largo de varias generaciones, por los romanos, para quienes la guerra, por principio "debía alimentarse a sí misma", lo que les llevaba a cometer las más atroces crudas. Blázquez ha llegado a hablar por ello de una explotación total, continua, despiadada. Estos adornos hemos de imaginarlos en su mayor parte Enriqueciendo vestidos de tipo predominantemente rústico, a base de elementos de origen animal y vegetal, pieles y tejidos de lana y lino que debió de cultivarse con facilidad en algunas zonas de nuestra provincia. Los romanos nos dicen que vestían sayos negros y ásperos, el *sagum*, de una lana parecida al pelo de las cabras salvajes. Eran vestidos amplios que cubrían hasta la rodilla y fueron muy apreciados por los romanos, quienes frecuentemente los incluyeron entre los tributos de guerra a pagar por los indígenas, con los caballos y los metales preciosos, de donde puede deducirse su eficacia contra el frío de los crudos inviernos de la Meseta.

Con el *sagum* puesto, nos dice Estrabón, dormían la mayor parte de los indígenas sobre lechos de paja extendida por el suelo, pensamos que normalmente en las cocinas, el lugar más abrigado, pero quizás no sólo en ellas.

Nada nos dicen las fuentes sobre los juegos o entretenimientos habituales de los indígenas. Con ellos tendríamos que relacionar quizás las numerosas fichas o discos recortados sobre fragmentos de cerámica que encontramos por centenares en todos los poblados, tanto en las casas como en las calles. Y posiblemente también la piedra plana, de 30-40 cm. de lado, hallada en el foso defensivo de El Raso, la cual presenta en su superficie un reticulado similar al empleado en nuestros juegos de "ajedrez" o "damas".

Relacionados con algún juego podrían estar también las bolas de cerámica que se han encontrado en los ajuares de algunas tumbas, unas infantiles y otras aparentemente de adultos; más raramente en las casas.

Los romanos sin embargo nos han transmitido una imagen distinta de los indígenas, sobre todo el conocido texto de Estrabón en el que se nos dice que no concebían la vida más que para estar descansando o guerreando. Pero es una visión falsa, ya que el indígena que conocen los romanos es una persona a la defensiva, alguien que lucha por su independencia y su libertad, bienes que el romano viene precisamente a arrebatarle y él no está dispuesto a ceder. Se combina este texto con frecuencia con lo que se consideran gran número de tumbas con armas en las necrópolis.

lis, pero a nuestro parecer de manera errónea, pues ya hemos visto que ni son relativamente tantas ni pertenecen a las gentes que conocieron los romanos, ya que las más modernas excavadas son en su mayoría, excluidas escasas excepciones, dos o tres generaciones anteriores a las que encontraron los primeros romanos que llegaron a la Meseta, entre los que no estaba ciertamente Estrabón, que escribe en tiempos de Augusto, dos siglos más tarde. No hablaba, pues, por lo que él había conocido, sino por noticias recogidas o por las que llegaban a Roma, donde ciertamente la lucha por dominar a los pueblos de la Meseta castellana llegó a convertirse en una auténtica pesadilla. Hemos de cambiar, por consiguiente, la imagen que de los indígenas nos han dejado, y considerarlos como pueblos no especialmente amantes de la guerra, sino de la libertad, aunque fuese una libertad para vivir en la pobreza. Pero admitir esto hubiera significado para Roma desautorizar una guerra emprendida por la República por sólo intereses económicos. Es algo que ha sucedido lamentablemente hasta nuestros días a lo largo de la historia.

Hemos de considerarlas, por tanto, no como gentes guerreras, sino sin miedo a la guerra, sin miedo a la muerte, capaces de enfrentarse a cualquier enemigo, por fuerte que pudiera parecer, con unos medios escasos, pero con una gran capacidad de maniobra, más preparados para la lucha individual o en pequeños grupos, que para las grandes acciones bélicas, por su primitivismo, por su incapacidad para sujetarse a unas normas, por su falta de disciplina, lo que no hacia posible las grandes federaciones de pueblos en lucha por una causa común, que sólo llegaron a realizarse en algunas ocasiones, cuando surgieron grandes líderes del tipo de Viriato o Sertorio, los cuales acabarían siendo lógicamente traicionados y asesinados por indeseables, vendidos al invasor. Es otra constante de la historia.

Continuando con sus costumbres personales recogemos otra breve noticia de Estrabón, en la que nos dice que gustaba a los hombres llevar los cabellos sueltos, al modo femenino. Así desmelenados y dando gritos solían lanzarse a la batalla.

Sobre el tipo de trabajos que llevaban a cabo a lo largo del día en tiempo de paz, no sabemos nada con certeza. Todo hemos de intuirlo. Como pueblos agrícolas y pastores, debieron de ocupar su tiempo en estas tareas. Los hombres a cargo de los ganados, para llevarlos cada día a los pastos. La mujer, del campo y de la casa. Quizás también de hacer los vasos de cerámica hasta que, introducido el torno, se convirtió ésta en una actividad industrial, más propia de los hombres, por la plena dedicación que exigía, al ponerse los talleres al servicio del pueblo.

En el hogar se desarrollarían una serie de tareas complementarias, de las que se ha hallado en las excavaciones testimonio arqueológico. La presencia en la mayor parte de las casas de percutores y afiladeras, así como herramientas y útiles para el trabajo de la piedra, del cuero y de la madera, nos indica que serían entretenimiento habitual los pequeños trabajos, reparaciones y preparación de elementos necesarios para la casa, el cuidado de los animales o el cultivo de los campos, en un ambiente similar al que ha existido hasta nuestros días en muchos lugares de la Meseta, en los que podía verse al pequeño labrador o ganadero emplear sus horas de estancia en la casa, al volver al campo, o cuando el mal tiempo no le permitía salir, afilando hoces, cuchillos o tijeras de esquilar, reparando arreos, preparando cinchas, albardas o bozales, moliendo cereales, etc.

La mujer mientras tanto se ocuparía de las funciones más estrictamente domésticas: mantener la casa, traer el agua, preparar las comidas, atender a los niños y a los pequeños animales de corral, ordeñar cabras y ovejas, hacer el pan, los quesos, etc. Y en las horas libres preparar los vestidos, hilar y tejer. En muchas casas encontramos una habitación que, por el número de pesas del telar halladas juntas, parece indicar que aquél era el lugar destinado a la confección de los vestidos. Las pesas, de cerámica, son casi en su totalidad de gran tamaño, toscas, crudas, de un kilo y más de peso, por lo que podemos deducir que se preparaban allí tejidos de considerable volumen, quizás los conocidos "sayos" de que ya hemos hablado.

Propio de los ancianos sería, en los momentos de reunión familiar, recordar los hechos gloriosos de los antepasados, que luego se cantarían públicamente en las grandes solemnidades. A falta de literatura escrita sería por medio de la transmisión oral como estos hechos pasarian de unas generaciones a otras; y nadie mejor que ellos para narrarlos.

Las horas de trabajo debieron ceñirse exclusivamente a las de sol, pues en ninguna de las casas de la Edad del Hierro excavadas, ni en éstas de la Meseta ni en ninguna de las contemporáneas fuera de ella, se han encontrado lucernas o vasos que hayan servido para alumbrarse. Pudieron sin embargo utilizarse para este fin antorchas u otros sistemas que no los necesitaran, o que se emplearan para ello algunos de los vasos vulgares que conocemos.

Rasgo característico de estas gentes fue su hospitalidad. Diodoro nos dice que recibían a los forasteros como si hubiesen sido enviados por los dioses, disputando entre sí por acogerlos en sus casas, y considerando dignos de alabanza y agradables a ellos, a aquellos a quienes los forasteros seguían.

La dieta alimenticia hubo lógicamente de ajustarse a la producción del suelo en que vivían.

El pan fue en su mayor parte de bellotas, que las proporciona espontáneamente la tierra y de cuyo empleo tenemos el testimonio romano. De ellas, nos dice Estrabón, viven dos tercios del año. Las dejaban secar y después las trituraban y molían para hacer pan. En El Raso tenemos la constatación arqueológica de este dato, pues hemos recogido restos de ellas en diversas casas, y a veces muy abundantes. En una, mezcladas con gran cantidad de cenizas; tostadas resultaban al parecer más dulces, por lo que las comían incluso de postre.

La harina de bellota no fue sin embargo exclusiva. La aparición en todas las casas excavadas en los distintos poblados, de una o más piedras de molino, nos dice que también cultivaban los cereales, lo que confirma la presencia de las hoces, aunque sean éstas mucho más escasas que aquéllas.

La carne desempeñó sin duda un lugar importante en la dieta, como es normal en un pueblo pastor. Sería fundamentalmente de cerdo, cabra y oveja. También de vaca. Es de lamentar que en las excavaciones no aparezcan, seguramente por la naturaleza ácida del terreno, restos de huesos que nos permitan conocer las especies más utilizadas.

Hay que pensar asimismo en el empleo de la leche y sus derivados, sobre todo del queso. Queseras podrían ser las pequeñas construcciones circulares que encontramos entre las casas de algunos poblados, similares en planta a las que vemos utilizar hoy a los cabreros.

La caza, tanto la mayor como la menor, hubo de proporcionar igualmente un notable complemento a la dieta de carne, sobre todo en algunas zonas, que aún siguen siendo ricas en especies animales, al estar menos pobladas. En su captura pudieron emplearse tanto las armas como las redes o las trampas. Todavía hoy hemos visto utilizar estas últimas incluso a los pequeños niños de los cabreros para cazar perdices, ya por medio de lazos, ya colocando en pie una simple piedra plana de tamaño mediano sujetada por un palito, detrás de la cual se colocan algunas semillas. Al quererlas comer, el animal empujará el soporte y la piedra caerá encima aprisionándolo. No es pues hoy, ni lo ha sido nunca, un problema la supervivencia en la montaña para quien sabe utilizar de manera adecuada sus recursos, sin agotarlos. Las piezas grandes, una vez cebadas, serían sin duda preparadas debidamente, adobadas y curadas, para convertirlas en exquisitos "tasajos", que se irían consumiendo poco a poco, según se necesitasen. Ciervos, jabalíes, cabras, quizás incluso osos, cuya presencia en las tierras de nuestra provincia está documentada al menos hasta la Edad Media, fueron sin duda presas codiciadas. Es posible que la pesca fuera utilizada como alimento complementario. De ello no tenemos sin embargo ninguna prueba, a menos que consideremos como tal la eventual representación de peces en algunas cerámicas de Las Cogotas y El Raso. No sería sin embargo de extrañar, dada la riqueza que poseen muchos ríos de la provincia.

Hemos de decir sin embargo que los indígenas debieron ser personas sobrias, que llevaban un tipo de vida sencillo, como ha sido siempre entre las gentes de la montaña. Así los consideraban los romanos, quienes nos dicen que no realizaban más que una sola comida al día. Pensamos que deben referirse a una sola comida formal, con toda la familia reunida y sentada en el banco, ante el hogar. Como bebida utilizaban fundamentalmente el agua, que a veces conservaban en grandes vasijas cilíndricas colgadas del techo; pero sabían preparar también cerveza y enomiel, vino y miel, que bebían en las fiestas. Del uso del vino podrían ser testimonio los vasos de provisiones hallados en las casas con el interior cubierto de una capa de pez para evitar su alteración.

La vida del hombre en la Edad del Hierro no pudo ser muy larga. Tampoco tenemos datos que lo prueben, pero podemos aceptar los cálculos que se han hecho para los tiempos romanos en que la esperanza de vida oscilaba alrededor de los 40 años. En todo caso algo menos, teniendo en cuenta los mayores conocimientos médicos de época romana que, lógicamente, irían asimilando los indígenas. Entre las enfermedades más comunes se ha pensado que debieron estar las reumáticas. Asimismo, todas las relacionadas con procesos infecciosos, internos y externos, y las febres. La malaria, las fiebres de Malta y las tifoideas han sido endémicas hasta no hace muchos años en amplias zonas y es de pensar que estuvieran entonces mucho más extendidas, máxime al no conocerse ni sus causas ni sus remedios.

La medicina fue sin duda esencialmente naturalista. Hasta nosotros ha llegado el nombre de una hierba que parece haber sido utilizada como remedio para un sinsín de males. La llamada *herba vettónica*, así denominada sin duda por su lugar de procedencia, las tierras de los vettones. Crecía sobre todo en zonas frías. Y se aplicaba lo mismo como antídoto contra las picaduras de serpiente, que como remedio contra los enfriamientos, los problemas digestivos, las hemorragias o las infecciones de los ojos.

Se empleaban ya como remedio para recobrar la salud los baños termales, aunque no conocemos ninguno dentro de los límites actuales de nuestra provincia. Pero los hay en las linderas que pertenecieron al mismo pueblo.

La higiene entre los indígenas no fue lógicamente esmerada. Las Fuentes romanas nos han transmitido su costumbre de bañarse en agua fría y de frotar su cuerpo con orines, que conservaban en las casas en grandes tinajas, probablemente de las que ahora hallamos en las despensas o alrededor de las cocinas, sin que sea esto algo que deba extrañarnos, pues es costumbre que también ha perdurado hasta nuestros días entre los pueblos primitivos.

5.2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La organización política y social de las tribus indígenas de la Meseta tuvo que ser muy simple. Ni en las casas ni en los enterramientos descubiertos hasta ahora se observan signos de grandes diferencias sociales. Todas las casas presentan características muy similares. Y en las tumbas el mismo ritual, de incineración, las mismas estructuras y los mismos o parecidos ajuares.

La distribución de los enterramientos en las necrópolis, sin embargo, en núcleos independientes, ha de ser reflejo de la presencia en los poblados de algunas diferencias, quizás de la existencia de distintos clanes o gentilidades, cuya separación debe permanecer más allá de la tumba, por estar bajo la protección de un tótem distinto, de modo paralelo a como sucede hoy en algunos lugares con personas de distintas creencias, o que pertenecen a determinados colectivos.

Es fenómeno que vemos tanto en Las Cogotas como en El Raso y La Osera; seis zonas separadas en ésta, cuatro conocidas en cada una de las otras. Se han interpretado como reflejo de la fragmentación de la comunidad en "unidades sociales". Responden sin duda a una división más

amplia que la familia en sentido estricto, pues en cada núcleo puede haber centenares de tumbas, lo que ha llevado a pensar en la posibilidad de que se trate de una distribución por clanes o gentilidades, aunque para éstos quizás sean pocos, ya que en cada poblado tuvieron que coexistir más de cuatro o seis gentilidades. Y en El Raso tenemos la prueba en las aras votivas del santuario, donde cada una aporta un gentilicio distinto. Podría por ello concluirse que se trata de grupos de clanes, constituido cada uno por diversas gentilidades, que se sintieran unidos por lazos especiales, quizás de origen.

Lo que sí parece que está claro en todas las necrópolis es que estos núcleos no responden a una estratificación social por clases ni categorías, pues en todos ellos aparecen tumbas de distinto tipo, masculinas y femeninas, de adultos y de niños, ricas y pobres, con armas y sin ellas.

Basados precisamente en los ajuares de las tumbas, se ha pensado a veces que podríamos hallarnos en presencia de una sociedad de tipo aristocrático, cuyo símbolo de poder sería la posesión de caballos con ricos arreos, espadas con nielados de plata y oro, y los llamativos broches de cinturón, como se hallaron sobre todo en La Osera, y en menor proporción en Las Cogotas. En El Raso no se han encontrado hasta ahora tumbas que llamen especialmente la atención por la riqueza de sus ajuares, pero si hemos observado en alguno de los núcleos mayor proporción de tumbas con armas que en los restantes, lo cual podría reflejar que en un grupo determinado el número de hombres armados era mayor, y de ello derivarse su posible imposición por la fuerza sobre los demás, al modo como lo vemos en algunos pueblos actuales más o menos primitivos. Pero en El Raso es difícil asegurarla, pues son muy pocas las tumbas excavadas y, exceptuando las armas, los restantes ajuares vienen a ser todos similares, con la única diferencia del mayor o menor número de vasos de cerámica.

Estas divisiones y diferencias que vemos en las necrópolis, habrían debido tener su reflejo también en el poblado. Sin embargo, nada se ha visto hasta ahora en ellos, como decíamos, que indique la existencia de categorías sociales. Por el contrario, todas las casas parecen mostrar una gran homogeneidad, con plantas muy similares, idénticos materiales empleados en su construcción, y muy parecidos ajuares domésticos. Es posible que el aspecto exterior que algunas ofrecieran en vida, o su riqueza interior, fuera distinta, más o menos noble o cuidada, pero en modo alguno creemos que pueda considerarse esto reflejo de diferencias de clase de ningún tipo, sino de las circunstancias concretas de cada familia.

No negamos por ello que en los poblados existiera una jerarquía que hiciera posible la vida en comunidad, y que su presencia comportara la de una eventual clase privilegiada o más influyente; pero no creemos que llegara a constituir una auténtica clase social estratificada. Maluquer y otros investigadores defienden su existencia, aunque creen que su importancia sería menos destacada que la que, por la misma época, tenían en la España meridional. Se trataría para ellos sobre todo de una especie de aristocracia guerrera.

Nosotros nos resistimos a aceptarlo, pues vemos ciertamente diferencias en casas y tumbas, pero no en tan alto grado como para presumir que nos hallamos ante sociedades aristocráticas, con un poder cimentado en la fuerza de las armas, como se ha dicho. Esto lo rechazamos, como rechazábamos más arriba el pretendido carácter guerrero del pueblo vetón, generalizando en el tiempo lo que no era evidentemente más que una situación coyuntural, de respuesta a una incitación exterior; pero que no podemos llevarla al período anterior al de la conquista romana, época durante la cual, paradójicamente, se ha dicho que el pueblo vetón se hallaba arrinconado por los vacceos, sus vecinos del norte y del este. P. Ciprés ha hecho notar acertadamente a este respecto, cómo en los textos clásicos sobre los lusitanos no encontramos nunca el término *nobiles* o *nobiliissimus*, que sí aparecen, por el contrario, en las referencias a los celtíberos.

Tampoco quiere esto decir que neguemos la existencia de pequeñas diferencias sociales, evidentes en casas y tumbas, que serían reflejo del distinto papel desarrollado en la comunidad por unos y otros. Tuvieron que existir, si existió una jerarquía y un poder más o menos concentrado o

compartido. Y hemos defendido la necesidad de esta jerarquía política, sobre todo en época avanzada, que posiblemente se confundiera con otra militar o paramilitar, encargada de llevar a cabo las acciones bélicas correspondientes. En los ajuares de las tumbas de los guerreros se observan estas pequeñas diferencias que podrían confirmarlo, pues encontramos desde la tumba del posible infante, con sólo una punta de lanza, hasta la del guerrero con una panoplia completa, compuesta por escudo, espada, falcata, *soliferum*, lanza o lanzas, etc.

La presencia de murallas en los poblados parece reforzar la idea de autoridad, y por tanto la de jerarquía. Supone la existencia de un peligro y la posibilidad de una acción guerrera, lo que es siempre una de las causas más activas de individualización del poder. No parece sin embargo haber sido la monarquía una forma de gobierno entre las tribus de la Meseta. Ningún escritor clásico habla de ella. Si hablan, por el contrario, y algunos son bien conocidos, de los jefes o caudillos elegidos por la asamblea, los cuales dirigían la guerrilla contra Roma y las esporádicas operaciones de saqueo contra otras tribus vecinas. La presencia de estos jefes o caudillos, con poderes no hereditarios es a nuestro parecer otra nota que va en contra de la pretendida existencia de una sociedad de signo aristocrático, pues son jefes elegidos por sus valores personales. Como Viriato que, nos dicen los escritores romanos, de pastor pasó a cazador, y de cazador a bandido, llegando al fin a jefe de un ejército regular.

Los seguidores de los jefes elegidos se unían a ellos con frecuencia por el vínculo religioso, social y militar, de la *devotio*, institución que parece surgir precisamente en el paso de una sociedad sin clases a otra con clases, y cuya esencia está constituida por la práctica de un juramento de fidelidad que une hasta la muerte al "devoto" y su señor, siendo considerado como un crimen el hecho de sobrevivir en la batalla a aquel a quien se estaba consagrado. La muerte en el combate le garantiza, por el contrario, la inmediata entrada en los cielos. Esta base religiosa será la que permita el surgimiento de individuos excepcionales, cuya autoridad es reconocida por un gran número de indígenas.

La base de la sociedad tuvo que estar fundamentada en la familia, como hemos visto. Las casas excavadas en los poblados de la época son evidentemente unifamiliares. Y por los datos que pueden deducirse de los ajuares de algunas tumbas dobles de las necrópolis, una masculina, con armas, y otra femenina, con fusayolas, podría asegurarse que se practicaba la monogamia. En Cortes de Navarra, poblado relacionado con los más antiguos de la Meseta en esta época, Maluquer observaba tal unidad en las casas que dice no cabe pensar que pudieran vivir en ellas distintas mujeres con sus respectivos hijos. En los pueblos del área ibérica se había impuesto asimismo la monogamia.

Como pueblo eminentemente ganadero y pastoril, hemos de pensar que las gentes de la Meseta vivieron en esta época bajo un régimen patriarcal, de estípites familiares hereditarias, con presencia de grupos de edad, que constituirían los elementos rectores de cada poblado, y que son esenciales en la organización interna de los pueblos pastores. Un consejo de ancianos dirigía la asamblea popular como supremo órgano de gobierno, lo cual supondría para los fines de conquista de los romanos un escollo considerable, ya que imposibilitaba, o dificultaba al menos la posibilidad de llegar a acuerdos personales por medio de alianzas con los regulares respectivos, como sucedía en la zona ibérica y turdetana, donde se constata su existencia desde época antigua en las que se han llamado tumbas "principescas", e incluso "reales", a cuyos ajuares, como urnas cinerarias, pertenecieron obras tan significativas como las Damas de Elche o Baza.

Las "genilidades" serían agrupaciones más amplias que la familia y menores que la tribu, y estarían basadas en lazos de sangre. Conocemos una docena larga de gentilicios. Los *Areinci*, los *Caburateici*, *Caburici* y *Caburonici*, que parecen proceder de un mismo radical, lo mismo que los *Caraeciqui* y los *Calaetiqui*. Están también los *Menetoviequi*, los *Pintolanqui*, los *Ambatici*, los *Letondiqui*, y algún otro que se lee sólo de manera fragmentaria. Debieron perdurar durante

mucho tiempo, de donde puede colegirse el interés de los indígenas por seguir perteneciendo al grupo familiar original. Todavía en época romana avanzada podemos identificarlos por el uso en las inscripciones del genitivo del plural.

La estrecha relación que presentan muchos gentilicios con antropónimos conocidos permite suponer que los clanes se formaban a veces a partir de un antepasado común. Otros parecen estar relacionados más bien con alguna divinidad.

Nada sabemos con exactitud acerca del modo como se regulaba la propiedad de la tierra. Las zonas de pastos se explotarían en régimen colectivo, como bienes comunes. Los terrenos cultivables y los ganados serían de propiedad privada y constituirían la expresión de la riqueza familiar.

Instituciones que, aunque conocemos mal, es necesario tener en cuenta al hablar de la organización política y social de estos pueblos, por la trascendencia que tuvieron en su tiempo, son el *hospitium* y la *clientela*. El primero significa la admisión de un extraño en una comunidad. Y se llamaba clientela al grupo que se formaba alrededor de un jefe o señor para su servicio y defensa. Ambas prácticas estuvieron muy extendidas en el mundo indígena prerromano de la Península.

5.3. RECURSOS ECONÓMICOS

La economía de las gentes que habitaban nuestras tierras durante la Edad del Hierro, hemos de pensar que era todavía esencialmente autárquica. Se consumía lo que se tenía, y se producía lo que se creía que se iba a necesitar. No negamos por ello la existencia de relaciones comerciales, que las hubo, pero creemos que sólo tuvieron en nuestra tierra valor complementario, reducido a unos pocos elementos, y pensamos sobre todo en los objetos metálicos, y en aquellos otros de carácter aparentemente lujoso que son claramente importados. Pero es todavía, con toda certeza, una economía premonetaria, basada fundamentalmente en la ganadería y complementada con la agricultura.

La ganadería fue sin duda el principal medio de vida. El emplazamiento de los poblados sobre lugares altos, en zonas por lo general frías, con pastos abundantes, los hacen más aptos para el desarrollo ganadero que agrícola. Aníbal anima a los indígenas a que se unan a él para luchar contra los romanos, pues ya han vivido, dice, mucho tiempo en los montes sin ver provecho alguno de tanto trabajo. No debía ser por tanto el pastoreo y la cría del ganado una actividad muy lucrativa. Se dedicarían sobre todo al cuidado de vacas, caballos, cerdos, ovejas y cabras, animales que siguen desempeñando un papel fundamental en la economía de muchas gentes de nuestra provincia. La cabra fue quizás el más intensamente explotado. Estrabón dice que su carne era la que sobre todo consumían los indígenas. Y se comprende que fuera así, pues es animal extraordinariamente duro, poco exigente, y fácilmente adaptable a las condiciones más duras de clima y suelo, con gran poder por otra parte de reproducción, y muy aprovechable en su totalidad, carne, piel, leche y productos derivados de ella.

El caballo ha sido igualmente fundamental, aunque desde otro punto de vista. Sobre él descansaba, por lo que podemos deducir, todo el sistema militar de los pueblos de la Meseta. Dada la excepcional calidad de los ejemplares peninsulares, los romanos los incluyeron entre los elementos elegidos para el pago en especie de las contribuciones exigidas a los indígenas, junto a las pieles, los mantos de lana y otros. Eran por esta razón, con mucha frecuencia, objeto preferente de botín para los soldados romanos. Y explica también que ya César utilizara en sus tropas a la caballería hispana, especialmente a la de nuestra tierra. Roldán Hervás ha recogido, en su recopilación de las Fuentes referidas a los vettones, las frecuentes alabanzas que los escritores clásicos dedicaron a la excelencia de sus caballos, y la leyenda de las yeguas preñadas por el viento, por

su rapidez operativa, lo que habla también en favor de la habilidad de los jinetes indígenas, jinetes a pelo o sobre un sencillo paño, como los vemos en algunos exvotos, pues no se conocen elementos que pudieran haber pertenecido a ningún tipo de silla de montar.

Ha sido muy debatido el tema de la trashumancia del ganado. Los investigadores no se muestran unánimes al estudiarla y mientras unos la consideran necesaria, otros no la creen ni siquiera posible, por falta de unas condiciones de seguridad mínimas. Si la hubo, hemos de pensar que no debió de tratarse de una trashumancia de largos recorridos, sino vertical, a lugares cercanos, como la que vemos que practican todavía hoy algunas gentes del Valle del Tiétar, las cuales al finalizar la primavera se trasladan, familias enteras, con sus rebaños a lugares altos de la Sierra de Gredos, donde encontrarán pastos abundantes. Al ganado mayor, caballos y vacas, es frecuente también llevarlo a la sierra y dejarlo pastar allí libremente durante todo el verano, hasta la llegada de las primeras lluvias en que volverán a buscarlo.

La agricultura tendría un valor sólo complementario y ceñido a las necesidades de cada poblado, lo que permitiría el desarrollo de esa economía autárquica a la que nos hemos referido, elemento de gran importancia en un pueblo enfrentado a la necesidad de atender a una guerra larga. A veces se ha puesto en duda esta capacidad de producción agrícola de los pueblos de la Meseta, basados en la falta de hoces y rejales de arado en las casas de los castros excavados en nuestra provincia, escasez, más que ausencia, que nosotros hemos constatado asimismo en el poblado de El Raso, y que ciertamente contrasta con la presencia constante en ellas de uno o dos juegos de piedras de molino. Pero podría deberse simplemente a la facilidad con que rejales y hoces pueden ser llevadas consigo al abandonarse el poblado y la dificultad de hacer lo mismo con las piedras de molino. En cualquier caso por la presencia de éstas deducimos que debieron de producir cereales. Y los romanos nos dicen que los indígenas consumían también pan de trigo. Conocían, pues, y cultivaban, los cereales, aunque seguramente de manera muy primitiva. Se ha pensado incluso que quizás no habrían llegado a conocer el uso del arado, que no habría entrado en la Meseta hasta después de la ocupación romana, mientras en la zona ibérica era ya conocido y utilizado en plena Edad del Hierro, diferencia que no se daría en el uso de las piedras de molino, pues son similares las que vemos utilizarse en ambas zonas, primero, desde época antigua las alargadas, barquiformes, de vajén, y luego, a partir del siglo IV o III a.C., según las zonas, las circulares que han llegado hasta nuestros días.

A parte de estos cultivos básicos cerealísticos, nada podemos decir con seguridad sobre la utilización de los productos agrícolas. Junto a ellos se seguirían consumiendo los que la tierra ofrece espontáneamente en cada zona, miel, bellotas y otros que no podemos identificar por falta de datos, pues a ellos se hacen escasas referencias en las fuentes antiguas, en las que apenas se citan un centenar de las miles de plantas hoy conocidas. Todos estarían lógicamente de acuerdo con las características edafológicas y climatológicas de la región, que en su mayor parte sabemos que es de temperaturas bajas, lluvias escasas y suelos pobres, poco profundos, por lo que praderas y zonas peladas, con el granito en superficie, son muy extensas y las hace sólo aptas para crecer los arbustos y el monte bajo, donde pastarían los rebaños. En zonas no demasiado frías se darían la vid y el olivo, que sabemos que cubrían algunos montes, y la inseparable higuera. En las más húmedas, fresnos, castaños y robles, árbol este último por el que todos los pueblos célticos sintieron especial predilección y al que achacaron poderes extraordinarios; en espacios más abiertos, encinas y alcornoques; ganando altura, pinos de diversos tipos; y aquí y allá, el brezo, el tomillo, el romero y la jara que cubre en ocasiones extensas superficies y alcanza alturas de varios metros, sustituidos por los piornos en las zonas atacadas por la nieve. Un paisaje, por tanto, muy parecido al de hoy, aunque con más bosques y más densamente poblados, lo que a su vez significa, entre otras cosas, suelos más ricos, menos lavados y erosionados.

Significa también mayor abundancia de caza, al disponer los animales de mejores y más fáciles medios de vida, y estar menos castigados de lo que lo han sido con posterioridad. Se ha llega-

do a decir, basados en las noticias facilitadas por los escritores clásicos, que toda Hispania debió ser un gigantesco coto de caza. El dato podemos atribuirlo con pleno derecho a nuestra provincia, sobre todo a algunas zonas a las que sus condiciones de escasez de población, abundancia de aguas, praderas y bosques, hacían especialmente aptas para que los animales encontraran lugares adecuados y suficientemente protegidos para desarrollar en ellos su vida. Ciervos, corzos, venados, cabras montesas, jabalíes, lobos y otros animales serían, por distinto motivo, objeto de caza. También el oso, que ha perdurado en nuestros bosques hasta bien entrada la Edad Media. Con estos animales mayores, los pequeños bichos de monte, sobre todo el conejo, tan abundante en toda la Península que para algunos investigadores habría sido el origen del nombre de Hispania que los romanos la dieron, haciéndolo derivar del correspondiente fenicio.

En sus actividades cinegéticas serían sin duda de gran ayuda para el hombre el caballo y el perro; uno de sus tipos, el galgo, especialmente dotado para la caza, había sido introducido probablemente por los celtas.

La pesca tuvo sin duda menor interés económico en nuestra tierra; se practicaría sobre las mismas especies que hoy conocemos.

La minería y la metalurgia fueron actividades de primordial importancia en el mundo de esta época, pero no tenemos datos ciertos en que basarnos para conocer hasta qué punto incidieron en la vida económica de las gentes de nuestra provincia. No es Ávila una tierra rica en yacimientos mineros, ni lo ha sido nunca. En algunos lugares tenemos sin embargo evidencia cierta de haber tenido lugar en ellos actividades de este tipo. Nos referimos especialmente a la vertiente sur de la Sierra de Gredos, entre Mombeltrán y Candeleda, zona conocida en la Edad Media como "las Ferrerías de Ávila", en la que tenemos testimonios arqueológicos de haberse explotado en ella el hierro desde época prerromana, pues escorias y tortas de fundición están presentes en los niveles de habitación de la mayor parte de las casas del poblado de El Raso, y en algunas de ellas se encuentran asimismo pequeños hornos, crisoles y toberas. Extensos escoriales pueden verse aún en los lugares conocidos como El Alcaldillo y Postoloboso, en el mismo emplazamiento que el santuario del dios Vaelico. Es posible que los hubiera también más cerca de Candeleda, pues al hablarlos Madoz de esta villa hace referencia a ellos, sin poderlos explicar más que como restos de antiguas explotaciones de hierro, perdida ya por tanto toda referencia exacta de sus orígenes. Grandes escoriales hay también en los términos de Gavilanes y Poyales del Hoyo, habiéndose encontrado aquí algunos martillos de hierro, lo que parece indicarnos la existencia de actividades de este tipo por las cercanías, pero sin que haya sido localizada hasta ahora ninguna explotación antigua.

Tampoco la toponimia nos ha ayudado en este sentido. Sólo en la Sierra de Gredos, al oeste del Macizo Central, hemos encontrado un apelativo "La Mina", pero sin que se vea correspondido por restos arqueológicos materiales o movimientos de tierra que induzcan a creer que se han llevado a cabo allí efectivamente actividades mineras. La presencia del santuario del dios Vaelico en la zona de Postoloboso nos hizo pensar igualmente en la posibilidad de que pudiera tratarse de un dios del mundo subterráneo, y relacionable por tanto con las explotaciones mineras. Pero nada hemos conseguido saber con seguridad.

En cualquier caso pensamos que debieron ser explotaciones pequeñas, pensadas sólo para las necesidades del poblado, y quizás surgidas de la necesidad de autoabastecerse de armas para la lucha contra los romanos y no tener que depender de terceros que se las facilitaran, a quienes en última instancia hubieran tenido que estar sometidos, lo que resulta difícilmente admisible en poblados de cierta envergadura y hace comprensible la necesidad, más que la posibilidad, de esas actividades metalúrgicas, en las que los pueblos de la Mesta habían alcanzado tan gran maestría que causaban la admiración de los romanos por la dureza y la flexibilidad de las armas que producían, lo cual originó que algunas fueran adoptadas por ellos, aunque a juicio de Polibio nunca llegasen a alcanzar la perfección de las de los herreros indígenas.

Se ha pensado que el foco originario de la metalurgia del hierro en la Meseta pudiera situarse en la zona oriental, alrededor del Moncayo, cuya riqueza minera es de todos conocida. Ella habría sido la impulsora del desarrollo de los castros. Pudo ser así, pero no creemos que deba dársele un valor tan general, afectando a toda la Meseta, sino más local.

El sistema de fundición del hierro por los indígenas nos ha sido transmitido por los historiadores clásicos. Consistía en esencia en liar el mineral una serie sucesiva de veces, para irlo limpiando poco a poco de impurezas, se le enterraba, para que el óxido corroyera las partes malas, pobres en carbón, y se batía en frío, templando las superficies exteriores y dejando el interior dulce. Así debieron de elaborarse todas las armas y herramientas recogidas en los diversos poblados y necrópolis de la provincia, procediera el hierro de un lado o de otro.

Respecto a los metales nobles, hemos de mencionar aquí la posibilidad de que el oro fuese conseguido en estado natural en algunos ríos de la provincia, aunque de ello tampoco tengamos datos ciertos. Si sabemos que se extraía de las arenas del Tajo, y hay que pensar que lo llevarían también algunos de sus afluentes. Sabemos que en época moderna se ha recogido en el Tormes. Pero no sabemos desde cuándo.

La economía esencialmente autárquica de los primeros tiempos, incluso a nivel familiar, iría dejando paso progresivamente, a causa de la introducción de los nuevos descubrimientos, sobre todo del hierro y del torno del alfarero, a la aparición de actividades especializadas que requerían determinados conocimientos o medios técnicos que no estaban al alcance de cualquiera. En aquella sociedad de pastores, inicialmente bastante igualitaria, donde todos se dedicaban a lo mismo y todos eran capaces de hacer todo lo que necesitaban, empezaron a surgir los pequeños artesanos, especializados unos en hacer vasijas de cerámica a torno, otros en preparar utiles de esparto o de cuero, los terceros en trabajar la madera o la piedra, o en servir a la comunidad como agujadores, o como pastores de los animales de un conjunto de vecinos.

Especialmente prestigiado y admirado entre los indígenas estaría el trabajo del hierro, por el poder extraordinario, casi divino, que parecía poseer el hombre dedicado a ello, como dominador del metal y del fuego. A los herreros se les habría concedido por tanto un trato de favor, y pudieron haber llevado a cabo con frecuencia incluso funciones sacerdotales, como sucede todavía en ocasiones entre los primitivos actuales.

La especialización de unos iría lógicamente impulsando de manera progresiva la de otros, al no poder competir éstos con aquéllos en sus trabajos y al tener aquéllos que dejar sin realizar tareas necesarias por atender las suyas específicas. Y con mayor razón aún en una economía que, inicialmente, y durante bastantes siglos todavía, hasta la romanización, fue premonetaria, en la que tanto los bienes como los servicios habían de pagarse por medio del trueque.

Los más capaces podrían dedicarse entonces a las funciones más difíciles, las que requerían mayor fuerza o habilidad, medios más costosos o más amplios conocimientos técnicos; y los menos hábiles, a funciones más vulgares, quizás las más tradicionales: el cuidado de los ganados, el trabajo de la piedra, la construcción de las casas, la reparación de las vasijas, el curtido de las pieles, la confección de vestidos y ropas de abrigo, la distribución del agua, etc. Cada una de ellas iría exigiendo un instrumental o unos medios especializados que todos no podían tener, y carecer de ellos dificultaría la realización del trabajo, por cuya razón se iría tendiendo cada vez más a encargárselos a los respectivos artesanos.

No quiere esto decir que se interrumpiera por completo aquella tendencia a la autarquía propia de la etapa anterior, que pensamos que seguiría dándose, aunque a escala menor, en todas las familias, en las que, en lo posible, se intentaría prescindir de los servicios ajenos para evitar las correspondientes contraprestaciones.

Si están claras la existencia y funciones de herreros y ceramistas al torno, actividades incluso exigidas por la sociedad del momento, a través de los hallazgos arqueológicos ha podido

constatarse la existencia de otros artesanos especializados, entre los que llaman la atención los lañadores, los encargados de reparar mediante lañas las vasijas rotas, y no sólo las metálicas, escasas todavía en esta época en nuestra tierra, y en su mayor parte de importación cuando aparecen, sino también las de cerámica, algunas de las cuales hemos visto prácticamente cosidas de arriba a abajo por medio de lañas de plomo, colocadas a distintas alturas, e incluso suplidos algunos fragmentos perdidos por medio asimismo del plomo, fundido y vertido líquido rellenando los huecos, previamente tapados por medio de una capa de barro. Otras veces hemos visto estos mismos lañados realizados con alambre de cobre que, a juzgar por la impronta que aún se observa en el lugar de la laña, debió de ir sobre una pequeña pieza de cuero.

La presencia de estas reparaciones, además de hablarnos de la posible existencia de trabajadores especializados, parece indicarnos que las vasijas debían de alcanzar un valor considerable que justificara su reparación, aunque después resultaran útiles sólo para el almacenamiento de sólidos. O para ser colocadas con las ofrendas en los ajuares funerarios.

Otra actividad especializada, intuida a través de las excavaciones, y que ha llegado en algunos lugares hasta nuestros días, es la de los agujadores, personas que se dedicarían al reparto de agua potable por las calles y casas, a lo que se debería la presencia en todas ellas, en el exterior, bajo el porche, o en las habitaciones de entrada, de grandes vasijas de provisiones, que quizás hubo asimismo en lugares estratégicos de la ciudad, para el servicio de los viandantes, como aún puede verse en algunos pueblos primitivos.

Junto a estos trabajadores especializados, propios sin duda de cada poblado, hubo seguramente otros cuya presencia constante en ellos no sería precisa, y que tendrían más el carácter de ambulantes. Pensamos, por ejemplo, en broncistas y orfebres, dedicados a funciones que podemos considerar en esta época casi exclusivamente de lujo y por tanto dedicados a un mercado más reducido.

Con la aparición de la artesanía especializada se iría perdiendo en las comunidades la riqueza de formas y motivos decorativos de etapas anteriores, en las que la personalidad de cada familia y su preferencia por unos temas determinados quedaba reflejada en los ajuares de cada casa y de cada tumba, y empezaría a sacrificarse el gusto propio ante la posibilidad de adquirir lo realizado por otros.

La imposición definitiva del torno significa, como vemos en El Raso III, un evidente empobrecimiento artístico en las producciones cerámicas, ya totalmente industrializadas, mejor hechas y cocidas, pero siempre lisas o decoradas con motivos sencillos, de simple trámite, monótonamente repetidos, sin la gracia de lo espontáneo, de lo personal, de la búsqueda de lo bonito aun en las cosas más sencillas. Algo similar a lo que ha sucedido en nuestros días con la práctica desaparición del artesano y la industrialización generalizada.

Dentro de un apartado dedicado a la economía es obligado hacer una referencia a las actividades comerciales, las cuales pueden intuirse a través de los materiales exóticos que vemos aparecer en poblados y necrópolis. Nuestra provincia, situada a caballo sobre las elevaciones del Sistema Central, pudo recibir fácilmente en un principio influjos de los pueblos centroeuropeos, y más tarde de los llamados celtíberos, los celtas de la Meseta Norte. Los ibéricos de Levante vienen tanto por el Norte, a través de los anteriores, como por el Sur. Con ellos traen las influencias griegas. Y del Sur nos llegan, por último, siguiendo fundamentalmente la Vía de la Plata, las de los pueblos tartésicos y turdetanos. Y con ellos las orientalizantes. De todo ello hablaremos con más detalle en el capítulo siguiente.

Y vamos finalmente a referirnos a una serie de actividades, permanentes o coyunturales, que tuvieron sin duda repercusión económica en algunos sectores de la población, la menos favorecida. Nos referimos a la guerra, el mercenariado, el bandidaje y la servidumbre, actividades de las

que, aunque no sean constatables arqueológicamente, tenemos numerosas referencias en los escritores romanos.

Sabemos por las Fuentes que la guerra fue ocupación principal de muchos hombres indígenas. Es suficientemente conocida la anécdota referida por Estrabón de que los vettones, la primera vez que llegaron a un campamento romano, viendo pasear a algunos centuriones, los tuvieron por locos y les enseñaban el camino hacia sus tiendas, considerando que hay que dedicarse a reposar tranquilamente o combatir. El texto ha sido reiteradamente repetido, y aducido como prueba del carácter belicoso de los vettones. Nos parece sin embargo excesivo creer que la guerra fue la principal ocupación de los vettones, dejando reservado, como se ha dicho, el cuidado de los ganados a una clase servil, pues de haber sido así serían mucho más numerosas las tumbas que ofrecieran armas en sus ajuares, las cuales vemos que son, por el contrario, en todas las necrópolis, una minoría con relación al total, aunque su espectacularidad las haga sobresalir y nos fuerce a fijarnos especialmente en ellas. Pero lo único que podrían indicar sería la existencia de una minoría dedicada no sabemos si de manera permanente u ocasional, quizás más que a hacer la guerra, a mantener simplemente la paz, y a conservar la integridad de los territorios y propiedades correspondientes, sometidos en determinados momentos a los peligros derivados del pillaje y la lucha con los pueblos vecinos, luchas intestinas que serían las que habrían provocado el asentamiento en época antigua de la mayor parte de los poblados en lugares de fácil defensa, y a las que podrían deberse probablemente los eventuales niveles de incendio que encontramos en los poblados, y que suelen achacarse a posibles invasiones.

Estamos de acuerdo, sin embargo, en que la guerra tuvo que ser una actividad primordial de los indígenas en la época a que se refieren las Fuentes, la de la conquista romana. Pero es lógico pensar que, ante una agresión exterior, todos los posibles defensores estuvieran dispuestos para la lucha. Sigue siempre en todas partes. Pero de ahí a querer generalizar en el tiempo el refrendo texto de Estrabón, creemos que hay un abismo. Y prueba que confirma lo que decimos es que, una vez terminada la conquista, los vettones retornan a sus antiguas ocupaciones y no volverán a coger las armas, lo que sería incomprendible en un pueblo auténticamente belicoso, que domina la táctica de la guerrilla y dispone de un terreno apropiado para ponerla en práctica y constituirse, al menos, en elemento hostigador de quien acaba de despojarle de toda capacidad de autoridad sobre sus propias gentes. Por el contrario, a los vettones los vemos desaparecer de manera definitiva como tal pueblo, y las únicas noticias que tendremos de ellos en los años siguientes, serán para verlos combatir en las fronteras del Imperio, integrados en los ejércitos romanos.

Intimamente unido con la guerra estaba el pillaje y el bandolerismo, del que también tenemos diversas referencias en los escritores clásicos. La cita más conocida quizás sea la de Diodoro: "Hay una costumbre muy propia de los iberos, y sobre todo de los lusitanos, y es que, cuando alcanzan la edad adulta, aquellos que se encuentran más apurados de recursos, pero destacan por el vigor de su cuerpo y denuedo, proveyéndose de valor y de armas, van a reunirse en las fragosidades de los montes; allí forman bandas considerables que recorren Iberia acumulando riquezas con el robo, y ello lo hacen con el más completo desprecio de todo". Estrabón viene a repetir lo mismo.

Seguramente hay que buscar la causa de este bandolerismo en un profundo problema social, determinado por factores de carácter económico, agrario y demográfico, que radicaba sobre todo en la mala distribución de la tierra. Estrabón, refiriéndose a la región del norte del Tajo, dice que sus moradores, que habitan un suelo pobre y carente de lo más necesario, se dedican a asaltar y despojar a los vecinos ricos. Son reiteradas las quejas que en este sentido dirigen las gentes del sur a las autoridades romanas. Y sabemos de expediciones militares de éstos hacia la Meseta con el propósito, pensamos que sólo apparente, de combatir este bandolerismo. Varrón dice que aún en su tiempo era peligroso invertir dinero en la zona de los lusitanos, pues no había seguridad de poder recoger los beneficios, por las incursiones de los bandoleros que tenían refugio en los montes. Se

ha dicho que incluso la campaña de Aníbal del 220 hacia la Meseta Norte debió de entrar en un plan general de sometimiento de las gentes de la zona del Tíber, Tormes y bajo Duero, con vistas a la protección de los establecimientos semitas del sur. Nosotros no pensamos así. Es cierto que existiría pillaje y bandolerismo. Ha existido siempre entre los pueblos necesitados, sobre todo en épocas de especial carencia por los motivos que fueran, pero no creemos en las pretendidas incursiones de cartagineses ni romanos hacia el norte con la única finalidad de reprimirlos. Más bien defendemos todo lo contrario, que estas incursiones debieron de tener como finalidad el pillaje, la depredación sistemática y la recluta de mercenarios entre los indígenas situados más allá de la zona dominada. Lo que no quiere decir que no existieran saqueos y animosidades entre comarcas vecinas, constante de todas las sociedades, primitivas y no tan primitivas, para lo que se precisaría si no un ejército permanente, si la posibilidad de convocarlo en un momento determinado. Se han tratado de explicar estos mutuos saqueos entre tribus o comarcas vecinas como resultado de motivaciones socioreligiosas, relacionadas con los ritos de iniciación, con la necesidad de los jóvenes de demostrar a la comunidad que ya eran aptos para formar parte de ella con todos los derechos. García Bellido tampoco creía que los ejércitos lusitanos de la época de la conquista estuvieran animados de un espíritu de saqueo, sino de noble rebeldía contra las traiciones, matanzas y desmanes de todo orden con que los romanos querían imponerse a los indígenas. Aunque reconoce que en tiempo de paz debieron de surgir bandoleros entre las clases menesterosas. La necesidad y los ritos de iniciación tuvieron que ser por tanto las principales causas, aunque no las únicas, de la existencia de esos saqueos de que nos hablan las Fuentes, los cuales serían considerados por cartagineses y romanos como *casus belli* suficiente en beneficio propio, encontrando en ellos una justificación para llevar la guerra hasta donde les interesaba. Es táctica que veremos practicar con cierta frecuencia a lo largo de la historia, incluso hasta nuestros días, a los pueblos más poderosos.

Nos queda por tratar el fenómeno del mercenariado y la servidumbre, en cuyo origen habría también motivaciones socioeconómicas. El primero es un fenómeno de indudable interés sociológico, y un medio importante para la recepción de ideas e influjos culturales. La Península fue una especie de reserva bárbara de donde sacarían sucesivamente contingentes humanos, fenicios, griegos, cartagineses y romanos. Y los propios indígenas, pues por las Fuentes sabemos que los turdetanos llegaron a tener empleados a unos 10.000 celtiberos el año 195 a.C., ya que, como pueblo rico y pacífico, prefirieron confiarles a ellos la defensa de sus territorios. El hecho no debía de ser nuevo ni exclusivo de los turdetanos. Ya desde época tartésica existirían sin duda en la Bética mercenarios de origen céltico, como lo demuestran diversos materiales arqueológicos y los nombres de algunas ciudades y jefes conocidos.

Otras gentes no irían allí para hacer la guerra sino para trabajar como agricultores, pastores o mineros. La enorme riqueza agrícola del valle del Guadalquivir haría necesaria la presencia de gran cantidad de mano de obra, y algo similar sucedería en las explotaciones mineras ya desde época tartésica. La arqueología nos proporciona, como veremos en el próximo capítulo, buena prueba de ello en diversos yacimientos con materiales cuyo origen parece claro que hay que poner en algún lugar de la Meseta.

5.4. RELACIONES CON OTROS PUEBLOS PENINSULARES

Los pueblos del interior de la Meseta mantuvieron relaciones de diverso tipo con los de su entorno, de las cuales la arqueología nos ha dejado pruebas evidentes.

Las más frecuentes tuvieron que ser con los tartesios o turdetanos del mediodía peninsular y los iberos de Levante, ya directamente, ya a través de los llamados celtiberos que ocupaban la zona oriental de la Meseta Norte y el Sistema Ibérico hasta el Valle del Ebro. De allí procedían además los estímulos culturales de mayor interés. Pueblos en contacto desde hacía varios siglos con los del Mediterráneo oriental, fenicios y griegos, al tiempo que utilizaban el hierro, habían llegado a

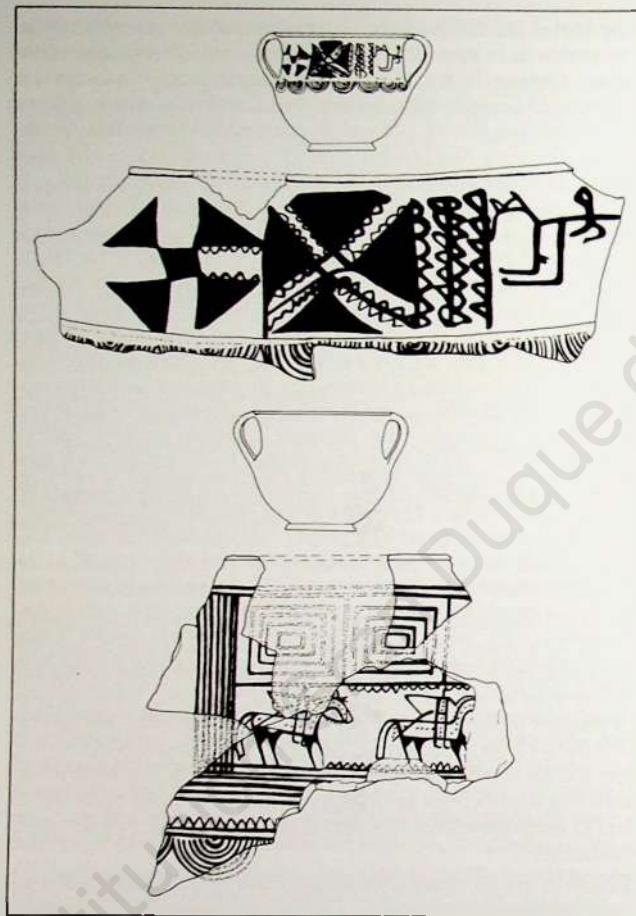


Fig. 86.—Motivos decorativos pintados en vasos de cerámica a torno de Las Cogotas (según Cabré).

dominar la escritura y el torno de alfarero, conocimientos que sin duda transmitieron a sus vecinos del interior, aunque éstos tardarán varios siglos todavía en asimilar las nuevas invenciones, y con diferencias notables en las diversas comarcas. Así mientras en unos poblados, Ulaca, Cogotas, Charmartín, están presentes las conocidas cerámicas de tipo ibérico o celtíberico, bien torneadas, cubiertas de una capa de fino engobe y decoradas con motivos pintados, geométricos o figurados, en otros predominan o son exclusivas, como en El Raso, entre las cerámicas importadas, las pintadas con bandas rojas o las en ella inspiradas, denunciando la orientación más frecuente de estas relaciones y contactos, hacia el sur en unos casos, posiblemente los más antiguos, siguiendo sin duda el milenario Camino de la Plata, que tanta trascendencia histórica, económica y cultural ha tenido hasta nuestros días, y a lo largo en otros del curso de los grandes ríos hacia el este y el oeste.

No son sólo cerámicas los productos importados que encontramos en nuestros poblados y necrópolis de la plena Edad del Hierro; hay también armas, joyas, exvotos o ídolos, y objetos de adorno o del ajuar personal, como veremos a continuación.

Entre los elementos de procedencia extranjera de mayor interés hallados en nuestra provincia están tres piezas de bronce. La figurita femenina etrusca de El Raso que hoy podemos contemplar en una de las vitrinas de nuestro Museo Provincial, el broche de cinturón de Sanchorreja con representación de un motivo orientalizante, y la placa calada de El Berueco con la posible Anat o Astarté, piezas fechables todas en los siglos VI y V a.C., lo mismo que la perdida Astarté bifronte del quemaperfumes de El Raso.

De origen más antiguo —se fechan individualmente en el Bronce Final, aunque perduran hasta bien entrada la Edad de Hierro— son los colgantes amorcillados que encontramos unas veces solos y otras, en Sanchorreja, reunidos adornando ahorcas o brazaletes, y que ponen a nuestras gentes en relación con otras incluidas en la órbita del Bronce Atlántico.

Gran importancia arqueológica, al haber sido halladas formando parte de conjuntos cerrados en el ajuar de distintas tumbas, tienen las tres copas de barniz negro de El Raso y las dos de La Osera, todas de procedencia griega, las cuales pueden fecharse perfectamente a mediados del siglo IV a.C., y que nos sirven para situar con seguridad el momento de introducción del torno del alfarero en los poblados de nuestra provincia. Algun fragmento de estas mismas cerámicas se encontró en El Berueco.

También de importancia, y su modelo puede ser griego, son las bellas placas de cinturón, de plata, repujadas, con la representación de una escena figurada, un águila atrapando a un bicho de monte, recogidas en una tumba de La Osera, las cuales son copia de otra similar hallada en la necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro, en Verdolay (Murcia), zona de la que pudieron ser traídas asimismo las piezas de La Osera.

Origen fenicio tiene probablemente, aunque algunos investigadores sostienen que egipcio, el pequeño ungüentario de vidrio policromo encontrado en El Raso, en el interior de una urna cineraria que fechamos en la segunda mitad del siglo V a.C. Junto a él puede incluirse la numerosa serie de cuentas de collar de pasta vitrea, algunas oculadas, recogidas en todas las necrópolis. En Las Paredejas, de El Berueco, con un fragmento de ungüentario similar al de El Raso.

Las joyas de oro son escasas y en ocasiones difíciles de filiar con seguridad, lo mismo desde el punto de vista cronológico que de producción. En cualquier caso creemos que los torques de El Raso, los situemos a finales de la Edad del Bronce, como prefieren algunos investigadores, o en plena Edad del Hierro, como pensamos nosotros, no son productos autóctonos, pero sin que podamos desechar por completo esta posibilidad, teniendo en cuenta la riqueza en arenas auriferas de algunos ríos de la región y que los únicos paralelos que tenemos para ellos están en la Meseta, en Jaramillo Quemado (Burgos). Más claro es el origen orientalizante de la diadema con granulado de la tumba de Las Guijas, en El Raso, y, de ser auténticas, el helenístico de las de Ulaca.

Claro es también para nosotros el origen ibérico de las joyas de plata encontradas en El Raso, escondidas bajo el pavimento de una de las casas del poblado fortificado, las cuales tienen sus mejores paralelos en ejemplares cordobeses, de cuya zona deben haber venido los nuestros.

De aquella misma región, de alguno de los santuarios de Sierra Morena, procede seguramente también el pequeño exvoto de bronce hallado en la garganta Alardos, cerca del poblado de El Raso. Los aguamaniles, completos o simples fragmentos, de Ulaca, Chamartín, Sanchorreja y El Raso, podrían proceder más bien de talleres orientalizantes del suroeste, a través de Extremadura, cuya importancia en esta época como transmisora de elementos culturales queda reflejada en poblados como el de Capote, santuarios como Cancho Roano o necrópolis del tipo de Medellín, todos en Badajoz, y con puntos intermedios en la zona de La Vera.

Objetos pues de muy diverso tipo, pero sobre todo de adorno personal, llegaron, desde las más avanzadas tierras del sur y Levante peninsular, enriquecidas por sus seculares contactos con los pueblos del Mediterráneo Oriental, hasta las lejanas tierras de la Meseta, en las que vivían todavía, al decir de los escritores romanos, gentes de aspecto inculto, asegurando que los pobla-

dores de las aldeas eran salvajes, y que la mayor parte de la población habitaba en los bosques amenazando la tranquilidad de sus vecinos.

Hasta qué punto todos estos objetos que hemos citado, ciñéndonos a los hallazgos de nuestra provincia, son producto de relaciones comerciales normales, es difícil de saber. Pero pensamos, en una economía premonetaria, qué podían ofrecer a cambio esos pobladores de la Meseta, que acabamos de citar, a unos comerciantes acostumbrados a tratar con gentes más cultas, que poseían "escritos de antiguas memorias, poemas y leyes en verso", que vivían a orillas de un gran río "maravillosamente fértil", en unas tierras que eran "las más pobladas..., cultivadas con gran esmero... que producen toda clase de frutos y muy abundantes". Y en cuanto a su riqueza en metales nos dice el geógrafo griego que en ninguna parte del mundo se han encontrado tantos y de tanta calidad.

No negamos la existencia de relaciones comerciales normales entre unas regiones y otras de la Península, pero éstas no debieron ser muy intensas, pues pocas cosas podrían ofrecer las gentes de la Meseta a las del sur o Levante, y pocas podrían necesitar de ellas en un sistema económico que hemos visto que debía tender a la autarquía. Se exportarían ganados y productos animales, sobre todo pieles y vestidos de lana, que tan apreciados serían después por los romanos. Quizás también algunos minerales. Y armas de hierro, tan codiciadas por su excelente calidad.

Pero es preciso pensar en algo más que en simples relaciones comerciales y admitir que los productos exóticos citados anteriormente, y otros similares, pudieron haber llegado también como pago de unos servicios determinados, como resultado de auténticas expediciones de depredación o como fruto o recuerdo de la visita a lugares de culto comunes.

Nos referímos antes a la importancia del Camino de la Plata como medio para facilitar los intercambios económicos y culturales entre las gentes del norte y las del sur de la Península. Pero no fue evidentemente el único camino. Tuvieron que existir otros que llevaran hacia el suroeste y hacia Levante. Y también hacia el oeste, hasta el Atlántico, y al noroeste, a las tierras de los galacos. Y todos tuvieron que ir indudablemente siguiendo el curso de los grandes ríos y aprovechando los pasos naturales de las sierras, en los que es fácil con frecuencia hallar testimonios materiales de su paso o su presencia.

La existencia de estos caminos consagrados, muchos de los cuales hemos de considerar milenarios, y el movimiento de las gentes en un sentido o en otro, implicaba la posibilidad no sólo de que a la Meseta llegaran influencias culturales y materiales del exterior, sino de hacer llegar hasta allí sus propios productos y modos de ser. Y de estos influjos tenemos pruebas también. Están claros, aunque son por lo general tardios, en los castros gallegos, adonde los indígenas de la Meseta pudieron acudir en busca de oro y estano, como hacían los pueblos del sur. Se manifiestan sobre todo en el tipo de impresiones con que decoran algunas de sus cerámicas a torno, las cuales parecen denunciar, al menos, el conocimiento de las producidas por aquéllos.

Son también evidentes las relaciones con algunos poblados del occidente Peninsular, sobre todo con el de Alcacer do Sal, en el Portugal medio, donde hallamos espadas de antenas atrofiadas y de frontón, similares a las de nuestras necrópolis, en las cuales encontramos a su vez las típicas de aquella gente, caracterizadas por su empuñadura facetada, de sección poligonal, decoradas también con bellos nielados. En Levante podríamos considerar de influencia meseteña algunas representaciones de guerreros con armas célticas pintadas en vasos de cerámica.

Existieron asimismo contactos con las gentes del norte. Los más intensos, con las de Miraveche y Monte Bernorio, en la provincia de Palencia, como manifiesta la presencia en algunas tumbas de nuestras necrópolis de materiales frecuentes entre aquéllas, sobre todo los típicos puñales de empuñadura naviforme y contra de la vaina con cuatro discos en posición romboidal.

Hubo pues relaciones con pueblos de todo el ámbito peninsular. Las de mayor interés, por su mayor trascendencia cultural, serían las mantenidas con las gentes del sur, tierra que por su prodigiosa riqueza, cristalizada en el conocido reino de Tartessos y en todas las manifestaciones cul-

lurales que lo rodean, fue permanente foco de atracción para las del interior, ya desde época antigua, como manifiestan las cerámicas del Periodo Cogotas I, de finales de la Edad del Bronce.

Ahora, en plena Edad del Hierro, estos contactos, e incluso trasladados de gentes, continuaron evidentemente. Y vemos en las lejanas tierras de Almería, en la necrópolis de Villaricos, entre materiales de carácter netamente ibérico, umbos de escudo radiados y espadas de antenas atrofiadas como las de nuestras necrópolis. El camino que siguieron los guerreros que llevaron estas armas fue sin duda el mismo, en distinta dirección, que utilizaron quienes llevaron hasta Chamarín las placas de cinturón repujadas con motivos figurados.

En Granada (Monachil) y en Sevilla (Setefilla, Lora del Río) se han recogido cerámicas decoradas con botones de bronce y de plata incrustados, como los tienen algunas urnas de Las Cogotas anteriores a las cerámicas a peine, aunque quizás coincidan con ellas en sus momentos finales. Y en la misma provincia de Granada, en la necrópolis del Mirador de Rolando, en la de Moraleda de Zafayona y en la de Illora, se han encontrado espadas de antenas atrofiadas y de frontón, umbos de escudo y *soliferrea*, como los de la Meseta. En el mismo casco urbano de la ciudad de Sevilla, en circunstancias y contextos que no conocemos, se recogió hace años un *soliferreum* plegado, como suele ser habitual en las necrópolis de la Meseta, lo que parece evidenciar la presencia de unas mismas gentes con unas mismas costumbres.

En la provincia de Huelva, cerca de Aracena, M. del Amo excavó durante años un poblado indígena, cuyos mejores paralelos se hallaban en los de nuestra provincia. Y más recientemente L. Berrocal ha analizado en un magnífico estudio las características de los pueblos célticos del suroeste de la Península en conjunto, y recogido sus paralelos con los de la Meseta. También en el valle medio del Guadalquivir, en la provincia de Córdoba, parece distinguirse con toda precisión, en las estratigráfias de Ateguia y la Colina de los Quemados, la llegada de portadores de las cerámicas incisas y digitadas. Y en Cástulo (Jaén) está constatada la presencia de guerreros que utilizan espadas típicas de la Meseta, las cuales veremos representadas asimismo en las esculturas de la cercana Porcuna, la antigua Obulco.

«A qué causas se debieron estos movimientos de gentes tan difíciles de precisar? Se ha pensado que sería el sustrato racial celta de algunos pueblos meridionales, probado en topónimos y antropónimos, y confirmado por los escritores clásicos, el motivo de sus relaciones amistosas con los de la Meseta. Habría que incluir también la práctica de la trashumancia, de la que ya hemos hablado, cuya existencia no nos oponemos por tanto a admitir, pero si a concederle la trascendencia que se ha pretendido darle en ocasiones.

Mayor importancia cultural tuvieron para nosotros, como veíamos en el capítulo anterior, los influjos de los mercenarios célicos que por motivos económicos se desplazaban al sur, tanto por el número de gente que movía, como por la duración y el carácter de sus trasladados, ya que no se trata del pastor solitario que cuidaba de sus ganados en el campo, sino de hombres integrados en la población, para defenderla, para lo que habían sido contratados. De su presencia en territorio tartésico nos han dejado constancia los escritores clásicos y en ello están de acuerdo, a la vista de los testimonios arqueológicos, los investigadores modernos. Maluquer pensaba que los antiguos pueblos nómadas habrían dado lugar, al sedentarizarse, a una serie de bandas armadas que habrían acabado convirtiéndose en cuerpos de mercenarios, y poniéndose al servicio, tanto de las monarquías meridionales como posteriormente de los cartagineses y romanos, con los cuales habrían tomado parte en numerosas acciones bélicas dentro de la Península.

Junto a los mercenarios hemos de mencionar a los posibles servidores –si esclavos o no es otro problema–, los cuales, al volver a sus lugares de origen, lo harían con el conocimiento de los nuevos usos, costumbres y materiales por ellos utilizados en otras tierras.

Y para terminar dejaremos constancia del probable atractivo que los santuarios ibéricos del sur pudieron ejercer sobre algunos indígenas de la Meseta, quizás aquellos mismos mercenarios,

esclavos o servidores, los cuales tendrían ocasión de visitarlos y volver de ellos con exvotos del tipo hallado en El Raso, que en el mundo celta, esencialmente anicónico, no tendrían sin embargo mayor trascendencia.

Así pues, resumiríamos diciendo que la posible trashumancia, las pequeñas transacciones comerciales, la práctica del bandolerismo y la guerra, las probables relaciones personales como mercenarios, servidores o esclavos, y la atracción que los grandes centros religiosos pudieron ejercer sobre los devotos, constituyeron los motivos esenciales en que se basaron las relaciones entre los indígenas de la Meseta y sus vecinos de todo el ámbito peninsular.

5.5. LA RELIGIÓN

5.5.1. *Cultos animistas*

Es éste uno de los temas más sugerentes de la Arqueología, ya que se trata no sólo de conocer las realizaciones materiales de un pueblo, que aun siendo suyas es algo que queda fuera de él, sino de, por medio de esas mismas realizaciones, y con ayuda de las noticias que de él han llegado hasta nosotros, intentar penetrar en su más íntimo yo, en esa parte de nuestro ser reservado a la divinidad para los creyentes, a la duda y a la búsqueda de la razón de existir para quienes no lo son. Pero ¿podemos realmente saber cómo eran y cómo pensaban las gentes que durante la Edad del Hierro poblaron nuestras tierras? No es fácil; algo, no obstante, podemos rastrear y otro poco intuir a través de los diversos testimonios que de ellos hemos recibido.

Una cosa puede asegurarse con toda certeza: como la mayor parte de los pueblos primitivos —no nos atrevemos a decir la totalidad, pero posiblemente sea así— se trataba de un pueblo que admitía la existencia de la divinidad, en sentido amplio, concebida como algo de lo que sabe que depende su vida y la de los suyos, que domina lo que él no puede controlar, aunque en ocasiones trate de hacerlo por medio de ritos mágicos, basados en el principio de que puede lograrse el efecto que se desea con sólo imitarlo, lo que entre los pueblos primitivos intentan todos los hechiceros y brujos. Será la evidencia de la impotencia de éstos y la inutilidad de los ritos para conseguir los fines deseados, lo que lleva al hombre a pensar en la existencia de unas fuerzas superiores, que primero identifican con elementos de la naturaleza, a los que dan vida, para pasar después a los dioses personales, seres semejantes a él, pero más poderosos, de cuya obra veía la huella en la naturaleza y en sí mismo. Y, en un proceso continuo de acercamiento a la divinidad, los dotará de nombres y los especializará, y ellos se manifestarán a los hombres y les harán conocer su voluntad. Y cada pueblo tendrá sus dioses. El proceso culminará cuando, "llegada la plenitud de los tiempos", el hombre pueda distinguir entre unos dioses y otros, y elegir al que considera verdadero, al Dios con mayúscula. Es ciertamente un proceso complejo, pero necesario para que el hombre sea capaz de llegar a la concepción del Dios personal, único y espiritual. Un proceso también de una enorme lentitud, distinto no sólo para cada pueblo, sino incluso para cada hombre. Y un proceso en el que toda la Humanidad, también con mayúscula, se ve involucrada.

Dentro de este proceso tan complejo, tan largo, tan generalizado, ¿en qué punto podríamos situar a nuestros hombres de la Edad del Hierro?

En el acervo cultural de las gentes de nuestra tierra, como en todas las de su entorno de aquella época, hemos visto un sustrato cultural indígena, del cual sólo conocemos sus características externas, enriquecido por una intensa aportación venida con las gentes que fueron llegando a la Península desde Centroeuropa a lo largo de la primera mitad del último milenio a.C., sin que aquí pasemos a distinguir entre unos grupos y otros, pues en lo religioso las diferencias debían de ser mínimas y para nosotros ciertamente imposibles de captar.

Se trata de pueblos politeístas, con dioses personales, pero que seguían rindiendo culto a las fuerzas y elementos de la naturaleza, a los que como pastores y agricultores que eran, tan íntimamente se sentían ligados y de cuyo juego, serían conscientes, dependían en último término sus vidas. El sol y la luna, los montes y los ríos, el fuego, el viento, la lluvia, las fuentes, el rayo, la tormenta, los árboles y las piedras, diversos animales y otros elementos, han sido tradicionalmente adorados o considerados por los pueblos primitivos como morada de la divinidad, o como lugar adecuado donde ésta podía manifestarse al hombre, o donde éste creía que la divinidad se manifestaba con mayor claridad. Y ello debió de ser así desde época antigua y perdurar en Europa y en toda la cuenca del Mediterráneo hasta tiempos históricos. La Biblia condena en su Libro de la Sabiduría a quienes adoran al fuego, al viento, al aire ligero o al círculo de los astros, al agua impetuosa o a las lumbreras del cielo. Y todavía en diversos concilios de Toledo y Braga, la Iglesia se ve obligada a dictar condenas contra quienes practican esta clase de cultos, prueba de su profundo arraigo entre las gentes y causa sin duda de que a los más populares se presiera cristianizarlos antes que intentar desarraigárselos.

Este sería el caso de muchas fuentes salutíferas, algunas de las cuales han llegado hasta nuestros días convertidas en santuarios dedicados con frecuencia a San Juan Bautista. Lo que no podemos saber es si los indígenas rendían culto al agua en sí o a alguna divinidad personal que en ella residiera. El cristianismo la elegirá, en cualquier caso, como elemento purificador, pero de un valor trascendental: "quien no naciera del agua y del espíritu". Llega a decir Jesús, "no puede entrar en el reino de los cielos". Es, sin embargo, ya un simple medio de purificación, separado por tanto de la posibilidad de recibir cualquier tipo de culto directo. A través de ella actúa no obstante en diversas ocasiones. Y el Dios de los cristianos sigue manifestándose para los creyentes aún hoy día en multitud de fuentes y piscinas consideradas milagrosas.

Nada tiene pues de extraño que los indígenas prerromanos llegaran a ofrecerle culto, e incluso ofrendas en forma de armas que quizás recibía desde los lejanos tiempos del Neolítico, cuando el hombre comenzó a darse cuenta de que dependía directamente de la fecundidad de las tierras que cultivaba y los animales que criaba, cuyo alimento a su vez también dependía de aquéllas y por tanto de la llegada oportuna de las lluvias, fenómeno que ponía ante sus ojos en relación directa al cielo y la tierra, que la absorbe, la recoge, y la pone a disposición del hombre en fuentes y manantiales. Y de ello vive. De ahí la importancia, incluso entre muchos pueblos primitivos actuales, de los "hacedores de lluvia", algunos de cuyos cantos de llamada hemos tenido oportunidad de oír, cantos de una belleza insuperable, como un lamento profundo, prolongado, a veces poco más que un susurro, como quien llama a la vida desde la impotencia.

Es ciertamente el de la lluvia y el agua un proceso misterioso que el hombre primitivo no podía comprender en toda su complejidad, y que es fácil por tanto que pusiera en relación directa con la divinidad, e incluso la identificara con ella, llegando a levantarle santuarios, aunque no fuera ésta, entre los hispanos de raigambre céltica, como tampoco entre galos ni germanos, costumbre muy desarrollada. Pudo por ello simplemente dedicárselos en lugares abiertos, apropiados, que reunieran una serie de características. Es lo que nos ha movido a nosotros a pensar en la posibilidad de que lo hubiera sido en sus orígenes el de Postoloboso, en las cercanías de El Raso, después dedicado a Vaelico, ubicado en el punto de confluencia de la garganta Alardos, que baja impetuosa de Gredos, con el más tranquilo Tiétar. Dos cursos de agua que se unen constituyen, se ha dicho, una plenitud de beneficios, al sumarse los elementos vitales de que está cargado cada uno. Aunque también lagos y pantanos, manantiales y pozos, eran considerados numinosos, se les asociaba con divinidades y se les hacían ofrendas. A los pozos muy profundos se les ponía en relación con el misterioso mundo de los muertos, y en ellos habitaban seres misteriosos que podían influir en la vida de los hombres.

El culto al sol es otra constante de los pueblos primitivos de todas las latitudes, presente tanto en los mediterráneos como en los centroeuropeos, y ampliamente constatado en la Península, sobre todo en los del área céltica de nuestra región pertenecientes al periodo II de Las Cogotas, entre los que son frecuentísimas las representaciones solares, sobre todo en la decoración de sus

cerámicas, y no con menos claridad en algunas de sus armas, que nos hacen pensar en algún tipo de culto, basado, como en el caso del agua, en la conciencia del primitivo de que su vida, y la fertilidad de sus campos, y la fecundidad de sus animales, dependían en gran parte del sol, fuente de luz y de calor y, como tal, fuente de vida. Incluso después de la muerte. De ahí el interés de enterrarse junto a amuletos o a objetos con representaciones solares.

La frecuencia con que aparece representado decorando diversos tipos de armas, sobre todo las vainas de algunas espadas y puñales, mediante hilos embutidos o nielados, e incluso dando su forma a otros, como los umbos de escudo radiados, tan abundantes en nuestras necrópolis, lo podemos poner en relación también con el carácter protector, apotropaico, que hubo de tener.

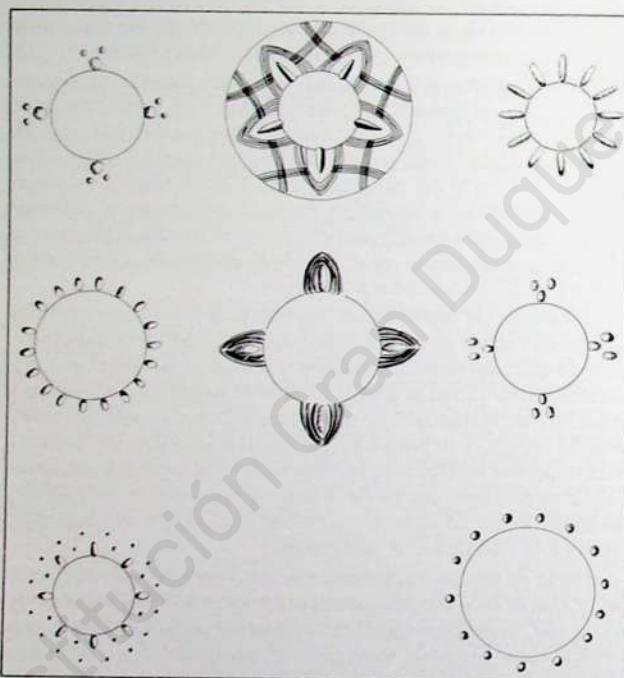


Fig. 87.-Motivos decorativos solares, adornando la base de algunos cuencos de cerámica a mano de la necrópolis de El Raso.

El sol es aquel por quien todos viven. Pero, si transmite la vida al mundo, necesita haberla recibido previamente de él, por lo que se le ofrecen de manera habitual sacrificios de seres vivos para renovar sus energías, su capacidad de luz, calor y movimiento. Es en esta concepción, y a falta de toda prueba, como hemos pensado a veces en la posibilidad de que se tratara de un altar de esta clase de ofrendas al sol, el levantado en la cumbre de Ulaca sobre una enorme roca, con una doble escalera de acceso que lleva a una plataforma en la que se han labrado dos oquedades intercomunicadas que vierten en una tercera, abierta en su fondo para permitir a través de un canal el derramamiento del líquido sobre el suelo.

En relación con este culto al sol en sentido amplio, podemos poner quizás también el nombre de alguno de los más importantes pueblos de nuestra tierra, cuyo origen, aún no probado arqueológicamente, ha de situarse en la época que estudiamos. Nos referimos a Candeleda, cuyo

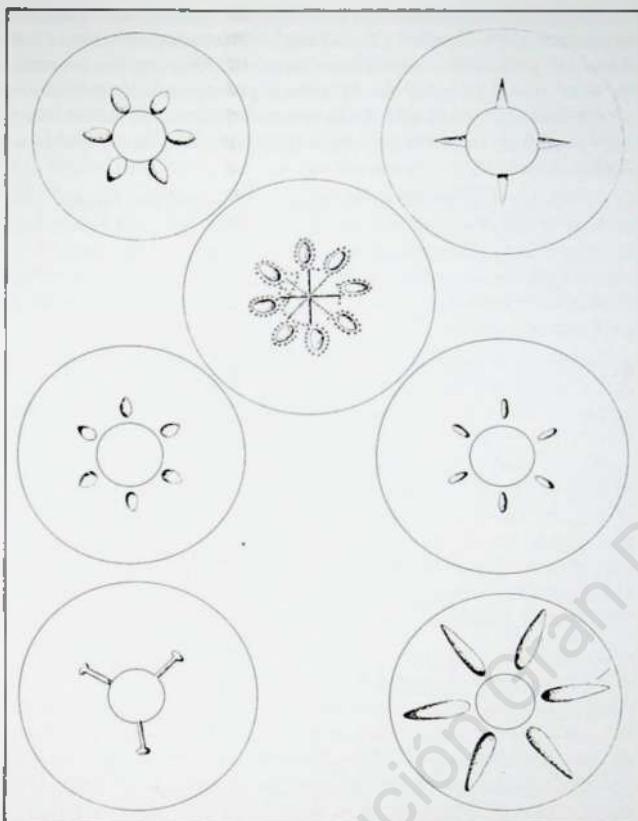


Fig. 88 -Motivos decorativos solares, adornando la base de algunos cuencos de cerámica a mano de la necrópolis de El Raso.

radical "cand", como el de otros topónimos peninsulares, sobre todo de su mitad norte, Candanchú, La Canda, Candedo, etc., parecen tener el significado de brillar, arder, resplandecer, el cual ha pasado al castellano en palabras como "in-cand-escente", a través del latín *candeo*, brillar, *candidus*, de un blanco brillante, adjetivo sustantivado en un antropónimo latino cristianizado, pero que figura como apelativo de Júpiter, dios de los dioses, en diversas inscripciones del noroeste peninsular, en las que se menciona a un *Júpiter Candiedo*, en la zona entre León y Asturias, o un *Júpiter Candamius*, en Orense, y está atestiguada una divinidad local, *Candeberonius. Caeduradius*, del mismo radical y lógicamente de parecido significado interno, como gran dios celeste, que vive en las alturas, donde brilla y resplandece, y donde parece servirse del rayo y del trueno, por lo que los romanos lo identificaron con Júpiter.

Esto nos hace recordar que también las montañas, las cumbres, fueron consideradas morada de la divinidad, e incluso elemento sagrado en sí mismo. Y volvemos a Candeleda, a la que vemos extenderse al pie de las cumbres más altas de Gredos, cubiertas de nieve gran parte del año y con frecuencia envueltas entre nubes que las ocultan y les dan un aire misterioso. ¿Qué sentimientos de temor y admiración no despertaría en los indígenas este impresionante aspecto de la montaña, en cuyos valles y cumbres veían fraguarse las tormentas, nacer los vientos, caer los rayos, retum-

bar los truenos, brotar las fuentes y manantiales, formarse los ríos? ¿No la considerarían en sí misma digna de respeto, veneración e incluso culto directo? ¿Y no estaría su nombre antiguo en relación con el actual de Candeleda y de esos otros topónimos citados? Que en un momento determinado se diera a la cumbre más alta el nombre de Almanzor parece indicar que ya con anterioridad llevaba un apelativo personal que había dejado de tener sentido y que es sustituido por el nuevo. ¿Pudo ser el de una divinidad de las cumbres que ha permanecido en el nombre del poblado inmediato, la bonita villa de Candeleda?

Vemos la íntima relación que existe, hasta el punto de no poderse precisar sus límites, entre todas estas divinidades de la naturaleza, el agua, el sol, la montaña. Junto a ellas vamos a colocar ahora a la luna, otro astro brillante, otra fuente de luz, de la cual no nos han quedado en la Meseña representaciones gráficas, pero si el testimonio escrito de los romanos del culto que los indígenas le rendían, dedicándole las noches de plenilunio largas veladas, bailando las famillas en su honor ante las puertas de sus casas hasta el amanecer.

Si la consideración del sol como divinidad indígena nos hacia evocar el nombre de Júpiter, la de la luna nos hace recordar el de la montaña cubierta de olivos dedicada a Venus, de que nos hablan también los escritores romanos, al referirse al lugar donde acampara Viriato los años 146-145, tras devastar algunas zonas de la vecina Carpetania, y la cual hasta ahora no se ha sabido dónde localizar. Schulten la ubicó en la Sierra de San Vicente, cerca de Talavera, en los límites de esa región. Nosotros hemos pensado en la posibilidad de llevarla hacia la zona de Candeleda fuera ya de ella, como parece más lógico, con multitud de lugares fácilmente defendibles y un poblado indígena sólidamente fortificado, donde los olivos crecen con abundancia todavía hoy por los alrededores. En cualquier caso nos habla de la existencia de una montaña dedicada a una divinidad indígena, seguramente femenina, pues los romanos la identificarían con Venus, uno de cuyos símbolos pudo ser la luna, tradicionalmente asimilado a ella.

Vemos por tanto a los indígenas adorar a los grandes astros, a los elementos de la naturaleza y a algunas de sus manifestaciones más impresionantes. Pero parece que fueron también conscientes de que Dios puede ocultarse tras cosas más pequeñas, y les vemos rendir igualmente culto a los árboles y a las piedras, cultos muy extendidos entre todos los pueblos célticos, y hemos de pensar que también entre los precélticos, los cuales debieron de introducirse con ellos en la Península. Los testimonios que podemos aducir para constatar su realidad son escasos, pero existen y pueden rastrearse. Tenemos como prueba general su asunción por el cristianismo y su aplicación a algunas titulaciones marianas, Virgen del Pilar, del Espino, del Roble, etc. Son por otra parte cultos indígenas muy antiguos que nos han dejado en ocasiones restos tan característicos como el llamado "dedo de Gargantúa", en la costa norte de Francia, donde se han dado citas peregrinos de todos los tiempos. No tenemos nosotros en nuestra región pruebas tan claras de este posible culto a las piedras. Pero debemos citar la que se alza en pie, vertical, a modo de pequeño menhir, en el santuario al antiguo dios Vaelico, en el lugar de Postoloboso. Es una piedra de granito, labrada, con tendencia a la forma cilíndrica, ligeramente estrechada por la parte superior y rematada en forma de cúpula, en cuyo centro se ha efectuado una pequeña oquedad. No sabemos si esta piedra ha recibido culto directo en alguna ocasión. Lo que si nos consta es que ha estado relacionada con el culto religioso hasta época moderna, pues a ella se ataban los perros que, hasta casi nuestros días, era costumbre llevar a la ermita de San Bernardo que allí se levanta, para ponerlos bajo la protección del santo contra la enfermedad de la rabia. Su forma fálica, forma que presentan también otros menhires peninsulares, con representación incluso de orificio prepucial, permitiría quizás ponerlo en relación con antiguos cultos de fecundidad.

Y vamos finalmente a referirnos al culto al árbol. Nos mueve a ello la evocación de una simpática fiesta que hemos presenciado a veces en El Raso y en algunos pueblos de La Vera en la noche de San Juan, y que pensamos que debe celebrarse también en otros pueblos de nuestra

provincia. En El Raso la llaman la "fiesta del palo". Reunidos los mozos, marchan a cortar el chopo más alto que conocen por las cercanías, le quitan las ramas más bajas y lo colocan en el centro de la plaza. Después recorren el pueblo dejando las ramas cortadas, flores u otros detalles, en las puertas y ventanas de las jóvenes solteras por las que se sienten atraídos, las cuales las encontrarán allí, como presente anónimo, pero significativo, al amanecer. El palo permanecerá en pie en la plaza algunos días. Mientras, se celebran en el pueblo diversas fiestas, que ya van desapareciendo, pero entre las que se encontraba y aún se encuentra en algunos lugares, la famosa "cucaña", palo largo, quizás el mismo chopo, untado de grasa o jabón, en cuya parte más alta se colocan diversos premios que sólo podrán alcanzar los más diestros.

El origen de esta fiesta es muy antiguo y está ampliamente extendido. Dice Frazer que en el día de San Juan sigue siendo costumbre salir a los bosques, cortar un árbol, traerlo a la aldea e hincarlo erguido en el suelo entre la alegría y el bullicio de las gentes, o bien cortar ramas de los árboles y ponerlas atadas a las casas. La intención de esta costumbre sería atraer a la aldea, y a cada casa, las bendiciones que el espíritu del árbol puede otorgar. Y nos relata algunas celebraciones concretas de fiestas de este tipo. En distintos lugares de Francia, por ejemplo, se celebra en el mes de mayo una fiesta similar. Se coloca un árbol en el centro de la plaza, y allí se reúnen los hombres, a los que se entregan los aperos de labranza para comenzar los trabajos agrícolas de la recolección. Se trata por tanto, como en nuestros pueblos, de una fiesta eminentemente masculina. Algo similar sucede también en algunas partes de Alemania el día primero de mayo, en que los campesinos colocan un árbol o "paloo de mayo" ante las puertas de sus casas y granjas, o de las casas de las doncellas predilectas.

Es, como vemos, una típica fiesta de primavera, relacionada con ritos de fertilidad, idéntica en lo esencial, y con pequeñas variantes en lo formal, que deseariamos no ver desaparecer de nuestra tierra, por lo que nos hemos querido detener en ella. Aunque el tema parezca marginal a lo estrictamente arqueológico, no lo es, pues en la "fiesta del palo" perduran quizás, como decíamos, indicios de un posible culto al árbol, muy extendido entre los pueblos célticos, poniendo de relieve el importante papel que ha jugado en la historia religiosa de los pueblos centroeuropeos, para quienes probablemente los más viejos santuarios fueron los bosques naturales. Y es conocido por todos el culto que los druidas rendían a un árbol tan ampliamente extendido en algunas zonas de nuestra provincia como el roble. Era tan respetado, dice Frazer, que su vida equivalía a la de un hombre. Vida por vida. Quebrar una simple rama hubiera sido considerado pecado. Cuando está cayendo, el roble da tales gemidos y gritos que pueden oírse a más de una milla, como si estuviera quejándose el genio del árbol. Algunos pueblos creen que son las almas de los fallecidos. De ahí la costumbre de plantar árboles, sobre todo cipreses, siempre verdes, sobre las tumbas. Bajo el árbol sagrado se congregaban sus adoradores. Bajo su copa se sentían protegidos y junto a su tronco se ofrecían las víctimas. No quedan lógicamente de ello testimonios arqueológicos, pero no nos cabe duda de que ese mismo o parecido carácter sagrado tuvieron los árboles para las gentes que habitaron en nuestros poblados de la Edad del Hierro.

5.5.2. Culto a los animales. Los verracos

Parece haber existido entre vettones y lusitanos, como entre otros pueblos indígenas de la Península, no sólo el culto a determinados elementos de la naturaleza, sino también a algunos animales, el ciervo, el toro, el caballo y, entre los vettones sobre todo, y con una especial significación, los verracos. ¿Qué evidencia tenemos de estos posibles cultos en nuestra provincia?

El ciervo, antepasado mítico de celtas y germanos, es considerado como uno de los símbolos de la renovación y de la fecundidad. Es asimismo animal funerario y guía de los muertos. De todos es conocida la leyenda de Sertorio y la cierva blanca que al parecer le había regalado un lusitano,



Fig. 89.—Empuñadura de puñal zoomorfa, de El Raso.

y que el general romano acabó divinizando y haciendo ver a los indígenas que por medio de ella podía conocer el futuro, con lo cual se ganó su admiración. Testimonio de este culto al ciervo sería su representación en la empuñadura de un puñal de bronce de El Raso, en el que aparece representada de frente, exenta, la cabeza de una hembra. Junto con las cabras, alterando, aparecen incisos en el friso que decora un vaso de provisiones del castro de El Raso. Y una cabra de terracota, de factura esquemática, se encontró aquí mismo, en el ajuar de una tumba.

Muy unido al ciervo estuvo el caballo, considerado también animal psicopompo y relacionado con otra conocida leyenda, que aseguraba que las yeguas de la región del Tajo eran fecundadas por el viento, a lo que se debía, a juicio de los romanos, la extrema velocidad que eran capaces de alcanzar, aunque después disfrutaban de una vida muy corta. Pocos testimonios arqueológicos han quedado sin embargo de este posible culto al caballo entre los vettones. Pensamos por ello que probablemente nunca llegaron a alcanzar la categoría de animales sagrados. Que a lo sumo fueron animales sacrificiales, aptos a la divinidad y dignos de ser ofrecidos a ella por sus especiales características. Y en algún caso quizás, por alguna circunstancia extraordinaria, gozado de especial consideración, como la cierva de Sertorio, pero sin alcanzar nunca rango divino, como sin duda lo tuvo entre los iberos, con santuarios conocidos especialmente dedicados a ellos. Es significativa, no obstante, la presencia de un prótomo de équido, que pudo servir de asa a un caldero ritual de bronce, entre los materiales de Las Paredejas. Un par de posibles cabezas de caba-

llo de cerámica se han hallado en las últimas excavaciones de Las Cogotas. Y Cabré parece haber hallado fragmentos de otras, caballos o bóvidos, de las que sólo dejó referencias escritas. A todas podemos ponerlas en relación con las recogidas en el cercano santuario de Cancho Roano.

Algo distinto sucedió sin duda con los que llamamos "verracos", tan peculiares del pueblo vettón que con frecuencia se denomina a la cultura de esta época en nuestra tierra "de los castros y los verracos", poniendo a la misma altura los recintos fortificados y esas toscas esculturas zoomorfas.

Es mucho lo que sobre los verracos se ha escrito. Podríamos decir que sobre ellos se está escribiendo continuamente, pues con cada hallazgo vuelve a plantearse toda la problemática a ellos anexa, sobre su identificación, origen y significado.

El primer problema es el de su identificación. ¿Qué son? ¿Qué representan? En este aspecto, las opiniones han ido evolucionando a medida que se han ido conociendo nuevos ejemplares, hasta dejar definitivamente sentado que se trata en su mayor parte de toros y verracos, cerdos o jabalíes. Esta identificación resulta facilitada unas veces por la presencia de los cuernos, que no se han conservado en ningún caso, pero si las oquedades en que estuvieron fijados, posiblemente fueran naturales o de madera y se han perdido todos, y otras por la marcada representación de los órganos sexuales de los animales macho.

No siempre, sin embargo, la identificación resulta tan clara y sencilla, por lo que Santos Junior piensa que pueda tratarse también en algunas ocasiones de carneros, e incluso de osos. El P. Flórez llegó a decir que más tenían figura de elefantes que de toros, pero entonces eran muy pocos los que se conocían y él tenía además especial interés en probar hasta dónde habían llegado los dominios de los cartagineses. Para Caro Baroja, nuestro mejor etnólogo, lo único claro es que todas estas esculturas son obras de ganado mayor, y renuncia a cualquier posible identificación.

Si ésta es difícil, resulta todavía más problemático conocer su finalidad, aunque el hallazgo hace pocos años de algunos ejemplares sobre tumbas, y la presencia en otros de inscripciones funerarias, en latín, parece confirmar que tengan este carácter. Pero ¿todos? Blázquez, incansable investigador de las religiones indígenas, rechaza que puedan tener carácter funerario y los relaciona también con ideas de fecundidad, como parece demostrar la presencia conjunta en algunas ocasiones de machos y hembras, y el que con frecuencia aparezcan colocados en corrales. García Bellido les concedía carácter protector; habrían sido colocados en el campo como guardianes y defensores de los ganados, para preservarlos de los influjos maléficos. Maluquer y otros investigadores parecen estar de acuerdo en ello, lo mismo que Caro Baroja, aunque contempla éste la posibilidad de que pudieran interpretarse también como señales de términos de pastoreo, con el carácter sagrado que a veces se ha dado a los mojones en muchos pueblos. No cree que se trate, como en alguna ocasión había defendido Maluquer, de hitos en caminos de trashumancia, porque ésta no debió de ser posible, por falta de seguridad, en la España céltica. En el fondo de todas estas opiniones subyace siempre, como vemos, cierta idea religiosa, aún más intensa en Bosch Gimpera, que los alzó a la categoría de deidad, relacionada con la fecundidad del ganado. Cabré les había dado carácter mágico. Para Álvarez de Miranda serían manifestaciones concretas del culto al toro. Y no puede ciertamente desecharse la posibilidad de que se trate de auténticas imágenes de culto, ejemplares como el encontrado en el Castro de Castelar, colocado en el centro de un recinto circular de 3 m. de diámetro, los pequeños verraquillos del Castro de Santa Lucía, en el mismo Portugal, y sobre todo el impresionante conjunto de los "Toros de Guisando", en las inmediaciones de nuestra provincia. Todos ellos serían manifestaciones de un posible culto zoolátrico, en el que los animales sagrados serían adorados como dioses tutelares.

Martín Valls ha dedicado al estudio de los verracos diversos trabajos y excavado algunos de los lugares en que aparecen, lo que le ha permitido conocer directamente los contextos en que se hallaban. Tras estudiar los ejemplares, de antiguo conocidos, de Martiherrero (Ávila), y los más

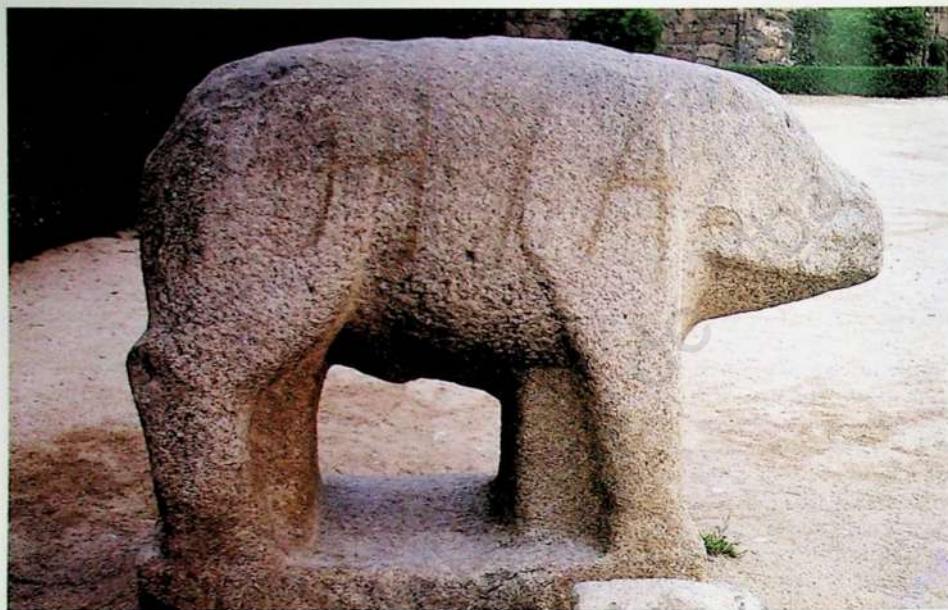


Fig. 90.-Verraco de Las Cogotas.

recientes de Larrádrogo (Salamanca), sostiene que hay que distinguir en ellos dos tipos diferentes. Uno de época indígena, cuya finalidad sería la representación mágica, protectora del ganado, y otro de época romana, que formaría parte de un tipo especial de enterramiento, sirviendo incluso de urna cineraria, labrada en las basas sobre las que se apoyan los animales. En este último caso es posible que se trate de reutilizaciones de ejemplares antiguos. Piensa, no obstante, que de cualquier modo resulta muy difícil determinar con seguridad la finalidad concreta de tantos verracos.

Respecto a su origen parece haber cierta unanimidad en señalar hacia el sur, y ver sus prototipos en las esculturas turdetanas, de las que las nuestras serían un simple remedio, empobrecido por un proceso de degeneración artística. Otros no lo admiten, constatando que se evidencia un cambio de intención, ya que no se trataría en la Meseta de representar un animal sino una idea, lo que se consigue plenamente con estas manifestaciones plásticas de carácter tan poco definido.

Nosotros pensamos que pudiera tratarse de ambos fenómenos a la vez, de falta de capacidad para representar de manera detallada y realista a los animales, como se hacía en los pueblos del sur, y de falta de interés por conseguirlo. Era algo que no se pretendía, que no interesaba. Y aunque no creemos que pueda hablarse con propiedad de ineptitud para la producción artística en los pueblos de la Meseta, hay que reconocer que no sentían una especial atracción por ella, ya que las únicas realizaciones que conocemos en la antigua área de los vettones que ocupa nuestra provincia, son prácticamente estas toscas esculturas zoomorfas, si prescindimos de las decoraciones con que se adornan a veces los objetos de metal y cerámica, algunos de extraordinaria riqueza, pero con temas poco variados, casi exclusivamente de carácter geométrico. No cabe duda, por tanto, de que existe una enorme distancia entre el gusto y la capacidad artística de los pueblos contemporáneos del área ibérica o turdetana y los del interior de la Península. ¿Es posible entonces pensar que la escul-

tura de la Meseta esté inspirada en la del sur? Nosotros creemos que no, y que son más las diferencias que las semejanzas. Que éstas se reducen al hecho de ser todas representaciones zoomorfas de bulto redondo en piedra y, en parte, contemporáneas. Pero el modo de realizar unas y otras es totalmente distinto, e incluso son diferentes los animales representados, ya que en el sur son leones en su mayor parte, y en la Meseta sólo verracos y toros, los primeros por completo ausentes allí, quizás por la profunda influencia semita, y los últimos sólo ocasionalmente representados. Los leones del mediodía peninsular están siempre echados, pero no reposando descuidadamente, sino en actitud vigilante e incluso agresiva, con la cabeza movida, las fauces abiertas, y por lo general un carnero bajo su cuerpo, sujetando la cabeza bajo una de sus patas delanteras. Son siempre leones cazadores, con toda la simbología que el hecho pueda entrañar y que no conocemos, pero que ha de ponerse en relación con el papel de custodios de tumbas que suelen estar desempeñando.

Las esculturas de la Meseta parecen su antítesis. Son siempre animales en pie, pero en reposo, parados, con la cabeza al frente y la mirada al infinito, sin importarles nada de lo que pasa a su alrededor. No pretenden guardar nada ni intimidar a nadie. Están ahí. Son una pura abstracción, la auténtica representación de una idea. Y sólo en época más tardía, ya en plena romanización, cuando hacia quizás varios siglos que estaban abandonados y destruidos algunos de los castros en que los encontramos, aparecen directamente relacionados con el mundo funerario o son utilizados como urnas cinerarias.

Y en cuanto a su realización nada hay tampoco más opuesto que unas obras y otras. Los escultores del sur se recrean en el detalle y labran de manera minuciosa cada rasgo de la cara de las fieras, la boca, los ojos, cada mechón de su melena, y hasta las estrías de los cuernos y las pestanas de los ojos de los carneros, parcialmente escondidos bajo sus patas. Los animales de la Meseta son tan esquemáticos que nos cuesta trabajo en muchas ocasiones, como hemos visto, incluso tratar de identificarlos con seguridad.

Puede hablarse entonces de relaciones entre unas esculturas y otras? Resulta difícil admitirlo. Es más, creemos sinceramente que nada tienen que ver entre si, que no son ni siquiera dos modos distintos de plasmar en la piedra una misma idea, sino que se trata en realidad de dos ideas distintas, materializadas de modo diferente, a las que sólo une la posible contemporaneidad de algunos ejemplares y el hecho de tratarse siempre de animales, y aquí incluso con alguna diferencia más, pues mientras en la Meseta se representan, o quieren representarse, sólo animales conocidos, de los que se vive y con los que se convive, toros, cerdos, jabalies, en el sur se trata sobre todo de animales exóticos que si el escultor había visto alguna vez vivos, no había sido ciertamente en la Península.

En un aspecto coinciden sin embargo. Y es en tener ambos tipos de escultura un significado religioso o cercano a lo religioso. De carácter protector de las personas tras la muerte, en un caso; de los animales, de los rebaños, según todas las apariencias, en el otro.

Los verracos pudieron ser una imagen del tótem, de la divinidad. Lo que explicaría que, pasado el tiempo, llegaran eventualmente a convertirse en urnas cinerarias, lo que nunca llegarían a ser los leones ibéricos, pero lo que sí habían sido algunas divinidades femeninas del mundo ibero-roturdetano. Los verracos parecen estar por tanto en el núcleo de la idea religiosa, son parte constitutiva de ella. No necesitan para nada tener un bonito o impresionante aspecto externo. Sólo pretenden sugerir. Los leones están también relacionados con una idea religiosa, la de la continuidad de la vida tras la muerte, pero supeditada esta perduración espiritual a la material de la tumba, por lo que pretenden protegerla del modo que se considera más eficaz, y con la representación de algún mito o leyenda en la que el profanador de la tumba, sugerido en el carnero, muere despedazado por la fiera. Pero en modo alguno pueden considerarse algo esencial en la tumba, pues sólo aparecen adornando las de carácter monumental. Son por tanto algo accidental en ellas. Las enriquecen pero, si faltan, no sucede nada, la idea central no queda afectada.

La presencia del verraco, por el contrario, implica la de la divinidad. Vemos cómo incluso se ha identificado con ella. Y se ha creido que pudieran ser manifestaciones de culto zoolátrico. A nadie se le ha ocurrido, sin embargo, de modo paralelo, a la vista de los leones turdetanos, pensar en la posibilidad de un culto similar. Se trata evidentemente de dos cosas distintas. En los leones el arte desempeña un papel importante. Se ha cuidado la forma en conjunto y en detalle, y se les ha dotado de movimiento y expresión: con los verracos no se intenta reproducir, sino sólo sugerir. El león puede estar o no sobre la tumba; el verraco se necesita que esté allí donde se le ha colocado. El león desiente los restos de un señor; con el verraco es todo el pueblo, la colectividad, quien se siente protegida. Aquél se halla sobre una tumba concreta; éste, en una necrópolis, a la entrada del poblado, o en un camino cualquiera, quizás en una encrucijada o en un posible santuario. Pero siempre en lugares que son de todos. Distintas ideas, distintos animales, distintas formas de representarlos. ¿Podrían de verdad estar relacionados?

5.5.3. *Dioses personales*

Los hombres de la Edad de Hierro tuvieron también sus dioses personales, con sus nombres concretos, su carácter peculiar y sus poderes específicos. No es mucho lo que sabemos sobre ellos, pero de lo poco que conocemos y de lo que podemos intuir, queremos dejar constancia.

De algunos de estos dioses sólo tenemos referencia en inscripciones que han llegado hasta nosotros, y que por haber sido halladas en nuestra tierra pensamos que debieron recibir culto en ella. De otros, tenemos la evidencia de este culto e incluso conocemos la ubicación de su santuario. De un tercer grupo, por último, intuimos sólo la posibilidad de ese culto a través de algunos de los símbolos que les caracterizaban.

El dios indígena del que más referencias escritas poseemos es Vélico o Vaelico; un santuario consagrado al cual fue localizado en un extremo de nuestra provincia, en el término de Candeleda, a orillas del Tiétar, frente a la Sierra de Gredos. Avala esta consagración un considerable conjunto de aras votivas a él dedicadas por sus devotos en aquel lugar.

A pesar de estar su nombre tan repetidamente atestiguado en esas aras, no ha llegado hasta nosotros ninguna referencia escrita sobre el carácter y la personalidad concreta del dios. A conocerla nos ayuda, sin embargo, de manera extraordinaria, la existencia de un santuario paralelo en la ciudad portuguesa de Évora, dedicado inicialmente a *deo Endovelico* y cristianizado más tarde su culto, que se consagra a San Miguel Arcángel. A éste se le levantó una ermita en la cumbre del cerro, que aún lleva su nombre, San Miguel da Mota, en cuyos muros se han encontrado, como en Candeleda, también aprovechadas como elementos de construcción, numerosas aras votivas. La semejanza de los nombres de ambos dioses y el paralelismo de las condiciones en que los testimonios de su culto han llegado hasta nosotros, son evidentes. Pero, ¿qué sabemos del dios Endovélico, dios conocido de antiguo y muy estudiado?

El investigador portugués Leite de Vasconcelos lo consideraba a principios de siglo como un dios de la medicina, una especie de Esculapio, que se comunicaría en sueños a los enfermos que acudían al santuario, indicándoles los remedios para sus males, e incluso librándoles de ellos. Se basa en las referencias que, en diversas aras se hace a estos sueños y curaciones. Algunos investigadores admiten esta asimilación de Endovélico, mientras otros la rechazan pensando que dada la localización del santuario en la cumbre de una colina, como veíamos que se alzaba el de Ulaca, debía más bien tratarse de un dios de la montaña, hipótesis esbozada también por Leite, y que es la que, a rasgos generales, siguen otros investigadores, para quienes los nombres de los dioses aluden simplemente con frecuencia a la situación geográfica del respectivo santuario. Algo similar a lo que vemos sucede a veces con algunas advocaciones maria-

nas. Se ha indicado incluso que las terminaciones en "icus" de algunos teónimos, entre ellos los dos de que aquí tratamos, haría referencia a la relación del dios con un medio geográfico determinado.

Lambrino concede al dios lusitano un carácter más espiritual. Endovélico habría sido un dios salvador de las almas, que ofrecería a sus fieles la inmortalidad. Dedujo este significado de la consideración del jabalí, animal que aparece representado en algunas aras del santuario, como símbolo del dios. Teniendo este animal en todo el Mediterráneo un significado eminentemente funerario, Endovélico podría haber sido un dios del mundo subterráneo, que protegiera a sus fieles después de la muerte.

Un dios por tanto de la montaña y de la salud del cuerpo o, por el contrario, de las profundidades y de la salvación del alma. Admitimos que pudo tener este carácter amplio, que le vendría concedido más por las necesidades que a él acudieran a resolver sus devotos, que por sus intrínsecas propiedades, tan difíciles de determinar.

Basados en los datos anteriores ¿qué carácter podriamos conceder nosotros al dios Vélico de Candeleda? Y, todavía más, ¿hasta qué punto es posible relacionarlo con el Endovélico de la Évora portuguesa?

Desde el punto de vista lingüístico la relación parece estar clara, pues el nombre de ambos dioses es el mismo, derivado de la raíz "qweel"=mejor, o "vailos"=lobo. Al dios lusitano se le habría añadido a este nombre básico la partícula intensiva "nde", para dejar constituido el Endo-



Fig. 91.—Arae votivas en honor del dios Vélico. El Raso.

vélico que conocemos, y que quizás pudiera hacer referencia a la superior categoría del dios lusitano, diferencia que parece quedar también acusada en los testimonios arqueológicos que han llegado hasta nosotros, por el número y la calidad de las ofrendas, por la categoría social de los devotos y por la monumentalidad de los restos conservados. Admitida sin embargo la identidad del nombre ¿hasta qué punto es posible identificar su carácter, teniendo en cuenta la preeminencia, también admitida, de un dios sobre otro?

Las aras que se ofrecen a Vélico en Candeleda son todas asépticas, escuetas. Los dedicantes hacen constar su nombre, su filiación, la familia a que pertenecen, pero sólo nos dicen que hacen su ofrenda "por cumplir un voto", de acuerdo con la conocida fórmula latina. Pero ¿a qué se debía aquel voto?

Nada hay que induzca a pensar que pudo ser Vaelico un dios de la salud, como no tuvieran entonces propiedades curativas algunas de las corrientes de agua inmediatas, de lo que no existe ningún indicio. Y tampoco tenemos evidencia de que fuera un dios salvador de las almas, aunque en ello pudieran creer los indígenas.

Más fácil es pensar que Vélico tuviera el carácter de un dios infernal, del mundo subterráneo, si lo relacionamos con las explotaciones de hierro que tuvo que haber en las inmediaciones del santuario, a juzgar por los numerosos escoriales que vemos por allí esparcidos, aunque aún no haya sido localizada la situación de las minas.

Un rasgo del carácter del dios pudiera quizás rastrearse en el significado de su nombre, "vai-los", perro, perro lobo, que antes indicábamos, y que, casualmente, viene a coincidir con el actual topónimo del lugar, "Posto-loboso", y con una ceremonia litúrgica que en la ermita cristiana allí existente desde tiempos visigodos se llevaba a cabo, mientras en ella se mantuvo el culto, el hambre a fuego de los perros para preservarlos de la rabia, ceremonia en la que también desempeñaba un papel la piedra labrada que allí se alza a modo de pequeño menhir, a la cual eran atados los animales mientras sufrián la operación profiláctica.

Sabemos que el cristianismo recoge en muchas ocasiones y hace suyas, tradiciones, símbolos y ritos de origen muy antiguo y de un gran arraigo popular, que considera más eficaz asimilar que intentar destruir. Los ejemplos de fiestas, procesiones, romerías, etc., serían muy numerosos. Incluso hechos o poderes extraordinarios atribuidos por las gentes a cualquier dios pagano, son traspasados después a un santo cristiano, del cual a veces apenas nos quedan más noticias de su vida que su nombre. Y donde hubo un templo pagano, se eleva otro cristiano; como luego veremos a éstos sustituidos por mezquitas, y, pasado el tiempo, volver a ser iglesias. Bautizado el pueblo, éste podría seguir conservando sus fiestas con sólo un ligero cambio de matiz, algún nuevo ingrediente "sacralizador" y el cambio de su titular, para lo que se intentaría buscar en el "coro de los santos" a quien mejor pudiera realizar la sustitución por sus reconocidos poderes especiales. Pero, en el fondo, la fiesta seguía siendo la misma de antaño y conservando sus mismos matizes paganos, que en ocasiones han perdurado incluso hasta nuestros días. ¿No existirá por tanto alguna relación entre Vélico y San Juan-San Bernardo, el "vaitos" del nombre del dios, el actual topónimo Postoloboso y la ceremonia de cauterización de los perros? Esta relación entre San Bernardo y los perros ¿no esconderá otra anterior entre *Velicus* y los lobos, presente aún en el topónimo Postoloboso? ¿No indicará este topónimo la perduración a través de los siglos del nombre dado al lugar a causa del culto rendido en él al dios *Velicus*, dios que parece vinculado a los lobos, animales relacionados en todo el mundo mediterráneo con las divinidades de carácter infernal, con un dios que acoge a los muertos, a los que a veces se envuelve en su piel o cuyas cenizas se encierran en urnas que le representan o reproducen? ¿O estará más bien relacionado con un dios protector, pues cabezas de lobo aparecen figuradas en escudos de guerrero, con un dios pacificador, ya que visten su piel los heraldos de muchos pueblos indígenas, con un dios

bondadoso, de carácter benéfico, como piensa Almagro Basch al estudiar los bronces aparecidos en el Cortijo de Máquiz de Jaén?

Todas las acepciones son posibles y, como decíamos en otra ocasión, quizás la verdad se halle en todas ellas, sin necesidad de buscar el carácter excluyente de ninguna. Pudo ser por tanto un dios protector, bondadoso, pacificador, dios de la montaña y del mundo subterráneo, dios de la vida y de la muerte. El dios de los vettones. Sin que ello quiera decir que no se siguiera rindiendo culto a los árboles, y a los astros, y a las aguas, y a los restantes elementos de la naturaleza, y al espíritu que los animaba, pues son cultos vivos contra los que todavía tendrá que luchar, y durante muchos años, el cristianismo.

Si *Velicus* es uno de los dioses indígenas de la Península de los que más inscripciones han llegado hasta nosotros, de otras deidades también atestiguadas en nuestra provincia, sólo conocemos una inscripción y muy mal conservada, de manera que ni siquiera el nombre del dios puede lograrse leer completo: "DEO TO...". Podría ser Togos, pues en Talavera se ha hallado otra dedicada a Togoti. Sobre el carácter del dios nada sabemos, aunque algo podría quizás deducirse por el de una divinidad femenina del mismo nombre, Toga, a la cual se dedican dos aras, conservadas en Ciudad Rodrigo, en cumplimiento de un voto, una de las cuales se offre *pro victoria*, lo que hace pensar en una diosa de la guerra. Ese mismo carácter pudo haber tenido el supuesto Togos de nuestra provincia.

De la tercera divinidad a la que vamos a referirnos, no conservamos ninguna inscripción. Sólo algunos posibles símbolos. Uno fue recogido hace años por Molinero en una tumba de El Raso. Es una "graciosa cabrita", como él dice, de barro, perfectamente conservada, de realización esquemática, pero expresiva, hallada en un ajuar funerario, junto con un vaso en forma de pato o paloma. Una cabra podría ser también el animal representado en la empuñadura del puñal o cuchillo, quizás ritual, de bronce, que formó parte de la colección de Fulgencio Serrano. A esa misma colección perteneció también el asa de un jarro de bronce, decorada en su extremo con un barbudo macho cabrio de realización muy naturalista. Aún podría añadirse otro pequeño bronce, muy toscos, del mismo Museo, de más difícil identificación. Y aparecen por último representadas, incisas, alternando en un friso con ciervos, en un vaso de provisiones hallado en una de las casas recientemente excavadas en el castro de El Raso.

Llaman la atención tan diversas representaciones de cabras, que sabemos son animales vinculados a Ataecina, diosa a la que suelen serle ofrecidos exvotos, de los que también se conservan en los Museos de Évora y Cáceres diversos ejemplares en bronce. Las nuestras proceden todas de El Raso, yacimiento que se halla en el extremo de la zona en la que de manera más intensa parece haberse tributado culto, cuyo centro hubo de estar más al sur, en la todavía no localizada ciudad de Turóbriga, apelativo *turobrigensi* que con frecuencia recibe la diosa, pero cuyo mayor número de ofrendas conocidas procede de Mérida y alrededores. A Ataecina, pensaba Maluquer, podía haber estado dedicado el interesante santuario de Zalamea de la Serena (Badajoz). Es una divinidad del mundo subterráneo, que acoge a sus devotos tras la muerte y les garantiza la resurrección.

Para algunos investigadores, el mismo Maluquer entre ellos, fue también una diosa protectora de la mujer y de los nacimientos, y a esa función nutriz haría referencia la cabra que con frecuencia le ofrecen sus fieles, e incluso con la que a veces se representa, como en un vaso de Cástulo, donde aparece, velada, con un pecho desnudo y una cabra a sus pies.

Vélico, Ataecina, To..., son nombres que los indígenas de nuestra tierra pronunciaron con respeto, dioses a los que se dirigieron en petición de ayuda y a los que, para conseguirla o agradecerla, ofrecieron voluntariamente, *libens animo*, exvotos.

6. RESUMEN Y CONCLUSIONES

6.1. DATOS HISTÓRICOS

Si podemos hablar con propiedad de Historia de determinada región sólo a partir del momento en que empiezan a conocerse datos escritos sobre ella, en la Meseta no comienza ésta hasta época romana, y los romanos llegan en un momento avanzado de la Edad del Hierro, en lo que hemos llamado Hierro III, a finales del siglo III-principios del siglo II a.C. De lo que sucede antes de esa fecha no tenemos más datos que los que nos ofrece la Arqueología y aquellos escritos que, aun siendo posteriores, pueden considerarse válidos para las etapas previas, así nombres y situación de los pueblos, modos de vida y costumbres, creencias y ritos funerarios, etc. Nada por supuesto relacionado con hechos concretos, que sólo conocemos a partir de ahora, en que podemos empezar a ver cómo Arqueología e Historia se superponen y se complementan.

La Historia nos dice, lo veíamos al principio, que la Edad del Hierro se caracterizaba en el Mediterráneo por el constante enfrentamiento, no necesariamente bélico, entre fenicios y griegos. El acoso del poderío asirio primero, babilónico y persa después, y la caída en sus manos de las más importantes ciudades fenicias, hace desplazarse el centro de gravedad de las actividades de éstos hacia sus colonias de occidente. Y si hacia el año 640 Tiro se ha convertido ya en provincia asiria, Cartago, fundada por familias nobles de esta ciudad conscientes del peligro que se avecinaba, ha iniciado ya por entonces su propia política de expansión fundando a su vez Ibiza en el año 654. Mientras las ciudades de la metrópoli van cayendo en manos de babilonios y persas, con lo cual acabará rompiéndose todo nexo entre ellas y sus antiguas colonias, en occidente va acrecentándose el poderío cartaginés, lo que hace surgir motivos de roces y enfrentamientos con los griegos de Massalia, la recién fundada Marsella. En ellos intervienen también los etruscos, que viven ahora, antes de ser vencidos en Cumas por Hierón de Siracusa (474 a.C.), los últimos momentos de un esplendor decadente que intenta apoyarse en los cartagineses. En Alalia, Córcega (535 a.C.), tiene lugar una de las más conocidas batallas contra los griegos.

Poco después, hacia el año 509, habrá de firmarse posiblemente el primer tratado entre Cartago y la naciente Roma, por el que ésta reconoce el derecho al monopolio comercial de aquélla, en el Mediterráneo occidental, que se renueva en el 348. El año 264 establece el primer gran enfrentamiento entre ambas potencias, que hará perder a los cartagineses su control sobre Sicilia, Córcega y Cerdeña, lo que les empuja, buscando una compensación, hacia occidente, para intentar controlar la Península Ibérica, cuyas riquezas naturales conocen por mantener con ella relaciones comerciales y culturales seculares. Sitúan su principal base de operaciones en la por ellos recién fundada Cartago Nova (Cartagena) (227 a.C.), el mejor puerto natural de toda la costa levantina, inmediato además a una rica zona argentífera, cuya explotación necesitan para su desarrollo económico y el pago a Roma de los impuestos de guerra. En el 226 ambas potencias firman el tratado del Ebro, por el que los cartagineses se comprometen a no llevar su área de influencia más allá de este río.

Asesinado Asdrúbal (221 a.C.), sucesor de Amilcar, Aníbal parece comenzar la conquista en profundidad de la Península, llevando sus armas hasta Helmántica (Salamanca). Es ahora cuando algunos historiadores creen que son destruidos muchos castros de la Meseta, entre ellos Chamarín y Las Cogotas. Nosotros siempre nos hemos manifestado contrarios a esta pretendida destrucción. A la vista, sin embargo, del nivel de incendio que parece cubrir el poblado de El Raso II, pensamos que ciertamente pudo deberse a estas incursiones, que aunque no llegaran a causar la destrucción y abandono de los castros, sí servirían para alertar a las gentes de la Meseta y decidirlas en unos casos a trasladar sus poblados fortificados, como en El Raso, y en otros a ampliarlos y fortificárlas, como en La Osera, con su tercer recinto, cuyas murallas se construyen sobre la necrópolis del periodo anterior. Y posiblemente también en Las Cogotas, aunque aquí no esté documentado.

A su vuelta de la Meseta, Aníbal ataca a Sagunto, que pide ayuda a Roma. Era el 225 a.C. Son hechos de todos conocidos: el cerco de la ciudad, el heroísmo de sus pobladores, su caída y el inmediato paso del Ebro por Aníbal, rompiendo el tratado con Roma, para llevar la guerra a Italia.

Roma contesta desembarcando en la Península, el año 218, y enfrentándose a los cartagineses. Ambos ejércitos se ayudan con mercenarios indígenas. Los romanos sobre todo con iberos y turdetanos. Los cartagineses con lusitanos y celtíberos, entre los que hemos de integrar seguramente a los de los poblados de nuestra provincia, los cuales han marchado también con Aníbal a Italia, y el historiador Polibio cita entre sus mejores tropas en las campañas victoriosas de Trasimeno (217 a.C.) y Cannas (216). Y también en los campos de Meneribre, en Zama (202 a.C.), donde 4.000 jinetes celtíberos son aniquilados por las legiones romanas. Es el fin del ejército de Aníbal, el cual huye a Hadrumetum, para acabar envenenándose, antes que ser entregado a los romanos, en el 183 a.C.

En la Península, las tropas cartaginesas no han tenido tampoco al final mejor suerte. Tras el desembarco de Cneo Escipión en Ampurias, comienzan en nuestro suelo los enfrentamientos entre ambos ejércitos, que se habrán de prolongar a lo largo de muchos años. Al principio la fortuna sonríe a lo púnicos, que consiguen vencer a los romanos en diversas batallas, en una de las cuales es muerto Cneo Escipión, y en otra su hermano Publio Cornelio. Es el año 211 a.C., el mismo año en que Aníbal se halla a las puertas de Roma. Se concede el mando entonces a un hijo del último, con su mismo nombre, el cual toma Cartago Nova el año 209. Dos años más tarde, en Ilipa (Alcalá del Río), cerca de Sevilla, tiene lugar la batalla decisiva a favor del los romanos. Poco después Gades (Cádiz), último reducto púnico, acaba entregándose. Es el año 206 y el final del dominio cartaginés en la Península, mantenido durante cerca de treinta años.

La guerra se había desarrollado hasta entonces en dos frentes fundamentalmente, los valles del Ebro y del Guadalquivir. El resto de la Península sólo había sido utilizado como zona apta para la consecución de botín y el reclutamiento de mercenarios. En ella siguen viviendo numerosos pueblos indígenas, cuyos nombres nos han transmitido los romanos. Habitán en gran parte en castros fortificados, situados en lugares estratégicos, de fácil defensa con amplias perspectivas ante ellos, dominando el paso de sierras, ríos y caminos. En nuestras tierras están asentados los vettones. Al norte, ocupando la cuenca media del Duero, los vacceos. Al este, entre Tajo y Duero, los arévacos. Y al oeste, hasta la costa, los lusitanos, con quienes los vettones guardan mayores afinidades étnicas y, sin duda por ello, luchan juntos frecuentemente.

En el año 193 tiene lugar el primer enfrentamiento de que tenemos noticia entre estas tribus indígenas y los romanos que han llegado hasta el Tajo. Fulvio Nobilior, pretor de la Ulterior, se enfrenta cerca de la ciudad de Toledo a una coalición de vacceos, vettones y celtíberos, bajo el mando de Hilerno, que es apresado. Al año siguiente vemos a los vettones acudir en auxilio de esta ciudad, sitiada por el mismo general romano. Poco más tarde, en el 181, hay un nuevo enfrentamiento en las inmediaciones de la ciudad de Évora, donde Q. Fulvio Flaco había establecido su campamento.

No tenemos nuevas noticias hasta los años 155-154, cuando sabemos que el caudillo lusitano Púnico, ayudado por los vettones, vence primero al pretor Manilio, y después a su colega Calpurnio, recorre todo el bajo valle del Guadalquivir y llega hasta el océano. Los romanos entre tanto dirigen contra ellos y los lusitanos expediciones de castigo, destruyendo sus ciudades, devastando sus campos y obligando a los indígenas a pedir la paz.

Y no tendremos más datos concretos hasta la época de las luchas de Sertorio (83-87 a.C.). Mientras tanto han tenido lugar las guerras celtíbericas (153 y 143-148 a.C.), con el caudillaje de Viriato, asesinado en el 140, y la caída de Numancia (133 a.C.). No sabemos el papel que en todas estas luchas desempeñaron los vettones, pero no tuvo que ser despreciable dadas sus posibilidades de reunir tropas de rápidos jinetes.

A mediados del año 61 César llega a la Bética como pretor. Había sido llamado por las gentes de esta provincia que padecían al parecer las constantes incursiones depredatorias de los lusitanos. El general romano luchará contra ellos hasta suprimir el bandolerismo, y obligará a los habitantes del monte Herminius a abandonar sus casas y establecerse en la llanura. Luchará igualmente, el año 60, contra las tribus de la Sierra de la Estrella y zonas vecinas que, al sentirse amenazadas, se habían incorporado a la guerrilla.

Ignoramos hasta qué punto pudieron verse incluidos los vettones en estas represalias de César contra las tribus de la sierra. Estrabón corrobora que los romanos habían obligado a la mayoría de los indígenas a descender de las montañas a los llanos, reduciendo sus ciudades a simples poblados. Es política que más o menos intensamente seguirá Roma hasta el final de la conquista, pues también Augusto en sus luchas contra los pueblos cántabros, después de vencerlos, hará bajar a unos de los montes, a otros obligara a entregar rehenes y a otros los venderá como esclavos.

Los legados de Pompeyo -Afranio, Petreyo y Varrón- se habían dividido la Península. El país de los vettones y los lusitanos le corresponde a Petreyo. Tiene éste que acudir en apoyo de Afranio, que lucha en la región de Lérida contra César. Para ello lleva a cabo una leva de caballería y tropas auxiliares y se dirige hacia Zamora, a través de los vettones, por la vía que sigue el valle del Tajo. Las ciudades que se suponía simpatizaban con César recibirán orden de pagar las más pesadas contribuciones.

Pero no sólo los pompeyanos impusieron pesadas cargas económicas sobre los indígenas. Velejo nos dice que César empleó en su triunfo sobre España mucha plata que había tomado del país. Y Suetonio que saqueaba las ciudades, aunque éstas se entregasen sin lucha. Necesitaba mucho dinero para pagar deudas y conseguir el consulado a que aspiraba. Y envió de hecho a Roma gran cantidad de plata para el erario público. Pero ésta era la política que había seguido Roma desde su llegada a la Península.

Tras estas noticias incidentales de la época de las guerras civiles, los vettones, como los restantes pueblos indígenas peninsulares, perderán todo protagonismo para quedar integrados en las estructuras administrativas romanas.

6.2. SECUENCIA CULTURAL

Conocidos los yacimientos más representativos de la Edad del Hierro en nuestra provincia, sus principales características y los hallazgos de mayor interés que en ellos han tenido lugar, se impone establecer una periodización para encuadrarlos debidamente en el tiempo y ver con mayor facilidad la evolución de los pueblos indígenas, pues su situación cultural no era evidentemente la misma en el momento de la introducción del hierro que medio milenio después, a la llegada de los romanos.

En este espacio de tiempo, que no consideramos largo si lo comparamos con el anterior del Cobre-Bronce, de casi dos mil años, podemos establecer ahora tres períodos bien individualizados, cada uno de los cuales identificaremos con un yacimiento determinado, el más representativo, sin que ello quiera decir que en estos yacimientos epónimos no existan también las otras etapas culturales.

Al primer periodo, o Hierro I, lo equipararemos con Sanchorreja, con los estratos superiores de su nivel inferior. Es el momento de iniciación, de introducción del hierro, y se extiende aproximadamente entre mediados del siglo VII y mediados del V a.C.: unos doscientos años.

Al segundo, o Hierro II, lo identificaremos con Las Cogotas. Es un momento de plenitud. Se desarrolla desde mediados del siglo V hasta la llegada de los cartagineses a la Península, a mediados del III a.C. Es lo que siempre se ha llamado Cogotas II.

El tercero, o Hierro III, sólo se ha individualizado hasta ahora con claridad en El Raso, en su poblado fortificado, por lo que lo identificaremos con él. Se prolonga desde mediados del siglo III a mediados del I a.C., coincidiendo por un lado con la llegada de los cartagineses y el desarrollo de la última guerra púnica, y por otro con el final de la conquista romana en época de César, hacia el año 45 a.C. Acabada y perdida la guerra de resistencia, la Meseta se va integrando progresivamente en el proceso de romanización de la Península.

Veamos ahora de manera más detallada las características de cada uno de estos períodos.

El primero es lógicamente el peor conocido y el que presenta más problemas, siendo diversas las cuestiones en que los investigadores no acaban de ponerse de acuerdo. Se precisa todavía mayor número de excavaciones, y en yacimientos que resulten verdaderamente elocuentes, para acabar de solucionar algunos puntos dudosos y llegar a tener de él un conocimiento tan preciso como podemos decir que poseemos ya de los otros dos períodos.

Lo hemos identificado con el nivel inferior de Sanchorreja. Como veámos al principio, en este yacimiento, tanto Maluquer como González-Tablas han podido individualizar perfectamente dos niveles de habitación distintos, con sus materiales correspondientes. Aquí sólo nos interesa el inferior, en el que los citados arqueólogos observan la presencia de hierro cuando todavía están en uso dos tipos de cerámica de la Edad del Bronce Final: la de Boquique, típica por su característica decoración impresa de punto en raya, y la excisa, que suele acompañarla a veces incluso en un mismo vaso. Ambas se dan en Sanchorreja de manera conjunta, en todas las zonas excavadas, hasta el momento de la aparición del hierro. Han de considerarse sin embargo materiales arcaizantes, propios de la Edad del Bronce. De ellos nos ha hablado el profesor Delibes en el capítulo anterior.

Propias del primer Hierro, pues ahora hacen su aparición, son por el contrario las cerámicas pintadas bicolomas, consideradas tradicionalmente hallstáticas por su parecido con algunas producciones centroeuropeas contemporáneas, aunque hoy se piensa también en la posibilidad de que sean resultado de influjos orientalizantes. Las acompañan otras más toscas y frágiles, de tradición indígena, decoradas con botones de bronce incrustados.

A las citadas cerámicas habría que asociar algunas producciones metalúrgicas de interés. A las primeras, las arcaizantes, las fibulas de codo, los colgantes amorcillados y las agujas de cabeza enrollada. A las segundas, las pintadas, las fibulas de doble resorte y los primeros objetos de hierro en forma de cuchillos, punzones y otras herramientas. Habría que añadir los broches de cinturón de escotaduras laterales, de amplia difusión peninsular, los de garfios, los más escasos asadores y los elementos orientalizantes, que nos hablan de relaciones con los pueblos meridionales.

La primera etapa de este periodo inicial del Hierro, todavía con elementos arcaizantes, habría que situarla en nuestra provincia a mediados del siglo VII; la segunda, desde finales de este mismo siglo y a lo largo de todo el VI, incluso hasta principios del V, hasta la aparición de las cerámicas a peine, aunque éstas parecen darse en Sanchorreja desde muy temprano, quizás desde el mismo siglo VI a.C., lo que no obsta para que deban seguir siendo consideradas típicas del Hierro II en la Meseta.

El primer periodo de Sanchorreja tiene a nuestro parecer su correlación en Las Cogotas, aunque no podemos denominarlo Cogotas I, por haberse impuesto esta denominación para identificar a las gentes que vivían en el poblado a finales de la Edad del Bronce más que a principios de la del Hierro, con lo cual se crea entre Cogotas I y Cogotas II un vacío cronológico de cierta amplitud, que no parece darse entre las gentes de Sanchorreja I y Sanchorreja II. Arqueológicamente nada puede probarse por el momento en Las Cogotas, ya que hemos de basarnos en materiales procedentes de las excavaciones de Cabré y éste, en reiteradas ocasiones, nos dice que sólo había en el yacimiento un único estrato, hallándose todos los materiales mezclados, lo que debe interpretarse como que las gentes de Cogotas II levantaron su poblado sobre los restos de otro ante-

rior, que unos sitúan en la Edad del Bronce, varios siglos antes de la introducción del hierro, y otros no vemos inconveniente en traer hasta un momento contemporáneo al de Sanchorreja, en el que encajan perfectamente, junto a las citadas más arriba, las cerámicas decoradas con botones de metal incrustados, presentes en el poblado, pero ausentes en la necrópolis, que pertenece ya por completo al segundo período.

Es ésta una característica de muchos yacimientos abulenses, la presencia en los poblados de materiales de los distintos momentos culturales y la existencia de necrópolis que han de integrarse por completo en el segundo período, sin que conozcamos enterramientos ni del anterior ni del posterior, y a veces de ninguno.

Es lo que sucede en El Berueco, donde veíamos que podían identificarse los distintos períodos cronológicos en diferentes zonas del mismo yacimiento.

Al principio del Hierro, en el llamado poblado de Cancho Enamorado, en la cumbre del cerro; ocupando la parte más alta del mismo en toda su amplitud y rodeado por una muralla de la que apenas algún resto ha llegado hasta nosotros, aunque puede en gran parte reconstruirse su trazado; allí se recogieron, intramuros, en el interior de diversas cabañas, materiales arqueológicos de gran interés. En una de ellas, bajo un nivel de incendio que sellaba el estrato, se hallaban, junto a cerámicas impresas tipo Boquique, algunos objetos de bronce y diversas herramientas de hierro: una navaja de afeitar, la hoja de un cuchillo, dos escoplos y otras, que pueden considerarse en conjunto, con las de Sanchorreja, como la más antigua prueba de la utilización del hierro en nuestra provincia. Junto a estos elementos aparecieron otros que, aunque pertenecen culturalmente a la Edad del Bronce Final, no vemos inconveniente en hacerlos perdurar hasta principios de la del Hierro. Y lo que sucedía en Sanchorreja con las ajorcas de colgantes amorcillados lo tenemos aquí con el puñal de bronce de tipo Porto de Mos, diversos asadores, algunas hachas y puntas de lanza, dos cinceles, agujas de varilla de cabeza enrollada, y otros elementos menores. Los elementos orientalizantes propios de este momento inicial del Hierro están presentes en foma de aguamarinas y sobre todo en unas placas caladas, con posible representación de la diosa Astarté, a las que el yacimiento de El Berueco ha dado su nombre. Un contexto perfectamente lógico y homogéneo.

En El Raso no hemos encontrado *in situ* hasta ahora elementos que puedan encuadrarse en el primer período del Hierro. Tenemos sin embargo diversos materiales que nos permiten sospechar la presencia de vida en el yacimiento en esos momentos. Son por una parte algunos objetos de importación, orientalizantes, sobre todo la figurita etrusca y la Astarté bifronte, y por otra diversos productos indígenas pertenecientes a ese período, como el broche de cinturón con escotaduras o los colgantes amorcillados, perduración de la Edad del Bronce Final, a la que pertenece también una punta de lanza hallada en superficie, en el recinto amurallado. Faltan las conocidas cerámicas excisas y de tipo Boquique que vemos en otros yacimientos asociadas en sus últimos momentos a las pintadas y a los primeros materiales de hierro. En el relleno de una tumba de la necrópolis tenemos sin embargo un fragmento de cerámica con la representación de un pez inciso, similar al que aparece en un vaso de Las Cogotas decorado con botones de bronce incrustados, los cuales pudo tener quizás también el fragmento de El Raso. Pero se trataría en todo caso de un elemento perteneciente a una etapa anterior y no de un material *in situ* que nos autorizara a poner alguna parte del yacimiento en este primer momento del Hierro. Algo similar sucede en Chamartín y en Ulaca.

Tenemos así las de tipo Boquique y las excisas como cerámicas arcaizantes; las decoradas con botones incrustados y las pintadas "hallstáticas", como cerámicas nuevas; fibulas de codo, agujas de cabeza enrollada, diversos útiles y herramientas, hachas y puntas de lanza, como objetos de metal, bronce, que perduran; asadores, colgantes amorcillados y fibulas de doble resorte, como elementos de transición que van a coexistir con los primeros objetos de hierro. Y con ellos, diversos materiales orientalizantes que nos hablan de la presencia de los fenicios en el sur y de la

existencia de relaciones con ellos. Son los principales materiales en los yacimientos de esta primera etapa del Hierro en nuestra provincia, en la que todavía son muy escasos los objetos realizados con el nuevo metal, pero en los que éste está ya presente, o puede rastrearse su presencia, y que en términos de cronología absoluta hemos de situar a lo largo de los siglos VII y VI, e incluso principios del V a.C., según los yacimientos. A partir de mediados de este siglo, puede ya hablarse en todos ellos de una nueva etapa por completo distinta a la anterior: es el segundo período o Edad del Hierro II.

Lo identificamos con Las Cogotas II. Es un momento de plenitud en la Meseta. Potenciada seguramente por la explotación del nuevo mineral, en diversas zonas vemos desarrollarse y enriquecerse a los antiguos poblados, rodearse algunos de fuertes murallas y surgir aquí y allá extensas necrópolis de incineración con miles de tumbas en las que con frecuencia acompañan a los muertos ricos ajuares.

Evidentemente algo ha cambiado. De los pequeños poblados de chozas circulares dispersas, a veces ya rodeados de fuertes murallas, se pasa a poblados mayores, con casas de planta predominantemente rectangular, más amplias y con cierta distribución interior. De la ausencia absoluta de tumbas a las extensas necrópolis de incineración. De la presencia casi exclusivamente testimonial del hierro, todavía más escaso en todas partes que el bronce, a su absoluto predominio, relegando a aquél como metal válido sólo para objetos de adorno. Y vemos surgir por doquier panoplias con nuevos tipos de armas, de ahora en adelante siempre de hierro. Se llega igualmente al conocimiento del torno del alfarero, que se va imponiendo de manera progresiva a lo largo del período, hasta llegar prácticamente a desaparecer la cerámica realizada a mano.

Son novedades que manifiestan una transformación en el campo de la economía, la política, la estrategia militar, la organización social y las creencias religiosas. El origen del cambio ha sido sin duda la llegada de nuevas gentes: desde Centroeuropa, a través de los Pirineos, pueblos de origen indoeuropeo; por las costas meridionales, grupos de origen sénico; por las orientales, navegantes del área del Egeo. Los primeros vienen a quedarse. Buscan lugares nuevos donde poder asentarse. Son colectivos familiares que se mueven lentamente y que a lo largo de generaciones llegan hasta la Península en el largo caminar de un viaje sin retorno.

Los otros son comerciantes de ida y vuelta, que traen unos productos y se llevan otros, que inicialmente quizás no pensaron nunca en la posibilidad de establecerse en la Península. Pero que lo harán más tarde, seguramente sólo a título personal e individual, sin sus familias. Y fundarán colonias para facilitar los intercambios comerciales. Y desde ellas irradiarán una nueva cultura, más avanzada que la indígena. Estos elementos, traídos por unos, irradiados por otros, llegan a la Meseta. Y la irán transformando progresivamente, hasta poder decir al cabo de un par de siglos, a partir de mediados del V a.C., que estamos en un nuevo período cultural.

La fuerte tradición familiar de los primeros grupos la vemos reflejada en las nuevas necrópolis, de incineración, con cientos de tumbas, en Chamartín y en Las Cogotas, y sin duda también en El Raso, y posiblemente en Ulaca, junto a todos los grandes poblados, agrupadas por conjuntos, con zonas exentas, intermedias, las cuales hacen probablemente referencia a la existencia de distintos clanes dentro de un mismo poblado, cuyos nombres han llegado con frecuencia hasta nosotros en inscripciones latinas, evidenciando su origen céltico o indoeuropeo.

Los materiales arqueológicos de este período los conocemos fundamentalmente a través de los ajuares depositados en esas tumbas. Desaparecidas las cerámicas pintadas y las decoradas con botones o discos de bronce incrustados, serán sustituidas por las decoradas con incisiones a peine que dibujan motivos geométricos, sogueados, reticulados, aspas, metopas, etc., y ocupan el vaso en su mayor parte, sobre todo cuellos y panzas. En la mitad inferior aparecen por el contrario con frecuencia acanaladuras radiales a espátula, dando lugar, con el círculo central de las bases, a motivos solares, que se han relacionado con las nuevas creencias religiosas. Las formas de los

vasos se enriquecen asimismo de manera notable, lo que se explica fácilmente si tenemos en cuenta que la mayor parte procede de ajuares de tumbas, las cuales proporcionan siempre un gran número de ejemplares y por lo general completos. En su mayoría siguen siendo inicialmente a mano, pero poco a poco comienzan a hacer su aparición los productos a torno. La presencia ocasional entre ellos de algunos vasos de importación, nos permiten situar con seguridad la introducción de la nueva técnica en nuestros poblados a mediados del siglo IV a.C. A partir de esta fecha los vasos a mano y a torno aparecen de manera conjunta en los ajuares. Aquéllos, lisos o con sus típicas decoraciones incisas a punzón o a peine; éstos, igualmente lisos o decorados con motivos pintados de tipo ibérico o turdetano, las conocidas bandas rojas, y a veces por medio de impresiones dispuestas alrededor de los cuellos de las vasijas, a modo de collares, o sobre sus hombros.

El torno irá sustituyendo en primer lugar a las vasijas de tamaño mediano, del tipo habitualmente empleado como urnas cinerarias y de ofrendas, a las que acabará desplazando por completo. Tardará más en hacerlo con las pequeñas vasijas, los catinos y jarros tan frecuentes en todos los ajuares de este periodo, que seguirán apareciendo incluso con urnas sólo a torno, lo que se explica por pasar a ser éstas un producto en proceso de industrialización y seguir siendo siempre aquéllos resultado de una actividad doméstica, que nunca llegará a industrializarse.

Con estas cerámicas surgen las típicas armas de hierro, espadas de frontón y de antenas atrofiadas, puñales tipo Monte Bernorio y Miraveche, falcetas, *soliferrea*, umbos de escudos hemisféricos y radiales, largas puntas de lanza, etc., manifestaciones todas ellas de la altura técnica que habían alcanzado en su trabajo los metalúrgicos indígenas de nuestra tierra y de toda la Meseta.

Los objetos de adorno de esta época que han llegado hasta nosotros son escasos y casi exclusivamente de bronce, aunque también se emplea la plata, sobre todo en la decoración de vainas, empuñaduras de espadas y puñales, y broches de cinturón, algunos de gran riqueza, sobre todo en Chamartín de la Sierra. Características de esta época son las fibulas anulares, que aparecen a lo largo de ella. Las acompañan las de pie levantado con botón terminal, unas veces planas y otras en forma de torrecilla, las de tipo zoomorfo, sobre todo en forma de caballito, y, ya avanzado el periodo, las de tipo La Tène, caracterizadas por la tendencia de los pies a unirse con sus puentes. Junto a ellas aparecen brazaletes, anillos, pinzas de depilar, hebillas, etc. Y algunos elementos orientalizantes, ungüentarios de vidrio policromo y cuentas de collar oculadas, presentes ya en el periodo anterior, pero que aún siguen apareciendo, sobre todo en los momentos más antiguos, lo mismo que los asadores y aguamaniles rituales de bronce.

Hasta mediados del siglo III a.C. la vida de nuestros pueblos avanza pacíficamente en este progresivo proceso de enriquecimiento cultural. La llegada a la Península de los cartagineses y, como consecuencia, la subsiguiente de los romanos, va a provocar, sin embargo, un cambio notable en este desarrollo. Las nuevas condiciones de vida, inmersas en un proceso bélico de enorme trascendencia, serán tan distintas de las anteriores que vamos a poder hablar de un nuevo periodo cultural, al que llamamos Hierro III.

El yacimiento donde este periodo se ha identificado e individualizado con mayor claridad es en El Raso, en su poblado amurallado.

La llegada de cartagineses y romanos, y el inicio de la guerra con su triste secuela de muertes, saqueos y destrucciones, provoca la desaparición de unos pueblos, el traslado de otros, el amurallamiento de muchos, los "oppida" de los romanos. Todos se preparan para hacer frente a una guerra, que adivinan larga, del mejor modo posible. Las gentes de El Raso están en el grupo de los que se trasladan y amurallan. Abandonan su anterior emplazamiento abierto, entre la montaña y el llano, a media altura, muy cerca del actual núcleo de población, y se sitúan al pie mismo de la sierra, sobre una colina más fácilmente defendible, junto a una corriente de agua permanente, la garganta Alardos, con la sierra a la espalda y por delante la extensa llanura. Se fortifican, se

rodean de un foso, a veces múltiple, y en el interior del recinto levantan su de plantas muy parecidas, siempre rectangulares, unas veces exentas y otras un plan urbanístico bien definido, aunque ya con presencia de calles, a las aquéllas sus puertas. Pudiera hablarse en todo caso de un urbanismo incipiente, con mampostería y tapial, se observa ya por el contrario una distribución más estructurada, para hacer de la vivienda familiar algo cómodo e íntimo. En podemos contemplar con todo detalle gracias a las excavaciones arqueológicas del final de la Edad del Hierro en nuestra provincia y en toda la Meseta hasta los asentamientos contra Roma. Son casas llenas por tanto de evocadoras sugerencias tadas por gentes que vivieron en una continua lucha por conservar su independencia invasor venido de lejos.

En los ajuares que descubrimos en ellas, vemos que han desaparecido casi todos, con alguna rara excepción, y que la producción a torno está por completo siendo los mismos vasos, con similar decoración e idénticas características en todas las casas. La mayor novedad la constituyen las grandes vasijas de formas ovoides o de tendencia esférica, de los que en cada casa se recogen varios generalmente lisos o a lo sumo decorados con impresiones o sencillas líneas onduladas de mediano tamaño son más numerosos. Entre las formas del periodo anterior hallan los vasos con asa de cesta, y entre las decoraciones las bandas pintadas púnicamente. Nueva es toda la serie de ollas, cazuelas y vasijas relacionadas con el contrario los pequeños vasos de ofrendas con decoración solar, tan característicos.

La diferencia en las formas de los vasos puede tener su explicación, a través del transcurso de un período y otro, en el hecho de tratarse en uno de ellos principalmente de necrópolis y en el otro de poblados. Se comprende entonces que ganen un carácter más ritual, casi religioso, y éstos sean de aspecto por lo general litario, relacionados en su mayor parte con la mesa, la cocina o la despensa.

Esta distinta procedencia de los materiales puede explicar también la diversidad de los ajuares metálicos.

Han desaparecido por completo todas las armas del período anterior, rica panoplia a sólo los cortos puñales de empuñadura biglobular y algunas lanzas, únicas armas que encontramos en las viviendas, lo que en realidad no es cierto, pues los romanos conocieron el *soliferreum* y la *falcata* y el *pilum* y que incluso llegaron a representar en algunas monedas. Las necesidades de defensa eran posiblemente más que la tumba de la deposición de armas en las tumbas. Nada puede asegurarse si se localicen las necrópolis contemporáneas. Lo que sí es cierto es que lo que conocemos de este período proceden de viviendas y que en ellas son sólamente restos de hierro, los herrajes de puertas y ventanas y las herramientas de tipo. Tan absoluta ausencia de armas y arreos nos hace pensar en la posibilidad de que el mandato romano de entregar, tras la derrota final, todas las armas al ver que mismo las murallas de los poblados e invita a sus moradores a que se trajeran en modo alguno puede admitirse es que los indígenas hicieran frente a los romanos exclusivamente con esos pequeños puñales de empuñadura biglobular la lucha cuerpo a cuerpo. Y que faltan casi por completo los arreos de montar.

Los objetos de adorno son asimismo muy escasos como es lógico para un período de guerra. Se reducen a algunas fibulas de bronce de pie levantado o de tipo sarraceno, de plata, al ser objeto de saqueo, serían eventualmente enterradas en los poblados.

Rasgo característico de este III período es también la presencia en los niveles de habitación de las primeras influencias romanas. Son los indicios iniciales del comienzo de una nueva Edad. No por hallarse enfrentados a Roma dejaron de reconocer los indigenas el atractivo de algunos de sus productos, y así encontramos en distintas casas, de manera esporádica, restos de vasos de barniz negro o de paredes finas, espejos de bronce o piedras de tocador. Más numerosas son las fibulas en omega y los denarios de plata, que no faltan en casi ninguna casa. Y excepcionales, por el contrario, los primeros testimonios escritos de este pueblo, todos sobre cerámica, con marcas de alfarero o nombres indígenas latinizados (Fig. 80-83). Todo se sitúa ya sin duda en época romana republicana, hasta los tiempos de César. Tras él, sometida y pacificada la Península en su mayor parte, integrados los distintos pueblos indígenas, tantas veces enfrentados entre sí, en unas mismas estructuras que los homogeneizan, todo comenzará a ser distinto.

7. BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

Obras clásicas

- ALMAGRO BASCH, M.: «La España de las invasiones», en Ramón Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1952, I, 2.
- ALMAGRO BASCH, M.: «Prehistoria», *Historia Universal Espasa-Calpe*, Espasa-Calpe, Madrid, 1960.
- BOSCH GIMPERA, P.: «Los celtas y la civilización céltica en la Península Ibérica», *BSEE*, XXIX (1921), IV, pp. 248-301.
- BOSCH GIMPERA, P.: «Los celtas y la cultura de las umas en España», *ACABA*, III (1936), pp. 21 y ss.
- BOSCH GIMPERA, P.: *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, Imprenta Universitaria, México, 1944.
- DECHELETTE, J.: *Manuel d'Archéologie Préhistorique, Celtique e Gallo-romaine*, A. Picard, París, 1913 y 1927.
- MALUQUER DE MOTES Y NICOLAU, J.: «Los pueblos de la España céltica», en Ramón Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1954, I, 3.
- SCHULTEN, A.: *Fontes Hispaniae Antiquae*, Barcelona, 1922-1987.

Obras generales actuales

- ALMAGRO GORBEA, M., y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.): «Paleoetnología de la Península Ibérica», *Complutum*, 2-3 (1992).
- ALMAGRO GORBEA, M. (dir.): *Los celtas: Hispania y Europa*, Cursos de Verano, 1992, Universidad Complutense, Madrid, 1993.
- ARTEAGA, O.: «Problema de la penetración céltica por el Pirinio Occidental», *Actas del XIV CNArq.*, Vitoria, 1975, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1977, pp. 549 y ss.
- CANO HERRERA, M. et alii: «Prehistoria», *Historia Universal Nájera*, Nájera, Madrid, 1983, I.

- Coloquios sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca (1974); Tübingen (1976); Lisboa (1980); Vitoria (1985); Köln (1989).
- DUVAL, P.M., y HAWKES, Z.: *Celtic Art in Ancient Europe. Five Protohistoric Centuries. Proceedings of the Colloquy held in 1972 at the Oxford Maison Française (L'Art celtique en Europe protohistorique: débuts, développements, styles, techniques)*, Seminar Press, London, New York, San Francisco, 1976.
- GARCÍA CASTRO, J.A. (coord.): *Los celtas en la Península Ibérica*, Madrid, 1991.
- JACOBSTHAL, P.: *Early Celtic Art*, Clarendon Press, Oxford, 1944.
- KROMER, K.: *Das Gräberfeld von Hallstatt*, Florence, 1959.
- MEGAW, R., y V.: *Celtic Art*, Thames & Hudson, London, 1988.
- MOHEN, J.P., y COFFYN, A.: *Les nécropoles hallstattiennes de la région d'Arcachon*, Instituto Español de Prehistoria, CSIC, BPH, XI (1970).
- MOHEN, J.P.: *L'âge du Fer en Aquitaine*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1980.
- MOSCATI, S. (coord.): *I Culti*, Bompiani, Milán, 1991.
- PRESEDO, F.J.; LOMAS, F.J., y FERNÁNDEZ NIETO, J.: *Historia de España antigua. I. Protohistoria*, Cátedra, Madrid, 1980.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M.: «Fuentes antiguas para el estudio de los vettones», *Zephyrus*, XIX-XX (1968-69), pp. 73-106.
- I Simposium sobre los celtiberos* (Daroca, 1986), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987.
- II Simposio sobre los celtiberos. Necrópolis Celtibéricas* (F. Burillo, coord.; Daroca, 1988), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1990.
- III Simposio sobre los celtiberos. El poblamiento celtibérico* (F. Burillo, coord.; Daroca, 1991), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995.
- TOVAR, A.: «Notas sobre la fijación de las invasiones indoeuropeas en España», *BSAA*, XIII (1946-47), pp. 21-35.
- VALDEÓN, J. (ed.): *Historia de Castilla y León. I. La prehistoria del Valle del Duero*, Ámbito, Valladolid, 1985.
- VV.AA.: *Die Hallstattkultur*, Symposium Steyr, Landesverlag, Linz, 1981.
- WELLS, P.S.: *Granjas, aldeas y ciudades. Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*, Labor, Barcelona, 1988.
- Indoeuropeización y celtización de la Península*
- ALMAGRO GORBEA, M.: «El pic dels Corbs, de Sagunto, y los campos de urnas del NE de la Península Ibérica», *Saguntum*, 12 (1977), pp. 126 y ss.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «La celtización de la Meseta: Estado de la cuestión», *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1987, pp. 313-344.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «Las culturas de la Edad del Hierro en Castilla-La Mancha», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1985.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «La expansión céltica en la Península Ibérica: una aproximación cartográfica», *I Simposium sobre los celtiberos*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1986, pp. 105-122.

vasos se enriquecen asimismo de manera notable, lo que se explica fácilmente si tenemos en cuenta que la mayor parte procede de ajuares de tumbas, las cuales proporcionan siempre un gran número de ejemplares y por lo general completos. En su mayoría siguen siendo inicialmente a mano, pero poco a poco comienzan a hacer su aparición los productos a torno. La presencia ocasional entre ellos de algunos vasos de importación, nos permiten situar con seguridad la introducción de la nueva técnica en nuestros poblados a mediados del siglo IV a.C. A partir de esta fecha los vasos a mano y a torno aparecen de manera conjunta en los ajuares. Aquéllos, lisos o con sus típicas decoraciones incisas a punzón o a peine; éstos, igualmente lisos o decorados con motivos pintados de tipo ibérico o turdetano, las conocidas bandas rojas, y a veces por medio de impresiones dispuestas alrededor de los cuellos de las vasijas, a modo de collares, o sobre sus hombros.

El torno irá sustituyendo en primer lugar a las vasijas de tamaño mediano, del tipo habitualmente empleado como urnas cinerarias y de ofrendas, a las que acabará desplazando por completo. Tardará más en hacerlo con las pequeñas vasijas, los catinos y jarros tan frecuentes en todos los ajuares de este periodo, que seguirán apareciendo incluso con urnas sólo a torno, lo que se explica por pasar a ser éstas un producto en proceso de industrialización y seguir siendo siempre aquéllos resultado de una actividad doméstica, que nunca llegará a industrializarse.

Con estas cerámicas surgen las típicas armas de hierro, espadas de frontón y de antenas atrofiadas, puñales tipo Monte Bernorio y Miraveche, falcetas, *soliferrea*, umbos de escudos hemisféricos y radiales, largas puntas de lanza, etc., manifestaciones todas ellas de la altura técnica que habían alcanzado en su trabajo los metalúrgicos indígenas de nuestra tierra y de toda la Meseta.

Los objetos de adorno de esta época que han llegado hasta nosotros son escasos y casi exclusivamente de bronce, aunque también se emplea la plata, sobre todo en la decoración de vainas, empuñaduras de espadas y puñales, y broches de cinturón, algunos de gran riqueza, sobre todo en Chamartín de la Sierra. Características de esta época son las fibulas anulares, que aparecen a lo largo de ella. Las acompañan las de pie levantado con botón terminal, unas veces planos y otras en forma de torrecilla, las de tipo zoomorfo, sobre todo en forma de caballito, y, ya avanzado el periodo, las de tipo La Tène, caracterizadas por la tendencia de los picos a unirse con sus puentes. Junto a ellas aparecen brazaletes, anillos, pinzas de depilar, hebillas, etc. Y algunos elementos orientalizantes, ungüentarios de vidrio policromo y cuentas de collar oculadas, presentes ya en el periodo anterior, pero que aún siguen apareciendo, sobre todo en los momentos más antiguos, lo mismo que los asadores y aguamaniles rituales de bronce.

Hasta mediados del siglo III a.C. la vida de nuestros pueblos avanza pacíficamente en este progresivo proceso de enriquecimiento cultural. La llegada a la Península de los cartagineses y, como consecuencia, la subsiguiente de los romanos, va a provocar, sin embargo, un cambio notable en este desarrollo. Las nuevas condiciones de vida, inmersas en un proceso bélico de enorme trascendencia, serán tan distintas de las anteriores que vamos a poder hablar de un nuevo periodo cultural, al que llamamos Hierro III.

El yacimiento donde este periodo se ha identificado e individualizado con mayor claridad es en El Raso, en su poblado amurallado.

La llegada de cartagineses y romanos, y el inicio de la guerra con su triste secuela de muertes, saqueos y destrucciones, provoca la desaparición de unos pueblos, el traslado de otros, el amurallamiento de muchos, los "oppida" de los romanos. Todos se preparan para hacer frente a una guerra, que adivinan larga, del mejor modo posible. Las gentes de El Raso están en el grupo de los que se trasladan y amurallan. Abandonan su anterior emplazamiento abierto, entre la montaña y el llano, a media altura, muy cerca del actual núcleo de población, y se sitúan al pie mismo de la sierra, sobre una colina más fácilmente defendible, junto a una corriente de agua permanente, la garganta Alardos, con la sierra a la espalda y por delante la extensa llanura. Se fortifican, se

rodean de un foso, a veces múltiple, y en el interior del recinto levantan sus nuevas casas, todas de plantas muy parecidas, siempre rectangulares, unas veces exentas y otras adosadas entre sí, sin un plan urbanístico bien definido, aunque ya con presencia de calles, a las que no siempre abren aquéllas sus puertas. Pudiera hablarse en todo caso de un urbanismo incipiente. En las casas, de mampostería y tapial, se observa ya por el contrario una distribución más compleja, perfectamente estructurada, para hacer de la vivienda familiar algo cómodo e íntimo. En estas casas, que hoy podemos contemplar con todo detalle gracias a las excavaciones arqueológicas, viven las gentes del final de la Edad del Hierro en nuestra provincia y en toda la Meseta hasta el final de sus enfrentamientos contra Roma. Son casas llenas por tanto de evocadoras sugerencias, construidas y habitadas por gentes que vivieron en una continua lucha por conservar su independencia frente a un invasor venido de lejos.

En los ajuares que descubrimos en ellas, vemos que han desaparecido ya las cerámicas a mano, con alguna rara excepción, y que la producción a torno está por completo industrializada, siendo los mismos vasos, con similar decoración e idénticas características, los que encontramos en todas las casas. La mayor novedad la constituyen las grandes vasijas de provisiones, con perfiles ovoides o de tendencia esférica, de los que en cada casa se recogen varios ejemplares, por lo general lisos o a lo sumo decorados con impresiones o sencillas líneas onduladas. Los recipientes de mediano tamaño son más numerosos. Entre las formas del periodo anterior que perduran, se hallan los vasos con asa de cesta, y entre las decoraciones las bandas pintadas de rojo de origen púnico. Nueva es toda la serie de ollas, cazuelas y vasijas relacionadas con el hogar. Y faltan por el contrario los pequeños vasos de ofrendas con decoración solar, tan característicos del Hierro II.

La diferencia en las formas de los vasos puede tener su explicación, además de en el tiempo transcurrido entre un periodo y otro, en el hecho de tratarse en uno de ellos de material procedente principalmente de necrópolis y en el otro de poblados. Se comprende entonces que aquéllos tengan un carácter más ritual, casi religioso, y éstos sean de aspecto por lo general más vulgar y utilitario, relacionados en su mayor parte con la mesa, la cocina o la despensa.

Esta distinta procedencia de los materiales puede explicar también la distinta composición de los ajuares metálicos.

Han desaparecido por completo todas las armas del periodo anterior, quedando reducida su rica panoplia a sólo los cortos puñales de empuñadura biglobular y algunas pequeñas puntas de lanza, únicas armas que encontramos en las viviendas, lo que en realidad sabemos que no sucedió, pues los romanos conocieron el *soliferreum* y la falcata y el *pilum* y otras armas indígenas, que incluso llegaron a representar en algunas monedas. Las necesidades impuestas por la guerra es posible que obligaran también a un cambio en el ritual funerario, y que se abandonara la costumbre de la deposición de armas en las tumbas. Nada puede asegurarse sin embargo mientras no se localicen las necrópolis contemporáneas. Lo que si es cierto es que todos los materiales que conocemos de este periodo proceden de viviendas y que en ellas son sólo abundantes los clavos y vástagos de hierro, los herrajes de puertas y ventanas y las herramientas de trabajo de diversos tipos. Tan absoluta ausencia de armas y arreos nos hace pensar en la posibilidad de que se deba al mandato romano de entregar, tras la derrota final, todas las armas al vencedor, que derriba asimismo las murallas de los poblados e invita a sus moradores a que se trasladen al llano. Lo que en modo alguno puede admitirse es que los indígenas hicieran frente a los romanos a lo largo de tantos años exclusivamente con esos pequeños puñales de empuñadura biglobular, útiles sólo para la lucha cuerpo a cuerpo. Y que faltan casi por completo los arreos de montar.

Los objetos de adorno son asimismo muy escasos como es lógico pensar en un periodo de guerra. Se reducen a algunas fibulas de bronce de pie levantado o de tipo La Tène. Las más valiosas, de plata, al ser objeto de saqueo, serían eventualmente enterradas en el suelo, fuera o dentro de los poblados.

Rasgo característico de este III periodo es también la presencia en los niveles de habitación de las primeras influencias romanas. Son los indicios iniciales del comienzo de una nueva Edad. No por hallarse enfrentados a Roma dejaron de reconocer los indígenas el atractivo de algunos de sus productos, y así encontramos en distintas casas, de manera esporádica, restos de vasos de barro negro o de paredes finas, espejos de bronce o piedras de tocador. Más numerosas son las fibulas en omega y los denarios de plata, que no faltan en casi ninguna casa. Y excepcionales, por el contrario, los primeros testimonios escritos de este pueblo, todos sobre cerámica, con marcas de alfarero o nombres indígenas latinizados (Fig. 80-83). Todo se sitúa ya sin duda en época romana republicana, hasta los tiempos de César. Tras él, sometida y pacificada la Península en su mayor parte, integrados los distintos pueblos indígenas, tantas veces enfrentados entre sí, en unas mismas estructuras que los homogeneinizan, todo comenzará a ser distinto.

7. BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

Obras clásicas

- ALMAGRO BASCH, M.: «La España de las invasiones», en Ramón Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1952, I, 2.
- ALMAGRO BASCH, M.: «Prehistoria», *Historia Universal Espasa-Calpe*, Espasa-Calpe, Madrid, 1960.
- BOSCH GIMPERA, P.: «Los celtas y la civilización céltica en la Península Ibérica», *BSEE*, XXIX (1921), IV, pp. 248-301.
- BOSCH GIMPERA, P.: «Los celtas y la cultura de las urnas en España», *ACABA*, III (1936), pp. 21 y ss.
- BOSCH GIMPERA, P.: *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, Imprenta Universitaria, México, 1944
- DECHELETTE, J.: *Manuel d'Archéologie Préhistorique. Celtique et Gallo-romaine*, A. Picard, París, 1913 y 1927.
- MALUQUER DE MOTS Y NICOLAU, J.: «Los pueblos de la España céltica», en Ramón Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1954, I, 3.
- SCHULTEN, A.: *Fontes Hispaniae Antiquae*, Barcelona, 1922-1987.

Obras generales actuales

- ALMAGRO GORBEA, M., y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.): «Paleoetnología de la Península Ibérica», *Complutum*, 2-3 (1992).
- ALMAGRO GORBEA, M. (dir.): *Los celtas: Hispania y Europa*, Cursos de Verano, 1992, Universidad Complutense, Madrid, 1993.
- ARTEAGA, O.: «Problema de la penetración céltica por el Pirineo Occidental», *Actas del XIV CNArq. Vitoria, 1975*, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1977, pp. 549 y ss.
- CANO HERRERA, M. et alii: «Prehistoria», *Historia Universal Nájera*, Nájera, Madrid, 1983, I.

- Coloquios sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca (1974); Tübingen (1976); Lisboa (1980); Vitoria (1985); Köln (1989).
- DUVAL, P.M., y HAWKES, Z.: *Celtic Art in Ancient Europe. Five Protohistoric Centuries. Proceedings of the Colloquy held in 1972 at the Oxford Maison Française (L'Art celtique en Europe protohistorique: débuts, développements, styles, techniques)*, Seminar Press, London, New York, San Francisco, 1976.
- GARCÍA CASTRO, J.A. (coord.): *Los celtas en la Península Ibérica*, Madrid, 1991.
- JACOBSTHAL, P.: *Early Celtic Art*, Clarendon Press, Oxford, 1944.
- KROMER, K.: *Das Gräberfeld von Hallstatt*, Florence, 1959.
- MEGAW, R., y V.: *Celtic Art*, Thames & Hudson, London, 1988.
- MOHEN, J.P., y COFFYN, A.: *Les nécropoles hallstattiennes de la région d'Arcachon*, Instituto Español de Prehistoria, CSIC, BPH, XI (1970).
- MOHEN, J.P.: *L'Âge du Fer en Aquitaine*, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1980.
- MOSCATI, S. (coord.): *I Cetti*, Bompiani, Milán, 1991.
- PRESEDO, F.J.; LOMAS, F.J., y FERNÁNDEZ NIETO, J.: *Historia de España antigua. I. Protohistoria*, Cátedra, Madrid, 1980.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M.: «Fuentes antiguas para el estudio de los vettones», *Zephyrus*, XIX-XX (1968-69), pp. 73-106.
- I Simposium sobre los celtiberos* (Daroca, 1986), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987.
- II Simposio sobre los celtiberos. Necrópolis Celtibéricas* (F. Burillo, coord.; Daroca, 1988), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1990.
- III Simposio sobre los celtiberos. El poblamiento celtibérico* (F. Burillo, coord.; Daroca, 1991). Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995.
- TOVAR, A.: «Notas sobre la fijación de las invasiones indoeuropeas en España», *BSAA*, XIII (1946-47), pp. 21-35.
- VALDEÓN, J. (ed.): *Historia de Castilla y León. I. La prehistoria del Valle del Duero*. Ámbito, Valladolid, 1985.
- VV.AA.: *Die Hallstattkultur. Symposium Steyr*, Landesverlag, Linz, 1981.
- WELLS, P.S.: *Granjas, aldeas y ciudades. Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*, Labor, Barcelona, 1988.

Indoeuropeización y celtización de la Península

- ALMAGRO GORBEA, M.: «El pic dels Corbs, de Sagunto, y los campos de urnas del NE de la Península Ibérica», *Saguntum*, 12 (1977), pp. 126 y ss.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «La celtización de la Meseta: Estado de la cuestión», *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1987, pp. 313-344.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «Las culturas de la Edad del Hierro en Castilla-La Mancha», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1985.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «La expansión céltica en la Península Ibérica: una aproximación cartográfica», *I Simposium sobre los celtiberos*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1986, pp. 105-122.

- ALMAGRO GORBEA, M.: «Bronce Final y Edad del Hierro», *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 31-48.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «Los campos de urnas en la Meseta», *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 31-48.
- ALMAGRO GORBEA, M.: *La celtización de la Península Ibérica. Historia de España*. I, Planeta, Madrid, 1990, pp. 554-562.
- ALMAGRO GORBEA, M.: «Secuencia cultural y etnogénesis del centro y noroeste de la Península Ibérica», *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo, 1995, pp. 121-136.
- AMO Y DE LA HERA, M. del: «El Castañuelo. Un poblado céltico en la provincia de Huelva», *Huelva Arqueológica*, IV (1978), pp. 299-340.
- BERROCAL-RANGEL, L.: *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica*, Ed. Complutense, Madrid, 1992.
- BERROCAL-RANGEL, L.: «La falcata de Capote y su contexto. Aportaciones a la fase tardía de la cultura céltico-lusitana», *Madridrer Mitteilungen*, 35 (1994), pp. 258-291.
- BURILLO MOZOTA, F.: «Substrato de las etnias prerromanas en el Valle del Ebro y Pirineos», *Complutum*, 2-3 (1992), pp. 195-222.
- CASTIELLA, A.: *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Inst. Príncipe de Viana, Pamplona, 1977.
- CASTIELLA, A.: «Aspectos generales del poblado protohistórico de El Castellar de Medavia (Navarra)», *Zephyrus*, XXXIX-XL, 1986-87, pp. 239 y ss.
- Coloquio Internacional sobre «La Edad del Hierro en la Meseta Norte»* (Salamanca, 1984), *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87).
- DELIBES, G. et alii: *Historia de Castilla y León. I. La Prehistoria del Valle del Duero*, Ámbito, Valladolid, 1975.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M.: «Los castros de la cultura de los campos de urnas en Soria», *Celtiberia*, 43 (1972), pp. 29 y ss.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J.: «Transición a la Segunda Edad del Hierro», *Coloquio Internacional sobre «La Edad del Hierro en la Meseta Norte»* (Salamanca, 1984), *Zephyrus*, IX-XL (1986-87), pp. 49-57.
- LLANOS, A.: *La Hoya. Un poblado del primer milenio a.C.*, Inst. Alavés de Arqueología, Vitoria, 1983.
- MALUQUER DE MOTS, J.: *El yacimiento hallstáttico de Cortes de Navarra. Estudio crítico*, Inst. Príncipe de Viana, Pamplona, I, 1954; II, 1958.
- MALUQUER DE MOTS, J.: «Formación y desarrollo de la cultura castreña», *Actas I Jornadas Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1975, pp. 269-284.
- MARTÍN VALLS, R., y DELIBES DE CASTRO, G.: «Die Hallstattzeitliche Siedlung von Zorita bei Valoria la Buena (provincia de Valladolid)», *MM*, 19 (1978), pp. 230 y ss.
- MAYA J.L., y BARBERA, J.: «Etnogénesis y etnias prerromanas en Cataluña», *Complutum*, 2-3 (1992), pp. 167-184.
- PALOL, P. de: *La necrópolis hallstáttica de Agullana (Gerona)*, Instituto Español de Prehistoria, CSIC, BPH, 1 (1958).
- PALOL, P. de: «Las excavaciones del poblado céltico de El Soto de Medinilla», *BSAA*, XXIV (1958), pp. 182-185.

- PALOL, P. de: «La muralla céltica del poblado de El Soto de Medinilla», *Actas del VIII CNArg., Sevilla-Málaga, 1963*, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1964, pp. 275-276.
- PALOL, P. de: «Álava y la Meseta Superior durante el Bronce Final y la Edad del Hierro», *EAA*, 6 (1974).
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: «Sobre la periferia turdetana y la configuración diversa de la Beturia prerromana. Célticos y túrdulos en el Guadiana Medio», *Spal*, 2 (1993), pp. 243-267.
- ROMERO, F.: *La Edad del Hierro en la Serranía Soriana: los castros*, Studia Archaeologica, 75 (1984).
- ROMERO CARNICERO, F. et alii: *Arqueología vaccea*, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993.
- RUIZ ZAPATERO, G.: «El Roquiza del Rullo: aproximación a la secuencia cultural y cronológica de los campos de urnas del Bajo Aragón», *TP*, 36 (1979), pp. 247-288.
- RUIZ ZAPATERO, G.: «Cogotas I y los primeros campos de urnas en el alto Duero», *I SAS*, 1983 (1984), pp. 169 y ss.
- RUIZ ZAPATERO, G.: *Los campos de urnas del NE. de la Península Ibérica*, Universidad Complutense, Madrid, 1985.
- RUIZ ZAPATERO, G., y LORRIO ALVARADO, A.: «Elementos e influjos de tradición de "Campos de urnas" en la Meseta Sudoriental», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1988, pp. 257-267.
- SACRISTÁN, J.D.: *La Edad del Hierro en el Valle Medio del Duero*, Ámbito, Valladolid, 1986.
- SANGMEISTER, E.: «Die Kelten in Spanien», *MM*, 1 (1960), pp. 75-100.
- SCHÜLE, W.: «Dos elementos llamados hallstátticos en el Hierro de la Meseta», *Actas del VII CNArg., Barcelona, 1960*, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1962, pp. 227-232.

Tartessos. Colonizaciones fenicia y griega

- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1975.
- ESCACENA CARRASCO, J.L.: «De la muerte de Tartessos. Evidencias en el registro poblacional», *Spal*, 2 (1993), pp. 183-218.
- MATA CARRIAZO, J. de M.: *Tartessos y el Carambolo*, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1973.
- MOSCATI, S. et alii: *I Fenici, Bonipiani*, Milano, 1988.
- NIEMEYER, H.G.: *Phönizier im Westen*, Philipp von Zabern, Mainz, 1982.
- OLMOS, R.: «Los griegos en Tartessos: replanteamiento arqueológico-histórico del problema», *Homenaje a Luis Siret*, Dirección General de Bellas Artes, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1986, pp. 584-600.
- PELLICER, M.: «Yacimientos orientalizantes del Bajo Guadalquivir», *I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Consiglio Nazionale delle Richerche, Roma, 1983, pp. 825-836.
- «Primeras Jornadas Arqueológicas sobre colonizaciones orientales (Huelva, 1980)», *Huelva Arqueológica*, VI (1982).
- PLÁCIDO SUÁREZ, D.; ALVAR EZQUERRA, J., y GONZÁLEZ WAGNER, C.: *La formación de los Estados en el Mediterráneo Occidental*, Edit. Síntesis, Madrid, 1991.

- REMESAL, J., y MUSSO, O. (coords.): *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1991.
- RIPOLL PERELLÓ, E. (ed.), *Symposium de Colonizaciones*, Diputación Provincial de Barcelona, Barcelona, 1974.
- SCHUBART, H.: «Primeros asentamientos fenicios en las costas de la Península Ibérica», *Homenaje a Enric Pla Ballester*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1988, pp. 29-44.
- Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Jerez, 1968), Instituto de Arqueología, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1969.
- Vv.AA.: «Tartessos», *Revista de Arqueología*, extra n.º 1 (1986).

Principales yacimientos orientalizantes

- ALMAGRO GORBEA, M.: *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, Instituto Español de Prehistoria, CSIC, BPH, XIV (1977).
- AUBET, M.º E.: *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Bellaterra, Barcelona, 1987.
- CELESTINO PÉREZ, S., y JIMÉNEZ ÁVILA, F.J.: *El palacio-santuario de Cancho Roano. IV. El sector norte*, Ed. Gil Santacruz, Badajoz, 1993.
- MALUQUER DE MOTS, J., y AUBET, M.º E.: *Andalucía y Extremadura*, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1981.
- MOLINA FAJARDO, F.: *Almuñécar en la antigüedad: la necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy*, Caja Provincial de Ahorros de Granada, Granada, 1982-1985.
- NIEMEYER, H.G.: «El yacimiento fenicio de Toscanos: urbanística y función», *Aula Orientalis*, 3 (1985), pp. 109-127.
- OLMO, G. del, y AUBET, M.º E.: *Los Fenicios en la Península Ibérica*, AUSA, Sabadell, 1986.
- SCHUBART, H., y NIEMEYER, H.G.: *Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento del río Algarrobo*, EAE, 90 (1976).
- PEREIRA, J., y ÁLVARO, E. de: «Aspectos orientalizantes el Valle del Tajo», *Revista de Arqueología*, 62 (1986), pp. 29 y ss.

II PRINCIPALES YACIMIENTOS

- ALMAGRO GORBEA, M., y ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R.: «La "sauna" de Ulaca: saunas castreñas y baños iniciáticos en el mundo céltico», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1 (1993), pp. 177-253.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.R.: «Los castros abulenses de la Edad del Hierro», en M. Almagro Gorbea (dir.), *Los celtas: Hispania y Europa*, Cursos de Verano, Universidad Complutense, Madrid, 1993, pp. 255-284.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: *Excavaciones de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). El Castro*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, n.º 110, Madrid, 1930.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: *Excavaciones de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). La necrópolis*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, n.º 120, Madrid, 1932.
- CABRÉ AGUILÓ, J.; MOLINERO PÉREZ, A., y CABRÉ HERREROS, M.º E.: «La necrópolis de La Osera (Chamartín, Ávila)», *AMSEAEP*, XI (1932), pp. 21-52.
- CABRÉ AGUILÓ, J.; CABRÉ DE MORÁN, M.º E., y MOLINERO PÉREZ, A.: *El castro y la necrópolis del hierro céltico de Chamartín de la Sierra (Ávila)*, AAH, V (1950).

- CONDE, J.F., PINEDA, P., y SILVESTRE, M.: «El Cerro del Berrueco (Salamanca). Nuevas propuestas para un problema olvidado», *Boletín Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 36 (1996), pp. 47-72.
- FABIÁN, J.F.: «El Cerro del Berrueco. Casi diez mil años de habitación ininterrumpida», *Revista de Arqueología*, 56 (1985), pp. 7-17.
- FABIÁN, J.F.: «El Bronce Final y la Edad del Hierro en el Cerro del Berrueco (Ávila-Salamanca)», *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 273-287.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: *Excavaciones arqueológicas en El Raso de Candeleda*, Inst. Gran Duque de Alba, Ávila, 1986.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «El santuario de Postoloboso (Candeleda, Ávila)», *NAH, Arqueología*, II (1974), pp. 173 y ss.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «El Raso de Candeleda. Un yacimiento de la Edad del Hierro en la Meseta», *Arqueología*, 43 (1984), pp. 10-21.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Evolución y cronología de El Raso (Candeleda, Ávila)», *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 265-271.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., y LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.º T.: «Secuencia cultural de El Raso de Candeleda (Ávila)», *Numanzia*, III (1990), pp. 95-123.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: *La necrópolis de El Raso de Candeleda. Las Guijas B*, Junta de Castilla y León, Valladolid (e.p.).
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: *El poblado fortificado de El Raso de Candeleda. El Núcleo D*, Junta de Castilla y León, Valladolid (e.p.).
- GONZÁLEZ-TABLAS, F.J.: *Los Castillejos de Sanchorreja y su incidencia en las culturas del Bronce Final y la Edad del Hierro en la Meseta Norte*, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, 1983.
- GONZÁLEZ-TABLAS, F.J.: «La transición a la Segunda Edad de Hierro en la Meseta», *CA*, 9 (1988), pp. 11-23.
- GONZÁLEZ-TABLAS, F.J.: «Los niveles superiores de Sanchorreja. La Primera Edad del Hierro en el borde meridional de la Meseta», *TP*, 46 (1989), pp. 117-128.
- GONZÁLEZ-TABLAS, F.J.: *La necrópolis de Los Castillejos de Sanchorreja. Su contexto histórico*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J.: «Los Castillejos de Sanchorreja. Cogotas I y Cogotas II», *Revista de Arqueología*, 122 (1991), pp. 6-7.
- HOGG, A.H.A.: «Four Spanish Hill-Forts», *Antiquity*, XXXI (1957), pp. 25-32.
- KURTZ, W.: «La necrópolis de Las Cogotas. I. Los ajuares», *BAR*, Oxford, 1987.
- LOPEZ VÁZQUEZ, M.: «Las Cogotas y La Mesa de Miranda. Dos castros vettones de la Edad del Hierro en Ávila», *Revista de Arqueología*, 39 (1984), pp. 6-13.
- LANTIER, R., y BREUIL, H.: «Villages préromains de la Péninsule Ibérique», *RA*, XXXII (1930), 2, pp. 209-216.
- MALUQUER DE MOTES, J.: *Excavaciones arqueológicas en El Cerro del Berrueco*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1958.
- MALUQUER DE MOTES, J.: *El castro de Los Castillejos de Sanchorreja*, Seminario de Arqueología, Universidad de Salamanca, Salamanca-Ávila, 1958.
- MARINÉ, M.º, y RUIZ ZAPATERO, G.: «Nuevas investigaciones en Las Cogotas», *Revista de Arqueología*, 84 (1988), pp. 46-53.
- MARTÍN VALLS, R., y PÉREZ HERRERO, E.: «Las esculturas zoomorfas de Martiherrero (Ávila)», *BSAA*, XLII (1976), pp. 67 y ss.

- MARTINO PÉREZ, D.: «Yacimientos arqueológicos en el término de Gavilanes», *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 1 (1996), pp. 67-68.
- MOLINERO PÉREZ, A.: «El castro de la Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila)», *BRAH*, CII (1933), pp. 421-439.
- MOLINERO PÉREZ, A.: *Los yacimientos de la Edad del Hierro en Ávila y sus excavaciones arqueológicas*, Institución Alonso de Madrigal, Ávila, 1958.
- MORAN, C.: *Excavaciones en El Cerro del Berueco (Ávila)*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, n.º 65, Madrid, 1924.
- POSAC MON, C.: «Solosancho, Ávila», *NAH*, I (1952) (1953), pp. 63-74.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E.: «Contribución al estudio de los castros abulenses», *Zephyrus*, VI (1955), pp. 257-271.
- RUIZ ZAPATERO, G., y ÁLVAREZ SANCHIS, J.R.: «Las Cogotas: oppida and the roots of urbanism in the Spanish Meseta», *Social Complexity and the Development of Towns in Iberia. From the Copper Age to the Second Century a.D.* (B. Cunliffe and S. Keay eds.), *Proceedings of the British Academy*, 86 (1995), pp. 209-235.
- SOUTOU, A.: «Le sanctuaire de roches à basins de Las Cogotas (Cardenosa, Ávila) et les sites analogues de Haut-Languedoc», *Ogam*, XV (1963), pp. 191-206.

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- ALMAGRO GORBEA, M., «Los castros de la Meseta», *Gallaecia*, 14-15 (1996), pp. 261-308.
- AGUILERA Y GAMBOA, E. (Marqués de Cerralbo): *Las necrópolis ibéricas*, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid, 1916.
- ALONSO HERNÁNDEZ, P.: «El territorio de explotación económica de una comunidad de la Edad del Hierro: Las Cogotas», *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo, 1995, pp. 431-435.
- ARGENTE OLIVER, J.L.: «Los yacimientos de la Colección Cerralbo a través de los materiales conservados en los fondos del Museo Arqueológico Nacional», *Actas del XIV CNArq.*, Vitoria, 1975, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1977, pp. 587 y ss.
- ARIAS, L., y BENITO, J.M.: «Estudio de la relación relieve-sistema defensivo en los castros abulenses (fines de la Edad del Bronce-Edad del Hierro)», *Arqueología Espacial*, 9 (1986), pp. 113-126.
- BALIL ILLANA, A.: «Casa y urbanismo en la España Antigua. La Segunda Edad del Hierro», *BSAA*, XXXVII (1971), pp. 5-83.
- BAQUEDANO BELTRÁN, I., y MARTÍN ESCORZA, C.: «La estadística y su aplicación en Arqueología. El ejemplo de las necrópolis vettonas», *Revista de Arqueología*, 176 (1995), pp. 26-37.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J., y ANTONIA DEL VAL, V. (coords.): *Necrópolis ibéricas*, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992.
- BLASCO BOSQUED, C.: «Cabré y Cogotas. Significado de los horizontes Cogotas», *Juan Cabré Aguiló (1882-1982). Encuentro de homenaje*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1984, pp. 141 y ss.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: «El rito céltico de incineración con estelas alineadas», *AEA*, XV (1942), pp. 339 y ss.

- CABRÉ DE MORÁN, M.^a E.: «Una sepultura notable de la necrópolis de La Osera (Chamartín, Ávila)», *CHPH*, III, 1 (1948), pp. 51-58.
- CASTRO MARTÍNEZ, P.V.: «Organización espacial y jerarquización social en la necrópolis de Las Cogotas (Ávila)», *Arqueología Espacial*, 9 (1986), pp. 127-137.
- DELIBES G., y ROMERO, F.: «El último milenio a.C. en la cuenca del Duero. Reflexiones sobre la secuencia cultural», *Complutum*, 2-3 (1992), pp. 233-258.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J.: «Los castros de Ávila. La cultura de Las Cogotas», *Revista de Arqueología*, 11 (1981), p. 6-9.
- HARBISON, P.: «Castros with chevaux de frise in Spain and Portugal», *MM*, 9 (1968), pp. 116-147.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: *La cultura de los castros en el Occidente de la Meseta*. Tesis Doctoral, Universidad Salamanca, 1976.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: *Expansión de los verracos y características de su cultura*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1983.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: «El arte funerario de los celtas», *BBAA*, 76, n.º 53, p. 37.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «Bases para el estudio de las culturas metalúrgicas de la Meseta», *ISPP*, Pamplona, 1960.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «La España de la Edad del Hierro», en J.M. Gómez Tabanera (ed.), *Las raíces de España*, Inst. Español de Antropología Aplicada, Madrid, 1967, pp. 109-130.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «Panorama general de la problemática sobre el urbanismo prerromano en la Península Ibérica», *Bimilenario de la Colonia Caesaraugusta*, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1976, pp. 7-27.
- RUIZ GALVEZ PRIEGO, M.L.: «Propuesta para el estudio y la interpretación de las necrópolis sin arnas», *II Simposio sobre los celtiberos*, Daroca, 1990, pp. 343-347.
- SÁNCHEZ MORENO, E., «Los vetones en las fuentes literarias ¿una imagen sesgada?», *Hispania Antiqua*, XX (1996), pp. 23-40.

IV. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Armas y útiles

- ARMENDÁRIZ MARTÍA, J.: «Estudio de los materiales de Sanchorreja procedentes de excavaciones antiguas», *Cuadernos Abulenses*, 12 (1981), pp. 71-126.
- BAQUEDANO BELTRÁN, I.: «Elementos relacionados con el caballo en tumbas inéditas de La Osera (Zona II)», *II Simposio sobre los celtiberos. Necrópolis celtibéricas* (Daroca, 1988), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1990, pp. 278-286.
- BRUHN DE HOFFMAYER, A.: *Arms and Armour in Spain*, Patronato Menéndez Pelayo, CSIC, Madrid, 1972.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: «Tipología del puñal en la cultura de Las Cogotas», *AEAA*, VII (1931), pp. 221-241.
- CABRÉ AGUILÓ, J.: «Datos para la cronología del puñal de Las Cogotas», *AEAA*, IX (1933), pp. 37-51.
- CABRÉ HERREROS, M.^a E.: «La espada de antenas tipo Alcaçer-do-sal y su evolución en la necrópolis de La Osera. Chamartín de la Sierra, Ávila», *Homenaje a Martins Sarmento*, Guimaraes, 1933, 85-90.

- CABRÉ HERREROS, M.^a E.: «Dos tipos genéricos de falcata hispánica», *AEA*, X (1934), pp. 207-224.
- CABRÉ HERREROS, M.^a E.: «El modelo de falcata más típicamente hispana», *ACABA*, II (1934), p. 207.
- CABRÉ HERREROS, M.^a E.: «La caetra y el scutum en Hispania durante la segunda Edad del Hierro», *BSAA*, VI (1939-40), pp. 57-83.
- CABRÉ HERREROS, M.^a E.: «Ajuares de la necrópolis céltica de La Osera. Chamartín de la Sierra», *Adquisiciones del MAN* (1940-45), Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1947.
- CABRÉ DE MORÁN, M.^a E.: «Los discos-corazas en ajuares funerarios de la Península Ibérica», *IV CASE* (Elche, 1948), Cartagena, 1949, pp. 186-190.
- CABRÉ DE MORÁN, M.^a E.: «La más bella espada tipo Alcañer-do-sal de la necrópolis de La Osera», *RG*, LXI (1951), pp. 249-262.
- CABRÉ DE MORÁN, M.^a E.: «Una pieza cumbre del arte industrial céltico peninsular de la II Edad del Hierro», *Actas del II CNArg.*, Madrid, 1951, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles. Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1952, pp. 317 y ss.
- CABRÉ DE MORÁN, M.^a E., y MORÁN CABRÉ, J.A.: «Aportación al estudio tipológico de las espadas "Alcañer do Sal". Una nueva serie descubierta en la necrópolis de La Osera (Chamartín de la Sierra, Ávila)», *XV Congreso Nacional de Arqueología* (Lugo, 1977), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1979, pp. 763-774.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J.; FANO MARTÍNEZ, M.A., y MARTÍNEZ LIQUINIANO, A.: «Materiales inéditos de Sanchorreja procedentes de excavaciones clandestinas: un intento de valoración», *Zephyrus*, XLIV-XLV (1991-2), pp. 309-329.
- KURTZ, W.S.: «Material relacionado con el fuego aparecido en las necrópolis de Las Cogotas y La Osera», *BAEAA*, 16 (1982), pp. 52-54.
- KURTZ, W.S.: «El armamento en la necrópolis de Las Cogotas» y «Los arreos de caballo en la necrópolis de Las Cogotas», *Zephyrus*, XXXIX-XL (1986-87), pp. 445-472.
- KURTZ, W.S.: «La necrópolis de Las Cogotas. I. Ajuares», *British Archaeological Reports. International Series*, 344 (1987).
- KURTZ, W.S.: «Elementos etrusco-itálicos en el armamento ibérico», *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*. (J. Remesal y O. Musso, coords.), Universitat de Barcelona, Barcelona, 1991, pp. 187-195.
- LORRIO, A.J.: «El armamento de los celtas hispanos», en M. Almagro Gorbea (dir.), *Los celtas: Hispania y Europa*, Cursos de Verano, Universidad Complutense, Madrid, 1993, pp. 285-326.
- LORRIO, A.J.: «La evolución de la panoplia celtibérica», *Madridrer Mitteilungen*, 35 (1994), pp. 212-257.
- MENGHIN, O.F.A.: «El soliferreum de los hispanos», *BSAA*, XV (1948-49), pp. 19-25.
- QUESADA SANZ, F.: «La falcata ibérica: ¿un arma de origen ilirio y procedencia itálica?», *AEA*, 63 (1990), pp. 65-93.
- QUESADA SANZ, F.: «En torno al origen y procedencia de la falcata ibérica», *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*. (J. Remesal y O. Musso, coords.), Universitat de Barcelona, Barcelona, 1991, pp. 475-541.
- QUESADA SANZ, F.: «Soliferrea de la Edad del Hierro en la Península Ibérica», *Trabajos de Prehistoria*, 50 (1993), pp. 159-183.

- SALVADOR YAGÜE, A.: «Tipología del armamento celtibérico», *IA*, 7 (1972), 3-12.
- SANAHUA Y YLL, M.^a E.: «Instrumental de hierro agrícola e industrial de la época iberorromana en Cataluña», *Pyrenae*, 7 (1971), pp. 61-110.
- SANDARS, H.: *Las armas de los iberos*, Oxford, 1913.
- SCHÖLE, W.: *Die Meseta Kulturen der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1969.
- STARÝ, P.F.: «Keltische waffen auf der Iberischen Halbinsel», *MM*, 23 (1982), pp. 114-144.

Forma de llevar y manejar las armas

- BLANCO FREIJERO, A.: «Las esculturas de Porcuna», *BRAH*, CLXXXIV (1988), pp. 1-27, 205-234 y 405-445.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a, y GONZÁLEZ NAVARRETE, J.: «Arte griego en España. Las esculturas de Obulco (Porcuna. Jaén)», *Goya*, 205-206 (1988), pp. 1-14.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a, y GONZÁLEZ NAVARRETE, J.: «The Phokaian Sculpture of Obulco in Southern Spain», *AJA*, 89 (1985), 1, pp. 61-69.
- NEGUERUELA, I.: *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1990.

La cerámica

- BARRIO MARTÍN, J.: «Las cerámicas de la necrópolis de Las Errijuelas (Segovia). Estudio de sus producciones cerámicas en el marco de la II Edad del Hierro en la Meseta Norte», *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero* (F. Romero Carnicero, C. Sanz Minguez y R. Escudero Navarro, eds.), Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, pp. 173-212.
- BLASCO BUSQUED, C.: «Reflexiones sobre la cerámica pintada del Bronce Final y Primera Edad del Hierro en la Península Ibérica», *CPA*, 7-8 (1980-81), pp. 75-92.
- GARCÍA-SOTO MATEOS, E., y LA-ROSA MUNICIO, R. de: «Aproximación al estudio de las cerámicas con decoración a peine en la Meseta Norte», *II Simposio sobre los celtíberos. Necrópolis celtibéricas* (Daroca, 1988), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1990, pp. 305-310.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: «Cerámica con decoración a peine», *TP*, 38 (1981), pp. 317-326.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «Cerámica pintada hallstática del nivel inferior del castro de Sancho-rrreja (Ávila)», *Zephyrus*, VIII, 2 (1957), pp. 241-256.
- ROMERO CARNICERO, F.: «Notas sobre la cerámica de la Primera Edad del Hierro en la cuenca del Duero», *BSAA*, XLVI (1980), pp. 137-151.

Objetos de adorno personal

- BLANCO FREIJERO, A. et alii: *El oro en la España prerromana*, Zugarto, Madrid, 1989.
- CABRÉ HERREROS, M.^a E.: «Broches de cinturón de bronce damasquinados con oro y plata», *AEAA*, 38 (1937), pp. 93-126.
- CERDEÑO, M.^a L.: «Los broches de cinturón peninsulares de tipo céltico», *TP*, 35 (1978), pp. 279-306.
- CERDEÑO, M.^a L.: «Los broches de cinturón tartéssicos», *HA*, V (1981), pp. 31-57.
- CUADRADO DÍAZ, E.: «La fibula anular hispánica y sus problemas», *Zephyrus*, VIII (1957), pp. 5-76.

- DELIBES DE CASTRO, G. et alii: «Tesoros celtibéricos de Padilla de Duero», *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero* (F. Romero Carnicero, C. Sanz Minguez y R. Escudero Navarro, eds.), Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, pp. 397-470.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Un tesorillo de plata en el castro de El Raso de Candeleda (Ávila)», *TP*, 36 (1979), pp. 379-404.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Joyería de oro en castros de la Meseta: Ulaca y El Raso de Candeleda», *Nymantia. Arqueología en Castilla y León*, 6, 1993-1994 (1996), p. 9-30.
- MALUQUER DE MOTS, J.: «Un interesante lote de bronces hallado en el castro de Sanchorreja (Ávila)», *Zephyrus*, VIII (1957), 2, pp. 241-256.
- PARZINGER, H., y SANZ R.: «Zum ostmediterranen Ursprung der Gürtelhakenform der Iberischen Halbinsel», *MM*, 27 (1986), pp. 169-194.
- RADDATZ, K.: *Die Schatfunde der Iberischen Halbinsel*. Walter de Gruyter, Berlin, 1969.

Objetos de importación aparecidos en yacimientos de la Meseta

- BAQUEDANO, L.: «Elementos de filiación mediterránea en Ávila durante la I y II Edad del Hierro», *Boletín Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 36 (1996), pp. 73-90.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1975.
- CUADRADO, E.: «Repertorio de los recipientes rituales metálicos con "asas de manos" de la Península Ibérica», *Trabajos de Prehistoria*, XXI (1966).
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Objetos de origen exótico en El Raso de Candeleda (Ávila)», *TP*, 29 (1972), pp. 273 y ss.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Denarios en el castro de El Raso de Candeleda (Ávila)», *RABM*, LXX-VIII, 1 (1975), pp. 437 y ss.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Un aplique de bronce en El Raso de Candeleda (Ávila)», *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica* (J. Remesal y O. Musso, coords.), Universitat de Barcelona, Barcelona, 1991, pp. 615-617.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Una tumba orientalizante en El Raso de Candeleda (Ávila)», *Studi in onore di Sabatino Moscati*. Istituti Editoriali e Poligrafici Internazionali, Pisa-Roma, 1997, pp. 725-740.
- MALUQUER DE MOTS, J.: «Una figurita de guerrero procedente del castro del Cerro del Berreco», *Revista de Guimaraes*, LXII (1952), pp. 233-243.
- MOLINERO PÉREZ, A.: «Un bronce etrusco en El Raso (Candeleda, Ávila)», *AEA*, XXXI (1958), p. 175.
- OLMOS ROMERA, R., y PICAZO, M.: «Zum Handel mit griechischen Vasen und Bronzen auf der Iberischen Halbinsel», *MM*, 20 (1979), p. 184.

V. EL HOMBRE DE LA MESETA EN LA EDAD DEL HIERRO

Aspectos sociales, económicos y culturales

- ABAD VARELA, M.: «Aproximación a la economía monetaria en la provincia de Ávila durante la Edad Antigua», *Anejos Archivo Español de Arqueología*, XIV (1995), pp. 207-214.

- ALBERTOS FIRMAT, M.^a L.: *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua*. I *Studia Archaeologica*, 37 (1975); II: *BSAA*, XLVII (1981), pp. 208-214.
- ALBERTOS FIRMAT, M.^a L.: «La antroponomía prerromana de la Península Ibérica», *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1976, pp. 57-86.
- ALBERTOS FIRMAT, M.^a L.: «La onomástica de la Celtiberia», *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1976, pp. 131-167.
- BALIL ILLANA, A.: «Comunicaciones ópticas del mundo antiguo», *Actas del XIV CNArg.*, Vitoria, 1975, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1977, pp. 833 y ss.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a: «La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas», *Emerita*, XXV (1957), pp. 159 y ss.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a: «Roma y la explotación económica de la Península Ibérica», en J.M. Gómez Tabanera (ed.), *Las raíces de España*, Inst. Español de Antropología Aplicada, Madrid, 1967, pp. 253-278.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a: «Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología», *Habis* 18-19 (1987-1988), pp. 257-268.
- CARO BAROJA, J.: *España primitiva y romana*, Seix-Barral, Barcelona, 1957.
- CARO BAROJA, J.: *Los pueblos de España*, Istmo, Madrid, 1976.
- CIPRÉS, P.: *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*, Anejos de *Veleia*, 3, Vitoria (1993).
- DÓPICO CAÍNZOS, M.^a D.: «El hospitum celtibérico: un mito que se desvanece», *Latomus*, XLVIII, 1 (1989), pp. 18-35.
- FERNÁNDEZ NIETO, E.: «Aurifer Tagus», *Zephyrus*, XXI-XXII (1970-71), pp. 245-259.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Música, danza y literatura entre los pueblos primitivos de España», *R/E*, 3 (1943), pp. 59-85.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Bandas y guerrillas en las luchas de Roma», *Hispania*, 5 (1945), pp. 547 y ss.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Veinticinco estampas de la España Antigua*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: *España y los españoles hace dos mil años. Según la «Geografía» de Estrabón*, Espasa-Calpe, Madrid, 1968.
- GARCÍA MORENO, L.: «Organización sociopolítica de los celtas en la Península Ibérica», *Los celtas. Hispania y Europa. Cursos de verano. 1992*, Universidad Complutense, Madrid, 1993, pp. 327-356.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C.: «La organización social indígena del área indoeuropea de la Península Ibérica en la Antigüedad», *Homenaje a L. Mitxelena*, Vitoria, 1985, pp. 547 y ss.
- MALUQUER DE MOTES, J.: «Panorama económico de la Primera Edad del Hierro», *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*, Vicent Vives, Barcelona, 1968.
- PALOMAR, M.: *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1957.
- RAMOS LOSCERTALES, J.M.: «Hospicio y clientela en la España céltica», *Emerita*, X (1942), pp. 100 y ss.
- ROLDÁN HIERVÁS, J.M.: «Fuentes antiguas para el estudio de los vettones», *Zephyrus*, XIX-XX (1968-69), pp. 73 y ss.

- RUIZ-GÁLVEZ, M.^a L.: «El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la "Arqueología Social". Una propuesta para el estudio de los pueblos del Oriente de la Meseta durante la Edad del Hierro», *Kalathos*, 5-6 (1985-86), pp. 71 y ss.
- SALINAS DE FRÍAS, M.: *La organización tribal de los vettones*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982.
- SÁNCHEZ MORENO, E.: «El caballo entre los pueblos prerromanos de la Meseta Occidental», *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14 (1995-96), pp. 207-229.
- SÁNCHEZ MORENO, E.: «A propósito de las gentilidades: los grupos familiares del área vetona y su adecuación para la interpretación de la organización social prerromana», *Veleia*, 13 (1996), pp. 115-141.
- SANTOS YANGUAS, N., y MONTERO HONORATO, M.P.: «Los celtíberos, mercenarios de otra poblaciones ibéricas», *Celtiberia*, XXXII, 63 (1982), pp. 5-16.
- SCHULTEN, A.: *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, Inst. Rodrigo Caro, CSIC, Madrid, I: 1959; II: 1963.
- ZARAGOZA ROVIRA, J.R.: «La medicina en la España Antigua», *CHME*, IV, 2 (1965), p. 158.

Aspecto lingüístico

- ALBERTOS, M.^a L.: «Lenguas primitivas de la Península Ibérica», *Boletín Sancho el Sabio*, 17 (1973), pp. 74 y ss.
- Coloquios sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca (1974); Tübingen (1976); Lisboa (1980); Vitoria (1985); Köln (1989).
- HOZ, J. de: «Escritura e influencia clásica en los pueblos prerromanos de la Península», *AEA*, 52, n.^o 139-140 (1979), pp. 227-250.
- HOZ, J. de: «Lengua y epigrafía prerromanas de la Península Ibérica», *VI CEEC*, Madrid, 1983, pp. 347 y ss.
- HOZ, J. de: «Testimonios lingüísticos relativos al problema céltico en la Península Ibérica», *Los celtas: Hispania y Europa. Cursos de Verano*, 1992, Universidad Complutense, Madrid, 1993, pp. 357-408.
- SCHMOLL, V.: «Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens», *JRGZM*, 7 (1960), pp. 59 y ss.
- TOVAR, A.: *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1949.
- TOVAR, A.: «Lingüística y arqueología sobre los pueblos primitivos de España», en J.M. Gómez Tabanera (ed.), *Las raíces de España*, Inst. Español de Antropología Aplicada, Madrid, 1967, pp. 213-251.
- TOVAR, A.: «El nombre celta en Hispania», *Homenaje a García y Bellido. III. PUCM*, XXVI, 109 (1977), pp. 163 y ss.
- UNTERMANN, J.: «La varietà linguistica nell'Iberia Preromana», *Aion*, 3 (1981), pp. 15 y ss.
- UNTERMANN, J.: «Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch», *Veleia*, 2-3 (1987), pp. 57-76.
- UNTERMANN, J.: «Los etnónimos de la Hispania Antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica», *Complutum*, 2-3, (1992), pp. 19-34.

Aspecto religioso

- ALBERTOS FIRMAT, M.^a L.: «El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones y algunas deidades más significativas», *EAA*, VI (1974), pp. 147-157.

- ALMAGRO GORBERA, M. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R.: «La "sauna" de Ulaca: Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, I (1993), pp. 177-253.
- ALONSO HERNÁNDEZ, P., y BENITO LÓPEZ, J.E.: «Una cabeza de caballo procedente del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila)», *Trabajos de Prehistoria*, 49 (1992), pp. 365-372.
- BERROCAL-RANGEL, L.: *El altar prerromano de Capote. Ensayo etnoarqueológico de un ritual céltico en el Suroeste peninsular*, Universidad Autónoma, Madrid, 1994.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: «Aportaciones al estudio de las religiones primitivas», *AEA*, XXX (1957), pp. 15-86.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: «La religiosidad de los pueblos hispanos vista por los autores griegos y latinos», *Emerita*, 26 (1958), pp. 78 y ss.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*, CSIC, Roma, 1962.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Cristiandad, Madrid, 1977.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: «La religión indígena», en Ramón Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982 (2.ª ed.), II, pp. 261-321.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas*, Cristiandad, Madrid, 1983.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: «Dioses y caballos en el mundo ibérico», *Zephyrus*, V (1954), pp. 193-212.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: «Cultos solares en la Península Ibérica: el caballito de Calaceite», *Actas del V CNArq.*, Zaragoza, 1957, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1959, pp. 180-189.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: «Caballo y ultratumba en la Península Hispánica», *Ampurias*, XXI (1959), pp. 281 y ss.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Istmo, Madrid, 1975.
- CABRÉ DE MORÁN, M.º E.: «El simbolismo solar en la ornamentación de las espadas de la II Edad del Hierro céltico de la Península Ibérica», *APL*, V (1952), pp. 101-116.
- CARRASCO, J.B.: *Mitología universal*, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Madrid, 1864.
- LAMBRECHTS, P.: *L'exaltation de la tête dans la pensée et dans l'art des Celts*, De Tempel, Brugge, 1954.
- LEITE DE VASCONCELOS, J.: *Religiones de Lusitania na parte que principalmente se refere a Portugal*, Lisboa, 1905.
- MALUQUER DE MOTES, J.: *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena*. Badajoz, Inst. Milà y Fontanals, CSIC, Barcelona, I: 1981; II: 1983.
- MARCO SIMÓN, F.: «La religiosidad en la céltica hispana», *Los celtas: Hispania y Europa. Cursos de Verano*, 1992, Universidad Complutense, Madrid, 1993, pp. 477-512.
- RENARDÉT, E.: *Vie et croyances des gaulois avant la conquête romaine*, Picard, París, 1975.
- SOPEÑA, G.: *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Universidad de Zaragoza, 1987.

Los verracos

- ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R.: «Los verracos del Valle del Ambroz (Ávila). Del análisis espacial a la interpretación socioeconómica», *TP*, 47 (1990), pp. 201-233.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R.: «Esculturas de verracos y etnicidad en el contexto de la romanización», *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo, 1995, pp. 343-345.
- ARIAS CABEZUDO, P. *et alii*: «Introducción al estudio de las estructuras zoomorfas de la provincia de Ávila», *CA*, 1 (1984), pp. 13-37.
- ARIAS CABEZUDO, P.; LÓPEZ VÁZQUEZ, M., y SÁNCHEZ SASTRE, J.: *Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*, Inst. Gran Duque de Alba, Ávila, 1986.
- BLANCO FREIJERO, A.: «El enigma de los toros de Gisando», *Historia* 16, 86 (1983), pp. 119-128.
- BLANCO FREIJERO, A.: «Museo de los verracos celtibéricos», *BRAH*, CLXXXI (1984), pp. 1-60.
- BLANCO FREIJERO, A.: «Los verracos de Ávila», *Historia* 16, 93 (1984), pp. 119-128.
- BLANCO FREIJERO, A.: «Las estelas de verracos y las fibulas zoomorfas celtibéricas», *Espacio, Tiempo y Forma*, II (1988), 1, pp. 69 y ss.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: «La escultura zoomorfa del Occidente peninsular», *TP*, 39 (1982), pp. 211-239.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: «El arte funerario entre los celtas», *BBAA*, 76 (1976), n.º 53, pp. 37 y ss.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: «Particularidades escultóricas de los verracos», *Actas del XV CNArq. Lugo, 1977*, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1979, pp. 721-734.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: «Las esculturas zoomorfas célticas y sus paralelos polacos», *AEA*, 5 (1982), pp. 3-30.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: «Notas sobre los verracos hispánicos», *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1983, III, pp. 151 y ss.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: «Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, X (1989).
- MARTÍN VALLS, R.: «Variedades tipológicas en las esculturas zoomorfas de la Meseta», *A Rannuccio Bianchi-Bandinelli. Sus amigos y discípulos españoles*, Studia Archaeologica, 32 (1974), pp. 69 y ss.
- MARTÍN VALLS, R., y PÉREZ HERRERO, E.: «Las esculturas zoomorfas de Martiherrero (Ávila)», *BSAA*, XLII (1976), pp. 67 y ss.
- SANTOS JUNIOR, [J.R.]: «Berroezinhos de castro St.ª Luzia (Freixo de Espada-a-Cinta)», *A Pedro Bosch Gimpera en el septuagésimo aniversario de su nacimiento*, México, 1963, pp. 395-402.



Capítulo V

LA ÉPOCA ROMANA

MARÍA MARÍNE
Museo de Ávila



Institución Gran Duque de Alba

I. INTRODUCCIÓN. HISTORIOGRAFÍA

PARADOJICAMENTE, es de la época romana, que marca el inicio de la Historia en la Meseta, de la que se dispone de menos datos para conocer su evolución en la actual provincia de Ávila. Las noticias escritas, casi inexistentes, y los restos arqueológicos, muy escasos, resultarian insuficientes para llenar los 500 años durante los cuales este territorio fue ocupado y vivido por romanos e hispanorromanos, si no fuera por la posibilidad de recurrir a la analogía de lo conocido en otros lugares. Recurso que se ve legitimado y reforzado porque, cuando existe una fuente o un elemento peculiar abulense, no contradice las conclusiones a las que se llega aplicando esa analogía.

Esta esterilidad destaca sobremanera si se compara con la abundancia de elementos con que cuenta el conocimiento del resto de la Meseta romana, y con las también abundantes referencias que proporciona la misma Ávila para la época inmediatamente anterior —con el auge de los castros “protohistóricos” o “pretrámmanos”, según la óptica desde la que se los define— y la posterior, visigoda.

Una explicación del tipo de que “los romanos sólo pasaron por Ávila” y que, por lo tanto, poco podían dejar aquí: una demarcación con más de su mitad constituida por una doble cadena montañosa —siempre por encima de los 1.300 m. de altura y con sólo estrechos valles intermedios—, inhóspita toda ella, incluso inhabitable en amplias zonas, que tan mal se presta, por no decir que no se presta, a la vida urbana propia de la civilización clásica, es válida sólo en principio. Y sólo en principio, porque quizás sea también Ávila el territorio hispano donde más se aprecia la penuria científica que provoca una falta secular de investigación.

Se ha dicho —y ya ha quedado acuñado como axioma del que no se recuerda el autor— que los mapas de dispersión de una determinada cultura deberían considerarse mejor, en muchas ocasiones, mapas de dispersión de la actividad de los que estudian esa cultura. Lo difícil es romper el círculo vicioso de que un aspecto concreto —Ávila en época romana, por ejemplo— puede no haber interesado porque no se conoce, o no se conoce porque no ha interesado.

Esta falta de investigación es debida, a su vez, a dos evidentes ausencias que han supuesto para Ávila un retraso de difícil recuperación, por la espiral de especialización y profundización que conlleva el análisis histórico.

La primera es la inexistencia de algún elemento visible, cuanto más incomprendible mejor, que arrastrase teorías o hipótesis, incluso leyendas, pero que concentrarse el interés de los primeros que hicieron historia clásica en la Península: en Ávila no se conserva ninguna de las inexplicables obras públicas romanas —tradicional y significativamente llamadas “del diablo”— que, por su misterio, han motivado interpretaciones legendarias o científicas: no hay arcadas de acue-

ducto, no hay puentes gigantes, ni graderíos de edificios de espectáculos; tampoco otros elementos –capiteles, columnas, muros, cimientos– aislados o reaprovechados a través de los tiempos; ni, en suma, ningún resto evidente de ciudad romana ni de construcción monumental que haya podido resultar no cotidiana o interesante para los hombres del Renacimiento. Sólo el conjunto de verracos de los Toros de Guisando, con su inscripción latina y las que se les atribuyeron, ha reunido estas características y ha llamado la atención de los eruditos.

La segunda es la falta de una institución científica, de impulso eclesiástico o civil, Universidad o Seminario, que haya propiciado de forma continuada el estudio de sus antecesores, producto de paseos –y paseos– sistemáticos, más o menos intencionados, más o menos afortunados y trascendentales, pero que convierten un territorio en objeto de análisis aunque sólo sea por estar al alcance de los estudiosos. La labor de siglos de colegios y centros de enseñanza superior también se echa de menos para conocer el pasado clásico de Ávila.

Dos ejemplos claros de lo que puede ocurrir, cuando sí existe alguna de las dos realidades que le han faltado a Ávila, lo constituyen, precisamente, dos provincias limítrofes: el conocimiento que de si mismas tienen Segovia y Salamanca lo deben, de forma primordial sin duda, al Acueducto y a la Universidad, respectivamente.

1.1. TEMAS DE INVESTIGACIÓN SECULAR

A finales del siglo XV, se inicia el análisis de los Toros de Guisando, pretendiendo explicar su existencia, y su ubicación. Distintas teorías e interpretaciones se sucederán hasta hoy, a finales del XX, sin haber dado con una hipótesis que satisfaga a todos. Pero no es ahora ésta la cuestión, sino



Fig. 92.—Los "Toros de Guisando".

el ver cómo funciona, desde el Renacimiento, una de las realidades misteriosas a las que se ha aludido como motor de investigación: se transmiten opiniones ajenas sin verificar, se adornan con los detalles que más convienen en cada momento, y se establece un abanico de teorías que, pese a lo disparatadas —o precisamente por ello— motivan nuevos estudios. En el caso de los Toros, además, su "fama" se ve entorpecida por confusiones en su localización, y por hallarse en una zona colindante entre Ávila y Madrid, cuyos límites no han estado siempre tan claros como ahora.

Según la tradición, es Antonio de Nebrija, el gramático y cronista de Isabel la Católica, el que hace los calcos en cera de las inscripciones de los Toros, aprovechando su presencia en el lugar, formando parte del séquito real que asiste, en 1468, a la ceremonia de proclamación de Isabel como sucesora de la Corona de Castilla, en la "Venta Juradera" inmediata a las esculturas.

Se le atribuyen calcos de cuatro inscripciones latinas: una verdadera, que coincide hasta el mínimo detalle con la que se ve hoy en el costado del primer toro, desde la entrada actual, y otras tres inventadas. Los cuatro textos se introducen con gran fortuna en la historiografía, interpretándolos —interpretando a los animales, sean toros, elefantes, osos, incluso hipopótamos— como conmemoración de victorias militares romanas. Esta hipótesis la inicia en 1481 Rodríguez de Amelita, en su *Tractado que se llama compilación de las batallas campales*, atribuyéndolos a un mitico general romano "Guisando"; y continúa, hasta finales del siglo XIX, achacándolos a personajes y acontecimientos históricos: a César, que celebraría en ellos haber vencido a los hijos de Pompeyo en Munda —en la provincia de Córdoba!—.

Además de en la literatura histórica, el conjunto de Guisando está presente en la narrativa, constituyendo una realidad conocida —monstruosa, pero conocida—: así se puede interpretar su mención en el cuento del Caballero del Bosque, en El Quijote, y las alusiones en obras teatrales de Lope de Vega; siempre como figuras, muy pesadas, de toros —cuando aún duraría tanto la polémica de los historiadores sobre su identificación, la opinión popular, incluso con el nombre, había emitido ya un veredicto acertado—.

Otras tres características, esta vez de la ciudad de Ávila, centraron también el interés de los tratadistas desde el siglo XVI, aunque no trasciendan de los escritos históricos o de crónica porque no son excepcionales —como el conjunto de Guisando—. Se trata, por un lado, de la identificación de su nombre con el topónimo *Obila* que documenta Ptolomeo en el siglo II. Por otro, de la prueba que, para la tradición de su evangelización por uno de los Siete Varones apostólicos, San Segundo, en el siglo I, constituyó la apertura de una rica tumba, en 1519, con la supuesta inscripción de *Sanctus Secundus*; a lo que se añade siempre la narración del histórico martirio de San Vicente y sus hermanas Santa Sabina y Santa Cristeta en el siglo IV, así como la ocupación de la diócesis de Ávila por Prisciliano a finales de ese mismo siglo. Y, por último, de las hipótesis a que dan lugar las evidentes inscripciones romanas reutilizadas en sus murallas, aunque no estuviera a la vista el repertorio actual, ya que variadas construcciones se adosaban a sus lienzos, y otras, hoy no localizadas, pudieron ser removidas con el tiempo.

1.2. FASES PRINCIPALES DE LA HISTORIOGRAFÍA CLÁSICA DE ÁVILA

Un rápido repaso de los hitos principales de investigación que han desembocado en el estado actual de la cuestión resulta, por su escasez y repetición de argumentos, suficientemente significativo de lo dicho. Además de destacar como esfuerzos excepcionales, de innegable mérito con independencia de su resultado.

El primer ejemplo lo constituyen, a finales del siglo XVI, las alusiones del abulense Antonio de Cianca en su *Historia de la vida, invención, milagros y translación de S. Segundo, primer Obispo de Ávila: y recopilación de los Obispos sucesores suyos hasta D. Gerónimo Manrique de Lara, inquisidor General de España*, que ve la luz en 1595. Se trata de un memorial sobre el Santo, inme-

dato al traslado de sus restos y estando aún reciente la apertura de su sedicente tumba, que se puede considerar como la más antigua de las "historias locales" impresas sobre la ciudad de Ávila, ya que, en medio de su relato hagiográfico, se siente en la obligación de "dar alguna [razón] de lo que se halla de su fundación y origen" con lo que transmite un compendio de leyendas y fantasías al uso, que enlazan con la mitica ocupación de la Península por la saga de Túbal y Gerión. En su racionalización, se decide por un determinado Hércules como fundador de la ciudad, pero rechazando que los sillares de la muralla «con pilicas relevadas (...) con unos canaliculos delgados en ellas» sean cunas del héroe, sino moldes de fundición. A esta desmitificación, añade una referencia a los cinco Toros de Guisando —*sic!*: probablemente porque uno, como se verá, estuvo largo tiempo partido en dos trozos—, como conmemoración de la victoria de César sobre Petreyo y Afranio, y la afirmación de la romanidad de Ávila "por las letras que se hallan esculpidas en piedras de la muralla".

Menos marginal para la historiografía clásica es la *Historia de las grandeszas de la ciudad de Ávila* que publica el benedictino Luis Ariz, en 1607. Recoge tratados y obras anteriores, hoy perdidos, e inicia lo que será una constante para las obras posteriores centradas en Ávila: recurrir a argumentos de los alrededores y de "Historia Universal" para explicar la vida de la ciudad desde su fundación, que se supone remotísima, hasta que puede aportar documentación propia, hasta su repoblación en el siglo XI. A pesar de sus fábulas y leyendas, la lectura resulta curiosa e interesante por lo que respecta a los tiempos romanos, porque, en contraste con la disparatada narración de lo abulense, aporta un ajustado resumen de la Historia romana general, incluso de Hispania; todo ello en una primera parte cuyo título es ya una declaración de principios: *trata cuál de los cuarenta y tres Hércules fue el mayor, y cómo siendo Rey de España, tuvo amores con una Africana, en quien tuvo un hijo, que fundó a Ávila. Trátase, qué naciones la posseyeron, hasta que la convirtió el glorioso san Segundo, compañero de los seys Obispos que embiaron, san Pedro, y san Pablo, dende Roma, y adónde están los seys. Prosigue el Autor, los demás Obispos que ha tenido Ávila, y los cuerpos santos que tiene, y cómo fue hallado san Segundo, y su traslación, con las fundaciones de sus Yglesias.* En la segunda parte, al narrar la construcción medieval de la muralla, rebatiendo el argumento de los que la suponen de Hércules, transcribe seis inscripciones latinas —que inician así su vida historiográfica—, que considera "despojos de los antiguos edificios del tiempo de los Romanos".

Entre mediados de este siglo XVII y mediados del siguiente, Ávila y su diócesis son objeto de dos estudios no exclusivos, sino incluidos en dos investigaciones generales de la Iglesia en España. La primera, *Teatro de la Iglesia de España* del sacerdote Gil González Dávila en cuatro tomos —aparecen tres entre 1645 y 1650—, contiene un resumen de sus antecedentes que debe aún mucho a la fantasía; en ella, además de los cuatro temas típicos, añade otro verraco con inscripción latina que, en Cebreros, delimitaría las provincias Lusitania y Tarraconense; constituye una nueva invención —o error— que también será ampliamente recogida hasta el XIX. La segunda es la *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España* del agustino Enrique Flórez, publicada en treinta y tres tomos entre 1747 y 1782; además de su evidente mayor envergadura, es ya hija de la Ilustración, por lo que su tomo catorce, dedicado a Ávila, constituye la primera elaboración crítica sobre su Historia que, aunque no se deshace de todos los errores, por lo menos aporta argumentos de variadas hipótesis; si a ello se añade que sus primeros tomos son de *Geografía antigua e Historia de España*, basándose directamente en las fuentes clásicas, se comprenderá que se considere, aún hoy, un punto de partida obligado para cualquier reinterpretación histórica peninsular.

La escasez de estudios locales —o el hecho de que los existentes no pasaran de manuscritos con una limitada difusión— empieza a hacerse sentir para Ávila en este siglo XVIII: en los abundantes trabajos sobre los más variados temas y lugares que se publican desde los también cada vez más abundantes centros de investigación, se ignora lo abulense. Como ejemplo, el escueto tratamiento que recibe Ávila en dos obras de finales del siglo que recopilan lo que se sabe, y lo que existe, del pasado de Hispania desde ópticas muy distintas. Una, la *Historia crítica de España y*

de la cultura española en todo género del jesuita Juan Francisco Masdéu, publicada en 1783, se centra primordialmente en la época romana, repasando sobre todo los elementos epigráficos: sólo reproduce, y traduce, las inscripciones de Guisando. La otra, *Viaje de España* de Antonio Ponz que, haciendo el catálogo de las obras artísticas del reino, se acerca primero al Monasterio de Guisando, desde El Escorial, en 1785, y más tarde, procedente de Salamanca y Alba de Tormes, atraviesa la provincia transversalmente, en 1788: únicamente recoge, de forma sumaria, los cuatro temas de siempre como antecedentes históricos de la zona.

Peor se puede considerar la situación que reflejan otras dos obras del primer tercio del siglo XIX: la de Juan Agustín Ceán-Bermúdez *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, de 1832; y la de Miguel Cortés y López *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua. Trárraconense, Bética y Lusitana, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas, a las conocidas en nuestros días*, de 1835. Como se ve por sus respectivos títulos, son repertorios especializados que comprendían los conocimientos decimonónicos, en los que Ávila sale muy mal parada. Ceán-Bermúdez que además, de los datos escritos para cada lugar, se basa en un listado exhaustivo de veintiún tipos de restos –desde “panteones y templos” a “antiguallas de varias clases”, pasando por “barros saguntinos, vasijas de barro y trozos de alfarería romana”– no conoce ningún elemento significativo en la provincia: sólo menciona el topónimo, y los verracos e inscripciones de la capital, sin transcribir ninguna; haciendo eco también de una fantasiosa identificación de Arévalo con la *Arbocula vaccea*. Cortés y López, por su parte, se limita a explicar las cuestiones de denominación de Ávila, sin expresar –como hace con otras voces– qué datos y qué tradiciones científicas pueden apoyar sus afirmaciones.

A mediados del siglo XIX en Ávila, como en el resto de las provincias, se realizan encuestas generales en todos los municipios, desde el poder central, de obligada respuesta –el no contestar, o el hacerlo con retraso, conllevaba multa–. Son encuestas no sólo con fines recaudatorios o censales, como habían sido hasta el momento, sino que comprenden aspectos históricos, además de los económicos y geográficos: Pascual Madoz elaboró su nunca suficientemente alabado *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de ultramar* entre 1845 y 1850 cuyo título ya indica la intención del cuestionario en que se basa. Únicamente hacen mención a la “Historia” de cada topónimo en los núcleos más importantes, quizás porque sólo en ellos obtuvo respuestas adecuadas. Y, de ellos, sólo Arévalo y Ávila remontaron su ocupación a época anterior a la repoblación medieval, gracias a una inscripción que se interpreta como constantiniana (siglo IV) en el primer caso, y a los orígenes miticos que recoge Ariz en el segundo. Para este repertorio, los Toros de Guisando –adscritos erróneamente al municipio homónimo, aunque en El Tiemblo se haga referencia al ex-monasterio– son “prueba de la grande antigüedad de la villa (...) pero sus inscripciones deben ser desatendidas como obra de algún monje, con la poca ilustración de la Edad Media”, expresando la sospecha de falsedad de los epígrafes, o de sus calcos.

También en esa década, tras la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos en 1844, para documentar y proteger los restos históricos de las provincias, se elabora una encuesta en 1848 para conocer los restos materiales de cada lugar; las referencias más antiguas son los romanos, como es lógico, dados los conocimientos científicos de una época que estaba estableciendo los primeros fundamentos de la Prehistoria. El cuestionario es un modelo difícil de superar, sobre todo si se tiene en cuenta que es general, y que no se sabía qué podía entender y saber, en cada municipio, el que iba a responder. Pero se ve qué es lo que se busca, a qué realidad se refieren los indicios por los que se pregunta, tanto *in situ* como de objetos. En las respuestas se aprecian varios niveles culturales, diferencias entre los lugares ocupados largo tiempo y otros “sin historia”, incluso distintos grados en las ganas de colaborar: algunas preguntas ni se comprenden, otras se confunden –es difícil pensar que en ese tiempo, y en general, las preguntas de “monumentos árabes” se podían referir a los “moros”, considerados popularmente como mucho

Fig. 93.-Encuesta de la Comisión Provincial de Monumentos: sección de "Monumentos Romanos" (Archivo Histórico Provincial de Ávila).

más antiguos que los "romanos". Por eso lo manifestado es poco significativo por lo que respecta a la época clásica, pero si da fe, una vez más, de la ausencia de grandes restos y, por supuesto, de la ausencia de estudios sobre algo de lo preguntado: los escasos producidos no habían llegado a los ocupantes decimonónicos de los terrenos investigados. La excepción, como siempre, son los Toros de Guisando, donde incluso se sitúa, eruditamente, el lugar del enfrentamiento cesariano que se supone conmemorado.

El resultado del sondeo constituye el primer inventario arqueológico de la época romana en Ávila, siendo muy elocuente su balance, aún sin entrar en su veracidad: de los 249 municipios cuyas respuestas se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Ávila, sólo 9 reconocen, o creen, que tienen restos propiamente romanos –“propriamente” porque he eliminado los edificios medievales o modernos con atribuciones claramente equivocadas: los “castillos” o “palacios episcopales romanos”, por ejemplo: siendo esos elementos “monedas de cobre de diversos emperadores” en Piedrahita, “indicios de pueblos o despoblados” en Bonilla de la Sierra y Cillán, “fragmentos de arquitectura o cimientos” en Horcajo de la Ribera y Martiñerrero, “sepulcros o sepulturas y huesos” en Lanzahíta y Muñogrande, “puente y marrano de piedra” en Piedralaves, y “la inscripción (...) en uno de los cuatro toros de piedra los cuales tienen la figura de elefantes pero sin trompa” en El Tiemblo.

En el último tercio del siglo XIX, con estos escasos precedentes, Ávila sólo figura, con poca entidad y casi nula trascendencia, en dos de las principales líneas de la investigación sobre la Hispania clásica, que en otras zonas avanza considerablemente: el estudio epigráfico y las historias locales.

En el primer aspecto, tres inscripciones, no de la muralla, se hacen un hueco en el que aún es referencia obligada para el estudio de cualquier territorio del Imperio romano: el *Corpus Inscriptionum Latinarum* de Emilio Hübner, de 1869, donde establece la falsedad de las inexistentes en los Toros de Guisando, de foma definitiva. Posteriormente, en la década de los ochenta, el padre Fidel Fita publica más epigrafías visibles en la muralla –teniendo en cuenta también los recogidos

por Ariz—, en sucesivos números del Boletín de la Real Academia de la Historia; su estrecha colaboración con Hübner, al que proporcionaba calcos para que su análisis fuera lo más directo posible sin desplazarse, se ve reflejada en el *Supplementum hispánico* de la obra del alemán, de 1892, donde ya recoge la meritaria labor de Fita en toda la Península, añadiendo otros diez textos al repertorio abulense. Este listado permanecerá casi inalterado en la bibliografía internacional durante casi un siglo, siendo además la base de la mayoría de las interpretaciones que se van elaborando sobre Hispania romana, en las que, comparativamente, Ávila va quedando cada vez más arrinconada. Por eso no extraña que sea ignorada en la obra de resumen y divulgación que, sobre *La arqueología de España*, publica el propio Hübner en 1888, excepto para expresar su profética interpretación de los verracos como monumentos funerarios indígenas, de época romana.

Como anécdotas, muy valiosas por lo excepcionales, hay que considerar la publicación de los primeros restos materiales romanos abulenses no epigráficos: en 1879, Aureliano Fernández Guerra da a conocer un "osculatorio" procedente de una tumba de Fuentes de Año, cuyo origen le sirve además para definir su uso litúrgico, asentando una terminología que sigue vigente a pesar de que ya está superada su vinculación con el rito cristiano. Por su parte Francisco González Rojas da la noticia, en 1888, de la existencia de unas "ruinas romanas en La Torre, lugar del partido de Ávila", identificadas como necrópolis, producto de indagaciones que hizo cuando llegaron a sus manos cuatro monedas. Y José Ramón Mélida publica un balsamario de bronce, hallado casualmente en Arenas de San Pedro, en 1895.

La erudición localista, por su parte, produce obras de muy desigual valor, sobre todo en lo que respecta a la Antigüedad. El punto de partida puede ser la parte de Ávila en el enciclopédico resumen que es la *Crónica General de España* de 1870; esta provincia —y otras— se debe a Fer-



Fig. 94.—Balsamario de Arenas de San Pedro. (Museo Arqueológico Nacional).

nando Fulgosio que, para los tiempos antiguos, se apoya sólo en fuentes bibliográficas, siendo consciente de que "es fuerza acudir a otros datos pues ni bibliotecas ni archivos nos los han de ofrecer". Más fundamentada, resulta la que si se puede considerar "historia local" de Juan Martín Carramolino, *Historia de Ávila, su provincia y su obispado*, 1872, centrada en la capital a pesar del título, que inicia un cierto desbroce legendario y crítica bibliográfica de los cuatro temas típicos, para acabar curiosamente, haciendo eco aún de las disparatadas teorías que "documentaban" la época romana de la zona.

Y más objetiva para la época antigua es su inmediata seguidora, el *Estudio histórico de Ávila y su territorio* de Enrique Ballesteros, publicada en 1896. Elaborada básicamente sobre la ciudad, incluye unos amplios alrededores para los primeros tiempos, dada la falta de datos del núcleo abulense: "En Ávila lo que sobra es Historia; lo que falta son monumentos para documentarla" inicia su capítulo de Arqueología, en el que compila, por primera vez, las publicaciones dispersas que habían suscitado hasta la fecha los datos arqueológicos prerromanos y romanos; así como conclusiones de trabajos inéditos o en curso: la identificación de ocho nuevas inscripciones en la muralla de la ciudad y de vías romanas en la provincia por Antonio Blázquez.

El principio del siglo XX coincide con un análisis exhaustivo de los "monumentos" de la provincia, realizado a base de su examen directo: en 1901, Manuel Gómez-Moreno elabora el *Catálogo Monumental de la provincia de Ávila* —el primero de un plan que comprendía toda España—, lamentablemente, excepto el cuadernillo de Protohistoria, ha permanecido inédito hasta 1983. La erudición de su autor le permite ir más allá del recorrido "artístico", y aportar datos significativos para el breve capítulo de los *Periodos primitivo y romano*, cuyo inicio, axioma y queja a la vez, es un resumen de lo que se viene diciendo hasta aquí: "El territorio de Ávila es de los menos fecundos en antigüedades clásicas".

La primera excavación arqueológica de un yacimiento romano en la provincia es la que practican, a partir de 1925, en los alrededores de la Ermita de Santa María de la Vega en Piedrahita, Félix de Gregorio y Benito Guitart, próceres locales que sólo dan una primera noticia de sus trabajos, interrumpidos por la guerra. Para calibrar bien este dato, y lo que conlleva como fecha de inicio de una manera de "hacer Historia", hay que tener en cuenta que las primeras excavaciones arqueológicas en Ávila —las del castro de Las Cogotas— se remontan a 1876; y que, aunque sea difícil de precisar su momento inicial, las remociones intencionadas de terreno para desenterrar restos romanos en la Península ya existen en la época de Carlos III. Comparativamente, pues, el ya tópico retraso de investigación de la época romana abulense se hace abismal para lo que se refiere a la faceta de la arqueología clásica.

En medio de este ambiente tan poco propicio, destaca, y se hace más meritaria si cabe, la labor de Arsenio Gutiérrez Palacios quien, como Comisario Local de Excavaciones para unos amplios alrededores de Diego Álvaro —donde ejerce su docencia—, prospecta, excava y publica, entre 1952 y 1975, los que aún hoy son los yacimientos romanos más conocidos de la provincia, además de otros de otras épocas. Su obra se dirige tanto a los especialistas —en series y revistas de tema arqueológico— como a la divulgación para el lector no avezado, desde su Sección de *Ávila Antaño* de *El Diario de Ávila*.

A partir de estos años cincuenta, en que Ávila se incluye en el sistema general de recuperación de piezas y realización de excavaciones arqueológicas, si bien esporádicamente, el avance del conocimiento de su época romana radica en las investigaciones realizadas por los sucesivos responsables del Museo Provincial, aunque, por desgracia, van a quedar inéditas en multitud de ocasiones. Así, Antonio Molinero, que tan decisivo resulta para el conocimiento de la II Edad del Hierro en esta provincia, hace unas importantes incursiones en lo romano, cuando ordena las colecciones para la instalación del primer Museo, auspiciado por la Diputación. Con Luis Monteagudo se inician las fructíferas prospecciones, del Valle de Amblés, las excavaciones en los alrededores de la capital y la documentación arqueológica de la propia ciudad, abriendo dos vías de investiga-

ción ignoradas en Ávila hasta el momento: la arqueología urbana y la arqueología de urgencia, a la vez. Esta misma tónica es seguida, en lo posible, por Enrique Pérez Herrero y M.^a Ángeles Querol, con la promoción de la Carta Arqueológica de la provincia, también a cargo de la Diputación.

El último paso de este recorrido, largo en tiempo y corto en contenido, lo constituye el *Ávila romana* de Emilio Rodríguez Almeida, publicada en 1981. Su elaboración se remonta a 1955, con una actualización que recoge las aportaciones mencionadas en el párrafo anterior, en las que el autor había participado activamente. Aunque la meta inicial del estudio era publicar los numerosos epígrafes inéditos de la muralla, la valiosa introducción sobre la romanidad de la ciudad y de sus alrededores lo convierte en un excepcional compendio de los datos y restos romanos de la provincia.

Como consecuencia de lo dicho, hay que lamentar que el Ávila clásica no se incorporara a tiempo a la práctica de excavaciones arqueológicas. De las del primer tercio del siglo, con campañas de larga duración y gran número de participantes, en las que se "descubrían" multitud de datos, sentando las bases para una interpretación que el tiempo y otros hallazgos ya se encargarían de corregir, si es que era errónea. Y hay que lamentar también que las investigaciones sobre el mundo romano en Ávila, además de ser pocas, hayan tenido tan escasa fortuna: han tardado en publicarse y, cuando han logrado salir a la luz, ha sido con una difusión reducida.

Las páginas que siguen deben mucho a todos estos antecedentes, habiendo podido contar, además, con la información que ha ido reuniendo el Museo Provincial; y con noticias aportadas por los que se interesan por el pasado de Ávila: esperando que todos se consideren mencionados les reitero, desde aquí, mi agradecimiento.

2. CONQUISTA DEL TERRITORIO

2.1. ANTECEDENTES

El desarrollo de la II Guerra Púnica, entre Roma y Cartago, las dos potencias del Mediterráneo occidental que luchan, a lo largo de los siglos III y II a.C., por su supremacía en el comercio de la cuenca y por un respaldo territorial que apoye su dominación marítima, supone, entre otras importantes consecuencias en su devenir como pueblos e imperios, la inclusión de la Meseta hispana en la era Histórica: los primeros escritos conocidos sobre ella son las referencias a las alianzas y reclutamientos de indígenas que se hacen para esta campaña.

Antes, Roma no tiene aún ningún interés en la península Ibérica; pero va adquiriendo un poder cada vez más pujante, y un creciente papel de árbitro del Mediterráneo, que ejerce con alianzas y contraalianzas entre los reinos helenísticos. Este arbitraje le lleva a interesar en sus enfrentamientos internos, siempre en socorro de algún reino o alguna ciudad que le solicita ayuda —o, por lo menos, así se lo explica a sí misma—. El apoyo se va traduciendo en conquistas y anexiones de territorios —incluso reinos “legados” testamentariamente— que llegarán a constituir el Imperio romano y a dejar el Mediterráneo como un mar interior: *el mare nostrum*.

En el momento de iniciarse la segunda confrontación con Cartago, Roma ya ha superado sus límites urbanos e itálicos, con la incorporación de las islas de Córcega, Cerdeña y Sicilia, de manos de los cartagineses, derrotados en la primera. En Iberia, su protectorado sobre las antiguas colonias griegas abarca el triángulo nororiental hasta el Ebro, según el tratado homónimo que reparte, en el año 226 a.C., la costa levantina hispana entre Roma y Cartago: es un intento de equilibrar el poderío presente y futuro de ambas potencias, poniendo un tope máximo septentrional a la expansión cartaginesa que obtiene de su zona los hombres y medios económicos que antes le había proporcionado Sicilia.

2.2. II GUERRA PÚNICA

Una retorcida interpretación de lo pactado permite a ambas partes considerar a la otra como transgresora del tratado, cuando Aníbal, en el 219 a.C., ataca la ibérica Sagunto –al Sur del Ebro, pero con miticos orígenes griegos, lo que la excluiría de la órbita cartaginesa–. Hoy día parece claro que ambas ciudades-imperio querían dirimir el monopolio del mar, y la mínima excusa sirve para empezar la lucha, que esta vez sí desarrolla campañas en territorio hispano.

El primer contacto directo de Roma con la Península, el desembarco de las tropas de Cneo Cornelio Escipión en Ampurias en el año 218 a.C., tiene fines meramente estratégicos: no se piensa en una conquista del terreno, ni en permanecer en él una vez acabada la campaña. Se trata de cortar el suministro de posibles refuerzos a Aníbal que está a las puertas de Roma y, a la vez, hacerle volver para defender su retaguardia. Pero, una vez finalizada la guerra en el 202 a.C., y vencida otra vez Cartago, como las luchas desarrolladas en Iberia, con aliados entre los distintos pueblos autóctonos, han demostrado a los vencedores la rentabilidad del dominio directo de un territorio tan rico, éstos deciden su conquista y anexión, iniciándose así la efectiva colonización de Roma.

Hispania, ya provincia romana, nace con vocación de abarcar toda la Península, cuya forma geográfica se conoce por navegaciones y periplos fenicios. Como tal, irá ampliando sus límites a medida que avance su farragosa conquista, que no se completa hasta el 19 a.C. Entre los años 218

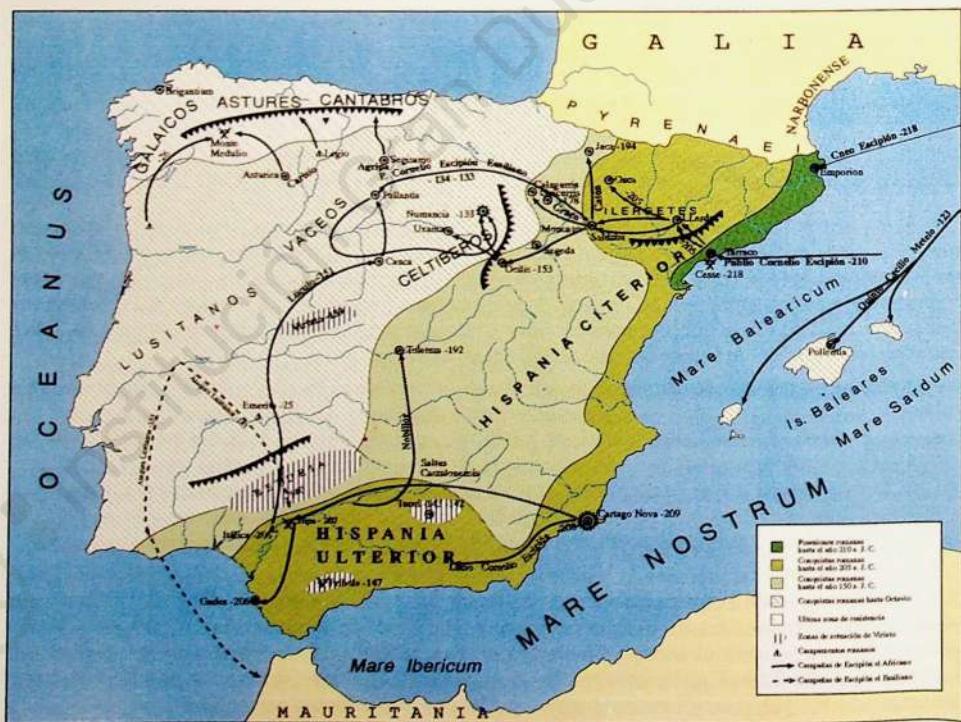


Fig. 95.—Fases de la conquista de Hispania.

y 185 a.C., aproximadamente, Hispania se extiende sólo por la costa mediterránea y los valles del Ebro y Guadalquivir, como sucesora de Cartago. Estas zonas, además de ser las más ricas, cuentan con un mayor nivel cultural dado su continuo contacto con los pueblos colonizadores, bajo cuya influencia están desde hace más de 500 años. Administrativamente, se divide en dos subprovincias, *Citerior* y *Ulterior* que quizás traducen las zonas de contacto griego y fenicio, además de su significado literal de "más cerca" y "más allá" que tan gráfico resulta para la óptica romana.

La fragmentación de tribus y pueblos peninsulares, y las variadas alianzas y choques a que ha dado lugar la presencia de estos otros pueblos mediterráneos, hace que este cambio de dueño en la costa no se note en la Meseta, a no ser por un amo nuevo al que servir como soldado, y al que resistir en sus intentos de requisas y enriquecimiento rápido a base de botines obtenidos en campañas de castigo, más o menos justificadas por las insurrecciones de los indígenas.

2.3. AVANCE SISTEMÁTICO. FUENTES ESCRITAS

A partir del 184 a.C. y hasta el 133 a.C. se desarrolla una nueva etapa de conquista territorial por la sublevación de celtíberos y lusitanos, en la que se ven implicados todos los pueblos de la Meseta, y por supuesto, los de la actual provincia de Ávila, sea en su adscripción a los vettones –filorromanos, en general– o a los vacceos –contrarios a Roma, también en general– o, como parece más probable, a unos y otros según los períodos de que se trate, porque también entre estos pueblos hay conquistas, anexiones, alianzas y defeciones.

Las etapas de esta lucha, típicamente hispana por la continua actividad de sus caudillos, la aparente improvisación y falta de amplia estrategia, el aprovechamiento de todas las circunstancias geográficas y climáticas, y la utilidad del conocimiento previo del terreno, con emboscadas y retiradas simuladas –guerra de guerrillas, en suma– son conocidas por las narraciones de diversos historiadores romanos, aunque, lamentablemente, se haya perdido gran parte de la obra de Polibio, participante directo en las celtibéricas.

Además de datos sobre la conquista, los textos aportan descripciones geográficas y etnológicas de los pueblos con los que se encuentran los invasores, que conformarán los "hispanorromanos", una vez asimilada, en mayor o menor grado, la cultura del vencedor. Para su comprensión hay que tener en cuenta, en algunos casos, la visión triunfante o, cuando menos, de superioridad desde la que se escribe.

Hay, además, contradicciones apreciables entre los autores, según su proximidad con lo relatado y las fuentes que, a su vez, recojan. También hay que contar con la distinta suerte que han corrido los textos clásicos, siempre transmitidos por la tradición copista medieval: en algunos casos se ha perdido totalmente –aunque se sabe que existieron, por referencias–, en otros quedan fragmentos o determinados volúmenes, siendo muy excepcionales los completos; algo de lo perdido se puede rastrear en las obras de escritores posteriores que citan textos con los que sí pudieron contar, tomando datos, resumiéndolos o, incluso, reproduciéndolos literalmente. Finalmente, a esta criba física, hay que añadir la distinta fiabilidad de lo escrito, según lo mediatisado que estuviera el autor, según su intención e incluso según el tipo de creación de que se trate.

Son los principales: la *Geographia* de Estrabón (63 a 19 a.C. aproximadamente) descripción de los pueblos por los que se ha extendido el Imperio, sus costumbres y antecedentes; la *Chorographia* de Pomponio Mela (activo a mediados del siglo I) con la misma intención, pero más elemental; y la *Geographiké* de Ptolomeo (127 a 178) en la que relaciona todos los topónimos del imperio, con datos topográficos de su localización absoluta. Entre las narraciones históricas, la *Universal* de Polibio (199 a 118 a.C., más o menos); la de Roma desde sus orígenes, *Ab urbe condita* de Tito Livio (59 a.C. a 19) que recoge la parte perdida de Polibio; la de la guerra civil, *Bellum Civile* autobiográfica de César (100 a 44 a.C.); la *Púnica* de Silio Itálico (25 a 75), sobre

la de Aníbal, siguiendo a Tito Livio; y la *Iberiké* de Appiano (95 a 160) sobre las celtibéricas, que también toma de Polibio. Las *biografías* de Plutarco (48 a 122) y Suetonio (70 a 140, aproximadamente) sobre los personajes principales. Y las recopilaciones del saber de la época, como la enciclopédica *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo (23 a 79).

2.4. ETAPAS DE LA CONQUISTA DE LA MESETA

La conquista definitiva de la Meseta se logra al finalizar las guerras Céltibéricas y Lusitanas, consiguiendo un sometimiento duradero y, si no una ocupación efectiva —que ni interesa, ni es necesaria, para muchas zonas— sí implantar la superestructura romana y asegurar el suministro de materias primas que necesita la metrópolis, por producción directa de los colonos, o como impuestos y tributos de guerra.

2.4.1. Primera Guerra Céltibérica: 193-178 a.C.

En su desarrollo, los enfrentamientos no tienen lugar en la Meseta Norte, pero sí se efectúan levas y alianzas entre pueblos, o tribus, con o contra Roma: se sabe, por ejemplo, que en el año 193 a.C. los vacceos, vettones y céltiberos son vencidos en la toma de Toledo por el pretor Fulvio Nobilior.

Un desacostumbrado mantenimiento, por ambas partes, de lo pactado con Sempronio Graco al terminar esta contienda, supone un periodo de paz de veinticinco años, en los que se aprecia una fuerte inmigración de colonos itálicos a Hispania que contribuyen a la sistemática explotación directa de las minas y de las mejores tierras para producir trigo.

2.4.2. Segunda Guerra Céltibérica: 154-133 a.C.

Refleja un cambio de actitud en el Senado romano, en el que prevalece la política de lograr la conquista efectiva y la rendición incondicional en todos sus frentes abiertos. Para iniciarla, considera roto el tratado de Graco, que impide levantar fortificaciones nuevas, con la reparación de la muralla de Segeda, situable cerca de Calatayud.

La campaña, con mínimas pausas invernales, se prolonga durante veintidós años porque el radicalismo de ambos bandos impide ratificar, y permite violar si se llegan a aceptar, tratados considerados “contemporizadores” —como el propuesto por Marcelo en el año 152 a.C.— que hubieran bastado en otras ocasiones para acabar las hostilidades. Las acciones culminan con un refugio masivo de céltiberos en Numancia, convertida en plaza inexpugnable que logra romper todos los esquemas tácticos romanos y resistir largos asedios, hasta su asesamiento por Escipión en el año 133 a.C., conseguido a base de un bloqueo real, habiendo cortado previamente todas las vías de aprovisionamiento de los sitiados, Duero incluido; para ello, recorre en varias campañas la Meseta Occidental, en los años 145 y 134 a.C., quemando cosechas y saqueando núcleos de población a su paso: Palencia, Salamanca y Coca concentran la narración de unos hechos, especialmente virulentos, que se dan en toda la Tierra de Campos.

2.4.3. Guerra Lusitana: 153-137 a.C.

Los habituales enfrentamientos con tribus lusitanas por sus pillajes sobre el fértil valle del Guadalquivir, debidos, a su vez, a una falta crónica de buenas tierras, reciben el nombre de “guerra” a partir del año 153 a.C. en que coinciden la voluntad del Senado de atajar radicalmente tales piraterías, con la cohesión y unidad de acción de los indígenas que logra el indiscutible carisma

de Viriato, hasta el punto de que la guerra termina a los dos años de su asesinato. Según las fuentes, los lusitanos se alian sistemáticamente con los vettones, formando un frente común en el que la fama de los primeros oscurece la de los segundos, que, como ya se ha dicho, cuentan con escasísimas referencias propias en los textos: una de ellas, la larga expedición de lusitanos y vettones, bajo Púnico, en el año 154 a.C. que llega a ocupar las ciudades costeras del Mediterráneo.

2.4.4. Consecuencias

En estas guerras, Roma logra imponerse porque opta por los métodos que los indígenas usan para anularse entre sí: manos cortadas, muertes masivas, deportaciones y esclavitud de los vencidos. También en ellas se crea el prototipo hispano de comportamiento colectivo –Numancia– y de jefe –Viriato–, alimentados por las propias creaciones literarias romanas.

Aunque no suponga una pacificación sin fisuras –siguen las escaramuzas con bandas lusitanas–, la zona queda sometida a partir del año 137 a.C. Los romanos pasan el Duero, y toman contacto directo con las tierras del Miño. Décimo Junio Bruto, llamado precisamente *Galaico*, se enfrenta con éxito a los bracarenses –en el actual recorrido portugués del río–, desplazando la zona fronteriza al norte y noroeste, habitada por galaicos, cántabros y astures.

Además de la ampliación del territorio de Hispania, la *Ulterior* a base de los lusitanos, y la *Citerior* con los celtiberos –teniendo en cuenta que, bajo estos nombres los romanos engloban a todos sus respectivos vecinos y aliados–, y de los nuevos recursos explotables, la incorporación de la Meseta repercute también en la vida del invasor. Por un lado, la avalancha de esclavos sobre Italia abarata la mano de obra, y permite la agricultura extensiva y latifundista, por lo que los veteranos licenciados prefieren quedarse en las nuevas tierras; y, por otro, los caballeros, la clase ecuestre, se afianzan como una nueva aristocracia que adquiere cada vez mayor pujanza frente al Senado ya que, entre otras cosas, tiene en sus manos la representación estatal económica en las nuevas provincias: recaudación de tributos, concesiones mineras, aduanas, etc. Su pretensión de adquirir también poder político desembocará en las Guerras Civiles que jalonen la primera mitad del siglo I a.C.

2.4.5. Guerras Civiles

La Meseta Occidental se ve implicada porque en ella tienen lugar contiendas concretas de la lucha por el poder en Roma; porque sus pueblos, una vez más, toman partido a base de alianzas, suministros y alistamientos como tropas auxiliares; y porque Hispania se convierte en destino para sus cabecillas –confinados, proscritos, o refugiados– que la utilizan como palanca para obtener, o recuperar, el mando en Roma.

Los principales, por su arraigo y por la cantidad de seguidores, *clientes*, que logran reunir, son Sertorio, entre el 82 y el 72 a.C., instaurado con tal fuerza que hay historiadores romanos que le atribuyen aspiraciones de independencia, y Pompeyo, del 82 al 54 a.C.

En la zona abulense, aunque no se sepa por vía directa, hace más mella Sertorio, porque recibe de los lusitanos el máximo apoyo en su primer contacto con la Península, estableciendo con ellos una relación de caudillaje sospechosamente análoga a la de Viriato, enfrentándose gracias a su respaldo a "lo romano" y no sólo al partido senatorial. Es en territorio vetón, en los límites entre las actuales Cáceres y Salamanca, donde tienen lugar las primeras luchas contra Metelo, prefecto de la *Ulterior*. Posteriormente, el teatro de las luchas se traslada al valle del Ebro, más rico y romanizado, desde donde Sertorio se hace con toda la *Citerior*. Su final se produce con la acción conjunta de Pompeyo y Metelo, responsables de las dos provincias hispánicas, en la que se repite

ten estrategias ya probadas en las confrontaciones anteriores: arrasamientos de *Pallantia* y *Coca*, desfeciones de sus partidarios ante el perdón senatorial y la indefectible traición mortal.

En el año 61 a.C., César es nombrado gobernador de la *Ulterior*, tomándose el cargo como trampolin para llegar rápidamente a cónsul. Para ello, aprovechando las reiteradas rapiñas de bandas lusitanas, inicia una acción militar de prestigio: ordena establecerse en la llanura a los habitantes de los castros fortificados entre el Tajo y el Duero, donde se refugiaban después de sus incursiones. Esto le permite un enfrentamiento para imponer por la fuerza tal medida, y una campaña de persecución a los remisos que le lleva hasta el triunfo sobre los galaicos. Para la zona, supone un nuevo contacto directo con Roma: en esta época se fechan los materiales romanos del castro de El Raso.



Fig. 96.-Denario de César del tesoro de El Raso.

El reparto de competencias provinciales del primer Triunvirato, en el año 55 a.C., atribuye Hispania a Pompeyo; por eso en ella se dan las principales campañas de la Guerra Civil entre éste y sus hijos, contra César, del 49 al 44 a.C., que finalizan en la ya mencionada *Munda*. A la Meseta llegan sus ecos, con levas de lusitanos y vettones por Petreyo, lugarteniente de Pompeyo.

Después de César, Hispania sigue en la órbita de su heredero, Octavio Augusto, aunque no se ve involucrada en las luchas por el poder que, esta vez, tienen lugar en oriente y por mar. Augusto culmina el proceso de conquista en toda la Península en el 19 a.C., y la divide en tres provincias, respetando los límites entre las dos tradicionales –*Ulterior/Bætica* y *Citerior/Tarragonense*– e individualizando la ya pacificada tierra del Duero, Tajo, y Guadiana, como *Lusitania* con su capital en *Emerita Augusta*, Mérida, a cuyo *conventus* o subdivisión jurídica, pertenece Ávila.

La anexión peninsular ha costado dos siglos de vaivenes de dominio. Durante ellos, el protagonismo de la Meseta Occidental en la Historia de Roma es absoluto en ocasiones, y otras veces compartido con otras regiones. En cambio, tras su integración en la vida imperial, el silencio de las fuentes literarias sobre la evolución de esta zona es total.

3. ROMANIZACIÓN

Todos los pueblos y territorios que pasan a formar parte del Imperio Romano van adquiriendo unas características unitarias, por imposición del poder central, por innovación si se adaptan a algo desconocido, o por evolución de lo propio hacia un modelo que se presenta como mejor, aunque sólo sea por su progresiva implantación. Esta unificación, este cambio de todos hacia lo mismo, se denomina romanización; con ella se sientan las bases de todo el desarrollo posterior de las regiones integradas.

Aunque se ha discutido sobre la profundidad y generalidad real de los cambios romanizadores, está fuera de duda su efectividad, sea cual fuere su arraigo y el número de individuos influidos por ella.

Como tal proceso es largo en el tiempo, y de efecto desigual según el nivel cultural previo de los distintos pueblos. Está claro que, antes del desembarco de Escipión en la Península Ibérica, ya hay zonas costeras que se pueden considerar romanizadas, porque el prestigio de Roma y sus contactos comerciales y bélicos le hacen exportar modos de vida, incluso antes de exportar habitantes que los practiquen y enseñen. En la Meseta, en cambio, las primeras líneas de influencia se establecen con el contacto directo, a consecuencia de los trasiegos de tropas por la zona y de las ideas que transmiten los indígenas licenciados.

Aunque lo básico de la romanización son las novedades que aporta, contribuye mucho a su efectividad el respeto del invasor hacia características y hábitos autóctonos, mientras no molesten ni interfieran en el nuevo orden; además su permanencia hace que el cambio de organización exterior no resulte tan violento, ni afecte a las cuestiones más personales. Esto se aprecia en el ámbito religioso –pervivencia de cultos propios–, en los modos de vida que mantienen costumbres ancestrales, en las expresiones artísticas, etc. Aspectos todos en los que el sincretismo es absolutamente tolerante: no importa que continúen si se acepta también lo romano, que además a la larga, y por la propia evolución, acabará suplantando a lo local.

Y también sabe Roma aprovechar elementos indígenas útiles. En Hispania, las que los autores transmiten como *fides* y *devotio*, el *hospitium*, y la clientela: la relación personal que cada individuo establece con su jefe, con quien se siente ligado con un pacto de fidelidad hasta la muerte. Son casi tópicas e imprimen un sello de originalidad a su conquista, y la facilitan dentro de lo que cabe, porque esta relación también se da, llegado el caso como se ha visto, respecto a dirigentes romanos.

3.1. CARACTERÍSTICAS

El modelo único implantado por el proceso romanizador es el de la propia ciudad de Roma, abarcando los aspectos que permiten sostener la ficción de que es la misma ciudad la que se amplía con las sucesivas anexiones territoriales. Por eso, tan “ciudadano” –definición significativa de por sí– puede ser el habitante de la provincia más alejada, como el de la capital, si es que ambos gozan de todos sus derechos.

Los factores de esta homologación son, a la vez, su causa y su efecto. Un rápido repaso de los más importantes puede servir de recordatorio de la trascendencia histórica del proceso y, aplicando el esquema a la zona de Ávila, intuir los cambios que también se operan en ella.

Se unifica la lengua, con la adopción general del latín, y de su abecedario y sistema numeral como códigos gráficos. Las lenguas indígenas desaparecen hasta el punto de latinizarse también el nombre personal, incluso en el uso familiar –en el oficial la adecuación es siempre automática.

ca-. Además, los pueblos de la Meseta Occidental, que no habían desarrollado una escritura propia, aprenden a leer y a escribir en el sistema latino que, en un primer momento, les sirve también para expresar su propia lengua, o lenguas.

El ejército es el gran motor de unificación, por los contactos que posibilitan sus desplazamientos y la variedad de los componentes de las distintas tropas, logrando una eficaz cohesión y coordinación porque en todas se aplica el mismo esquema jerárquico, disciplinario y estratégico. Se mueven personas e ideas, ejerciendo a su alrededor una gran influencia en dos sentidos: directamente, por la presencia de romanos o romanizados; e indirectamente, por la vuelta de veteranos licenciados a su provincia de origen, ya acostumbrados a otra forma de vivir.

Las vías de comunicación terrestre facilitan este intercambio, a base de una racional red de calzadas y puentes. Primero se abren con fines estratégicos, de paso para las legiones; posteriormente, se asegura su viabilidad con constantes mantenimientos y reparaciones, potenciando así las relaciones entre los lugares más alejados.

El Derecho, constituido por leyes y otras normas sucesivamente publicadas, establece las reglas de una convivencia que queda garantizada, por muy dispares que sean los individuos implicados. Estas normas obligan en distinto grado según el *status* de que disfrute cada persona, desde la "no persona" —esclavo— al ciudadano sujeto de Derecho Romano, en un escalafón que se puede recorrer por méritos propios o por concesión general.

El culto al Emperador es la única manifestación religiosa impuesta por Roma a todos sus súbditos, que, además del acto en sí, supone acatar la legitimidad de su poder. Por lo demás, el Imperio acepta los más variados cultos, integrándolos sin dificultad en su panteón —"todos los dioses": toda una declaración programática—, latinizando y aglutinando advocaciones análogas y permitiendo, con su unificación cultural, la expansión de religiones de reducido ámbito inicial. En este ambiente de sinccretismo y tolerancia, sólo resultará incompatible el cristianismo, que no permite simultanejar cultos y por ello será perseguido hasta convertirse, a su vez, en la religión oficial.

Única es la superestructura político-administrativa, con subdivisiones geográficas, en las que se respetan, a grandes rasgos, los grupos tribales indígenas: el Imperio se organiza a base de



Fig. 97.—*As de Lucio Vero. Ávila.*

provincias y *conventus* —para la administración de justicia—, en las que gobiernan distintos magistrados integrados en la carrera política. Esto conlleva la unificación del sistema monetario, del calendario, del horario, de los pesos y medidas, etc., posibilitando un criterio tributario y fiscal también único.

El modelo de organización urbana hace que la ampliación del territorio romano se efectúe englobando ciudades —“municipios”— preexistentes, con distinto tratamiento según las condiciones de anexión. Los núcleos de los territorios *dediticii*, conquistados y rendidos incondicionalmente, como es el caso de la Meseta hispana, pasan a propiedad pública, permitiendo el asentamiento de nuevos colonos. También funda Roma nuevas ciudades, con condiciones semejantes a la metrópoli, las *coloniae*, o da este tratamiento a campamentos militares que se consolidan una vez despojados de su primera función, o eleva a esta categoría a determinados municipios, especialmente gratos, hasta el siglo II —ninguna en la zona abulense—.

También el urbanismo dota de un sello inconfundible a las ciudades que alguna vez han sido habitadas por romanos, repitiendo un mismo esquema, a base de obras públicas que sustituyen a la iniciativa privada en aspectos cruciales de convivencia: trama de calles y servicios (cloacas, canales, acueductos, presas y murallas); construcción de edificios para culto (templos); para la administración de justicia (basílicas); para mercado y vida política (foro y *tavernae* o tiendas);



Fig. 98.—Terra Sigillata Hispanica de Papatrigo y de Pajares de Adaja.

para higiene colectiva y deporte (termas); para espectáculos (teatros, anfiteatros, circos) y para adorno (fuentes y ninfeos).

Finalmente, la vida privada tiende a unificarse por la exportación de las costumbres, de las modas –y de los modos– de la capital: los objetos de adorno personal y de uso doméstico y cotidiano se importan, se imitan, y los modelos siguen líneas de evolución propia fabricándose en talleres provinciales. Esta homogeneidad, por encima de la distancia, se aprecia de forma inmediata en los restos materiales que aportan todos los lugares que han sido romanos, y especialmente demostrada en lo que respecta a materias inorgánicas, más duraderas: elementos arquitectónicos y decorativos, de piedra y barro; útiles de hierro, bronce, plomo, vidrio; y, sobre todo, piezas de cerámica para todo tipo de usos, destacando, por su abundancia y por ser exclusivamente romana –no se había fabricado antes, ni se ha vuelto a fabricar después– la llamada *terra sigillata*, por el *sigillum*, el sello del alfarero que preseman algunas, sobre cuya producción se han podido establecer cronologías muy precisas.

3.2. EVOLUCIÓN

El territorio abulense no experimenta cambios particulares ni originales durante el Imperio. Sus habitantes se ven sólo afectados, y beneficiados, por medidas generales: en el año 79, Vespertino concede el Derecho Latino a toda Hispania, asimilándola al trato preferente de que disfrutan los vecinos más próximos a Roma; y, en el año 212, Caracalla hace lo mismo con el Romano para todos los habitantes del imperio. A partir de esta fecha, todos los hombres libres de Hispania son ciudadanos.

Las nuevas divisiones administrativas de la Península no repercuten en Ávila, que sigue dependiendo de Mérida. Esta dependencia burocrática, se perpetúa con la organización religiosa cristiana, a partir del siglo IV que, reproduciendo como en todo el imperio el esquema del poder civil, hará a la diócesis abulense sufragánea de la emeritense.

Los datos que se conocen en esta zona son propios de un terreno romanizado, aunque apenas habitado; sobre todo en los tres primeros siglos imperiales, en que su ocupación debió de ser ocasional, con una explotación ganadera estacional similar a la actual. Por lo tanto, dado que ningún rasgo peculiar lo contradice, se debe aceptar para ella el grado de romanización de la Meseta Norte: ni tan profunda como la Bética, litoral mediterráneo y valle del Ebro; ni tan superficial como la franja cantábrica.

Sus escasos habitantes, descendientes de los que ocuparon los castros de la II Edad del Hierro, los que quedan a pesar de los traslados forzados, de las aniquilaciones por esclavitud o por enrolamientos en ejércitos que operan en tierras muy lejanas, y a pesar de la emigración directa a lugares de vida más cómoda, se van convirtiendo poco a poco en hispanorromanos, por las vías ya examinadas, con el refuerzo esporádico y puntual de la presencia de auténticos romanos. Esto puede explicar –y, a su vez, es explicado por– los mínimos restos altoimperiales con que cuenta la provincia, que sólo sirven de puente testimonial hasta su ocupación efectiva en el Bajo Imperio, impidiendo considerarla como la ocupación de un desierto.

4. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y OTRAS OBRAS PÚBLICAS

Ya se ha mencionado la trascendencia romanizadora que supone el establecimiento de una red de caminos, más o menos homologada, en todo el Imperio. Esta homologación no deriva de la repetición por doquier de un modelo, ni de una técnica, sino de que la utilidad que se quiere lograr construyendo o adecentando una vía es la misma en todas partes, y el criterio para lograr una

funcionalidad máxima, también. De ahí que muchos tramos de caminos romanos se parezcan: si las condiciones del terreno son similares, la construcción adecuada es también similar. Pero no todas las vías romanas son iguales.

Está superada ya la idea de "calzadas" de un único tipo, derivada de la teoría del arquitecto Vitrubio —en el cambio de Era— para los pavimentos de las casas. El ingenierío viario romano —y su ingeniería— se manifiesta en el acierto en la elección del trazado y en la adecuación a las condiciones naturales, que hacen necesarias las losas en algunos casos, como tramos montañosos o caminos muy frecuentados; en otros, cantos con cintados de losas; e incluso simples terraplenados en los recorridos llanos de tierra, sin problemas de barrizal; y siempre, caso de resultar útil, aprovechando rutas de uso inmemorial y sendas ya abiertas.

La planificación oficial de caminos tiende a conectar dos puntos por el medio más corto, con la técnica disponible, que es alta, porque lo que no alcanza la maquinaria del momento se suple por la abundante mano de obra, barata aun en el caso de que no sea esclava. Por eso, el trazado es mayoritariamente recto, con tramos enlazados por cerradas curvas; los ríos se salvan con puentes cuando los vados son insuficientes y, aunque se conoce la manera de hacer túneles, utilizada para canalizaciones subterráneas y acueductos, no se emplea para transporte humano ni animal, por exigir un esfuerzo que no se rentabiliza con los medios de locomoción del momento.

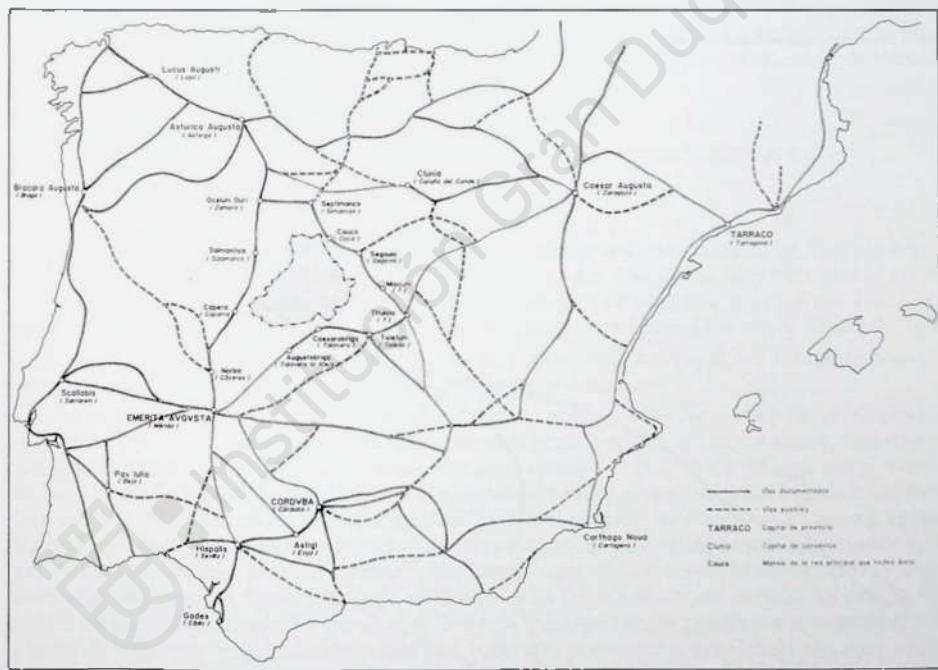


Fig. 99.—Vías romanas en Hispania (según datos de Roldán y de Mañanes).

El trazado es tan lógico y natural que se puede ver reflejado aún en la red de las principales carreteras de los países del Mediterráneo, y, por supuesto, en los utilizados hasta la Revolución

industrial. Aunque puede diferir en puntos concretos —ahora que se prefiere la distancia a la incomodidad— el estudio del terreno para establecer las comunicaciones a grandes rasgos ya queda hecho en esta época, con sólo la adecuación que han exigido los medios de transporte mecánicos en lo que se refiere a pendientes y curvas. Además del pavimento, las vías romanas comportan otras obras que contribuyen a su duración, como firme (alcantarillas), y como trazado (puentes).

Los puentes abren un paso permanente sobre un río cuyo cruce ya no necesitará medios auxiliares (barcazas), eliminando también los rodeos alternativos. Son obras en las que los romanos saben emplear todas las posibilidades de construir en arco que es tópicamente una de sus mayores —y mejores— innovaciones frente al dintel. Aunque tampoco los puentes siguen un modelo estricto, si presentan características más individualizadoras que las calzadas, por ser una obra planificada del principio a fin y de complicada construcción, en la que no interviene el azar ni el tiempo: así, el arco de medio punto, la fábrica exterior de sillería, el perfil plano —muy excepcionalmente, en “lomo de asno” o a dos aguas—, los tajamares para dividir y encauzar la corriente, e incluso arquillos de descarga, conforman el “puente de tipo romano” que en la Península construyen también los Austrias, Carlos III y Napoleón, muchas veces sobre pilas o cimientos de antiguos puentes cronológicamente romanos. Por eso, y por las destrucciones y reparaciones que los disfrazan, es difícil identificar estos últimos.

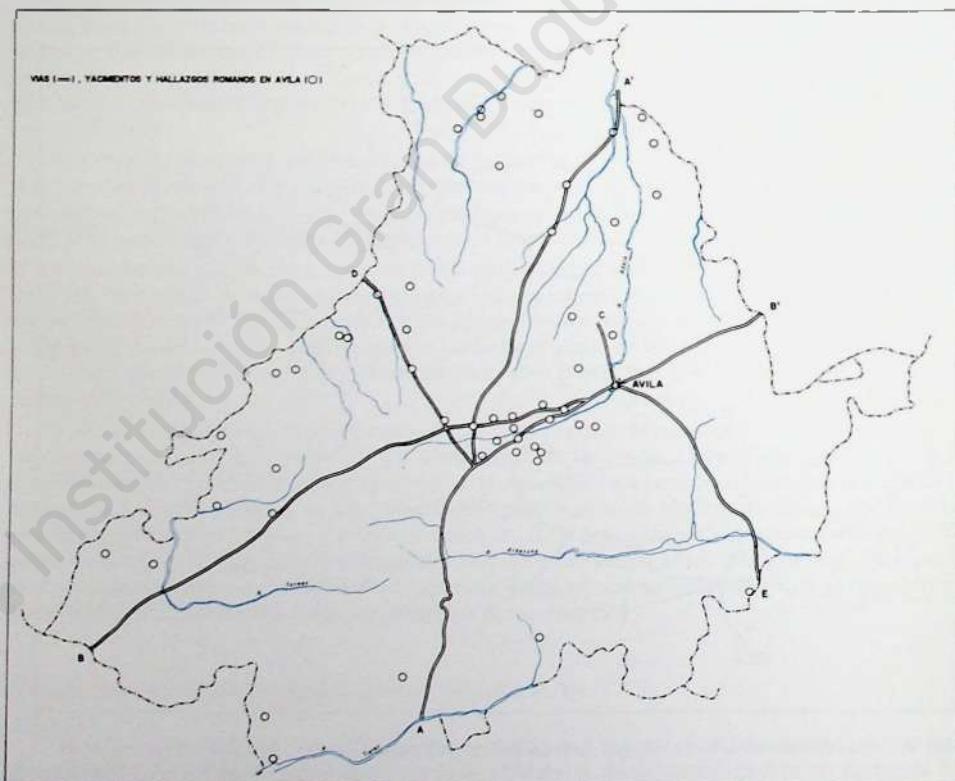


Fig. 100.—*Vías romanas en Ávila y yacimientos conocidos.*

4.1. COMUNICACIONES ROMANAS EN ÁVILA

En el examen de la figura 99 se ve que ninguna de las propuestas de interpretación del trazado de las principales vías de comunicación de Hispania supone que pase por Ávila alguno de los caminos recomendados o establecidos por las fuentes coetáneas con qué se cuenta –itinerarios escritos o dibujados y tratados geográficos–. Tampoco se han recogido miliarios, hitos de longitud, en esta provincia por lo que falta la principal prueba de autentificación de una ruta romana.

A pesar de la ausencia de argumentos directos, es lógico suponer que existieron en Ávila caminos romanos, abiertos expresamente o manteniendo rutas ancestrales. Esta suposición se reafirma por la identificación de alguno de sus tramos en restos enlosados actuales; la presencia de puentes cuyo origen puede remontarse a la época romana; el hallazgo de otros restos en sus alrededores –asentamientos que exigen una manera de poder llegar a ellos–; la documentación de su uso como camino, en las Edades Media y Moderna, por algunos viajeros y por la Mesta, que tanto arraigo alcanzó en una provincia tan ganadera como Ávila; y, finalmente, por ecos de esta realidad presentes en algunos topónimos. Dado que no hay datos ciertos ni para establecer su trazado, menos aún se puede conocer su cronología ni evolución histórica.

En la figura 100 se muestran las hipótesis actuales sobre los principales ejes de comunicación a los que se puede acceder por otros caminos no identificados, no necesariamente estables: variantes, alternativas y atajos que el uso y el desuso implanta y abandona sin cesar, cuando se trata de marchar a pie. También se detallan los asentamientos romanos localizados en la provincia, reflejando, de paso, que la investigación viaria se apoya, en gran medida, en la existencia de yacimientos a los que sirve de enlace.

4.2. DIFERENTES TRAMOS Y SU RELACIÓN CON LA RED GENERAL HISPÁNICA

4.2.1. *Eje longitudinal Norte-Sur*

El más claro, y el más probable, es un eje longitudinal, casi por la mitad de la provincia, que podría conectar por el norte, a la altura de Olmedo o de Coca, con la vía, bien conocida, de Simancas a Segovia que comunica la Meseta Sur por el Puerto de la Fuenfría; y por el sur con la indudable vía de Mérida a Zaragoza, en algún punto entre Augustobriga –¿Talavera la Vieja?– y Toledo.

La radical diferencia entre las dos mitades de la provincia hace que sus características como camino, y sus argumentos como vía, sean también muy distintos.

Su recorrido de la mitad sur, que comunica el valle de Amblés con el del Tiétar, pasando por el del Alberche, salva la doble cadena del Sistema Central por dos pasos naturales, casi obligatorios –sus alternativas ofrecen condiciones mucho peores–: el Puerto de Menga en la Sierra de Ávila, y el del Pico en la de Gredos. Esta comunicación entre ambas mesetas se puede rastrear en todo tiempo: no es necesario recordar que los vettones estaban establecidos en ambas caras del Sistema, sin que los altos picos supusieran una línea infranqueable; y de forma continuada: se integra en la “Cañada Real leonesa oriental”, quedando reproducida en todas las sucesivas mejoras viarias (actualmente, la N-502, de Ávila a Talavera). Su firme está –y, sobre todo, ha estado– enladrillado en muchos trechos para asegurar su resistencia y mantener una pendiente constante salvable, a pesar de la erosión y degradación a que está sometido por recorrer parajes de alta montaña; por lo tanto, también ha sido objeto de constantes reparaciones y obras de mantenimiento –se conserva documentación de estas tareas desde el siglo XVI– que dificultan, e incluso impiden, la identificación del pavimento como romano. Este tramo se ha considerado tradicionalmente romano, en los estudios locales a partir del XIX, por repetir el conocido esquema “calzada=cañada”, y así lo recoge Rodríguez Almeida como “de seguro o probable origen romano”.

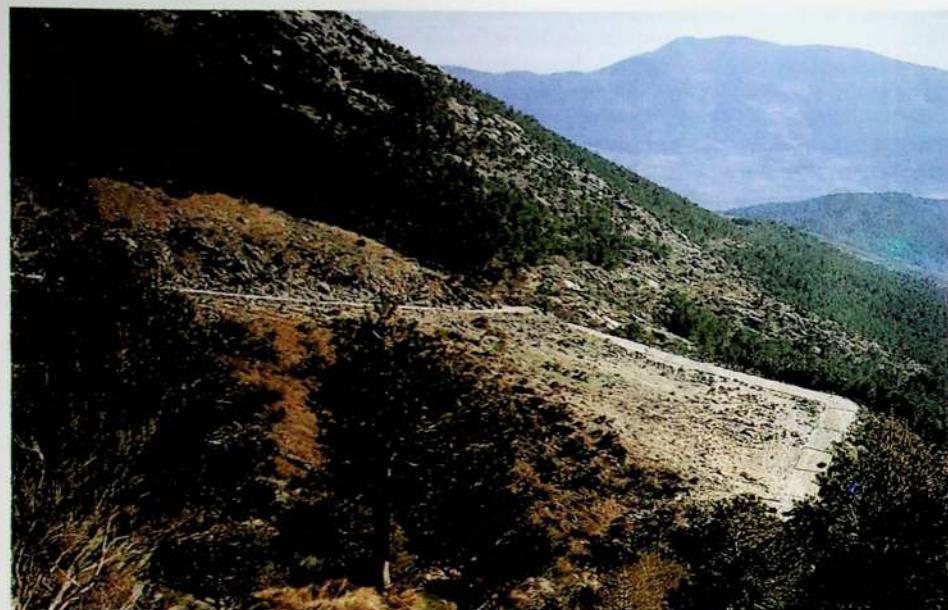


Fig. 101. Calzada del Puerto del Pico.

La mitad norte, del valle Amblés a Arévalo, por el arroyo Villaflor y el Arevalillo, transcurte, una vez salvada la Sierra de Ávila, por una cómoda y uniforme llanura, que permite circular y atravesarla por muchos puntos, y no exige excesivas obras, ni para abrir ni para mantener una determinada ruta; de aquí que no aporte documentación como vía única, ni históricamente ni en el momento actual en que no hay una sola carretera que lo aprovecha, sino segmentos parciales entre núcleos vecinos. La hipótesis de su trazado, del Puerto del Pico a Olmedo, la ha establecido Arellanas, analizando una serie de restos de fábrica –pontones, arcenes, diques–, los posibles enlaces entre yacimientos conocidos, las sendas usadas con los medios de transporte preindustriales, así como el recorrido de la Cañada Real.

Su itinerario, y sus argumentos de romanidad son, de sur a norte:

A1.–Entre el límite provincial del sur y el Puerto del Pico se encuentran sus restos más espectaculares, sobre todo en las zonas de montaña. Su trazado está estrictamente reproducido –incluso, se supone, aprovechado– por el cordel de ganado, aún en uso, que salva un brusco desnivel de 900 m., presentando una fuerte pendiente, del 18%, en los tramos enlosados; a pesar de lo pronunciada, su tránsito, sin cambios súbitos, resulta adecuado para la marcha humana y de caballería. En cuanto al firme, con una anchura media de 6,5 m., que casi dobla en las curvas de hasta 180°, se ha visto invadido por la erosión de la ladera, la explotación de los campos que cruza en las zonas más llanas, y los terraplenes y trazado de la carretera, con la que coincide en muchos puntos. En su aspecto actual, producto sin duda de innumerables reparaciones que, a lo largo del tiempo, lo han mantenido en uso, coexisten varios sistemas constructivos: el enlosado –nunca regular del todo: bordes y nervaduras cuidados encierran, y aseguran, un empedrado de losas más aleatorio, o un relleno de material menor, casi encodonado–, la excavación de la roca de la lade-

ra —apreciándose en el pavimento resultante huellas de rodada, curiosamente no paralelas—; y la compactación del suelo natural, sin más, en los llanos.

En el trecho montañoso, llaman la atención los cambios de nivel que, periódicamente, marcan algunas nervaduras transversales, convirtiéndolo en un tramo escalonado en lugar de en rampa, como sería lógico esperar si se piensa en su utilización por carros, —el graderío presenta una auténtica arista—, y no sólo por hombres y animales, cuya subida y bajada se ve incluso favorecida por estas ritmicas interrupciones. Esta característica se ha tomado como prueba de las restauraciones “excesivas” —según Rodríguez Almeida— que ha sufrido la calzada en los años sesenta, aunque ya la presentaba a principios del siglo según se aprecia en fotografías de la época; o de su nacimiento como ruta ganadera en exclusiva, ya que parece incompatible con el tráfico rodado. Pero estos escalones no repugnan a la hipótesis de que se trate de una vía romana, ya que su aspecto es análogo al de los ejemplos que aporta Rebullat para definir las “vías romanas con barras transversales” que encuentra, entre otros ejemplos más dudosos, en los tramos más pendientes de la *Vía Appia* y en el paso de los Alpes por el Gran San Bernardo: lo considera un sistema constructivo que asegura el firme, salvando la dificultad del imposible paso de carros con la hipótesis de que, a su vez, éstos salvaran los escalones con cuñas de madera móviles, que llevarían consigo.

En 1988 y 1991, las enésimas obras de reparación de la calzada, a su paso por Cuevas del Valle, se han efectuado con un previo corte arqueológico, cuyos resultados, lamentablemente, no permiten concretar su cronología.

A2.—Del puerto del Pico al de Menga su recorrido, a grandes rasgos, es también el que ha adoptado la actual carretera, y su antecesora de tiempos de Carlos III, siguiendo el valle del Piquillo al Alberche; pero su trazado concreto, rastreado minuciosamente por Arenillas, se separa en



Fig. 102.—Presa del Arevalillo.

bastantes puntos, produciendo cruces y entrecruces dentro del solapamiento general que ponen de manifiesto tanto la paulatina acomodación de las vías a los medios de transporte más rápidos –también se separa de ella la obra borbónica–, como el interés estratégico de la ruta romana que prefiere ir a media altura, en espacio abierto, a encajarse en la angostura del río. La divergencia mayor entre calzada, cañada y carretera es la del paso del Alberche por la Cueva del Maragato; la calzada lo supera por arriba, alcanzando, por la vía rápida de rectas unidas por curvas en horquilla, un collado que domina el tajo y, ya situada en la cota del puerto de Menga, sigue en altura hasta él, donde vuelve a encontrarse con los otros trazados.

En las estribaciones de este puerto, en el lugar llamado La Cruz de Hierro, las rutas se multiplican, siendo reconocible el "Camino Viejo" a Ávila que sigue la terraza del Adaja en línea recta, hasta ser asumido por la N-110 a las vistas de la ciudad. Su recorrido está jalónado por conocidos yacimientos romanos y se le asocia la primitiva construcción romana del puente "de los Cobos", según Fernández Casado y Rodríguez Almeida, hasta el punto de que este último sitúa en Ávila el final de este eje vertical.

A3.-En el paso por el valle de Amblés y la Moraña se aprecia que la comodidad que va adquiriendo progresivamente el terreno, unida a la ausencia de granito y de otros materiales de pavimentación en las cercanías, hace que las características de la calzada se vayan diferenciando cada vez menos del entorno. Pero aún existe una serie de obras que permiten identificar su paso, además de los yacimientos conocidos que enlaza: los restos de pilas de un puente, de cronología indeterminada en el vado del Adaja, entre Blacha y Baterna; el cruce de La Torre, con abundante material romano; el desmonte y explanación para superar la Sierra de Ávila por el collado de Sanchicorto y por el dique natural de la falla de Plasencia; siguiendo el valle del Arevalillo, el paso por San Pedro del Arroyo y cercanías de Papatrigo; y una presa, posiblemente romana, ya en el término municipal de Arévalo, puede delatar el punto por donde se vadeara el Arevalillo.

4.2.2. Eje transversal Oeste-Este

Intuido, por lógica y por el rosario de asentamientos romanos que lo franquean, es el eje transversal: por el valle del Jerte, el puerto de Tornavacas, valle del Tormes, puerto de Villatoro, valle del Adaja, hasta Ávila, que quizás se prolongue a Villacastín. Actualmente, está cubierto por el recorrido abulense de la N-110 "de Plasencia a Soria". Antiguamente pudo conectar, mediante ramales, con la Vía de la Plata, y con el otro eje vertical de la Meseta, de Simancas a *Titulcia*, a su paso entre -o en- Coca y Segovia, o más al sur en un punto indeterminado al pie del puerto de la Fuenfría.

Su trazado ha sido establecido, esquemáticamente, por Rodríguez Almeida, a base de una serie de datos de apoyo que, si no permiten confirmarlo como vía romana, sí hacen razonable su hipótesis: constituye una conocida ruta de la Mesta –"Cordel de Tornavacas"– para comunicar con Extremadura a través de ese puerto y del de Villatoro, desvirtuada hoy por la actual carretera; los posibles antecedentes romanos del puente de Vallehondo, entre El Barco de Ávila y La Horcajada; los hallazgos romanos de la ermita de la Vega, en Piedrahita; y, pasado Villatoro, todo el Adaja ofrece restos de ocupación romana en ambas orillas, siendo salvado en Ávila, núcleo de indudable origen romano, por un puente que aún conserva trazas clásicas: sus pilas, tajamares y arranque de los arcos en granito son sin duda de esta época, atribuyéndose a la repoblación medieval, por desmochamiento intencionado o por riada, la parte superior, todo el arco central y el pretil de arenisca.

Menos probable, aunque también posible, resulta su prolongación oriental hasta la actual Villacastín, planteada, también con dudas, por Rodríguez Almeida, basándose en el puente sobre el Voltoya, de un solo arco y de casi inverosímil conservación, así como en los restos hoy perdidos de calzada enlosada que llegaban a él; aunque el argumento sea débil, ya que el aspecto del puente no permite considerarlo, sin más, como romano, la propuesta de que este eje transversal

no finalice en Ávila se puede seguir manteniendo por comunicar con una zona, la segoviana, de probada romanidad.

4.2.3. *Culzada de Cardenosa*

También desde Ávila hacia el norte, discurre un camino de ganado donde ya apreció Antonio Blázquez antecedentes romanos a finales del siglo pasado. Algunos tramos, perdidos con la superposición de la carretera, presentaban un firme de canto pequeño en cuadrantes, asegurado por una retícula de losas, disposición utilizada hasta la actualidad, porque abarata y facilita la pavimentación, sin perder robustez.

4.2.4. *Ramal noroccidental*

Recientemente, Ferrández y el equipo que ha realizado la excavación arqueológica de la calzada de Cuevas del Valle ha propuesto como camino unitario un ramal desde el pie del puerto de Menga al límite provincial en la zona de Peñaranda de Bracamonte. Constituiría así el medio de unión de distintos restos romanos –villa de Mancera de Arriba– o identificables como tales –fuente de Manjabálago–, por el puerto de las Fuentes, con el nudo de comunicaciones central enlazando como la vía del puerto del Pico, que aún conserva este topónimo en el nombre de la cañada de zonas tan alejadas como Gallegos de Solmirón. A su vez, su prolongación salmantina podría ir a conectar con la Vía de la Plata. Se trata de una hipótesis que habrá que confirmar, si se puede. Quizás habría que pensar que cruzara el valle de Ambles por Amavida, donde la Carta Arqueológica documenta tramos enlosados en la coronación de la Sierra de Ávila, que convergen al pie del convento del Risco desde el norte, oeste y sur. Lo que es indudable, en cualquier caso, es que la comprobada ocupación romana del occidente de la provincia necesita accesos, o es debida, precisamente, a ser lugar de paso, bien comunicado.

4.2.5. *Vía suroriental*

Desde Ávila al sureste, propone Rodríguez Almeida otra vía, que comunicaría con los Toros de Guisando, pasando por El Tiemblo, donde unas inscripciones góticas especifican, aún hoy, las condiciones del portazgo que debían pagar los rebaños que usarán el paso de los tres puentes "de tipo romano" sobre el Alberche. Esta opinión se ha visto últimamente reforzada por la identificación de posibles restos de calzada en el puerto del Boquerón, por lo que, en el caso de confirmarse esta hipótesis, no repetiría exactamente la carretera 403, que salva la Sierra por el de la Paramera, dado que el vacío de la zona en época romana impide sostener que pudieran coexistir alternativas tan próximas.

5. CIUDADES Y POBLADOS

Según una extravagante tradición, y por cuestión básica de homofonía, se identificó Arévalo con la *Arbocala* o *Arbucala* vaccea, atribuyendo además su población pretromana a los arévacos, pueblo situado en la actual provincia de Soria. La falta de restos en el lugar –no así en sus alrededores, pero no es el caso– y el inconsistente argumento en el que se basa la hipótesis, la hacen desechar hoy sin ninguna duda.

El único núcleo de población de los mencionados por los geógrafos antiguos que puede corresponder a uno de la actual provincia es, precisamente, su capital: *Obila* que Ptolomeo relaciona entre las ciudades vettanas, si bien tal concordancia no está exenta de problemas en coordenadas geográficas. Lingüísticamente, si puede haber derivado al nombre actual, sobre todo si se tiene en cuenta que San Jerónimo —entre el siglo IV y V— la cita como *Abila*, que desde el punto de vista fonético es fácil reconocer como su antecedente.

También apoyan esta ecuación *Obila* = Ávila los restos que aporta el casco actual que, aunque por el momento no son suficientes como para considerarla una ciudad habitada de forma permanente, sí dan fe de su origen romano; hasta el punto de que, si no existiera la noticia de Ptolomeo, pasaría a engrosar la lista de las ciudades anónimas, de las que no se sabe su nombre antiguo.

5.1. OBILA

Así se puede llamar, pues, el asentamiento creado por los romanos en la loma de un cerro de media altura que cierra el valle de Amblés. La fundación en esta época es indudable, dado el esquema urbanístico que repitieron sus repobladores medievales y que aún conserva hoy: su famoso recinto amurallado reproduce, sin variación, la disposición de un campamento romano, que es la que rige también para las ciudades creadas *ex novo*, en un lugar donde no se aprovechan ni transforman construcciones anteriores. Esta teoría se ve fortalecida por la ausencia de huellas prerromanas en la actual ciudad, donde no se ha encontrado ningún rastro de castro vettón.

Fig. 103.—Ciudad de Ávila: estructura campamental y restos romanos documentados.

Esta urbanización de tipo campamental, en la que también se intuye un significado religioso, prolifera en todo el Imperio, evidenciando la tendencia al orden y a la simetría de los romanos –curiosamente, no pudieron ponerla en práctica en Roma, ciudad nada regular que nació y creció a la vez que estas ideas–. Responde al modelo que los tratadistas defienden desde el punto de vista teórico: Vitrubio, en el *paso* al siglo I, y Vegecio, en el IV, explicando la ciudad y el campamento ideal, respectivamente; y que en otras narraciones se ve que se lleva a la práctica: así son los campamentos volantes –montados cada atardecer– y los permanentes en los textos de Polibio y César.

Supone un recinto amurallado, rectangular o cuadrado, dividido en cuadrantes por dos ejes que se cruzan perpendicularmente: el *cardo* de norte a sur, y el *decumanus* de este a oeste, cuyos extremos abren las puertas principales de cada lienzo; el punto de cruce es un espacio abierto, donde se desarrolla la vida pública –*forum*–, que en épocas posteriores, sin abandonar esta función, da lugar a la plaza mayor. Ver en la figura 103 el reflejo de esta teoría constructiva en el actual plano de la ciudad.

Lo excepcional de Ávila es que, con una disposición tan clara, no conserve ningún resto *in situ* de su funcionamiento como campamento, ni como municipio; y esto no quiere decir que no tenga elementos romanos, sino que se reducen a residuos, removidos todos, en una ciudad con unas características –subsuelo de granito, aflorando en buena parte–, y una evolución, que impiden afirmar que se haya podido perder o descolocar todo: no ha sufrido, por ejemplo, todo el impacto que las drásticas transformaciones urbanísticas modernas y contemporáneas hubieran podido llegar a producir. Resulta sorprendente la comparación con otras fundaciones de tipo campamental en Hispania, como Astorga, León, Lugo, Cáceres, Coimbra, Barcelona, Zaragoza, etc., que conservan murallas aún romanas en algunos casos, medievales superpuestas en otros, o sólo vestigios –en la trama urbana o en edificaciones actuales–, pero han aportado restos *in situ* de su etapa romana: cuando no muros y pavimentos de edificios, sí calles, cloacas, conducciones y cimientos. Y tampoco se explica la carencia abulense por sólo –y una vez más– la falta de investigación, porque si se conocen puntos con elementos romanos, removidos ahora pero cuyo origen era “inmueble”: fragmentos de estuco pintado y *tessellae* de mosaico, con que se pavimentaban y cubrían las paredes de las habitaciones, aparecen esporádicamente en los niveles revueltos, siempre de relleno, de las excavaciones realizadas en la ciudad.

Por lo que se conoce hasta ahora, da la sensación de que la ciudad nunca está totalmente ocupada, ni en el espacio ni en el tiempo: los hispanorromanos que la habitan no llegan a colmar las previsiones de su fundación, y además lo hacen de forma eventual, no continuada. Incluso parece un lugar estacional, en el que la vida municipal no se desarrolla plenamente, dado que los cargos, las iniciativas, las actividades, y las obras que origina el sector público marcan cada lugar, y su evolución, de tal forma que es difícil pensar que hayan podido desaparecer sin dejar la más mínima huella.

Excepto, al parecer, en muy contadas ocasiones –Hospital de Dios Padre, Valderrábano, claustro de la Catedral y Palacio de los Velada–, todos los materiales romanos que se han documentado en la ciudad han sido reutilizados, por lo menos, a partir de la Repoblación medieval. Esta reutilización ha sido intencionada para los constructivos: trazado y puntos de cimentación de la muralla, puente sobre el Adaja, sillares y elementos funerarios en sus lienzos o en otras edificaciones –visibles hoy, o que salen a la luz cuando se derriban–, ladrillos y tejas en tumbas y osarios. Y ha sido accidental para los otros: cerámicas, vidrios, objetos metálicos y los ya aludidos estucos y mosaicos, reducidos todos a fragmentos, se integran, junto con algunas monedas, en las tierras de relleno de silos, pozos y cuevas inutilizadas, así como en los escombros que sirven de aterrazamiento y nivelación de la escarpa natural; nunca son muchos –siempre en menor cantidad que los materiales modernos que, indefectiblemente, los acompañan–, pero aparecen en puntos

dispersos, dentro y fuera de la muralla, de forma que hay que pensar que el trasiego de escombros ha sido una constante en la evolución urbana de Ávila. De estos materiales, conocidos actualmente por cualquiera de las dos vías de reutilización, es ya irrecuperable la oportunidad de saber su aspecto y localización original, a no ser por analogía o hipótesis.

5.2. RESTOS ROMANOS DOCUMENTADOS EN ÁVILA

En la figura también se han señalado los puntos donde se conocen hallazgos de material romano, cuya reutilización antigua permite pensar que pueden provenir de sus más inmediatos alrededores.

El principal es la muralla, levantada en la refundación medieval de la ciudad, a partir del siglo XI, que conserva la huella romana de dos formas: en su trazado y en el reaprovechamiento

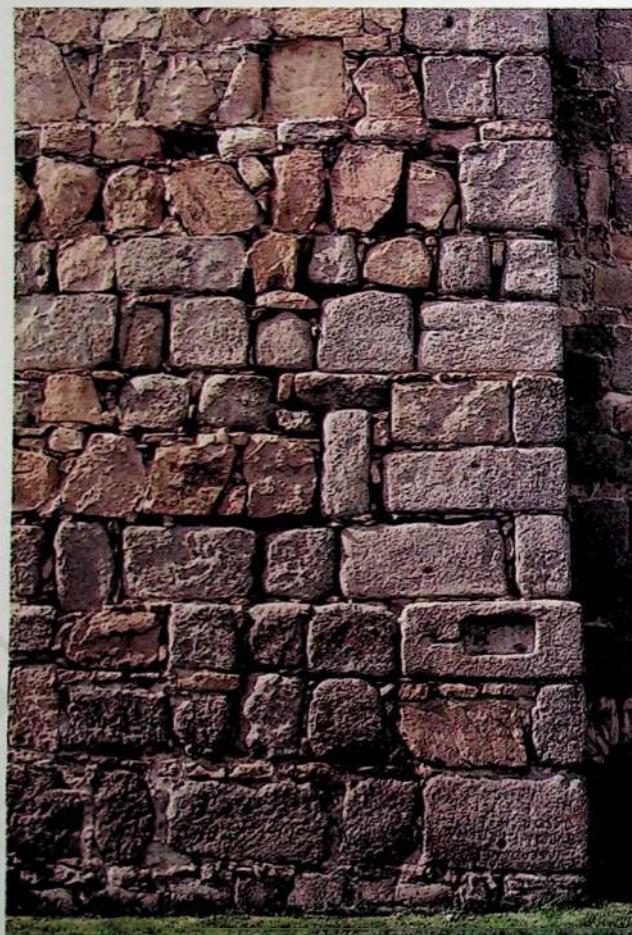


Fig. 104. -La muralla de Ávila con elemento romanos reutilizados.

to de piedras para construirla. Los repobladores se apoyan en los cimientos, y repiten el esquema, de la muralla precedente, de la que no se sabe qué podría quedar en pie: por eso el recinto actual es un calco del antiguo, en su desarrollo hasta el puente —del que ya se ha hablado de sus restos romanos—, su distribución, y sus puertas. Rodríguez Almeida ve incluso arranques de torres romanas embutidas en las actuales, pero es difícil de admitir porque los paramentos que le sirven de ejemplo, los flancos de la puerta de San Vicente, contienen piezas romanas que, en origen, no son sillares.

En sus lienzos y torreones, se aprovechan como sillares múltiples elementos arquitectónicos que habían formado parte de edificios o monumentos, derruidos o no, pero sin interés para los nuevos pobladores, o, por lo menos, más útiles como materia prima ya tallada. Hoy día se hacen evidentes por su regularidad —en contraste con la manierista medieval—, por sus dimensiones —mucho mayores, en general, y de ahí que se coloquen en las hiladas inferiores—, y por su clase de granito, gris, que marca una diferencia, incluso de colorido, con el granito o gneis amarillo o rosado por el que opta, aunque no de forma exclusiva, el resto de la construcción repobladora.

Actualmente, los elementos romanos reutilizados se pueden rastrear en todos los lienzos, a excepción del meridional, con una significativa concentración en el oriental. La explicación de esta distribución, no tan aleatoria como parece, es que en las inmediaciones del lienzo oriental, en la explanada de San Vicente —salvada, además, por una extraña curva del recinto— hubiera material romano disponible en abundancia y, en cambio, no estuviera tan a mano en la zona Sur donde además la escarpa natural, en la que se asienta directamente la construcción, aflora como cantera y soporte a la vez; su disponibilidad en la zona oriental permite no sólo colocarlas como piedras maestras en las estructuras más comprometidas —dinteles, esquinas de torreones— sino combinar ambos tipos de material, hasta una altura considerable, alternando hiladas “romanas” con otras ocreas, logrando así un efecto llamativo, que si no se puede suponer decorativo —parece que no se aviene con el fin defensivo de la construcción—, si supone una planificación previa cuidada.

Entre las piezas reutilizadas, además de abundantes sillares, se distinguen otras cuya función original no es constructiva, pero cuya forma invita a usarlas como tales. Son aras votivas, o elementos de necrópolis de incineración: cistas —cavidades para las cenizas—, a modo de urnas, con sus tapas en forma de media cuba, *cupuae* o de verraco; y estelas o lápidas —indicativos del lugar de enterramiento—. Estos elementos específicos se pueden reconocer por su forma, cuando su empotramiento permite distinguirla, o por presentar, en su cara vista, una decoración específica o, más comúnmente, un texto grabado, alusivo a su función. Son tantos los identificados e identificables como elementos funerarios, que ya se puede considerar probada la hipótesis de Rodríguez Almeida de que la importante necrópolis romana de la que proceden se halla en el lado oriental del recinto, y que a ella pertenece casi todo lo reutilizado: las inscripciones seguro, y los sillares —cuando no son restos de la propia muralla—, a templetes o a otros monumentos funerarios que solemnizan determinadas tumbas. De ahí su masiva presencia en todo el lienzo oriental, incluso en la construcción del antiguo Alcázar, también medieval, en el ángulo sureste, a cuyo derribo se atribuyen las piezas epigráficas que, sin procedencia determinada, forman parte del fondo antiguo del Museo Provincial.

Estas reutilizaciones no son exclusivas de la muralla, sino que se conocen piezas semejantes, aisladas, en otras edificaciones. En ningún caso se tiene en cuenta, ni se entiende, ni se valora lo que se reutiliza: por eso no se busca la cara decorada, ni la escrita, ni la orientación adecuada —las hay tumbadas y boca abajo—, ni su posible visión —las hay a altura inalcanzable, y a ras de suelo—, ni su integridad —abundan las partidas, los fragmentos, y las recortadas por algún lado para adecuarlas a un hueco concreto—. Estas circunstancias, unidas a las periódicas restauraciones del recinto, además del ya casi culminado desmantelamiento de los edificios que se le han adosado con el tiempo, hace que su inventario no se pueda dar por acabado, y aún menos el de epígrafes.



Fig. 105.—Detalle de una inscripción romana, reutilizada como sillar boca abajo.

—debe de haber muchos ocultos—, ni como definitivas sus lecturas, porque a lo fragmentario del texto se une la erosión incesante del soporte, con lo que las abundantes lagunas y dudas se prestan a variadas interpretaciones. De todos modos, hoy día se puede contar con un significativo repertorio de cincuenta y cuatro epigrafi es funerarios conservados, a los que hay que añadir siete actualmente perdidos, conocidos por bibliografía, además de los elementos aneigrafos.

Otro resto es la necrópolis del jardín de San Vicente de la que no queda nada *in situ*, aunque sigue faltando la siempre deseada excavación. El único rito documentado en ella es la incineración, general en Roma hasta la expansión del cristianismo, con una visión pragmática de la vida de ultratumba: los muertos, los antepasados o *parentes*, son objeto de culto familiar cotidiano, con sacrificios y libaciones rituales en la ceremonia de enterramiento y aniversarios —de ahí el canalillo de las cistas de granito—; las cenizas se depositan en las cavidades de las cistas o en urnas, sin amortizar en ellas el ajuar personal, ni las herramientas que el fallecido ya no necesitará; el lugar de enterramiento queda señalado con pequeños monumentos funerarios, de piedra, en los que se perpetúa su memoria con su epitafio grabado, asegurándose su inviolabilidad con una dedicatoria inicial a los dioses de los difuntos: los *Manes*.

De estos textos se desprende que se trata de una sociedad de hispanorromanos, que cuenta con algunos ciudadanos —poseedores de *tria nomina*, tres nombres, propios de la máxima categoría social—, teniendo la mayoría denominaciones indígenas latinizadas, que expresa en esta lengua sus sentimientos, mediante el esquema que se impone en todos los lugares del Imperio. Es un formulario, de forma y de contenido, a base de abreviaturas y siglas de frases enteras, en el que sólo cambian los protagonistas: al difunto, o difuntos, y a sus dioses *Manes* —*D.M. (S.) = Diis Manibus (Sacrum)*— le dedican un recuerdo sus parientes, indicando a veces su edad —*A.*, *AN.* o *ANN.* = *annorum*—, su origen geográfico o de clan familiar, la relación de parentesco —*P.*, *M.*, *F.*, *CON.*,

VX., FR = pater, mater, filius o filia, coniux, uxor y frater—, alguna de sus cualidades, señalando el lugar del enterramiento —*H.S.E. = Hic Situs Est*—, el deseo de que “te sea leve la tierra” —*S.T.T.*— = *Sit tibi terra leuis*—, y especificando la voluntad de erigir el monumento, “procuró hacerlo” o “lo hizo” —*F.C. o F. = Faciendum curauit o fecit*—.

Estas son las expresiones más usadas en los epígrafes abulenses. Aunque algunos las resumen al máximo —sólo los nombres, por ejemplo—, no hay ninguno que se aparte de esta fórmula; no hay ninguno cuya originalidad o creación literaria refleje una voluntad concreta del dedicante: todos se ajustan a los modelos de que dispone —y sabe ejecutar— el artesano al que se encarga la lápida. De todas maneras, para calibrar bien el grado de asimilación de lo romano, hay que tener en cuenta que estos epitafios no son de ejecución directa, por lo que la intención del particular está mediatisada por el lapidario, de forma consciente o inconsciente.

El sustrato indígena latente aflora en los datos que no son de plantilla, en los nombres personales y de clanes familiares —gentilitates— que, con las dudas que la ortografía y el estado de los epígrafes permiten, han posibilitado a María Lourdes Albertos rastrear la onomástica y las organizaciones prerromanas que perviven en el Imperio. Los ejemplos abulenses —*AMBATVS* y *ARENA* como nombres propios, y *AREINICVM*, *CABVR...* y *CALAETIO...* como gentilicios más abundantes— tienen todos una raíz fonética celta.

Las especificaciones de edad, relaciones familiares, servidumbre o esclavitud, epitafios múltiples, etc., son tan incompletas y dispersas que no permiten sacar conclusiones sociológicas de la población, ni sobre su vida privada ni cotidiana. Pero si se puede señalar que los orígenes geográficos especificados son dos de *Uxama* (Osma, Soria), uno de *Termes* (Montejo de Tiermes, Soria), y otro de *Emerita* (Mérida), que pudieron pertenecer al núcleo fundacional si eran licenciados del ejército; en cambio, no hay mención a la propia ciudad —es lógico si se piensa que lo habitual no llama la atención como para figurar en un epitafio—, porque el *AVEL fensis* de una de las inscripciones perdidas, que recoge Rodríguez Almeida, no es fiable; en cambio, y es revelador a efectos del topónimo, al suroeste de la provincia de Toledo, en Nava de Ricomadillo, se ha recuperado el epitafio de un *AVILE fnsis*.

La forma de los textos denota también una interpretación local de lo romano. La letra, capital alargada en todos excepto uno en cursiva, se adecúa como puede a las formas canónicas, sin demasiada destreza. La distribución del texto está cuidada a veces —está “compuesto”— incluso con plantilla para las líneas rectas; pero, en general, proliferan las improvisaciones: huecos, añadidos, palabras que no caben, etc. La misma interpretación se aprecia en la simbología funeraria y en su ejecución: cuartos lunares, signos astrales y solares, y, sobre todo, en las representaciones de los difuntos, que se reducen a caras planas, incisas por la misma mano que copia el texto, apartando los mínimos rasgos faciales que ni siquiera permiten distinguir entre hombre y mujer, cuando el modelo que pretende imitar son auténticos retratos realistas, casi en bulto redondo; estas figuras estereotipadas, ingenuas y primitivas, son las únicas que aparecen en Ávila, y aunque no sean exclusivas de este municipio, siendo como son las caras que puede ejecutar la mano más inexperta, su concentración —diecisiete estelas: más de la cuarta parte de los epígrafes conocidos— permite suponer la existencia de un taller lapidario en la misma ciudad, que, además, prescinde de la dedicatoria a los *Manes* cuando incorpora estas imágenes y que, según un reciente hallazgo en la Torre, también surte de lápidas a las villas del Valle de Amblés.

Finalmente, también la variedad de soportes evidencia las influencias mutuas que se establecen entre lo autóctono y lo importado. La elección entre un monumento funerario en forma de arca, estela, verraco —con sus raíces en las esculturas vettonas—, *cippa* —de origen africano, al parecer—, o de edificio funerario con la inscripción, grabada en un bloque no monumental de por sí, enmarcada, por ejemplo, en una *tabula ansata* —bandeja con asas de cola de milano— no implica un mayor grado de romanización, sino que son alternativas equivalentes para el cliente, sin que se

sepa, por los datos de sus textos, por qué se opta por cada modelo, a no ser una cuestión de precio para lo que respecta al último grupo, dado el aspecto cuidado y los rasgos culturizantes de los dos epígrafes abulenses de este tipo.

La cronología de esta necrópolis es muy difícil de precisar: las alocuciones a los *Munes*, los textos escuetos, la falta de elementos cristianos y la presencia de *cuppae* hacen pensar en su vigencia en el siglo II, sin llegar a adoptar elementos tardios. Esto concuerda con la teoría de Rodríguez Almeida al que una lectura de unos "siervos de Trajano" le proporciona una fecha absoluta de finales del siglo I.

Otra necrópolis, de características muy distintas, se localizó, en 1975, al edificar unas viviendas entre la carretera de Burgohondo, en el solar del antiguo Hospital de Dios Padre, en la llanura meridional de la ciudad, bastante alejada del recinto amurallado. Gutiérrez Palacios dio la noticia y una primera interpretación de los materiales rescatados; aunque no se realizó en el solar una excavación arqueológica, su actuación inmediata a los hallazgos hace aceptables sus datos.

Se trata de una necrópolis de inhumación, en la que los cadáveres se entierran con una gran pobreza de materiales, quizás con sarcófago o anguilas de madera —quedaron algunos clavos—, directamente en la fosa excavada o aseguradas sus paredes con lajas de piedra. Sólo pudo identificar Gutiérrez Palacios una tumba construida como tal, de grandes baldosas de ladrillo con decoración digitada.

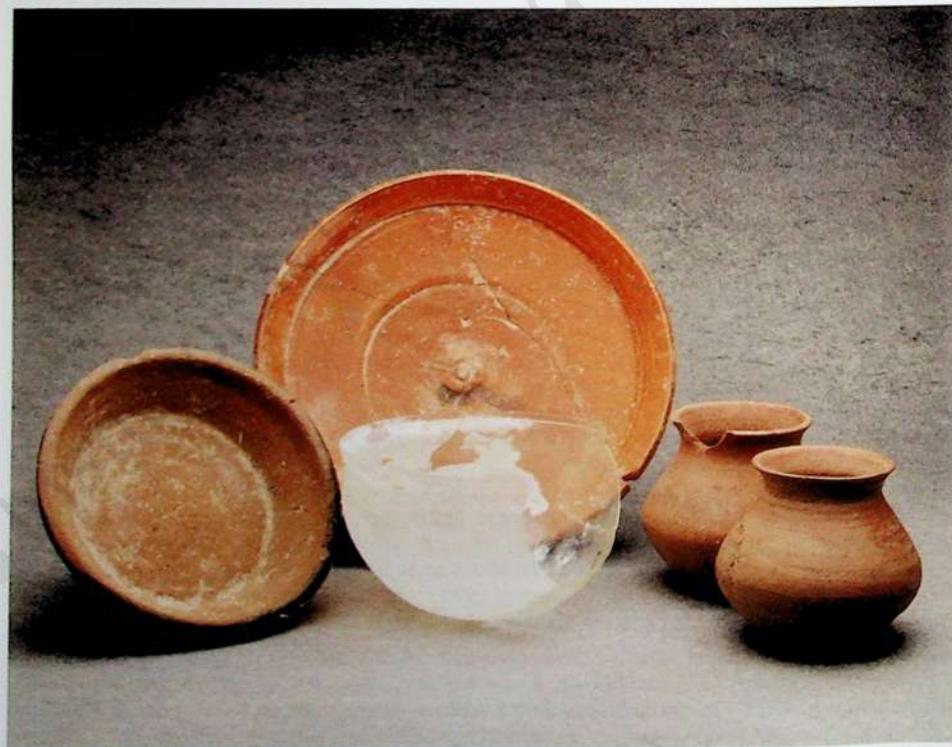


Fig. 106.—Materiales de la necrópolis del Hospital de Dios Padre.

Los restos de ajuar recuperados son un cuenco de vidrio y cuatro piezas de cerámica –una pátera de *terra sigillata hispánica tardía* y, de cerámica común, dos urnitas y un plato, éste con el grafito *CAVAR [i]* en el exterior de la base, que puede referirse tanto al propietario como al fabricante–. Por sus características, deben pertenecer a los siglos III y IV.

Esta fecha se aviene muy bien con el tipo de necrópolis tardorromanas a las que parece pertenecer ésta: los difuntos quedan enterrados en tumbas excavadas en el terreno, rellenas con el mismo material extraído, o delimitadas reutilizando elementos baratos de construcción –tejas y ladrillos–; por último, presentando a veces como ajuar unos recipientes, también pobres, para las ofrendas votivas.

De la vida de los hispanorromanos en el municipio abulense se ha encontrado sólo el tipo de restos dispersos ya mencionado, tanto dentro como fuera del recinto amurallado. Los puntos principales por su concentración o por el método de investigación que se les ha podido aplicar, están señalados en la figura 103, distinguiendo si se ha efectuado en ellos una excavación o sólo se han rescatado materiales extraídos en alguna obra no arqueológica. Destacan:

El Palacio de Valderrábano, donde Luis Monteagudo pudo estudiar un corte estratigráfico –en el vaciado para su remodelación, en 1969– con una sucesión cronológica hasta el momento actual; en él distinguió un nivel romano, al parecer sin remover. Abundan tejas, ladrillos y estucos pinta-



Fig. 107.—Herramientas del poblado de El Chorrillo. Diego Álvaro.

dos con polvo de ceniza; fragmentos de botellas y de lo que pudo ser una lujosa bandeja de vidrio; y mucho más numerosos fragmentos de vasos cerámicos de cocina, de almacenamiento, de vajilla de mesa en *sigillata* importada e hispánica, y de piezas "pintadas de tradición indígena"; así como indidentificables de bronce y hierro. Aunque la zona analizada es pequeña, estos restos documentan una ocupación, relativamente lujosa, entre los siglos I y III.

De otra obra, entre las calles Pedro Lagasca y Reyes Católicos, Rodríguez Almeida sólo pudo recuperar, en 1966, fragmentos de cerámica similares a los anteriores, ya sin contexto.

En la esquina de Tres Tazas con Conde Don Ramón la excavación de urgencia de Hortensia Larrén y Elias Terés, en 1986, sacó a la luz un relleno con elementos mezclados, básicamente tardorromanos, del siglo III al V, y modernos, del XVI al XIX. Entre los primeros, cerámicas tardías –pintadas de tradición indígena, *sigillata hispánica tardía*, dorada, gris paleocristiana–, comunes y, casi como anécdota, un minúsculo fragmento de lucerna.

Este mismo tipo de restos, al que se añaden porciones de tejas planas y curvas, de ladrillos, de estucos, *tessellae* sueltas o unidas aún a la cama del mosaico, huesos de animales comestibles, alguna moneda esporádica y los más variados elementos de desecho modernos, son los que se encuentran entre las tierras que llenan bodegas, silos y estructuras que, en algún momento, ha habido que cerrar. Ésta es la interpretación provisional de las últimas excavaciones arqueológicas



Fig. 108.-Tesorillo tardorromano de El Chorrillo. Diego Álvaro.

en la ciudad, cuyos datos inéditos o publicados me han sido proporcionados amablemente por sus directores Elias Terés —en el Cerro de la Mula—, Pilar Barraca —en Santa María la Antigua—, Rosa Ruiz Entrecanales —al pie de El Rastro y ermita de San Segundo—, así como Jesús Caballero —Palacio de los Velada y atrio de San Vicente—.

Los hallazgos fortuitos de que se tiene noticia son piezas relativamente significativas: monedas, como el posible grupo bajo imperial del solar de Pla y Deniel, y *sigillatae* en la puerta de Malaventura y en el Cementerio Viejo.

Teniendo sólo como base estos mínimos y trasegados vestigios, nada se puede intuir sobre el aspecto de *Obila*, ni sobre las actividades de sus habitantes que, por lo poco que dejaron tras de sí, no debieron de ser, como ya se ha dicho, ni muchos, ni muy estables: son los ocupantes de lo que parece una gran villa rural, dedicados al cultivo de las tierras que la circundan. En cualquier caso, su cohesión y número fueron suficientes como para ser sede episcopal a partir del siglo IV.

Esta característica puede enlazar con la del único poblado, o aldea, identificado en Ávila: el de El Chorrillo, en Diego Álvarez, donde excavó Gutiérrez Palacios un asentamiento en 1945, del que es difícil determinar si se trata de un auténtico poblado o una villa, dado que también la frontera entre ambas categorías no está clara. En una superficie de dos hectáreas se diseminan los cimientos de "unas quince edificaciones", en absoluto contiguas, y los restos de un horno de alfar. Las habitaciones son de planta rectangular. Los objetos de su interior —cerámicas, herramientas y escasas armas— podían estar en uso, lo que supone un abandono imprevisto de las casas que su investigador achaca a un incendio. Abundan las monedas, todas de bronce y de escaso valor —*semis* y *centenionales*— de los emperadores de finales del siglo IV y principio del V. Esta cronología se compagina bien con las características de los otros materiales.

Cercana a los edificios, se localizó su necrópolis, típicamente tardorromana: de inhumación, compuesta por diez tumbas, unas construidas con *tegulae* y otras con lajas, y con sólo una jarrita acompañando como ajuar a un cadáver. El número de enterramientos no es, en principio, insuficiente para el asentamiento, dado que las reutilizaciones de sepulturas, los osarios y las fosas comunes son práctica común en la época, en otras necrópolis de estas características.

6. NECRÓPOLIS AISLADAS

La necrópolis de Martiherrero, y sus similares localizadas en Ávila, dan pie para plantear, una vez más, la cuestión de los verracos, dado que, aunque su excavación ha resultado clarificadora para conocer la función y la cronología de estas esculturas, no responde a todos los interrogantes que presentan.

En el lugar El Palomar de Martiherrero, se descubrieron en 1975, al roturar el terreno, cuatro verracos y dos cistas monolíticas. La excavación arqueológica, que practicaron inmediatamente Martín Valls y Pérez Herrero en la zona del hallazgo, documentó dos bloques más de cista, una de ellas aún con restos de huesos calcinados y, caídos a su alrededor, minúsculos fragmentos de ajuar y una moneda de bronce, un sestercio del que no llegó a ser único emperador Clodio Albinus, acuñada entre el año 193 y el 195. Uno de los verracos presenta inscripción funeraria: "Con sagrado a los Manes. Titullo procuró hacer este monumento a Titillo".

La importancia del yacimiento es capital porque ha fijado de forma definitiva varias teorías sobre los verracos, que algunos investigadores ya habían intuido, el mismo Martín Valls, entre ellos: su función funeraria, su utilización como tapadera de cistas cinerarias —ya se ha mencionado su asimilación a las *cippae*—, su cronología romana —plenamente imperial, más allá de finales del siglo II—, y su uso entre individuos romanizados.

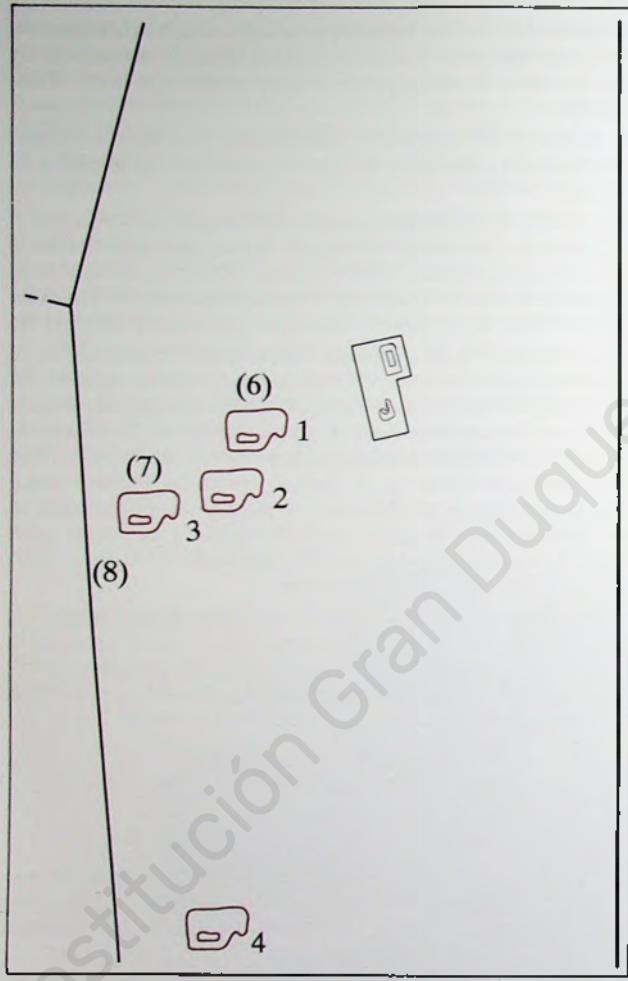


Fig. 109.—Excavación de *El Palomar*, Martiherrero (según Martín Valls y Pérez Herreros).

Además, el hecho de que sólo uno presente epígrafe dedicatorio permite suponer que el efecto monumental y la simbología funeraria, relacionable con el sacrificio ritual de un animal en el enterramiento, se consigue también con sólo la escultura: quizás esto pueda explicar la pequeña proporción de verracos con inscripción, respecto a su número total, un 14%, en el listado de los ejemplares abulenses exentos y completos —los que permiten comprobar, por todas sus caras, si la tienen o no—.

Lamentablemente, la prospección en los alrededores en una amplia área, no sirvió para localizar dónde vivía la población que se enterró en ese lugar, optando por un tipo peculiar de monumento funerario, y sólo por ése.

Otro punto de características similares es la dehesa de Gemiguel, en Riofrío, pero aquí los restos no están *in situ*, ni recién exhumados, sino que están embutidos como sillares en las pare-

des de la casa del lugar. Son siete verracos y dos cistas, empotrados en diversas posiciones, en las esquinas de la construcción, seguramente por ser piezas grandes, que sirven de refuerzo, y por presentar más de una cara labrada.

También en este caso se concentran, en una área pequeña, varias sepulturas que, asimismo, son exclusivamente de verraco y cista. No hay más elementos reutilizados.

Otra necrópolis de este tipo debió de existir en La Alameda Alta, en Tornadizos, donde Juan Cabré vio, en la segunda década de este siglo "más de veinte esculturas (...) alineadas" y de donde de actualmente se sabe que proceden quince verracos –cuatro con inscripción funeraria–, de los que 8 han sido trasladados a la ciudad de Ávila o a otros lugares, para adorno de patios y jardines. Puede que no se hayan localizado sus cistas porque se prestan más a la reutilización que el verraco más abocetado, resultan menos identificables en un muro, y no son decorativas. O puede, como piensan los tratadistas de la época protohistórica, que se trate de un santuario o lugar sagrado celta, pero así quedan sin explicación sus epígrafes latinos.

Los dos verracos reutilizados en una esquina de la iglesia de San Miguel de Arévalo se han esgrimido, en tiempos, como un argumento de su ocupación en época prerromana. Hoy día esta hipótesis ya no sirve –hay dos cistas en el mismo paramento– pero tampoco para situar en ella una población romana, por no estar arropado por ningún otro dato coincidente, por el momento, y porque, dada la carencia de canteras graníticas en las cercanías de Arévalo, ha resultado siempre rentable traer piezas como éstas para sus edificios, aunque sea desde puntos alejados.

La inscripción que presenta uno de los Toros de Guisando es también propia de un monumento funerario, cuyos protagonistas ostentan nombres latinos: "Longino a su padre Prisco, de los Calaéticos, procuró hacerlo". Está grabada con caracteres grandes y profundos, para los que Hübner propuso una fecha augústea que no ha encontrado contraventores. La excavación que realizaron, en 1946, Soprani Salto y Martín Rocha, de dos zanjas perpendiculares a su alrededor resultó estéril; así se descarta totalmente la hipótesis de un enterramiento conservado *in situ*, y que la situación de las esculturas sea original, aunque no que sea antigua: ya a mediados del siglo XV está consolidado el topónimo actual, dando a su vez nombre a la Venta "Juradera" inmediata. La alineación y el buen orden de ahora puede ser debida, según Blanco, a la rehabilitación del lugar que promovió su propietaria en los años 1919 y 1920, cuando también se unieron las dos partes de uno de los toros centrales, "partido por el rayo" según la tradición.

López Monteagudo distingue vestigios de otras inscripciones en los otros dos toros más enteros, que interpreta también como funerarias. Son restos tan tenues y fragmentarios que resulta arriesgado afirmar que sean tales; aunque también Knapp, más recientemente, lee algunos rasgos como letras sueltas y las integra, incluso, en los textos renacentistas aludidos en I.1., considerados apócrifos.

Para poder explicar todos estos factores –cuatro esculturas, una inscripción funeraria, ninguna tumba– quizás haya que reivindicar la teoría que Cornide empezó a elaborar en un informe de 1780, cuyo manuscrito –quedó inconcluso e incódo: Cuartero publicó parte en 1952– conserva la Real Academia de la Historia. Según este ilustrado, los verracos formarían parte de un monumento sepulcral, a modo de un templo clásico, cuya entrada flanquearían, con la simbología escatológica de guardianes que se documenta en todo el Mediterráneo, y de cuyos elementos arquitectónicos sólo quedan, en el lugar donde más o menos se alzaria, los cuatro toros –en este caso, llevarlos a larga distancia no es rentable–, pudiendo el resto haber sido removido, trasladado, destruido y reutilizado innumerables veces.

Se trataría, por tanto, de un mausoleo relacionable con la hipotética vía romana de la que ya se ha hablado, sin que se puedan utilizar ambas teorías como argumentos para establecer recíprocamente su existencia.

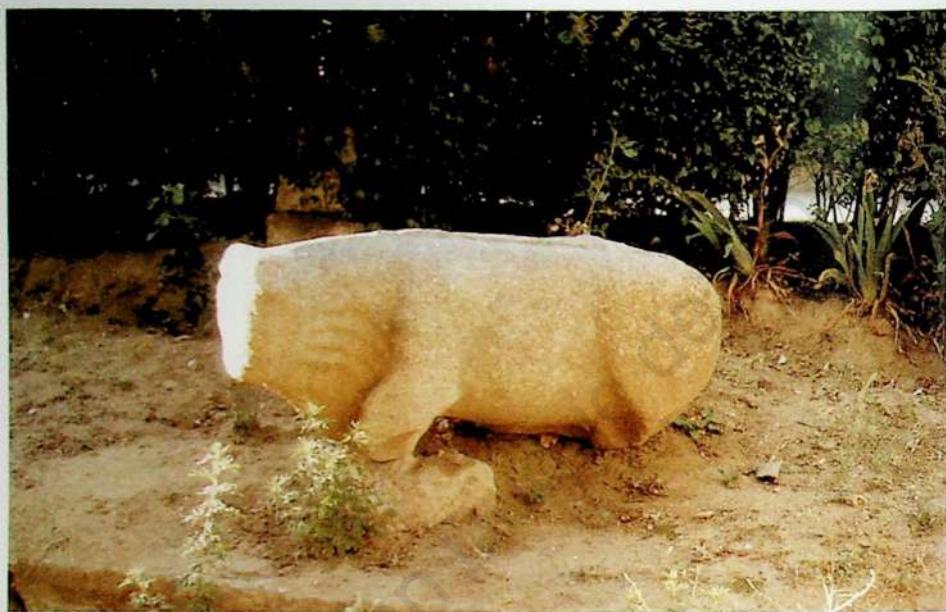


Fig. 110.-Verraco de Martiherrero.

6.1. INTERPRETACIÓN

Todos estos casos presentan rasgos comunes que permiten agruparlos, y acceder a un hábito más de los hispanorromanos que ocupan Ávila en los siglos I, II y puede que III, de la Era actual. Se trata de un conjunto de verracos, asociados a cistas para cenizas o aportando inscripciones funerarias –o con ambos complementos–, sin coincidir con otros tipos de enterramiento, y sin relación directa con un poblado. Con estos antecedentes, la tentación de considerarlos túmulos familiares es alta; de paso, explicaría la relativa cercanía al municipio abulense de dos de estos núcleos. Pero, por el momento, resulta indemostrable porque la onomástica de las inscripciones conservadas no permite reconocer vínculos de parentesco, ya que incluso plantean serias dificultades de lectura; si bien tampoco hay datos que se le opongan.

Este modelo de sepultura ha podido inspirarse en las esculturas de verracos vettones –toros y cerdos, definitivamente; ahora la duda sólo está en si domésticos o salvajes– cuya existencia protohistórica también parece incontrovertible por ahora, por haberse documentado, como ya se ha visto, en algunos castros despoblados en época romana. Indudablemente, estas figuras subsistirían en la provincia en época imperial, aunque las prerromanas no tengan que ver con creencias de ultratumba; ninguna se relaciona, ni es relacionable, con las necrópolis. Una vez más, y de modo paradigmático por la carga de indigenismo que, con razón o sin ella, soporan estas piezas, la aculturación, la romanización, adopta un tipo y una técnica autóctona, y la adapta a sus propios usos y sentimientos, consiguiendo además, con esta adecuación, una expansión y vigencia inusitada en su primitivo significado, cualquiera que sea.

La interpretación de los verracos no está cerrada; la cuestión es dar con una hipótesis compatible con las circunstancias de todos los casos conocidos. Efectivamente, si se puede hablar de "los verracos" como piezas escultóricas individualizadas, es porque tienen unas características tipológicas exclusivas que trascienden las diferencias de factura, estilo y dimensiones: por eso se ha tendido a considerarlos sólo propios de una cultura, una época y un pueblo.

El problema se agudiza porque no se conoce su entorno original: en sentido estricto, ningún verraco ha sido hallado en una excavación arqueológica –en todo caso, su aparición casual la ha provocado–. Por otro lado, las excavaciones que se han practicado en sus alrededores –en los Toros de Guisando, ya mencionada; y en los dos ejemplares de Villanueva del Campillo en 1986, por Hortensia Larrén– han resultado infructuosas, de lo que se deduce que no hay que aplicar, ingenua y retroactivamente, las que hoy parecen grandes dificultades de traslado, salvables sólo con técnica contemporánea: los verracos han sido removidos y reutilizados desde, como mínimo, la Edad Media. Y, por último, y enlazando con esta característica, no hay actualmente ninguno *in situ*, aunque de muchos se sospeche una procedencia cercana.

Es cierto que el punto de vista de cada investigador que se acerca a ellos influye en sus conclusiones, porque se apoya más en unos u otros argumentos. Hoy por hoy, el estado actual de la cuestión ha optado por la solución ecléctica ya expuesta, pero con una tendencia cierta a identificar en número creciente los ejemplares esculpidos en época romana, altoimperial, con función funeraria.

7. ECONOMÍA. VILLAS

Si la principal actividad económica de la civilización romana es, con diferencia, la agricultura, con las aportaciones de ganadería y pesca cuando las circunstancias acompañan, la carencia de alternativas en la provincia de Ávila hace que este sector sea exclusivo, aparte de la caza y pesca domésticas o lúdicas. De la minería, esencial para un sistema económico basado en el valor de los metales, tanto de uso como de cambio, y para un mundo que no conoce los materiales sintéticos, sólo se ha identificado, por el momento, un punto de extracción de hierro, en El Guijón, Gavilanes, cuya cronología habrá que determinar con seguridad. Tampoco hay constancia de ningún taller calificable como industrial, más allá de la producción para el entorno inmediato, sin excedentes que se comercialicen; siendo esta autoproducción artesanal válida tanto para la transformación de los productos de consumo, como para los de ajuar y útiles domésticos de uso cotidiano, no lujoso: cerámicas, herramientas, cueros, tejidos, incluso vidrios, se elaboran en cada lugar, a base de materias primas propias o importadas.

El trabajo de la tierra, exhaustivo en lo que respecta a terrenos fértils, hace que se diseminen por todo el imperio los asentamientos que lo hacen posible: las villas. *Villa*, en latín, es una casa en el campo, una vivienda aislada, opuesta a núcleo de población –curiosamente, por la misma evolución del asentamiento, en las lenguas románicas derivadas, significa todo lo contrario–. La posibilidad de dirigir o realizar las tareas desde la propia ciudad, que en muchos casos están habitadas por "granjeros urbanos", sólo afecta a los terrenos más próximos al núcleo, a los que el propietario se puede desplazar diariamente; para los alejados, se edifica una residencia, permanente, estacional o esporádica, que constituye la *villa urbana*, las habitaciones del señor, que se añade a la *villa rústica* constituida por todas las dependencias necesarias para la explotación agropecuaria y las viviendas de colonos, sirvientes y esclavos, raros en el mundo rural donde las condiciones de las tres categorías son similares.

Históricamente, la tendencia de los habitantes de núcleos urbanos a establecerse, de forma permanente, en viviendas rústicas a partir del siglo III, se conoce en todo el dominio romano. Este movimiento se justifica por la progresiva carga –y control– fiscal a que se ven sometidas las ciudades, siempre más fáciles de censar y vigilar, y también por la inseguridad que van adquiriendo al polarizar los primeros empujes de pueblos "bárbaros", que se dirigen a los puntos que supongan un mayor

botín: en este sentido, es significativo recordar que también corresponden a esta época los amurallamientos de la mayoría de las ciudades hispanas. Este movimiento activa la creciente disseminación y agrupación en unidades menores de los hispanorromanos, trabajando en terrenos lo suficientemente amplios, *latifundi*, como para ser autónomos, con el autoabastecimiento y autoconsumo asegurado. Por eso no extraña que el aspecto de la Península en la época Bajoimperial, sea un mosaico de villas en pleno apogeo, en el que las ciudades y la vida municipal sobreviven letárgicamente.

En Ávila, y en buena parte de la Lusitania donde el modelo urbano no llega a implantarse del todo, esta progresiva ruralización no implica un cambio. Para Gorges, las villas de esta zona no necesitan transformarse para acoger de forma permanente al propietario, ni adecuarse a su destino señorial, como se observa en otros lugares del Imperio y de Hispania, porque ya se vive en ellas desde su primera ocupación, general a partir del siglo II. El auge que se observa en el siglo IV se debe a la consolidación del modelo, una vez superada —por superada, o por la poca repercusión de la tan socorrida hasta ahora “crisis del siglo III”, al decir de Arce y Fuentes—; y también a que es la ocupación que ha llegado a la investigación actual: la misma vida en las villas, con los arreglos y reformas que conlleva, destruye los restos de las anteriores; además, el lujo creciente que impone la concentración de poder económico, invita a realizar cambios innecesarios de decoraciones y estructuras, por razones estéticas y de moda.

Es en esta época tardorromana, y a base de este tipo de asentamientos que se desperdigan por todas las tierras fértiles, cuando se puede considerar que la provincia de Ávila está dividida por hispanorromanos: que está romanizada.

7.1. CARACTERÍSTICAS

En esta provincia no se ha excavado ninguna villa de forma significativa, por lo que no hay ejemplo propio para explicar sus características. Las si estudiadas —aunque no totalmente: siempre falta la parte rústica— en las vecinas permiten intuir cómo pudieron ser las abulenses. De las que se conocen unos restos insuficientes incluso para reproducir su estructura. Los casos más cercanos y llamativos son las villas de Almenara de Adaja en Valladolid, Aguilafuente en Segovia, Villaverde Bajo en Madrid, Carranque en Toledo, Casas del Monte en Cáceres y San Julián de Valmuza en Salamanca.

En ellos se ve que responden a las directrices que recomiendan los tratadistas de agricultura: las obras de Catón, Varrón y Columela, explican experiencias propias que siguen vigentes a pesar del tiempo transcurrido —el más reciente es del siglo I—. Esto no es nada extraño, si se piensa que la tradición y la lógica las han perpetuado hasta el momento actual en sus herederos, los cortijos, caseríos y masías hispánicos, por ejemplo.

Una pormenorizada enumeración de sus características generales puede ayudar a comprender este tipo de asentamiento y a sus habitantes. También, aun a riesgo de que parezca demasiado teórico, puede servir de esquema en el que introducir los datos conocidos de cada una de las villas abulenses, y conocer así el total de lo que ahora sólo queda una mínima parte.

Sus dependencias varían según la producción a que se dediquen, pero hay algunas imprescindibles. En la parte *rústica*: viviendas de los trabajadores, con cocina, letrina y caldera común, cuadras, establos, corrales, pocilga, molino, horno, almazara y lagar (si hay aceite y vino), bodega, granero, almacenes, cobertizos para herramientas y aperos, pajár, era, además de cualquier otra construcción que sea necesaria como depósito y balsa si la finca no tiene un caudal de agua suficiente; y en la *urbana*: residencia señorial, con amplios comedores, de verano e invierno según su orientación, que también son salones de tertulia y organización, dormitorios, biblioteca, *termae* particulares que reproducen, a escala, la conocida distribución de los baños públicos de la ciudad donde se une el aseo y el deporte, jardines, fuentes, patio y pórtico, para pasear al abrigo de la intemperie. En algún lugar discreto, embutido además en un armario o alacena, el altar de los cul-

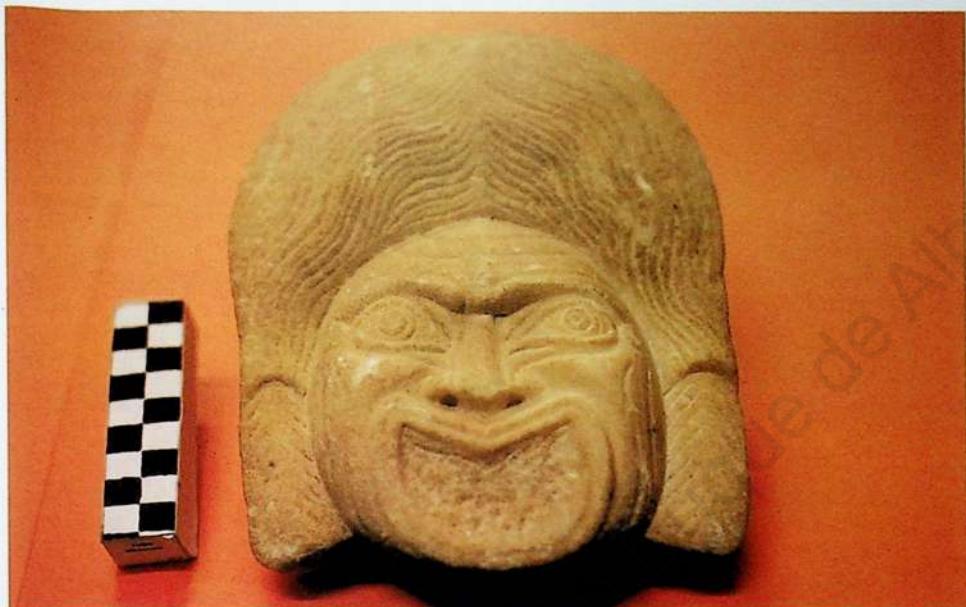


Fig. III.-Antefixa de Mamblas. Colección particular

tos domésticos, y, extramuros, la necrópolis. Finalmente, según las posibilidades y sofisticación del dueño, se incluyen estanques y casi zoológicos para animales exóticos, no salvajes.

Su construcción puede ser a base de piedra y ladrillo, incluso adobe para algunos habitáculos, de un máximo de dos plantas, con cubiertas a dos aguas de teja curva y plana, cuyo frente se tapa y decora a la vez con un elemento figurado -antefixa-. El suelo es de loseta, tierra apelmazada, o una mezcla de cal y ladrillo machacado -opus signinum-. Las posibilidades de espacio no hacen necesarios los sótanos; sólo se excavan pozos y silos, cuando la roca del subsuelo se presta. En la zona del baño, y otras que se quiera mantener caldeadas, el pavimento se levanta sobre arcos de ladrillo cuadrado -bessales- o circular, por donde circula el aire caliente, desde una caldera también enterrada: es el sistema de *hipocaustum* que en el Mediterráneo pervive como "glorias". En las zonas señoriales las paredes están cubiertas de estuco pintado con motivos figurados, geométricos o simulando detalles arquitectónicos; y el suelo con pavimentos lujosos, por lo caro del material -mármol de distintos colores- o por la decoración abigarrada de los mosaicos policromos, muy difundidos a partir del siglo IV, con inacabables sucesiones de temas geométricos, y, excepcionalmente, otros modelos, realizados con pequeños cubos de piedra, cerámica, incluso pasta vitrea, para obtener los tonos necesarios.

El listado de las habitaciones ya deja entrever el tipo de vida que llevan sus ocupantes. Los objetos que la hacen posible son, en buena medida, similares a los de la ya desaparecida vida rural, preindustrial, de la Meseta: los más variados utensilios de hierro ("herramientas"); de madera, además del mobiliario y elementos arquitectónicos; de piedra, molinos, crisoles y materiales constructivos; de cuero; piezas de cerámica común para cocina y almacenamiento y transporte, ánforas y *dolia*, enormes y toscas vasijas que a veces, enterradas, forman ya de por si un silo, vajillas de mesa de *terra sigillata* en cualquiera de sus variantes y centros de producción, vasos de otros tipos, quizás para otros fines, de cerámica "pintada de tradición indígena" o de "paredes finas", llamadas así por sus carac-

terísticas más propias; fusayolas y *pondera*, pesas, de barro para las ruedas y telares, para el hilado y confección de tejidos; lucernas, lámparas de aceite para iluminación, en cerámica o bronce; botellas y objetos de adorno de vidrio; bronces, funcionales y decorativos a la vez, de cocina y de servicio, acérres, jarras, cazos, cubos o *sinulae*, braseros, estatuas, figuras, apliques, patas y tiradores del mobiliario; utensilios de uso y adorno personal en bronce, hueso y, raramente, en metales preciosos; juegos también en hueso -dados y tabas- y fichas de cerámica; por último monedas, que, ante un peligro cierto, a veces se atesoran y esconden sin que -también a veces- se pueda volver a recuperarlas.

Los datos de todos estos elementos constructivos y piezas son los que permiten localizar e identificar estos yacimientos. La dificultad, a efectos estadísticos y de individualización, es que se ignora la extensión de cada una: si Catón recomienda un terreno de 25 a 60 Ha., en el siglo II a.C., —según las equivalencias de Blanco y Guillén—, los latifundios bajoimperiales bien pudieron multiplicarlas por diez.

7.2. LOCALIZACIÓN

La dispersión de los puntos donde se supone que ha existido una ocupación romana de este tipo —y de esta época— se ha establecido a base de datos de prospección, identificándola por una

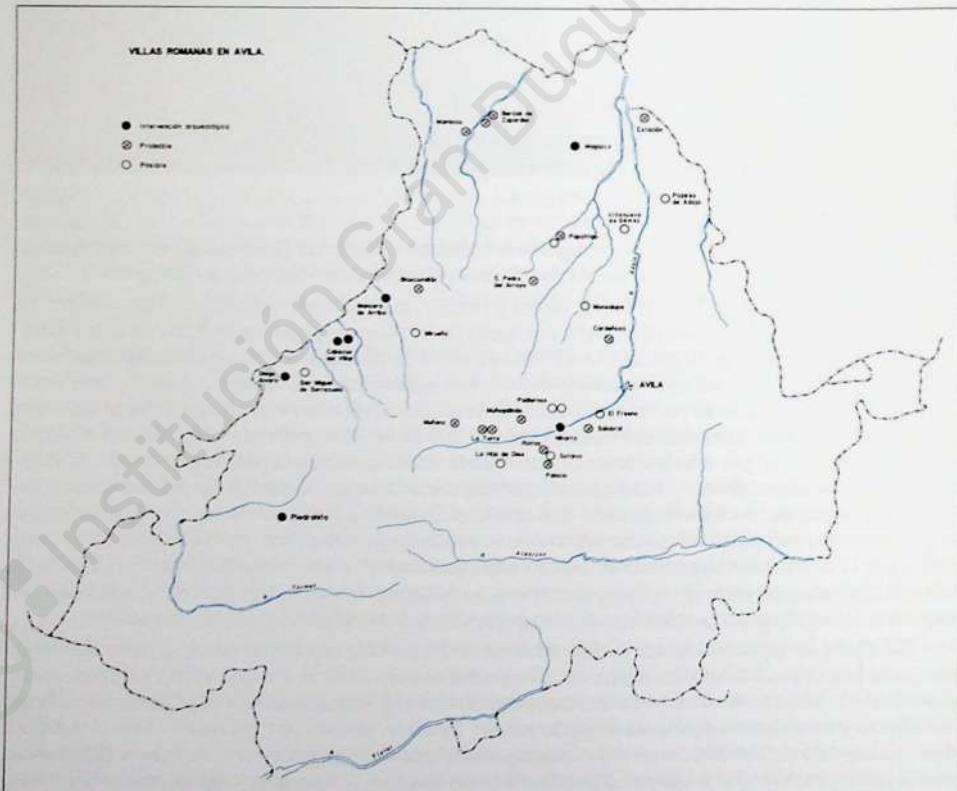


Fig. II2.-Villas romanas en Ávila: excavadas, probables y posibles.

serie de características que no suelen fallar. Tampoco en Ávila han fallado, en los escasos lugares en que se ha efectuado una excavación arqueológica.

Se aprecia en el mapa que sus vestigios están siempre relacionados con un río, y en tierras aptas para el cultivo de cereal —aún se dedican a ello—. También que se sitúan hasta los 1.150 m. de altura y que, a pesar de que la cara meridional de Gredos es muy fértil, y más acogedora que todo el resto de la provincia, como el cultivo extensivo no se acomoda a los bancales, estos asentamientos están ausentes en toda esa zona, de gran pendiente.

Su toponimia puede mantener el recuerdo de una realidad perdida, pero no es tan clarificadora como se supone normalmente, aunque sí hay términos que se repiten, en la misma provincia, o en la relación general de las villas conocidas en Hispania. El más abundante es el de "Palacio" y "Palazuelos" que puede hacer referencia a una ocupación ancestral; le sigue el grupo de los derivados de teja: "Tejar", "Tejares"; y los que señalan una edificación singular: "Torre", "Torrecillas"; finalmente, otros plasman la cercanía del agua: "Fuente", "Dehesa", "Huerta" y "Molino". El resto, más de la mitad de los lugares localizados, presentan un nombre único y sin ninguna relación con la villa que subyace en ellos.

7.3. PRINCIPALES EJEMPLOS

La relación de ocho puntos donde, por variadas circunstancias, se ha efectuado una excavación arqueológica, de muy dispar extensión e intensidad, evidencia las notables diferencias que pueden darse dentro del conjunto de villas y lo parcial de los datos con que se cuenta.

Ya se ha hablado de la difícil adscripción de El Chorrillo, en Diego Álvaro, en el que las excavaciones de Gutiérrez Palacios no lograron disipar la duda —que, a la vez, plantearon— entre poblado o villa.

También en El Cordel y El Charcón del inmediato municipio de Cabezas del Villar, documentó el mismo Gutiérrez Palacios en unos desmontes accidentales otra villa tardorromana, con su necrópolis de tejas, y una tumba con ajuar de guerrero, quizás relacionable con las sistematizadas por Palol como "necrópolis del Duero", propias de jefes locales, actualmente en revisión.

Nada se conserva ahora de los "grandes fragmentos de mosaico en el desván de la casa del ermitaño" de la Ermita de Santa María de la Vega, en Piedrahita, que aún vio en la década de los cuarenta Gutiérrez Palacios, procedentes de las mencionadas excavaciones de Gregorio y Guitart donde, además de ladrillos, baldosas, cerámicas y vidrios, se hallaron tuberías de plomo, trozos de columnas y fragmentos de mármol. Otra excavación, en 1982, por Miguel López y José Sánchez, en las zanjas practicadas alrededor de la iglesia para sanearla, documentó materiales revueltos y un sistema de canales que los autores interpretan como al servicio de un posible ninfeo. Si se pudiera confirmar esta hipótesis, la villa subyacente estaría dotada de un excepcional elemento de adorno y lujo, además de los pavimentos de mosaico.

En el lugar La Claverona de Mancera de Arriba, existen aún los mosaicos *in situ*, bajo la tierra que cultiva con particular cuidado su propietario. Conocida su existencia por los vecinos desde 1915, se han destapado algunos en varias ocasiones: unas veces por curiosidad, otras rentabilizadas científicamente, como la que motivó la concentración parcelaria del término municipal, en 1966, ya que permitió a Gutiérrez Palacios y López Trujillano, documentar y reproducir los dibujos que afloraron, que sólo se publicaron en *El Diario de Ávila*. En 1984, un Informe del Museo de Ávila levantó el plano topográfico de los anteriores y documentó otros dos puntos. En total se conocen cuatro pavimentos distintos, policromos y de esquema geométrico: nudos de Salomón, rombos, círculos, rosetas y sogueados; pero no se ha llegado a determinar la forma de las habitaciones, ni la superficie total de la villa que, por los materiales que el arado revuelve, se puede fechar a partir del siglo II.



Fig. 113.—Tritón y Nereida de Magazos.

De la que debió de ser rica villa de Torre Vieja en Magazos, en cambio, no se sabe qué puede quedar en el terreno: en 1945 fue descubierta casualmente por el arado que exhumó la escultura de un Tritón en mármol, fragmentos de lo que posteriormente se ha interpretado como la Nereida que cabalgaba sobre él y un mosaico que se volvió a tapar. En 1962, Fernández Blanco realizó unas catas para determinar la superficie decorada y la de la villa —en las que se documentaron, aunque entonces quedaran inadvertidos, más fragmentos de la Nereida—; posteriormente se arrancó un pavimento que actualmente está en el Museo Provincial. Es también policromo y geométrico, con un laberinto de sucesivas esvásticas sogucadas, enmarcado por temas circulares y cuadrados encadenados. La falta de una excavación sistemática nos impide deducir algo que no se refiera a las dos piezas rescatadas, exponentes de un lujo buscado: el suelo ilustrado con mosaico que responde a esquemas del siglo IV; y el grupo escultórico, dada la iconografía relacionada con el agua —centauro marino que transporta a una ninfa acuática— pudo formar parte de una fuente ornamental, remontándose, según los estudios estilísticos, al siglo II.

En las Cinco Villas de Padiernos, localizó Rodríguez Almeida un asentamiento que fecha entre los siglos III y IV, y en "ligera cata" un pavimento similar al *opus signum*, que interpreta como un sistema de control de las avenidas del cercano Adaja, y de saneamiento general.

También a orillas del Adaja, en la Pared de los Moros de Niharra, se conservan restos de una villa que ha sido bastante estudiada, aunque no difundida: emergen en la llanura dos machones de



Fig. 114 - Tumba de tegulae de La Pared de los Moros. Níjarra.

hormigón, con las huellas de encofrado con tablones de madera, que originan el topónimo. Pueden ser residuos de un dique para controlar y encauzar la corriente. En 1970, Monteagudo realizó una excavación entre los contrafuertes, cuyo resultado fue una tumba con un esqueleto colocado y otros tres arrinconados para el último enterramiento, que rompe el suelo de *opus signinum*. El abundante material, revuelto incontables veces por el arado, permite considerar el lugar como un gran asentamiento ocupado sobre todo entre los siglos II y V.

El avance de la extracción de grava de las márgenes del río empezó a afectar al yacimiento en 1984, lo que motivó una excavación de urgencia por parte de Hortensia Larrén. En ella, además de documentar una tumba de *tegulae* en el perfil del arenero y materiales ya sin contexto que se le puedan asociar, se estudió un nivel romano de destrucción, con elementos de los siglos II al IV, en una zona de almacenamiento: es lo que se deduce de las grandes bases de *dolia*, hincadas en la grava natural y arrasadas a la altura del suelo.

7.4. OTROS DATOS

Las prospecciones sitúan, como se ve en el mapa de dispersión, otras muchas villas en las márgenes de los ríos Adaja, Arevalillo, Gudín, Margañán, Navazamplón y Zapardiel, pudiéndose dar por demostrada su existencia en los términos municipales de Muñogalindo, Narrillos del Álamo, San Pedro del Arroyo, La Torre, Papatrigo, Bercial de Zapardiel, Sotallo y Mamblas, donde además destaca algún objeto singular: lucerna, pasariendas, cuchillo, cuchara litúrgica y *antefixa* con máscara de teatro. Son piezas excepcionales en esta provincia manifiestamente pobre, pero habituales en el contexto general del mundo romanizado.



Fig. 115.—Pasarriendas de La Torre.

Lo mismo se puede decir de otros dos hallazgos fuera de contexto de los que ni siquiera se conoce el lugar exacto de procedencia: el balsamario (recipiente para perfumes) en forma de busto de fauno de Arenas de San Pedro y la estatua en mármol de Esculapio de Villanueva de Gómez; el primero, de imposible datación, relacionable con el ritual funerario, y el segundo, con un culto doméstico a la saud, que reproduce en el siglo II un modelo helenístico, según Abásolo y Balil.

8. RELIGIÓN

Es muy poco lo que se sabe de los sentimientos y creencias de los habitantes de Ávila en época romana, a no ser en lo que respecta al respeto y recuerdo de sus muertos. De hecho, sólo se cuenta con testimonios ciertos de un culto determinado en dos puntos de la provincia: el santuario de Postoloboso y la ciudad de Ávila, diócesis cristiana en el siglo IV.

8.1. EL SANTUARIO DE POSTOLOBOSO

El santuario de Postoloboso, en Candeleda, ha sido identificado y estudiado por Fernando Fernández, en 1974. En la antigua ermita de San Bernardo —hoy secadero de tabaco— se hallan embutidas, reutilizadas en sus muros, nueve aras votivas, permitiendo algunas leer su dedicación a *Vaelico*; en sus alrededores, y en un radio de disseminación lógico entre eruditos y colecciónistas, se han documentado otras diez aras de más fácil lectura, por estar exentas, también consagradas a la misma divinidad.

Esto permite suponer que el lugar, que ha conservado su tradición sagrada a través de los siglos y religiones –es obvio que se cristianizó–, fue lugar de culto, un *fanum* para los habitantes de la zona en los siglos II y III, que es la fecha deducible de los escasos materiales significativos romanos hallados en la excavación arqueológica, que el mismo investigador realizó en la ermita.

Los dedicantes son individuos romanizados que, como ocurre en las inscripciones funerarias, optan por unos formularios que les permiten, de una manera casi automática, hacer pública su intención de ofrecer un exvoto o cumplir una promesa al dios, no se sabe a cambio de qué. En ellas hacen constar su nombre, su filiación a veces, y que *V.S.L.A. uotum soluit libens animo*: “cumplió su voto, voluntariamente”; ésta es la fórmula más completa y más frecuente.

Lo que no se puede saber es si hubo un templo edificado –en la ermita medieval no se han reutilizado otros elementos arquitectónicos– o si se trata de un santuario natural. Dado que el dios al que se rinde culto, aunque desconocido en la relación general del panteón hispanorromano, es relacionable con el prerromano *Eudovelicus*, que tanto arraigo logró entre los lusitanos y al que parecen encomendadas algunas fuerzas de la naturaleza, no es extraño que su ritual se pueda desarrollar al aire libre.

8.2. CRISTIANISMO

La paulatina difusión de la religión cristiana por todo el Imperio Romano ha acumulado, en lo que respecta a Hispania, una cadena de leyendas que se ve auspiciada por la insuficiencia de elementos seguros que expliquen toda su evolución.

Que esta difusión llega a ser total resulta incuestionable por su efecto: la Iglesia es la auténtica heredera del Imperio Romano, es la única aglutinadora de los distintos pueblos desmembrados en un mosaico de reinos, tras su disolución –su “caída”–. A su vez, la unidad formal del Imperio había proporcionado el primer ámbito de difusión de esta religión, y el cauce lógico para conseguir su vocación de universalidad, la “evangelización”. El cristianismo, convertido en el siglo IV en religión oficial primero, y única después, mantiene y revitaliza la estructura urbana –diócesis en los primeros núcleos–, el esquema jerárquico –las diócesis de las cabezas de *conventus* y de provincias son superiores a sus sufragáneas–, y la capitalidad en Roma, con la ficción de ser una ciudad más: el Papa aún actualmente es el obispo de la sede romana.

Ya se ha dicho que la religión cristiana fue la única que tuvo graves dificultades con la organización imperial porque, si bien participa de las características de otras orientales misteriosas perfectamente toleradas, su monoteísmo –que la hace incompatible con el culto al emperador– y su exclusividad afirmando ser la única verdadera, la convierten en peligrosa para la subsistencia misma del Imperio. De ahí la persecución de que es objeto; de ahí la clandestinidad en que se mueve en los primeros tiempos; y también de ahí la implantación de un código de símbolos, sólo inteligibles para los iniciados, que se incorporan a la vida cotidiana romana –paleocristianismo–, y que perdurarán hasta hoy, desprovistos de su función criptográfica pero conservando su significado.

La cristianización general de la Península se ha atribuido, tradicionalmente, a una serie de focos y de leyendas cuya discusión sigue planteada, porque aún no se ha podido determinar su origen de forma contundente. Algunas ya están científicamente descartadas aunque mantengan una gran vigencia en la tradición: como la que lo considera originado en la predicación personal del apóstol Santiago, y la que lo basa en la acción de los Siete Varones Apóstoles, por ejemplo.

La primera sigue indemostrada, a pesar de la arraigada popularidad de que ha gozado, desde el supuesto hallazgo de la tumba del apóstol en Compostela, en el siglo IX, cuya explicación parece radicar, según Blázquez, en una deformación, hacia la ortodoxia, del éxito que consiguió en Galicia la doctrina de, precisamente, Prisciliano. Y la segunda se basa en el relato, confeccionado en el siglo VIII, de las vidas de los siete predicadores, que hoy día se considera apócrifo.

En cambio, a pesar de la nula tradición y de la falta de elementos relacionables, actualmente se considera seguro que San Pablo consiguió realizar su promesa de viajar a Hispania entre los años 60 y 65, y predicar para las relativamente abundantes comunidades judías del litoral mediterráneo. Lo que no se conoce es qué repercusión real tuvo, ya que, como doctrina, el cristianismo peninsular responde a los pujantes focos norteafricanos, según parece demostrado por Díaz y Díaz y por Blázquez. La oscilante dependencia de Roma y Cartago como metrópolis de instancia superior, según los intereses de cada cuestión concreta —la priscilianista, por ejemplo— constituye uno de los principales argumentos de esta hipótesis.

Sea cual fuere su origen, en el siglo III ya se considera extendido el cristianismo por "toda" Hispania, según el testimonio de Tertuliano, escritor de la época.

8.2.1. Ávila cristiana

La tradición erudita atribuyó, desde el siglo XVI, la cristianización de Ávila a San Segundo, uno de los Siete Varones, con lo que ésta constituiría uno de los focos de los que irradiaría la conversión de Hispania, ya que cada uno de ellos fundó una sede episcopal de la que sería, incluso, su primer ocupante, su primer obispo.

Ya algunos tratadistas vieron la dificultad de aceptar la localización de esta fundación en la Meseta, cuando la distribución de las otras seis se limita a la Bética, incluso a una zona concentrada y existiendo además Vilches (Jaén) como candidata a ser también la *Abula* que Ptolomeo sitúa entre los bastetanos. La controversia se alimentaba, como se ha visto, amén del argumento



Fig. 116.—Lauda paleocristiana reutilizada en la necrópolis medieval de San Pedro, Ávila.

toponímico, por la supuesta identificación de la tumba del Santo en 1519, al hacer unas obras en la ermita ahora llamada de San Segundo, y hallar unos restos solemnemente inhumados, con anillo episcopal, e incluso inscripción que se transcribió como *Sanctus Secundus*; esto consolidó una profunda devoción, reflejada en la magnífica estatua que Juan de Juni levantó en el lugar. Con estos datos, incluso los racionalistas como el padre Flórez, acallaron todas las posibles alegaciones.

No hay ningún elemento que justifique una diócesis abulense en el siglo I, que sería excepcionalmente temprana en el conjunto hispano. En cambio, sí hay dos hechos que demuestran la existencia de una comunidad cristiana en este municipio en el siglo IV: el martirio de los hermanos Vicente, Sabina y Cristeta en el 305; y Prisciliano como obispo abulense –y quizá fundador de la sede– del 380 al 385.

El martirio de los tres santos en Ávila se conoce por la narración –el *acta*– que, como en otros casos, se difunde de forma inmediata tras los hechos para estímulo y ejemplo del resto de la comunidad cristiana; actualmente se considera histórica en lo fundamental. Según ella, su muerte se inscribe en la persecución que desata Daciano en Hispania, ya en los últimos momentos de ilegalidad: identificados como cristianos en su ciudad de origen, Talavera de la Reina, los tres hermanos huyen hacia Ávila, donde son crucificados y descuartizados. La basílica que los repobladores medievales levantaron, para su advocación, en una escarpa inverosímil lleva a Rodríguez Almeida a suponer que, en ese mismo punto estuvieron enterrados sus restos, y que es sobre sus tumbas donde erige la comunidad cristiana del lugar un monumento de veneración. Un *martyrium*, que se perpetúa a través de los tiempos y que los medievales reproducen. Además de en la costumbre del culto *in situ*, este investigador apoya su más que razonable hipótesis en la interpretación como paleocristianos de los resultados que obtuvo de su excavación –parcial, lamentablemente– en la cripta de la basílica en 1961.

8.2.2. Paganismo residual

También es histórica la controvertida figura de Prisciliano (340-385), iniciador de una corriente de tintes heréticos; mezcla de magia, ascetismo, aislamiento del mundo en un movimiento premonacal, ayuno, vegetarianismo, con el estudio de la Biblia y de libros apócrifos como actividad principal. Aún hoy resulta difícil de clasificar a pesar de la inicial clarificación que supuso para su mito el descubrimiento, en 1886, de once tratados originales de la doctrina. Condenada la secta en el concilio de Zaragoza del 380, sus abundantes seguidores en la Lusitania lo nombran, como respuesta, obispo de Avila, sede en la que permanece tan sólo tres años hasta que, perseguido no sólo por la jerarquía religiosa sino también por el poder civil imperial, es detenido y trasladado a Tréveris, donde muere ejecutado. La breve duración de su obispado impide el arraigo de su doctrina en la zona abulense; en cambio, el priscilianismo permanece con fuerza en la *Gallaecia*, impulsado por los obispos de Astorga, entre otros muchos adeptos: con el tiempo, se convertirá en un movimiento social antijerárquico, contra el que las fuerzas ortodoxas claiman aún en el siglo VI.

Los materiales arqueológicos fallan una vez más. No responden al desarrollo doctrinal que suponen todos estos hechos; por el momento, sólo se ha documentado un fragmento de lauda o tapa de sepulcro paleocristiana, reutilizada en una tumba de la necrópolis medieval de San Pedro.

Aparte de estos datos oficiales y de organización que se conocen en Ávila, no hay otras pruebas de la práctica del cristianismo en la provincia: los ocupantes de las villas, que utilizan objetos definidos como “paleocristianos” por su época de fabricación y difusión, sin que implique una determinada creencia, no han dejado tras de sí ningún testimonio de que alguno fuera practicante de la nueva religión. No se ha encontrado en ellas ningún elemento netamente cristiano: ni decorativo, ni doctrinal, ni ritual. Por eso, y en tanto no haya más datos, hay que considerarlos *paganī*, entrando además plenamente en la definición que origina el término: son los habitantes de los “pagos”, lugares rústicos donde se desarrolla una vida, y unas creencias, residuales y ais-

ladas de la evolución general que, en el siglo V en que los cristianos acuñan esta voz, tiende ya a la hegemonía del cristianismo.

La llegada de nuevas gentes cambiará, a partir de este siglo V, todo el panorama.

9. BIBLIOGRAFÍA

I. HISTORIOGRAFÍA

- Listado, por orden cronológico, de las obras citadas y de las referencias a estudios inéditos; sirven, en lo útil, como base de los apartados siguientes.*
- CIANCA, A.: *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de S. Segundo, primero Obispo de Ávila*. Luis Sánchez, Madrid, 1595.
- ARIZ, L.: *Historia de las grandes de Ávila*, Alcalá de Henares, 1607 [ed. parcialmente facsímil: Caja de Ahorros, Ávila, 1982].
- GONZÁLEZ DÁVILA, G.: *Teatro eclesiástico de la S. Iglesia apostólica de Ávila y vidas de sus hombres ilustres. 1645-1650* [ed. parcialmente facsímil: Caja de Ahorros, Ávila, 1981].
- FLOREZ, E.: *España Sagrada. Theatro Geographicó-Histórico de la Iglesia de España*. Miguel Francisco Rodríguez, Madrid, 1742-1782.
- MASDÉU, J.F.: *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género*. Antonio de Sancha, Madrid, 1783.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Joaquín Ibarra, Madrid, 1772-1794.
- CEAN-BERMÚDEZ, J.A.: *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Miguel de Burgos, Madrid, 1832.
- CORTÉS Y LOPEZ, M.: *Diccionario Geográfico-Histórico de la España antigua*. Imprenta Real, Madrid, 1835.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850 [ed. facsímil de la provincia de Ávila: Ámbito, Valladolid, 1984].
- HÜBNER, E.: *Corpus Inscriptionum Latinarum. II*. Berlin, 1869; *Supplementum, II*. Berlin, 1892.
- FULGOSIO, F.: *Crónica de la provincia de Ávila*. Rubio, Grilo y Vitturi, Madrid, 1870.
- MARTÍN CARRAMOLINO, J.: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Librería Española, Madrid, 1972.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A.: «Monumentos cristianos españoles antiquísimos e inéditos», *La Ilustración Católica*, 39 (1879), p. 307.
- GONZÁLEZ ROJAS, F.: *Ruinas romanas en La Torre, lugar del partido de Ávila*. BRAH, XIII (1888), pp. 308-309.
- HÜBNER, E.: *La arqueología de España*. Montaner, Barcelona, 1888.
- FITA, F.: «Ávila», BRAH, XIII (1888), pp. 332-338.
- MÉLIDA, J.R.: «Bronce romano-celtibérico», *Ilustración Española y Americana*, 1895, pp. 238-239.
- BALLESTEROS, E.: *Estudio histórico de Ávila y su territorio*. Manuel Sarachaga, Ávila, 1896.
- BLÁZQUEZ, A.: «Vías romanas en los alrededores de Ávila», *El Eco de la Verdad*, 1896.
- GÓMEZ-MORENO, M.: *Catálogo Monumental de la provincia de Ávila* [1901], Inst. Gran Duque de Alba, Ávila, 1983.

- FITA, F.: «Nuevas lápidas romanas de Santiesteban del Puerto, Berlanga (Badajoz), Ávila y Retortillo (Salamanca)», *BRHA*, LXII (1913), pp. 529-545.
- FITA, F.: «Nuevas lápidas romanas de Ávila», *BRHA*, LXIII (1913), pp. 232-240.
- TORMO, E.: «Cartillas excursionistas "Tormo". Ávila», *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 25 (1917), pp. 201-224.
- MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, B. [«Prólogo» de MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, J.N.]: *Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos*, Senén Martín, Ávila, 1922.
- GREGORIO, F., y GUITART, B.: «Los mosaicos de Piedrahita de la Sierra (Ávila)», *Arquitectura*, 94 (1927), pp. 50-55.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E.: *Ávila romana (Notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio)*, Caja de Ahorros, Ávila, 1981.
- BELMONTE DÍAZ, J.: *La ciudad de Ávila (Estudio histórico)*, Caja de Ahorros, Ávila, 1987 (2.ª ed.).
- MUSEO DE ÁVILA: *Pioneros de la Arqueología Abulense*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1987.

II. CONQUISTA DEL TERRITORIO

Obras generales para éste y los siguientes apartados.

- PIGANOL, A.: *Historia de Roma*, Eudeba, Buenos Aires, 1974 (3.ª ed.).
- BLÁZQUEZ MARTÍN, J. M.: *Ciclos y temas de la Historia de España: la Romanización*, Istmo, Madrid, 1974.
- Historia de España Antigua. II. Hispania Romana*, Cátedra, Madrid, 1978.
- LÓPEZ CASTELLÓN, E. (coord.): *Historia de Castilla y León. I. Introducción. Ámbito geográfico. Antecedentes históricos*, Reno, Valladolid, 1982.
- VALDEÓN, J. (dir.): *Historia de Castilla y León. II. Romanización y germanización de la Meseta Norte*, Ámbito, Valladolid, 1985.

Fuentes literarias de la conquista de Hispania y su interpretación

- SCHULTEN, A.; BOSCH GIMPERA, P., PERICOT, L., y MALUQUER DE MOTS, J.: *Fontes Hispaniae Antiquae*, Instituto de Arqueología y Prehistoria, Barcelona, 1922-1987.
- WATTENBERG, F.: *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*, Instituto Español de Prehistoria, CSIC, BPH, II (1959).
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: *España y los españoles hace dos mil años. Según la «Geografía» de Estrabón*, Espasa-Calpe, Madrid, 1968 (4.ª ed.).
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: *La España del siglo I de nuestra Era según P. Mela y C. Plinio*, Espasa-Calpe, Madrid, 1960.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M.: «Fuentes antiguas para el estudio de los vettones», *Zephyrus*, XIX-XX (1968-69), pp. 73-106.
- SALINAS DE FRÍAS, M.: *Conquista y romanización de Celtiberia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986.
- FRANCISCO MARTÍN, J.: *Conquista y romanización de Lusitania*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.
- HERNANDO SOBRINO, M.º R.: «La integración del territorio oriental de los vettones en el marco administrativo-provincial romano», *Hispania Antiqua*, XIX (1995), pp. 77-93.

Primeros contactos romanos en Ávila

- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E.: «Contribución al estudio de los castros abulenses», *Zephyrus*, VI (1955), pp. 257-271.
- MOLINERO PÉREZ, A.: *Los yacimientos de la Edad del Hierro en Ávila y sus excavaciones arqueológicas*, Inst. Alonso de Madrigal, Ávila, 1958.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «Denarios en el castro de El Raso de Candeleda (Ávila)», *RABYM*, 78 (1975), pp. 437-462.

III. ROMANIZACIÓN

- Obras particularmente expresivas de la civilización romana y del proceso romanizador*
- COULANGES, F. de: *La ciudad antigua*, 1864 [reed. de A. FANO, EDAF, Madrid, 1968].
- GUILLÉN, J.: *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos. I. La vida privada. II. La vida pública. III. Religión y ejército*, Sigueme, Salamanca, 1977-1980.
- BALSDON, J.P.V.D. (ed.): *Los romanos*, Gredos, Madrid, 1979.
- ALFÖLDY, G.: *Historia social de Roma*, Alianza, Madrid, 1987 (3.ª ed.).

IV. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y OTRAS OBRAS PÚBLICAS

Obras generales

- CHEVALIER, R.: *Les voies romaines*, Armand Colin, París, 1972.

Calzadas y puentes romanos hispánicos: zonas abulense y limítrofes

- ROLDÁN HERVÁS, J.M.: *Itineraria hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península ibérica*, Anejo de *Hispania Antiqua*, Valladolid-Granada, 1975.
- FERNÁNDEZ CASADO, C.: *Historia del puente en España: puentes romanos*, CSIC, Madrid, 1980.
- MAÑANES, T., y SOLANA SÁINZ, J.M.: *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla y León)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985.
- ARIAS, G.: *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*, Queimada, Madrid, 1987.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J.M.*: *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Universidad de Extremadura, Madrid, 1987.

Vías de Ávila

- ARENILLAS PARRA, M.: «Una vía romana a través del Sistema Central Español. La prolongación septentrional de la calzada del Puerto del Pico», *Revista de Obras Públicas*, 1975, pp. 791-832.
- FERRÁNDIZ, F.; MARTÍNEZ, J.L.; PINEDO, J., y SOBA, R.: «La calzada romana del Puerto del Pico, Ávila», *Revista de Arqueología*, 79 (1987), pp. 16-24.
- FERRÁNDIZ, F.; MARTÍNEZ, J.L.; PINEDO, J. y SOBA, R.: «La calzada del Puerto del Pico: problemática de su trazado en la provincia de Ávila», *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1990, pp. 183-198.
- MARÍNÉ, M.*: «Fuentes y no fuentes de las vías romanas: los ejemplos de la Fuenfria (Madrid) y del Puerto del Pico (Ávila)», *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1990, pp. 325-339.

Referencias análogas

- REBUFFAT, R.: «Voies romaines à barres transversales», *L'Africa romana*, 2 (1985), pp. 131-134.

V. CIUDADES Y POBLADOS

Obras generales

GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Edad Antigua», *Historia del urbanismo español*. IEAL, Madrid, 1968, pp. 1-66.

JOHNSON, S.: *Late Roman Fortifications*. Batsford, London, 1983.

Arqueología en la ciudad de Ávila

RODRÍGUEZ ALMEIDA, A.: «La primitiva memoria martirial de los Santos Vicente, Sabina y Criseta (Ávila, España)», *Atti del VI congresso Internazionale di Archeologia Cristiana*, Inst. Pontificio, Roma, 1965, pp. 781-797.

LABRADOR GONZÁLEZ, A.: *Ávila, fuente de inspiración para los artistas de todas las épocas*, Inst. Alonso de Madrigal, Ávila, 1964.

ALBERTOS FIRMAT, M.^a L.: «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», *Studia Archaeologica*, 37 (1975).

ALBERTOS FIRMAT, M.^a L.: «La antroponomía prerromana de la Península Ibérica», *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1976, pp. 57-86.

MAULEÓN, M.^a D.: *Índices de las inscripciones latinas publicadas en el Boletín de la Real Academia de la Historia (1877-1950)*. EUNSA, Pamplona, 1983.

MARÍNE, M.^a: «Arqueología», *Documentos para la historia de Ávila*, UNED, Ávila, 1985, pp. 17-24.

LARRÉN, H., y TERÉS, E.: «Excavaciones de urgencia y documentación de hallazgos arqueológicos en la ciudad de Avila, 1986», *Cuadernos Abulenses*, 7 (1987), pp. 165-216.

MARÍNER BIGORRA, S.: «Nuevos epígrafes romanos en la muralla de Ávila», *Cuadernos Abulenses*, 11 (1989), pp. 167-176.

HERNANDO SOBRINO, M.^a R.: «Nuevas inscripciones romanas de Ávila», *Memorias de Historia Antigua*, X, 1989, pp. 197-218.

BARRACA DE RAMOS, P.: «Excavación arqueológica en el circuito de San Pedro (Ávila) 1989-1990», *Numantia*, 4 (1993), pp. 239-256.

BARRACA DE RAMOS, P.: «La decoración mural romana de Santa María la Antigua (Ávila)», *Estudios Abulenses*, 12 (1993), pp. 117-126.

CABALLERO ARRIBAS, J.: «La plaza de San Vicente de Ávila: Necrópolis parroquial y nivel romano», *Numantia*, 6 (1996), pp. 139-152.

Arqueología en Arévalo

CERVERA VERA, L.: «Origen y permanencia del núcleo urbano de Arévalo hasta su repoblación», *Cuadernos Abulenses*, 4 (1985), pp. 11-58.

Arqueología en El Chorrillo

GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: *Miscelánea arqueológica de Diego-Álvarez*. Inst. Alonso de Madrigal, Ávila, 1966.

VI. NECRÓPOLIS AISLADAS

Obras que se han tenido en cuenta en la visión de este apartado, además de las citadas en el relativo a la Segunda Edad del Hierro.

- CABRÉ AGUILÓ, J.: «Excavaciones de Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila). I. El Castro», en *Mem. JESE-YA*, 110. Olózaga, Madrid, 1930.
- CUARTERO Y HUERTA, B.: *El pacto de los Toros de Guisando y la venta del mismo nombre*, CSIC, Madrid, 1952.
- SOPRANIS SALTO, J.A., y MARTÍN-ROCHA, M.ª V.: «Informe de la campaña de excavación en los Toros de Guisando, en diciembre de 1946», *NAH*, 2 (1955), pp. 57-60.
- MARTÍN VALLS R., y PÉREZ HERRERO, E.: «Las esculturas zoomorfas de Martiherrero (Ávila)», *Numantia*, 3 (1990), pp. 243-250.
- BLANCO FREIJERIO, A.: «Museo de los verracos celtíberos», *BR4H*, CLXXXI (1984), pp. 1-60.
- ARIAS CABEZUDO, P.; LÓPEZ VÁZQUEZ, M., y SÁNCHEZ SASTRE, J.: *Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*, Inst. Gran Duque de Alba, Ávila, 1986.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*, CSIC, Madrid, 1989.
- FABIÁN, J.F., y LARRÉN, H.: «Arqueología preventiva y de gestión (1984-1988): Ávila», *Numantia*, 3 (1990), pp. 243-250.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R.: «Los "verracos" del valle del Ambles (Ávila): del análisis espacial a la interpretación socio-económica», *TP*, 47 (1990), pp. 201-233.
- KNAPP, R.C.: *Latin Inscriptions from Central Spain*, University of California Press, Berkeley, 1992.

VII. ECONOMÍA. VILLAS

Obras generales

- MCKAY, A.G.: *Houses, Villas and Palaces in the Roman World*, Thames & Hudson, London, 1975.
- PERCIVAL, J.: *The Roman Villa. An Historical Introduction*, Batsford, London, 1976.

Obras sobre las villas hispánicas

- GEORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, Boccard, París, 1979.
- FERNÁNDEZ-CASTRO, M.ª C.: *Villas romanas en España*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

Obras sobre villas y materiales de Ávila

- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: «Yacimientos romanos en Ávila», *NAH*, 1 (1952), pp. 219, 223, 227 y 230.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: «Crónica de arqueología abulense», *Zephyrus*, 7 (1956), pp. 91-94.
- MOLINERO PÉREZ, A.: «Arévalo (Ávila). Magazos», *NAH*, 1 (1952), pp. 159-162.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.; DÍAZ, M., y MALUQUER DE MOTES, J.: «Excavaciones en la Lancha del Trigo, Diego Álvaro (Ávila)», *Zephyrus*, 9 (1958), pp. 59-78.
- SERRANO, A.: «Vaso de sigillata tardía decorada del poblado de "El Chorrillo", Diego Álvaro (Ávila)», *Zephyrus*, 9 (1958), pp. 242-244.
- FERNÁNDEZ BLANCO, L.: «Información sobre los hallazgos arqueológicos de Magazos», *NAH*, 7 (1963), pp. 211-214.

- MAÑANES, T.: *La cerámica tardorromana-visigoda anaranjada y gris, con decoración estampada en la España Nor-occidental*, *Studia Archaeologica*, 65 (1980).
- PÉREZ HERRERO, E.: «Cama de bocado tardorromano hallada en La Torre (Ávila)», *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1983, III, pp. 429-438.
- CABALLERO, L., y JUAN TOVAR, J.C.: «Tierra Sigillata Hispanica Brillante», *Empúries*, 45-46 (1983-84), pp. 154-193.
- BALIL, A., y ABASOLO, J.A.: «El Asklepios de Villanueva (Ávila)», *BSAA*, 50 (1984), pp. 69-79.
- LOPEZ RODRÍGUEZ, J.R.: *Terra Sigillata hispánica tardía decorada a molde de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985.
- POZO, S.F.: «Balsamarios antropomorfos en bronce de época romana hallados en Hispania», *AEA*, 61 (1988), pp. 275-297.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, J.A.: «Bronce de armés y cuchillo afalcado procedentes de La Torre (Ávila), España», *Boca Bilingüe*, 1 (1989), pp. 33-39.
- JÁRREGA, R.: «Sigillata africana en la provincia de Ávila: los hallazgos de Niharra», *AEA*, 83 (1990), pp. 344-346.
- ABAD VARELA, M.: «Aproximación a la economía monetaria en la provincia de Ávila durante la Edad Antigua», *La Moneda Hispánica. Ciudad y territorio*, Anejos de *AEA*, XIV, 1995, pp. 207-214.

Obras de referencia para materiales análogos

- GARCIA Y BELLIDO, A.: *Esculturas romanas de España y Portugal*, CSIC, Madrid, 1949.
- VIGIL, M.: *El vidrio en el mundo antiguo*, CSIC, Madrid, 1969.
- VEGAS, M.: *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*, Universidad de Barcelona. Barcelona, 1973.
- ABAD CASAL, L.: *La pintura romana en España*, Universidad de Alicante-Universidad de Sevilla. Cádiz, 1982.
- BLANCO, A., y BLÁZQUEZ, J.M.: *Corpus de mosaicos romanos de España*, CSIC, Madrid, 1982-1987.
- CASTÁN RAMÍREZ, C.: *La moneda imperial romana. I. Julio César-Valeriano I. II. Galieno-Rómulo Augusto*, Graell, Valencia, 1984.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *La cerámica pintada de tradición indígena en la península ibérica. Centros de producción, comercio y tipología*, Universidad de Alicante, Madrid, 1986.
- AMARÉ TAFALLA, M.º T.: *Lucernas romanas: generalidades y bibliografía*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1987.
- BELTRÁN LLORIS, M.: *Guía de la cerámica romana*, Pórtico, Zaragoza, 1990.
- Bronces romanos en España* (Catálogo de la exposición), Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.

Entorno histórico

- PALOL, P. de: «Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo de cartografía», *BSAA*, XXXIX (1973), pp. 1-66.
- ARCE, J.: *España entre el mundo antiguo y el medieval*, Taurus, Madrid, 1988.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas «Necrópolis del Duero»*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1989.

VIII. RELIGIÓN

Religiones en Hispania

BLÁZQUEZ, J.M.*: *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Istmo, Madrid, 1975.
Religión romana en Hispania (Simposium Internacional), Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

Culto en Ávila

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: «El santuario de Postoloboso (Candeleda, Ávila)», *NAH. Arqueología*, II (1974), pp. 173 y ss.

FABIAN, J. F., Y MARÍNE, M.: «Novedades de epigrafía latina abulense» en *Cuadernos Abulenses* 29 (2000) pp. 119-130.

Cristianismo y paleocristianismo

PALOL, P. de: *Arqueología cristiana de la España romana. Siglos IV-VI*. CSIC, Madrid-Valladolid, 1967.

ALDEA, Q.; MARÍN, T., y VIVES, J.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. CSIC, Madrid, 1975.

MUNDO, A.M.: «La vanguardia de Sant Pau a Hispania: estat de la qüestió», *Segundo Congreso Internacional sobre las culturas del Mediterráneo Occidental*, Barcelona, 1978, pp. 105-107.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.*: *El nacimiento del Cristianismo*. Síntesis, Madrid, 1990.

Prisciliano

LÓPEZ CANEDA, R.: *Prisciliano, su pensamiento y su problema histórico*. Cuaderno de Estudios Gallegos, Anejo XVI, Santiago de Compostela, 1966.

CHADWICK, H.: *Prisciliano de Ávila. Ocultismo y poderes carismáticos en la Iglesia primitiva*. Espasa-Calpe, Madrid, 1978.

LÓPEZ-PEREIRA, J.E.: «Prisciliano de Ávila y el priscilianismo desde el siglo IV a nuestros días: rutas bibliográficas», *Cuadernos Abulenses*, 3 (1985), pp. 13-77.

ROMERO FERNÁNDEZ-PACHECO, J.R.: «Prisciliano y el priscilianismo. Radiografía de un debate historiográfico», *Hispania Sacra*, 40, I-IV (1988), pp. 27-44.

ESCRIBANO, M.* V.: «Breviario de historiografía sobre el priscilianismo», en *Historiografía de la Arqueología y de la Hispania antigua de España (siglos XVIII-XX)*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1991, pp. 229-235.

Capítulo VI

LA ÉPOCA VISIGODA

LUIS JAVIER BALMASEDA
Museo Arqueológico Nacional





Institución Gran Duque de Alba

Los siglos que transcurren desde la llamada antigüedad tardía hasta la formación y consolidación de los reinos bárbaros en Europa Occidental presentan enormes dificultades al historiador. El complejo entramado de pueblos que se mueven en el gran escenario del imperio romano, la velocidad con que se producen los acontecimientos y las luchas entre altos mandos militares por alzarse con el agonizante poder imperial, contribuyen a mantener el periodo dentro de los "siglos oscuros" que produjeron el lento alumbramiento de Europa. La Península Ibérica padeció una larga centuria de convulsiones hasta el definitivo asentamiento del reino visigodo, y los tiempos posteriores, plagados de guerras externas y encillas civiles, distan mucho de la paz romana que aquí se había disfrutado tras la conquista. No es, pues, fácil simplificar un marco de referencia en el que cobijar una historia local.

Segundo y principal obstáculo en la tarea de historiar las tierras abulenses en el periodo godo es una sequía de fuentes, que era casi total hasta el pasado siglo. Sólo contaban las leyendas fijadas y propaladas por algún falso cronicón del siglo XVII y la lista de nombres de obispos de la ciudad asistentes a concilios, que ya recogió y estudió Flórez en el tercer capítulo de los cuatro que consagró a la iglesia abulense, en 1758. La ausencia de Ávila en las crónicas de la época se ve compensada en cierto modo con los datos de la arqueología, ya en nuestro siglo. Comparados con los que se refieren a otras culturas precedentes, son poco elocuentes en calidad, pero sirven de base a una cabal idea del periodo visigodo de la provincia. Idea que, sin duda alguna, se verá transformada con la aplicación y progresos de aquella ciencia auxiliar de la historia.

Una fuente arquológico-documental de excepcional relieve son las pizarras inscritas, abundantes en el occidente de la provincia, cuyo desciframiento y estudio de modo satisfactorio se ha llevado a cabo en los años recientes. La información económica, jurídica y de otra índole, por ellas suministrada, está siendo cotejada e incorporada a la historia del periodo.

LOS DOCUMENTOS EN PIZARRA

Plaquetas de pizarra sirvieron como soporte de escritura, dibujos y cuentas numerales, en el mundo cultural tardorromano y en el visigodo, con perduración hasta el siglo VIII (un ejemplar hallado en Carrio, Asturias). De las visigodas, aquellas que contienen escritura son denominadas "tipo Diego Álvaro", por ser el yacimiento donde han sido más abundantes; las que sirvieron para testimoniar cuentas fueron encontradas en su mayoría en Lerilla, cerca de Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca, y reciben la denominación tipo de aquel emplazamiento. La pizarra es material abundante en la zona de Salvatierra (Salamanca), no lejos del núcleo de Diego Álvaro, y

sus láminas son fácilmente grabables mediante un punzón u otro instrumento duro y puntiagudo. Las halladas en yacimientos abulenses con toda seguridad proceden de allí.

Las pizarras numéricas sufren diferentes interpretaciones: para unos serían ejercicios escolares, para otros, pagos o peajes o abonos de salarios. Muchos ejemplares ofrecen operaciones de sumas, cada una de cuyas líneas, aun teniendo factores diferentes, arroja el mismo resultado. Los investigadores descubrieron en ellas semejanzas con unas tabletas de madera escritas en el siglo V, d.C., descubiertas en la Tebessa tunecina y conocidas como "tabletas Albertini". I. Velázquez, en su reciente tesis doctoral, se hace eco de las distintas hipótesis explicativas, pero no cataloga ni estudia esta clase de pizarras con numerales, sino que centra su investigación en el análisis de las que contienen textos.

Las pizarras que soportan escritura acapararon durante largos años el interés de los estudiosos por establecer su lectura y significado. Desde que en 1876 don Andrés Garcí-Nuño comunicó a la Real Academia de la Historia el hallazgo, en el término de Cardeñosa, de un ejemplar con signos de escritura (de la que enviaba un calco), hasta la publicación de la obra de Velázquez, ha transcurrido un siglo largo entre sorpresas, recelos, conjeturas, alusiones de estudios definitivos seguidos de rectificaciones y alguna que otra descalificación. Mas, al fin, parece que con el esfuerzo de muchos se ha hecho la luz definitiva sobre esta clase de documentos, que vienen a ilustrarnos sobre algunos aspectos de la vida y trabajo de un grupo de gentes hispanovisigodas de la



Fig. 117.- Pizarras visigodas, con numerales y escrituras diversas.

provincia de Ávila y sus colindantes. Y la información puede ser paradigmática de otros grupos poblacionales del resto de la Meseta. Los hallazgos surgen en el entorno de Diego Álvaro (Ávila), sur de la provincia de Salamanca, norte de la de Cáceres, y algunos puntos de la de Segovia.

Las pizarras con textos presentan superficie pulida y tienen poco grosor. Dada la naturaleza del material, proclive a exfoliaciones y fácilmente rayable por accidente o por su reutilización en construcciones, fue harto difícil separar el mensaje dejado por la mano humana, de las rayaduras del capricho de la naturaleza.

En las pizarras abulenses, seguimos la numeración del catálogo establecido por Velázquez. Al final de su obra se ofrecen tablas de cotejo entre su numeración y la precedente de Gómez-Moreno. Los yacimientos arqueológicos en los que se han encontrado pizarras con escritura son: Dehesa de El Castillo y La Lancha del Trigo (Diego Álvaro), números 39 al 91, reutilizadas como pavimentos del interior de viviendas; La Cabeza de Navasangil (Solosancho); Ramacastañas, colección de la familia Martino; El Tiemblo (?), n.º 92. Se han producido hallazgos fuera de contexto arqueológico en Chamartín; Martínez, n.º 94; Mercadillo, n.º 93. En otras ocasiones se hacen meras referencias a localizaciones de pizarras. Así, Valdelaiglesia (Arevalillo); Ávila (?); Cabezas del Villar; Cardeñosa; Dehesa de Bellanosa (San Miguel de Serreuela), colección Gutiérrez Palacios; Verdugo (Bercial de Zapardiel); El Cordel, etc.

El conjunto más importante de las pizarras abulenses se guarda en el Museo Provincial. Hay algunos ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional y otros muchos en manos de particulares formando o no colección.

El vehículo informativo de las pizarras visigodas es la escritura que contienen, la cual a su vez es reflejo de la lengua latina, entonces viva entre hispanorromanos y godos ya mezclados. La escritura ilustra las tendencias evolutivas de la letra cursiva romana hacia la llamada cursiva visigótica que, a pesar de la denominación, es la usada en la España cristiana tras la caída del reino godo, desde el siglo VIII hasta pasado el siglo XI. Apenas quedan documentos escritos de la etapa que comprende el reino visigodo de Toledo: sólo las lápidas epigráficas, las monedas, algunos bronces con inscripciones y unos diplomas en pergamino estudiados por M. Mundó. Las pizarras, que contribuyeron modestamente a paliar esta laguna, muestran una lengua latina hablada por el pueblo, que va alejándose ya en muchos aspectos de las normas cultas y apuntando a lo que será, siglos más tarde, el romance castellano. I. Velázquez en su estudio se pregunta si nos hallamos ante textos todavía latinos o que ya dejaron de serlo, y responde que "su lengua es ya esencialmente diferente, sobre todo en lo que respecta al sistema fonológico y a bastantes aspectos morfológicos y sintácticos".

Pero el interés primario del historiador se centra en el contenido de los documentos, en aquello que el grafista intentó plasmar en la superficie de la pizarra destinado a otras personas, o como registro del funcionamiento de una institución, de su casa o hacienda. Velázquez clasifica las cien o cuatro pizarras que estudia, en seis apartados, siguiendo a A. Canellas. Resumimos, a fin de dar idea de la variedad de contenidos:

Documentos dispositivos públicos forenses (condiciones de juramentos, declaraciones en juicios, etc.).

Documentos dispositivos privados (escritos breves de venta, documentos de préstamo, contratos o plácitos).

Documentos descriptivos. En ellos engloba aquellos que reflejan tributos de ámbito rural, distribución de granos, noticias de ganados, ajuaires, etc.

Documentos narrativos (cartas, execraciones, etc.).

Ejercicios escolares. Así, la pizarra n.º 57, que procede de Diego Álvaro, contiene parte de un alfabeto. Otras reproducen versículos de salmos.

Como puede suponerse, hay en las pizarras continuas referencias a personas, actuarios o destinatarios de lo escrito, cuyos nombres son analizados por los estudiosos. M. A. Alonso,

siguiendo el índice elaborado por Gómez-Moreno, cuenta cerca de noventa nombres, la mayoría de origen germánico. La pizarra n.º 18 se fecha en el reinado de Chindasvinto, al que también se cita en la n.º 92, quizás procedente de El Tiemblo. Los números 19 y 26 se fechan en los reinados de Sisebuto o Sisenando y de Egica, respectivamente. A través de algunos ejemplares datados y del tipo de grafía que contienen, se puede alcanzar una cronología relativa para los restantes documentos. La gran mayoría se atribuye al siglo VII; algunas, sin embargo, pueden datar de finales del siglo VI.

Queremos aludir al documento contenido en la pizarra n.º 44, que se anunció como singular, años atrás. Está escrita por ambas caras. En la anterior, dos textos coexisten separados por una raya divisoria vertical en zigzag; el de la derecha fue considerado por el doctor granadino como testamento del rey Wamba. Aunque reconocía muy difícil de leer el comienzo, desentrañaba las palabras "de me Ubamba...", y más abajo: "Ervigio... de meo...", con las suscripciones de cuatro testigos. Ya en la revisión del estudio de Gómez-Moreno, M. C. Díaz y Díaz sólo leía "bamb" y palabras de otras cuatro líneas allí donde el sabio profesor vislumbraba todo un denso documento. Con la lectura de I. Velázquez, el tipo de grafía denominado por Gómez-Moreno como "ciclo de Ubamba" no se sostiene. Esta pizarra resulta así un ejemplo patético de la dificultad que encierra el tipo de escritura y la paciencia y tesón exigidos para abordar con éxito su lectura.

I. LAS INVASIONES

Separadas por un siglo, dos grandes masas de pueblos invaden el solar ibérico. La primera, constituida por gentes de diverso origen que se habían movilizado ante el empuje guerrero de los hunos, tuvo un efecto devastador y traumático. Pero su asentamiento no fue definitivo, excepto el reino creado por los suevos en Galicia.

Los visigodos más tarde se apoderaron de Hispania ante el acoso de los francos al reino de Tolosa que aquéllos habían creado en la Aquitania. Manteniendo sus raíces germánicas y un alto grado de romanización, supieron organizar el país y crear un Estado que duró dos siglos.

1.1. LA OLEADA DEL 409

La progresiva expansión del imperio romano alcanzó hasta el Rin y el Danubio, chocando con los aguerridos pueblos germánicos. Ya en los inicios del siglo II d. C., bajo Adriano, fue constituida una línea fronteriza fortificada (*limes*), con campamentos militares, muros y guarniciones que mantuvieran a raya y vigilaran los movimientos de las poblaciones bárbaras vecinas a la civilización romana.

En el siglo III, en los años de gobierno de los emperadores Alejandro Severo y Diocleciano, los frances y alamanes ocuparon territorios del imperio, desbordando la línea fortificada. Más tarde, hacia el 266, parte de ellos llega a Hispania por los pasos pirenaicos orientales y, siguiendo las vías que les conducen a Tarragona, Levante y Bética, atraviesan el estrecho hacia África. Constituyó una primera y seria alarma y síntoma de que el equilibrio de fuerzas entre Roma y sus vecinos comenzaba a fallar estrepitosamente. Roma hubo de pasar a asumir una verdadera lucha por su existencia.

En el año 406, presionados por movimientos migratorios de otros pueblos más orientales, los vándalos, alanos y suevos rompen la línea renana en varios puntos y, con una fuerte organización militar que habían adquirido tiempo atrás, invaden la Galia saqueando y desolando numerosas ciudades.

Hispánia se hallaba casi desarmada; en el diseño de la estrategia romana parecía, por su situación, al abrigo de los males de una posible invasión. La *Notitia Dignitatum*, documento redactado entre el año 400 y el 430, que presenta un panorama detallado de los recursos militares romanos, asigna a nuestro país un total de diez a once mil hombres de a pie, sin caballería alguna. Además, en el año 408, la Península se hallaba inmersa en una guerra civil entre tropas al servicio de un emperador usurpador y los soldados regulares del imperio, fieles al emperador legítimo, Honorio.

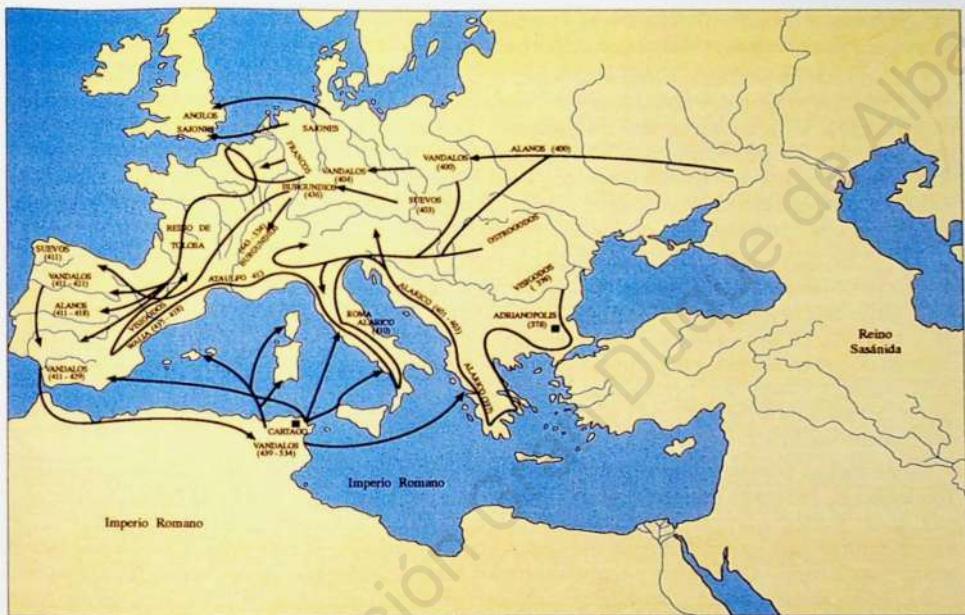


Fig. 118.—Mapa de las invasiones germánicas (según Palol y Ripoll).

Según la crónica del obispo gallego Hidacio, los bárbaros penetran en nuestro suelo por los pasos del Pirineo Occidental, en el otoño del año 409, y un cúmulo de calamidades se derramó sobre Hispania: hambruna, peste, mortandad, actos de canibalismo, unido todo ello a los tributos y exacciones impuestos por los nuevos señores. La despoblación y desaparición de muchos núcleos urbanos detectadas por la arqueología antes del siglo VI, como Ampurias y Clunia, tuvieron como causa la decadencia generalizada de la ciudad, iniciada en las provincias en el siglo III, y como acicate, la acometida de las invasiones del año 409.

El poder romano se debilita progresivamente y resulta incapaz de mantener un cierto orden vital. Tras dos años de caos, los vándalos, alanos y suevos llegaron a un acuerdo: acabar con las correrías y ataques mutuos en la Península y sedentarizarse. Para ello echaron suertes y el resultado fue el siguiente: los vándalos asdingos marcharon a la Gallaecia oriental, con centro en la actual Tierra de Campos; los vándalos silingos, a la Bética; los suevos, a la Gallaecia occidental, y los alanos quedarían en la Lusitania y la Cartaginense. La provincia Tarraconense permaneció libre de invasores. García Moreno considera que el reparto debió de realizarse a espaldas del gobierno imperial, a diferencia del asentamiento de los visigodos en Aquitania, que fue hecho

mediante un pacto entre el imperio y el jefe de los godos. La implantación de los invasores se haría en lugares estratégicos por sus comunicaciones o por su riqueza natural y, puesto que eran guerreros que se desplazaban con sus familias y clanes, ocuparían primero las fincas abandonadas por sus propietarios.

Las tierras de Ávila quedaban enmarcadas dentro de la provincia lusitana, en su confín oriental. De ello tenemos certeza a partir de la época constantiniana. Por tanto hubieron de sufrir la tiranía de los alanos, que duró hasta su total aniquilamiento como pueblo, en los combates subsiguientes al año 411. Hidacio señala que "los hispanos, que por ciudades y fortificaciones habían sobrevivido a estas plagas, se someten a la servidumbre de los bárbaros, que eran dueños de casi todas las provincias".

No podemos hacernos cabal idea sobre el número de invasores llegados en la oleada del año 409. Cálculos efectuados sobre bases diversas ofrecen resultados muy dispares. El más moderado arroja una cifra de doscientas mil personas, de las que unos cincuenta y seis mil serían hombres armados. La población invadida rondaría los cinco millones. Es verosímil la posibilidad de añadir unas migraciones posteriores, en pequeño número, atraídas por el éxito de la primera. De todas formas, los ejércitos invasores eran poco numerosos e incapaces, como apunta Musset, de anegar las inmensas regiones de las que se apoderaban.

Los suevos fueron desde el año 429 el único pueblo invasor remanente en Hispania. Asentados en la Gallaecia, con Braga por capital, pronto comenzaron su expansión hacia el sur. Bajo su rey Rekila atacan a los hispanorromanos de la Bética, en el 438, y al año siguiente entran en Mérida y Mértola, en la Lusitania. García Moreno supone en el rey suevo la intención de ejercer una especie de protectorado o hegemonía reconocida en Lusitania y mitad oeste de la Bética. Mérida sería capital y centro de operaciones. Muy probablemente las tierras de Ávila se verían envueltas en las devastaciones y castigos originados por las incursiones suevas y las réplicas de las tropas del emperador Avito.

Las luchas continúan en el mismo escenario entre el suevo Rekiario y las tropas godas de Teodorico II, federado de Roma, en el periodo que va del año 455 al año 457. Finalmente, en el 469, el rey Eurico envía un ejército desde Aquitania, donde los romanos les habían asentado, contra las ambiciones expansionistas del suevo Remismundo en la Lusitania. Las fuentes escritas mencionan a Mérida, Coimbra y Lisboa entre las más importantes ciudades afectadas por los combates. Tanto suevos como hispanorromanos sufrieron las represalias de los godos, que se harían sentir también sobre territorio abulense. Si al azote de la guerra, sufrida en su suelo por los lusitanos, añadimos las continuas cargas de los poderosos y los funcionarios imperiales, entendemos la anotación del gallo Salviano, contemporáneo de los acontecimiento: "Muchos preferían abandonar la lealtad al Estado romano y hacia causa común con los bárbaros invasores".

1.2. PENETRACIÓN VISIGODA

Se cree que el pueblo godo tuvo sus tierras originarias en la península de Jutlandia, isla de Escanda y sur de Suecia. Durante los dos primeros siglos de nuestra era participa, junto a otras poblaciones, en un gran movimiento migratorio buscando nuevas tierras de asentamiento por la Europa central. Ya al comienzo del siglo III d.C. se instalan en la Dacia, junto al Mar Negro, los visigodos, una de las dos ramas en que se dividen los godos; mientras los ostrogodos quedaron en tierras más orientales. Durante un siglo fueron vecinos de los romanos y mantuvieron estrechos contactos comerciales y serviciales con ellos. Fue entonces cuando se convirtieron al cristianismo en su versión arriana por influencia del obispo Ulfila.

Las circunstancias de su asentamiento empeoraron y, desde el año 377, se rebelan en varias ocasiones contra el imperio. Alarico decide en el año 401 marchar con su pueblo a Italia. Eran, en palabras de Musset, "un ejército errante que agotaba una tras otra las fuentes de aprovisiona-

miento". Luego de deambular durante más de un lustro por el norte de Italia, saquean Roma en el año 410. Fracasado su intento de pasar a África desde Calabria y Sicilia, vuelven hacia el norte y, dirigidos por Ataulfo, vagabundean por la Galia, tomando Narbona, Toulouse y Burdeos.

Un nuevo rey, Valia, intentó nuevamente el viaje a través de Hispania, fracasando por segunda vez. Logrado un pacto con los romanos, les sirven como tropas federadas contra los invasores de la Península Ibérica, y después obtienen su instalación en la Aquitania. Allí se crea, de hecho, el reino de Tolosa, en el año 418, dentro del Estado romano. Desde aquellas tierras intervendrán en nuestro suelo, a las órdenes de generales romanos, contra grupos de bandidos (*bagaudas*), que surgieron en la Tarraconense, y contra el creciente expansionismo de los suevos.

Pero, a medida que el poder romano declinaba, el reino godo de Tolosa actuaba con mayor independencia, guiado por reyes de recia personalidad. Eurico, en el 468, ocupa Lisboa y Mérida para arrancar la provincia lusitana a los suevos. Unas campañas militares continuadas permitieron acorralarles en Gallaecia. El límite del reino suevo quedaría establecido por la línea del Tajo y Tierra de Campos. Plazas fuertes y ciudades amuralladas comunicadas entre sí por dos calzadas importantes formarían la línea de contención de los suevos. En torno a ellos dejó Eurico potentes guarniciones militares en las plazas estratégicas más importantes. Supo aprovechar los conocimientos que del terreno se procuraron sus antecesores Teodorico I y II, quienes habían intervenido también contra los suevos. La base del ejército godo es el "comitatus" o séquito, grupos de jóvenes guerreros libres, que han prestado y probado juramento de fidelidad a su jefe con poder casi absoluto. Compuestas así, las numerosas guarniciones permanentes constituyeron la primera penetración visigoda, preludio de la inmigración masiva posterior.

La acción militar de Eurico en la Galia, ampliando sus dominios, y en Hispania, donde rompiendo el tratado de federación con Roma, interviene con un doble ejército para apoderarse de la Tarraconense resulta decisiva: conquista Pamplona, Zaragoza y Tarragona. Enlazaba así su reino de Aquitania con las ciudades y guarniciones que vigilaban al reino suevo en el oeste. Hay que destacar la importancia de Mérida como núcleo capital del dominio godo en el suroeste peninsular, recientemente revalorizado por historiadores y arqueólogos. Hay constancia de las reformas de sus defensas y puente, con inscripción del año 483. En el siglo siguiente se convertirá en uno de los focos visigodos más importantes, que irradiará su influjo en un amplio círculo que engloba el territorio abulense.

A Eurico le sucede Alarico II que es incapaz de resistir la presión del reino franco. Tras la decisiva batalla de Vouillé (507), desaparece el reino de Tolosa y los visigodos entran masivamente en Hispania. Las noticias de la *Chronica Caesaraugustana* para los años 494 y 497, "los godos entran en Hispania", "los godos recibieron asentamientos en el interior de Hispania", obtienen una interpretación diferente entre los historiadores. Pero, se trate de una invasión popular de campesinos y de otra subsiguiente aristocrático-militar (R. d' Abadal), o de masas populares enfurecidas y violentas que huyen de las ciudades ocupadas por el empuje franco (Orlandis), o de la irrupción de un ejército godo que remataría la conquista y sumisión del valle del Ebro (García Moreno), el hecho es que la presencia visigoda se incrementa considerablemente en los últimos años del siglo.

Los años de regencia del ostrogodo Teodorico, hasta el año 525, supusieron la extensión del poder godo en la Meseta Central y podemos colegir que entonces se producirían los asentamientos en las tierras de Ávila. Muchos nobles godos, con sus familias, clientes y esclavos, se establecieron en ciudades para comandar la defensa y gobernar. Sin duda debieron de llegar a acuerdos con las aristocracias locales y con la Iglesia en muchos puntos. Respecto a la tierra, tuvo que haber alguna clase de reparto y despojo de la propiedad de haciendas, pero ignoramos si fue similar o idéntico al realizado tiempo atrás en la región aquitana.

¿Puede calcularse la masa de inmigrantes visigodos? Palol cifra los invasores en unos cien mil individuos. Para su distribución sigue el método de Reinhart y confecciona un mapa de dispersión de necrópolis visigodas. La mayoría de ellas se han hallado en un triángulo que, teniendo como centro Segovia, cubre las provincias de Toledo, Madrid, Guadalajara, Valladolid, Palencia,

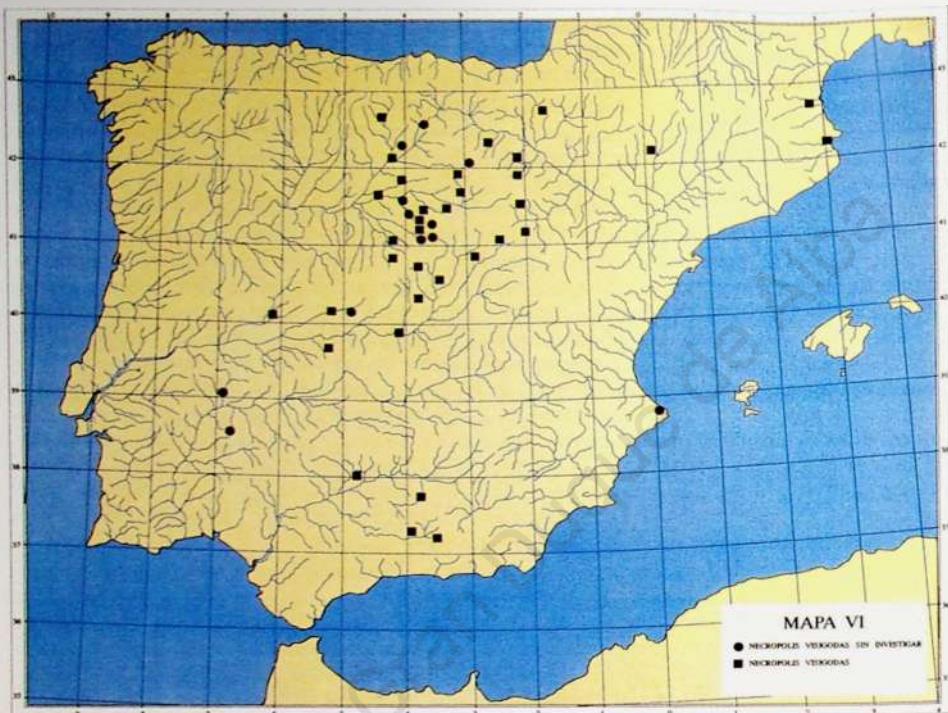


Fig. 119.- *Dispersión de las necrópolis visigodas (según Palol).*

Burgos y Soria. Recientemente, Hübener y otros investigadores han aportado nueva luz al trabajo de Palol, distinguiendo mejor los tipos de necrópolis y épocas.

García Moreno ha superpuesto el mapa de necrópolis al de las vías romanas en Hispania y deduce que la mayoría de aquéllas se hallan situadas en una serie de vías y rutas estratégicas tardorromanas, ubicación que no resulta casual, pues responde a un plan sistemático de conquista e implantación en la península a través del dominio de puntos neurálgicos del entramado hispanorromano.

La actual provincia de Ávila queda marginada de las grandes calzadas romanas, pero dos de las más importantes transcurrian no lejos de ella. Por el oeste subía la llamada Vía de la Plata, que en las proximidades pasaba por Caparra y Salamanca hacia Astorga. Y otra al este, que desde Mérida llegaba a Zaragoza. Esto permitió establecer una red secundaria de enlaces, cuya verificación obtiene desigual certeza, pero nos muestra a Ávila en comunicación con las grandes rutas. Su estudio detallado puede verse en el capítulo anterior, obra de M. Mariné. Había, pues, conexiones, con Salamanca, Mérida (capital de la Lusitania) y Toledo.

A los fines estratégicos hay que añadir el potencial atractivo económico que ofrecía a los invasores una agricultura esencialmente de gramíneas, junto a la abundancia de pastos en las tierras altas abulenses, sorianas y del Guadarrama. Los visigodos eran guerreros-campesinos en busca de tierras y por ello la estructura agraria y ganadera, que posibilitaba la región desde tiempos anteriores, hubo de motivar la elección del asentamiento. Ocuparon el granero de Hispania, cultivado en un sistema latifundista rígido y con una débil densidad de población.

1.3. EL IMPACTO DE LAS INVASIONES

Desde la alianza de suevos, vándalos y alanos a la Península, en el año 409, hasta la penetración masiva de visigodos transcurre casi un siglo. Fue un periodo de turbulencias con algún parentesis de paz precaria, pero siempre bajo la amenaza de saqueos por obra de ejércitos u hordas ávidas de botín.

La ciudad de Ávila en época tardorromana tenía dimensiones reducidas y se rodeaba de murallas y elementos defensivos, vitales a raíz de las invasiones del siglo III, que afectaron sobre todo al levante hispano. Pese a la pequeñez de las ciudades de la Meseta, comparadas con las de la Bética o la Tarraconense, y al menor grado de romanización de sus gentes, acusaron el efecto de las invasiones. Algunas no se recuperaron jamás. Las murallas eran una protección momentánea. Es cierto que los bárbaros rara vez tomaron al asalto una ciudad protegida, pues no contaban con la maquinaria indispensable, pero un asedio prolongado podía dejar exhaustas a las pequeñas y circunstancialmente superpobladas ciudades meseteñas. Era entonces la voz de la clase baja la que reclamaba a los patricios de la ciudad la rendición. En las luchas devastadoras entre suevos y tropas godas, en la Lusitania, no pocas ciudades fueron tomadas mediante engaño o traición, según anotan las crónicas.

La ciudad estaba regida por una serie de familias aristocráticas, que detentaban las altas magistraturas o lo habían hecho en el pasado. Eran dueñas de grandes fincas rústicas e inmensos privilegios y tenían el espíritu fuertemente impregnado de romanidad. En el campo religioso, el obispo puede adscribirse a la aristocracia, pues con frecuencia de ella procedía. Esta reducida clase hubo de sufrir una fuerte commoción, no tanto en sus economías como en su sensibilidad cultural, ante el hecho de las primeras invasiones. Durante largos siglos, la literatura latina había destilado la construcción de los ideales romanos contraponiéndolos al concepto de barbarie, personalizado en los muy variados enemigos del imperio. Se había llegado a establecer una bipolaridad cargada de cualidades positivas y negativas, que, según Daugé, se halla en el meollo del pensamiento romano. El bárbaro es el contratiempo de la humanidad: rezuma ferocidad, furor guerrero, discordia, engrumamiento; representa la "inhumanidad". En cambio, el ideal romano se cifra en la "humanidad", que abarca un conjunto de virtudes como la continencia, templanza, fortaleza, firmeza, justicia, equidad, constancia, etc. La clase aristocrática, que contactaba estrechamente con la ciudad de Roma y admiraba su gloria, hubo de enterarse con pesar de las calamidades sufridas por la urbe por obra de los bárbaros. Bárbaros presentes por doquier, en el propio país. Por eso no extraña que califiquen con idénticos adjetivos a los invasores que daban al traste con los ideales de la propia cultura. El obispo Hidacio llama a los suevos "siempre mentirosos y pérpidos".

Otras barreras más perceptibles de inmediato separaban al bárbaro del hispanorromano: la lengua, la vestimenta, el peinado. A fines del siglo V, Sidonio Apolinar habla con asco de las largas cabelleras de los germanos invasores de la Galia, que oían a manteca rancia y sus cuerpos a ajo y cebolla. Sin embargo, resulta patente la huella que dejaron en los visigodos los largos años de contacto con la civilización romana. Supieron aprovecharla sobre bases culturales propias. En derecho, técnica militar, religión y otros aspectos eran muy superiores a los demás bárbaros invasores y, cuando se instalan en la Península, habían experimentado en Aquitania todos los aspectos de la organización de un Estado propio.

La aristocracia de las ciudades hubo de suplir el vacío de poder que, en el terreno administrativo y militar, ocasionaron las invasiones en casi todas las provincias hispanas. Con sus únicos medios se enfrentaron a las adversas circunstancias, con el resultado indirecto de una mayor cohesión municipal. A falta de un cronista como Hidacio en las tierras abulenses, la situación aquí no sería muy diferente de la que aquél describe. Los hispanorromanos habitarian la ciudad y las fortalezas más seguras, en una tajante separación de los primeros invasores, reticentes al fenómeno urbano. Los dirigentes ciudadanos y el obispo negociarían con los intrusos las condiciones del

sometimiento y de la paz. San Agustín transmite la noticia de que en Hispania, a la llegada de los invasores, algunos obispos huyeron a África, abandonando su rebaño. Más tarde serán los nobles godos los que asumirán el mando ciudadano, siempre seguidos de numerosa clientela, tanta que pronto varias ciudades contarán con obispo arriano para los habitantes godos.

La aristocracia no perdió del todo su poder económico con el establecimiento de los invasores. Hecho innegable es que hubo algún tipo de reparto de tierras entre ellos y se admite que los godos se hicieron con grandes y pequeñas propiedades, coexistiendo con los propietarios hispanorromanos de la Meseta.

La clase urbana muy ruralizada de las ciudades de la Meseta aguantó sin especiales daños el impacto invasor. Englobamos en ella a los artesanos y pequeños comerciantes; estaban agrupados en gremios, según costumbre romana. Continuó la progresiva decadencia del tono vital de la ciudad, por la disminución del comercio de larga distancia y por la inestabilidad de las comunicaciones.

La población que vive en los campos y aldeas, más desprotegidas, sufrió con mayor dureza los embates de este aciago siglo. Las gentes se agrupan viviendo en aldeas y granjas (*villae*), situadas dentro de un territorio más o menos grande influenciado por la ciudad. Las fuentes escritas conservan y usan nombres de pueblos indígenas, lo que demuestra la persistencia de raíces ante-

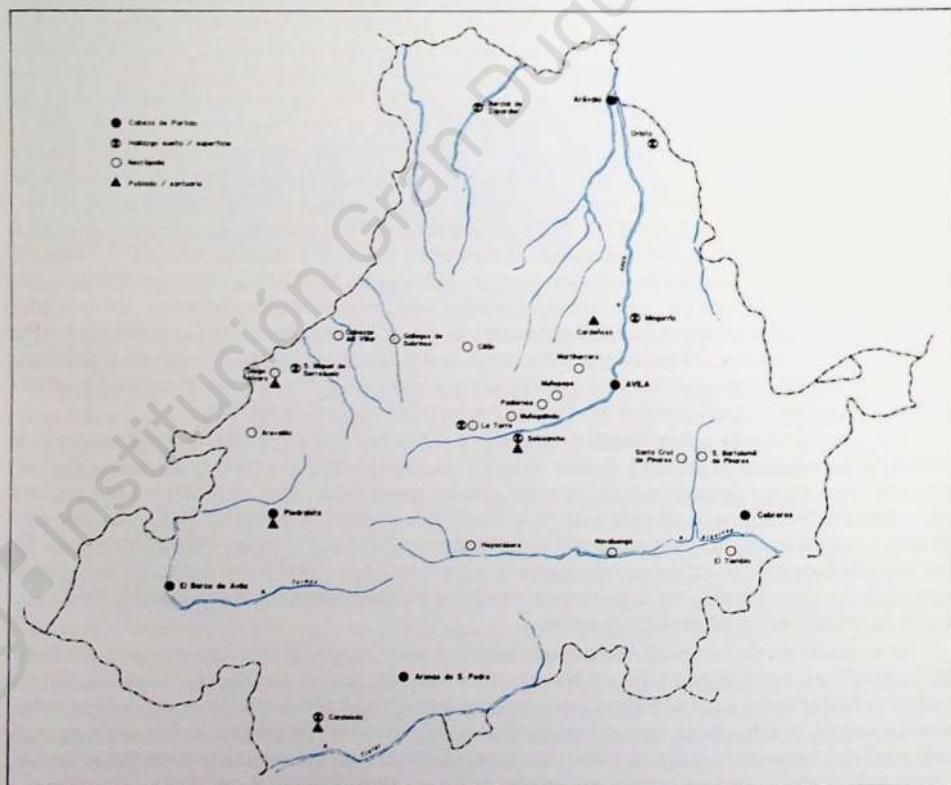


Fig. 120.- Dispersion general de restos visigodos en Ávila.

riores, a pesar de la acción romanizadora. Aquí sí hubo destrucciones. Gutiérrez Palacios excavó en 1945 el poblado romano del El Chorrillo (Diego Álvaro), descubriendo restos de unas quince edificaciones. La cerámica, herramientas, monedas y la sucesión de niveles estratigráficos permitieron atribuirle uso hasta la primera mitad del siglo V, fecha en que fue violentamente incendiado y ya no se reconstruyó. Idéntica cronología arroja la excavación de la necrópolis aneja al poblado. También varios castros indígenas romanizados de la vecina Salamanca (Las Merchanas, Lumbreras) sufren devastación a mediados del siglo V, pues se hallaban en el escenario de las luchas entre godos y suevos por la expansión de estos últimos.

También existía la villa como instrumento de explotación agrícola. De las enumeradas y descritas por María Mariné en el trabajo anterior ignoramos la evolución que seguirían en el choque de las invasiones, a falta de excavaciones sistemáticas. Blanco Freijeiro pondera la vocación agrícola de los germanos, tanto en su pasado como en el móvil de los desplazamientos, y no les atribuye la autoría de la ruina de las villas, que se debería más bien a la disolución de las estructuras económicas del imperio romano. Consideramos más ajustada la constatación de Musset: que los bárbaros ignoraban la villa de albañilería y desconfiaban de ella, mientras que la aldea les resultaba más familiar como hábitat. Así su instalación en núcleos rurales separados de los hispanorromanos fue normal al principio. Además los campesinos, que tenían un bajísimo status social y muy poco que perder, se mostraron más abiertos a la influencia bárbara. Su situación, sin embargo, se deterioró por la crisis y la desprotección en que siempre se hallaron.

2. LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Ávila queda fuera del triángulo territorial en el que primero se asienta la población goda que viene a la Península, tras la derrota de Vouillé. En provincias vecinas, como Toledo o Segovia, la temprana presencia de los germanos se documenta por numerosas necrópolis de rasgos muy característicos. Los testimonios arqueológicos godos abulenses datan todos del final del siglo VI, y de pleno siglo VII, época esta última en que la fusión de los dos pueblos se halla muy adelantada.

2.1. LA CIUDAD DE ÁVILA

La ciudad de Ávila o Abela tuvo un origen romano campamental, pero careció de aiento para convertirse en una aglomeración importante, sin duda, por las características de su entorno geográfico. Funcionó en la época tardorromana, como una gran villa rural, y la dedicación de sus gentes al cultivo de las tierras que la rodeaban fue su actividad predominante.

Si existen escasos restos romanos en Ávila, faltan los visigodos de modo alarmante. Pese a disminuir considerablemente la utilización de la técnica epigráfica, esperaríamos ver algún texto godo entre los numerosos que se documentan en la ciudad; la decepción es total. Quizás entre las piedras y sillares reutilizados en las murallas medievales, haya ocultos testimonios de los visigodos abulenses. Por fuentes escritas, sin embargo, sabemos que continuó la vida en época bajomedieval y goda, según demuestra la sucesión de obispos que rigieron la urbe, desde Prisciliano, a fines del siglo IV, hasta Juan, ya en las posteriores del siglo VII. El hecho de contar con obispo desde época temprana indica una población de cierta importancia por su historia y habitantes, pues desde antiguo la Iglesia tendió a poner obispos sólo al frente de las comunidades surgidas en núcleos urbanos populosos. Cuando, ya en el siglo VII, Wamba hace consagrar obispos a clientes suyos para sedes minúsculas, recibe la enérgica desautorización del XII Concilio de Todelo, que en el can. 4 se remite a la tradición apostólica, de los santos padres y los concilios anteriores.

Sobre la trama de la Ávila tardorromana, la consolidación de la comunidad cristiana con el obispo al frente tuvo que causar transformaciones importantes. Existen investigaciones recientes

sobre los cambios en la topografía urbana del final del mundo antiguo hispano. La epigrafía, arqueología y fuentes escritas atestiguan variaciones en el urbanismo de Mérida, Tarragona, Zaragoza, León, Gerona, Toledo y varias más: edificios públicos y templos paganos reconvertisdos a nuevos usos, iglesias levantadas en barriadas intramuros y también fuera de las murallas, nuevas necrópolis, monasterios, y edificios de carácter civil. Gran importancia tuvo en la edilicia el creciente culto a los mártires locales; en el lugar de su sepultura surgieron basílicas e importantes necrópolis en su derredor. Y la liturgia procesional que se desarrollaba entre distintos templos de la urbe. Ávila tendría con seguridad *casa-palacio episcopal* y quizás *atrium*, edificio de carácter administrativo, bien documentado en Mérida, donde el obispo tenía las audiencias, reuniones y juicios. También una *iglesia principal* o catedral, lugar de las celebraciones litúrgicas episcopales. Podría pensarse su ubicación en el mismo lugar ocupado hoy por la catedral, según las tantas veces constatada continuidad de construcciones en el mismo espacio sagrado. De las iglesias que salpicarían la trama urbana ninguna noticia hay por ahora. Se conoce el emplazamiento de algunas de Mérida, Toledo y Tarragona, por escritos hagiográficos, actas de concilios y libros litúrgicos.

Si en el espacio intramural todo son hipótesis congruentes, por la ausencia de datos específicos, fuera de sus murallas la ciudad ofrece algunas evidencias. En el paraje donde se levantó la Basílica de S. Vicente, al NE., había una necrópolis romana de incineración y allí, según la tradición fueron enterrados los mártires Vigente, Sabina y Cristeta en los albores del siglo IV. Rodríguez Almeida argumenta que debieron de existir en el emplazamiento de la construcción románica probablemente dos pequeños edificios (*memoriae*), levantados en época paleocristiana o visigoda sobre las dos tumbas exploradas bajo los ábsides actuales. Las razones en que se basa son congruentes: el fuerte desnivel del suelo desaconsejaba construir la basílica medieval en el lugar, a no ser que primase la necesidad de hacerlo en el sitio exacto del enterramiento de los mártires, cuya memoria se conservaba; además, un fragmento de lastra de mármol blanco con una perforación circular, hallado en una de las tumbas hace pensar a Rodríguez Almeida que la cubierta de los sepulcros contaba con esa abertura (*cataracta*), muy común en el culto martirial paleocristiano. Por ella se introducían paños y pequeños objetos a fin de que las reliquias les comunicaran su poder milagroso. Una excavación más completa en el interior del templo y sus alrededores confirmaría aún más la bien fundada hipótesis del investigador abulense, avalada además por el florecimiento en época visigoda del culto a los mártires de Ávila, según luego se verá. A partir del siglo IV, entre los cristianos se extiende la aspiración a ser enterrado junto a los sepulcros de los mártires; una muestra es la vasta necrópolis de Tarragona, crecida en torno a la tumba e iglesia de S. Fructuoso y sus diáconos, y otra, el texto de S. Paulino de Nola, quien hace transportar el cuerpo de su joven hijo Celso, para que sea enterrado cerca de los mártires de Complutum (Alcalá de Henares). En la cripta de la Basílica de S. Vicente, un sarcófago antropoide detectado sobre la tumba 2, casi en contacto con ella puede ser un enterramiento privilegiado junto al lugar santo.

En el SE. de la ciudad, en el "Círculo de S. Pedro", que comprende la iglesia románica de este santo, la de Santa María la Antigua y espacios aledaños, excavaciones dirigidas por P. Barraca han detectado una necrópolis que abarca desde el período tardorromano hasta tiempos recientes. Había sepulturas en fosa, otras con laja de piedra o pizarra, otras en forma de bañera, o construidas con ladrillo. Pertenecen a épocas diversas, pero la tipología y los adornos que alguna de ellas contenían indican una data entre el siglo V al VIII. También del mismo período cronológico aparecieron dos sarcófagos de granito con molduras interiores en las esquinas, típicos de algunas necrópolis visigodas, aunque de raigambre romana. Junto a la iglesia de Santa María se hallaron las sepulturas más antiguas y los muros cimentales de un ábside, que la arqueóloga cree pertenecería a un templo para el que propone fecha entre los siglos III y V, basada en los materiales extraídos. Los fragmentos decorativos de estuco, tanto pintados como labrados a bisel, obtenidos de la excavación, parecen seguir en la técnica pautas tardorromanas, aunque sus temas ornamentales a base de series de círculos

culos y triángulos son muy frecuentes en la escultura visigoda. En la misma zona fue encontrada con anterioridad una lauda paleocristiana incompleta, reutilizada, argumento que refuerza la hipótesis de Barraca. En los siglos VII-VIII, o quizás antes, detecta una segunda fase constructiva, e indicios de abandono definitivo en torno al siglo XI. La iglesia de Santa María se construye en los siglos XII y XIII, aprovechando estructuras y materiales del antiguo edificio deruido. Hubo, pues, según la autora, una primitiva iglesia suburbana y asociada a ella una necrópolis, luego de pervivencia continuada; juzga que la iglesia podría haber derivado en el núcleo monasterial de época visigoda, del que una tradición guarda memoria. T. Sobrino cita a B. Fernández Valencia, quien en 1676 remite el origen del monasterio benedictino de La Antigua a tiempos de los godos.

Los indicios arqueológicos, aunque parcos, son suficientes para considerar seriamente la conjectura de un monasterio suburbano en el lugar, desde los siglos de la dominación germánica, que vieron un florecimiento inusitado del monarquismo, tanto rural como urbano. Cenobios instalados dentro de los muros de la ciudad se documentan en Tarragona y Mérida, pero son más numerosos los fundados en los aledaños de las murallas, casi siempre relacionados con cultos martiriales: En Complutum, junto al *martyrium* de los santos Justo y Pastor, el obispo Asturio funda un monasterio en los últimos años del siglo IV. En Toledo, en la Vega Baja, otro cenobio fue levantado junto a la Basílica de Santa Leocadia, en el siglo VII, y se cree que el célebre monasterio Agaliense no se hallaba lejos de los muros de la ciudad. Barcelona, Zaragoza, junto a la Basílica de S. Vicente, Gerona, adosada a la *memoria* de S. Félix, tuvieron comunidades monásticas. Su dedicación preferencial, además de la oración y el culto a los mártires, era la asistencia a peregrinos y enfermos, según el tratado anónimo *De monachis perfectis*, citado por García Moreno, quien añade que muchos monasterios actuaron como elementos dinamizadores de nuevos arrabales surgidos en su entorno. Puede que esto ocurriese con el hipotético monasterio abulense que precedió en el lugar al de N. S. de la Antigua. Tan sólo constan restos de un ábside primitivo y una necrópolis relacionada con aquella construcción. Mas la refundación monástica medieval sobre el mismo lugar, la continuidad de los enterramientos y la transmisión de la noticia sobre la antigüedad del cenobio deben ser justamente valoradas.

La arqueología en la ciudad de Ávila no ayuda más para documentar los tiempos godos. Habría una guarnición militar germánica, similar a las ya instaladas en otras ciudades estratégicas desde Eunico y compuesta por altos dignatarios con su séquito armado; su misión era mantener el orden. Un juez (*judex*), funcionario real, era el encargado del gobierno de la ciudad y su territorio; recibía el título de conde (*comes*) en el caso de que perteneciese a la comitiva regia, y asumía los cometidos que antaño desempeñaban los magistrados y la curia municipal, entre ellos la recaudación de impuestos y los litigios judiciales. Por encima del juez o conde, el duque (*dux*) administraba toda una provincia, aquí la lusitana. Los godos no se instalarían en Ávila en gran número, al contrario que en ciudades como Mérida y Toledo, donde contaban con iglesias y obispos artianos. Es probable que hubiese una minoría de judíos, dedicados a la actividad comercial y a la administración contable. Sucesivas leyes contra ellos, emanadas de la Corona y los Concilios, demuestran que eran numerosos y movían importantes riquezas. Su situación en la sociedad hispanovisigoda padeció un continuado deterioro a lo largo del siglo VII, aliviado al sobrevenir la invasión islámica. La intervención de un judío en la narración de la *passio* de S. Vicente y sus hermanas es indicativa de la coexistencia de la minoría hebrea con la cristiana y, al tiempo, de las tensiones e inquinas entre ambas.

Los vecinos de la ciudad carecían, en opinión de Orlandis, de cualquier derecho a intervenir en la administración urbana. Las únicas asambleas a las que se les convocaban eran las de carácter informativo, previstas por el XVI concilio de Toledo, que ordenaba a los obispos publicar las decisiones de cada sinodo provincial.

No existe suficiente fundamento para cuantificar la población abulense del período godo. Los métodos que suelen emplearse (estudio de necrópolis, capacidad de edificios públicos, etc.) no son aplicables, pero podemos suponer un ligero aumento de habitantes, al extenderse la ciudad por el

E., fuera de las murallas. Ávila, en el siglo VI, tendría a Mérida como polo de atracción en la vida económica, social y cultural; no en vano era la capital de la provincia lusitana y la ciudad más grande e importante de Hispania. Conservando gran parte de su pasado esplendor, renace en los inicios del periodo visigodo guiada por la energía y prosperidad de sus prelados. Más tarde, en el siglo VII, será Toledo, capital del reino, la que atraiga a las ciudades vecinas.

2.2. HÁBITAT RURAL

El juez o conde tenía asimismo jurisdicción sobre el territorio o campo más o menos extenso, conexionado con la ciudad. Ignoramos al alcance del abulense, pero a buen seguro que no era considerable. Las pizarras halladas en un lugar como Diego Álvaro, a unos sesenta kilómetros de la ciudad, ignoran Avila, y eso que muchas contienen documentos administrativos y transmiten algunos topónimos.

Es en el campo donde residía la mayoría de la población. El hábitat en una u otra forma es elegido geográficamente en función de la satisfacción de necesidades vitales y de formas de vida: agua potable accesible, tierras aptas para el cultivo, pasto para el ganado, fáciles comunicaciones, eventual defensa, etc. Aquí continuó la dualidad de épocas precedentes: hábitats en altura y aldeas de llanura.

En la provincia hallamos hábitats en altura, castros originados en la segunda Edad del Hierro o incluso antes, que luego se romanizan y continúan floreciendo en época visigoda. Se hallaban instalados en cerros protegidos con algún tipo de muros y contaban de ordinario con un recinto anejo para encerradero de ganado. En las fuentes escritas suelen recibir el nombre de "castella". La correspondiente necrópolis solía estar situada en zona próxima y a menor altura.

Una muestra es La Cabeza de Navasangil, en Solosancho. Situado en lo alto del cerro de su mismo nombre, vecino al de Ulaca, con un arroyo bordeando una de sus laderas, es un poblado en altura, quizás con recinto amurallado mal conservado. Las viviendas tenían planta rectangular, construidas con lajas de piedra sentada a hueso. El interior de las casas se revestía con tierra batida y el techo se cerraba con tejas. De los materiales exhumados en las campañas de 1977 y 1979, las cerámicas han sido estudiadas por H. Larrén, quien adscribe su cronología a un lapso que va del siglo V al VII sin interrupción. El poblado fue destruido por un incendio.

El Castillo es el nombre que recibe un cerro elevado situado en una vega con prados, a unos dos kilómetros de Cardeñosa, hacia el este. Un conjunto de piezas, atribuibles a las épocas romá-

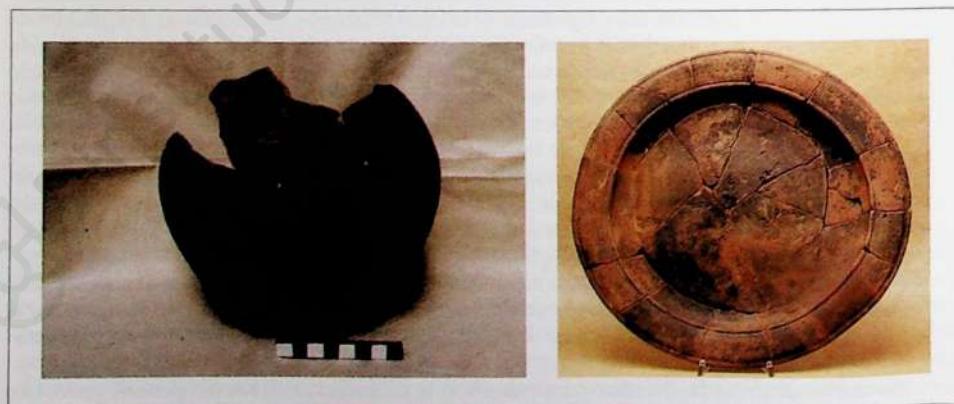


Fig. 121.— Piezas de cerámica de La Cabeza de Navasangil.

na y visigoda, fue hallado en 1876 por A. Garcí-Nuño. A falta de excavación, es probable que hubiera en lo alto un hábitat de tiempos romanos y que perdurase en los visigodos.

Las aldeas de llanura reciben en las fuentes escritas el nombre de "vici". Eran agrupaciones de viviendas pobemente construidas, donde residían los campesinos libres, pequeños propietarios de las tierras de alrededor, y algunos artesanos. Para Curchin, que se basa en textos de Festus y San Isidoro, el *vicus* era un caserío que funcionaba como centro agrícola y como estación viaria a lo largo de rutas frecuentes. Posiblemente eran una perpetuación de la aldea prerromana. Contrastaban con las villas (*villae*), construcciones más lujosas y duraderas que albergan al personal libre y esclavo dedicado al cultivo e intendencia de una gran propiedad fundiaria. Sabemos por la arqueología que numerosas *villae* hispanas se transformaron en los siglos V y VI en agrupaciones aldeanas; otras, más pequeñas, se convirtieron en monasterios familiares.

En la dehesa de El Castillo, al suroeste de Diego Álvaro, existen restos constructivos diseminados. Guiérrez Palacios realizó excavaciones en diversos núcleos de viviendas. Constan, por lo general, de dos habitaciones de planta rectangular, con los muros de medio metro de espesor hechos de piedra basáltica. El pavimento interior está formado por barro compacto o por pizarras o losas. Parece que las viviendas formaban núcleos pequeños sin idea urbanística clara, a tenor de los restos visibles.

A unos novecientos metros al oeste del El Castillo, se ubica La Lancha del Trigo, en el mismo término de Diego Álvaro. Allí fueron excavadas viviendas también rectangulares, que pertenecían a los siglos VIII y posteriores, con los pavimentos y techos de pizarra reutilizada. Los muros tenían un zócalo de piedra y sobre él continuaba el alzado en adobe o barro. En el interior de la casa n.º 2, un hogar de barro de casi un metro de diámetro, un banco corrido y un molino de mano en piedra eran los testigos mudos de la actividad doméstica.

Existen otros indicios de poblados por cerámica, pizarras inscritas, objetos de adorno y otros, pero aportan escasas novedades al conocimiento de la época en la provincia. En otras ocasiones es posible postular un núcleo de hábitat a partir de una necrópolis descubierta. Rodríguez Almeida deduce la situación de un poblado en las alturas vecinas a una necrópolis hallada en Cunas de Moros (Santa Cruz de Pinares).

Si nos interrogamos sobre los moradores de estos poblados, habremos de atenernos a los objetos y pertenencias hallados. Y estos nos apuntan a un ambiente nada germánico, sino conectado con la antigua tradición hispanorromana.

2.3. NECRÓPOLIS

A cada poblado debe corresponder, por tanto, una necrópolis, o varias, si la vida de aquél es prolongada. Su situación está regularmente próxima a la del hábitat. Si los restos de poblados son muy escasos, por la pobreza constructiva y las vicisitudes de la historia local posterior, las necrópolis son un documento más cerrado y apenas sufren los factores destructivos hasta época reciente. Las necrópolis informan sobre algunos aspectos culturales y sociales del grupo allí enterrado y a veces sobre usos y costumbres individuales.

Los arqueólogos estudiaron con dedicación, desde los años veinte, las necrópolis constituidas por los visigodos en el siglo VI, época en que se enterraban separados de los hispanorromanos, manteniendo sus caracteres y vestimenta peculiares. Son los grandes cementerios con tumbas alineadas de la Meseta. Algunas necrópolis de ese período continúan poblándose más tarde, pero los enterramientos varían en sus ajuares y adornos; otras, en cambio, son abandonadas. Tras la unidad confesional por la conversión de los godos arrianos al catolicismo, se aceleró la fusión cultural entre ambos grupos étnicos y, en consecuencia, las necrópolis del siglo VII son más uniformes.

La sepultura presenta una orientación. La normal y generalizada en el período es la este-oeste, con la cabecera en el oeste. Pero si la necrópolis se forma alrededor de una iglesia o dentro de

ella, el edificio o sus muros actúan como orientadores. Así sucedería en Postoloboso (Candeleda), en el destruido edificio de culto, de época goda, con los enterramientos que alberga.

Los tipos de sepulturas visigodas abulenses, según la construcción son variados: hay enterramientos en sarcófagos, con el antropomorfo de granito hallado en El Camino de la Ermita (Bercial de Zapardiel), o los también de granito trapezoidales con columnillas o molduras adosadas a las esquinas interiores, tal los hallados en Santa María la Antigua (Ávila). La Cabeza de Navasangil (Solosancho) o Postoloboso (Candeleda); proliferan las sepulturas formadas por grandes lanchas basálticas y cubiertas con lajas en El Castillo (Diego Alvaro), las de cistas de granito y lajas en Valdesanmartín (El Tiemblo), y las antropomorfas excavadas en roca, en Santa Cruz de Pinares.

El difunto era ocasionalmente inhumado con su vestimenta y adornos personales. De ahí que en la necrópolis del siglo VI sea normal encontrar en muchas tumbas masculinas hebillas, anillos y hasta cuchillo con su vaina, y en las femeninas, pendientes, collares, brazaletes, fibulas, placas de cinturón, anillos y otros adornos. Por la evolución de la tipología de estos objetos, los investigadores infieren una cronología relativa. Pero la inmensa mayoría de tumbas contienen sólo el esqueleto del difunto, que era enterrado cubierto con un sudario y quizás colocado en unas parihuelas o un sencillo ataúd de madera. En el siglo VII los adornos personales son más sobrios y uniformes. A esta época pertenecen la mayoría de broches de cinturón encontrados en necrópolis abulenses (Santa Cruz de Pinares, Valdesanmartín) y en hallazgos aislados (San Bartolomé de



Fig. 122 – Ajuar de la necrópolis de El Tiemblo.

Pinares, Cuesta del Verdugo, El Raso). Suelen ser del tipo llamado liriforme, que alcanzó gran difusión en la Península en la segunda mitad del siglo VII. Es de filiación bizantino-oriental, según Palol y Ripoll, con paralelos en toda la geografía mediterránea. Aquí fueron hechos en diversos talleres peninsulares, aunque recientemente estos autores se inclinan a admitir la existencia de fundidores ambulantes, que adquirían material en desuso y producían nuevos ejemplares en moldes transportables. La fibula de bronce encontrada en Solosancho, el anillo de bronce y los broches de cinturón de Cuesta del Verdugo, y el conjunto de hebillas, anillo de cobre, collar y otros objetos hallados en Valdesanmartín, pueden ser considerados también del siglo VII.

Persiste, a veces, la costumbre de colocar una ofrenda o ajuar en la tumba junto a la cabeza del difunto, consistente en una vasija, jarrito de cerámica o bronce, ungüentario de vidrio, cuenco o plato cerámico, etc. Ignoramos, por carencia de análisis, el contenido exacto de estos recipientes. En las necrópolis abulenses, sólo en El Castillo (Diego Álvaro) una tumba contenía una pequeña vasija en barro gris, y otra de un barniz rojo-amarillento se recogió en San Bartolomé de Pinares. La costumbre es de indudable origen pagano y se va extinguendo a medida que transcurre el siglo VII. Recientemente B. Young ha estudiado la paradoja ya observada por E. Salin: el depósito de objetos destinados a servir en el más allá debió chocar con las creencias de los cristianos, y sin embargo, ningún canon conciliar se eleva contra semejante costumbre. La inhibición contrasta con las repetidas condenas de prácticas paganas. Aquel autor explica el problema por la persistencia, de



Fig. 123.- Broches de cinturón liriformes. Santa Cruz de Pinares.

una parte, de la creencia antigua que presentaba el más allá como una simple prolongación de la vida terrestre, y de otra, por la consideración de la tumba como *res religiosa*, que tenía en la ley romana y por tanto perteneciente al ámbito familiar. Esta mentalidad jurídica fue adoptada por la Iglesia, que no intervenía más que cuando se veía obligada a corregir abusos que dañaban su autoridad.

Los arqueólogos, desde W. Reinhart, han utilizado el mapa de dispersión de las necrópolis del siglo VI, para determinar la zona de implantación visigoda. Palol, que completó en 1966 el mapa del investigador alemán añadiendo enterramientos nuevos y de otras épocas, señala tan sólo dos necrópolis en la provincia de Ávila: Diego Álvaro y Santa María de la Cabeza, una investigada y la otra inicialmente comprobada su existencia. Desde la fecha del trabajo, el conocimiento del período visigótico abulense ha progresado y sabemos que las necrópolis y tumbas descubiertas pertenecen en su inmensa mayoría al siglo VII, a pesar de que la cronología de los tipos de tumbas se ha discutido largamente, debido a la perduración de algunos de ellos.

Destacable es la aparición en tierras abulenses de estelas discoideas en piedra y decoradas. Al parecer, son usadas durante todo el período medieval en la España cristiana, arrancando los ejemplos más antiguos en época visigoda. En Diego Álvaro fueron halladas en superficie (una de La Lancha del Trigo y tres en El Castillo). Es probable que pertenezcan a una necrópolis donde serían empleadas sistemáticamente para delimitar los diferentes recintos funerarios, o bien señalarien la cabecera de la sepultura. Van hechas de granito, en vez de caliza o arenisca usada en otros parajes, y decoradas con cruces de estilos diversos. Dos más se encontraron en la ermita de la Virgen de la Vega (Piedrahita).

Sería prolífico describir detalladamente la estructura y hallazgos de cada necrópolis abulense. Todas tienen escasa extensión; quizás la mayor sea la de Valdesanmartín (El Tiemblo), con veinte sepulturas. Muy pocas se presentaron intactas al arqueólogo. Y ninguna mereció un estudio completo que incluyera análisis de restos óseos, que suele ser indispensable para averiguar paleopatologías, sistema alimenticio, modo de vida, etc.

2.4. ANTROPÓNIMOS Y TOPÓNIMOS

La falta en Ávila de documentación epigráfica en piedra, que suministra la mayoría de los antropónimos en época romana y visigoda, fuerza a examinar con detalle la información de las pizarras. Algunas muestran nombres que, unidos a los del cargo o circunstancias del personaje, permiten una más cercana aproximación a los abulenses del siglo VII. En la n.º 29, precedente de Diego Álvaro, se consignan los nombre de altos funcionarios y jueces. Semejante es la n.º 92, hallada quizás en El Tiemblo. Subraya I. Velázquez que todos son de raíz germánica, excepto uno, y ello es elocuente sobre el papel rector que en la práctica tenía el elemento godo en las distintas escalas de la administración. Sin embargo, los nombres de Gregorio y Desiderio, mencionados en la n.º 40 (Diego Álvaro), son hispanorromanos y los que llevan estos nombres son propietarios de tierras de cierta importancia.

Las pizarras que anotan nombres de trabajadores libres, en contexto de repartos o salarios, ofrecen una mezcla de antropónimos godos e hispanorromanos. Son, pues, una prueba adicional de la fusión social entre ambos elementos, avanzado el siglo VII.

Conviene, tener en cuenta la advertencia de G. Kampers, buen conocedor del tema: tras el asentamiento visigodo, la diferencia cultural y social favorable a los hispanorromanos indujo a muchos germanos a adoptar nombres latinos. Por tanto, resulta difícil hacer pie en este terreno. Más tarde se produjo el fenómeno contrario: una germanización de los nombres. J. M. Piel analiza semejante moda y dice que afectó a todas las regiones del imperio sujetas a las grandes invasiones. En efecto, M. Rouché recoge la misma costumbre en Aquitania y dice que el fenómeno se extendió tan rápido y triunfó tan completamente que un antropónimo germánico sólo tiene

muchas oportunidades de indicar un hábitat de raíz galo-romana de no importa qué siglo de la Alta Edad Media. Entre nosotros fue una moda tardía, que se prolongó mucho más allá de la ruina de la monarquía goda.

Escarasísimos topónimos del periodo visigodo subsisten en la provincia. J. González sostiene que la toponimia de la extremadura castellana es nueva, reduciéndose a muy escasos ejemplos los que perviven anteriores a la Edad Media. Para los topónimos de asentamientos hispanorromanos falta un estudio de las villas y los nombres de sus poseedores, tal como los realizados en la provincia de Cáceres o las comarcas catalanas; conocemos muchas en tierras hispanas, que toman nombre de los poseedores tardorromanos. Los más conocidos tienen sufijo en -en, -an.

Sobre los posibles topónimos godos es preciso tener en cuenta lo apuntado antes sobre los cambios de nombres, y el hecho de que los visigodos muy pronto perdieron su lengua original y se expresaron en latín. Ante tal terreno movedizo, la confirmación de un topónimo supuestamente germánico debe venir de la arqueología.

Las pizarras conservan varios topónimos; así, la n.º 46 (Diego Álvaro) cita Alba, nombre frecuente en la vecina provincia de Salamanca. Velázquez cree que pudo haber otra cercana a Diego Álvaro. Sería un término ligur con el significado de "altozano". En la n.º 40, Unigildo viene de Langa a litigar contra Desiderio: puede tratarse de la Langa del norte de la provincia abulense. También se menciona Tomanca: no sabemos si sería otra población o la misma de Langa, pues va inmediatamente detrás. La n.º 75 (Diego Álvaro) cita Toledo, precedido de la preposición "ad". Velázquez recoge otros posibles topónimos como Bodencas, Ciliarto, Lebaia, Siriola, etc., cuya identificación es hoy imposible.

El estudio de la toponimia en la provincia ha sido recientemente abordado por E. Tejero. Los posibles topónimos de origen germánico que considera quedan en nada: Palacios de Goda es un topónimo de repoblación alusivo a una construcción de cierto lujo y al nombre de Goto, Godás o Godán, nombre frecuente en época medieval. Así opina J. M. Piel aportando topónimos semejantes. Un origen parecido podrían tener Gudillos, Naharros de Godin y Gudin o Agudin, río que corre entre Diego Álvaro y San Miguel de Serrezuela. En un artículo más reciente, A. Barrios considera de etimología visigótica a Ataquines, Palacios de Goda, Villacotán, Godin, Sesgudes, Sigeres y Triscos. Del último topónimo dice que "está relacionado con triscar, una de las pocas palabras de procedencia germánica que han pasado al léxico castellano". La observación de que la situación de estos topónimos en el oriente de la provincia confirma lo ya sabido sobre los lugares de asentamiento de los visigodos, hay que aceptarla con reservas; el área arqueológica de Diego Álvaro responde a un modo de vida de gentes de tradición hispanorromana o a lo sumo ya perfectamente mezcladas.

El despoblado de Godumer Armentero, igual que Sigeres y Cisla, guarda nombre germánico, pero ¿son de época visigoda? J. González cita a dos Godumer o Godemer de época de la repoblación, como posibles denominadores del despoblado actual. Igual sucede con los otros nombres. Cixila es frecuente en los cartularios medievales. En el caso de Villatoro se impone la explicación dada antaño por Gómez-Moreno al término, que se debe al verraco y tres toros sin cabeza conservados en la población. La derivación de "Villa gothorum" que hizo Menéndez Pidal no se sostiene.

Belmonte alude a la posible ubicación en torno a Diego Álvaro de Gerticos, lugar donde murió Recesvinto y fue elegido su sucesor, Wamba, teoría sostenida por Gutiérrez Palacios. Se fundamenta en los restos del lugar y en los datos apuntados por S. Julián de Toledo, quien sitúa aquel lugar en territorio salmanticense, a unas ciento veinte millas de Toledo. En contra aducen el apunte de la "Crónica General de España" identificando Gerticos con Bamba (Valladolid) y la opinión de A. Tovar, que lo sitúa en el curso del río Jerte, cuyo topónimo conservaría. La arqueología decidirá acaso en el futuro la correcta ubicación.

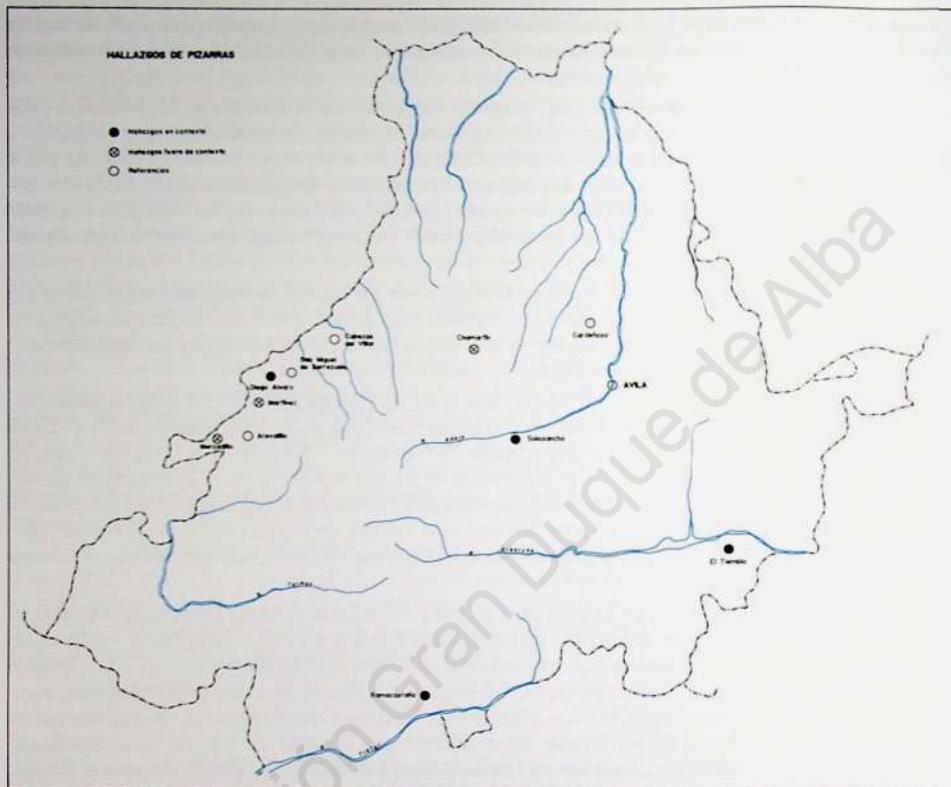


Fig. 124.- Localización de los hallazgos de pizarras visigodas.

3. MODOS DE VIDA

¿Cuáles eran las actividades de los abulenses de época goda? Los datos que poseemos se refieren exclusivamente al ámbito rural. Los pobladores libres de las aldeas y caseríos se juntaban en asambleas vecinales, que estaban reguladas por leyes. Había un tipo de reunión restringida formada por los notables del lugar, ante la que podían denunciarse ciertos hechos, y otra más amplia de todos los vecinos libres, donde se trataban asuntos de la propiedad de la tierra, se aplicaban castigos, difundían noticias de interés para la comunidad, etc. Orlandis considera a las asambleas como el último eslabón de la administración y les reconoce una tradición doblemente romana y germánica.

3.1. AGRICULTURA

Tal como esperaríamos, era la actividad predominante. Desde época tardorromana el pulso económico de Hispania había experimentado una fuerte ruralización. La decadencia de las ciudades, inseguridad en las comunicaciones, incuria en el mantenimiento de las calzadas, merma considerable del comercio y la producción artesana, son fenómenos interconectados, que la historia constata

tras las invasiones del siglo III, y perduran con altibajos en siglos posteriores. Simultáneamente aparecen los grandes latifundios en la Meseta, con una economía cerrada, y tendencia a la autosuficiencia en otras áreas, como la religiosa o la judicial. La tierra era el bien seguro que ningún invasor podía destruir definitivamente. Su cultivo se instrumenta mediante villas rústicas asentadas en los fundos y por la extensión del colonato. Las consecuencias perduraron hasta los tiempos visigodos. Un gran número de leyes se ocupan de regular la vida agrícola y ganadera, descendiendo a una casuística minuciosa, con escala completa de multas y compensaciones para cada infracción.

La extensión de tierras cultivables creció moderadamente con el asentamiento godo en la Meseta. Existen indicaciones en la legislación, que respaldan nuevas roturaciones. La expansión del monacato, que tendía a radicar sus cenobios en zonas agrestes y se dedicaba a la agricultura como trabajo manual, influyó modestamente en el fenómeno. Y no hay que olvidar la escasa productividad de las cosechas de la época.

Los cultivos fundamentales siguen siendo la triada mediterránea (cereales, vid y olivo), aquí de raigambre prerromana. En las comarcas mesetanas la mayoría de los campos se dedicaban a producción de trigo y cebada, reservando las tierras más frías y montañosas al centeno. El principal destino de las tres especies era la fabricación de pan. El segundo en importancia era el cultivo de la vid. Las leyes valoraban las vides al establecer fuertes sanciones contra sus destructores. García Moreno subraya el papel desempeñado por la Iglesia y los monjes en la extensión y prestigio de las viñas, en la época altomedieval, llegando a invadir terrenos poco aptos para un rendimiento suficiente. Menor proporción adquiría en la Meseta el olivar, que se explotaba para conseguir un precario autoabastecimiento. A tenor de las sanciones legales era el olivo el árbol más estimado. Junto a los cultivos principales, las huertas, en terrenos regados y cercanos a la ciudad producían legumbres, hortalizas y frutas, en laboreo intensivo muy poco diferenciado del de nuestros días. Solían cercarse para protegerlas de los hurtos.

En la provincia de Ávila, los documentos conservados en pizarra aluden repetidas veces a distribuciones de granos. La n.º 54 (Diego Álvaro) contiene una nota de entrega de bienes económicos a Simplicio y otros, y menciona veinticinco modios de trigo. Todas las pizarras que hablan de sextarios y modios se refieren con seguridad al trigo, según I. Velázquez. Se menciona asimismo en esta clase de documentos, la *cevata* (cebada), consignada así por vez primera. Los campos de Diego Álvaro, en el pie de monte de la vertiente norte de la sierra, no son los más aptos para el cultivo del trigo, pero aún con escaso rendimiento se cosechaba. Mejores perspectivas ofrecían las comarcas de Moraña y Arévalo, tradicionales zonas cerealistas.

Las viñas también se mencionaban en la pizarra 40 (Diego Álvaro), que transcribe un juramento ante el juez (*conditiones sacramentorian*) de Unigildo, quien acusa de fraude a Desiderio y trae por testigo a Froilán. Junto a las viñas, hay una posible referencia a campos de fresas y a la sidra (*siceria*), que suponemos obtenida de la manzana, frutales que se cultivaban en los valles abulenses.

Como técnica de cultivo se utilizaba el abancalamiento en las tierras montañosas y la plantación de setos, que delimitaban las tierras de cultivo y evitaban la erosión de las aguas llovidas. La mayoría de los cultivos era de secano. Se practicaba el barbecho de año y vez para no desgastar las tierras en exceso. Había dos sistemas de abono: la quema rastrojera y el estiércol del ganado, sobre todo del menor. Pero constan además cultivos de regadio: una ley de Recesvinto regula el uso de las acequias. Las lindes se hacían marcando la tierra con mojones que no se podían cambiar de sitio, o árboles con señales inscritas; en caso de litigio los inspectores decidían. Los campos para cereales (*terrae*) se preparaban mediante el arado arrastrado por bueyes o vacas, y por el rastrellado. La siega se efectuaba con hoces de hierro enmangadas en madera, no muy diferentes de las de hoy. Algunos fragmentos de hoces aparecieron en Verdugo (Bercial de Zapardiel), junto a otros instrumentos. En las eras se empleaba el trillo de madera y pedernal arrastrado por animales. Las épocas de la siega y la vendimia absorbían tanto el interés de las poblaciones, que se suspendían durante ellas algunas actividades oficiales.

Los visigodos usaron el molino de agua para triturar el grano, pero la poca abundancia de ríos obligaba de ordinario a recurrir a los molinos de mano tradicionales, como los hallados en Diego Álvaro. En las pizarras 75 y 98 (Diego Álvaro) constan alusiones a "messernū" (por "messarius"), guardián de la mies y, en general, de los campos; la n.º 76 (Diego Álvaro) menciona la "arata" que, en interpretación de A. Canellas, parece referirse a un par de animales para arar. También alude a los "versarios", que I. Velázquez interpreta como "regantes", mejor que "aradores".

La impresión que dejan los documentos referidos a la agricultura es la de una producción para autoabastecerse. Los trabajadores eran pequeños propietarios libres o personas dependientes, que cultivaban parcelas de tierra de dimensiones reducidas.

Los rendimientos de semejante agricultura eran claramente deficientes y se reflejan en el bajo nivel de vida de los campesinos, y en las dificultades para satisfacer a su tiempo rentas e impuestos a los señores y al Estado godo. Algunos concilios trataron la condonación de tributos, a la que ciclicamente tenía que recurrir el rey para evitar situaciones sociales insostenibles. Es probable que a las tierras abulenses nos les afectase gravemente una plaga endémica en los cultivos tras prolongadas sequías: la langosta. García Moreno considera a la zona de Trujillo (Cáceres) como una de las reservas del insecto, además de otras más lejanas a Ávila. En la Carpetania la plaga era casi permanente, debido a sus condiciones de sequedad y a la llaneza de su orografía.

Los baldíos, tierras dedicadas a pastos y bosques, eran de uso común, aunque a veces se dividían. Los bosques debieron de ser mucho más extensos en Ávila en tiempos visigodos. Se explotaban los encinares, castaños y pinares, para alimento de ganado de cerda, aprovechamiento maderero, carbón vegetal y caza. El hacha de doble filo hallado en El Raso (Candeleda) fue empleada casi con seguridad en la tala de árboles. Según L. Caballero, con el segundo filo se descortezaba: quizás fuesen expresamente fabricadas para trabajar en pinos.

3.2. GANADERÍA

Siguiendo la tradición romana, el ganado era un imprescindible complemento de la agricultura: el ganado menor abonaba las tierras y el mayor era utilizado como medio de tracción y carga.

El caballo gozó de gran estima en la Hispania del siglo IV; se utilizaba para la caza y el transporte. Blázquez aduce la correspondencia de Simaco a Eufrasio como testimonio de la existencia

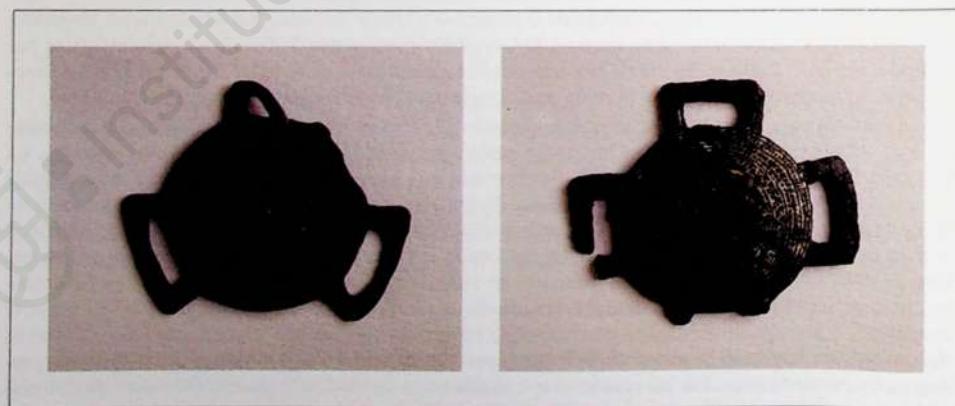


Fig. 125.- Piezas de arnés. Solosancho (colección Gómez-Moreno, Granada).

de latifundios con yeguadas. Se exportaban fuera de la Península. Quizás en época visigoda, pues también abundaban. Había, sin embargo, un gran empleo interior, como medio de transporte, correo y para la guerra. Hay que recordar las tra suenos y bizantinos y las casi permanentes contra los vascones. De Solosan se piezas circulares de bronce, damasquinadas con incrustaciones de plata; una tierasa y la otra, cuatro. Son elementos de arnés para sujetar las correas de los arreos. Consideran importadas y pertenecen hoy a la colección Gómez-Moreno, en Granada.

El ganado vacuno se criaba para arrastre y para aprovechar leche y carne. El se componía de ovejas, cerdos y, en mucha menor proporción, cabras. Estaba en régimen de cría al aire libre. Hay indicios fehacientes del uso de la trashumancia de montaña y las zonas llanas, en los siglos godos; incluso puede darse de tiempo según cree J. Klein, apoyado en el Fueno Juzgo, que prescribía determinadas salidas a calzadas destinadas al tránsito del ganado trashumante. Por la provincia en el medievo algunas ramificaciones de las vías pecuarias.

En las pizarras abulenses alusivas al ganado son mencionados los caballos (n.º 42) parece deducirse que el valor del caballo se equipara al de las yeguas (*equas*, n.º 43, Diego Álvaro), vacas, terneras (*viamellus*, n.º 54, Diego Álvaro); de corderos (n.º 54), ovejas (n.º 75, Diego Álvarez), probablemente de la misma procedencia), carneros (*verbice*, n.º 76 y 97), cerdos (n.º 10) y marranas (*scrona*, n.º 54). Subraya Velázquez la información importante, aunque arroja la pizarra n.º 53 (Diego Álvaro), ya que es un inventario ganadero de animales, por edades y sexos, según el sistema romano: de una año (*anniculi*), (*sesquanea*), de tres años (*trinos*), etc., cuyo control se seguía en un recinto dentro de un terreno. Allí una explotación ganadera que excede los límites familiares. La n.º 54 testimonia que Simplicio y Matratio pagan a su señor Valentino con varios animales una tierra adquirida en régimen de hospitalidad.

Considerando la orografía de las tierras abulenses y los documentos conservados deducir que la cría de ganado sería aquí importante. Que formaba parte esencial familiar de los campesinos, se colige por el gran número de leyes que protegían al propietario contra daños ajenos, y por las noticias de pizarras referentes a sobre el tema. Así, en la n.º 92 (El Tiemblo), Gisado jura devolver uno de los cerdos que se establece una alta fianza; en la n.º 39 (Diego Álvaro), Lulus debe demanda de Basilius por unos caballos que cambiaron. Hay alusión a aves domésticas gallinas y gallos, en la pizarra de Carrio, ya perteneciente al siglo VIII, y a queso en reparto de alimentos a personas que trabajaban en el campo (n.º 11, Diego Álvaro). Noticia de ajuar se mencionan la lana y el lino de las vestimentas (n.º 50, Diego Álvaro).

La economía ganadera que aflora de las pizarras se asemeja más a aquélla inmerso San Fructuoso en su Bierzo natal, rodeado de ganado en las fincas familiares.

Los pequeños artesanos residentes en las aldeas proveían de herramientas a sus instrumentos domésticos y agrícolas y moldes para su fabricación han sido hallados de la provincia. En Paraje del Caño (Berciel de Zapardiel) apareció un molde para herramientas. En Balbarda, un hacha de hierro, y dos lotes instrumentales más completos (Berciel de Zapardiel) y El Raso (Candeleda): el primero se componía de un anillo de hoces, freno de caballo, anillos y ganchos para colgar y otros. En el ponderal de bronce, una llave de hierro, podadera del mismo metal y el hacha ya

Los conjuntos hallados en Verdugo y en El Raso son exponentes del ajuar de bajo en un medio rural de la época. Sólo se ha conservado el escaso instrumental alguna imaginación, completaríamos con otros útiles en madera. Un ajuar semejante época, pero mucho más completo, es el hallado en un vertedero, en el castro

Los visigodos usaron el molino de agua para triturar el grano, pero la poca abundancia de ríos obligaba de ordinario a recurrir a los molinos de mano tradicionales, como los hallados en Diego Álvaro. En las pizarras 75 y 98 (Diego Álvaro) constan alusiones a "messeri" (por "messarius"), guardián de la mies y, en general, de los campos; la n.º 76 (Diego Álvaro) menciona la "arata" que, en interpretación de A. Canellas, parecer referirse a un par de animales para arar. También alude a los "versarios", que I. Velázquez interpreta como "regantes", mejor que "aradores".

La impresión que dejan los documentos referidos a la agricultura es la de una producción para autoabastecerse. Los trabajadores eran pequeños propietarios libres o personas dependientes, que cultivaban parcelas de tierra de dimensiones reducidas.

Los rendimientos de semejante agricultura eran claramente deficientes y se reflejan en el bajo nivel de vida de los campesinos, y en las dificultades para satisfacer a su tiempo rentas e impuestos a los señores y al Estado goyo. Algunos concilios trataron la condonación de tributos, a la que cíclicamente tenía que recurrir el rey para evitar situaciones sociales insostenibles. Es probable que a las tierras abulenses nos les afectase gravemente una plaga endémica en los cultivos tras prolongadas sequías: la langosta. García Moreno considera a la zona de Trujillo (Cáceres) como una de las reservas del insecto, además de otras más lejanas a Ávila. En la Carpetania la plaga era casi permanente, debido a sus condiciones de sequedad y a la llaneza de su orografía.

Los baldíos, tierras dedicadas a pastos y bosques, eran de uso común, aunque a veces se dividían. Los bosques debieron de ser mucho más extensos en Ávila en tiempos visigodos. Se explotaban los encinares, castaños y pinares, para alimento de ganado de cerda, aprovechamiento maderero, carbón vegetal y caza. El hacha de doble filo hallado en El Raso (Candeleda) fue empleada casi con seguridad en la tala de árboles. Según L. Caballero, con el segundo filo se descorzaba; quizás fuesen expresamente fabricadas para trabajar en pinos.

3.2. GANADERÍA

Siguiendo la tradición romana, el ganado era un imprescindible complemento de la agricultura: el ganado menor abonaba las tierras y el mayor era utilizado como medio de tracción y carga.

El caballo gozó de gran estima en la Hispania del siglo IV; se utilizaba para la caza y el transporte. Blázquez aduce la correspondencia de Símaco a Eufrasio como testimonio de la existencia

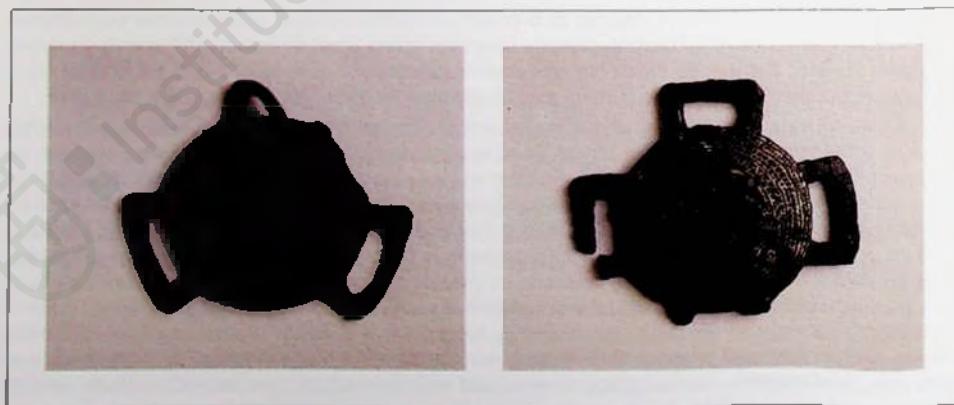


Fig. 125.— Piezas de arnés. Solosancho (colección Gómez-Moreno. Granada).

de latifundios con yeguadas. Se exportaban fuera de la Península. Quizás en época visigoda se siguiera haciendo, pues también abundaban. Había, sin embargo, un gran empleo de ellos en el interior, como medio de transporte, correo y para la guerra. Hay que recordar las campañas contra suevos y bizantinos y las casi permanentes contra los vascones. De Solosancho proceden dos piezas circulares de bronce, damasquinadas con incrustaciones de plata; una tiene tres estribos o asas y la otra, cuatro. Son elementos de armas para sujetar las correas de los arreos del caballo. Se consideran importadas y pertenecen hoy a la colección Gómez-Moreno, en Granada.

El ganado vacuno se criaba para arrastre y para aprovechar leche y carne. El ganado menor se componía de ovejas, cerdos y, en mucha menor proporción, cabras. Estaba muy extendido en régimen de cría al aire libre. Hay indicios fehacientes del uso de la trashumancia entre los pastos de montaña y las zonas llanas, en los siglos godos; incluso puede datar de tiempos más remotos según cree J. Klein, apoyado en el F uero Juzgo, que prescribía determinadas salvedades en relación a calzadas destinadas al tránsito del ganado trashumante. Por la provincia de Ávila corrían en el medievo algunas ramificaciones de las vías pecuarias.

En las pizarras abulenses alusivas al ganado son mencionados los caballos (n.º 39 y 42, Diego Álvaro); de la 42 parece deducirse que el valor del caballo se equipara al de una esclava. Hablan asimismo de yeguas (*equas*, n.º 43, Diego Álvaro), vacas, terneras (*vítulas*) y novillos (*novellos*, n.º 54, Diego Álvaro); de corderos (n.º 54), ovejas (n.º 75, Diego Álvaro y n.º 97, probablemente de la misma procedencia), carneros (*verbice*, n.º 76 y 97), cerdos (n.º 92, El Tiemblo) y marranas (*scröna*, n.º 54). Subraya Velázquez la información importante, aunque fragmentaria, que arroja la pizarra n.º 53 (Diego Álvaro), ya que es un inventario ganadero de diversas especies de animales, por edades y sexos, según el sistema romano: de una año (*amiculi*), de año y medio (*sesquanes*), de tres años (*trinos*), etc., cuyo control se seguía en un recinto determinado. Puede verse ahí una explotación ganadera que excede los límites familiares. La n.º 54 (Diego Álvaro) testimonia que Simplicio y Matratio pagan a su señor Valentino con varios animales y modios de trigo una tierra adquirida en régimen de hospitalidad.

Considerando la orografía de las tierras abulenses y los documentos conservados, es correcto deducir que la cría de ganado sería aquí importante. Que formaba parte esencial de la economía familiar de los campesinos, se colige por el gran número de leyes que protegían el derecho del propietario contra daños ajenos, y por las noticias de pizarras referentes a litigios judiciales sobre el tema. Así, en la n.º 92 (El Tiemblo), Gisado jura devolver uno de los cerdos prestados, a los que se establece una alta fianza; en la n.º 39 (Diego Álvaro), Lolum debe enfrentarse a la demanda de Basilius por unos caballos que cambiaron. Hay alusión a aves domésticas, como las gallinas y gallos, en la pizarra de Carrío, ya perteneciente al siglo VIII, y a quesos (*casios, froma*), en reparto de alimentos a personas que trabajaban en el campo (n.º 11, Diego Álvaro). En otra noticia de ajuar se mencionan la lana y el lino de las vestimentas (n.º 50, Diego Álvaro).

La economía ganadera que aflora de las pizarras se asemeja más a aquélla en que estaba inmerso San Fructuoso en su Bierzo natal, rodeado de ganado en las fincas familiares.

Los pequeños artesanos residentes en las aldeas proveían de herramientas a sus vecinos. Instrumentos domésticos y agrícolas y moldes para su fabricación han sido hallados en varios pueblos de la provincia. En Paraje del Caño (Bercial de Zapardiel) apareció un molde calcáreo para fundir herramientas. En Balbarda, un hacha de hierro, y dos lotes instrumentales más complejos en Verdugo (Bercial de Zapardiel) y El Raso (Candeleda): el primero se componía de un asa de caldero, fragmentos de hoces, freno de caballo, anillos y ganchos para colgar y otros. En el segundo había un ponderal de bronce, una llave de hierro, podadera del mismo metal y el hacha ya mencionada.

Los conjuntos hallados en Verdugo y en El Raso son exponentes del ajuar de vivienda y del trabajo en un medio rural de la época. Sólo se ha conservado el escaso instrumental de hierro que, con alguna imaginación, completaríamos con otros útiles en madera. Un ajuar semejante, de la misma época, pero mucho más completo, es el hallado en un vertedero, en el castro de Yecla de Santo



Fig. 126.- Conjunto de instrumentos de hierro de Verdugo, Bercial de Zapardiel.

Domingo (Burgos). Lo componían una parrilla de asar, sartenes, trébedes, badila, ganchos, y escarpas, cuchillo, asas de caldero, plato de bronce y llaves. Por herramientas de trabajo había cuñas, piquetas, abrazaderas para sujetar el timón del arado, punteros de cantería, hoces, raederas, etc.

La escasez e importancia de los útiles de hierro en el ámbito rural de aquellos siglos resulta patente por el prolongado uso de las sartenes, plagadas de lañas y reparaciones, y porque todo se hallaba cuidadosamente enterrado, cada objeto en su lugar. Otro hallazgo estudiado por B. Taracena, se produjo en Vadillo (Soria); había útiles domésticos e instrumentos de carpintero y de cantero, propios del pequeño taller de un herrero rural, que compartiría su oficio con tareas agrícolas. En ambos hallazgos, la presencia de broches de cinturón visigodos determinaron la cronología.

3.3. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL RURAL

En los grandes latifundios creados en la Meseta desde el siglo VI, parece que los terratenientes hispanorromanos habían conseguido superar la crisis del siglo V y continuaban en sus explotaciones agrícolas bajo los godos, al menos en una primera etapa. Éstos se habían establecido en tierras baldías o abandonadas y en fincas pertenecientes al fisco imperial, muy abundantes aquí. Pronto surgió una clase de terratenientes visigodos que fueron acumulando riqueza por donaciones reales de tierras y otros bienes inmuebles, en concepto de "laguezas" o de sueldo a cambio de servicios, generalmente en el ejército. Sus tierras gozaban de importantes exenciones fiscales arrancadas a la corona. El dueño juzgaba y castigaba a sus esclavos delincuentes y solía mantener campesinos armados en función de tropas propias. Parecida era la situación de las propiedades eclesiásticas, que habían conseguido una inmunidad fiscal parcial. Y es preciso resaltar la importancia cuantitativa y cualitativa del patrimonio de la Iglesia visigoda, incrementado a raíz de la conversión.

Otra parte de las tierras se hallaba en manos de pequeños propietarios libres, que en las fuentes escritas son llamados *possessores* o *privati*. La mayoría eran hispanorromanos y podían vender o donar sus fundos.

Los arrendatarios y colonos, que trabajaban parcelas de tierras de un señor, eran también libres. Algun tipo de contrato de esta situación suministran las llamadas "fórmulas visigodas", formulario para la redacción de escrituras de un notario, quizás cordobés. Pero su status era muy parecido en la práctica al de los siervos rurales que formaban parte del fundo. Ante las presiones fiscales del Estado, los hombres libres tendían a establecer vínculos de amparo y protección con los más poderosos, a cambio de prestaciones, con lo que éstos aumentaban su poder y aquéllos veían disminuir su libertad. La pizarra n.º 45 ofrece una larga lista de nombres de trabajadores agrícolas, que pagan en especie a un señor. Velázquez comprueba diversas grafías correspondientes a varios escribas y deduce que sería el registro de una hacienda donde se apuntarían los pagos y cobros sobre las tierras en momentos distintos. La n.º 77 (Diego Álvaro) y posiblemente la n.º 93 (Mercadillo) consignan distribuciones decompanaje a las personas que trabajaban los campos y, a cambio, recibían quesos, vino y cebada para pan.

Los esclavos trabajaban la tierra bajo las órdenes de los administradores de la propiedad. Su situación degeneró en las postrimerías del reino godo; las leyes intentan poner remedio a las constantes fugas de siervos de las fincas a las que estaban adscritos. Los libertos, esclavos manumitidos, permanecían con una cierta dependencia de patronazgo (*in obsequio*) de sus antiguos dueños.

En los documentos en pizarra hay ventas de tierra. La n.º 40-A (Diego Álvaro) certifica que Gregorio es el propietario que vende a su sobrino Desiderio una porción de su tierra, a fin de que la administre él en propiedad. Pasaría, por tanto, a ser un pequeño propietario. Quedamos con la impresión de que la propiedad de Gregorio sería considerable. Falta, por rotura de la pizarra, la descripción del lugar de la finca y la cuantía del precio convenido. También podían repartirse parcelas de tierra de una gran posesión a colonos, en régimen de hospitalidad u otra forma de dependencia. Estos por lo general pagaban la décima parte de la cosecha recogida y ciertas prestaciones de servicio al dueño.

El pago, en medio rural al menos, solía hacerse en especie. La nota de venta de la pizarra n.º 40 menciona el precio en sólidos aureos (falta la cantidad). Pero los historiadores coinciden en señalar que la circulación monetaria era escasa y la moneda lo era más bien de cuenta. El único hallazgo monetario de época godo producido y publicado en la provincia es un triente de Recaredo, acuñado en Évora, en la Lusitania. Se encontró en El Raso (Candeleda). En el anverso lleva un busto de frente, tipo 5 de Miles, con la inscripción + RECCAREDV S REX, y en el reverso el mismo busto e inscripción + TVSELVORAIVS.

La moneda goda sigue la pauta romana bajíoimperial del *solidus aureus* constantiniano. Todo el sistema monetario visigodo se funda en el patrón oro; por tanto el triente o tremis es de oro y equivale a un tercio del solidus. A partir del reinado de Leovigildo se convertirá en la única moneda acuñada por los reyes. El resto de monedas de plata (*siliqua*) y bronce eran acuñaciones romanas residuales en circulación. El triente de El Raso es una buena moneda, puesto que durante el reinado de Recaredo se produce un aumento de peso en los ejemplares acuñados, hasta Sisebuto. A partir de Suintila el peso comienza a flojear. Había cecas fijas en las ciudades principales (Toledo, Mérida, Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Tarragona y Narbona) y otras móviles hasta un total de setenta. Leovigildo introdujo en la moneda visigoda símbolos reales tomados de Bizancio, cuyas acuñaciones imitaba acomodándose al peso legal de las piezas. Un ponderal bizantino correspondiente al valor del "semis" (mitad del solidus) fue hallado en San Miguel de Serrezuela y hoy se conserva en el Seminario de Arqueología de la universidad salmantina. Va marcado con el numeral 6, que aquí se expresa por la letra S mayúscula. Palol, que lo estudió cree que puede datarse en torno al 600 y piensa en el área de influencia emeritense, con una fuerte colonia de orientales, como explicación al hallazgo en tierras abulenses. Los visigodos nunca acuñaron semises; sólo tremises o trientes.

4. LA IGLESIA. LA RELIGIÓN

El Evangelio alcanzó temprano las tierras peninsulares. En las principales ciudades del siglo IV y en otras más modestas del V. había comunidades presididas por un obispo ayudado por su clero. En el mapa III del estudio demográfico de Palol, correspondiente a la distribución de monumentos paleocristianos y de transición al mundo visigodo (siglos IV-VI), se aprecia un total vacío en la provincia de Ávila y sus límitrofes (excepto Toledo): de la Meseta sólo constan testimonios en Toledo, Guadalajara y Cuenca.

Lentamente se procura desde la ciudad llevar el mensaje cristiano al *territorium*, salpicado de aldeas y villas y hábitats de altura, donde los moradores eran aún paganos. Hillgarth subraya la existencia documentada de más de cuatrocientos nombres de divinidades en las regiones al norte del Guadiana y, aunque es cierto que no todas sobrevivieron hasta el siglo IV, si lo es que el paganismo arraigaba hondamente en la vida y costumbres de los campesinos, como lo demuestran dos evidencias notorias: En el año 399 se dedica públicamente un altar al dios Erudinus en Cantabria, y en Tarragona el Papa Siricio interviene, en el año 385, para dictaminar sobre la recia de cristianos en el paganismo. Desde la ciudad el obispo envía presbiteros y diáconos a los núcleos rurales y allí donde hay suficientes convertidos se edifica un templo, bien en terreno de la aldea o en el fundo de un señor.

Para delimitar los campos de acción de los distintos obispos y sus ayudantes, hubo que crear más tarde circunscripciones, que recibieron el nombre de diócesis y provincias. En ellas se siguieron las divisiones administrativas romanas. Hubo, pues, cinco provincias eclesiásticas en Hispania; los visigodos añadieron una sexta, la de Septimania con capital en Narbona, agrupando el territorio y ciudades que controlaban allende el Pirineo.

4.1. EL OBISPO Y SU CLERO

Ávila perteneció a la provincia lusitana, cuya capital era Mérida. Con Ávila (en los textos conciliares ABELA) formaban parte de la provincia los siguientes obispados, que sumaban un total de trece: Calabria, Cauro, Coimbra, Évora, Egitania, Lamego, Lisboa, Ossonoba, Pax Julia, Salamanca y Visco. Ávila era la ciudad más al oriente de la provincia, en el límite con la cartaginense. Los obispados de Lamego, Visco, Coimbra y Egitania habían pertenecido hasta el año 666 a la provincia galaica, debido a la expansión del reino suevo, que se apoderó de amplias tierras al sur del Duero. Con la absorción política de los suevos, Leovigildo restituye aquellas sedes a la provincia lusitana, y el concilio emeritense sanciona la disposición real. Existen casos de litigio entre obispos reclamando para sí parte del territorio retenido por otro. El concilio de Mérida trata de la disputa entre Sclua, obispo de Egitania, que exigía a Justo, obispo de Salamanca, una zona que, según él, había usurpado. Las fuentes para el conocimiento de los obispos hispánicos de la época son las suscripciones conciliares y las listas o *Nomina Sedium Episcopatum*, conservadas en diversos códigos medievales, que copian documentos de tiempos visigodos. La llamada Hitación o División de Wamba es un escrito apócrifo del siglo XII.

No hay certeza cronológica de los inicios del episcopado abulense. Cuando en el 381 es elegido obispo Prisciliano, sus protectores, los obispos Instancio y Salviano, que probablemente radicaban en sedes de la provincia emeritense, aprovechan que Ávila se hallaba en sede vacante para proponerle. Podemos deducir con razón que, al menos desde mediados del siglo IV, Ávila contaría con obispo. Según nuestros conocimientos, en la misma provincia sólo le preceden en antigüedad los obispados del sur: Olisipo (Lisboa), Évora, Pax Julia (Beja) y Ossonoba (Faro).

Las relaciones entre el obispo metropolitano (de Mérida) y los obispos sufragáneos (en nuestro caso, el de Ávila) se basaban en la autoridad y superioridad moral de aquél, y la docili-

dad y consultas de éstos. El concilio emeritense del año 666 establece que deben prometerse mutuamente vivir casta y sobriamente y que el obispo debe presentarse a su metropolitano cuando sea avisado. Sobre todo, debe acudir al concilio provincial, que convoca con la venia real el metropolitano. Éste desempeñó durante un tiempo la tarea y el privilegio de nombrar obispos sufragáneos y les consagraba en unión de otros dos obispos. La intervención del rey y las atribuciones que conllevó el encumbramiento de la sede toledana, hasta convertirse en primada de Hispania, limitaron la influencia del metropolitano en los nombramientos.

El obispo era el jefe de su clero, que le ayudaba en las tareas pastorales. Todos debían obedecerle y respetarle. Sus obligaciones eran visitar anualmente las iglesias de su territorio, supervisar y alejar los monasterios, además del ejercicio de las funciones litúrgicas y la predicación. Era también juez en asuntos religiosos y en demandas mixtas y, como tal, podía imponer castigos físicos y pecuniarios. Debía vigilar a las autoridades seculares para que gobernasen rectamente. Algunos obispos formaban parte del Aula Regia, al lado de altos oficiales palatinos y tenían voto para la elección real y elaboración de leyes seculares. Pero todos colegialmente intervenían en los concilios generales convocados por el monarca, asambleas mixtas de obispos y nobles deliberando sobre cuestiones religiosas y políticas. Ellas supusieron un importante apoyo mutuo de la iglesia y el trono. Algunos obispos prestigiosos aconsejaban al rey, a quien debían el nombramiento o importantes donaciones. Entre los que firman el decreto de Gundemaro (610), Isidoro, metropolitano de Sevilla, e Inocencio, que lo era de Mérida, dan su consentimiento y firman "habiendo acudido a la ciudad de Toledo para visitar al rey y habiendo tenido noticia de estas determinaciones".

El obispo administraba los bienes de la Iglesia en su demarcación y se sabe que el patrimonio eclesiástico iba en aumento por las donaciones de los fieles y por concesiones regias. En los siglos IV y V, tan llenos de turbulencias, los obispos ejercieron en las ciudades hispanas funciones de patronato y defensa, sustituyendo en ocasiones a los patronos laicos en la defensa de los débiles. El can. 11 del I Concilio de Toledo (397-400) parece considerar normal la tarea, pues legista que el poderoso que hubiese quitado sus bienes a un pobre comparezca ante la audiencia del obispo. El *status* del obispo de Ávila sería modesto en comparación con el de Mérida, según lo describen las "Vidas de los Padres Emeritenses", pero siempre considerado como un primerísimo personaje en la vida de la ciudad. No es de extrañar que las sedes episcopales fueran siendo ocupadas por germanos de etnia, ya que se habían reservado casi todos los resortes del poder. En Ávila, de los siete obispos documentados en la época, cuatro tienen nombre latino y tres germánico.

Los *presbíteros*, ayudantes del obispo en la tarea pastoral, se formaban en las escuelas episcopales. El concilio IV de Toledo ordena que se establezcan en la sede de cada obispo y bajo su vigilancia, a ser posible en su mismo palacio. Constan noticias posteriores de su existencia en Mérida, Toledo, Palencia, Sevilla y Zaragoza, pero J. Fernández deduce con razón que se implantaron en todas las sedes, ya que la legislación posterior no insiste más sobre su creación. En la etapa formativa, los futuros clérigos debían habitar juntos (*in uno conclave*); allí estudiaban el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica), el *quadrivium* (aritmética, geometría, música y astronomía) y después pasaban al estudio de la teología.

Pronto hubo altos cargos en el clero urbano: El *arcediano* era el segundo en dignidad, tras el obispo; le ayudaba en el gobierno del territorio y se encargaba de anunciar las fiestas litúrgicas y días de ayuno al pueblo. El *primicerio* o primiclerigo se hallaba al frente de la escuela episcopal y el obispo le solía encargar también la reparación de edificios de culto, aunque ésta era una de las tareas del *ecónomo*. El *arcipreste* tenía bajo su mando un cierto número de clérigos y de iglesias. El concilio de Mérida ordena que estos cargos existan en todas las diócesis de la provincia lusitana, la de Ávila entre ellas.

El clero rural fue constituyéndose poco a poco, conforme avanzaba el cristianismo por pueblos y aldeas. A menudo ignorantes y con grandes tropiezos para vivir castamente, pero pese a sus defectos, la influencia que ejercieron en los campesinos fue muy grande en el paso del paganismo

a un cristianismo popular mezclado aún con arcaísmos religiosos. La acción litúrgica de Misa y sacramentos, cuyo entramado en la época los especialistas se afanan por descifrar, y la lectura de sermones fueron los principales medios de evangelización. Es muy posible que la acción de Prisciliano en tierras abulenses, pese a la brevedad de su episcopado, se hiciera notar en la organización de las parroquias, al igual que hicieron después los obispos priscilianistas en el NO. hispano.

Hasta nuestros días han llegado algunos objetos litúrgicos godos, que, con la distribución en planta de los templos y los libros sacros conservados, permiten rastrear el desarrollo de las ceremonias. En Adanero se halló un jarrito de bronce importado. Pertenece al grupo 1., tipo II de la clasificación de Palol y forma el n.º 6 de su catálogo. Presenta un perfil fusiforme con ensanchamiento en el cuello y pie casi cilíndrico; ha perdido el asa y va decorado sólo con líneas incisas. Actualmente parece extraviado, pues Palol lo estudió por fotos de E. Camps y Gómez Moreno. Perteneció al señor conde de Adanero. Muchos de estos jarritos se han hallado en tumbas o dentro de alguna basílica. Tradicionalmente se ha conectado su funcionalidad con los sacramentos de la Eucaristía, Bautismo y Ordenación de subdiáconos. Pudieron, más bien, servir a clérigos y laicos como recipiente en que llevar su ofrenda de vino a la iglesia y para abluciones purificatorias, unidos a las llamadas "patenas". Su producción y uso perduran largo tiempo, incluso pasada la invasión árabe, como lo demuestran las ilustraciones de miniaturas mozárabes y el ejemplar procedente de Baibarda, que se conserva en el Museo Provincial de Ávila. Una "patena" de bronce procede de Cardeñosa. Pertenece al grupo 2.º, tipo I de Palol (patenas de fabricación hispano-visigoda) y hace el n.º 2 de su catálogo. Está formada por una fuerte lámina de bronce y ha perdido el mango. En el centro del plato, un botón resaltado ordena en su derredor una inscripción:



Fig. 127.- Patena de Cardeñosa (Instituto de Valencia de don Juan).

ción que según Palol es: **ELIANI AQUAMANUS** (aguamil de Eliano). H. Schlunk había leído: **EL(?)JANI AQUAM D(?)NUS**. El borde se decora con incisión de dobles arquillos y círculos en las enjutas. Se conserva en el Instituto de Valencia de Don Juan, de Madrid. Otro fragmento de patena encontraron en El Raso (Candeleda), formando parte de un lote de objetos. Las "patenas" se creían usadas en la celebración eucarística, a causa de algunas inscripciones alusivas a Cristo o a citas neotestamentarias; otros epigrafes, sin embargo, son simples menciones de pertenencia, como el que adorna el ejemplar de Cardeñosa. Todas llevaban un mango recto soldado al plato, para facilitar su manejo; algunas, como la de Candeleda, lo perdieron al desvanecerse la soldadura. Su tipología deriva, con muy pocas variantes, de los ejemplares sacrificiales romanos.

Los cánones conciliares se quejan de que muchos presbiteros no conocían los salmos o la manera correcta de bautizar, lo que pone en evidencia la acelerada e insuficiente formación de algunas escuelas. Hillgarth sostiene que, hacia el año 600, la antigua larga preparación para el bautismo de adultos (catecumenado) había desaparecido y se reducía a veinte días antes de la Pascua. El bautismo de los niños era el procedimiento normal.

El uso de métodos coercitivos, que recomiendan los obispos contra los judíos y los paganos, denota la impotencia y carencia de persuasión en gran número de clérigos rurales. Todavía a fines del siglo VII constatan los concilios un paganismo ancestral remanente en Hispania: veneración de



Fig. 128.- Fragmento escultórico de Postoloboso, El Raso de Candeleda.

piedras, encendimiento de antorchas y hogueras, culto a las fuentes y los árboles, etc. Hasta había clérigos que consultaban a magos y adivinos. Valerio del Bierzo, en las postrimerías del siglo VII, se refiere a un culto pagano que había en un monte cercano a Astorga; los cristianos de aquella región, quizá guiados por él, destruyeron el santuario. En Postoloboso (Candeleda) excavó F. Fernández la antigua ermita de San Bernardo construida en el siglo XIII. En ella y sus alrededores se hallaron fragmentos de cruces caladas, capiteles, cimacios, basas, piezas decorativas, barroteras de cancel, etc., restos todos de un templo visigodo, que se alzaría en el lugar de la ermita, ya en el s. VI y sería destruido en la dominación árabe. Pero además apareció cerámica romana fechable en los siglos II-III d. C. y otras de mitad del IV hasta la mitad del VI, y hasta diecinueve aras dedicadas al dios *VÄLICUS*, reaprovechadas en distintos lugares. F. Fernández sitúa aquí el santuario del poblado de El Raso, relativamente próximo, donde se rendía culto a aquel dios. El lugar del culto pagano sería destruido por los cristianos convertidos, que edificaron el templo en aquel mismo paraje. Cuando L. Caballero excavó la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, en Alcuéscar (Cáceres), halló reutilizadas como sillares o dispersas en los alrededores más de cincuenta aras o lápidas funerarias. La mayoría de las primeras están dedicadas a *ATAECINA* y algunas a Júpiter y a los "lares viales". Juzga muy posible la existencia de un santuario dedicado a la diosa indígena, en el mismo lugar donde después se levantó la iglesia visigoda. Este investigador cita también la iglesia de San Miguel de Mota (Alandroal, Portugal), construida con algunos sillares en los que hay dedicaciones al dios *ENDOVELICO*. Igualas hallazgos de aras y estelas funerarias se produjeron en el desmontaje de la iglesia de S. Pedro de la Nave, para su traslado a El Campillo.

El ambiente que traducen para el siglo VII muchos documentos abulenses en pizarra indica una amplia cristianización rural, al menos formal. Es frecuente el uso de cruces y crismones en el encabezamiento de las primeras manifestaciones en documentos privados. Sin duda, de su empleo en escritos jurídicos públicos se pasó a una mayor generalización, hasta aparecer en notas y ejercicios escolares. Las fórmulas de juramento en juicios eran evidentemente cristianas y el aprendizaje de la lectura y escritura en medio rural se hacia con textos bíblicos (salmos, sobre todo), según aparece en varias pizarras; señal del fuerte influjo de la Iglesia.

Excepto la trazas detectadas por Rodríguez Almeida en la cripta de la basílica de S. Vicente, P. Barraca en Nuestra Señora de la Antigua, en la ciudad, y los restos del edificio de Postoloboso, no tenemos conocimiento de la existencia de iglesias en la provincia, anteriores a la repoblación. Es obvio que las hubo, pero cierto es que las construcciones godas por lo general no eran muy duraderas. P. Palol ya advierte que uno de los caracteres constructivos de los edificios visigodos es su práctica carencia de cimentación. Lo comprobó en San Juan de Baños (Palencia). El examen detenido de otras iglesias permite deducir los añadidos de épocas sucesivas, por la inestabilidad o destrucción del primitivo levantamiento; así, en San Pedro de la Mata (Toledo), Santa Comba de Bande (Orense), Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres), etc. El canon 2 del IX concilio de Toledo (año 655) insiste en la frecuencia con que se derrumbaban muchas iglesias por incuria de los obispos, y el XVI Concilio de Toledo (año 693) vuelve a ordenar que, con las tercias de las rentas que los obispos cobran de las iglesias rurales, reparen las iglesias derruidas. A lo largo del s. VII proliferan las edificaciones de iglesias y monasterios por propietarios en sus dominios agrícolas. E. Cerrillo hace responsable del fenómeno al sentimiento de culpa y al miedo a la muerte. De semejantes construcciones queda "un número muy exiguo de ellas, porque fueron realizadas con materiales perecederos, de ahí el valor coyuntural del medio momentáneo y que muchas de ellas no resistieran más allá de una o dos generaciones".

El culto a los mártires continuó revistiendo gran importancia en la Hispania visigoda. En Ávila, se veneraban los santos Vicente, Sabina y Cristeta, martirizados en la ciudad a fines del siglo III, según la tradición. La fiesta se celebraba el 28 de octubre. Pérez de Urbel considera que el himno en su honor es del siglo VII y se compuso en Ávila, pues se alude a la basílica de los mártires. Su autor no refleja ninguno de los detalles y circunstancias relatados en la Pasión de los santos,

razón por la que este texto se consideró como una narración más tardía. Pero Dadoce en el conocimiento y alusiones a esta Pasión por escritores del Bierzo de firme adelanta su fecha a tiempos visigodos. Hasta esa época el culto a los tres mártires a la iglesia abulense, y sólo a comienzos del siglo IX pasaría a la liturgia generalizada con el lugar de culto de los santos abulenses está la leyenda del hallazgo de la gran imagen de la Virgen de Soterraña, así llamada por haberse encontrado en pozo o balsa de denominación recibe una imagen de Segovia y otra de Guadalajara.

Hay evidencias para pensar que a comienzos del siglo VI perduraba aún el priscilianismo residual. Una carta de Montano de Toledo (522-531) a los presbíteros reprimía su adhesión a la secta de Prisciliano. En otra carta a San Agustín teólogo laico Cosencio, que habitaba en las islas Baleares, se muestra muy priscilianismo y denuncia al obispo de Cartago que toda la Península pululaba de muchos sobre todo en la Tarraconense. También el concilio I de Braga (561) las temáticas contra los seguidores de las doctrinas del obispo abulense. Es lícito deducir el priscilianismo, con apogeo a fines del siglo IV y comienzos del V, durante todavía, pese a la persecución oficial. Desde mediados del siglo VI ya no se vuelve a mencionar en los escritos oficiales eclesiásticos. Indicaciones de San Isidoro, San Briz, tuvieron que referirse aquella doctrina como algo lejano y ya sin vigor.

4.2. EL MONACATO

Otra institución muy floreciente en época goda es el monacato en su forma típica. En años recientes se ha insistido en el importantísimo papel desempeñado la difusión del cristianismo peninsular y en la formación de una élite episcopal intelectual y moral. La monastización de Hispania, en todas las variantes que tuvo en la época visigoda; no pocos cenobios, que figuran en documentos como fundación, datan en realidad de tiempos anteriores y habían mantenido en precario. A juzgar por los escritos conciliares, debió de haber monasterios en todas las diócesis masculinos, femeninos y dúplices. Los influjos de monjes llegados hasta aquí de África y del Oriente nos constan por las fuentes escritas, que se unen a las arqueológicas para documentar el surgimiento de monasterios alrededor de Toledo, Mérida, Sevilla y Zaragoza, que participaban en los concilios y sus actas reflejan la importancia que el fervor tuvo en la Iglesia goda. Muchos de los grandes obispos hispanos se formaron en monasterios, que ofrecían una educación más sólida y profunda en el conocimiento, los Padres de la Iglesia e incluso los autores clásicos antiguos. Los obispos eran abades; el monasterio se regía por una regla, cuyos matices variaban de unos certos santos obispos hispanos compusieron reglas para cenobios concretos. Los monasterios se dedicaban a la oración, liturgia, trabajo manual e intelectual. El obispo les podía enviar a los pastores en las poblaciones cercanas. Uno de los usos que los concilios asignaron es servir de encierro y albergue a aquellos que eran castigados por su indisciplina.

Junto a los cenobios, se desarrolló el anacoretesmo. Proliferaron los eremitos en montaña, aprovechando cuevas naturales. Los hay en el territorio vasco, Rioja, Cuenca, Málaga, Jaén, etc.; recientemente han visto la luz investigaciones de monaquismo. Hillgarth recuerda que los monjes errantes y ermitas, con su duro y valeroso actuar actuaron como punta de lanza del cristianismo en el mundo.

Ávila ha ofrecido tan sólo los indicios de un muy probable monasterio en Santa María la Antigua. Una tradición sitúa el origen del monasterio de jerónimo en 1375 junto a los Toros de Guisando en unos ermitaños que allí vivieron durante siglos aprovechando las grutas existentes en un terreno tan escarpado.

Hay que rechazar la leyenda de una Santa Leocadia, familiar del rey Wamba, que murió en el monasterio de la Antigua, en el año 687; leyenda forjada por la imaginación de un pintoresco clérigo del siglo XVII, Antonio de Nobis, nombre que cambió por el de Antonio de Lupián Zapata. Construyó pacientemente un cronicón que atribuyó a un Hauberto o Humberto Hispalense, un mozárabe de Sevilla, cuyos abuelos vinieron de Alemania con Carlomagno y que ingresó benedictino en el monasterio de Dumio, cerca de Braga, donde murió. Por medio de Humberto creó Lupián Zapata un catálogo de mártires y santos para muchos lugares hispanos. A Ávila le tocó en suerte la tal Santa Leocadia y el Zapata, que residó largo tiempo en monasterios benedictinos investigando sus archivos, aderezó para la santa el de la Antigua haciendo doblece de monjas y frailes. Páginas atrás, el cronicón relata que Prisciliano murió en Ávila, de enfermedad vermicular arrepentido de sus errores.

Una excavación de urgencia de A. Salazar en el monasterio femenino de La Lugareja, en Arévalo, descarta por ahora una atribución antigua.

4.3. EPISCOPOLOGIO ABULENSE DE ÉPOCA GODA

Examinamos ahora, siguiendo las suscripciones conciliares, los nombres de los obispos de Ávila y los concilios en que participaron. Las normas acordadas por mayoría en los concilios debían ser asumidas por la minoría discrepante, que no podía inhibirse o actuar en contra, bajo pena de excomunión, según recuerda la VIII asamblea de Toledo.

En el año 610, *Justinianus* es obispo de Abela y su firma aparece al pie del decreto de Gundemaro. El concilio provincial de Toledo de aquel año confirmó el decreto real que establecía a Toledo como sede metropolitana de Carpetania y de la provincia Cartaginense. Hoy el decreto se considera una falsificación poco hábil elaborada por los mismos autores de las actas del XI Concilio de Toledo (681), a las cuales se añade, pero los obispos, cuyas firmas se aducen, son contemporáneos del rey Gundemaro.

Veintitrés años más tarde, *Theodoigius* es el obispo de Abela que suscribe las actas del IV Concilio de Toledo (633). Según García Moreno, su consagración debió de tener lugar poco antes del año 629, y debió de morir poco antes del VI Concilio de Toledo, al que no asiste el obispo, pues Ávila se hallaba en sede vacante. El concilio se reunió en la basílica de Santa Leocadia, en el reinado de Sisenando, bajo la dirección protagónica de San Isidoro. Asistieron además cinco metropolitanos, cincuenta y seis obispos, más siete vicarios que actuaban en nombre de obispos impedidos. Es la más amplia reunión eclesiástica del siglo VII.

Eustachius, episcopus abelensis, es el signo con que aprueba la normativa del concilio VII de Toledo el ordinario enviado de Ávila, en el año 646. Su consagración debió de ocurrir en fecha poco posterior al año 636. La asamblea, convocada por Chindasvinto, se ocupó de asuntos disciplinares. Firman también los metropolitanos de Mérida, Sevilla, Toledo y Tarragona, otros veinticinco obispos y once vicarios. Uno de los cánones establece en Toledo un sínodo asesor permanente del Metropolitano, ya fácticamente primado de Hispania. Para constituirlo, los obispos vecinos venían obligados a pasar en la ciudad un mes al año, notificando en su caso al metropolitano de su provincia respectiva. Tal disposición incrementaría el contacto y dependencia respecto al obispo de Toledo, de los residentes en las diócesis vecinas, como la de Ávila.

Amanungus asiste como obispo de Ávila al VII concilio toledano, en el año 653. Debió de ser consagrado poco después del VII concilio, según García Moreno. Flórez opina que hacia el año 650. Bajo la convocatoria de Recesvinto se juntaron cuatro metropolitanos, cuarenta y siete obispos de la Península y la Narbonense, trece abades y diecisiete condes o altos funcionarios de palacio.

Absalius, obispo de Ávila, interviene en el concilio provincial de Mérida del año 666, convocado reinando Recesvinto. Su consagración probablemente tuvo lugar en el 657. García Moreno se inclina, contra la hipótesis de Flórez, por distinguirlo del *Absalius*, que firma como

arcipreste las actas del VIII concilio de Toledo. Los historiadores eclesiásticos suponen la existencia de otras reuniones anteriores a ésta, por indicios y vagas referencias a ellas en otros concilios. No se conservan las actas ni el elenco de temas tratados. *Astalius* intervino después en el concilio XII de Toledo (681), bajo Ervicio. Asistieron treinta y seis obispos, cuatro abades, tres delegados de obispos impedidos, además de quince nobles del Palacio. La magna asamblea se reunió en la basílica de los SS. Apóstoles, y el motivo primordial fue examinar la situación política creada por la deposición de Wamba por Ervicio y la ascensión de éste al trono. Los obispos declararon válida la penitencia recibida por el monarca, aun hallándose privado de su conciencia.

Onigisis (Onogesio), *abelensis episcopus*, asiste al XIII concilio de Toledo, en el año 683, bajo Ervicio, y dirigió por San Julián, lo mismo que el anterior. Versó el concilio sobre la reconsideración de los castigos impuestos por Wamba a los que apoyaron la rebelión del duque Pau-lo, la condonación de los tributos al pueblo y otros asuntos de disciplina eclesiástica.

Johannes, abelensis sedis episcopus. Así suscribe las actas del XV concilio de Toledo quien regía la diócesis de Ávila en el año 688. Se habían congregado cincuenta y seis obispos, once abades y diecisiete dignatarios. Más tarde, reinando Egica, en el 693, es también Juan el que asiste al XVI concilio toledano. Con el año se acaban las noticias sobre los obispos de Ávila en el reinado visigodo.

5. ÁVILA Y LOS TERRITORIOS VECINOS

La visión de la Hispania goda en los años 30 y 40 ha cambiado a un horizonte más amplio. La excavación de las grandes necrópolis del siglo VI (provincias de Segovia, Palencia, Madrid, Toledo y otras) permitió investigar las zonas de asentamiento y los usos funerarios de los germanos que invadieron la Península y formaron el reino de Toledo. Fruto de ello son las sistematizaciones de H. Zeiss y J. Martínez Santa-Olalla, y el conjunto de colaboraciones reunidas en el volumen III de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal. Lamentablemente hubo necrópolis (algunas muy importantes) que permanecieron inéditas.

Faltaba por explorar en mayor grado los vestigios dejados por los hispanorromanos durante los siglos V y VI y la etapa posterior de fusión con los godos. Palol, Caballero y otros arqueólogos e historiadores marcaron en ello un camino que hoy continúa. El peso de la investigación se ha desplazado a otras provincias del centro-oeste hispano, donde se han logrado hallazgos espectaculares. En Cáceres, las iglesias visigodas de Santa Lucía del Trampal y El Gatiilo, recién descubiertas, están siendo estudiadas y valoradas. En Salamanca y Ávila aportan nuevos documentos en pizarra, que acreditan una ya importante colección, cuyos datos empiezan a ser aprovechados por los historiadores. Al tiempo se intensifica la búsqueda de los restos materiales dejados por las gentes autoras de los escritos.

Al oeste de la provincia de Salamanca y al este de la de Ávila, en torno al pantano de Santa Teresa, queda un conjunto poblacional que tiene como centro a Salvatierra y a Diego Álvarez. El primero es lugar de donde con toda probabilidad preceden las pizarras utilizadas como material de construcción y como soporte de escritura, cuentas y dibujos. En su suelo se encontraron materiales arquitectónicos de época goda y un nicho ricamente decorado. El segundo, según vitmos, suministró medio centenar de documentos, restos de un poblado y necrópolis. A tenor de los escritos jurídicos debió ser un centro de cierta importancia.

Junto al mencionado embalse, y en parte destruidos por él, han sido localizados tres pueblos hispanovisigodos en el término municipal de Pelayos, que tendrían a Salvatierra como punto de referencia. Los autores que presentan los resultados de sus rastreos anuncian la existencia de otros diez asentamientos de la época, pero ninguno excavado. Casi todos se emplazan en tierra llana, en laderas o fondo de valles. Hay, pues, continuidad y comunidad entre las tierras limí-

trofes de ambas provincias en tiempos godos. El tipo de construcciones que describen los arqueólogos en el poblado salmantino de *El Cuarto de las Hoyas* es muy semejante a las estructuras habitacionales del Diego Álvaro abulense.

Con tal perspectiva, el tardío visigotismo abulense se relaciona mejor con el salmantino y cacereño que con sus vecinos del este, Toledo y Segovia, marcados por la temprana implantación germana. Las explicaciones propuestas de la elección del centro mesetíneo como asentamiento masivo se cifran en una cómoda integración en el mundo latifundista agrario romano que allí predominaba, así como en razones estratégicas. Salvo la ciudad de Ávila, que estaría regida por una aristocracia y guarniciones godas, al igual que las restantes ciudades ocupadas, el resto de la provincia actual no debió de padecer numerosos contingentes de germanos. Los restos arqueológicos testimonian retazos de la vida y actividad de los hispanorromanos abulenses, cuya mayoría asimiló sin grandes dificultades a los godos que, ya en paz, ocuparon tierras y baldíos, dedicándose al trabajo agrícola y ganadero, libres o dependientes.

Es esta sociedad fusionada, dependiente del campo en todos sus estamentos, la protagonista de la arqueología abulense y constituye una muestra de la economía mesetaria a la que se desplaza el eje económico-político de la Hispania visigoda. Antes, el peso de las comarcas costeras había sido considerablemente elevado. Los habitantes de los poblados parecen llevar una vida normal, ajenos a las intrigas de la corte, cuya sucesión de reyes les sirve tan sólo como elemento datador de sus documentos.

Las necrópolis y sepulturas abulenses de época visigoda no han suministrado adornos antiguos, como fibulas de arco, placas de técnica trilaminar, broches de cinturón de cabujones, etc., propios de la indumentaria germánica usada en el siglo VI. Son del siglo siguiente los broches que aparecen, predominando los tardíos del tipo liriforme. La colección de Martino, recientemente donada al Museo Provincial, contiene diecisiete ejemplares, algunos incompletos, procedentes de varios yacimientos abulenses. Predomina en ellos la decoración vegetal estilizada con roleos que llenan las distintas partes de la pieza. Hispanorromanos de aquella época son los enterramientos dentro o alrededor de iglesias y los que contienen como ofrenda funeraria cerámicas de aquella tradición. Los hallazgos aislados, tan numerosos en Ávila, son fruto de un peregrinaje o de un establecimiento momentáneo.

6. BIBLIOGRAFÍA

Obras generales

- ALDEA, Q.; MARÍN, T., y VIVES, J.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid, 1975.
- ALONSO ÁVILA, M.A.: «El impacto visigodo en la actual provincia de Ávila», *Los visigodos. Historia y civilización*, Universidad de Murcia, Murcia, 1986, pp. 197-206.
- ALONSO ÁVILA, M.A.; SAGREDO, L., y CRESPO, S.: *Historia visigoda. Bibliografía sistemática y síntesis histórica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985.
- BELMONTE, J.: *La ciudad de Ávila. Estudio Histórico*, Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1986.
- BLÁZQUEZ, J.M.: *Historia social y económica de la España romana. Siglos III-V, Cristiandad*, Madrid, 1975.
- FERREIRO, A.: *Visigothic Spain. A Bibliography*, E.J. Brill, Leyden, 1989.
- GARCÍA MORENO, L.: *Historia de la España visigoda*, Cátedra, Madrid, 1989.

- GROSSE, R.: *Las fuentes de época visigoda y bizantina*. *Fontes Hispaniae Antiquae IX*, Tip. Emporium, Barcelona, 1947.
- KING, P.D.: *Derecho y sociedad en el reinado visigodo*, Alianza, Madrid, 1972.
- LARRÉN, H.: «Arqueología medieval en la provincia de Ávila. Estado de la cuestión», *I Congreso de Arqueología Medieval Española* (Huesca), Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1985, I, I, pp. 147-160.
- MARINÉ, M.^a, y TERÉS, E.: *Museo de Ávila. Documentación gráfica*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1989.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (dir.): *Historia de España. III. La España visigoda*, Espasa-Calpe, Madrid, 1940.
- ORLANDIS, J.: *Historia de España. La España visigoda*, Gredos, Madrid, 1977.
- ORLANDIS, J.: «La Antigüedad tardía», en L. Suárez, D. Ramos, J. L. Comellas y J.A. Gallego (eds.), *Historia General de España y América*, Rialp, Madrid, 1987, II (Constitución y ruina de la España romana), pp. 465-664.
- PALOL, P. de, y RIPOLL, G.: *Los godos en el occidente europeo. Ostrogodos y visigodos en los siglos V-VIII*, Encuentro, Madrid, 1988.
- SAYAS, J.J., y GARCÍA MORENO, L.: *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos germanicos. Siglos IV-X*, vol. II de M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, Labor, Barcelona, 1982.
- SCHLUNK, H.: «Arte visigodo», *Ars Hispaniae. Historia Universal del arte hispánico*, Plus Ultra, Madrid, 1947, II, pp. 225-323.
- SCHLUNK, H., y HAUSCHILD, T.: *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der Frühchristlichen und Westgotischen Zeit*, Philipp von Zabern, Mainz am Rhein, 1978.
- THOMPSON, E.A.: *Los godos en España*, Alianza, Madrid, 1971.

Pizarras visigodas

- CANELLAS, A.: *Diplomática visigoda*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1979.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C.: «Los documentos hispano-visigodos sobre pizarra», *Studi Medievali*, 3.^a Serie, VII, I (1966), pp. 75-107.
- GOMEZ-MORENO, M.: *Documentación goda en pizarra*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1966.
- VELÁZQUEZ, I.: *Las pizarras visigodas* (ed. crítica y estudio), Universidad de Murcia, Murcia, 1989.

Invasiones

- ABADAL, R.D.: *Del visigots als catalans*, Edicions 62, Barcelona, 1969, I.
- DAUGÉ, Y.A.: *Le barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*, Latomus, Bruxelles, 1981.
- GARCÍA MORENO, L.: «La arqueología y la historia militar visigoda en la Península Ibérica», *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1987, II, pp. 321-330.
- HÜBENER, W. "Zur Chronologie Westgotischenzeitlichen Grabsfunde in Spanien" en *MM*, 11, 1970, pp. 187 a 211.
- LACARRA, J.M.: *Estudios de Alta Edad Media Española*, Impr. Anubar, Valencia, 1971.
- MUSSET, L.: *Las invasiones. Las oleadas germánicas*, Labor, Barcelona, 1973.

- PALOL, P. de: «Demografía y arqueología hispánicas de los ss. IV al VIII. Ensayo de cartografía», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, 39 (1966), pp. 5-66.
- REINHART, W.: «Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península», *Archivo Español de Arqueología*, 18 (1945), pp. 124-139.

Población urbana y rural

- BARRACA, P.: «La necrópolis del circuito de San Pedro, en Ávila», *Boletín de Arqueología Medieval*, 4 (1990), pp. 321-331.
- BARRACA, P.: «Excavación arqueológica en el circuito de San Pedro (Ávila) 1989-1990», *Numania. Arqueología en Castilla y León*, 4 (1993), pp. 239-256.
- BARRACA, P.: «La ciudad de Ávila entre los siglos V al X», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 2. Diputación de Alicante, Alicante, 1993, pp. 39-46.
- BARRAL I ALTET, X.: «Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l'antiquitat tardana», *II Reunió d'arqueologia paleocristiana hispànica. Montserrat*, 1978. Universitat de Barcelona, Barcelona, 1982, pp. 105-152.
- BARRIOS, Á.: «Toponómastica e Historia. Notas sobre despoblación en la zona meriodanal del Duero», *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 115-134.
- CASA, C. de la, et alii: «Estelas medievales cristianas de la Península Ibérica», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1989, I, pp. 237-254.
- CERRILLO, E.: «El mundo funerario y religioso en época visigoda», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1989, pp. 89-110.
- CURCHIN, L.A.: «Vici and Pagi in Roman Spain», *Revue des Études Anciennes*, 87 (1985), pp. 327-343.
- FERNANDEZ, F.: «El santuario de Postoloboso (Candeleda, Ávila)», *Noticiario Arqueológico Hispánico. Arqueología*, 2 (1974), pp. 173 y ss.
- FERNANDEZ, F.: *Excavaciones arqueológicas en El Raso de Candeleda (Ávila)*, Inst. Gran Duque de Alba, Ávila, 1986. II.
- GARCÍA MORENO, L.A.: «La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía», *Archivo Español de Arqueología*, 50-51 (1977-1978), pp. 311-321.
- GARCÍA MORENO, L.A.: «El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la antigüedad tardía (ss. V-VII)», *Antigüedad y cristianismo*, 8 (1991), pp. 265-273.
- GARCÍA MORENO, L.A.: «Los monjes y monasterios en las ciudades de la España tardorromana y visigoda», *Habis*, 24 (1993), pp. 179-192.
- GIL, J.: «Judíos y cristianos en la Hispania del siglo VII», *Hispania Sacra*, 30 (1997), pp. 9-110.
- GONZÁLEZ, J.: «La Extremadura castellana al mediar el s. XIII», *Hispania*, 127 (1974), pp. 265-424.
- GURT, J.M.; RIPOLL, G., y GOZOY, C.: «Topografía de la Antigüedad Tardía Hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo», *Antiquité Turdive*, 2 (1994), pp. 161-180.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: «Crónica de arqueología abulense», *Zephyrus*, 7 (1956), pp. 91-94.
- GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: *Miscelánea arqueológica de Diego Alvaro*, Inst. Gran Duque de Alba, Ávila, 1966.
- LACARRA, J.M.: «Panorama de la historia urbana en el Península Ibérica desde el siglo V al X», *Settimane di Studi sull'Alto Medioevo*, 6. Spalato, 1959, pp. 319-357. Incluido en IDEM, *Estudios de alta Edad Media española*, Gráficas Anubar, Valencia, 1971.

- PALOL, P. de: «Bronces con decoración damasquinada de época visigoda», *Actas del V CNArq. Zaragoza, 1957*, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Españoles, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1959, pp. 292-305.
- PALOL, P. de: «Algunas piezas de adorno de arnés de época tardorromana e hispanovisigoda», *Archivo Español de Arqueología*, 20 (1952), pp. 297-319.
- PIEL, J.M.: «Antropónimia germánica» y «Toponimia germánica», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, 1960, 1, pp. 421-444 y 531-560 respectivamente.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E.: «La primitiva memoria martirial de los santos Vicente, Sabina y Criseta», *Atti del VI Congreso Internazionale di Archeologia Cristiana*, Roma-Ravenna, 1962, pp. 781-787.
- ROUCHÉ, M.: *L'Aquitaine des wisigoths aux arabes. 418-781. Naissance d'une région*, Jean Touzot, Paris, 1979.
- TEJERO, E.: *Toponimia de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1983.
- YOUNG, B.: «Paganisme, christianisation et rites funéraires merovingiens», *Archéologie Médievale*, 7 (1977), pp. 5-81.

Modos de vida

- BARRAL, X.: *La circulation des monnaies suèves et visigothiques*, Artemis, München, 1976.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, S.: «Hallazgos arqueológicos en el Alto de Yecla de Santo Domingo de Silos (Burgos)», *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, XV (1936-40), pp. 103-123.
- MILES, G.: *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achilla II*, The American Numismatic Society, New York, 1952.
- PALOL, P.: «El ponderal bizantino del Seminario de Arqueología de la Universidad de Salamanca», *Zephyrus*, 8 (1957), pp. 291-294.
- TARACENA, B.: «Un ajuar de herramientas visigodas», *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, XIII (1934).

La Iglesia. La religión

- BAJO, F.: «El patronato de los obispos sobre las ciudades durante los siglos IV-V en Hispania», *Memorias de Historia Antigua*, 5 (1981), pp. 203-212.
- CABALLERO, L.: «Monasterios visigodos. Evidencias arqueológicas», *Codex Aquilarensis. I Seminario sobre el Monacato*, Aguilar de Campoo, 1988, pp. 31-50.
- CABALLERO, L.: «Las cruces caladas con láurea y pie para hincar de época visigoda en España», *Homenaje al Cardenal Tarancón*, Academia de Arte e Historia de San Dámaso, Archidiócesis de Madrid-Alcalá, Madrid, 1980, pp. 85-102.
- CABALLERO, L., y SÁNCHEZ, J.C.: «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», *Antigüedad y cristianismo*, 7 (1990), pp. 431-485.
- CABALLERO, L.; ALMAGRO, A.; MADROÑERO, A., y GRANDA, A.: «La iglesia de época visigoda de "Santa Lucía del Trampal", Alcuéscar (Cáceres)», *Extremadura Arqueológica*, 2 (1991), pp. 497-523.
- FERNÁNDEZ, J.: *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Iglesia Nacional Española, Roma, 1955.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, C.: *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, CSIC, Madrid, 1966.
- GARCÍA MORENO, L.A.: *Prosopografía del Reino visigodo de Toledo*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.: «El decreto de Gundemaro y la historia del s. VII», *Antigüedad y cristianismo*, 3 (1986), pp. 159-169.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.: «La cristianización de Zamora», *I Congreso de historia de Zamora*, Diputación de Zamora, 1990, pp. 267-299.
- HILLGARTH, J.N.: «Popular Religion in Visigothic Spain», en E. James (ed.), *Visigothic Spain. New Approaches*, Clarendon Press, Oxford, 1980.
- PALOL, P. de: *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo. I. Jarritos y patenas litúrgicos*, CSIC, Barcelona, 1950.
- PALOL, P. de: «Bronces cristianos de época romana y visigoda en España», *Los bronces romanos en España*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.
- SOTOMAYOR, M., y GONZÁLEZ, T.: «La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)», en R. García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, B.A.C., Madrid, 1979, I.
- VIVES, J.: *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, CSIC, Madrid-Barcelona, 1963.

Ávila y los territorios vecinos

- BARROSO, R., y MORÍN, J.: «La escultura de época visigoda en la provincia de Salamanca», *Revista provincial de estudios*, 29-30 (1992).
- FABIÁN, J.F.: «Los poblados hispanovisigodos de Cañal. Pelayos (Salamanca). Consideraciones sobre el poblamiento entre los ss. V y VIII en el SE. de la provincia de Salamanca», *I Congreso de Arqueología Medieval Española. (Huesca)*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1985, pp. 187-202.



ÍNDICES

Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- ABADAL, R. d': 347.
ABASOLO, J.A.: 328.
ABELLÓ: 95.
ABSALIUS: 372.
ACOSTA, P.: 99.
ADRIANO: 116, 164 y 344.
AFRANIO: 260, 253 y 286.
AFRODITA: 198.
ALARICO II: 347.
ALBA: 359.
ALBERTOS, Mº L.: 313.
ALEJANDRO SEVERO: 344.
ALFARO GINER: 214.
ALFONSO XII: 136.
ALMAGRO BASCH, M.: 72, 113, 155 y 257.
ALMAGRO GORBEA, M.: 80 y 166.
ALONSO, A.: 343.
ALTUNA: 44.
ÁLVAREZ DE MIRANDA: 251.
ÁLVAREZ SANCHIS, J.R.: 166.
ÁLVARO BOBADILLA, E. de: 85, 95, 96 y 97.
AMANUNGUS: 372.
AMBATICI: 232.
AMBATUS: 227 y 313.
AMÍLCAR: 258.
AMO, M. del: 243.
ANAT: 111, 132, 135 y 241.
ANIBAL: 98, 103, 143, 144, 161, 192, 239, 258,
259, 292 y 294.
APPIANO: 294.
ARCE Y FUENTES: 322.
AREINCI: 232.
AREINICUM: 313.
ARENA: 313.
ARENILLAS PARRA, M.: 304 y 305.
ARIAS, P.: 168.
ARIZ, L.: 286, 287 y 289.
ASDRÚBAL: 258.
ASFALIUS: 372 y 373.
ASTARTÉ: 109, 111, 132, 135, 195, 196, 198,
225, 241 y 262.
ASTURIO, obispo: 353.
ATAECINA: 257 y 370.
ATAÚLFO: 347.
ATTA: 227.
AUGUSTO, emperador: 228 y 260.
AVITO: 346.
BALIL ILLANA, A.: 328.
BALLESTEROS, E.: 290.
BAQUEDANO, Isabel: 127 y 149.
BARRACA, P.: 317, 352, 353 y 370.
BARRERA: 101.
BARRIOS GARCÍA, A.: 359.
BASILIUS: 363.
BÉCARES, J.: 95, 101 y 102.
BELMONTE, J.: 359.
BELTRÁN, A.: 97, 98, 100 y 103.
BELLVER GARRIDO, J.: 81.
BERROCAL, L.: 243.
BLANCO: 319 y 324.
BLANCO FREIJERO, A.: 351.
BLÁZQUEZ, A.: 198, 227, 251, 290, 307, 329,
330 y 362.
BORDES, F.: 12.
BOSCH GIMPERA, P.: 29, 52, 72, 113, 115 y 251.

- BOUTUS: 227.
 BREUIL, H.: 9, 95, 99 y 165.
 BURGOS, J.: 76.
- CABALLERO, J.: 317 y 373.
 CABALLERO, L.: 362 y 370.
 CABRÉ, J.: 9, 16, 54, 60, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 82, 88, 118, 121, 137-146, 149, 151-153, 155, 170, 172, 180, 192, 193, 199-201, 203-207, 209, 211, 212, 216, 219, 240, 251, 261 y 319.
 CABRÉ DE MORÁN, M^º E.: 82.
 CABUR: 313.
 CABURATEICI: 232.
 CABURICI: 232.
 CABURONICI: 232.
 CAEDURADIUS: 247.
 CALAETICUS: 319.
 CALAETIO: 313.
 CALAETIQUI: 232.
 CALPURNIQ: 259.
 CAMPS, E.: 73, 84, 118 y 368.
 CANDEBERONIUS: 247.
 CANELLAS, A.: 343 y 362.
 CARACALLA: 300.
 CARAEQUI: 232.
 CARLOMAGNO: 372.
 CARRIO: 363.
 CARLOS III: 290, 302 y 305.
 CARO BAROJA, J.: 179 y 251.
 CASIA: 198.
 CASTILLO: 52 y 71.
 CÁSTULO, ceca de: 195.
 CATÓN: 116, 322 y 324.
 CAVA ALMUZARA, A.: 30.
 CEÁN-BERMÚDEZ, J.A.: 287.
 CELSO: 352.
 CERRALBO, Marqués de: 9, 95 y 102.
 CERRILLO, E.: 370.
 CÉSAR: 109, 158, 188, 189, 233, 260, 261, 266, 285, 286, 293, 296 y 309.
 CÉSAR AUGUSTO: 228.
 CHAPMAN: 33.
 CHILDE, V.G.: 31, 32 y 43.
 CHINDASVINTO: 344 y 372.
 CIANCA, A. de: 285.
 CIPRÉS, P.: 231.
 CLAUDIO: 195.
 CLAUDIO ALBINO: 317.
- CNEO CORNELIO ESCIPIÓN: 259 y 292.
 COLUMELA: 322.
 CÓRNELIO ESCIPIÓN: 294.
 CORNIDE: 319.
 CORTÉS Y LÓPEZ, M.: 287.
 CORTINA, B.: 60.
 COSENCO: 371.
 CUADRADO: 196.
 CUARTERO Y HUERTA, B.: 319.
 CUERNO DE AMALTEA: 198.
 CURCHIN: 355.
- DACIANO: 331.
 DAUGÉ, Y.A.: 349.
 DAVID: 108.
 DÉCIMO JUNIO BRUTO, llamado GALAICO: 295.
 DECHELETTE, J.: 52.
 DELIBES DE CASTRO, G.: 35, 66, 126, 130, 140, 190 y 261.
 DEO TO: 257.
 DESIDERIO: 358, 359 y 361.
 DÍAZ Y DÍAZ, M.: 330, 344 y 371.
 DIOCLECIANO: 344.
 DIODORO: 185 y 229.
- EBUREINJUS: 178 y 226.
 EGICA: 344 y 373.
 EIROA, J.J.: 35 y 54.
 ELIANO: 369.
 EMILIANO: 371.
 ENDOVÉLICO: 178, 254, 255, 329 y 370.
 ERUDINUS: 366.
 ERVIGIO: 344 y 373.
 ESCIPIÓN: 297.
 ESCULAPIO: 254 y 328.
 ESPARZA ARROYO, A.: 28 y 102.
 ESTRABÓN: 176, 178, 226, 227-229, 238, 260 y 293.
 EUFRASIO: 362.
 EURICO: 346, 347 y 353.
 EUSTACHIUS: 372.
- FABIAN, J.F.: 15, 17, 18, 35, 47, 50, 54, 55, 66, 128 y 134.
 FÀBREGAS: 60.
 FENTIA: 227.
 FERNÁNDEZ, J.: 367.
 FERNÁNDEZ BLANCO, F.L.: 326.
 FERNÁNDEZ CASADO, C.: 306.

- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: 328 y 370.
 FERNÁNDEZ GUERRA, A.: 288.
 FERNÁNDEZ MANZANO, J.: 74 y 75.
 FERNÁNDEZ-POSE, M.D.: 26, 29 y 73.
 FERNÁNDEZ VALENCIA, B.: 353.
 FERRÁNDIZ, F.: 307.
 FESTUS: 355.
 FITA, F.: 288 y 289.
 FLOREZ, E.: 251, 286, 331, 351 y 372.
 FLORIDABLANCA, conde de: 95.
 FRAZER: 249.
 FROILÁN: 361.
 FRUCTUOSO: 371.
 FULGOSIO, F.: 290.
 FULVIO FLACO, Q.: 259.
 FULVIO NOBILIAR: 259 y 294.
- GALAICO, o DECIMO JUNIO BRUTO: 295.
 GARCÍA BELLIDO, A.: 132, 175, 239 y 251.
 GARCÍA Y DÍAZ, F.: 62.
 GARCÍA FERNÁNDEZ: 28.
 GARCÍA MORENO, L.: 345-348, 353, 361, 362 y 372.
 GARCÍA VILLALBA, J.: 35 y 66.
 GARCÍ-NUÑO, A.: 342 y 355.
 GERIÓN: 286.
 GIL FARRÉS, O.: 9.
 GISADO: 363.
 GODÁN: 359.
 GODÁS: 359.
 GÓMEZ-BARRERA: 95.
 GÓMEZ-MORENO, M.: 137, 139, 290, 343, 344, 359, 362, 363 y 368.
 GÓNGORA, M. de: 95.
 GONZÁLEZ, J.: 359.
 GONZÁLEZ DÁVILA, G.: 286.
 GONZÁLEZ ROJAS, F.: 289.
 GONZÁLEZ-TABLAS, F.J.: 66, 68, 80, 84, 85, 95, 96, 97, 100, 102, 118, 124-126, 197, 200 y 261.
 GORIES: 322.
 GOTO: 359.
 GOY: 11.
 GRANDE DEL BRIO, R.: 95, 102 y 103.
 GREGORIO: 358 y 365.
 GREGORIO, F. de: 290 y 325.
 GUILAINE: 30.
 GUILLÉN, J.: 324.
 GUI SANDO, general romano: 285.
- GUITART, B.: 290 y 325.
 GUNDEMARO: 367 y 372.
 GUTIÉRREZ: 95.
 GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: 25, 26, 28, 36, 39, 165, 167, 290, 313, 314, 317, 325, 343, 351, 355 y 359.
- HARRISON, R.J.: 78.
 HATHOR: 111.
 HAUBERTO o HUMBERTO HISPALENSE: 372.
 HELENE: 227.
 HEMERA: 198.
 HERA: 198.
 HÉRCULES: 111 y 286.
 HERNÁNDEZ, M.: 101.
 HERNÁNDEZ PACHECO: 95.
 HIDACIO: 345, 346 y 349.
 HIERÓN DE SIRACUSA: 258.
 HILERNO: 259.
 HILLGARTH, J.N.: 366, 369 y 371.
 HONORIO: 345.
 HÜBENER, W.: 348.
 HÜBNER, E.: 288, 289 y 319.
 IBERO, P.: 9.
 INOCENCIO: 367.
 INSTANCIO: 366.
 ISABEL I DE CASTILLA: 285.
 ISIDORO: 367.
 JUSTINIANUS, obispo de Ávila: 372.
- JANO: 195.
 JIMENO: 101.
 JOB: 198.
 JOHANNES: 373.
 JORDÁ CERDÁ, F.: 99, 101 y 102.
 JOSUÉ: 197.
 JUAN, obispo de Ávila: 351.
 JUAN DE JUNI: 331.
 JUDÁ: 108.
 JUNGHANS: 35.
 JÚPITER: 247, 248 y 370.
 JÚPITER CANDAMNIUS: 247.
 JÚPITER CANDIEDO: 247.
 JUSTO: 366.
- KAMPERS, G.: 358.
 KLEIN, J.: 363.
 KNAPP, R.C.: 319.
 KURT, W.S.: 144 y 210.

- LAMBRINO: 255.
 LANTIER, R.: 165.
 LARRÉN, H.: 35, 54, 66, 68, 316, 321, 327 y 354.
 LEISNER: 48 y 51.
 LEITE DE VASCONCELOS: 254.
 LEOVIGILDO: 365 y 366.
 LETONDILQUÍ: 232.
 LOLUS: 363.
 LONGINO: 319.
 LÓPEZ, M.: 325.
 LÓPEZ DE CÁRDENAS, F.J.: 93.
 LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: 319.
 LÓPEZ PLAZA, M.S.: 35, 37, 38, 45 y 54.
 LÓPEZ TRUJILLANO, R.: 325.
 LUBBOCK, J.: 23 y 27.
 LUCANO, poeta: 182.
 LUCAS DE VIÑAS, M.R.: 95 y 102.
 LUCIO VERO: 298.
- MADOZ, P.: 235 y 287.
 MALUQUER DE MOTES, J.: 25, 37, 40, 41, 49, 50, 53, 65, 66, 72, 73, 80-82, 84, 96, 113, 115, 117, 118, 120, 121, 123, 125-132, 135, 190, 202, 231, 243, 251, 257 y 261.
 MAÑANES, T.: 301.
 MANILIO: 259.
 MARCELÓ: 294.
 MARCIA: 227.
 MARINÉ, M.: 192, 348 y 351.
 MARTÍN BERRENDO, J.L.: 12, 13, 14 y 15.
 MARTÍN CARRAMOLINO, J.: 42 y 290.
 MARTÍN ROCHA, M^a V.: 319.
 MARTÍN VALLS, R.: 53, 54, 57, 66, 85, 102, 251, 317 y 318.
 MARTÍNEZ DE SANTA-OLALLA, J.: 9 y 373.
 MARTÍNO, D.: 185, 189, 193, 197, 343 y 374.
 MASDÉU, J.F.: 287.
 MATRATIO: 363.
 MÉLIDA, J.R.: 289.
 MELKART: 111.
 MENÉNDEZ PIDAL, R.: 178, 359 y 373.
 MENETOVIEQUI: 232.
 METELO: 295.
 MOHEM, J.P.: 78.
 MOISÉS: 107.
 MOLINERO, A.: 62, 66, 73, 146, 147, 150, 154, 155, 207, 211, 257 y 290.
- MONTAÑO DE TOLEDO: 371.
 MONTEAGUDO, L.: 35, 41, 43, 54, 60, 62, 66, 290, 315 y 327.
 MONTELÍUS: 52.
 MORÁN, C.: 9, 71, 78, 82 y 127.
 MORGAN, L.H.: 32.
 MUCH: 52.
 MUNDO, M.: 343.
 MUNICIO, L.: 25 y 27.
 MUSSET, L.: 346 y 351.
- NAPOLEÓN: 302.
 NARANJO, C.: 54, 65, 67 y 75.
 NAVASCUÉS: 73, 84 y 118.
 NEBRIJA, A. de: 285.
 NEGEL: 227.
 NEREIDA: 326.
 NOBIS, A. de o LUPIÁN ZAPATA: 372.
 NORC, A. de: 227.
- OBERMAIER, H.: 9.
 OBULCO, ceca de: 195.
 OCTAVIO AUGUSTO: 296.
 ONIGISIS u ONOGESIO: 373.
 ORLANDIS, J.: 347, 353 y 360.
 ORUNDUS: 227.
- PALOL, P.: 84, 325, 345, 347, 348, 358, 365, 368-370 y 373.
 PAULO: 373.
 PELLICER, M.: 29.
 PEREIRA SIÉSO, J.: 85.
 PÉREZ DE BARRADAS: 9.
 PÉREZ DE URBEL, J.: 370.
 PÉREZ HERRERO, E.: 167, 291, 317 y 318.
 PETREYO: 260, 286 y 296.
 PIEL, J.M.: 358 y 359.
 PINTOLANQUI: 232.
 PLINIO: 174 y 220.
 PLINIO EL VIEJO: 294.
 PLUTARCO: 294.
 POLIBIO: 212, 235, 259, 293 y 309.
 POMPEYO: 260, 295 y 296; e hijos de: 285.
 POMPONIO MELA: 293.
 PONZ, A.: 287.
 POSAC, F.: 165, 166 y 167.
 PRISCILIANO: 285, 329, 331, 351, 366, 371 y 372.
 PRISCO: 319.

- PTOLOMEO: 178, 285, 293, 308 y 330.
PUBLIO CORNELIO: 259.
PÚNICO: 259 y 295.
QUEROL, M.A.: 291.
QUIJOTE, EL: 285.
QUINTIO FULVIO FLACO: 259.

RAMSÉS: 107.
REBUFFAT, R.: 305.
RECAREDO: 365.
RECESVINTO: 372.
REINHART, W.: 347 y 358.
REKIARIO: 346.
REKILA: 346.
REMISMUNDO: 346.
RENFREW: 33.
RESHEF: 111.
RIAÑO, J.F.: 132.
RIPOLL, E.: 101 y 345.
RODRIGUEZ ALMEIDA, E.: 68, 291, 303, 305-
307, 311, 313, 314, 316, 326, 331, 352, 355
y 370.
RODRÍGUEZ DE AMELTA: 285.
ROLDÁN HERVÁS, J.M.: 233.
ROTONDO, E.: 137.
ROUCHE, M.: 358.
RUIZ ENTRECANALES, R.: 317.
RUIZ ZAPATERO, G.: 113, 137, 139, 143, 144 y
171.

SALAZAR, A.: 372.
SALÍN, E.: 357.
SALOMÓN: 108.
SALVIANO: 346 y 366.
SAN AGUSTÍN: 371.
SAN BERNARDO: 164, 183 y 256.
SAN BRAULIO: 371.
SAN FÉLIX: 353.
SAN FRUCTUOSO: 363 y 371.
SAN ISIDORO: 355, 371 y 372.
SAN JERÓNIMO: 308.
SAN JUAN: 248 y 249.
SAN JUAN, cofradía de Candeleda: 183.
SAN JUAN BAUTISTA: 164, 245 y 256.
SAN JULIÁN: 359 y 373.
SAN JUSTO: 353.
SAN MIGUEL ARCÁNGEL: 254.
SAN PABLO: 330.

SAN PASTOR: 353.
SAN PAULINO: 352.
SAN PEDRO DE ALCÁNTARA: 183.
SAN SEGUNDO: 285, 330 y 331.
SAN VALERO: 29.
SAN VICENTE: 285, 331, 352, 353 y 370.
SÁNCHEZ, J.: 325.
SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: 73 y 118.
SANCHIDRIÁN, L.: 137.
SANGMEISTER, E.: 52.
SANTA CRISTETA: 285, 331, 352 y 370.
SANTA LEOCADIA: 372.
SANTA SABINA: 285, 331, 352 y 370.
SANTIAGO, APÓSTOL: 329.
SANTONIA, M.: 35, 51 y 82.
SAÚL: 108.
SAVORY, H.N.: 60.
SCLUA: 366.
SCHILUNK, H.: 369.
SCHEIMDT: 52.
SCHÜLE, W.: 76 y 204.
SCHULTEN, A.: 248.
SEMPRONIO GRACO: 285.
SERRANO CHOZAS, F.: 95, 154, 194 y 257.
SERTORIO: 228, 249, 250, 259 y 295.
SIDONIO APOLINAR: 349.
SÍLIO ITÁLICO: 293.
SÍMACO: 362.
SIMPlicio: 361 y 363.
SIRET: 53.
SÍRICIO, papa: 366.
SÍSEBUTO: 344 y 365.
SÍSENANDO: 344 y 372.
SOBRINO CHOMON, T.: 353.
SOPRANIS SALTO, J.A.: 319.
SUETONIO: 260 y 294.
SUINTILA: 365.

TARACENA, B.: 364.
TEODORICO: 347.
TEODORICO I: 347.
TEODORICO II: 346 y 347.
TEJERO ROBLEDO, E.: 359.
TERES, E.: 316 y 317.
TERTULIANO: 33 y 330.
THEODOGIUS: 372.
TITILLO: 317.
TITO LIVIO: 116, 178, 293 y 294.
TITULLO: 317.

- TO: 257.
TOGA: 257.
TOGOS: 257.
TOGORI: 257.
TOVAR, A.: 114, 227 y 359.
TRAJANO: 314.
TRITÓN: 326.
TÚBAL: 286.
- ULANTIUS, C.: 227.
ULFILA: 346.
UNIGILDO: 359 y 361.
- VALENTINO: 363.
VALERIO: 371.
VALERO DEL BIERZO: 370.
VALIA: 347.
VARRÓN: 238, 260 y 322.
VEGA, Lope de: 95 y 285.
VEGEJO: 309.
VEIGA FERREIRA: 30.
- VELÁZQUEZ, I.: 342-344, 358, 359, 361-363 y 365.
VELEYO: 260.
VÉLICO: 164, 167, 178, 183, 235, 245, 248, 254-257, 328 y 370.
VENUS: 248.
VERNACULUS: 227.
VESPASIANO: 300.
VIRIATO: 185, 228, 232, 248, 249 y 295.
VITRUBIO: 301 y 309.
- WAMBA: 344, 351, 359, 372 y 373; y división de, o hitación de: 366.
WELLS, P.S.: 65.
WERNERT: 9.
- YOUNG, B.: 357.
- ZAZO: 11.
ZEISS, H.: 373.

ÍNDICE TOPONÍMICO

- ABAUNT: 30.
ABELA: 351, 366 y 372.
ABILA: 308.
ABULA: 178 y 330.
ADAJA, río: 9, 16, 34, 58, 135, 306, 309, 325
y 326.
ADANERO: 368.
ADRIÁTICO: 210.
ÁFRICA: 6, 164, 174, 344, 347, 350 y 371.
AGALIENSE, monasterio: 353.
AGUDÍN, río: 359.
AGUILAFUENTE (Segovia): 322.
AGUILAR DE ANGUITA (Guadalajara): 204
y 205.
AGUILLLANA: 109.
AIRE, EL (Madrid): 27 y 30.
ALAKA HUYUK: 108.
ALALIA (Córcega): 258.
ALAMEDA ALTA, LA (Tormadizos): 319.
ALANDROAL: 370.
ALAROTOS, garganta de: 163, 164, 169, 172,
178 y 245.
ÁLAVA: 55.
ALBA DE TORMES: 79.
ALBACETE: 100, 196 y 207.
ALBERCHE, río: 34, 303 y 305-307.
ALB-SALEM: 72.
ALCAÇER DO SAL (Portugal): 121, 151,
160, 205 y 242.
ALCALÁ DE HENARES: 90, 352 y 353.
ALCALÁ DEL RÍO: 259.
ALCALDILLO, EL: 235.
ALCÁZAR, muralla de Ávila: 311.
- ALCORES, LOS (Sevilla): 85.
ALCUÉSCAR (Cáceres): 370.
ALDEA DEL REY NIÑO: 53.
ALDEAGORDILLO: 34-38, 41, 43, 44, 46,
53-55, 58, 59, 62 y 63.
ALDEAVIEJA DE TORMES (Salamanca): 55
y 79.
ALDEHUELA, LA: 68 y 74.
ALEMANIA: 74, 249 y 372.
ALEMTEJO, EL: 30, 41, 130 y 178.
ALGARVE, EL: 41, 114, 121 y 130.
ALICANTE: 67.
ALISEDA, LA: 127.
ALISTE: 43.
ALMANZOR, EL, pico de: 95, 154, 163 y 248.
ALMAR, río: 16.
ALMAZÁN: 55.
ALMEDINILLA (Córdoba): 209.
ALMENARA DE ADAJA (Valladolid): 322.
ALMERÍA: 33, 67, 108 y 243.
ALMUÑÉCAR: 108.
ALPES: 111, 207 y 305.
ALTO DE LA YECLA (Silos): 79.
ALTO DEL QUEMADO (Narrillos del
Álamo): 27, 31, 35, 36, 38, 41, 45 y 75.
ALTOTERO, EL (Modúbar de la Empareda-
da): 27.
AMAVIDA: 51, 52 y 307.
AMBLES, valle de: 16, 28, 34, 164, 303, 304,
306-308 y 313.
AMPURIAS: 109, 259, 292 y 345.
ANDALUCÍA: 24, 46, 51, 64, 73, 85, 95, 100,
107, 109, 195 y 207.

- ANDEVALO (Huelva): 42.
 AQUITANIA: 344-347, 349 y 358.
 ARACENA (Huelva): 243.
 ARADOS: 108.
 ARALAR, sierra de: 60.
 ARBOCALA o ARBUCALA: 287 y 307.
 ARCÓBRIGA: 205.
 ARENAL, EL (necrópolis de El Raso): 158, 159 y 160.
 ARENAS DE SAN PEDRO: 25, 167, 289 y 328.
 ARENAZA, cueva de: 30.
 ARENERO DE VALDIVIA, EL: 30.
 AREVALILLO, EL (Segovia): 67 y 81.
 AREVALILLO: 9, 16, 73, 304, 306, 327 y 343.
 AREÁVALO: 28, 34, 35, 43, 50, 56, 66, 69, 72, 80, 81, 135, 168, 304-307, 319, 361 y 372.
 ARGAR, EL: 53, 64, 75 y 76.
 ARMÓRICA (Francia): 60.
 ARRABAL DEL PORTILLO (Valladolid): 55.
 ASIA: 6, 24 y 211.
 ASIA ANTERIOR: 52.
 ASIA MENOR: 108.
 ASPERÓN, EL: 163.
 ASTORGA: 309, 331, 348 y 370.
 ASTURIAS: 60, 247 y 351.
 ATAPUERCA (Burgos): 5, 6, 27 y 30.
 ATAQUINES: 359.
 ATEGUA (Córdoba): 243.
 ATIENZA: 205.
 ATLÁNTICO: 121, 194, 197, 241 y 242.
 AUCISSA, taller de: 192.
 AUGUSTÓBRIGA: 303.
 AUSTRIA: 111.
 ÁVILA ANTAÑÓN, sección de El Diario de Avila: 290.
 ÁVILA, sierra de: 10, 303, 306 y 307.
 AZAILA: 175.
 AZUTÁN (Toledo): 48 y 63.
 BADAJOZ: 135, 241 y 257.
 BALBARDA: 363 y 368.
 BALCANES, LOS: 32.
 BALEARES, islas: 371.
 BALENKALEKU (Navarra): 60 y 61.
 BÁLTICO: 62.
 BAMBA (Valladolid): 359.
 BARBAS (Baterna): 62.
 BARCELONA: 309 y 353.
 BARCELOS: 75.
 BARCO DE ÁVILA, EL: 34, 41, 178, 198 y 306.
 BARRACO, EL: 168 y 178.
 BARROMÁN: 66 y 69.
 BASCARRABAL: 168.
 BATANERA, LA (Ciudad Real): 95.
 BATERNA: 62, 66, 75 y 306.
 BATUECAS, LAS (Salamanca): 95, 96, 101 y 102.
 BAZA: 209 y 232.
 BECEDILLAS, río: 34.
 BEIRA (Portugal): 48 y 102.
 BEJA: 366.
 BELVÍS DE LA JARA (Toledo): 85.
 BENCARRÓN (Sevilla): 192.
 BERCIAL DE ZAPARDIEL: 31, 34, 50, 56, 327, 343, 356, 361, 363 y 364.
 BERNUY SALINERO: 35, 39, 47-49, 50, 51, 54, 56, 66, 79, 82 y 168.
 BERROCAL, EL: 167.
 BERRUECO, EL: 9, 18, 25, 27, 41, 49, 73, 76, 81, 85, 86, 110, 111, 127-133, 135, 151, 167, 169, 175, 186, 190, 194, 195, 197, 198, 201, 202, 218, 226, 240, 241 y 262.
 BERRUECO, EL (Salamanca): 72 y 80.
 BERRUECOS, LOS: 30.
 BÉTICA: 239, 260, 296, 300, 330, 344-346 y 349.
 BIERZO: 363, 370 y 371.
 BIZANCIO: 365.
 BIZCAR (Pais Vasco): 84.
 BLACHA: 306.
 BLASCOSANCHO: 16.
 BODENECAS: 359.
 BOHOYO: 154.
 BONILLA DE LA SIERRA: 34, 66, 69, 168 y 288.
 BOQUERÓN, puerto del: 307.
 BOQUIQUE, EL, cueva de (Cáceres): 84.
 BOTORRITA: 175.
 BRABOS: 66, 73 y 77.
 BRAGA (Portugal): 245, 346, 371 y 372.
 BRESINCHEN: 63.
 BRITANIA: 116.
 BURACO DE PALA (Portugal): 44.
 BURDEOS: 347.
 BURGOHONDO: 314.

- BURGOS: 5, 9, 24, 27, 29, 30, 46, 48, 63, 75, 76, 207, 241, 348 y 364.
- CABECICO DEL TESORO, EL (Verdolay): 187, 204 y 241.
- CABEZA DE LA LAGUNA, LA, poblado de El Raso de Candeleda: 161 y 163.
- CABEZA DE NAVASANGIL, LA (Sotosancho): 343, 354 y 356.
- CABEZA DEL OSO (Real de San Vicente): 68.
- CABEZA DE SAN JUAN: 183.
- CABEZAS ALTAS (Navatejares): 178.
- CABEZAS DEL VILLAR: 325 y 343.
- CABEZUELA, LA: 168.
- CABRA, cerro de la: 103.
- CÁCERES: 16, 26, 30, 48, 76, 85, 257, 295, 309, 322, 343, 359, 362, 370 y 373.
- CÁDIZ: 108, 111, 132, 135 y 259.
- CALABRIA: 347.
- CALATAYUD: 294.
- CALDAS DE REYES: 78.
- CALIABRIA: 366.
- CALOCO, EL (San Rafael): 44.
- CAMINO DE LA ERMITA, EL (Bercial de Zapardiel): 356.
- CAMINO VIEJO A ÁVILA: 306.
- CAMPILLO, EL: 370.
- CAMPO DEL TORO: 169.
- CAMPOS, tierra de: 294.
- CAMPOS DE URNAS: 64, 73, 75 y 85.
- CAMPOS DE URNAS DEL VALLE DEL EBRO: 84.
- CAMPOS DEL ARAÑUELO: 163.
- CANCHAL DE LAS CABRAS (Salamanca): 95.
- CANCHO ENAMORADO, EL (El Berrueco): 25, 72, 73, 78-80, 129-133, 135 y 262.
- CANCHO ROANO: 127, 241 y 251.
- CANDANCHU: 247.
- CANDA, LA: 247.
- CANDEDO: 247.
- CANDELEDA: 39, 68, 95, 98, 99, 103, 154, 163, 167, 168, 183, 208, 213, 219, 235, 246-248, 254-256, 328, 356, 362, 363, 365, 369 y 370.
- CANNAS: 259.
- CANTABRIA: 366.
- CANTAZORRAS (Arévalo): 34, 35, 41, 43, 45, 50, 66, 72 y 75.
- CAÑADA REAL LEONESA ORIENTAL: 303.
- CAÑAMONAS, LAS (Zamora): 56.
- CAPARRA: 348.
- CAPOTE: 241.
- CARAPITO (Beira): 48 y 102.
- CARDEÑOSA: 41, 43, 54, 59, 60, 65, 66, 68, 70, 74-76, 135-137, 307, 342, 343, 368 y 369.
- CARIGÜELA (Granada): 27.
- CARMONA: 109, 122, 193 y 200.
- CARPETANIA: 248, 362 y 372.
- CARPIO BERNARDO (Salamanca): 85.
- CARPIO DE TAJO, EL (Toledo): 108 y 120.
- CARRALEJAS, LAS (Muñópepe): 16.
- CARRANQUE (Toledo): 322.
- CARRASCOSA (Soria): 48.
- CARRAVÍLAS (Barromán): 66, 68 y 69.
- CARRIO (Asturias): 351.
- CARTAGENA: 144, 192 y 258.
- CARTAGINENSE: 345 y 372.
- CARTAGO: 258, 291-293, 330 y 371.
- CARTAGO NOVA: 258 y 259.
- CASARES, LOS: 16.
- CASAS DEL MONTE (Cáceres): 322.
- CASASECA DE LAS CHANAS: 46.
- CASTAÑAR, EL, poblado de El Raso de Candeleda: 158 y 159.
- CASTAÑAREJO, EL: 25.
- CASTELAR, EL, castro de: 251.
- CASTELO DE AGUIAR: 36, 39 y 46.
- CASTELO VELHO (Foz Coa): 36.
- CASTELLÓN: 101.
- CASTILLA: 53, 174 y 285.
- CASTILLEJO, EL: 170.
- CASTILLEJOS, LOS (Sanchomeja): 66, 73, 76, 83, 84, 116 y 117.
- CASTILLEJOS DE CHILLA, LOS: 156.
- CASTILLO, EL (Cardeñosa): 41, 43, 54, 60, 65-68, 74-77, 81, 170 y 354.
- CASTILLO, EL (Carpio Bernardo): 86.
- CASTILLO, EL (Diego Álvaro): 76, 343 y 354-358.
- CASTILLO BAJERO (La Mesa de Miranda): 146.
- CASTILLO DE BAYUELA: 115.
- CASTILLO CIMERO (La Mesa de Miranda): 146.
- CASTILLO DE LAS HERENCIAS (Toledo): 39.

- CASTRAN, EL (Fresnedilla): 167.
 CASTREJÓN (Amavida): 51.
 CASTREJÓN, EL, cerro de: 167.
 CASTRO DE LAS COGOTAS: 73 y 81.
 CASTRO DE SANCHORREJA: 133.
 CASTROFRÍO: 195.
 CÁSTULO (Linares): 108, 243 y 257.
 CATALUÑA: 24, 29, 46 y 113.
 CAURO: 366.
 CEA (León): 75.
 CEBREROS: 42, 168 y 286.
 CEMENTERIO VIEJO DE ÁVILA: 317.
 CERDEÑA: 258 y 291.
 CERRALBO (Salamanca): 75.
 CERRO DE LA MULA, EL: 317.
 CERRO DE LOS CASTILLEJOS: 127.
 CERRO HERVERO: 34-36, 41, 43 y 168.
 CERRO MURIANO (Córdoba): 76.
 CHAMARTÍN DE LA SIERRA: 9, 16, 60, 68,
 73, 110, 117, 118, 122, 135, 136, 143, 146-
 150, 168, 171, 179, 182, 186, 197, 200, 202,
 204, 207, 212, 223-227, 240, 241, 243, 258,
 262-264 y 343.
 CHARCÓN, EL (Cabezas del Villar): 325.
 CHILLA, garganta de: 167.
 CHORRERA, LA: 146.
 CHORRILLO, EL (Diego Alvaro): 316, 317,
 325 y 351.
 CICLADAS: 33.
 CIEMPOZUELOS (Madrid): 37, 52-58, 60,
 63, 65, 67, 68, 71-73, 76 y 82.
 CIGUÑUELA (Valladolid): 56.
 CILIARTO: 359.
 CILLÁN: 178 y 288.
 CINCO VILLAS (Padiemos): 326.
 CINGLE DE LA GASULLA (Castellón): 101.
 CISLA: 359.
 CITERIOR: 293, 295 y 296.
 CIUDAD REAL: 95.
 CIUDAD RODRIGO: 257 y 341.
 CIXILA: 359.
 CLAVERONA, LA (Mancera de Arriba): 325.
 CLUNIA: 345.
 COA, afluente del Duero: 18.
 COBOS, LOS, puente de: 306.
 COCA: 85, 294, 296, 303 y 306.
 COGECES DEL MONTE (Valladolid): 68 y
 69.
 COGOTAS, LAS (Cardeñosa): 54, 59, 60, 65-
 77, 79-86, 88, 103, 110, 114, 117-119, 122,
 125, 133, 135-146, 149-151, 158, 159, 162,
 164, 168, 170-173, 175, 179, 180-182, 191-
 193, 200, 202, 204-207, 209-212, 216-219,
 224, 229-231, 240, 243, 245, 251, 252, 258,
 260-263 y 290.
 COGOTE, EL (La Torre): 66 y 69.
 COGULL: 100.
 COIMBRA: 309, 346 y 366.
 COLECCIÓN ROTONDO: 60.
 COLINA DE LOS QUEMADOS, LA (Córdoba): 243.
 COLMENAR, arroyo: 18.
 COLLADO, EL: 34, 54, 55 y 198.
 COLLADO DEL FREÍLLO: 157 y 163.
 COMPLUTUM (Alcalá de Henares): 352.
 COMPOSTELA: 329.
 CONDE DON RAMÓN, calle de Ávila: 316.
 CONEJAR, EL: 30.
 CONTREBIA: 162.
 CÓRCEGA: 258 y 291.
 CORDEL, EL: 343.
 CORDEL, EL (Cabezas del Villar): 325.
 CORDILLERA CENTRAL: 5 y 47.
 CORDILLERA IBÉRICA: 112.
 CÓRDOBA: 76, 130, 209, 243, 285 y 365.
 CORDOVILLA (Papatrigo): 66, 73, 77 y 80.
 CORIA: 76.
 CORNEJA, río: 34 y 55.
 CORRALHONDO: 94.
 CORTES DE NAVARRA: 84, 101, 109, 120,
 131, 174, 175, 216 y 232.
 CORTIJO DE MÁQUIZ (Jaén): 257.
 COTO ALTO (La Tala): 39, 56 y 82.
 COVACHA DE VALDESANGIL: 27.
 CREVILLENT, sierra de: 109.
 CRUZ DE HIERRO, LA: 306.
 CUARTO DE LAS HOYAS, EL (Salamanca):
 374.
 CUCHILLAR DE LAS NAVAJAS: 163.
 CUELGAMURES (Zamora): 33 y 39.
 CUENCA: 366 y 371.
 CUESTA DE LA REINA, LA (Ciempozuelos):
 53.
 CUESTA DEL VERDUGO: 357.
 CUEVA DEL AIRE (Patones de la Sierra): 29.
 CUEVA DEL CASTAÑAREJO (Arenas de
 San Pedro): 25 y 27.
 CUEVA FOSCA (País Valenciano): 29.

- CUEVA DEL GATO, LA (Muñopepe): 35, 41 y 42.
- CUEVA DEL MARAGATO: 306.
- CUEVA DEL NÍSPERO (Orbaneja): 29.
- CUEVA DEL TRANCO DEL DIABLO: 27.
- CUEVAS: 178.
- CUEVAS DEL VALLE: 305 y 307.
- CUMAS: 258.
- CUNAS DE MOROS (Santa Cruz de Pinares): 355.
- DACIA: 346.
- DANUBIO, río: 24, 60, 62 y 344.
- DEHESA DE BELLANOSA (San Miguel de Setzeuela): 343.
- DEHESA DE «EL CID»: 116.
- DEHESA DEL CASTILLO: 343 y 355.
- DEHESA, LA (Huelva): 30.
- DEHESA, LA (Salamanca): 9, 17-19 y 29.
- DEÓBRIGA: 178.
- DESCARGAMARÍA (Cáceres): 76.
- DIARIO DE ÁVILA, EL: 290 y 325.
- DIEGO ÁLVARO: 25-28, 30, 34-38, 66, 76, 83, 290, 315-317, 325, 343, 351, 354-359, 361-363, 365, 373 y 374.
- DOMINGO GARCÍA (Segovia): 9 y 98.
- DONAU, glaciación de: 3.
- DONHIERRO (Segovia): 34, 56 y 72.
- DUERO, río: 5, 9, 10, 16, 18, 24, 27-31, 38, 46-48, 50, 55, 59, 65, 74-76, 79, 81, 84, 86, 95, 102, 115, 239, 259, 294-296, 325 y 366.
- DUMIO, monasterio de (Braga): 372.
- DURATÓN: 96; y barranco del: 95 y 102.
- EBORA: 114.
- EBRO, río: 30, 55, 73, 84, 86, 112, 113, 115, 118, 175, 239, 258, 259, 292, 293, 300 y 347.
- ECCE HOMO (Alcalá de Henares): 80.
- EGEO: 32, 64, 100 y 263.
- EGIPTO: 32, 107, 108 y 226.
- EGITANIA: 366.
- ELCHE, Dama de: 232.
- EMÉRITA AUGUSTA (Mérida): 292 y 313.
- ENCINARES: 34 y 178.
- ENTRETÉMINOS (Madrid): 48.
- ESCANDA, isla de: 346.
- ESCANINA: 62.
- ESCARABAJOUSA (Santa María del Tiétar): 178.
- ESCOLA: 164.
- ESCORIAL, EL: 287.
- ESPINO, Virgen del: 248.
- ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE ÁVILA: 43.
- ESTRELLA, LA (Toledo): 48.
- ETRURIA: 130.
- EURASIA: 6.
- EUROPA: 5, 6, 24, 32, 59, 60, 63, 64, 111, 112, 164, 185, 192, 194, 200, 201, 207, 226, 244, 245, 263, 346 y 351.
- ÉVORA (Cádiz): 135 y 257.
- ÉVORA (Portugal): 178, 254, 255, 259, 365 y 366.
- EXTREMADURA: 41, 85, 100 y 306.
- FÁBRICA DE GETAFE, LA (Madrid): 84.
- FARO: 366.
- FERRERÍAS DE ÁVILA, LAS (Arenas de San Pedro): 167 y 235.
- FIGUEIRA DA FOZ (Portugal): 30.
- FLOR DE ROSA: 168.
- FORNO DA CAL (Figueira da Foz): 30.
- FOURNINHA (Portugal): 30.
- FOZ COA (Portugal): 16 y 36.
- FRANCIA: 60, 76, 111, 113, 201, 204, 210, 248 y 249.
- FRESNEDILLA: 167.
- FRESNO DE LA RIBERA (Zamora): 55.
- FUENFRIÀ, puerto de la: 303 y 306.
- FUENTE BLANCA, cerro de la: 167.
- FUENTE HOZ: 30.
- FUENTE DEL OSO, LA: 167.
- FUENTE OLMEDO (Valladolid): 53, 56, 59 y 75.
- FUENTES, puerto de las: 307.
- FUENTES DE AÑO: 288.
- GADES (Cádiz): 259.
- GALERÀ: 209.
- GALIA: 185, 344, 347 y 349.
- GALICIA: 46, 60, 76, 329 y 344.
- GALISANCHO (Salamanca): 48, 63, 79 y 82.
- GALISANCHO (Zamora): 46.
- GALISANCHO, ermita de (Toledo): 48.
- GALLAECIA: 331 y 345-347.
- GALLEGOS DE SÓLMIRÓN: 307.
- GARGANTÚA, Dedo de (Francia): 248.
- GARROVILLAS (Cáceres): 76.

- GATA, sierra de: 114 y 115.
 GATILLO, EL (Cáceres): 373.
 GATO, EL (Muñopepe): 50.
 GAVILANES: 197, 235 y 321.
 GEMIGUEL: 169 y 318.
 GERONA: 352 y 353.
 GERTICOS: 359.
 GILBUENA: 27, 31, 34-36, 38, 39, 41, 44, 45, 51 y 75.
 GODEMER: 359.
 GODUMER ARMENTERO: 359.
 GRAN DOLINA: 5.
 GRAN SAN BERNARDO: 305.
 GRANADA: 67, 101, 108, 168, 243 y 363.
 GRANDE SELVA, LA: 183.
 GRAVERA DE PUENTE VIEJO (Zorita de los Molinos): 66 y 69.
 GRECIA: 130, 201, 210 y 226.
 GREDOS: 39, 41, 44, 68, 85, 95, 98, 114, 115, 154, 155, 163, 183, 234, 235, 245, 247, 254, 303 y 325.
 GRIEGA, LA (Segovia): 9 y 16.
 GUADALAJARA: 16, 48, 68, 159, 178, 204, 347, 366 y 371.
 GUADALPERAL (Toledo): 48.
 GUADALQUIVIR, río: 33, 64, 73, 76, 122, 187, 189, 195, 239, 243, 259, 293 y 294.
 GUADALUPE, sierra de: 163.
 GUADARRAMA, sierra de: 348.
 GUADIANA, río: 115, 130, 296 y 366.
 GUADYERBAS, arroyo (Toledo): 48.
 GUDILLOS: 359.
 GUDÍN, río: 327 y 359.
 GUIJAS, LAS, necrópolis: 158, 159, 185, 195, 225 y 241.
 GUIJO, EL (Salamanca): 39.
 GUIJÓN, EL (Gavilanes): 321.
 GUISANDO (El Tiemblo): 169 y 285.
 GÜNZ, glacación de: 3.
 GUTERREÑO, dehesa de: 168.
 HADAR: 6.
 HADRUMETUM: 259.
 HALLSTATT: 111-113, 154, 200, 223 y 226.
 HELMÁNTICA: 100 y 258.
 HENARES, río: 80.
 HERENCIAS, LAS (Toledo): 33 y 85.
 HERMANITOS DE TEJEA: 155 y 163.
 HERMINIUS, monte: 260.
 HERNAN PEREZ (Cáceres): 84.
 HERNANSANCHO: 16.
 HIGUERA DE LAS DUEÑAS: 168.
 HISPAÑIA: 163, 174, 235, 286, 288, 292, 293, 295-297, 300, 301, 303, 309, 322, 325, 329-331, 344-348, 350, 354, 360, 362, 366, 369 y 371-374.
 HONDO, río: 146 y 171.
 HORCAJADA, LA: 34 y 306.
 HORCAJO DE LA RIBERA: 288.
 HORCAJUELO: 66, 73, 77 y 168.
 HORIZONTE RECHABA: 60.
 HORNO, EL (Ulaca): 166.
 HOSPITAL DE DIOS PADRE: 309 y 314.
 HOYO DE LOS CALZADIZOS (Castrofrío): 195.
 HOYO DE PINARES: 42.
 HOYO PELADO: 34.
 HOYORREDONDO: 54 y 55.
 HOZ, LA: 16 y 113.
 HUELVA: 30, 85, 109 y 243.
 HUIDOBRO (Burgos): 48 y 102.
 HUNGRIA: 111.
 HUSOS, LOS: 30.
 IBERIA: 32, 41, 46, 63, 73, 238 y 291.
 IBIZA: 258.
 ILIPA (Alcalá del Río): 259.
 ILLORA: 243.
 INGLATERRA: 178.
 INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN (Madrid): 132, 195, 368 y 369.
 ITALIA: 32, 101, 207, 259, 295, 346 y 347.
 ITUEROS, LOS (Santa María del Arroyo): 37, 41, 46 y 75.
 IZNALLOZ (Granada): 101.
 JAÉN: 67, 108, 243, 257, 330 y 371.
 JARAMA, río: 5, 7 y 16.
 JARAMILLO QUEMADO (Burgos): 241.
 JARA, LA (Toledo): 85.
 JERTE, valle del: 306 y 359.
 JORDAN, depresión del río: 6.
 JUAN BARBERO (Madrid): 33.
 JUNCAIS (Portugal): 102.
 JUNCIANA: 35 y 41.
 JUNQUERA, LA (Monasterio de Santo Tomás de Ávila): 43.
 JUTLANDIA, península de: 346.

- LA TENE: 82, 112, 135, 151, 192, 207, 264 y 265.
LA DERA ALTA (Gilbuena): 34, 35, 36 y 51.
LAMA: 178.
LAMEGO: 366.
LANCHA DEL TRIGO, LA (Diego Álvaro): 343, 355 y 358.
LANGA: 359.
LANZAHÍTA: 288.
LARRODRIGO (Salamanca): 252.
LAURITA, necrópolis de la: 108.
LEBAYA: 359.
LEÓN: 53, 75, 76, 79, 95, 247, 309 y 352.
LÉRIDA: 260.
LERILLA (Ciudad Rodrigo): 341.
LINALES: 108.
LINALES DE RIOFRÍO (Salamanca): 76 y 78.
LINEJO (Salamanca): 48.
LISBOA: 346, 347 y 366.
LÓBREGA (Logroño): 27 y 30.
LOGROÑO: 27 y 63.
LOMA DEL LOMO, LA (Guadalajara): 68.
LORA DEL RÍO (Sevilla): 109 y 243.
LUGAREJA, LA (Arévalo): 372.
LUGO: 309.
LUMBRALES (Salamanca): 351.
LUSITANIA: 114, 286, 296, 322, 331, 345, 346, 348, 349 y 365.

MACIZO CENTRAL: 235.
MACOLLA, LA (Linares de Riofrío): 78.
MADRID: 5, 7, 16, 29, 33, 48, 55, 68, 74, 84, 137, 149, 152, 153, 168, 187, 199, 201, 206, 285, 322, 343, 347, 369 y 373.
MADRIGAL DE LA VERA: 163.
MAGAZOS: 80 y 326.
MAGREB, EL: 51.
MAIROS (Portugal): 36 y 39.
MÁLAGA: 108 y 371.
MALAVENTURA, puerta de la muralla de Ávila: 317.
MALPARTIDA DE CORNEJA: 66 y 69.
MALTRAVIESO (Cáceres): 16.
MAMBLAS: 323 y 327.
MANCERA DE ARRIBA: 307 y 325.
MANCHA, LA: 16.
MANJABÁLAGO: 307.
MANTIANA: 178.

MANZANARES, río: 5, 7, 9, 16, 81 y 82.
MAR NEGRO: 346.
MARGAÑÁN, río: 327.
MARISELVA, LA (Salamanca): 34, 36, 37, 39, 40, 44, 45, 49, 55, 129, 130 y 133.
MARIZULO: 30.
MARSELLA: 112 y 258.
MARTIHERRERO: 168, 251, 288 y 317-320.
MARTINAMOR (Salamanca): 79.
MARTÍNEZ: 343.
MASSALIA: 258.
MATAPECES, río: 146.
MAYA, LA (Salamanca): 8 y 15.
MAZOUCO (Portugal): 16.
MEDELLÍN: 85, 120, 127 y 241.
MEDINILLA: 25, 28, 34, 84, 128, 129 y 133.
MEDITERRANEO: 24, 32, 107-110, 112, 121, 135, 164, 193-195, 198, 201, 207, 216, 225, 239, 241, 245, 255, 258, 291, 295, 301, 303, 305-307, 319 y 323.
MENGA, puerto de: 303, 305-307, 319 y 323.
MERCADILLO: 343 y 365.
MERCADO GRANDE o PLAZA DE SANTA TERESA EN ÁVILA: 137.
MERCHANAS, LAS (Salamanca): 351.
MÉRIDA: 257, 300, 303, 313, 346-348, 352-354, 365-367, 371 y 372.
MÉRTOLA: 346.
MESA DE MIRANDA, LA (Chamartín de la Sierra): 146, 147 y 164.
MESCHERDE (Zama): 259.
MESETA CENTRAL: 347.
MICENAS: 108.
MILLARES, LOS: 32, 33, 36, 39, 41, 45, 48, 51, 56 y 100.
MINA, LA: 235.
MINDEL, glaciaciación de: 3.
MINGORRIA: 40, 41, 68, 80 y 168.
MIÑO, río: 31 y 295.
MIRADERO, EL (Villanueva de los Caballeros): 51.
MIRADOR DE ROLANDO, necrópolis de: 243.
MIRAVECHE (Burgos): 140, 149, 160, 191, 206, 207, 209, 242 y 264.
MIRÓN, EL: 66, 73 y 74.
MIRUEÑA: 168.
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (Burgos): 27 y 28.

- MOMBELTRAN: 167 y 235.
 MONACHIL (Granada): 85 y 243.
 MONCAYO: 110, 207 y 236.
 MONDEGO, río: 30.
 MONTALBÁN: 178.
 MONTAMARTA (Zamora): 75.
 MONTE BERNORIO (Palencia): 140, 144, 151, 160, 207, 209, 242 y 264.
 MONTE GRANDE (Narros del Castillo): 10, 12, 13 y 14.
 MONTEJO DE TIERMES (Soria): 313.
 MONTEMOLÍN (Sevilla): 109.
 MORALEDA DE ZAFAYONA: 243.
 MORAÑA, LA: 28, 34, 43, 73, 81, 164, 306 y 361.
 MORECO, EL (Huidobro): 102.
 MORO, EL, yacimiento (Higuera de las Dueñas): 168.
 MOTILLAS, LAS: 68.
 MUCIENTES (Valladolid): 18.
 MUGA DE ALBA: 43.
 MUNDA (Córdoba): 285.
 MUÑICO: 16.
 MUÑOCHAS: 168.
 MUÑOGALINDO: 31, 33-35, 37-39, 41, 42, 45, 51, 54, 55, 63, 168 y 327.
 MUÑOGRANDE: 288.
 MUÑOPEPE: 16, 35, 41, 42 y 50.
 MURCIA: 67, 187, 204 y 241.
 MURCIÉLAGOS DE ZUHEROS (Córdoba): 29.

 NAHARROS DE GODÍN: 359.
 NARBONA: 347, 365 y 366.
 NARBONENSE: 372.
 NARRILLOS DE SAN LEONARDO: 168.
 NARRILLOS DEL ÁLAMO: 27, 34, 35, 36, 38-42 y 327.
 NARRILLOS DEL REBOLLAR: 168.
 NARROS DEL CASTILLO: 9-15.
 NAVA DE RICOMADILLO: 313.
 NAVALTORO: 169.
 NAVAMORALES (Salamanca): 49 y 79.
 NAVATALGORDO (Villanueva del Campo): 51.
 NAVATEJARES: 178.
 NAVAZAMPLÓN, río: 327.
 NERPIO, abrigo de (Albacete): 100.
 NIHARRA: 34, 35, 37, 41, 54, 55, 59, 63, 66, 73, 326 y 327.

 NILO, río: 52.
 NOGALERA, LA (Segovia): 27.
 NORTE, mar del: 113.
 NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA: 353 y 370.
 NUMANCIA: 142, 143, 162, 179, 182, 192 y 259.
 NUREMBERG, museo de: 74 y 75.

 OBILA: 285, 307, 308 y 317.
 OBULOC, ceca de: 195 y 243.
 OJOS ALBOS: 95, 97, 99, 100, 102, 103 y 168.
 OLDUVAI: 6.
 OLISIPO (Lisboa): 366.
 OLMEDO: 303 y 304.
 OÑATE, conde de: 136.
 OPORTO: 73.
 ORBANEJA (Burgos): 29.
 ORCA DOS CASTENAIROS (Portugal): 48 y 102.
 ORENSE: 247 y 370.
 OSERA, LA (Chamartin de la Sierra): 122, 149, 150-153, 158, 159, 161, 162, 173, 180, 187, 189, 192-195, 199, 200, 201, 203-205, 207, 209-212, 218, 224, 230, 231, 241 y 258.
 OSMA (Soria): 313.
 OSO, EL: 16, 168 y 169.
 OSSONoba: 366.
 OSUNA, relieves de: 181.
 OTRANTO (Italia): 101.

 PADIERNOS: 168 y 326.
 PAÍS VALENCIANO: 24 y 29.
 PAÍS VASCO: 30, 46, 48 y 84.
 PAÍSES BAJOS: 60.
 PAJARES DE ADAJA: 53, 54, 55, 57, 58, 59, 62 y 299.
 PALACIOS DE GODA: 359.
 PALENCIA: 46, 75, 76, 144, 207, 242, 294, 347, 367, 370, 371 y 373.
 PALESTINA: 107.
 PALLANTIA: 296.
 PALOMAR, EL (Martibarro) 317 y 318.
 PALOMAR DE MUCIENTES (Valladolid): 10.
 PAMPLONA: 347.
 PANORIAS (Portugal): 184.

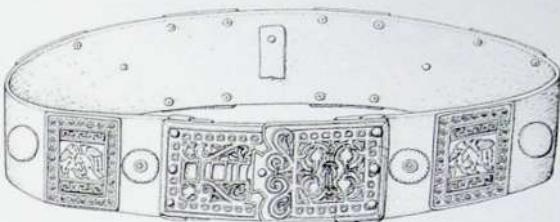
- PAPATRIGO: 16, 66, 73, 77, 168, 192, 299, 306 y 327.
- PARAJE DEL CAÑO, EL (Bercial de Zapardiel): 363.
- PARAMERA: 164 y 307.
- PAREDEJAS, LAS (Medinilla): 133-135, 186, 201, 226, 241 y 250.
- PAREDÓN DE LOS MOROS, EL (Niharra): 35, 54, 55, 59, 66, 326 y 327.
- PARPANTIQUE (Soria): 68.
- PARRA, LA (Arenas de San Pedro): 167.
- PASOS, LOS (Zamora): 53.
- PASTORÍA: 39.
- PASTRANA: 178.
- PATONES DE LA SIERRA (Madrid): 29.
- PAZ JULIA: 366.
- PEDRA D'OURO: 36.
- PEDRO LAGASCA, calle de Ávila: 316.
- PEDROSO (Zamora): 36 y 102.
- PELAYOS: 373.
- PENEDO (Portugal): 36.
- PEÑA, LA (Villanueva del Puente): 53.
- PEÑA DE FRANCIA: 115.
- PEÑA DE MINGOVELA o MINGUBELA (Ojos Albos): 95, 97, 98, 102 y 103.
- PEÑA DEL ÁGUILA, LA (Muñogalindo): 31, 34, 35, 37-39, 41, 45, 54 y 55.
- PEÑA DEL BARDAL, LA (Diego Álvaro): 25-31, 34-36, 38 y 45.
- PEÑA ESCRITA (Ciudad Real): 95.
- PEÑA LARGA, LA: 30.
- PEÑAGUARRO (Narrillos del Álamo): 35, 39, 40 y 42.
- PEÑAPARDA (Salamanca): 76.
- PEÑARANDA DE BRACAMONTE: 76 y 307.
- PERCHEL, EL (Soria): 55.
- PICO: 303-305 y 307.
- PICÓN DE LA MORA: 85.
- PICÓN DEL REY, EL (Salamanca): 38, 50 y 75.
- PIEDRAHÍTA: 28, 288, 325 y 358.
- PIEDRALAVES: 288.
- PILAR, Virgen del: 248.
- PINEDO (Toledo): 7.
- PINOS PUENTE: 85.
- PIQUILLO: 305.
- PIRINEOS: 18, 75, 109-114, 120, 207, 263, 345 y 366.
- PISUERGA, río: 81 y 84.
- PLA Y DENIEL, solar de Ávila: 317.
- PLASENCIA: 26 y 306.
- PLASENZUELA: 30.
- PLAZA, LA (Cogeces del Monte): 68.
- PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ (Galicia): 60.
- PORCUNA: 207 y 243.
- PORTO BADISCO (Otranto): 101.
- PORTO DE MOS: 202 y 262.
- PORTUGAL: 32, 36, 41, 44, 46, 48, 51, 184, 251 y 370.
- POSTOLOBOSO (Candeleda): 164, 183, 222, 235, 245, 248, 256, 328, 356, 369 y 370.
- POYALES DEL HOYO: 235.
- POZAS, LAS (Casaseca de las Chanas): 46.
- POZAS, LAS (Zamora): 33, 39, 44 y 46.
- POZO MORO: 207 y 209.
- PRADO DE LA CARRERA, EL: 68.
- PRADO DE LAS CRUCES, EL (Bernuy Salinero): 35, 47, 49, 54, 66 y 82.
- PRADO NEGRO (Iznalloz): 101.
- PRAO DE LA CARRERA, EL (El Raso de Candeleda): 155 y 157.
- PRÓXIMO ORIENTE: 109 y 110.
- PUNTE DEL CONGOSTO, EL (Salamanca): 128.
- PUNTA DE VACA: 195.
- QUINTANADUEÑAS (Burgos): 24 y 30.
- RABBA: 108.
- RAMACASTAÑAS: 343.
- RASO, EL (Candeleda): 39, 68, 98, 103, 109, 110, 121, 122, 127, 135, 136, 139, 143, 149, 151, 154-164, 166-175, 177-180, 182, 184-186, 188, 189, 192-198, 200, 202, 205, 207-214, 218-222, 224-227, 229-231, 234, 235, 237, 240, 241, 244-250, 255, 257, 258, 261-264, 296, 357, 362, 363, 365, 369 y 370.
- RASTRO, EL, explanada de Ávila: 317.
- REAL DE SAN VICENTE: 68.
- REGUENGOS DE MONSARAZ (Portugal): 51.
- REGUERILLO, EL (Madrid): 16.
- REINECKE: 63.
- RENEDO DE ESGUEVA (Valladolid): 82.
- RENIEBLAS (Soria): 55.
- REYES CATÓLICOS, calle de Ávila: 316.

- RHIN, río: 62, 113, 114, 116 y 344.
 RÍO TINTO: 223.
 RIOFRÍO: 168, 169 y 318.
 RIOJA, LA: 56 y 371.
 RIOJA ALAVESA: 30.
 RISCO, EL, convento de: 307.
 RISCO DE LAS ZORRERAS: 95, 97, 98, 100, 102, 103 y 156.
 RISS, glaciación de: 3.
 ROBLE, Virgen del: 248.
 ROBLEDILLO: 50.
 RODANO, río: 113.
 ROMA: 179, 209, 228, 232, 258-260, 265, 266, 291, 293-297, 299, 300, 309, 312, 329, 330, 344, 346 y 347.
 ROMANILLOS, arroyo: 137.
 ROQUIZAL DEL RULLO: 113.
 ROSARITO, EL, pantano de: 163 y 183.
 RUSIA: 112.
- SAGUNTO: 143, 259 y 292.
 SALAMANCA: 7-10, 16, 18, 25, 27, 34, 39, 44, 46, 48-50, 55, 56, 63, 72, 73, 75, 76, 78-80, 86, 95, 96, 101, 116, 127, 128, 129, 133, 143, 144, 150, 168, 198, 252, 258, 284, 287, 294, 295, 322, 343, 348, 351, 359, 366 y 373.
 SALEMAS (Alemtejo): 30.
 SALVATIERRA (Salamanca): 341 y 373.
 SAMBOAL (Segovia): 53.
 SAN BARTOLOMÉ DE PINARES: 356 y 357.
 SAN BERNARDO, ermita de Candeleda: 154, 248, 328 y 370.
 SAN ESTEBAN DE LOS PATOS: 42.
 SAN FRUCTUOSO, iglesia de: 352.
 SAN JUAN: 154, 167 y 183.
 SAN JUAN DE BAÑOS (Palencia): 370.
 SAN JUAN DE LA NAVA: 168.
 SAN JUAN DE LA TORRE: 168.
 SAN JULIÁN DE VALMUZA (Salamanca): 322.
 SAN MARTÍN (Álava): 55.
 SAN MIGUEL, iglesia de Arévalo: 319.
 SAN MIGUEL DA MOTA: 254 y 370.
 SAN MIGUEL DE LAS VIÑAS (Ávila): 34, 35, 43 y 168.
 SAN MIGUEL DE SERREZUELA: 168, 343, 359 y 365.
- SAN PEDRO: 311, 330 y 352.
 SAN PEDRO DE LA MATA (Toledo): 370.
 SAN PEDRO DE LA NAVE: 370.
 SAN PEDRO DEL ARROYO: 306 y 327.
 SAN PELAYO DE MARTINAMOR (Salamanca): 85.
 SAN RAFAEL (Segovia): 44.
 SAN ROMÁN DE HORNIJA (Valladolid): 81, 82 y 85.
 SAN SEGUNDO, ermita de Ávila: 317 y 331.
 SAN SIMONES (Muñogalindo): 51.
 SAN VICENTE: 62, 311, 312, 317, 351, 352 y 370.
 SAN VICENTE, sierra de: 248.
 SANCHICORTO: 60 y 306.
 SANCHORREJA: 72, 73, 76, 77, 79-81, 83, 85, 110, 116, 118-128, 130, 131, 133, 135, 157, 164, 169, 173, 175, 190-193, 196-198, 200-202, 216, 218, 226, 241 y 260-262.
 SANTA COMBA DE BANDE (Orense): 370.
 SANTA CRUZ DE PINARES: 42, 178 y 355-357.
 SANTA JUSTA: 45 y 46.
 SANTA LEOCADIA, basílica de: 353 y 372.
 SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL (Alcuéscar, Cáceres): 370 y 373.
 SANTA LUCÍA o LAS PAREDEJAS: 133.
 SANTA LUCÍA, castro de (Portugal): 251.
 SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA (Ávila): 317, 352, 353, 356, 371 y 372.
 SANTA MARÍA DEL ARROYO: 34, 35, 37, 39, 46 y 168.
 SANTA MARÍA DE LA CABEZA (Ávila): 358.
 SANTA MARÍA DE LA VEGA, ermita de Piedrahita: 290, 306, 325 y 358.
 SANTA OLALLA DE BUREBA (Burgos): 75.
 SANTA TECLA, castro de: 151.
 SANTA TERESA, pantano de: 373.
 SANTA TERESA, plaza de Ávila: 137.
 SANTIAGO DE COMPOSTELA: 329.
 SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA: 76.
 SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS: 168.
 SANTO TOMÁS, monasterio de Ávila: 43.
 SAO LOURENZO: 39.
 SEDANO (Burgos): 48.
 SEGEDA: 162, 179 y 294.

- SEGOVIA: 9, 16, 27, 44, 50, 53, 56, 95, 100, 284, 303, 306, 322, 343, 347, 351, 371, 373 y 374.
- SEPTIMANIA: 366.
- SERRA, LA (Arévalo): 43, 56, 69 y 178.
- SERRANÍA CENTRAL: 114.
- SEGUDES: 359.
- SETEFILLA (Sevilla): 109 y 243.
- SEVILLA: 109, 111, 195, 243, 259, 365, 367, 371 y 372.
- SHUNGURA: 6.
- SICILIA: 258, 291 y 347.
- SIDÓN: 108.
- SIEGA VERDE (Salamanca): 9 y 16.
- SIERRA DE LA CULEBRA (Zamora): 95.
- SIERRA DE LA ESTRELLA: 115, 159 y 260.
- SIERRA DE VILLANUEVA DE ÁVILA: 117 y 146.
- SIERRA MORENA: 241.
- SIGERES: 359.
- SIGÜENZA: 48.
- SIL, río: 121 y 194.
- SILOS: 80 y 85.
- SIMA DE LOS HUESOS: 5.
- SIMANCAS: 303 y 306.
- SIRIA: 31 y 226.
- SIRIOLA: 359.
- SISTEMA CENTRAL: 19, 27, 40, 48, 84, 110, 154 y 237.
- SISTEMA IBÉRICO: 27 y 239.
- SOLOSANCHO: 35, 41, 54, 59-62, 66, 74, 75, 164, 167, 168, 171, 343, 354, 356, 357, 362 y 363.
- SOMARIEGOS: 41 y 42.
- SONSOLES (Ávila): 34, 35, 37, 54, 55, 59, 63 y 168.
- SORIA: 46, 48, 53, 55, 63, 68, 76, 82, 159, 179, 306, 307, 313, 348 y 364.
- SOTALBO: 168 y 327.
- SOTERRAÑA, Virgen de la (Ávila): 371.
- SOTO, EL (Medinilla): 84.
- STUTTGART: 68.
- SUECIA: 346.
- SUMERIA: 32.
- SYROS: 33.
- TAJO, río: 7, 31, 33, 41, 44, 46, 114, 178, 236, 238, 250, 259, 260, 296 y 347.
- TALA, LA (Salamanca): 39, 56 y 82.
- TALAVERA DE LA REINA: 115, 178, 248, 257 y 331.
- TALAVERA LA VIEJA: 178 y 303.
- TARRACONENSE: 286, 296, 345, 347, 349 y 371.
- TARRAGONA: 344, 347, 352, 353, 365, 366 y 372.
- TARTESSOS: 242.
- TEBESSA (Túnez): 342.
- TEJADO, EL (Salamanca): 34, 55, 76 y 128.
- TEJAR DEL SASTRE (Madrid): 68.
- TEJARES, LOS (Salamanca): 130, 133 y 135.
- TELEFÓNICA (Ávila): 43.
- TETA, LA (Gibluna): 34, 35 y 51.
- TEVERGA (Asturias): 60.
- TIEMBLO, EL: 42, 168, 169, 287, 288, 307, 343, 344, 356, 358 y 363.
- TIERMES (Soria): 179.
- TIERRA DE CAMPOS: 345 y 347.
- TIÉTAR, río: 34, 98, 154, 178, 234, 239, 245, 254, 258 y 303.
- TIRO: 108, 109, 111, 163, 164 y 183.
- TIRO DE PICHÓN (Ávila): 43.
- TITULCIA: 306.
- TOLEDO: 7, 33, 48, 68, 85, 108, 115, 116, 183, 245, 259, 294, 303, 313, 322, 343, 347, 348, 351-354, 359, 365-367 y 370-374.
- TOLMOS, LOS (Soria): 82.
- TOLOSA, reino de: 344 y 347.
- TOMANCA: 359.
- TOMILLAR, EL (Bercial de Zapardiel): 31, 34, 37, 39, 46, 50 y 56.
- TORMES, río: 7, 14, 15, 18, 25, 29, 34, 55, 79, 82, 236, 239 y 306.
- TORNADIZOS DE ÁVILA: 79, 168 y 319.
- TORNAVACAS: 306.
- TOROS DE GUISANDO: 251, 284-286, 288, 307, 319, 321 y 371.
- TORRE, LA: 66, 69, 289, 306, 313, 327 y 328.
- TORRE VIEJA (Magazos): 326.
- TOSAL REDÓ: 84 y 113.
- TOULOUSE: 347.
- TRAVANCOS, río: 9 y 10.
- TRAS-OS MONTES: 39, 46 y 73.
- TRASIMENO: 259.
- TRES TAZAS, calle de Ávila: 316.
- TRÉVERIS: 331.
- TRISCOS: 359.

- TROYA: 107 y 108.
 TRUJILLO: 362.
 TURÓBRIGA: 257.
 TURQUIA: 31.
 UBEIDIYA: 6.
 ULACA (Sotosancho): 35, 41, 42, 54, 60, 62, 66, 68, 74-76, 78, 79, 110, 158, 164-166, 171, 172, 179, 183-185, 202, 218, 227, 240, 241, 246, 254, 262, 263 y 354.
 ULTERIOR: 259, 293, 295 y 296.
 UNTERMANN: 113.
 URALES: 62.
 URNENFELDER: 64.
 UXAMA (Osma): 313.
 VADILLO (Soria): 364.
 VADILLO DE LA SIERRA: 116.
 VAL DE LA IGLESIA (Arevahillo): 343.
 VALCAMÓNICA: 64.
 VALDEFUENTES DE SANGUSÍN (Salamanca): 75.
 VALDELÁGUILA, arroyo: 96.
 VALDELAGUNA: 34.
 VALDEMIERQUE (Salamanca): 79.
 VALDEPEÑAS (Ávila): 55.
 VALDEPRADOS (Aldea del Rey Niño): 53, 56, 57 y 62.
 VALDERRABANO, palacio de Ávila: 309 y 315.
 VALDESANMARTÍN (El Tiemblo): 356 y 358.
 VALENCIA: 192.
 VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN: 45.
 VALGRANDE (Salamanca): 16.
 VALHONDO (Pajares de Adaja): 53, 54, 57, 58 y 66.
 VALLADOLID: 10, 18, 46, 53, 55, 56, 68, 81, 82, 322, 347 y 359.
 VALLE DE VIDRIALES (Zamora): 82.
 VALLEHONDO: 34, 35, 54, 55 y 306.
 VAQUERA, LA (Segovia): 27 y 30.
 VASCOS: 178.
 VEGA BAJA: 353.
 VEGUILLA, LA (Salamanca): 63 y 79.
 VENTA JURADERA (Toros de Guisando): 285 y 319.
 VENTORRO, EL (Madrid): 55 y 58.
 VERA, LA: 241 y 248.
 VERDELPINO (Cuenca): 30.
 VERDOLAY (Murcia): 187 y 241.
 VERDUGO (Bercial de Zapardiel): 343, 361, 363 y 364.
 VÍA APPIA: 305.
 VÍA DE LA PLATA: 85, 127, 237, 240, 242, 306, 307 y 348.
 VICOLOZANO: 168.
 VILA NOVA DE SAO PEDRO: 32, 36, 41, 45 y 56.
 VILCHES (Jaén): 330.
 VILLABUENA DEL PUENTE (Zamora): 53, 56 y 59.
 VILLACASTÍN: 306.
 VILLACOTÁN: 359.
 VILLAFÁfila (Zamora): 68.
 VILLAFLOR, arroyo de: 304.
 VILLANUEVA: 127.
 VILLANUEVA DE CÓRDOBA: 189.
 VILLANUEVA DE GÓMEZ: 328.
 VILLANUEVA DE LA VERA: 85.
 VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS: 48 y 51.
 VILLANUEVA DEL CAMPLLO: 51, 52, 168 y 321.
 VILLAR DEL CAMPO (Soria): 53 y 56.
 VILLARICOS, necrópolis de: 243.
 VILLATORO: 69, 168, 169 y 306.
 VILLAVERDE BAJO (Madrid): 322.
 VILLAVICIOSA: 168 y 171.
 VILLAVIUDAS (Palencia): 75.
 VILLENA: 109.
 VINÇA-GUMELNITSA (Los Balcanes): 32.
 VINHA SOUTILHA, LA (Mairós): 36 y 46.
 VISEO: 366.
 VIX: 111.
 VOLTOYA, río: 16, 96 y 306.
 VOUILLE: 347 y 351.
 WESSEX (Gran Bretaña): 60.
 WÜRM, glaciación de: 3.
 YEBRA (Guadalajara): 178.
 YECLA DE SANTO DOMINGO, castro de (Burgos): 363.
 YECLA DE YELTES (Salamanca): 102.
 YELTES, río: 16.
 ZAFORAS: 175.

- ZALAMEA DE LA SERENA (Badajoz): 135
y 257.
ZAMA: 259.
ZAMBUJAL: 36, 41 y 46.
ZAMORA: 33, 39, 46, 53, 55, 56, 75, 95, 102
y 260.
ZAPARDIEL, río: 327.
ZARAGOZA: 303, 309, 331, 347, 348, 352,
365, 367 y 371.
ZORITA DE LOS MOLINOS (Mingorría): 66,
68, 69, 80 y 81.



Este primer volumen de la que habrá de ser,
cuando otro colofón como éste cierre el último volumen,
la más completa *Historia de Ávila*
escrita hasta el siglo veinte, y seguramente el veintiuno,
se compuso en tipos Times del cuerpo 10
y se estampó sobre papel estucado mate de 100 gramos.

Se terminó de imprimir su primera edición
el dia 22 de marzo de 1995,
festividad de san Bienvenido,
se reimprimió por vez primera
el dia 16 de diciembre de 1998,
festividad de san Concordio,
y se hace ahora por vez segunda
el dia 18 de febrero de 2003,
festividad de san Clásico,
patrón que ya va siendo de este libro
a tenor de la devoción de sus renovados lectores.



INSTITUCIÓN "GRAN DUQUE DE ALBA"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA



CAJA DE AHORROS
DE ÁVILA